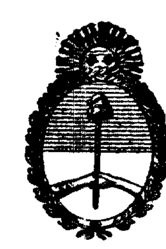
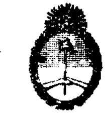
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXV — Buenos Aires, miércoles 23 de agosto de 1967 — Número 21.256

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECTOR NACIONAL
ALFREDO M. GITELLI

DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL
MANUEL ROSENDO FERNANDEZ

Domicilio Legal: **Av. Santa Fe 1659, Capital Federal**
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|8|67 (88 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.- %

Ministerio de Economía y Trabajo

IMPORTACION

Reconocimiento de la nueva denominación social de una firma y fechas de instalación y puesta en marcha de una línea de producción.

DECRETO Nº 5.826 — Bs. As., 16/8/67

VISTO el Expediente MET. Nº 903/62 Cde. 2, por el cual la firma Deza Fernández Novoa S. A. I. C., anteriormente denominada Deza S.A.I.C., solicita se reconozca la nueva denominación social a los efectos de dar cumplimiento con las disposiciones del Decreto Nº 9.427/63 (Planilla Nº 12) por el que se le autorizó la importación libre del pago de recargos de una línea de producción, y el Expediente ME Nº 995/62 por el cual la firma Garabed Boyadjian gestionó la línea de producción que se le acordara por Decreto 8.309/63 (Planilla Nº 12), actuación en la que se han dejado constancias de que la beneficiaria dio cumplimiento a la instalación de las máquinas con posterioridad al plazo establecido por el decreto autoritativo, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de cambio de beneficiaria del Decreto Nº 9.427/63 (Planilla Nº 12), obedece a que la titular de las franquicias, Deza S.A.I.C, modificó su denominación social por el de Deza Fernández Novoa S. A. I. C., sin haber cambiado sus finalidades;

Que dicha modificación fue aprobada el 27 de abril de 1965 por Resolución Nº P. J. N. O. 000627 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación;

Que el cambio de beneficiaria no altera los propósitos tenidos en cuenta al otorgarse las franquicias;

Que, con respecto a la línea de producción acordada por Decreto Nº 8.309/63 (Planilla Nº 12) a la firma Garabed Boyadjian, se ha verificado que la instalación y puesta en marcha se completó con posterioridad al plazo establecido al efecto;

Que habiendo justificado la beneficiaria tal situación, corresponde establecer la fecha a partir de la cual deberá computarse el plazo de cinco años que determina el artículo 6º del Decreto número 8.309/63;

Que a tal efecto y no existiendo otra constancia cierta sobre el particular, debe tomarse el día 11 de abril de 1967, fecha de la información oficial que da cuenta de haberse comprobado el cumplimiento dado por la firma;

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto Nº 5.800/59),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Asígnase a la firma Deza Fernández Novoa S. A. I. C., los derechos y obligaciones emergentes del Decreto Nº 9.427/63 (Planilla Nº 12).

Art. 2º — Establécese el día 11 de abril de 1967 como fecha de instalación y puesta en marcha de la línea de producción autorizada por Decreto Nº 8.309/63 (Planilla Nº 12) a favor de la firma Garabed Boyadjian.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Angel A. Solá. — Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA

PRIORIDAD DE EQUIPAMIENTO. — **Se acuerda a una firma en maquinarias para la producción de envases metálicos.**

DECRETO Nº 5.813 — Bs. As., 16/8/67

VISTO el Expediente S. E. I. M. número 341.274/65 en el que la firma Indar, Industrias Alimenticias Rionegrinas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 9.563/65 para la producción de envases metálicos y atento a que el proyecto cumple las exigencias requeridas por dicho decreto; a lo dispuesto en su artículo 4º sobre prioridad de equipamiento, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma —INDAR— Industrias Alimenticias Rionegrinas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola, con domicilio legal y planta industrial en la calle Misiones número 37, General Roca, Provincia de Río Negro, prioridad de equipamiento hasta veintiún mil setecientos ocho dólares estadounidenses (u$s. 21.708.—) o su equivalente en otras monedas, valor F. O. B. puerto de embarque, en maquinarias y equipos nuevos, para la producción de envases metálicos.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto Nº 5.339/63 con las modificaciones introducidas por el Decreto número 9.563/63.

Art. 3º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial— dentro de los sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de notificación del presente decreto, la nómina de bienes a introducir del exterior. Asimismo, deberá instalar en el término de tres (3) meses a contar de la fecha de notificación de la aprobación por parte de la citada Dirección Nacional el total de las maquinarias y equipos a importar, todos los bienes que comprende el proyecto y en el término de seis (6) meses, contados de igual manera, haber puesto en marcha el mismo, para lo cual en cada caso deberá pedir, en término, la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Industria—.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 4º — El pago de los bienes a importar se realizará mediante un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de acuerdo con las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar los totales autorizados por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena — Angel A. Solá.

Secretaría de Industria y Comercio

INDUSTRIA

PRIORIDAD DE EQUIPAMIENTO. — **A una firma se le acuerdan los beneficios del Decreto 5.339/63, con destino a la ampliación de su planta industrial destinada a fabricar equipos para automotores de refrigeración y motores eléctricos.**

DECRETO Nº 5.814 — Bs. As, 16/8/67

VISTO el Expediente S. E. I. M. número 301.400/66, en el que la firma Garef Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339/63, para la ampliación de su planta destinada a la fabricación de equipos para automotores, de refrigeración y motores eléctricos, y atento a que el proyecto cumple las exigencias requeridas por dicho decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Garef Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, con domicilio legal en la Avenida Roque Sáenz Peña número 917, 8º piso, Capital Federal, y planta industrial en la calle General Roca número 4250, Florida, Provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta ciento quince mil dólares estadounidenses (u$s. 115.000.—), o su equivalente en otras monedas, valor F. O. B. puerto de embarque, en maquinarias y equipos, nuevos, para la ampliación de su planta industrial destinada a la fabricación de equipos para automotores, de refrigeración y motores eléctricos.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto Nº 5.339/63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial— dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, la nómina de bienes a introducir del exterior. Asimismo, deberá instalar en el término de nueve (9) meses, a contar de la fecha de notificación de la aprobación por parte de la citada Dirección Nacional, del total de las maquinarias y equipos a importar, todos los bienes que comprende el proyecto y en el término de doce (12) meses, contados de igual manera, haber puesto en marcha el mismo para lo cual en cada caso, deberá pedir en término, la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Industria—

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio —Dirección Nacional de Promoción Industrial—, acerca del monto de los bienes despachados a plaza, hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Angel A. Solá.

Ministerio de Bienestar Social

SECRETARIA DE VIVIENDA

Licencias

DECRETO Nº 5.744 — Bs. As., 9|8|67

VISTO el Expediente Nº 981|67 (S. E. V.) relacionado con la beca concedida al Director General de Tecnología de la Secretaría de Estado de Vivienda, ingeniero Raúl Humar, para participar en el Seminario sobre prefabricación de Viviendas a realizarse en Copenhague —Dinamarca— entre el 13 de agosto y el 1º de setiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento, a cargo de la Organización del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con intervención de la CEPAL, el Centro de la Vivienda, Construcción y Planificación y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica, en colaboración con el Gobierno de Dinamarca, tiene por objeto contribuir a la especialización de los directores de servicios de vivienda en la adopción de políticas relacionadas con la prefabricación de viviendas, de acuerdo con la realidad económica y social de los respectivos países en orden a los distintos sistemas específicos que se estudiarán;

Que con tal motivo se promueve la concesión al nombrado funcionario de la licencia con percepción de haberes que prevé para casos como el presente el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61 en cuyo sentido ha dictaminado el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas estimando de real interés nacional la participación en el Seminario de que se trata, representativa de la Secretaría de Estado de Vivienda, del Ingeniero Raúl Humar, quien por sus funciones, capacitación y antecedentes en la materia reúne las condiciones exigibles al efecto;

Que encontrándose acreditados los requisitos reglamentarios, resulta procedente el otorgamiento de la licencia solicitada, que lleva implícita la autorización para ausentarse del país;

Que paralelamente y por estimarse propicia la oportunidad, la Secretaría de Estado de Vivienda ha comisionado al nombrado para visitar distintas instituciones especializadas de Rotterdam (Holanda) y París (Francia) para conocer sus respectivas organizaciones en general y el método para aprobación de sistemas constructivos no tradicionales en especial;

Que lo expuesto mantiene íntima relación con la misión específica de dicha Secretaría de Estado y el conocimiento de aquellos ordenamientos y los procesos técnicos de aplicación en vigencia coadyuvará sin duda a la mayor eficiencia de los servicios a su cargo, por lo que corresponde autorizar los recursos necesarios para el cumplimiento de la comisión encomendada:

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia con goce de haberes desde el 11 de agosto hasta el 1º de setiembre de 1967, de acuerdo con lo previsto por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, al funcionario de la clase A, Grupo I, Director General de Tecnología de la Secretaría de Estado de Vivienda, Ingeniero Raúl Humar (M. I. Nº 4.170.054, C. I. número 3.556.789 expedida por la Policía Federal), para el uso de la beca de que se tratan los considerandos del presente, debiendo el nombrado formular compromiso de permanecer como agente de la Administración Pública por el término de tres (3) años como mínimo a partir de la fecha de su reintegro y presentar dentro de los treinta (30) días un trabajo resumen de las actividades cumplidas.

Art. 2º — **Destácase en comisión de servicios al Director General de Tecnología de la Secretaría de Estado de Vivienda, ingeniero Raúl Humar**, por el término de diez (10) días inmediatos posteriores al término del Seminario sobre Prefabricación de Viviendas mencionado, para conocer la organización general y los métodos de aprobación de sistemas constructivos no tradicionales vigentes en instituciones especializadas en la materia de Rotterdam (Holanda) y París (Francia), conforme al programa detallado en el expediente adjunto.

Art. 3º — Autorízase a la Dirección de Despacho General de la Secretaría de Estado de Vivienda para liquidar al funcionario nombrado en el artículo 2º la suma de veintiséis dólares estadounidenses (m$n. 26), en su equivalencia en pesos moneda nacional, sin coeficiente, en concepto de viático diario correspondiente a la comisión de servicios encomendada y a la extensión de las órdenes de pasajes vía aérea necesarios para su traslado de Copenhague a Rotterdam y París, ello con carácter de excepción a las disposiciones del Decreto Nº 15.896|49.

Art. 4º — Los gastos que demande el cumplimiento del artículo 3º precedente serán imputados a: 2 — 1 — 64 — 9 — 575 — 35 — 108 — 512 y Subparciales 5269 (pasajes) y 5284 (viáticos), correspondientes al Ejercicio 1967.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Vivienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa **Méndez. — Julio E. Alvarez. — Julio S. Billorou.**

DECRETO Nº 5.745 — Bs. As., 9|8|67

VISTO el Expediente Nº 1.421|67 (S. E. V.) por el que se gestiona la concesión de licencia con cargo al artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61 al Director General de Planeamiento de la Secretaría de Estado de Vivienda, arquitecto Juan E. M. Duprat, para participar en el Seminario Mundial que como culminación del programa de estudios y capacitación sobre los problemas metropolitanos, organizado por la oficina de Investigaciones Municipales de la Ciudad de Toronto, Canadá, con motivo de su centenario, se realizará en la misma entre el 5 y el 16 de agosto próximos, y

CONSIDERANDO:

Que la citada conferencia tiene por objeto centralizar y considerar los informes producidos por los distintos grupos de estudio de las respectivas áreas metropolitanas sobre los problemas de vivienda en relación al planeamiento y desarrollo urbanos;

Que el programa de actividades previsto incluye con posterioridad al Seminario la realización de reuniones tendientes a la formación en cada áreas de grupos permanentes de estudio de sus problemas y la creación de una organización internacional específica, complementadas con visitas a otras áreas metropolitanas del Canadá y Estados Unidos, ello por un lapso que se extiende hasta el 8 de setiembre del corriente año;

Que por lo expuesto, en coincidencia con lo dictaminado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, resulta de positivo interés nacional asegurar la participación en la conferencia de un funcionario que asuma la representación de la Secretaría de Estado de Vivienda, que específicamente entiende en la materia de que se trata;

Que en este sentido, habida cuenta de la afinidad profesional y funcional del arquitecto Juan E. M. Duprat con el temario a considerar y de su calidad de miembro del Grupo de Estudio para el Area de Buenos Aires del programa y relator de una de las ponencias del Seminario, destácase la conveniencia de aprobar la designación del nombrado funcionario para el ejercicio de dicha representación sin perjuicio de la licencia correspondiente;

Que procede en consecuencia habilitar las medidas de gobierno necesarias para posibilitar la concreción del temperamento señalado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Concédese al funcionario de la Clase A, Grupo I, Director General de Planeamiento de la Secretaría de Estado de Vivienda, arquitecto Juan E. M. Duprat, la licencia con percepción de haberes prevista por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, desde el 4 de agosto hasta el 8 de setiembre de 1967, para participar en el Seminario Mundial del Programa de Estudios y Capacitación sobre Problemas Metropolitanos organizado por la oficina de Estudios Municipales de la Ciudad de Toronto, Canadá.

Art. 2º — Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 1º, el arquitecto Juan E. M. Duprat ejercerá en dichas circunstancias la representación de la Secretaría de Estado de Vivienda de la Nación.

Art. 3º — La utilización de la licencia concedida por el artículo 1º, lleva implícito el compromiso del beneficiario de mantener su vinculación con la Administración Pública Nacional por el término de tres (3) años como mínimo a partir de la fecha de reintegro a sus funciones y a presentar, dentro de los treinta (30) días subsiguientes, un amplio y detallado informe sobre los asuntos tratados y las conclusiones arribadas y sobre las visitas de estudio a otras áreas metropolitanas que realice.

Art. 4º — Autorízase a la Dirección de Despacho General de la Secretaría de Estado de Vivienda para extender las órdenes de pasajes correspondientes, ida y vuelta por vía aérea, entre Buenos Aires y Toronto, Canadá, con carácter de excepción a las disposiciones del Decreto Nº 15.896|49.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del artículo 4º serán imputados a: 2 — 1 — 64 — 9 — 575 — 35 — 108 — 512 — 5269 (pasajes) del presupuesto del Ejercicio 1967.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte oficial correspondiente.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Vivienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez. — Julio E. Alvarez. — Julio S. Billorou.

Ministerio de Economía y Trabajo

SECRETARIA DE HACIENDA

Director General de Obra Social.

DECRETO Nº 5.816 — Bs. As., 16/8/67

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Dirección General de Obra Social de la Secretaría de Estado de Hacienda, en los términos del artículo 10º del Decreto Nº 9.530/58, ratificado por el artículo 1º de la Ley 14.794 (7 — 32 — 781 — 1 — 4001), Clase A — Grupo I, con funciones de Director General, al Capitán de Navío Médico (R. E.), doctor Antonio Oscar Etcheverry (Cl. 1907, D. M. Bs. As., M. 162.814, Cédula Identidad 569.874 Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Luis S. D'Imperio.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CONVENIOS INTERNACIONALES

Presidente de la Sección Argentina de la Comisión Mixta Argentino - Israelí que entenderá en la aplicación de un Convenio Cultural.

DECRETO Nº 5.832 — Bs. As., 16/8/67

VISTO:

Que el 23 de mayo de 1957 fue suscripto un Convenio Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Estado de Israel,

CONSIDERANDO:

Que dicho Convenio fue ratificado por la República Argentina por Decreto Ley Nº 11.401 de fecha 23 de setiembre de 1957;

Que con fecha 24 de setiembre de 1957 se efectuó el canje de los respectivos instrumentos de ratificación, con lo que el Convenio entró en vigencia a partir de dicha fecha;

Que el 24 de setiembre de 1965 se firmó el Protocolo anexo al Convenio Cultural con el cual se establece la constitución de una Comisión Mixta Argentino-Israelí compuesta por dos Secciones, una en la República Argentina y la otra en el Estado de Israel, a los fines de la aplicación del referido Convenio;

Que la Sección Argentina designada por Decreto Nº 1.601 de fecha 4 de mayo de 1966, se constituyó el 14 de octubre de 1966, habiendo hecho lo mismo la Sección Israelí el 14 de noviembre del mismo año;

Que la mencionada Sección Argentina ha quedado incompleta por el fallecimiento de uno de sus miembros titulares, el señor Secretario de Primera Clase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, don Samuel Eichelbaum;

Que es necesario designar nuevamente a los componentes de dicha Sección con el objeto de continuar los trabajos inherentes a sus funciones;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Sección Argentina de la Comisión Mixta Argentino-Israelí, que entenderá en la aplicación del Convenio Cultural suscripto con el Estado de Israel el 23 de mayo de 1957, al señor Director General de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2º — Desígnanse miembros titulares de dicha Sección al señor Director de Cooperación Cultural de la mencionada Dirección General de Relaciones Culturales; a un representante de la Subsecretaría de Cultura y a un representante de la Academia Argentina de Letras.

Art. 3º — Fíjase como sede de la Sección Argentina la ciudad de Buenos Aires.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y del Interior y firmado por el Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta

Secretaría de Hacienda

ASISTENCIA SOCIAL

PENSIONES A LA VEJEZ. — **Estará a cargo del beneficiario el pago de las comisiones por servicios bancarios.**

DECRETO Nº 5.819 — Bs. As., 16/8/67

VISTO lo actuado en el Expediente número 87.352/67, por el cual el Banco de la Nación Argentina comunica el aumento a m$n. 50.— de la comisión en concepto de servicio de pago de Pensiones, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 13.186/49, modificado por el Nº 932, de fecha 20 de enero de 1955, se dispuso que por intermedio del Banco Central de la República Argentina se tomaran los recaudos necesarios, a fin de que el pago de las pensiones se efectuara por intermedio del Banco de la Nación Argentina y demás bancos oficiales, nacionales o provinciales, mixtos o particulares y sus respectivas filiales, o bien por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones en los ex territorios nacionales, cuando no hubiere servicios bancarios en la localidad;

Que las Normas Reglamentarias de Pensiones a la Vejez, aprobadas por Decreto Nº 3.549/66, establecen que el pago de las correspondientes comisiones por tales servicios estará a cargo de la Secretaría de Estado de Hacienda;

Que sin lesionar sus intereses, el monto actual del beneficio permite al pensionista abonar el nuevo pago de la comisión por el servicio de que se trata;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el inciso 53º de las normas reglamentarias aprobadas por el Decreto Nº 3.549 de fecha 16 de mayo de 1966, por el siguiente:

"Inciso 53 — La prestación de los servicios por parte de las entidades bancarias, así como por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, estará sujeta al pago de las comisiones respectivas, las que quedan a cargo de los beneficiarios".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Hacienda.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Interventor del Organismo Acción Social.

DECRETO Nº 5.604 — Bs. As., 4|8|67

VISTO el expediente Nº 22.064|67 del registro de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, por el que la misma solicita, en orden a lo determinado por la Ley 17.063, la ratificación de la designación del señor Teniente Coronel (R. E.) don Jorge Tocagni en el cargo de interventor de su Organismo Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que en el citado expediente se fundamentan las razones determinantes de la medida cuya aprobación se requiere;

Que se han cumplido en el caso las exigencias de la citada Ley Nº 17.063;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase la designación del señor Teniente Coronel (R. E.) don Jorge Tocagni (L.E. 2.002.858), en carácter de Interventor del Organismo Acción Social, de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, efectuada por Resolución Nº 28.844, del 23 de mayo de 1967, cuya copia obra a fs. 1.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Bernardo J. Loitegui.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 5.244 — Bs. As., 21|7|1967

VISTO el presente expediente Nº 250.917|67 del registro de la Dirección General Impositiva, dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, por el cual se solicita autorización para celebrar contrato de locación de servicios con el doctor Jorge Macon, y

CONSIDERANDO:

Que la repartición proponente debe adoptar decisiones en cuanto a la interpretación de las disposiciones emanadas de la Ley 11.683;

Que la experiencia y capacidad del doctor Macon constituyen un valioso aporte para la consecución de elementos de juicio que permitan la correcta valoración de la ley a que se ha hecho referencia;

Que en consecuencia y en orden a la excepción que determina el artículo 3º del Decreto Nº 413|60, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 17.063, procede disponer de conformidad;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General Impositiva a celebrar un contrato de locación de servicios con el doctor Jorge Macon (Clase 1924 — D. M. 24 — L. E. 3.034.130), por el término de un (1) año, con una remuneración mensual de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000.—), y apruébase el contrato tipo de locación de servicios — Anexo I.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la remuneración a que alude el artículo primero, que asciende a la suma de novecientos sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 960.000.—), será atendido con cargo al Sector 2 — Financiación 1 — Anexo 32 — Inciso 9 — Item 91 — Principal 7 — Subprincipal 39 — Parcial 276 — "Honorarios y Retribuciones a Terceros" del Presupuesto 1967 y similares que correspondan al ejercicio venidero.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección General Impositiva, a sus efectos.

ONGANIA — Adalbert Krieger Vasena. —Luis S D'Imperio.

Entre la Dirección General Impositiva, en adelante "Dirección General", representada por el señor .... quien constituye domicilio legal en la calle Lavalle Nº 1268 — Capital Federal — y D. .... en adelante "el Contratado", se conviene en celebrar el presente contrato, de acuerdo con la autorización conferida por decreto Nº ...... Primero: La Dirección General contrata los servicios del Contratado para .... Segundo: La Dirección General asigna y el Contratado acepta como retribución de sus servicios la suma total de .... pagaderos a razón de .... mensuales. — Tercero: La remuneración asignada estará sujeta a descuentos jubilatorios para el Instituto Nacional de Previsión Social, en orden a lo determinado por la Ley Nº 16.589 y el Contratado gozará de los beneficios del salario familiar y sueldo anual complementario. — Cuarto: El Contratado acepta todas las reglamentaciones, métodos y normas de trabajo vigentes en la actualidad o que se dispongan en lo sucesivo por la Dirección General y que se vinculen con el desempeño de las tareas que le serán encomendadas. — Quinto: El Contratado tendrá derecho a las licencias ordenadas en el Decreto Nº 347|66, modificado en su artículo segundo por su similar Nº 1.830|66, previo cumplimiento de los requisitos que en el mismo ordenamiento se exigen. — Sexto: El presente contrato comenzará a regir a partir del .... y su duración se extenderá por el término de .. .. Séptimo: La Dirección General podrá rescindir en cualquier momento y sin necesidad de interpelación judicial el presente contrato, si los servicios del Contratado no fueran considerados satisfactorios o necesarios. En este caso el Contratado no tendrá derecho a indemnización. — Por su parte el Contratado podrá rescindir la presente obligación en el momento que lo estime oportuno. — Octavo: Por cualquier divergencia que se suscitara en el cumplimiento del presente contrato y que debiera ser dirimida por tribunales judiciales, las partes aceptan ya someterse a la jurisdicción de los jueces federales de la República Argentina. — En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los .... días del mes de .... del año mil novecientos sesenta y .... quedando el original en poder de la Dirección General y el duplicado en poder del Contratado.

Secretaría de Obras Públicas

RECURSOS JERARQUICOS

DECRETO Nº 5.216 — Bs. As., 21|7|67

VISTOS los antecedentes que corren por expediente Nº 40.335|63 (Corresponde 1) del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en el que tramita el recurso jerárquico deducido por la empresa Siam Di Tella Limitada contra la resolución 1.648|65 de la Comisión Arbitral de la ley 12.910 (fs. 181|182, expediente 40.335|63 acompañado) y;

CONSIDERANDO:

Que la resolución aludida no hizo lugar al pedido de la empresa de que se declarase nulo el pago de $ 47.886.— m|n. que se le reclama a raíz de la liquidación practicada por la Comisión Liquidadora por el menor costo de materiales producido durante la ejecución de la obra "Instalación Frigorífica en el Pabellón Virus de Instituto Nacional de Microbiología";

Que de acuerdo con la jurisprudencia administrativa vigente, no procede el recurso jerárquico contra las resoluciones de la Comisión Arbitral, por lo que el que ahora se intenta es improcedente como tal;

Que si bien en virtud del principio del informalismo administrativo en favor de los administrados, admitido por la jurisprudencia y la doctrina modernas, la improcedencia formal de un recurso jerárquico no obsta a su admisión en el carácter de simple denuncia, y en su caso, a la revisión del acto a través del contralor de legitimidad, se trata de una medida extrema que debe ejercitarse con suma prudencia y sólo para casos en que un excesivo rigorismo signifique amparar una arbitrariedad o una irregularidad manifiesta;

Que en el presente caso, la negación del recurso no significa una privación de justicia, ya que es la propia interesada la que, teniendo la opción de elegir la vía directa del recurso jerárquico, o a del recurso ante la Comisión Arbitral, eligió la segunda, sabiendo o debiendo saber que ello significaba la pérdida del primer recurso;

Que debe tratar de evitarse que un espíritu excesivo e innecesariamente amplio en un caso concreto pueda llevar a injusticias frente a todos aquellos particulares que consintieron las resoluciones de la Comisión Arbitral por considerar —correctamente— agotados los medios que el ordenamiento jurídico ponía a su disposición;

Que ello no significa sin duda desconocer la potestad constitucional del Poder Ejecutivo de ejercitar su contralor en casos de arbitrariedad manifiesta; pero no es tal en modo alguno la situación en el caso de que aquí se trata, pues el acto atacado se ajusta en principio a la letra de la ley, pudiendo tan sólo cuestionarse su conformidad con el espíritu de ella o su discutible compatibilidad con principios de equidad;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Recházase por improcedente el recurso jerárquico deducido por la empresa Siam Di Tella Limitada contra la resolución Nº 1.648|65 de la Comisión Arbitral de la ley 12.910.

Art. 2º — Recházase igualmente la denuncia de ilegitimidad en él implícita por no existir causales de arbitrariedad de suficiente entidad como para justificar abrir, por vía de excepción, la revisión o modificación del acto por el Poder Ejecutivo.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Bernardo J. Loitegui.

Ministerio de Defensa

EMPLEADOS

DECRETO Nº 5.555 — Bs. As., 2|8|67

VISTO el expediente letra PC. Nº 29| 67 Cde. 36 (CITEFA), y lo propuesto por el Ministerio de Defensa,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el contrato por locación de servicios, suscripto entre el Ministerio de Defensa (Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas) y el señor Antonio Odorico Crivellari (M. I. Nº 1.129.726), con anterioridad al día 8 de julio de 1967, por fallecimiento del causante.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse.

Secretaría de Justicia

INTERDICCIONES

Levántase la dispuesta por el decreto ley 5.148|55.

DECRETO Nº 5.628 — Bs. As., 4|8|67

VISTO el expediente Nº 55.253|67, formado con las actuaciones sobre interdicción de don José Constantino Barro; atento a lo que resulta del fallo de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital Federal, obrante de fojas doscientos quince (215) a doscientos veinte (220); encontrándose acreditado a fojas doscientos treinta y ocho y vuelta (238 vta.) el cumplimiento de la sentencia de la mencionada Cámara y en virtud de lo establecido por el artículo 4º del decreto-ley Nº 5.148|55 (Ley 14.467),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Levántase la interdicción de don José Constantino Barro dispuesta por el decreto-ley Nº 5.148|55 (Ley 14.467).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 3º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Conrado Etchebarne.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Promoción y asignación de funciones.

DECRETO Nº 5.168. — Bs. As., 21|7|67.

VISTO que la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda solicita la promoción de diverso personal en orden a lo previsto por el artículo 10º del Decreto Nº 7.738 del año 1958; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el referido artículo, corresponde promover a la categoría inmediata superior a los agentes que al 1º de enero de cada año, reúnan los requisitos de calificación y antigüedad exigidos en el mismo, dentro de los topes que para cada carrera establece la planilla anexa Nº 2 del Decreto Nº 7.737|58;

Que en razón de reunir los requisitos aludidos precedentemente, los agentes mencionados en las planillas adjuntas están en condiciones de ser promovidos a la categoría inmediata superior a partir del 1º de enero del corriente año;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Promuévese y asígnase las funciones que en cada caso se indica, a partir del 1º de enero de 1967, de conformidad a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Nº 7.738|58, al personal de la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda que se menciona en planillas anexas (folio 62 a 122), rigiendo a contar de la misma fecha la percepción de la diferencia de haberes resultante, de acuerdo con las remuneraciones básicas establecidas en el Decreto Nº 2.405|65 e incrementadas por su similar Nº 2.872|66.

Art. 2º — La liquidación de los importes respectivos se practicará con cargo al Sector 2 — Financiación 1 — Anexo 32 — Inciso 7 — Item 91 — Principal 16 — Subprincipal 809 — Parcial 2862 "Complemento por Promoción Automática" del Presupuesto de la Dirección General Impositiva de la Secretaría de Estado de Hacienda para el ejercicio 1967.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis S. D'Imperio.

Secretaría de Salud Pública

EMPLEADOS

Servicios contratados.

DECRETO Nº 5.161 — Bs. As., 21|7|67.

VISTO que el Instituto Nacional de Salud Mental ha solicitado, conforme al artículo 4º de la Ley Nº 17.063, autorización para suscribir contratos de locación de servicios, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Instituto Nacional, Organismo Descentralizado dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, desempeña en los momentos actuales sólo una parte muy reducida de sus numerosas funciones y, aun en este enfoque tan limitado, tropiezan con tales inconvenientes que los resultados obtenidos son sólo mediocres en términos generales y deplorables en algunos casos particulares;

Que, si bien podría pensarse que la prioridad de atender al enfermo mental es sólo relativa ante otros problemas de salud con mayores posibilidades de recuperación;

Que la salud mental bien promovida y protegida es la base primordial para obtener una población con conciencia de sus responsabilidades ciudadanas y una nación en condiciones de alcanzar grandes destinos;

Que la enfermedad mental puede ser evitada en casi todos los casos si se aplican los recursos médicos, psicológicos y sociológicos conocidos pero no disponibles en la actualidad sino en escasísima proporción y de esta acción de prevención también benefician los posibles delincuentes, toxicómanos, menores de edad con trastornos de conducta:

Que una vez constituida, la enfermedad mental es recuperable en un 60 o 70 por ciento, lo que no ocurre en la actualidad por falta de medios, agravando cada vez más el problema porque la no recuperación provoca deterioro, hacinamiento, escasez también progresiva de recursos y frustración en el personal asistencial. Además, la prolongación innecesaria de la enfermedad, no sólo compone una carga parasitaria a los organismos estatales de asistencia sino que sustrae a la comunidad un número grande de brazos o mentes que podrían contribuir al esfuerzo común de desarrollo;

Que una parte de los pacientes psiquiátricos: los inválidos, oligofrénicos, ancianos deteriorados, psicóticos profundos, no son desechos que deben segregarse de la sociedad sino seres humanos a los que la sociedad debe mantener en condiciones humanas;

Que la prestación de servicios se cumple deficientemente cubriendo pequeñas áreas geográficas, es decir no se cumple con la atención integral del enfermo y total en cuanto que abarque todos los rincones de la República;

Que, atento con lo expuesto, es que se han determinado los objetivos del Instituto Nacional de Salud Mental, estructurados conforme a los planes aprobados por el Poder Ejecutivo, los que establecieron la necesidad de reforzar y crear nuevos servicios que darán una solución integral al problema de la salud mental de toda la población,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorizar al Instituto Nacional de Salud Mental para suscribir contratos de locación de servicios con las personas que figuran en planilla anexa, que forma parte del presente decreto, en las funciones, horarios e importes en ella indicados.

Art. 2º — Los contratos a suscribir, que por este acto se autorizan, tendrán efectividad a partir de la fecha de iniciación de servicios y por el término de siete (7) meses, debiendo afectarse el gasto que demande su atención a las partidas correspondientes del presupuesto de dicho Instituto del ejercicio 1967 y análogo del ejercicio venidero.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Ezequiel A. D. Holmberg.

Planilla anexa al artículo 1º.

Manrique de Miranda, Susana — Clase 1931, C. I. Nº 5.167.621, L. C. número 2.988.146. Programadora de Cursos de Capacitación. Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 25.000). Cuatro horas diarias de labor (de lunes a viernes), por el término de siete (7) meses.

Gelblum Regen, Felicia — Clase 1943, L. C. Nº 5.265.504, C. I. Nº 5.216.799. Programadora de Cursos de Capacitación. Veintidós Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 22.500). Cuatro horas diarias de labor (de lunes a viernes), por el término de siete (7) meses.

D'Aquila, Norberto Hugo — Clase 1936, L. E. Nº 4.871.320, C. I. Nº 2.039.195. Programador de Cursos de Capacitación. Dieciocho Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 18.000). Tres horas treinta minutos diarios de labor (de lunes a viernes), por el término de siete (7) meses.

Calderaro del Pozo, Clelia — Clase 1928, C. I. Nº 2.750.063. Programadora de Cursos de Capacitación. Dieciocho Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 18.000). Tres horas treinta minutos diarios de labor (de lunes a viernes), por el término de siete (7) meses.

Santos, Mario — Clase 1934, L. E. número 4.839.243, C. I. Nº 3.338.350. Programador de Cursos de Capacitación. Treinta y Seis Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 36.500). Siete horas diarias de labor (de lunes a viernes), por el término de siete (7) meses.

Secretaría de Cultura y Educación

EMPLEADOS

Exoneración.

DECRETO Nº 5.516 — Bs. As., 1º|8|67

VISTO:

El presente expediente Nro. 103.310|66 de los registros de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, relacionado con la situación planteada al señor Aníbal Alvarez, en su carácter de titular de un cargo de la Clase "F" — Grupo II — con funciones en el Departamento de Sumarios de la mencionada Secretaría de Estado; y

CONSIDERANDO:

Que según resulta de las constancias de autos, por Resolución Nro. 627|66 se dispuso instruir sumario administrativo al señor Alvarez, en mérito a haber sido condenado por la Justicia Criminal a la pena de un año de prisión en suspenso, por el delito de hurto;

Que conforme se acredita con las constancias del sumario incoado, el señor Aníbal Alvarez, quien se desempeñaba como peón de limpieza del Nuevo Banco Italiano resultó "coautor plenamente responsable del delito de hurto" de una bolsa que contenía la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos en efectivo y otros valores, pertenecientes a la mencionada Institución bancaria;

Que radicada la causa ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "E", Secretaría Nro. 9, éste se expidió condenando al imputado a un año de prisión en suspenso por el delito de hurto, sentencia que fue confirmada por la Excma. Cámara en lo Criminal y Correccional;

Que en consecuencia corresponde disponer la exoneración del señor Alvarez, por haber incurrido en la causal que determina el inciso a) del Art. 38 del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Delito que no se refiere a la Administración, cuando el hecho sea doloso y de naturaleza infamante);

Que se han cumplido en autos los requisitos determinados por los artículos 40 y 44 del mencionado instrumento legal;

Por ello; atento lo dictaminado a fs. 26 por la Junta de Disciplina y a fs. 28 por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de conformidad con lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación;

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Exonérase del cargo de la Clase "F" — Grupo II — del que es titular en el Departamento de Sumarios de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, al señor Aníbal Alvarez (Clase 1918 — D. M. 15 — Matr. 1.911.399), por hallarse incurso en la causal que establece el inciso a) del Art. 38 del decreto-ley 6.666|57 (Estatuto para el Pesonal Civil de la Administración Pública Nacional).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

Ministerio de Defensa

EMPLEADOS

Rescisión de un contrato.

DECRETO Nº 5.554 — Bs. As., 2|8|67

VISTO el expediente letra B — Nº 77|67 — (CITEFA) por el cual el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Fuerzas Armadas, instruyó un Acta-Información con motivo del abandono de puesto imputado a un agente civil que presta servicios en dicho organismo, y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Acta-Información está probado que el señor Juan Alberto Mesquida (M. I. Nº 4.018.638), contratado por locación de servicios por el citado organismo, ha incurrido en la falta de abandono de puesto, ya que debía reintegrarse a sus funciones al término de su licencia sin goce de sueldo;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º — Rescíndese el contrato, a partir del 7 de junio de 1967, al señor Juan Alberto Mesquida (M. I. Nº 4.018.638), contratado por locación de servicios por el Ministerio de Defensa (Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas), por haber incurrido el causante en la falta disciplinaria prevista en el Artículo 88, inciso h) del Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Antonio R. Lanusse.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 5.603 — Bs. As., 4|8|67

VISTO el expediente Nº 202.390|67 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que se gestiona la cesantía del agente de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (E-VI) D. Roberto Muñoz,

CONSIDERANDO:

Que la medida solicitada obedece a que el causante ha incurrido en inasistencias injustificadas por un término superior a los diez (10) días;

Que, por tal circunstancia, se halla comprendido en las determinaciones del artículo 37, inciso a) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por decreto-ley Nº 6.666|57;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase cesante en la Secretaría de Estado de Obras Públicas al agente de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (E-VI) D. Roberto Muñoz (cédula de identidad Nº 65.279 Pol. Punta Arenas —Chile—).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas, vuelva a la citada Secretaría de Estado a sus efectos y oportuno archivo.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Bernardo J. Loitegui.

Ministerio de Bienestar Social
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Licencias.

DECRETO Nº 5.707 — Bs. As., 8|8|67

VISTO el expediente Nº 51.977|66 y agregados del registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública, en el que se gestiona se otorgue licencia con goce de sueldo, comprendida en el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, a distintos agentes que revisten en dependencias de su jurisdicción; y,

CONSIDERANDO:

que para la concesión de las mismas, se han cumplimentado los requisitos previstos por las disposiciones normativas en vigor; por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por concedida licencia con goce de sueldo, comprendida en el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61, a los agentes de la Secretaría de Estado de Salud Pública que se detallan a continuación, por el período que en cada caso se indica:

Dr. Aníbal Argentino Acosta (M. I. Nº 6.465.544, Clase 1929, C. I. Nº 449.625 Policía provincia de Córdoba), del Instituto Tisiológico de Punilla en Santa María, provincia de Córdoba. Desde el 18 hasta el 19 de noviembre de 1966, para asistir al IV Congreso Latino-Americano de Ginecología realizado en Viña del Mar, República de Chile.

Dra. Sylvia Bermann de Torrents (L. C. Nº 7.305.101; C. I. Nº 2.170.000, Policía Federal), del Policlínico en Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Desde el 14 de junio hasta el 8 de julio de 1967 para concurrir a la reunión del Consejo Interamericano de Asociaciones Psiquiátricas llevada a cabo en la ciudad de Quebec, Canadá.

Sra. Carmen Lucía Couto de Rothman (L. C. Nº 2.589.609; C. I. Número 1.286.341, Policía Federal), del Instituto Nacional de la Nutrición "Profesor Dr. Pedro Escudero", adscripta a la Dirección de Organización Hospitalaria. Desde el 10 de abril hasta el 23 de junio de 1967, para asistir becado por la Organización de los Estados Americanos, al Curso Nacional de Administración de Programas de Bienestar Social (Proyecto 102).

Art. 2º — Los mencionados agentes en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29º del Decreto Nº 8.567|61, dentro de los sesenta días de la fecha del presente decreto, presentarán ante la mencionada Secretaría de Estado, un informe, detallado y completo, de la actividad desarrollada y deberán permanecer prestando servicios durante el lapso mínimo de tres años, computados desde sus respectivos reintegros.

Art. 3º — Los citados agentes, no percibirán aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de pasaje, viáticos, movilidad o coeficiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Julio E. Alvarez. — Ezequiel A. D. Holmberg.

Secretaría de Hacienda
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Régimen de Caja Chica.

DECRETO Nº 5.728. — Bs. As., 8|8|67

VISTO: Que por Resolución de Directorio Nº 40, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de fecha 2 de junio de 1967, se amplió en jurisdicción de dicho Organismo e Institutos dependientes, el monto fijado para el régimen de "Caja Chica", y

CONSIDERANDO:

Que el constante aumento de los precios hacía que la suma fijada para la atención del régimen instituido resultara insuficiente;

Que así lo entendió el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, resolviendo ampliar en m$n. 80.000.— la "Caja Chica" del Consejo, cuya habilitación se autorizó por Decreto Nº 1.035|58 y se modificó por Decreto Nº 2.740|58, quedando fijado su monto en m$n. 100.000.-;

Que asimismo se incrementó en m$n. 30.000.— la "Caja Chica" de los siguientes Institutos dependientes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas: Instituto Nacional de Radioastronomía, Instituto Nacional de Limnología, Centro Nacional de Radiación Cósmica y Centro de Documentación Científica, cuya habilitación se autorizó por Decreto Nº 1.369|63 y Decreto Nº 5.824|64, respectivamente, quedando establecido el monto para cada uno de los Institutos mencionados en m$n. 50.000.—;

Que la medida adoptada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, está prevista en la Resolución Nº 1.234|67 del Tribunal de Cuentas de la Nación, que faculta a las entidades descentralizadas fijar los montos por dicho concepto;

Que a los efectos de atender las erogaciones por el régimen de "Caja Chica", es necesario poner a disposición del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas la suma de m$n. 200.000.—;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, orden conjunta Jefe del Departamento Administrativo y Tesorero, hasta la suma de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000.-), para atender el pago de los gastos dentro del régimen de "Caja Chica", con la siguiente imputación:

Anticipo Artículo 48º, Ley de Contabilidad "Caja Chica", m$n. 200.000.—.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Luis S. D' Imperio.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

PASAJES

DECRETO Nº 5.760. — Bs. As., 11|8|67

VISTO la nota presentada por Su Excelencia Reverendísima Monseñor Mauricio E. Magliano, Obispo residencial de Río Gallegos, por la cual solicita se le conceda una orden de pasaje Buenos Aires-Roma-Buenos Aires a favor de Su Señoría Ilustrísima Monseñor Eulalio José París, Provisor y Vicario General de ese Obispado, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Prelado deberá viajar a la Ciudad de Roma por expreso mandato del Señor Obispo residencial para informar a la Santa Sede sobre diversos asuntos relacionados con el gobierno de la Diócesis de Río Gallegos:

Que asimismo por ante los organismos respectivos habrá de concretar el ofrecimiento de sacerdotes que vengan a colaborar en la atención espiritual de la población más austral de nuestro país;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a extender una orden de pasaje por vía aérea, para viajar entre Buenos Aires-Roma-Buenos Aires, a favor de Su Señoría Ilustrísima Monseñor Eulalio José París.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: 2 — 1 — 20 — 9 — 5 — 7 — 38 — 269 del Presupuesto para el ejercicio de 1967 o la correspondiente en el ajuste.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Nicanor E. Costa Méndez

Secretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA
Destrucción de expedientes.

RESOLUC. Nº 302. — Bs. As., 9|8|67

VISTO el expediente Nº 57.102|67, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 de la Capital (Secretaría Nº 52), que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6848|63 (Ley 16.478),

El Secretario de Justicia, Resuelve:

1º Autorizar la destrucción de dos mil tres (2.003) expedientes sustanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 de la Capital (Secretaría Nº 52), archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en el informe de fojas 1, en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6848|63 (Ley 16.478).

2º La Dirección General de Justicia girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos en el artículo 22 del decreto-ley Nº 6848|63 (Ley 16.478). Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley

3º Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Etchebarne

RESOLUC. Nº 303. — Bs. As., 9|8|67

VISTO el expediente Nº 57.100|67, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital (Secretaría Nº 2), que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6848|63 (Ley 16.478).

El Secretario de Justicia, Resuelve:

1º Autorizar la destrucción de Ochocientos setenta y tres (873) expedientes substanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital (Secretaría Nº 2), archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en el informe de fojas 1, en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6848|63 (Ley 16.478).

2º La Dirección General de Justicia girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos en el artículo 22 del decreto ley Nº 6848|63 (Ley 16.478). — Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Etchebarne.

RESOLUC. Nº 304. — Bs. As., 9|8|67

VISTO el expediente Nº 57.933|67, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 de la Capital, que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6848|63 (Ley 16.478).

El Secretario de Justicia, Resuelve:

1º Autorizar la destrucción de trescientos cincuenta (350) expedientes substanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 de la Capital,

SUMARIO

Indice alfabético de las sociedades publicadas en esta edición

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Página 18 a 29

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Página 30 a 38

CONVOCATORIAS

Página 40 a 43

AVISOS COMERCIALES

Página 44 a 45

archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que da cuenta en el informe de fojas 1, en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6848|63 (Ley 16.478).

2º La Direción General de Justicia girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos en el artículo 22 del decreto- ley Nº 6848|63 (Ley 16.478). Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Etchebarne.

RESOLUCION Nº 305. - Bs. As., 9|8|67.

VISTO el expediente Nº 57.032|67, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital (Secretaría Nº 18), que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478).

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

1º — Autorizar la destrucción de un mil ochenta y tres (1.083) expedientes substanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital (Secretaría Nº 18), archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en el informe de fojas 1, en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478).

2º — La Dirección General de Justicia girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos por el artículo 22 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478). — Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º — Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Etchebarne.

RESOLUCION Nº 306. - Bs. As., 9|8|67.

VISTO el expediente Nº 57.014|67, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 de la Capital (Secretaría Nº 68), que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478).

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

1º — Autorizar la destrucción de un mil doscientos cuarenta y nueve (1.249) expedientes substanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 de la Capital (Secretaría Nº 68), archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en los informes de fojas 1 y 2, en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478).

2º — La Dirección General de Justicia girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos por el artículo 22 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478). — Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º — Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Etchebarne.

RESOLUCION Nº 308. - Bs. As., 9|8|67.

VISTO el expediente Nº 57.137|67, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital (Secretaría Nº 29), que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478),

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

1º — Autorizar la destrucción de cincuenta y cuatro (54) expedientes substanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital (Secretaría Nº 29), archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en el informe de fojas 1. en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478).

2º — La Dirección General de Justicia girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos por el artículo 22 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478). — Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º — Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Etchebarne.

RESOLUCION Nº 309. - Bs. As., 9|8|67.

VISTO el expediente Nº 56.971|67, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Capital Federal, que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478),

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

1º — Autorizar la destrucción de doscientos cuarenta y tres (243) expedientes substanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Capital Federal, archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en el oficio de fojas 1, en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478).

2º — La Dirección General de Justicia girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos por el artículo 22 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478). — Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º — Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 310. - Bs. As., 9|8|67.

VISTO el expediente Nº 56.969|67, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el ex-Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital (ex-Secretaría Nº 33), que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478).

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

1º — Autorizar la destrucción de un mil quinientos cuarenta y dos (1.542) expedientes substanciados ante el ex-Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital (ex-Secretaría Nº 33), archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en el informe de fojas 1, en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478).

2º — La Dirección General de Justicia girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos por el artículo 22 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478). — Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º — Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Etchebarne.

RESOLUCION Nº 311. - Bs. As., 9|8|67.

VISTO el expediente Nº 56.968|67, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28 de la Capital Federal, que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley Nº 16.478),

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

1º — Autorizar la destrucción de dos mil quinientos veinticinco (2.525) expedientes substanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28 de la Capital Federal, archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en el informe de fojas 1, en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley Nº 16.478).

2º — La Dirección General de Justicia girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos por el artículo 22 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478). — Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º — Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Etchebarne.

RESOLUCION Nº 312. - Bs. As., 9|8|67.

VISTO el expediente Nº 57.101|67, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 32 de la Capital, que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478),

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

1º — Autorizar la destrucción de tres mil cien (3.100) expedientes substanciados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 32 de la Capital, archivados en la Dirección General de Justicia —Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales— de que se da cuenta en el informe de fojas 1, en los términos del artícllo 17 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478).

2º — La Dirección General de Justicia girará este expediente a la Dirección General de Administración, a los fines prescriptos por el artículo 22 del decreto-ley Nº 6.848|63 (Ley 16.478). — Cumplido tal requisito, el Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales llenará su cometido, previa observancia de lo establecido en el artículo 23 del precitado decreto-ley.

3º — Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Etchebarne.

Secretaría de Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS
Autorízase funcionamiento.

RESOL. P. J. Nº 1.167 — Bs. As., 28|7|67

VISTO el expediente N-24.267|1|67 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Galyver Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de

AL PUBLICO

SE HACE SABER QUE SE ENCUENTRAN A LA VENTA LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES EN SEPARATAS DEL BOLETIN OFICIAL — AÑO 1967

Nº 1 — 19/1/67 — MODIFICASE LA COMPETENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION (LEY 17.116)
Nº 3 — 31/1/67 — ARTE DE CURAR (LEY 17.132).
Nº 5 — 2/2/67 — LEY DE ADUANAS Y ARANCELES DESPACHANTES DE ADUANA (LEY 17.138 y DEC. 411/67).
Nº 7 — 9/2/67 — SEGUROS (DEC. 528/67).
Nº 8 — 14/2/67 — DEFENSA NACIONAL (DECRETO 738/67 y 739/67).
Nº 9 — 20/2/67 — IMPORTACION (DEC. 446/67).
Nº 10 — 16/2/67 — INDUSTRIA - AZUCAR (LEY 17.163).
Nº 11 — 24/2/67 — COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (17.174).
Nº 12 — 6/3/67 — MEDICAMENTOS (LEY 17.189).
Nº 13 — 9/3/67 — SERVICIO CIVIL DE DEFENSA (17.192)
Nº 14 — 10/3/67 — IMPUESTOS (LEY 17.196).
Nº 15 — 20/3/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION - MORATORIA (LEY 17.206 - DEC. 1.564/67).
Nº 16 — 4/4/67 — SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACCION PARA EL DESARROLLO - SUPERMERCADOS (DEC. 1.907/67 - DEC. 2.109/67 - DEC. 2.099/67).
Nº 18 — 13/4/67 — FONDO NACIONAL DE TRANSPORTE - PREVISION SOCIAL (LEY 17.235) - IMPUESTOS - INDUSTRIA (LEY 17.233, DEC. 2.141/67, DEC 2.327/67).
Nº 22 — 3/5/67 — ARRENDAMIENTOS Y APARCERIAS RURALES (LEY 17.253).
Nº 23 — 4/5/67 — TRABAJO - INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (LEY 17.258).
Nº 24 — 12/5/67 — PODER EJECUTIVO NACIONAL (LEY 17.271).
Nº 25 — 15/5/67 — EXPORTACION - SEGURO DE CREDITO - INDUSTRIA. TABACO - REGLAMENTACION LEY 17.267 (LEY 17.267. DEC. 3.040 y 3.046/67).
Nº 26 — 16/5/67 — CONVENIOS INTERNACIONALES - INDUSTRIA - TABACO (LEY 17.272 - DECRETO 3.046/67).
Nº 27 — 23/5/67 — CODIGO AERONAUTICO (LEY 17.285).
Nº 28 — 29/5/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION MORATORIA. JUBILACIONES Y PENSIONES (LEY 17.289, 17.290).
Nº 30 — 15/6/67 — ORGANISMOS NACIONALES DE PREVISION (DECRETO 4.179/67)
Nº 31 — 21/6/67 — PREVISION SOCIAL - JUBILACIONES Y PENSIONES (LEY 17.310).
Nº 32 — 23/6/67 — ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION DE SOCIEDADES DE CAPITALIZACION Y AHORRO (DECRETO 4.051/67) - REGIMEN FINANCIERO DE PAGOS PARA IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL (CIRC. BANCO CENTRAL 328).
Nº 33 — 26/6/67 — NOMENCLATURA ARANCELARIA Y RECARGOS DE IMPORTACION (DECRETO 4.426/67).
Nº 34 — 27/6/67 — SOCIEDADES ANONIMAS (LEY 17.318).
Nº 35 — 29/6/67 — CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (DECRETO 3.838/67).
Nº 37 — 4/7/67 — DESPACHANTES DE ADUANAS (LEY 17.325) — TOPES HABERES JUBILATORIOS (DECRETO 4.576/67).
Nº 37 (bis) 4/7/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN A LA PROPIEDAD INMUEBLE (RESOLUCIONES GRALES. NROS. 1.142 Y 1.145|67 DIREC. GRAL. IMPOSITIVA).
Nº 38 — 6/7/67 — DESPACHO DE EQUIPAJES (DEC. 4112|67) - REQUISITOS A CUMPLIR POR LAS PERSONAS OBLIGADAS CON LAS CAJAS PREVISIONALES (DEC. 4541|67).
Nº 39 — 10/7/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA (LEY 17.330).
Nº 40 — 13/7/67 — AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL ESTATAL (DECRETOS 4.680 y 4.681/67).
Nº 41 — 14/7/67 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL - PERSONAL PRESCINDIBLE (LEY 17.343 y DECRETO REGLAMENTARIO).
Nº 42 — 18/7/67 — REVALUO CONTABLE E IMPOSITIVO (LEY 17.335).
Nº 43 — 26/7/67 — ESTACION TERRENA DE COMUNICACIONES MEDIANTE SATELITES (LEY 17.359).
Nº 44 — 27/7/67 — IMPORTACION - NORMAS PARA LIQUIDAR EL DERECHO DE IMPORTACION (LEY 17.352).
Nº 45 — 31/7/67 — IMPUESTOS - REDITOS - DEDUCCION IMPOSITIVA PARA PROMOVER LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (DECRETO 5.376/67).
Nº 46 — 3/8/67 — GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (RESOL. GRAL. 1.150/67 DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA).
Nº 47 — 1º/8/67 — MIGRACIONES (DECRETO 5.251/67).
Nº 48 — 8/8/67 — MUTUALIDADES (LEY 17.376).

Las ediciones de las Separatas Nros. 2, 4, 6, 17, 19, 20, 21, 29 y 36 del año en curso, se encuentran agotadas.

Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Galyver Soc. Anón. Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, el 30 de mayo de 1967 y apruébase su estatuto de fojas seis vuelta (6 vta.) a doce vuelta (12 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne

RESOL. P. J. Nº 1.168 — Bs. As., 2|8|67

VISTO el expediente N-24.399|1|67, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Haertel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Haertel Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, constituida en la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, el 22 de mayo de 1967 y apruébase su estatuto de fojas siete (7) a trece (13).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne

RESOL. P. J. Nº 1.169 — Bs. As., 2|8|67

VISTO el expediente N-22.510|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Fapiquim" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Art. 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Fapiquim" Sociedad Anónima, Comercial, Indstrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 25 de julio de 1966 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho vuelta (8 vta.). — En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas diez (10) y la planilla de fojas once (11) y tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma indicada a fojas ciento doce (112). Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas ciento veinticuatro (124) "in fine".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne

RESOL. P. J. Nº 1.170 — Bs. As., 2|8|67

VISTO el expediente N-24.157|1|67, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Promotora Chacabuco, Sociedad Anónina, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Promotora Chacabuco Sociedad Anón., Comerc., Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 2 de enero de 1967 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez (10), con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintiuno vuelta (21vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne

RESOL. P. J. Nº 1.171 — Bs. As., 2|8|67

VISTO el expediente N-22.994|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Sicorsky Hnos. y Cía. Sicofin Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia
Resuelve:

Art. 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Sicorsky Hnos. y Cía. Sicofin Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 1º de octubre de 1966 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a seis vuelta (6 vta.). — En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas veinte (20) a veintiuno (21).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne

RESOL. P. J. Nº 1.173. — Bs. As., 2|8|67

VISTO el expediente N-23.793|1|67, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cifasa Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Cifasa Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 31 de marzo de 1967 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a seis (6), con la modificación de fojas veintiuno (21). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas dieciocho (18) y veintiuno (21). Dicha sociedad procederá en su oportunidad según se indica a fojas veintisiete (27) "in fine".

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne

RESOL. P. J. Nº 1.174. — Bs. As., 2|8|67

VISTO el expediente N-23.877|1|67, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Ananco Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Ananco Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, constituida en esta Capital el 13 de abril de 1967 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once (11), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a diecinueve vuelta (19 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne

RESOL. P. J. Nº 1.176. — Bs. As., 2|8|67

VISTO el expediente N-24.044|1|67, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Vammsam Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Vammsam Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 12 de mayo de 1967 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis vuelta (6 vta.), con las modificaciones de fojas doce (12) a quince vuelta (15 vta.) y diecisiete (17) a dieciocho vuelta (18 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.180. — Bs. As., 2|8|67

VISTO el expediente N-24.045|1|67, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Manuel Iñíguez Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia,
Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Manuel Iñíguez Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 31 de enero de 1967 y apruébase su estatuto de fojas tres vuelta (3 vta.) a seis vuelta (6 vta.), con la modificación de fojas cuarenta y uno (41). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica de fojas treinta y ocho vuelta (38 vta.) a treinta y nueve (39).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

Secretaría de Justicia

ASOCIACIONES

RESOL. P. J. Nº 1.202. — Bs. As., 9|8|67

VISTO el expediente C. 4.866|1|66, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación "Federación Argentina de la Piedra" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la asociación "Federación Argentina de la Piedra", constituida en esta Capital el 10 de noviembre de 1966 y apruébase su estatuto de fojas veintitrés (23) a treinta vuelta (30 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.210. — Bs. As., 9|8|67

VISTO el expediente C-3.603|1|66, en el que la "Asociación Privada del Cuerpo Diplomático Argentino" (Ayuda Mutua) solicita aprobación del nuevo texto de su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad y la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento veinticinco (125) a ciento cuarenta y uno vuelta (141 vta.), el nuevo texto del estatuto de la "Asociación Privada del Cuerpo Diplomático Argentino" (Ayuda Mutua), sancionado por la asamblea celebrada el 14 de septiembre de 1966.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.216. — Bs. As., 9|8|67

VISTO el expediente C-3.737|1|67, en el que la asociación Comunidad de Cristianos en la Argentina, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas cuarenta y dos (42), la refor- introducida en el estatuto de la asociación Comunidad de Cristianos en la Argentina, por la asamblea celebrada el 30 de marzo de 1967.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.219. — Bs. As., 9|8|67

VISTO el expediente C-3.914|1|61, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la Asociación de la Iglesia Unión Misionera Neotestamentaria y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la Asociación de la Iglesia Unión Misionera Neotestamentaria, constituida en esta Capital el 12 de mayo de 1961 y apruébase su estatuto de fojas treinta y uno (31) a treinta y cinco vuelta (35 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.223. — Bs. As., 9|8|67

VISTO el expediente C-4.867|1|66, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la "Asociación Argentina de Coleccionistas de Armas y Municiones" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia.

El Secretario de Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la "Asociación Argentina de Coleccionistas de Armas y Municiones", constituida en esta Capital el 19 de noviembre de 1966 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a trece (13), con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veintiséis vuelta (26 vta.) y treinta y uno (31) a treinta y dos vuelta (32 vta.).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Di- a veintiséis vuelta (26 vta.) y treinta y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.228. — Bs. As., 9|8|67

VISTO el expediente C.4.911|1|67, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación "Círculo Social y Deportivo del Once" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la asociación "Círculo Social y Deportivo del Once", constituida en esta Capital el 10 de julio de 1966 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once (11).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.248. — Bs. As., 9|8|67

VISTO el expediente C. 4.383|1|67, en el que la "Asociación Mutualista La Razón" solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad y la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas sesenta y dos (62), la reforma introducida en el estatuto de la "Asociación Mutualista La Razón", por la asamblea celebrada el 20 de octubre de 1966.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.257. — Bs. As., 9|8|67

VISTO el expediente C-964|1|67, en el que la "Asociación Mutual, Ministerio de Marina" solicita aprobación del nuevo texto de su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Bienestar Social y la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas trescientos setenta y siete (377) a trescientos noventa y seis (396), con las modificaciones de fojas cuatrocientos cuatro (404) a cuatrocientos siete (407) y cuatrocientos diez (410), el nuevo texto del estatuto de la "Asociación Mutual, Ministerio de Marina", sancionado por la asamblea celebrada el 20 de octubre de 1966.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.282. — Bs. As., 9|8|67

VISTO el expediente C-788|1|67, en el que la asociación "Club Americano de Buenos Aires" (The American Club of Buenos Aires) solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento setenta y cuatro (174) a ciento setenta y cinco vuelta (175 vta.), la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Club Americano de Buenos Aires" (The American Club of Buenos Aires), por la asamblea celebrada el 19 de abril de 1967.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

RESOL. P. J. Nº 1.283 — Bs. As. 9|8|67

VISTO el expediente C. 1.304|1|67, en el que la "Asociación Mutualista del Colegio Nacional de Buenos Aires, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección General de Mutualidades del Ministerio de Bienestar Social y la Inspección General de Justicia,

El Secretario de Justicia.
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, en la forma de fojas ciento tres y vuelta (103 y vta.), la reforma introducida en el es-

tatuto de la "Asociación Mutualista del Colegio Nacional de Buenos Aires", por la asamblea celebrada el 21 de noviembre de 1966.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Etchebarne.

Secretaría de Comunicaciones

EMPLEADOS

Exoneraciones.

RESOL. Nº 1.269 — Bs. As., 25|7|67

VISTO este expediente Nº 3.378 SC|66, que se substanció como consecuencia de la suspensión preventiva de que fue objeto el 24 de enero de 1966, a las 11, el mensajero transitorio de San Ramón de la Nueva Orán (Distrito 18º), Carlos Agüero (L. P. 150.730), por habérsele comprobado una serie de graves irregularidades en el ejercicio de sus funciones, motivo por el que se radicó la pertinente denuncia ante las autoridades de la Gendarmería Nacional (fojas 1, 3|4 y 5), y

CONSIDERANDO:

Que las diversas diligencias llevadas a cabo, las que se encuentran objetivamente pormenorizadas en la relación de hechos y conclusiones que formula la instrucción en las páginas 41 vta.|42, que pasan a formar parte integrante de este acto administrativo, permitieron determinar que el nombrado en la data anterior al día citado en el exordio, hizo abandono del servicio sin haber cumplido con la distribución de envíos de control y telegramas que se le confiaron para su distribución, oportunidad en que para ocultar su irregular proceder, simuló en el respectivo formulario 1222 la recepción de las aludidas piezas por parte de sus destinatarios, con la circunstancia agravante de que retuvo toda esa correspondencia en su domicilio real, lugar de donde ella fue rescatada junto con cuatro sacas vacías y algunos formularios de servicio — en blanco —, cabiendo señalar que los envíos postales y telegráficos fueron entregados de conformidad el 24 de enero de 1966, sin que se formulara ningún tipo de objeción por parte de los respectivos interesados (folios 2, 9 y 10);

Que el 24 de febrero siguiente, a las 14, Agüero fue reintegrado en forma provisional al servicio por haber sido excarcelado bajo caución juratoria, en razón de no encontrarse, en ese momento, firme la resolución de prisión preventiva oportunamente dictada, (foja 41), empero, al ser confirmada esa medida en sede judicial, fue nuevamente suspendido el 22 de junio de 1966, a las 6 (página 66), y finalmente al expedirse el tribunal interviniente lo condenó a sufrir la pena de dos años de prisión, en suspenso, con los beneficios de la condena de ejecución condicional, con costas, como autor responsable del delito de ocultamiento de correspondencia (páginas 13 y 14 de la foja 72);

Que reunidos los elementos de juicio necesarios, entiéndese que al analizar este asunto debe tenerse presente la índole y la gravedad de las faltas en que el nombrado se halla incurso, que configuran la causal prevista por el Art. 106º, Inc. b), de la ley 16.783, por el cual procede adoptar en su contra la medida expulsiva que establece su similar 95º, inciso h), del citado cuerpo normativo

Por consiguiente, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Junta de Disciplina en página 78,

El Secretario de Comunicaciones
Resuelve:

Artículo 1º — Considerar suspendido preventivamente desde el 24 de enero de 1966, a las 11, hasta el 24 de febrero siguiente, a las 14, y desde el 22 de junio del mismo año, a las 6, al mensajero transitorio de San Ramón de la Nueva Orán (Distrito 18º), Carlos Agüero (L. P. 150.730); Exonerarlo —artículo 95º, inciso h), de la Ley 16.783—, en razón de que en la data anterior al día citado en primer término, al serle confiados para su distribución envíos de control y telegramas hizo abandono del servicio sin concluir con la tarea que se le había encomendado, oportunidad en que, para ocultar su irregular proceder, depositó parte de la aludida correspondencia que no distribuyó, en su domicilio real —lugar de donde fue rescatada, junto con varias sacas vacías—, simulando la firma de los destinatarios en la documentación respectiva para justificar su entrega, faltas que configuran la causal prevista por el artículo 106º, inciso b), del instrumento legal precedentemente citado, y hacer constar en su legajo personal que la Justicia, en la causa incoada por el hecho origen de autos, lo condenó a la pena de dos años de prisión, en suspenso, con los beneficios de la condena de ejecución condicional, con costas, como autor responsable del delito de ocultamiento de correspondencia.

Art. 2º — Tómese razón; publíquese el artículo primero, pase a la Dirección General de Asuntos Legales que comunicara al Departamento de Relaciones Públicas (Secretaría Privada), a la Inspección General y a la Junta de Disciplina para conocimiento, y siga a las Direcciones Generales del Personal, a sus efectos, la que formulará, asimismo, la comunicación de estilo a la Dirección Nacional del Registro Oficial; de Administración, que intervendrá en lo que le compete, y de Correos, y de Telecomunicaciones que procederán a desglosar la documentación incorporada en la foja 23 del folio 28, a la que darán el curso que corresponda. — Cumplido vuelva al organismo citado en primer término y archívese (permanente).

Teglia.

RESOL. Nº 1.271 S.C.(S). Bs. As., 25|7|67

VISTO este expediente Nº 31.519 SC|65, que se inició con motivo de la nota cursada el 16 de noviembre de 1964 por la entonces División Servicio de Vigilancia a la Dirección General del Personal, haciendo notar que al computarse la licencia por artículo 8º del Decreto Nº 8567|61 (B. D. 7473) otorgada por la Dirección General de Reconocimientos Médicos de la Secretaría de Estado de Salud Pública al entonces guardián de aquélla —actual valijero de Certificados y Expresos (foja 58 vta. del folio 35), Arturo Córdoba (L.P.137.382), comprobóse que el nombrado se había excedido en nueve días del término máximo reglamentario —con goce de sueldo— establecido por la disposición legal citada (foja 1), y

CONSIDERANDO:

Que tanto por el trámite común como por la vía sumaria se pudo determinar que el certificado obrante en la foja 4, que Córdoba presentó y que fue extendido por el médico que concurrió a su domicilio, había sido adulterado, logrando así el nombrado sorprender la buena fe de sus superiores y hacer uso indebidamente de diez días más de licencia, puesto que la fecha que originalmente indicaba el vencimiento del referido beneficio (9|11|64) fue alterada por anteposición de un número uno al nueve, maniobra que también concretó con la data de emisión;

Que en su indagatoria, el causante negó en forma terminante ser el autor del hecho doloso bajo examen, para terminar confesando lisa y llanamente —ante las pruebas que luego le fueron presentadas— su culpabilidad, expresando que obró de manera irregular, con el objeto de emplear los días tomados para la atención de familiares enfermos, agregando que su proceder fue producto de un momento de irreflexión y realizado sin intenciones aviesas, por todo lo cual fue suspendido preventivamente en el ejercicio de sus funciones a contar del 31 de agosto de 1965, a las 13,15, luego de cumplida su jornada laboral (página 30 vta.), y se procedió a efectuar la pertinente denuncia policial (foja 34 del folio 35), circunstancias todas éstas pormenorizadas por la instrucción en su relato de hechos y conclusiones que constituye las páginas 37|39, que pasan a formar parte de este acto administrativo;

Que así las cosas, conclúyese en que la gravedad de la falta cometida por Córdoba, exime de abundar en mayores consideraciones para advertir que por su accionar doloso se ha hecho pasible de la sanción extrema que determina el artículo 95º, inciso h), de la Ley 16.783, por cuanto su falta configura la causal prevista en el artículo 106º, inciso c) de dicho cuerpo legal, cabiendo señalar que la Justicia en la causa incoada con motivo del hecho origen del presente, lo condenó a la pena de dos años de prisión en suspenso, inhabilitación especial perpetua e inhabilitación absoluta por cuatro años, como autor responsable de los delitos de uso de instrumento público falso y defraudación a la Administración Pública en concurso real (foja 2 del folio 36);

Que en lo que respecta a la adjudicación de responsabilidad patrimonial por el monto en que fue perjudicada esta Secretaría de Estado, que asciende a la suma de m$n. 5.857.—, correspondiente a los haberes de los 10 días de licencia utilizados indebidamente, de la que fueron descontados m$nacional 5.258.—, por nueve de ellos, debiéndose recuperar la suma de m$nacional 599,00 —incluída la parte proporcional del aguinaldo— de 1964, por el restante (foja 46 vta. del folio 35), acerca de lo cual es evidente la inexistencia de responsabilidad para la dependencia, por cuanto a la sazón desconocía la adulteración de que fuera objeto el certificado, deberán ser sometidos estos obrados— a consideración de Tribunal de Cuentas de la Nación, de acuerdo con lo establecido por el artículo 1º, apartado 1º, de la Resolución Nº 1794 TCN|61 y la providencia número 1920|66 de su Delegación Fiscalía.

Por tanto, atento a que se cumplimentó el artículo 118º de la Ley de Contabilidad (foja 51 del folio 35), y de acuerdo con lo aconsejado por la Junta de Disciplina en las fojas 40|41,

El Secretario de Comunicaciones,
Resuelve:

Artículo 1º. — Considerar suspendido preventivamente en el ejercicio de sus funciones desde el 31 de agosto de 1965, a las 13.15, luego de cumplida su jornada laboral, al valijero de Certificados y Expresos (B), Arturo Córdoba (L.P. 137.382), exonerarlo —artículo 95º, inciso h) de la Ley 16.783, por cuanto se halla convicto y confeso de haber adulterado, en oportunidad de desempeñarse como guardián de la División de Seguridad, el certificado por el que se le otorgaba licencia médica encuadrada en las prescripciones del artículo 8º del Decreto Nº 8567|61 (B.D. 7473), utilizando indebidamente diez días más del beneficio acordado, con lo que sorprendió la buena fe de sus superiores, siendo de señalar, por otra parte, que por este hecho la Justicia lo condenó a la pena de dos años de prisión en suspenso, inhabilitación especial perpetua e inhabilitación absoluta por cuatro años, como autor responsable de los delitos de uso de instrumentos público falso y defraudación a la Administración Pública en concurso real.

Art. 2º. — Tómese Razón; Publíquese el artículo primero, pase a la Dirección General de Asuntos Legales que comunicara; al Departamento de Relaciones Públicas (Secretaría Privada); a la Inspección General y a la Junta de Disciplina para conocimietno y siga a las Direcciones Generales del Personal y de Administración (F.E.) que intervendrán en lo que les compete, debiendo además la primera, formular la pertinente comunicación a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y la segunda, remitir el presente a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, a los fines enunciados en el cuarto considerando.

Teglia.

RESOL. Nº 1.316. — Bs. As., 26|7|67

VISTO este expediente, Nº 4.858 SC|62, sustanciado como consecuencia de que el 19 de enero de 1962, en circunstancia de que miembros de la Inspección General fiscalizaban "de visu" diversos sectores de la Playa del Palacio, sorprendieron al ascensorista de Intendencia Angel Astori (L. P. 108.478) en momentos en que pretendía retirarse, luego de haber cumplido su jornada de labor, portando cuatro revistas y un almanaque de procedencia extranjera, y

CONSIDERANDO:

Que al ser requerido sobre el particular, el nombrado solamente pudo justificar la tenencia de las referidas revistas, oportunidad en la que, al invitársele a que exhibiera los objetos particulares que llevaba en el interior de la ropa que vestía, se determinó la existencia de ocho agendas, un cuchillo de postre y un almanaque de tela, todo lo cual —según dijo— lo había recibido, al igual que el otro calendario, de parte de dos agentes dependientes de la Oficina Distribución Central, agregando que el continente que amparaba a seis de las citadas agendas, lo arrojó en uno de los baños existentes en el séptimo piso (fojas 1|2);

Que dispuesta la investigación sumaria que las circunstancias imponían, e interrogado Astori, éste rectificó sus anteriores dichos y manifestó, además, que en otras oportunidades se había apoderado de dos agendas, una de las cuales entregó al instructor, por todo lo cual se lo suspendió preventivamente en sus funciones a partir de las 21.35 de la data mencionada en el exordio (folios 4|6);

Que asimismo, se logró identificar a los empleados aludidos en el segundo parágrafo, que resultaron ser el auxiliar Juan Ricardo Barrionuevo (L. P. 115.981) y el valijero Alberto Muñoz (L.P. 48.698), los que fueron detenidos por la policía, el 20 de enero de 1962, a las 13.20, el primero, y el otro, al día siguiente —data en la que se encontraba franco de servicio—, y sometidos a proceso acusados de hurto en perjuicio de esta Secretaría de Estado, por lo que se los consideró suspendidos preventivamente a contar de esos momentos (foja 14);

Que del detenido estudio de los diversos elementos de juicio acumulados a través de las amplias diligencias llevadas a cabo, que se encuentran objetivamente pormenorizadas en las relaciones de hechos y conclusiones obrantes en las páginas 27|30, 56 y 107|109, que pasan a formar parte integrante de la presente, surge con meridiana claridad la grave falta en la que se encuentra incurso Astori, lo cual, aunado a que la Justicia en la causa que incoara a propósito del hecho origen de autos lo condenó a la pena de un año de prisión, en suspenso (foja 47), evita mayores disquisiciones para convenir en que corresponde adoptar en su contra la máxima sanción expulsiva —artículo 95º, inciso h) de la Ley 16.783 —toda vez que su situación encuadra en las prescripciones del artículo 106º, inciso c) de la misma;

Que lo atinente a Muñoz y Barrionuevo, resulta oportuno destacar que no existe en estos obrados probanza alguna que permita determinar palmariamente la existencia de la comisión del hecho doloso que se les atribuyera, y si bien es exacto que el último de los nombrados firmó, ante la instrucción y la autoridad policial que en ese instante estaba por detenerlo, un escrito que importa una confesión —que no se encuentra glosado en autos—, no lo es menos, que ello no fue óbice para que en sede judicial se lo sobreseyera definitivamente con expresa declaración de ley a su favor, fallo el cual también alcanza al otro nombrado, conceptuándose por otra parte atendibles las razones que diera explicando los motivos que lo llevaron a suscribir la referida declaración (fojas 12, 16 vta., 82 y página 11 del expediente Nº 15.608 SC|62, agregado sin acumular);

Que como consecuencia de lo expuesto precedentemente corresponde eximir de responsabilidad administrativa a los nombrados, los que fueron reintegrados provisionalmente a sus tareas el 16 de agosto de 1962 y el 4 de julio siguiente, a las 12, respectivamente (foja 48 y página 61 del expediente que corre agregado sin acumular), por lo que deberá declararse de legítimo abono los haberes que no les fueran devengados durante el lapso que duraran las pertinentes suspensiones, en un todo de acuerdo con las prescripciones del artículo 110º, inciso b) de la Ley 16.783;

Que en lo relativo a los términos agraviantes del escrito obrante en las fojas 72|74, mediante el cual el encargado administrativo de Taller Automotores y Anexos, Carlos Jorge Castillo (L. P. 48.654) y el auxiliar de Expedición al Interior, Enrique Maciel (L. P. 128.353) en su carácter de miembros de la Junta de Disciplina, fundamentaban su voto en disidencia con el Dictamen número 344 JD|64 producido por ese cuerpo colegiado (fojas 120|122), cabe destacar que en las investigaciones aclaratorias que en torno de este aspecto se realizaran, se delimitó en forma concreta la extralimitación de funciones en que incurrieron los mismos, toda vez que las expresiones empleadas, independientemente de no tener respaldo alguno, aparecen como innecesarias e infundadas;

Que tal como lo señala la Dirección General de Asuntos Legales en su informe legal interno de las fojas 137|139, si bien los integrantes del citado cuerpo, se encuentran amparados por las prescripciones del artículo 141º de la Ley 16.783, dicha inmunidad no debe considerársela como un manto que pueda cubrir todos los excesos, resultando oportuno recordar que también la Constitución Nacional acuerda ese amparo a los legisladores nacionales "por las opiniones o discursos que emitan desempeñando su mandato (artículo 60º)", pero, asimismo, en su artículo 56º prevé la exclusión del seno de las Cámaras de cualquiera de sus miembros "por desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones";

Que a mayor abundamiento, debe destacarse, que aquellas manifestaciones sean escritas u orales, sobre las cuales no puede pedirse descargo a los miembros de las Juntas de Disciplina o de Calificaciones, por imperativo legal, están referidas exclusivamente a las que no contengan términos o expresiones manifiestamente agraviantes y al margen de toda ética y disciplina administrativa;

Que por otra parte, Castillo, al negarse a prestar declaración en este sumario administrativo, circunstancia para la cual no se lo citó como imputado sino como testigo, ha transgredido lo establecido en el artículo 6º, apartado II inciso d) de la Reglamentación del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aplicable en virtud de lo determinado por el artículo 138º de la Ley 16.783;

Que así las cosas, conclúyese en que Maciel y Castillo se han hecho pasibles de un apercibimiento y de ocho días de suspensión —artículo 95, incisos c) y d) de la Ley 16.783 respectivamente, dado que sus faltas se encuentran comprendidas en las prescripciones de dicho

cuerpo normativo en su artículo 100º, apartado 1º, inciso a) —éste en función del artículo 6º, inciso c), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional— con el agregado para el segundo nomorado, de la referida en el anterior considerando, siendo del caso destacar que el menor de estos correctivos, encuadra en los beneficios de la amnistía dispuesta por la Resolución Nº 780 SC|66 (B.D.8538);

Por tanto, y teniendo en cuenta los dictámenes producidos por la Junta de Disciplina en las fojas 123|125 y 132|133

El Secretario de Comunicaciones,
Resuelve:

Artículo 1º — Considerar suspendido preventivamente en sus funciones, desde el 19 de enero de 1962, a las 21.55, al ascensorista de Intendencia, Angel Astori (L. P. 108.478), y exonerarlo —artículo 95º, inciso h) de la Ley 16.783—, por cuanto se encuentra convicto y confeso de haberse apoderado del contenido de varios envíos procedentes del exterior y de destruir y arrojar posteriormente a un baño, la cubierta correspondiente a uno de ellos, hechos por los cuales la Justicia lo condenó a la pena de un año de prisión, en suspenso, lo que configura la causal prevista en el artículo 106º, inciso c) del citado cuerpo, normativo.

Art. 2º — Suspender por el término de ocho (8) días —artículo 95º, inciso d) de la Ley 16.783—, al encargado administrativo de Taller Automotores y Anexos, Carlos Jorge Castillo (L. P. 43.654) —adscripto a la Junta de Disciplina—, en razón de que se encuentra convicto de que al suscribir, junto con el nombrado en el artículo siguiente, un escrito mediante el cual fundamentaba el voto, que en su carácter de miembro del citado cuerpo colegiado, emitiera en disidencia con el dictamen Nº 244 JD|64, que dicho ente produjera con relación al hecho origen de autos, formuló cargos que no pudo probar, en los que se ponía en tela de juicio la actuación de ciertos funcionarios de la Inspección General, utilizando, además, una terminología agraviante; y porque, en otro orden, se negó a prestar declaración en el presente sumario administrativo, todo lo cual configura las causales previstas por el artículo 100º, apartado 1º, inciso a) de la referida ley —éste en función del 6º, inciso c), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional— (idem artículo 6º, inciso c) de la Ley 16.086) y artículo 6º, apartado II, inciso d) de la Reglamentación de este cuerpo legal.

Art. 3º — Hacer constar en la foja de servicio (formulario 127) del auxiliar de Expedición al Interior, Enrique Maciel (L. P. 128.853), que en oportunidad de desempeñarse como miembro de la Junta de Disciplina, suscribió, junto con el nombrado en el artículo anterior, un escrito mediante el cual fundamentaba el voto que oportunamente emitiera en disidencia con el Dictamen número 244 JD|64 que aquel cuerpo colegiado produjera con relación al hecho origen de autos, en el que formuló cargos, que no pudo probar, y que ponían en tela de juicio la actuación como instructores de ciertos miembros de la Inspección General, empleando, además, una terminología inadecuada de la cual, al ser indagado se retractó, faltas éstas que configuran la causal enunciada por el artículo 100º, apartado 1º, inciso a) de la Ley 16.783 —éste en función del 6º, inciso c) del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional— (idem artículo 6º, inciso c), de la ley citada, y significable que si bien por ello se hizo pasible de un apercibimiento —artículo 95º, inciso c), del cuerpo normativo citado precedentemente—, el mismo no se hace efectivo por encuadrar en la amnistía dispuesta por la Resolución Nº 780 SC|66 (B. D. 8538).

Art. 4º — Considerar suspendido preventivamente en sus funciones, desde el 21 de enero de 1962 hasta el 16 de agosto siguiente, al valijero de Distribución Central Alberto Muñoz (L. P. 48.698), por cuanto en la data citada en primer término fue detenido por la policía y sometido a proceso acusado de hurto como consecuencia de una denuncia que en su contra formulara otro agente, en el sentido de que el envío de cuyo contenido se apoderara le había sido entregado por él; Eximirlo de responsabilidad administrativa, en razón de que en lo actuado no surge probanza alguna que avale los términos de la mencionada acusación, y porque, además, la Justicia, en la causa que incoara a propósito del comentado hecho, lo sobreseyó definitivamente, con expresa declaración de ley; y declarar de legítimo abono, acorde con las prescripciones del artículo 110º, inciso b) de la Ley 16.783, los haberes correspondientes al lapso en que permaneciera suspendido y que no le fueron devengados.

Art. 5º — Considerar suspendido preventivamente en sus tareas, desde el 20 de enero de 1962, a las 13.20, hasta el 4 de julio de 1963, a las 12, al auxiliar de la misma oficina que el nombrado en el artículo precedente, Juan Ricardo Barrionuevo (L. P. 115.981), en razón de que en la data citada en primer término, fue detenido por la policía y sometido a proceso, acusado de hurto a raíz de una denuncia que en su contra formulara otro agente, y si bien en principio admitió haberse apoderado del contenido de varios envíos que cursaron por los servicios procedentes del exterior, luego se rectificó aseverando que dicho reconocimiento lo realizó impelido por el deprimente estado anímico que le ocasionara la presencia de un funcionario policial, que en el evento se disponía a privarlo de su libertad; eximirlo de responsabilidad administrativa, por cuanto de lo actuado no surge probanza alguna que posibilite atribuirle el hecho que le imputaran y además, porque la Justicia en la pertinente causa, lo sobreseyó definitivamente, con expresa declaración de ley; y declarar de legítimo abono, acorde con las prescripciones del artículo 110º, inciso b) de la Ley 16.783, los haberes correspondientes al citado lapso en que permaneciera suspendido y que no le fueron devengados.

Art. 6º — La Dirección General de Administración abonará a los nombrados en los artículos cuarto y quinto, los haberes cuyo legítimo pago allí se declara.

Art. 7º — Tómese razón; publíquese el artículo primero, pase a la Dirección General de Asuntos Legales, que comunicará, a la Inspección General y a la Junta de Disciplina para conocimiento, y siga a las Direcciones Generales: del Personal, que intervendrá en lo que le compete y formulará, asimismo, la comunicación de estilo, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y de Administración a sus efectos. Cumplido, vuelva al organismo citado en primer término y archívese (permanente), junto con el expediente Nº 15.608 SC|62 que corre acumulado sin agregar al presente.

Teglia.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

EMPLEADOS

Licencia.

RESOL. Nº 237. — Bs. As., 27|7|67.

VISTO el Expediente D. G. de Pers. Nº 4.271|67, por el que tramita el pedido de licencia sin goce de sueldo, formulado por la señora Juana Heller de Argerich (clase D, Grupo IV); y

Atento lo establecido en el art. 27 del Decreto Nº 8.567|61,

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Resuelve:

1º — Conceder licencia sin remuneración por el término de seis (6) meses, a partir del 1º de agosto de 1967, a la señora Juan Heller de Argerich (clase D. Grupo IV), de conformidad con lo establecido por el artículo 27 del Decreto Nº 8.567|61.

2º — Comuníquese, tómese razón y archívese.

Jorge A. Mazzinghi

Secretaría de Justicia

JUICIOS

Represntación del Estado

RESOLUCION Nº 307 — Bs. As., 9|8|67

VISTO el Expediente Nº 73.114|67 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio, del que surge la infracción a la Ley Nº 11.645 y al artículo 1º del Decreto Nº 16.471|43, por parte de la firma Dicomba S. R. L., y

CONSIDERANDO:

Que el Procurador del Tesoro ha sostenido que las infracciones al artículo 7º de la Ley Nº 11.645 y al artículo 1º del Decreto Nº 16.471|43, corresponden a la Justicia Nacional en lo Penal Económico (Expediente Nº 57.947|64 del registro de la Secretaría de Estado de Comercio), y que la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico así lo ha sostenido en los autos "Ravana S. R. L." (La Ley, 30 de abril de 1965);

El Secretario de Justicia, Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase al señor Agente Fiscal en lo Penal Económico "en turno", para que proceda a iniciar las acciones que correspondan contra Dicomba S. R. L. por infracción al artículo 7º de la Ley Nº 11.645 y artículo 1º del Decreto Nº 16.471|43 ante la Justicia en lo Penal Económico.

Art. 2º — Por intermedio de la Oficina de Asuntos Fiscales y Judiciales de la Procuración del Tesoro, pase al funcionario designado a sus efectos.

Art. 3º — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Etchebarne

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

El Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará por orden de Agua y Energía Eléctrica, los siguientes materiales:

Máquinas viales y de construcción, grupos electrógenos y automotores, tambores vacíos, grupos motogeneradores, convertidores, motores eléctricos, cobre, bronce, hierro, máquinas excavadoras, zarandas giratorias, motores a nafta, tractores, máquinas terracobra, locomotoras, repuestos y accesorios varios.

Remate: Los días 2 y 3 de setiembre de 1967, a las 9 horas en: Intendencia de Riego Zona V — Fuerte General Roca (Río Negro).

El día 12 de setiembre de 1967 a las 18 horas, se efectuará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 1, Capital Federal, la subasta de automotores, máquinas herramientas y de oficina, medidores, sierra circular, unidad refrigerante, repuestos para automotores.

Informes y prospectos: En Capital Federal: Banco Municipal —Esmeralda 660—, T.E. 35-4684, de lunes a viernes de 13.45 a 20 horas, y en Agua y Energía Eléctrica, Lavalle 1554, P. baja—, de 12 a 16 horas. — Interior del país: en todas las dependencias de Agua y Energía, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Guillermo T. Machado.

e.23|8 Nº 9.826 v.25|8|67

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

DEPTO. DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 56.726|67

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 17, 19 y 23, del Decreto Ley Nº 6.848|63, y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados, que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 18, a cargo del Dr. Juan Alfredo Casaubón, iniciados entre los años 1935 a 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del artículo 19, de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.21|8 Nº 9.244 v.23|8|67

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

DEPTO. DE ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 56.725|67

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 17, 19 y 23, del Decreto Ley Nº 6.848|63, y Decreto Nº 5.786|63, se hace saber a los interesados, que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Paz Nº 7, a cargo de la Dra. Ana María Moyano Escalera de Isurieta y Sea, iniciados entre los años 1935 a 1957.

Las partes interesadas en la conservación y|o desglose de piezas agregadas en los referidos expedientes, podrán solicitarlo ante la Dirección General de Justicia, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, en los términos del artículo 19, de la citada norma legal, justificando previamente el interés legítimo que les asista.

e.21|8 Nº 9.245 v.23|8|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE ARSENALES BATALLON LOGISTICO 3 DE CURUZU CUATIA

(Corrientes)

REMATE PUBLICO

El Banco Municipal de Paraná, rematará el día Domingo 3 de Setiembre 1967, a los 9,30 horas en Cuarteles del Batallón Logístico 3 Curuzú Cuatiá (Corrientes): 5 cuadros y accesorios bicicletas, 2 carcazas cubre volante y mazas de ruedas Willys modelo 1945 (estado Bueno); 4 mazas con campanas de freno y 2 campanas de freno Willys modelo 1945; 1 puente trasero sin accesorios, 1 puente trasero completo Willys (regular estado); 15 juegos aros comunes; 4 juegos cojinetes bielas, 8 juegos cojinetes bancadas, varias marcas, 1 caja transferencias y 1 cadena distribución Dodge, 3 dirección (dos completas), 1 carcaza cañonera, barra y sin fin, 23 juegos aros motor, varias medidas y marcas, 17 juegos de cojinetes incompletos (bielas), medidas y marcas varias, 18 juegos cojinetes bancadas, 3 juegos árbol de levas, medidas y marcas varias, 27 juegos de cojinetes de bielas medidas y marcas varias incompletos, 35 juegos de cojinetes bancadas incompletos, 58 juegos aros motor incompletos medidas varias, 60 juegos aros motor incompletos, medidas varias, metal anti-fricción marca Insud, aprox. 91,500 Kgs. metal anti-fricción Boreal, aprox. 15.500 Kgs. bórax en polvo, aprox. 140 Kgs. esmeril en polvo aprox. 150 Kgs. 61 juegos de cojinetes de bancadas incompletos medidas y marcas varias, 32 forros de discos de embrague varias medidas, 5 ejes Cardan delantero incompleto, 3 marcadores nafta, 2 bombas de aceite, 2 palieres (uno corto y uno largo). 32 juegos reparación bomba de aceite, 9 cojinetes bielas distintas medidas y marcas, 29 juegos cojinetes bancada, 21 juegos cojinetes árbol de levas medidas y marcas varias incompletas, 7 bielas completas, 13 juegos aros motor, 4 juegos cojinetes bancadas, 7 juegos cojinetes bielas, medidas y marcas varias incompletos, 2 cajas de velocidad Willys 1945 incompletas, 4 medias luna de juntas homocinética, 28 poleas de bombas de agua y dos culatas cilindros marcas varias, 5 marcos ventanillas, 7 cortinas traseras y 24 cortinas laterales de Willys, 3 cañoneras delanteras incompletas marca Dodge estado bueno, 6 bombas de agua marca Dodge, 2 culatas cilindros Dodge, 1 cigüeñal, 1 árbol de levas, 5 directas de cajas de velocidad, 6 bombas de nafta y 1 bomba incompleta, 7 puentes traseros camión marca Dodge, 1 puente trasero camión Dodge incompleto, 1 puente trasero camión GMC incompleto, 238 cubiertas medidas y marcas varias, 3 carcazas de cabinas de camión, deterioradas, 2 gasógenos incompletos, 7 graseras alta presión incompletas, 1 motor incompleto Chevrolet 1945, 1 motor incompleto Chevrolet 1945, 1 motor incompleto GMC 1945, 50 cajas acumuladores, capacidad y tipos varios, 1 micro ómnibus sin motor, 1 camión 3|4 tt. 4x4 Chevrolet 1945 (sin motor), 1 camión Studebaker 1945, guerrero de 2 1|2 tt., 1 camión 2 1|2 tt GMC, motor Nº 270615992, 1 camión 2 1|2 tt. GMC 1955, guerrero motor número 27021797, 1 camión volcador 3 tt. 4x4 Chevrolet 1945, 1 jeep 1|4 tt. Willys, 1 jeep 1|4 tt. Willys, 1 camión 3|4 tt. Chevrolet, 1 camión 3|4 tt. Chevrolet.

$ 30.800.— e.14|8 Nº 23.486 v.28|8|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo -Ley 9688- sita en la calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ALVAREZ, Pedro Arístides; ACOSTA, Mario; ACOSTA, Juan Antonio; ALMALLO, Jesús; ACOSTA, Abundio; ARENA, José Vicente; AVATI, Fernando; ARIAS, Humberto Aurelio; BENITEZ, José Ramón; BAUTE, Alfredo; BOSICH, Milano Rodolfo; CARIBOGLIO, Pedro Angel; COSTA, Miguel Enrique; CARUSSO, Osvaldo Nicolás; CARLETTI, Natalio; COSSINI, Héctor Axel; CORIA, Juan Octavio; CORREA, Lauro Arnobio; CABEZAS, Catalino A.; COBOS, Arnoldo Roque; CICHELLO, Francisco; CUEVAS, José María; DIRACCA, Iluminato; DELGADO, Domiciano; ENTIZNE, Carlos; FIGUEROA, Gregorio; FERNANDEZ, Antonio; FARIAS, Félix; GARCIA, Otilio; GASQUEZ, Luis; GUERRERO, Plácido; GIL, Gerardo; GARGIULO, Emilio Rafael; GONZALEZ, Manuel; HOPP, Federico Enrique; KITTLER, Juan Carlos; KELMAN, Vinarí Guillermo; LAMAS, Camilo; LECCADITO, Pascual Ernesto; LEON, Francisco; MUÑOZ, Roberto; MOLINA, Pedro Oscar; MULLER, Willy Raúl; MESSET, Harnold; NARCISI, Carlos Alberto; OR-

TIZ, Antonia Ana; OVEJERO, Tito Héctor; OCHOA, Luis; OBANDO, José; PEREZ de la CRUZ, Manuel; PUÑAN Vicente; PEREYRA, Francisco; ROBLEDO, Desiderio; RUBIO, Carracelo Gabriel; ROSAS, Gervasio Laureano; RUSITTO, Domingo Norberto; REGUEIRA, Alberto; SANABRIA, Lino G.; SAVO, Domingo; SARDI, Valentín; SANTINO, Héctor Felipe; SAN MARTIN, Gabriel; TOLCACH, Constantino; TORRES, José María; TOLABA, Benito.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967.

e.16|8 Nº 9.131 v.30|8|67

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

DISPOS. Nº 535. — Bs. As., 9|8|67.

Expte.: 104.036|1967

REF.: Llamada a concurso vacante Jefe Sec. Materiales y Equipos.

VISTO el presente expediente, por el que la Dirección Adjunta de Construcciones, solicita que se llame a concurso, para cubrir transitoriamente la vacante de Jefe de la Sección Materiales y Equipos (B-III) del Departamento Inspección General de Distritos, en razón de que a su titular, D. Juan Carlos Richetti, le ha sido concedida una licencia sin goce de haberes por el término de seis meses (Disposición Nº 415|67) la que comenzó a utilizar a partir del 1º del mes en curso;

Teniendo en cuenta que en el presente caso es de aplicación lo determinado por el Art. 5º del Decreto 3.331|61 (B. SEOP. 4|258), como así también lo establecido por los puntos 29º al 33º del Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional aprobado por Decreto 14|64 y Normas Complementarias, y atento la autorización concedida precedentemente por Proveído Nº 70|67:

El Director Nacional de Arquitectura, Dispone:

1º — Llamar a concurso de antecedentes para el día 28 de septiembre de 1967 a fin de procurar la provisión transitoria del cargo de Jefe de la Sección Materiales y Equipos (B-III) que se halla vacante en el Departamento Inspección General de Distritos, por haberse concedido licencia sin goce de haberes por el término de seis meses, a partir del 1º del corriente, a su titular.

2º Déjase constancia que el interinato en cuestión comenzará a partir de la fecha de su aprobación y hasta la finalización de la licencia concedida, rigiendo lo establecido por el Art. 5º del Decreto 3.331|61.

3º — Podrán intervenir en el concurso de que se trata los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que revistan en las clases "B" y "C" y en los grupos I y II de la "D" del Escalafón General.

Las condiciones requeridas son las siguientes:

a) Conocimiento de la Ley de Contabilidad. Inventarios, Cargos y Descargos.
b) Conocimiento de la Ley de Obras Públicas.
c) Aplicación de ambas Leyes para adquisición de materiales y contratación de trabajos.
d) Conocimiento de planteles y materiales de la construcción.

Los interesados deberán presentar, conjuntamente con la solicitud de participación en el referido concurso, detalle de los antecedentes consignados en los incisos a) a k) del punto 32º del Escalafón General (T.O. Decreto 14|64), debidamente certificados.

La remuneración que corresponde a este cargo, incluido adicionales (excepto bonificación por antigüedad, título y subsidio familiar) es la que se consigna a continuación:

Con horario de 7 horas: $ 29.700.—
Con horario de 9 horas: $ 35.000.—

4º — La Junta Examinadora del presente concurso será presidida por el suscripto e integrada por los señores: Director Adjunto de Construcciones, Ingº Geremía E. Nastri, y Jefe del Departamento Inspección General de Distritos, Ingº Guillermo Hoffmann.

5º — La recepción de solicitudes de participación en el concurso se efectuará hasta el día 6 de setiembre de 1967 inclusive. A partir del momento del cierre de la recepción de solicitudes y por el término de dos días, se publicará en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la nómina de los agentes participantes en el aludido concurso, a los efectos de que el o los interesados puedan formular dentro del plazo de tres (3) días hábiles consecutivos siguientes al de la última publicación el reclamo por la omisión que pudiera cometerse al considerar las solicitudes presentadas.

6º — Las solicitudes e información que requieran los interesados serán proporcionadas en la División Personal de esta Dirección Nacional (Avda. 9 de Julio 1925, piso 18º), como así también en las oficinas de Personal de las Dependencias ejecutivas de la Repartición. Las solicitudes en el concurso podrán presentarse personalmente o enviarse mediante pieza postal (certificada con aviso de retorno).

7º — Gestiónese la publicación de la presente Disposición en el Boletín de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días.

8º — Pase a sus fines a la División Personal.

Ismael G. Chiáppori.

e.23|8 Nº 9.327 v.25|8|67

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Comunicaciones

CONSEJO NACIONAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION

El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, mediante acuerdo Nº 47, CONART, de fecha 1º|8|67, ha dispuesto prorrogar hasta el 9 de octubre próximo a las 18 horas, la apertura del concurso público para Estaciones de Radiodifusión, aprobado por acuerdo Nº 30, CONART|67.

Las propuestas podrán presentarse en la sede del CONART desde el día 2|10|67, a las 9 horas. Además, el acuerdo número 47, CONART|67, dispone modificaciones en el pliego de bases y condiciones del referido concurso. Las personas que hayan adquirido pliegos, podrán retirar sin cargo, los ejemplares del acuerdo Nº 47, CONART|67, en la sede del CONART, Ayacucho 1556, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 19 horas, y en los Distritos y Oficinas de Correos y Telecomunicaciones respectivos para su incorporación al pliego correspondiente formando parte integrante de la propuesta.

e.21|8 Nº 9.247 v.1º|9|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte.: 21.308-Prov.-1967

Llámase a concurso abierto de antecedentes para contratar, en el Distrito Rosario, dos (2) Agrimensores Arquitectos o Ingenieros; catorce (14) Maestros Mayores de Obras o Técnicos Constructores y veintiocho (28) revisores de empadronamiento y de documentación.

Consultar bases en Catastro y Valuación, Córdoba 1950, primer piso (Capital Federal), o en Salta 1451 (Rosario). Plazo presentación: 11 de setiembre de 1967.

e.21|8 Nº 9.248 v.23|8|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6.447/67

Llámase a concurso interno de oposición, supeditado a la elección que se realizará entre agentes que revisten en el grupo inmediato anterior o en el subsiguiente en caso de fracasar la selección anterior, para la provisión de cargos que seguidamente se indican y que corresponden al Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino" y al Instituto de Fonoaudiología:

Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino"

Clase "D", Grupo "V", Sueldo inicial $ 10.200. Un cargo de auxiliar técnico de estadística.

Instituto de Fonoaudiología

Clase "D", Grupo "V", Sueldo inicial $ 10.200. Un cargo de auxiliar técnico de estadística.

Déjase constancia que además del sueldo inicial indicado en cada caso corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Asimismo procede comunicar que simultáneamente se llama a concurso abierto de oposición, supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes registrados en el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución del Personal.

Será requisito básico de inscripción para los concursos abiertos poseer certificado de estudios secundarios completos.

Las bases para este concurso pueden solicitarse en el Departamento de Personal, sito en Vieytes 489, Capital, todos los días de lunes a viernes de 13 a 18 horas, donde se recibirán las solicitudes de inscripción hasta las 13 horas del día 12 de setiembre del corriente año, fecha en que se cerrará la misma.

e.22|8-Nº 9.283-v.23|8|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6.445/67

Llámase a concurso interno de oposición, supeditado a la elección que se realizará entre agentes que revisten en el grupo inmediato anterior o en el subsiguiente en caso de fracasar la selección anterior, para la provisión de cargos que seguidamente se indican y que corresponden a los siguientes establecimientos:

Hospital Nacional "José T. Borda"

Clase "D", Grupo "II", Sueldo inicial $ 11.600. Tres cargos de oficinistas.
Clase "D", Grupo "V", Sueldo inicial $ 10.200. Cinco cargos de auxiliar de estadística.
Clase "D", Grupo "VI", Sueldo inicial $ 9.700. Cuatro cargos de oficinistas.
Clase "D", Grupo "VIII", Sueldo inicial $ 8.500. Cuatro cargos de oficinistas y Cinco cargos de oficinistas (para Secretarios de Sala).

Hospital Nacional "Braulio A. Moyano"

Clase "D", Grupo "II", Sueldo inicial $ 11.600. Cuatro cargos de oficinistas.
Clase "D", Grupo "V", Sueldo inicial $ 10.200. Seis cargos de auxiliar de estadística.
Clase "D", Grupo "VI", Sueldo inicial $ 9.700. Siete cargos de oficinistas.
Clase "D", Grupo "VIII", Sueldo inicial $ 8.500. Cinco cargos de oficinistas.

Hospital Nacional "José A. Esteves"

Clase "D", Grupo "V", Sueldo inicial $ 10.200. Dos cargos de auxiliar de estadística.
Clase "D", Grupo "VI", Sueldo inicial $ 9.700. Tres cargos de oficinistas.
Clase "D", Grupo "VIII", Sueldo inicial $ 8.500. Tres cargos de oficinistas.

Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca"

Clase "D", Grupo "V", Sueldo inicial $ 10.200. Dos cargos de auxiliar de estadística.
Clase "D", Grupo "VI", Sueldo inicial $ 9.700. Dos cargos de oficinistas.
Clase "D", Grupo "VIII", Sueldo inicial $ 8.500. Cuatro cargos de oficinistas.

Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred"

Clase "D", Grupo "V", Sueldo inicial $ 10.200. Dos cargos de auxiliar de estadística.

Déjase constancia que además del sueldo inicial indicado en cada caso, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Asimismo procede comunicar que simultáneamente se llama a concurso abierto de oposición, supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes registrados en el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución del Personal.

Será requisito básico de inscripción para los concursos abiertos poseer certificado de estudios secundarios completos.

Las bases para este concurso pueden solicitarse en el Departamento de Personal, sito en Vieytes 489 Capital Federal, todos los días de lunes a viernes de 13 a 18 horas, donde se recibirán las solicitudes de inscripción hasta las 18 horas del día 12 de setiembre del año en curso, fecha en que se cerrará la misma.

e.22|8-Nº 9.284-v.23|8|67

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEVISION

Sociedad Anónima

Nro 9113

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de la Compañía Argentina de Televisión S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Castex 3345 el día 31 de agosto de 1967 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de resoluciones del Directorio.
2º Consideración documentos art. 347, Cód. de Com. del 9º ejercicio cerrado el 30|4|67.
3º Fijación número directores y elección de los mismos.
4º Designación del Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400.— e. 21|8 Nº 24.589 v. 25|8|67.

"L"

LA FAMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en Castro 932, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.21|8. Nº 24 815. v.25|8|67

"P"

PULOIL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Reg. 7637

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 30 de agosto de 1967 a las 15 horas, en Boyacá Nº 435, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
3º Decisión sobre el futuro de los negocios sociales y reforma consecuente de los Estatutos.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 4.400.— e. 16|8 Nº 23.729 v. 23|8|67.

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 70590

Llámase a Licitación Pública Nº 100, para la ejecución de la Obra edificio laboratorio de producción II Etapa, Centro Atómico Ezeiza, apertura: 25 de septiembre de 1967, hora: 10 (diez). Presupuesto oficial: 30.000.000.— m$n. (treinta millones de pesos moneda nacional), valor del pliego: m$n. 3.000.—. Valos juegos de planos: m$n. 2.200.—, adquirirse en División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, martes y jueves, de 9 a 12 horas.

e.23|8 Nº 9.290 v.5|9|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

DIVISION ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

LICITACION PUBLICA Nº 15|67

Expediente DNM—99.356|67

Llámase a Licitación Pública Nº 15|67, por el término de tres días para contratar la adquisición de materiales para la reparación eléctrica de los edificios que integran esta Dirección Nacional.

La apertura tendrá lugar en la División Administrativa, Adquisiciones y Suministros, Of. 109, Avda. Antártida Argentina 1355, Dársena Norte, el próximo 4 de septiembre de 1967, a las 17 horas.

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la Dirección arriba indicada, diariamente de 13 a 18,30 horas.

e.23|8 Nº 9.291 v.25|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 45 para el día 13 de setiembre de 1967, a las 16 hs., a objeto de proceder a contratar la provisión de cien (100) toneladas de papel obra 1ra. alisado de 60 grs. e m2., en formato 86 x 81.5 cms., y diversas tintas gráficas, con destino a los Talleres Gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711|717, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

El Director Gral. de Administración.

e. 23|8 Nº 9.372 v. 5|9|67.

Secretaría de Cultura y Educación

OBRA SOCIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

LICITACION PUBLICA Nº 16|67

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el día 5 de setiembre de 1967, a las 17 horas, por la adquisición de un vehículo ambulancia de fabricación nacional.

Pliegos de condiciones, entrega y apertura de propuestas, en la División Adquisiciones, Paraguay 2053, 2º piso, Capital, todos los días hábiles, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1967.—

23|8. Nº 9.292. v.25|8|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 11.430/67

Llámase a Licitación Pública (Anticipada) para la contratación de un servicio integral de manutención para cuatro ascensores de pasajeros, ubicados: dos en la calle Viamonte 444, y dos en la calle Azcuénaga 280, Capital.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, de 13,30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 12 de septiembre de 1967, a las 18 horas.

Buenos Aires, agosto 14 de 1967 —

e.23|8. Nº 9.293. v.25|8|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 11.431/67

Llámase a Licitación Pública para la provisión de lámparas y artefactos de iluminación con destino a los edificios de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Av. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles, de 13,30 a 20 hs., y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 14 de septiembre de 1967, a las 18 hs.

Buenos Aires, agosto 14 de 1967 —

e.23|8. Nº 9.294. v.25|8|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 11.438/67

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un juego de matrices con destino a la máquina Linotipo de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Av. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles, de 13,30 a 20 hs., y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 7 de septiembre de 1967, a las 18 hs.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. —

e.23|8. Nº 9.295. v.25|8|67

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 11.511/67

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de camisas, pantalones y guardapolvos con destino al personal de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Compras de la Universidad de Buenos Aires, Av. Córdoba 2122, 2º piso días hábiles, de 13,30 a 20 hs., y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 11 de septiembre de 1967, a las 18 hs.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. —

e.23|8. Nº 9 296. v.25|8|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA Nº 10/67

Llámase a Licitación Pública para la provisión de una enceradora, aspiradora tipo familiar y dos aspiradoras industriales eléctricas, tipo B.V.C., Modelo T4 de la British Vacuum Cleaner o similar, para 220 V., y motor de 1/4 H.P. Valor estimativo 227.000.— (Doscientos veintisiete mil pesos m$n). Apertura: día 4 de septiembre de 1967, a las 20 hs., — Retirar pliegos: Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Capital, de 15 a 22 horas.

e.23|8. Nº 9.329. v.29|8|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
OBRA SOCIAL
Dirección de Comedores y Viviendas
Sección Rosario

Llámase a Licitación Pública para la provisión de pan, pan rallado y masa cruda para pizza durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre próximos, para la Dirección de Comedores y Viviendas, Sección Rosario, de la Obra Social de la Universidad Nacional del Litoral, Avda. Corrientes 745, Rosario. — Apertura de sobres, el 11/9/67, 9 horas. — Pliego de Condiciones en la Dirección indicada. — La Administración.

e.23|8 Nº 9.297 v.25|8|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 46/67

Llámase a Licitación Pública Nº 46/67 para el día 30/8/67 a horas 11, para la reparación y rectificación de Cilindros, Cigüeñales y Motores y los repuestos necesarios para diferentes unidades; y encamisar cilindros de una máquina de lavar automóviles, con destino al Servicio de Automotores de esta Universidad. Por cláusulas particulares recurrir a n. oficinas del Departamento de Compras D.G.A. (Ayacucho 482, 2º piso), Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas. — Director General de Administración.

e.23|8 Nº 9.636 v.25|8|67

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. S. 905/67 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 77, cuya apertura tendrá lugar el día 30/8/1967, a las 14 horas, en la División Contrataciones I. P., Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para resolver la provisión de Material de Curaciones, Drogas, Reactivos e Instrumental Científico.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.23|8 Nº 9.298 v.25|8|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. I. 979/67 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 78, cuya apertura tendrá lugar el día 31/8/67, a las 14 hs., en División Contrataciones (I.P.), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., por la provisión de una (1) máquina amasadora y una (1) máquina cortadora y armadora de pan.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.23|8 Nº 9.299 v.25|8|67

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 49-P/67 .— Vencimiento: 28/12/67, a las 9 horas.

Por los trabajos de provisión, instalación, pruebas y puesta en servicio de 29 sistemas de Telefonía Múltiple de 12 canales, 60 de 3 canales, repetidoras, filtros de línea, equipos de discado y elementos asociados en distintas localidades de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Formosa, Jujuy, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Fe y Corrientes.

Monto estimado: m$n. 764.587.760.

Valor del Pliego: m$n. 7.000.

Los Pliegos podrán abonarse en Tesorería General, Avda. Corrientes 737, piso 2º, Capital, o en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, lugar este último donde se podrá retirar la documentación. Horarios de atención: de 12 a 16 horas y de 12.30 a 18.30 hs., respectivamente.

e.23|8 Nº 9.331 v.5|9|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 110/67
Expte. Nº 26.884/67

Llámase a licitación pública para el día 1 del mes de setiembre de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de una (1) máquina de escribir de 240 espacios, tipo Elite y dos (2) máquinas de escribir de 130 espacios, tipo Pica.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. El Director General.

e.23|8 Nº 9.300 e.25|8|67

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 44
Actuación Nº 14.977/1967

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1967, a las 16 horas, para efectuar el carrozado doble cabina a 4 (cuatro) unidades Pick-Up, marca Ford, F-100, modelo 1967.

Los pliegos de condiciones, en los que se indican las características de las carrocerías, se encuentran a disposición de los interesados en el Consejo —Belgrano 845, 4º piso, Capital Federal—, donde podrán ser solicitados de 12,30 a 19 horas.

e.23|8 Nº 9.330 v.29|8|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

Llámase a Licitación Pública Nº 55-P/67, para adquirir: Bulones, arandelas, tuercas y varillas para soldar, cuyas medidas y características se especifican en el pliego de bases y condiciones que se entregará a los interesados en Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal y en División Administración Avda. 59, Nº 2919, Necochea (Bs. As.). — La apertura de propuestas se realizará el día 30 de agosto próximo a las 17 horas, en Avda. 59, Nº 2919, Necochea, (Buenos Aires).

Delegación Necochea, 23 de agosto de 1967.

e.23|8 Nº 9.301 v.25|8|67

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 37/67, para la adquisición de botines patria y borceguíes.

Las propuestas deberán presentarse en los pliegos que se expedirán al efecto en la División Contrataciones (Sección Licitaciones), Azopardo 350, piso 3º, Capital, en el horario de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en la División mencionada precedentemente.

e.23|8 Nº 9.302 v.25|8|67

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 38/67, para la adquisición de uniformes y sobretodos de paño para ordenanzas y choferes.

Las propuestas deberán presentarse en los pliegos que se expedirán al efecto en la División Contrataciones (Sección Licitaciones), Azopardo 350, piso 3º, Capital, en el horario de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en la División mencionada precedentemente.

e.23|8 Nº 9.303 v.25|8|67

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 2.178/67

Llámase a Licitación Privada Nº 75, el día 5 de setiembre de 1967, a las doce y treinta horas, para la adquisición de zorras elevadoras.

Pliego de condiciones e informes en Av. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.23.8 Nº 9.304 v.25|8|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de medallas de plata. Apertura: 4/9/67, a las 14 hs., en la Gerencia Deptal. de Administración, Div. Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital Federal. Pliegos en la misma.

e.23|8-Nº 9.305-v.25|8|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal Avellaneda: Artefactos de iluminación; fecha de apertura: 4/9/67; valor pliego: $ 800.—

Sucursal Bell Ville: Pintura de frentes; fecha de apertura: 5/9/67; valor pliego: $ 600.—

Sucursal Alvear (Ctes.): Rep/eléctrica y cambio iluminación; fecha de apertura: 6/9/67; valor pliego: $ 800.—

Sucursal Catamarca: Instalaciones fijas; fecha de apertura: 7/9/67; valor pliego: $ 800.—

Sucursal Charata: Reparación cubiertas de techos; fecha de apertura: 8/9/67; valor pliego: 800.—;

Casa Central: Instalaciones fijas; fecha de apertura: 11/9/67; valor pliego: $ 600.—

Sucursal Chajarí: Prov. artefactos iluminación; fecha de apertura: 12/9/67, valor pliego: $ 600.—

Sucursal Cnel. Dorrego: Repar. instalación eléctrica; fecha de apertura: 13/9/67; valor pliego: $ 800.—

Sucursal Oberá: Reparación de techos; fecha de apertura: 14/9/67; valor pliego: $ 800.—

Sucursal Rufino: Reparación de techos; fecha de apertura: 15/9/67; valor pliego: $ 800.—

Sucursal Roque Pérez: Reparación general y pintura; fecha de apertura: 18/9/67; valor pliego: $ 800.—

Sucursal González Chávez: Instalación eléctrica; fecha de apertura: 19/9/67; valor pliego: $ 600.—

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Oficina Nº 231, Capital Federal.

e.23|8-Nº 9.334-v.25|8|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3480, para el día 26 de setiembre de 1967, a las 16.30 horas, para la confección, colocación y retiro de los carteles anunciadores de remates.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, entrepiso, Capital Federal. Retiro de pliego de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 16 horas.

e.23|8 Nº 9.306 v.5|9|67

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 85/967. — Apertura: 4 de setiembre 1967, 16 horas. Adquisición de Artículos de Electricidad y Baja Tensión.

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.23|8 Nº 9.307 v.25|8|67

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 92/967. Apertura: 4 Set 967, 16. "Reacondicionamiento del sistema de ventilación de dos vehículos blindados " Ford 350".

Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal de 12 a 17.30.

e.23|8-Nº 9.308-v.25|8|67

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

290/67 — Barras de bronce y accesorios. — Dispuesta el día 28/8/67, 10.30 horas. Se prorroga su apertura para el día 14 de setiembre de 1967 a las 11.30 horas.

Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.

e.23|8-Nº 9.332-v.25|8|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

429/67 — Anodos de magnesio para protección catódica. — Fecha de apertura para el día 13 de setiembre de 1967 a las 11.30 hs.

421/67 — Cromado camisas motores diesel. — Fecha de apertura para el día 11 de setiembre de 1967 a las 11 hs.

432/67 — Cubierta de aluminio corrugado. — Fecha de apertura para el día 21 de setiembre de 1967 a las 10 horas.

Precio del pliego: m$n. 5.000.

434/67 — Grupo electrógeno. — Fecha de apertura para el día 18 de setiembre de 1967 a 11.30 hs.

435/67 — Grupo electrógeno. — Fecha de apertura para el día 19 de setiembre de 1967 a las 11 hs.

436/67 — Motores eléctricos. — Fecha de apertura para el día 10 de octubre de 1967 a las 10 hs.

Ventas: Sede Ctral. (Copia de planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Fed

Pliegos y consultas: S. de Apert. (Sarmiento 770).

e.23|8-Nº 9.333-v.5|9|67

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 21.830/1967

Contratación trabajos empadronamiento aplicación régimen tarifario decreto Nº 9022/1963 en el Distrito Salta. — Apertura: 18/9/1967 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos en dicho lugar y en el Distrito Salta.

e.23|8-Nº 9.309-v.5|9|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 21.828/1967
LICITACION PUBLICA

Trabajo de empadronamiento para la aplicación del régimen tarifario decreto Nº 9.022/63 en el Distrito San Salvador de Jujuy. — Apertura: 21/9/1967 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar y en el Distrito San Salvador de Jujuy.

e.23|8-Nº 9.310-v.25|8|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la Licitación Pública para la ejecución de las obras de la R. 2, tr.: Capital Federal — Mar del Plata, Sec. km. 24 — km. 404 (restauración), ha sido prorrogada para el día 28 de setiembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|8 Nº 9.311 v.5|9|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.190, para la adquisición de papel heliográfico y tarros de polvo revelador. — $ 2.260.000.

Presentación propuestas: 30 de agos. to, a las 14 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|8 Nº 9.312 v.25|8|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.183, para la adquisición de elemetnos para oficina. — $ 1.420.000.

Presentación propuestas: 30 de agosto a las 13,30 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|8 Nº 9.313 v.25|8|67

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Venta de Materiales

Licitación Privada Nº 2.133|67. — Venta de rezagos de goma. — Apertura 12|9|1967, a las 9 hs. — Pliegos $ 300. — Nº 2.134|67: Venta de artículos para confitería. — Apertura 14|9|67, a las 9 hs. — Pliegos $ 500.

Retiro de pliegos: Almacenes Alianza, Santos Lugares, FCGSM, de 8 a 12 hs.

Presentación y apertura de las propuestas, Almacenes Alianza, Estación Santos Lugares, FCGSM.

e.23|8 Nº 9.314 v.25|8|67

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 71|67 — Provisión de "carnes y derivados".

Apertura: 14|9|1967, a las 10 horas.

Lugar de apertura y venta de pliegos: Puerto Nuevo, Dársena "F", Div. Contrataciones (Edificio Almacenes), de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 1.000.

e.23|8 Nº 9.335 v.5|9|67

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|67, para el día 7 del mes de setiembre próximo, a las 10 horas, para los trabajos de reacondicionamiento a nuevo de dos calderas, y de mejoramiento de la calefacción mediante el aditamento de tres radiadores en el sector Este del edificio con capacidad de 150.000; 100.000 y 90.000 calorías horas respectivamente.

Informes y pliegos, Div. Adquisiciones Cerrito 572, piso 7º, Oficina 709, de horas 8 a 12.

e.23|8 Nº 9.315 v.25|8|67

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

31|VIII|67 — Nº 157|67 a las 11 hs., por Transporte de Acido Sulfúrico.

31|VIII|67 — Nº 158|67 a las 11,10 hs., por Papeles en Fórmulas Continuas.

15|IX|67 — Nº 159|67 a las 10,30 hs., por Equipo Neumático para Temperatura en Alto Horno.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.23|8 Nº 9.316 v.25|8|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero - Pcia. Córdoba. T. E. 56

Llámase a Licitación Pública de Compras Nº 1541 para el día 30 de Agosto de 1967, a las 10,20 horas, por la provisión de: 80.000 Kgs. Acero SAE 4150 en palanquillas despuntadas.

Por Pliego de Condiciones y especificaciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.23|8 Nº 9.317 v.25|8|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio - Palpalá (Jujuy)
LICITACIONES PUBLICAS

1º|IX|67 — Nº 69 a las 11 hs., por limpieza total, consistente en la extracción de barros y arcilla de la represa de agua de Altos Hornos Zapla.

8|IX|67 — Nº 67 a las 11 hs., por materiales para baterías (acumuladores).

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.23|8 Nº 9.318 v.25|8|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 24.024|67

Llámase a Licitación Pública Nº 154|67 para el día 30 del mes de agosto de 1967, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: solicitar la adquisición de artículos de "Racionamiento y Alimentos" con destino al: Instituto "Mercedes De Lasala y Riglos", Moreno, Pcia. de Buenos Aires, durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º Piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — El Director de Administración.

e.23|8 Nº 9.319 v.29|8|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 24.007|67

Llámase a Licitación Pública Nº 153|67 para el día 30 del mes de agosto de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: solicitar la adquisición de artículos de "Racionamiento y Alimentos" con destino al: Instituto "Angel T. de Alvear", Luján, Pcia. de Buenos Aires, durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º Piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — El Director de Administración.

e.23|8 Nº 9.320 v.29|8|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 24.008|67

Llámase a Licitación Pública Nº 152|67, para el día 30 del mes de agosto de 1967, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: solicitar la adquisición de artículos de "Racionamiento y Alimentos", con destino al Instituto "Gral. José de San Martín", México 2650, Capital, durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — El Director de Administración.

e.23|8. — Nº 9.321 v.29|8|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 23.998|67

Llámase a Licitación Pública Nº 151|67, para el día 30 del mes de agosto de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: solicitar la adquisición de artículos de "Racionamiento y Alimentos", con destino al Instituto "Ml. Mc. Inchasuti" - Marcos Paz - Pcia de Buenos Aires, durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1967. — El Director de Administración.

e.23|8. — Nº 9.322 v.29|8|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 25.585|67

Llámase a Licitación Pública Nº 155|67, para el día 30 del mes de agosto de 1967, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: solicitar la adquisición de artículos de "Racionamiento y Alimentos", con destino al Instituto "Nuestra Señora de Fátima" - Ing. Maschwitz - Pcia. de Buenos Aires, durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, agosto 23 de 1967. — El Director de Administración.

e.23|8. — Nº 9.323 v.29|8|67

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|67, para el día 29 de agosto de 1967, a las 11 horas, para subvenir necesidades, Solución Isotónica de Dextrosa, Productos Químicos, Farmacéuticos y Laboratorios, Caseros 2153, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a dicho Servicio. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967.

e.23|8. — Nº 9.324 v.25|8|67

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 2|67, para el día 30 de agosto de 1967, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "Obras Jurídicas", para atender necesidades de diversos Organismos, dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación - División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.23|8. — Nº 9.325 v.25|8|67

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.544

Llámase a Licitación Pública Nº 94, "Materiales para perforaciones geológicas". Apertura: setiembre 8 de 1967. Hora: 9 (nueve).

Pliegos: División Adquisiciones. Av. del Libertador 8250, Cap. Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, sin cargo. — El Gerente de Economía.

e.21|8 Nº 9.187 v.23|8|67

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.859

Llámase a Licitación Pública Nº 98, para la ejecución de la "Obra Edificio Fuentes Intensas de Radiación 1º Etapa — Centro Atómico Ezeiza". Apertura: setiembre 18 de 1967, hora: 10 diez). — Presupuesto oficial: m$n. 28.500.000 (veintiocho millones quinientos mil pesos moneda nacional) Valor del pliego: m$n. 3.000. Valor juego de planos: m$n. 1.200, en División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, Capital Federal, martes y jueves de 9 a 12 horas. — El Gerente de Economía.

e.21|8 Nº 9.188 v.1º|9|67

Secretaría de Difusión y Turismo

COMISION ADMINISTRADORA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION
LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 25|67, para la adquisición de artículos de maquillaje en gral. Apertura: 5|9|67, a las 15,15 hs. Retirar pliegos en Dpto. de Compras de 13 a 18 horas en Viamonte 153, Cap. Federal.

e.22|8 Nº 9.257 v.24|8|67

COMISION ADMINISTRADORA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION
LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 24|67, para la provisión e instalación de equipos de intercomunicación. Apertura: 5|9|67, a las 15 hs. Retirar pliegos en Dpto. de Compras de 13 a 18 horas en Viamonte 153, Cap. Federal.

e.22|8 Nº 9.258 v.24|8|67

Comisión Administradora de Radiodifusión y Televisión
LS 82 TV CANAL 7

Llámase a Licitación Pública Nº 19|67, para la adquisición de maderas en general.

Apertura: 31|8|67, a las 15.30 horas. Retirar pliegos en Dpto. de Compras de 13 a 18 horas, en Viamonte 153, Cap. Federal.

e.21|8 Nº 9.249 v.23|8|67

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 226

Fíjase el día 18 de septiembre de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 226, "para la adquisición de radioestaciones terminales, base VHF-FM, potencia 250 W. y UHF-FM, potencia 250 W.; radioestaciones base zonal VHF-FM de 80 W. mínimo; transceptores para móvil de 35 W.; transceptor para motocicleta VHF-FM transistorizado; transceptores portátiles transistorizados VHF-FM de 2 W.; receptores VHF-FM para móvil; bases antivibrantes para equipo motocicleta; dispositivo especial para móvil-dúplex VHF-FM; megáfono transistorizado de 10 a 15 vatios; estación monitora para cinco frecuencias; receptores de comunicaciones sintonía continua y frecuencia fija; radioestación repetidora automática U.H.F.; cristales piezoeléctricos, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones".

e.21|8 Nº 9.189 v.1º|9|67

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 225

Fíjase el día 11 de septiembre de 1967, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informe y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran. La apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 225, "para la adquisición de mástiles de 15 metros de altura; antenas especiales VHF broadcasting, Rgo. 150-170 Mc.; bulones de hierro, distintas medidas; spaguetti 4 mm. diámetro; cable telefónico y tensor; tirafondo de hierro; grampas para amurar, distintas medidas; abrazaderas de hierro; caños de plomo; antena omnidireccional; estaño en varilla 33 o|o, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones".

e.21|8 Nº 9.190 v.1º|9|67

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 1 LEONES - CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para provisión de artículos de almacén, carne vacuna y pan para el Comedor Escolar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de agosto de 1967 a las 10 horas.

Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de las propuestas en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 Leones (Córdoba), Gral. Roca 724, Leones.

Bernabé V. Castañeda, Director.

e.21|8 Nº 9.192 v.23|8|67.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a licitación pública para la provisión de corrector de stencils, tinta china, cinta adhesiva, carpetas ciclnta, etc., para los distintos Departamentos de esta Facultad.

Fecha de apertura de la licitación el día 31 de agosto de 1967 a las 14 horas.

Expediente Nº 413.000 - Anexo 1.

Licitación Pública Nº 41.

Retirar Pliego de Condiciones y demás datos en el Departamento de Compras, Perú 272, 1º Piso, de 14 a 19 horas.

El Decano.

e.21|8 Nº 9.250 v.23|8|67.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Llámase a licitación pública Nº 21|967 por el término de tres días, según expediente 100 Nº 7915|67, para la adquisición del siguiente material fotográfico: 1 Pantalla; 1 Proyector automático; 1 Ampliadora; 1 Máquina abrillantadora; 1 Cámara fotográfica; 30 rollos película color. 1.000 marcos 5x5 y 5 cajas plásticas de archivo. — Los pliegos podrán retirarse sin cargo del Departamento de Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata, lugar donde se entregarán las propuestas y donde tendrá efecto la apertura de sobres, fijada para el día 25 de agosto 1967 a las once horas.

Juan José Zubillaga - Director General de Administración.

e.21|8 Nº 9.191 v.23|8|67.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 2|67
Apertura: 19 de setiembre 1967 hora 18. — Local: Avda. 24 de Setiembre Nº 1075 - Córdoba

Llámase a Licitación Pública para contratar la locación de un inmueble ubicado dentro de un radio de tres (3) cuadras a la redonda, del local que ocupa la Facultad Regional Córdoba, en calle Viamonte Nº 150, B. Gral. Paz, Córdoba, el que será destinado a dependencias docentes, administrativas y centro de computación, y deberá constar de diez (10) habitaciones y dependencias como mínimo. Retirar pliegos e informes en Av. 24 de Setiembre número 1075, Córdoba, días hábiles de 17 a 21 horas.

e.11|8 Nº 9.045 v.23|8|67

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA
Licitación Pública Nº 1|67

Apertura: 6 de setiembre de 1967, a las 18 horas.

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra: "Construcción de la Primera Etapa del Edificio Propio de la Facultad Regional Córdoba, que comprende: destroncado, nivelamiento, accesos de hormigón y cercas del terreno; acercamiento de servicios de agua corriente, sanitarios y energía eléctrica", con un Presupuesto Oficial de

m$n. 9.093.431 m.n. Las carpetas con la documentación técnica pueden ser retiradas del Anexo de la Facultad sito en calle 24 de Setiembre Nº 1075, Córdoba, en días hábiles (lunes a viernes), de 17 a 21 horas, siendo su valor unitario de $ 2.000 m.n. La apertura de las propuestas se efectuará en el local citado precedentemente, el día y horas fijados a tal fin.

e. . Nº 8.951 v.23|8|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Licitación Pública Nº 7

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de adquirir pinturas varias (esmaltes, al aceite, barniz, aguarrás). Expte. 12.233-o-67 — Reso'. Rect. 14|7|67. 145.228 D. G. A. — Reso'. Los interesados podrán solicitar pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones — Ciudad Universitaria, estafeta 32, Córdoba, en el horario de 7 a 13 horas.

e.22|8 Nº 9.285 v.24|8|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública Nº 5

Expediente Nº 20.094

Llámase a Licitación Pública a fin de adquirir libros y revistas destinados a biblioteca de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 1º de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el departamento Contaduría, División Patrimonio y Gastos, sita en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Estafeta de Correos Nº 32, Córdoba.

Por informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la citada dirección, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 horas.

e.18|8 Nº 9.170 v.24|8|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Oficina de Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 72

Expte. Nº C. U. 3115|67

Llámase a licitación pública para la adquisición e instalación de butacas tapizadas, asientos conferencista y cortinados; en el edificio de Av. Alem Nº 1253, Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: el 27 de septiembre de 1967 a las 11 hs., en Of. de Suministros.

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e.10|8 Nº 8.999 v.25|8|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

(Expte. 108.332-D-67)

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de agosto de 1967, a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "Ajuste Alzado", la construcción de: Obra: Mendoza, Centro Universitario, Talleres de Maestranza que se ubica en el Parque General San Martín, Mendoza — Presupuesto Oficial: pesos moneda nacional 52.995.889.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Construcciones, calle Infanta Mercedes de San Martín 78, 4to. piso, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados. — Valor de la Carpeta: m$n 5.000.

Carlos A. Saccone, rector; Aniceto J. Puig, director Dpto. Construcciones.

e.4|8 Nº 8.847 v.28|8|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

(Expte. 107.184-F-67)

(Y acumul. 89.328-D-60)

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de agosto de 1967, a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "Ajuste Alzado", la construcción de: Obra: San Luis, Facultad de Ciencias, Construcción Bloque Laboratorios, que se ubica en la ciudad de San Luis.

Presupuesto Oficial: m$n. 54.664.838.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Construcciones, calle Infanta Mercedes de San Martín 78, 4to. piso, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados. — Valor de la Carpeta: m$n. 6.000.

Carlos A. Saccone, rector; Aniceto J. Puig, director Dpto. Construcciones.

e.4|8 Nº 8.848 v.28|8|67

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para la adquisición de 20 (veinte) mesas de dibujo, conforme a plano, en pino Brasil bien estacionado, madera sin ojos o rajaduras, pulido sin lustre, con destino a las Cátedras de dibujo que se dictan en esta Facultad. Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en Delegación Administrativa Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Ayacucho 482, el día 30 p. v. a horas 12.00. Para pliegos e informes dirigirse a esta Facultad, o bien, a la Representación de la Universidad en Buenos Aires, Uruguay 864, 2º piso, oficina 205.

e.21|8 Nº 9.251 v.23|8|67.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

FACULTAD DE INGENIERIA, VIVIENDA Y PLANEAMIENTO

Nota Nº: 8035

Licitación Pública Nº 5|67

Objeto: Adquisición de un (1) tractor; una (1) cortadora-desmenuzadora de pasto y un (1) acoplado de uso rural.

Apertura y lectura de las propuestas: el día 7 de septiembre de 1967 a las diez y nueve (19) horas, en el local de la Contaduría de la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste, Av. Las Heras 727, Resistencia - Chaco. Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán ser solicitados sin cargo en la dirección antes mencionada en horario de 15.30 a 21.15 horas.

e.21|8 Nº 9.252 v.23|8|67.

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA - PROVINCIA DE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 28 de agosto de 1967 a las 11.00 horas, con el objeto de obtener aprovisionamiento de carne vacuna de 1ra. y carne ovina de 1ra., con destino al racionamiento general de Empleados e Internos de la Unidad.

Pliegos y demás informes se podrá requerir en esta Colonia Penal, todos los días hábiles de 12.00 a 19.00 horas.

e.21|8 Nº 9.193 v.23|8|67.

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para el día 28 de agosto de 1967, a las 11.30 horas, con el objeto de obtener aprovisionamiento de distintos remedios con destino a la cura de los montes frutales del Establecimiento.

Pliegos y demás informes se podrá requerir en esta Colonia Penal, todos los días hábiles de 12 a 19 horas.

e. 21|8 Nº 9.194 v. 23|8|67

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4.)

Expedientes A. 217|67 — U. 4.

C. 1.593|67 — IP.

Llámase a licitación pública Nº 19 (1er. lldo.), cuya apertura tendrá lugar el día 28|8|67, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres para racionamiento del Personal e Internos de la Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante los meses de octubre-noviembre y diciembre del año en curso.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4). La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de lunes a viernes, en el horario de doce a diez y ocho horas y División Contrataciones (I. P.), Pazo 550, Capital Federal. — El Jefe Administrativo.

e. 21|8 Nº 9.195 v. 23|8|67

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 14.974 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 11, en el Distrito 12º (Paraná), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Paraná y Diamante (Dto. 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Paraná, Diamante y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e. 21|8 Nº 9.196 v. 23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 19.763 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 11.30, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la cabecera del Distrito 21º (Bahía Blanca) y Villa Iris (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Villa Iris y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e. 21|8 Nº 9.197 v. 23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 17.820 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 10, en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia entre Santa Rosa y Colonia 25 de Mayo (Dto. 25º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Colonia 25 de Mayo, Distrito 25º, Santa Rosa, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e. 21|8 Nº 9.198 v. 23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 17.212 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 11.30, en el Distrito 15º (Concordia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Los Ombúes y Villaguay (Dto. 15º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Los Ombúes, Villaguay y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e. 21|8 Nº 9.199 v. 23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 6.214 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 11.30, en el Distrito 12º (Paraná), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en General Ramírez (Dto. 12º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina General Ramírez y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e. 21|8 Nº 9.200 v. 23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 17.500 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 15.30, en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), para contratar la ejecución del servicio de transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Canal San Fernando (BA) e Islas del Ibicuy (ER).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura y|o a la Sucursal Canal San Fernando (BA).

e. 21|8 Nº 9.201 v. 23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 14.302 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 11, en el Distrito 18º (Salta), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Pichanal y Rivadavia (Dto. 18º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficinas Pichanal, Rivadavia y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e. 21|8 Nº 9.202 v. 23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 18.005 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 11, en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Esperanza (Dto. 5º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina Esperanza y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e. 21|8 Nº 9.203 v. 23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 17.216 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 11, en el Distrito 2º (Mercedes), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en 25 de Mayo (Dto. 3º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, oficina 25 de Mayo y|o a la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e. 21|8 Nº 9.204 v. 23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 17.816 SC|67

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 16, en la Sección Locaciones y Transportes (DGA), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y demás servicios afines en Sucursal Quilmes (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura y|o a la Sucursal Quilmes (BA).

e. 21|8 Nº 9.206 v. 23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 42.094 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 10, en el Distrito 1º (Rosario), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia, recolección de la correspondencia depositada en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en Rufino (Dto. 1º) e intercambio en con la Estafeta Nº 1, Rufino, (mismo Dto.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Rufino, Distrito 1º, Rosario, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e. 21|8 Nº 9.207 v. 23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 41542 SC|66

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1967, a las 10, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Necochea, recolección de correspondencia depositada en buzones e intercambio con Estafetas Urbanas y Sucursal Nº 1, Necochea (Dto. 2º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Necochea, o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.21|8 Nº 9.208 v.23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 177|967

Llámase a licitación pública para adquirir "bisagras, fichas para carpinteros, varillas de acero, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 29 de agosto de 1967, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 10 a 18 horas. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1967.

e.21|8 Nº 9.209 v.23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 124.870 SC|59

Llámase a licitación pública por el término de cinco (5) días hábiles a contar desde el 21 de agosto de 1967, para contratar la compra de materiales de construcción destinados a la Oficina de Correos "Juan José Castelli" (Dto. 26º).

El acto de apertura de propuestas se realizará el 28 de agosto de 1967 a las 17 hs., en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia).

Por el Pliego de Condiciones y demás datos, ocurrir a las Oficinas de Correos "Pcia. Roque Sáenz Peña" (Dto. 26a.), "Juan José Castelli" (Dto. 26a.) y|o en el lugar de apertura de ofertas, Pirovano 86, Resistencia (Chaco).

e.21|8 Nº 9.205 v.23|8|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Dirección de Abastecimientos

Nº 53-P|67. Vencimiento: 1|9|67, a las 9 horas. Por la Provisión de Postes de Madera. Pliegos de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimientos Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario de atención de 12.30 a 18.30.

e.11|8-Nº 9.026 v.28|8|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 51-P|67. Vencimiento: 28|8|67, a las 9 horas.

Por la provisión de Ligaduras de plomo, plomo puro y soldaduras.

Pliego de Condiciones, Informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de atención al público, de 12.30 a 18.30.

e.8|8. Nº 8.924 v.23|8|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Nº 50-P|67, Vencimiento: 28|8|67, a las 10 horas.

Por la provisión de Anclas de Expansión, Barras p|Anclas, Anillas, Bulones, Escuadras p|Aisladores, Estribos p|Postes, Grampas, Tornillos, etc.

Pliegos de Condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario de atención de 12.30 a 18.30.

e.8|8 Nº 8.925 v.23|8|67

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS
Licitación Pública Nº 52-P|67

Nº 52-P|67. — Vencimiento: 5|9|67, a las 10 horas.

Por la provisión de Cables telefónicos, con aislación de papel y cubierta de plomo, con aislación termoplástica y de papel, p|instalación interna, etc. y alambre de bajada.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario de atención, de 12,30 a 18,30.

e.9|8 Nº 8.971 v.24|8|67

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 107|67.
Expte. Nº 16 93|67.

Llámase a Licitación Pública para el día 30 del mes de agosto de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de un (1) aparato excéntrico para molino de laboratorio Buhler y una (1) bomba de vacío.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|8 Nº 9.259 v.24|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 104|67
Expte. Nº 2132|67

Llámase a licitación pública para el día 30 de agosto de 1967 a las 14 horas, para las reparaciones de elementos para aviones Max Holste y helicópteros Bell, con destino a Subsecretaría —Departamento de Aviación— División Reparaciones y Mantenimiento, Av. Pedro Díaz, parada Los Ciervos, camino a Radio Belgrano, Dependencia INTA (Castelar, Pcia. de Buenos Aires).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina 128), Capital, y en la División Reparaciones y Mantenimiento.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.21|8 Nº 9.210 v.23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 106|67
Expte. Nº 100.005|67

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de agosto de 1967, a las 15 horas, para la adquisición de elementos para oficina.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 118), Capital Federal. — El Director General.

e.21|8 Nº 9.211 v.23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 105|67
Expte. Nº 2741|67

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de agosto de 1967, a las 14 horas, para la adquisición de material fotográfico.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.21|8 Nº 9.212 v.23|8|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 99|67
Expte. Nº 50.399|67

Llámase a licitación pública para el día 1º de setiembre de 1967, a las 14 horas, por la venta en pie de las plantaciones dependientes del Centro de Estudios del Bosque Subtropical, cuyo establecimiento está ubicado en la Colonia Manuel Belgrano Ruta 101-Km. 452, San Antonio, Misiones, dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital, y en el citado establecimiento.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración — El Director General.

e.21|8 Nº 9.213 v.23|8|67

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 1.583|67

Llámase a Lic. Pública Nº 1.335. "Otorgamiento permiso precario de ocupación para construcción Confitería-Bar" en Laguna Frías, jurisdic. Parque Nacional Nahuel Huapí (Río Negro).

Apertura: En Santa Fe Nº 690, 2º piso, Cap. Federal el 26|9|67, a las 16 horas. — Pliegos: Sin cargo, en dicha dirección y en las Intendencias de los Parques Nac. Nahuel Huapí, Los Alerces y Lanín. — Director Contaduría.

e.22|8 Nº 9.260 v.4|9|67

DIRECCION NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública número 1.333 — Expediente Nº 2.453|65 — "Concesión arriendo Hotel Llao Llao" en jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapí, (San Carlos de Bariloche, Río Negro).

Apertura: El día 15 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.

Pliegos: $ 5.000 m|n. en la dirección indicada y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapí, (San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro).

Garantía presentación: $ 1.500.000 m|n. s|pliego. — Director Contaduría.

e.9|8 Nº 8.973 v.24|8|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 85|67

Llámase a licitación pública Nº 85|67 para el día 11 de setiembre de 1967 a las 10 horas, para la preparación de originales, dibujos, películas, chapas e impresión en offset de sesenta y nueve mil doscientos ejemplares entre afiches, trifolios, cartillas y folletos con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.21|8 Nº 9.215 v.1º|9|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA C. DEL URUGUAY

Llama a licitación para el día 25 de setiembre de 1967 a las 14,15 horas para la construcción de un invernáculo.

Por informes y Pliego de Condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay de lunes a viernes de 7 a 12 y de 14 a 17,15 horas.

Los sábados de 7 a 10,45 horas personalmente o al teléfono Nº 2789. — Hugo M. F. Chichizola, Administrador.

e.21|8 Nº 9.253 v.1º|9|67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 607 Segundo Llamado
Expediente Nº 108.288/67

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto de 1967 a las 10, para la ejecución de la obra "Invernáculos", en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de m$n. 18.059.530.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 10.000 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 180.595. (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17). — Dirección de Administración.

e.8|8-Nº 8.927-v.23|8|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Llámase a licitación pública Nº 5|967 para la adquisición de indumentaria de protección personal, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados todos los días hábiles de lunes a viernes de 6,30 a 13,30 horas. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 31 de agosto de 1967 a las 10 horas, en las oficinas de la División Administración adyacentes al elevador terminal de la Unidad I, Puerto Santa Fe (Casilla de Correo 125). Ing. Agr. Juan C. Pita, Delegado.

e.21|8 Nº 9.214 v.23|8|67

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a licitación pública Nº 32|67 para realizar la impresión de formularios varios de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 28 de agosto de 1967 a las 10 horas en la División precitada.

Rosario, 21 de agosto de 1967. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.21|8 Nº 9.216 v.23|8|67

Secretaría de Hacienda

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 7|67.

Construcción, provisión y ajuste final de mostradores, mamparas, barandas, banquetas y pupitres, en el edificio que ocupa la Sucursal San Luis.

Pliego de condiciones: División Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Of. 246, Capital o en las Sucursales: San Luis: calle Pringles esq. Colón. San Luis. Córdoba: calle Buenos Aires 150|69. Córdoba. Mendoza: calle España esq. Necochea. Mendoza.

Apertura de las ofertas: El día 4|9|67, a las 12,30 hs. simultáneamente en Casa Central y en las Sucursales: Córdoba, Mendoza y San Luis.

e.22|8 Nº 9.262 v.24|8|67

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del Nuevo Edificio de la sucursal Saladas. — Valor del pliego: $ 6.000.—. La apertura de las propuestas se efectuará el 18|9|67 a las 15 hs. en la Gcia. Dptal. de Administración. Retirar la documentación en la sucursal titular y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, Pi. so 2º Oficina 231, Capital Federal.

e. 16|8 Nº 8.659 v. 6|9|67.

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27|7 al 14|8|67.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 13|67, destinada a la contratación de los trabajos de pintura de aproximadamente 40.000 m2., de muros y cielorrasos. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 5º piso, entre las 12 y 18. — La apertura tendrá lugar el 11 de setiembre de 1967, a las 13.

e.21|8 Nº 9.217 v.25|8|67

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 3430, para el día 22 de setiembre de 1967, a las 16,30 horas, para la contratación del servicio de atención mecánica de máquinas de calcular y de sumar, por el período comprendido entre el 1|1|968 al 31|12.968.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 370, Entrepiso, Capital Federal. — Retiro de pliego de condiciones: División Compras y Talleres, Sección Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.21|8 Nº 9.218 v.1º|9|67

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 7.949.

Llámase a Licitación Pública Nº 38, con el objeto de: Contratación del servicio de lavado y planchado de ropa en uso en el Instituto Médico Quirúrgico, dependiente de esta Dirección General.

La apertura se llevará a cabo el día 1º de setiembre a las 16,30 hs.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º piso, División Compras y Contrataciones.

e.22|8 Nº 9.261 v.24|8|67

Secretaría de Industria y Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 398|67 para la adquisición de: Una cámara de calefacción y refrigeración tipo Kottermann 2297 o similar.

Apertura: 28 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en la Gerencia de Finanzas —Suministros—, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. — Jorge Moquedze Mazalan, Gerente de Finanzas (Int.).

e.21|8-Nº 9.219 v.23.8.67

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por tres (3) días llámase a Licitación Pública Nº 399|67 para la adquisición de: Material de consumo para los laboratorios de Espectografía, espectrometría y Difracción de Rayos X y Espectrofotometría en el Infrarrojo.

Apertura, 5 de octubre de 1967 a las 15 horas, en la Gerencia de Finanzas —Suministros—, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. — Jorge Moquedze Mazalan, Gerente de Finanzas (Int.).

e.21.8-Nº 9.220-v.23|8|67

FERRODINIE E. N.

Licitación Pública de Venta Nº 23.

Apertura: 6 de Septiembre de 1967 a las 10 horas.

Venta de hojas de sierra. — Cables de Acero. — Torres porta-herramientas — Portamatriz con columna. — Cojinetes y aros para cojinetes. — Eslabones para cadenas a rodillos. — Válvulas de hierro y bronce. — Motores eléctricos usados. — Minio en polvo. — Pintura antióxido. — Clavos punta cajonero. — Metal Silver. — Cinc en anodos. — Cocinas a gas y kerosene. — Refrigeradores p... g... envasado. — Medidores para agua. — Cerilla para fundición — Cristales y tubos de vidrio. — Polvo esmeril. — Alemites varios. — Fallebas y pasadores. — Repuestos para motor diesel. — Pernos cónicos.

Retirar pliegos en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, de lunes a viernes, de 7 a 15 horas. T. E. 208-8051|58.

e.16|8 Nº 9.129 v. 28|8|67

FERRODINIE E. N

Licitación Pública Nº 68: Provisión 500 Tn. hierro redondo varios diámetros.

Apertura día 28 8|67 a las 10 hs

Licitación Pública Nº 69: Provisión de 950.000 tuercas distintas medidas.

Apertura día 28|8|67 a las 11 hs.

Consulta y retiro pliegos: Paso de la Patria 1557, Avellaneda, de 7 a 15 hs T. E.: 208-8051|8.

Valor de cada pliego m$n.: 1.000.

e.10|8 Nº 9.002 v.25|8|67.

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 132|67, a realizarse el día 31 de agosto de 1967, a las 12 horas, para la provisión de 25.000 medidores de energía eléctrica de 10 (50) amperes.

Retiro de pliegos en las oficinas de Compras, calle Lavalle 1554, P. baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en esta Empresa —Sala de Licitaciones— Lavalle Nº 1554, P. baja, Cap. Fed.

e.11|8-Nº 9.033-v.28|8|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.851: Trabajos de limpieza en edificios Aguaray (Salta) y Base de Operaciones San Pedro de Jujuy. — Apertura: 12|9|67 a las 10 horas.

Pliego Nº 6.852: Adq. válvulas. Apertura: 12|9|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.853: Adq. acumuladores eléctricos. — Apertura: 13|9|67, a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.18|8 Nº 9.173 v.31|8|67

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 6.845: Adq. repuestos para equipos Pta. de tratamiento P... cuncado. Apertura. 5|9|67 a las 8 hs. Plano: m$n. 100.

Pliegos Nros. 6.846|6.847: Contratación vehículos livianos. Aperturas: 8|9|67 a las 9 y 10 hs.

Pliego Nº 6.848: Contratación vehículos para traslado de personal, en Pta. Bajo del Gualicho (Chubut). — Apertura: 8|9|67 a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.14|8-Nº 9.092-v.29|8|67

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 6.839: Contratación camión blindado para transporte de valores. — Apertura: 7|9|67, a las 10 hs.

Pliego Nº 6.840: Contratación camión cisterna para transporte de agua en Pta Bajo del Gualicho (Chubut). — Apertura: 7|9|67, a las 11 hs.

Pliego Nº 6.841: Adq. niveles y reguladores. — Apertura: 31|8|67, a las 9 hs. — Valor plano: m$n. 300.

Pliego Nº 6.842: Reparación cigüeñales de motocompresores. — Apertura: ..|..|67, a las 9 hs.

Pliego Nº 6.843: Adq. repuestos para motocompresores. — Apertura: 30|8|67, a las 12 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.
e.9|8 Nº 8.988 v.24|8|67

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 6.520: Contratación servicio de licuación, almacenamiento y revaporización de gas natural. Prorrogada para el 16|10|67, a las 12 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 hs.
e.9|8 Nº 8.987 v.24|8|67

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

El Instituto Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 75|67, para el día 29 de agosto de 1967, a las 14 horas, para la adquisición de "Cadenas a Rodillo para Transmisión, tipo Diamond o Similar y Eslabones Cerrojos para las mismas.
Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Compras sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.
e.21|8-Nº 9.221-v.23|8|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 420|67: Material para sondeo. — Fecha de apertura para el día 26 de setiembre de 1967, a las 10 hs.
Nº 421|67: Colchonetas y paneles de fibra de vidrio. — Fecha de apertura para el día 28 de setiembre de 1967, a las 10 horas.
Nº 423|67: Motores industriales. — Fecha de apertura para el día 28 de setiembre de 1967, a las 10,30 horas.
Nº 424|67: Botines y zapatos. — Fecha de apertura para el día 8 de setiembre de 1967, a las 10,30 hs.
Nº 427|67: Aislación p|interconexión de cañería de productos y auxiliares. — Fecha de apertura el día 14 de setiembre de 1967, a las 11 horas. — Precio del pliego: m$n 10.000.
Pliegos y Consultas: S. de Apertura. (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Federal.
e.18|8 Nº 9.171 v.31|8|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 8 de setiembre de 1967, a las 15 horas: Nº 27|67: Transformador trifásico e interruptores, y a las 15,30 horas: Nº 28|67: Materiales eléctricos. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.18|8 Nº 9.174 v.31|8|67

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

412|67. — Grúas automotoras.
Fecha de apertura para el día 22 de setiembre de 1967 a las 10 hs.
415|67. — Equipo mezclador.
Fecha de apertura para el día 12 de setiembre de 1967 a las 11 hs.
Precio del pliego: m$n. 10.000,00.
416|67. — Transporte de combustibles a granel.
Fecha de apertura para el día 27 de setiembre de 1967 a las 10 hs.
Precio del pliego: m$n. 10.000,00.
Ventas: S. Ctral. (Copia de Planos, 7º piso, Of. 716), Cap. Fed.
Pliegos y Consultas: S. de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.
e.10|8 Nº 9.004 v.25|8|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 45|67 por transporte terrestre de carbón residual desde La Plata hasta Puerto Buenos Aires.
Apertura de las propuestas 4 de septiembre de 1967 a las 15 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal de 14 a 17 horas.
e.14|8-Nº 9.099-v.29|8|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 46|67 por construcción de veredas perimetrales en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Apertura de las propuestas, 4 de setiembre de 1967 a las 15 horas. Informes y pliegos en el mismo.
e.14|8-Nº 9.100-v.29|8|67

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para transporte marítimo de carbón: Nº 43|67, contratación de buques; Nº 44|67, contratación de buques especificamente carboneros. — Apertura: 12 de setiembre de 1967, a las 14 y 14.30 horas, respectivamente. — Valor de cada pliego: m$n. 2.500. — Consultas y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.9|8 Nº 8.992 v.24|8|67

Y. P. F. - PLAZA HUINCUL (PLAZA HUINCUL)

Licitación Pública Nº 55|1055|67: s|Contratación transporte cargas secas y material embolsado, en un radio de 300 kilómetros del Yacimiento Plaza Huincul (zona central), por dos años de labor, con opción a un plazo igual, mayor o menor.
Fecha de Apertura: 15 de setiembre de 1967, a las 11.30 hs., en la Administración de Y.P.F. (Plaza Huincul) Provincia de Neuquén - F.C.N.G. Roca.
Pliegos: Podrán ser solicitados en la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Plaza Huincul), siendo su valor de m$n. 20.000,00.
e.21|8-Nº 9.222 v.1º|9|67

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1178|1967, hasta el día 28 de agosto de 1967 a las 16,00 horas para la provisión e instalación de una máquina desinteriazadora de carbónicos.
Consultas y Propuestas: Dirección General de Administración - Asesoría de Compras y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal. — Pliego sin cargo.
e.21|8-Nº 9.223-v.23|8|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 744-O, hasta el día 11 de septiembre de 1967, a las 17 horas, para contratar, por "ajuste alzado" el reparo integral carpintería metálica de todo el edificio, pintura exterior solamente en carpintería metálica, pintura de muros en patios internos, contrafrente en azotea, etc., en el edificio ocupado por el Ministerio de Defensa, sito en la Avda. Paso Colón número 245|55, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 4.805.000.— m|n. — Importe de la garantía: $ 48.050.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 1.000.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.21|8-Nº 9.227-v.23|8|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 743-O, hasta el día 5 de septiembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de central de alarma de incendio, relojes, control sereno y portero eléctrico del edificio en construcción para Talleres y Oficinas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ,en Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 9.558.300.— m|n. — Importe de la garantía: $ 95.583.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 1.200.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e.21|8-Nº 9.228-v.23|8|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. de Proyectos

Llámase a Licitación Pública Nº 742-O, hasta el día 1º de septiembre de 1967, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de tableros eléctricos y conexión a la subusina transformadora del edificio en construcción para Talleres y Oficinas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 6.848.000.— m|n. — Importe de la garantía: $ 68.480.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 1.000.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e.21|8-Nº 9.229-v.23|8|67

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 741-O, hasta el día 7 de septiembre de 1967 a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la estructura de hormigón armado, excavaciones, capas aisladoras, cierre de sótano, recalce de medianeras, etc., con destino al Instituto de Ayuda Financiera para pago de retiros y pensiones militares, 2da. etapa constructiva (parcial), sito en las calles Cerrito esquina Tucumán, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 23.500.000 m|n. — Importe de garantía, $ 235.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 2.000 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e.14|8-Nº 9.063-v.29|8|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.181, para la adquisición de repuestos para cargadoras Frontal International mod. BTD 6 de fabricación nacional, existencia en plaza, importación o CIF. $ 7.893.500.
Presentación propuestas: 15 de Setiembre a las 13 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.22|8 Nº 9.263 v.24|8|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.180, para la adquisición de repuestos para cargadora Frontal International mod. BTD-6, de fabricación nacional, existencia en plaza, importación o CIF. $ 835.400.
Presentación propuestas: 13 de Setiembre a las 13 hs., en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.22|8 Nº 9.264 v.24|8|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5.178, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Gallón 118, de fabricación nacional, existente en plaza, importación o CIF. $ 837.850. Presentación propuestas: 11 de Setiembre a las 13, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.22|8 Nº 9.265 v.24|8|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de R.11, tr.: Santa Fe, San Justo, Sec. km 484,500 - km. 565,000 en la prov. de Santa Fe (reconstruc. losas de hormigón armado). $ 26.954.200. Depósito de garantía: $ 268.812. Presentación propuestas: 18 de Setiembre a las 15 en la Sala de Licvitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|8 Nº 9.266 v.11|9|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R.9 tr.: Tucumán - Los Nogales, Sec. km. 1.305,350 - km. 1.315,390 en la prov. de Tucumán (ensanche y repavimentación. $ 30.227.625. Depósito de garantía: $ 302.277. Presentación propuestas: 19 de Setiembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|8 Nº 9.267 v.11|9|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la Ruta s|nº, Camino de Unión entre el Aeropuerto Nacional de Ezeiza y fábrica de uranio metálico en la prov. de Buenos Aires (mejora progresiva). $ 13.527.634. Depósito de garantía: $ 135.277. Presentación propuestas: 29 de Setiembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|8 Nº 9.268 v.11|9|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R.7, tr.: La Paz - La Dormida, Sec. km. 937 - km. 968 en la prov. de Mendoza (repavim.). Pesos 125.358.340. Depósito de garantía: $ 1.253.584. Presentación propuestas: 3 de Octubre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|8 Nº 9.269 v.11|9|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de ensanche y repavimentación de calzada existente y desagües pluviales en la Sec. Avda. General Paz — Avda. Gral. San Martín del tramo: Avda. General Paz — San Justo en la R. 3, provincia de Buenos Aires. — $ 120.176.909. — Depósito de garantía: $ 1.201.770.
Presentación propuestas: 6 de octubre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|8 Nº 9.270 v.11|9|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la construcción de obras básicas faltantes y 4 puentes en la Sec. km. 1300 — km. 1262 del tr.: Catamarca — Chumbicha de la R. 38 en la prov. de Catamarca. $ 54.356.600. — Depósito de garantía: $ 543.566.
Presentación propuestas: 9 de octubre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|8 Nº 9.271 v.11|9|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para el ensanche de 10 puentes en los tramos: Reconquista — Las Garzas — Las Mercedes — Las Toscas y Paralelo 28 en la R. 11, prov. de Santa Fe.
$ 71.787.786. — Depósito de garantía: $ 717.878.
Presentación propuestas: 11 de octubre a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|8 Nº 9.272 v.11|9|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para corte de pastos y malezas, riegos, podas y carpidas de cercos vivos en el Acceso Norte a la Capital Federal, primer y segundo tramos (km. 0 - km. 9,800) y Ramal a Tigre (hasta km. 9,850) - $ 8.082.794. Depósito de garantía: $ 80.828. Presentación propuestas: 11 de septiembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.18|8 Nº 9.164 v.7|9|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de las obras faltantes de los Ptes. de hº aº sobre los Arroyos Ajís y Chaján, en el tr.: Río Cuarto - Límite con San Luis de la R.8, Prov. de Córdoba y accesos. $ 32.891.765. — Depósito de garantía: $ 328.918. — Presentación propuestas: 27 de septiembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.16|8. — Nº 9.118 v.6|9|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el ensanche de 8 alcantarillas en la Sec. km. 12.4 - km. 25,6, del tramo: La Plata - San Miguel del Monte, en la R.215, Prov. de Buenos Aires. $ 6.151.520. — Depósito de garantía: $ 61.516. — Presentación propuestas: 25 de septiembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.16|8. — Nº 9.119 v.6|9|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de las obras de la R.210, trs.: Témperley - Longchamps (Sec. km. 20,500 km. 30,500) y San Vicente - Brandsen (Sec. km. 52,080 - km. 69,760) - (mejora progr.) - $ 48.388.410. — Depósito de garantía: $ 483.885. — Presentación propuestas: 20 de septiembre, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.
e.16|8. — Nº 9.120 v.6|9|67

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública para la ejecución de puente sobre Río Escoipe y accesos en el tramo: Chorro Blanco - Mal Paso, R 59, Provincia de Salta. $ 45.309.972.—. Depósito garantía: $ 453.100.—. Presentación propuestas: 22 de setiembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 8|8 Nº 8.933 v. 30|8|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 30.926|1967

Gatos hidráulicos y mangueras de alta presión.
31|8|1967 a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.21|8-Nº 9.224-v23|8|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Trabajos de empadronamiento para la aplicación del régimen tarifario Decreto Nº 9.022/1963 en el distrito Córdoba.
Expediente 21.829/1967. Apertura: 13/9/1967 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Córdoba.
e.21|8-Nº 9.225-v.1º|9|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Prosecución de las obras de provisión de agua y de desagüe cloacal en la localidad de Ramos Mejía (Buenos Aires).
Expediente: 16.963|1967. — Apertura: 22|9|1967, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital). — Pliegos: para su consulta en el Juzgado Federal Nº 2 de San Martín (Buenos Aires) y Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital) y para su adquisición en este último lugar.
Depósito de garantía: $ 5.880 000 m|n.
e.21|8-Nº 9.226-v.8|9|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 31.300|1967

Trabajos de limpieza y afines de los edificios de la Administración Central, calle Marcelo T. de Alvear 1840|60, incluso cuerpo interno, y edificios anexos, Callao 970 y Río Bamba 985, edificio

Córdoba 1950, con una segunda entrada por Viamonte 1951 y edificio Ayacucho 760, en Capital Federal.

5|9|1967 a las 15,15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.13|8 Nº 9.148 v.31|8|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 11.628|67

Construcción red de colectoras y conexiones domiciliarias en la zona "A" de Villa Lugano (Capital Federal).

5|10|1967, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de garantía: $ 1.833.180 m|n.

e.18|8 Nº 9.150 e.7|9|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 20.263|1967

Trabajos de empadronamiento para la aplicación del régimen tarifario decreto Nº 9022|1963 en el distrito San Miguel de Tucumán.

Apertura: 11|9|1967 a las 15 hs., en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Miguel de Tucumán.

e.16|8 Nº 9.109 v.30|8|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 20.262|1967

Trabajos de empadronamiento para la aplicación del régimen tarifario Decreto 9022|1963 en el distrito Mendoza.

Apertura: 15|9|1967 a las 15 y 15 hs., en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mendoza.

e.16|8 Nº 9.110 v.30|8|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 37.552|1966

Construcción de las obras relativas al Establecimiento Depuración de líquidos cloacales en la ciudad de Rafaela (Santa Fe), 26|9|1967 a las 15. — Depósito de garantía $ 7.257.395 m|n. — Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos en dicho lugar y en el distrito Rafaela.

e.7|8-Nº 8.898-v.29|8|67

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 22.580|1967

Construcción por el sistema de "ajuste alzado" de las obras de ampliación del Establecimiento de Potabilización "Sarmiento" (Comodoro Rivadavia, Chubut), 25|9|1967 a las 15. — Depósito de garantía: $ 384.800 m|n Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y distrito Comodoro Rivadavia.

e.7|8 Nº 8.899-v.29,8|67

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 65|67, con apertura en Suministros - Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, piso 1º, oficina 104, Capital Federal, el día 1º de septiembre de 1967, a las 16 horas, para la adquisición de 40 m3 de madera dura (curupay o lapacho). — Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.21|8-Nº 9.230-v.23|8|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Prorrógase el llamado a Licitación Pública Nº 62|67, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578 1er. piso, Of. 104, Capital Federal, hasta el día 15 de septiembre de 1967, a las 16 horas para la adquisición de 320 artefactos a vapor de mercurio, 70 lámparas a vapor de mercurio, 35 reactancias, 35 baterías de condensadores y 35 juegos de repuestos para el sistema de suspensión elástico.

Retiro de pliegos sin cargo en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.21|8-Nº 9.231 v.23|8|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes - Al.C.P. número 48|67

Venta de: 1.470 tambores de 200 litros, conteniendo aceite usado y contaminado, depositados en Almacenes Tafí Viejo (Tucumán), Laguna Paiva (Sta. Fe) y Libertad (Pdo. de Merlo-Buenos Aires), Expte. OC. 99|66 Ax. 8, apertura 11 setiembre 1967, a las 14 hs.

Venta de: 1.300 colchones y 4.000 almoadas de lana depositados en Ropería Estac. Boulogne Sur Mer, Exte. O.C. 99|66 Ax. 1. — Apertura 12 setiembre 1967, a las 15 hs. Consultas, retiro pliego y presentación ofertas en oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 18 hs., Avda. Maipú 4, Capital Federal. — La Gerencia.

e.21|8-Nº 9.254 v.25|8|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Almacenes
Al. C. P. Nº 47/67

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 20/67 Ax.23. Descripción: Piedra elaborada para balasto. 15.000 toneladas, centro de gravedad provisión Estac. Balnearia. Apertura: Día y Hora: 20|9|67, 14 hs. Precio pliego: $ 1.000.

Licitación Nº 36/67 Ax.3. Descripción: Recuperación de cigüeñales locomotoras D. E. Universal. Apertura: Día y Hora: 20|9|67, 15 hs. Precio pliego: $ 500.

Licitación Nº 38/64 Ax.6. Descripción: Señal de precaución "Cruces de San Andrés". Apertura: Día y Hora: 21|9|67, 13 horas. Precio pliego: $ 500.

Licitación Nº 81/66 Ax3. Descripción: Pistón de fundición gris para motor Cooper Bessemer. Apertura: Día y Hora: 21|9|67, 14 hs. Precio pliego: $ 1.000.

Licitación Nº 20/66 Ax.3. Descripción: Piedra elaborada para balasto. 10.500 toneladas, centro de gravedad provisión Estación Lamadrid y Tránsito. Apertura: Día y Hora: 21|9|67, 14 hs. Precio pliego: $ 500.

Consulta, retiro y presentación de ofertas, en la Oficina de Licitaciones, local Nº 35, de 13 a 17 horas, Avda. Maipú Nº 4, Capital. — La Gerencia.

e.16|8 Nº 9.135 v.30|8|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al.C.P. Nº 46/67
Expediente Nº 19.762/67

Llámase a licitación pública para la ejecución de la soldadura de rieles, con el procedimiento aluminotérmico a fusión, a realizarse en el lugar, bajo tráfico, incluso trabajos complementarios en el sector Km. 120/000 a Km. 150/000, de la línea C., en la Provincia de Santa Fe.

La apertura de propuestas se efectuará el día 20 de setiembre de 1967, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, oficina 35, Capital Federal. Consulta: En la Gerencia, oficina 431 y en el Distrito Vía y Obras Santa Fe (C. N.), sito en la calle San Luis 2950, Santa Fe, en horas de oficina. Precio pliego $ 2.000 m|n. — La Gerencia.

e.16|8 Nº 9.136 v.30|8|67

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 45/67
Licitación Pública Nº 19.005/67

Transporte de cargas ferroviarias en camiones, entre Santa Fe y Paraná - FF.CC. Gral. Belgrano, Gral. Mitre y Gral. Urquiza. Apertura de propuestas: día 13 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Oficinas Licitaciones, Local número 35. Venta de pliegos de condiciones e informes, en la Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Of. 200, de 13 a 17 horas y en Superintendencia de Tráfico en Santa Fe (F. C. G. B.), de 8 a 12 horas. Precio del pliego: $ 1.000.— m/n. — La Gerencia.

e. 3|8 Nº 8.949 v. 23|8|67

F. G. MITRE
Departamento Almacenes

Licitación privada Nº 2.255|67, apertura 28|8|67, 12.10 hs, venta de 30.000 t. de chatarra de acero pesada. — Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Dto. Almacenes Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Delegación Almacenes, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F. — Horario: lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e.18|5 Nº 9.175 v.24|8|67

F. G. MITRE
Departamento Almacenes

Licitaciones públicas Nº 423|67, apertura 1º|9|67, 7 hs., adquisición de 380 correas en "V" dentadas. — Nº 424|67, apertura 1º|9|67, 7.30 hs., adquisición de 30 portanúcleos para motor de tracción. — Nº 425|67, apertura 1º|9|67, 7.50 hs., adquisición de 31.000 litros de pintura preparada. — Nº 426|67, apertura 1º|9|67, 8.30 hs., adquisición de 1.130 caños de acero. — Nº 427|67, apertura 1º|9|67, 9 hs., adquisición de 60.000 anclas para vía. — Nº 428|67, apertura 1º|9|67, 9.30 hs., adquisición de 950 enganches centrales para vagones. — Nº 429|67, apertura 1º|9|67, 10 hs., adquisición de 90 rodamientos para caja de punta de eje de loc Diésel Elec. — Nº 430|67, apertura 4|9|67, 7 hs., adquisición de 550 ganchos centrales para vagones. — Nº 431|67, apertura 4|9|67, 7.30 hs., adquisición de 2.300 chapas para piso. — Nº 432|67, apertura 4|9|67, 8 hs., adquisición de 7.000 kg. de alambres para líneas aéreas. — Nº 433|67, apertura 4|9|67, 8.40 hs, adquisición de 6.200 cerrojos completos para ventanas. — Nº 434|67, apertura 1º|9|67, 10.30 hs., renovación de vías entre Estaciones Gobernador Gálvez y San Nicolás. — Nº 435|67, apertura 4|9|67, 11.40 hs., adquisición de 7.000 kg. de chapas de acero. — Nº 436|67, apertura 1º|9|67, 11.20 hs., renovación de cubierta asfáltica en techos Ramos Mejía 1358|1398. — Nº 437|67, apertura 4|9|67, 12.10 hs., limpieza de coches y furgones en Estación San Martín. — Nº 438|67, apertura 8|9|67, 11.40 hs., adquisición de 100.000 lámparas filamento metálico. — Consulta y retiro de pliegos, en Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina 2, o en Buenos Aires, Delegación Almacenes, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F, Horarios lunes a viernes hábiles, en Rosario, de 8 a 12 horas, en Buenos Aires, de 14 a 17 hs.

e.18|8 Nº 9.176 v.31|8|67

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Llama a Licitación Pública:

Licit. Nº G.3.999. Por la provisión de: Confección e impresión de itinerarios, horarios murales y demás publicaciones. Apertura: Día 22|9|67. Hora: 10. Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº G.4.000. Por la provisión de: Lámparas eléctricas. Apertura: Día 22|9|67; Hora: 11. Precio del pliego: pesos 1.500.

Licit. Nº F.6.770. Por la provisión de: Ganchos centrales. Apertura: Día 22|9|67; Hora: 12. Precio del pliego pesos 500.

Licit. Nº F.6.771. Por la provisión de: Tubos de acero para calderas. Apertura: Día 22|9|67; Hora: 13. Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº VL.365. Por la venta de: Viruta de bronce sucia, plomo viejo explacas de acumuladores, escoria de fundición de bronce y tierra de fundición. Apertura: Día 22|9|67; Hora: 9. Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº VL.367. Por la venta de: Tambores varios en desuso, ex aceite y grasas, de 200 litros. Apertura: Día 2|9|67; Hora: 9. Precio del pliego: pesos 500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Almacenes, Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad. Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.

e.14|8-Nº 9.069 v.29|8|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Departamento Almacenes

Llama a licitación para la provisión de: Licitación pública Nº 201|67, descripción: piedra. Apertura día 6|9|67, hora 8.30. — Precio del pliego: m$n. 1.000. — Licitación pública Nº 202|67, descripción: Bulones para eclisas. Apertura día 6|9|67, hora 9. — Precio del pliego m$n. 1.000. — Licitación pública Nº 205|67, descripción: Herramientas para vía. Apertura 6|9|67, hora 9.30. — Precio del pliego m$n. 1.000.—

Retiro de pliegos en almacenes Alianza (Est. Stos. Lugares) F.C.G.S.M. de 8 a 12 horas.

Presentación y Apertura de las Propuestas, en Almacenes Alianza (Est. Stos. Lugares) F.C.G.S.M.

e.18|8 Nº 9.177 v.24|8|67

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación privada Nº 2.103|67: venta de chatarra de fundición gris y viruta ferrosa. — Apertura 30|8|67, 9 hs. — Pliegos: $ 1.000.

Licitación privada Nº 2.148|67: Servicio de limpieza de las oficinas centrales (1er. piso) del edificio de Florida 783, Capital. — Apert. 4|9|67, 10.15 hs.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Almacenes Alianza, Estación Santos Lugares FCGSM.

Horario de retiro de pliegos de 8 a 12 horas.

e.18|8 Nº 9.178 v.24|8|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 67|18. Día 20 de setiembre de 1967.

Estación Once de Septiembre. Mejoras y Modificaciones en Edificios, Andenes y Vías. Andén sobre Cangallo. Servicio Médico.

Bmé. Mitre Nº 2815, 2º Piso.

Presupuesto Oficial 12.462 400 m$n.

Precio del Pliego 3.000 m$n.

e.11|8-Nº 9.043 v.28|8|67

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E F. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 67|17. Día 20 de setiembre de 1967, a las 13 horas.

Línea Principal. Renovación Vías Generales Nº 1 y 2. Varios Trechos de Km. 22 a Km. 28.

Presupuesto Oficial m$n. 94 760.245.

Bmé. Mitre Nº 2815. 2º Piso.

Precio del Pliego: m$n. 3 000.

e.11|8-Nº 9.044 v.28|8|67

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 64|67, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 21 de setiembre de 1967, a las 16 horas, para la construcción de dos edificios para oficinas en el Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos, al precio de Dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000) en la dirección nombrada, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

Presupuesto oficial estimado: pesos 18.284.000 m|n.

e.14|8 Nº 9.066 v.29|8|67

EMPRESA DEL ESTADO TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
"TA. RE. NA."
LICITACION PUBLICA DE VENTA
Nº 1/67
Dos Barcazas, Tolvas 1.300 Toneladas, Nuevas

Llámase a Licit. Públ. de Venta Nº 1|67, hasta el día 8 de setiembre de 1967, a las 16 horas, para la venta de dos (2) barcazas metálicas, tolvas de 1.300 toneladas métricas de capacidad de carga, nuevas, sin uso, listas para botar.

Valor del pliego: m$n. 5.000.

Retiro y consulta de pliegos, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas, a partir del 14 de agosto, en la División Licitaciones y Compras, Pedro de Mendoza 1279, 2º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicados.

Las barcazas pueden ser inspeccionadas en Astilleros Tigre, 25 de Mayo 325, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 15 horas, de lunes a viernes, y de 7 a 11 horas los días sábados.

e.16|8 Nº 9.138 v.30|8|67

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 203

Apertura: 29 agosto 1967. Hora: 9,30. Lugar: Azopardo 250, Capital. Destino: Regimiento 3 Infantería en Tablada (P. Bs. As.). Adquisición electrobomba. Precio del legajo: $ 30.— Venta Legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas. Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º piso.

e.22|8-Nº 9.273-v.24|8|67

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 201

Apertura: 6 de septiembre de 1967, hora: 9,30. Lugar: Azopardo 250, Capital. Destino: Hospital Escuela "José de San Martín", Cap. Provisión azulejos. Precio del legajo: $ 400.— Venta legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas. Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º piso.

e.14|8-Nº 9.070-v.29|8|67

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 202

Apertura, 28 de agosto 1967; hora, 09,40; lugar, Azopardo 250, Capital; destino, Regimiento 21 de Infant. Montañ. en Las Lajas (Neuquén); Provisión electrobombas de eje horizontal para bombeo agua potable; precio del legajo: pesos 30. — Venta legajos: lunes a viernes de 08,00 a 11 horas. — Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º piso.

e.21|8-Nº 9.232 v.23|8|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación Pública de ventas Nº 3?; fecha de apertura, 8 de setiembre de 1967, a las 11 horas; por venta de máquinas y motores usados, chatarra de fundición y cilindros laminadores en desuso.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n.

Asimismo pueden retirarse pliegos en Sede Central, Cabildo 65, Capital y en Agencia de Ventas "Rosario" Córdoba 1363, 2º piso, Rosario.

e.21|8-Nº 9.233 v.1º|9|67

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" — Urquiza 55, T.E. 1525, 1526. San Francisco (CBA.)

Llámase a Licitación Pública número 13|67 para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas por la compra de hierro planchuela SAE. 1045|50, acero SAE. 3310 redondo y acero SAE. 1020 redondo.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 Buenos Aires. — El Director

e.21|8-Nº 9.234 v.23|8|67

COMANDO CUERPO EJERCITO Vto.
Oficina de Ingenieros
Villa Floresta, Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.).
Licitación Pública Nº 13|67

Para el día 30 de agosto de 1967

Nº 13|67, hora 09.30 provisión de: 400 caños de hormigón comprimido de 4" x


19670823

100 cm. y 200 caños de hormigón comprimido de 6" x 100 cm. puestos sobre vagón Buenos Aires o vagón Bahía Blanca o sobre depósitos del Grupo de Artillería 181 en Zapala, Neuquén.

Los pliegos pueden ser retirados o solicitados en el Comando y Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250, Capital Federal en horarios de oficina o en la Oficina de Ingenieros, Comando Vto Cuerpo de Ejército, Villa Floresta, Bahía Blanca.

Por la presente licitación rige el Decreto Nº 6.900|63. La garantía será del 1 o|o de la oferta en efectivo (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Bahía Blanca, Cta. Nº 4-200-272), o en pagaré.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora mencionados, en la Oficina de Ingenieros, Comando Vto. Cuerpo de Ejército, Villa Floresta, Bahía Blanca.

Los interesados deberán remitir sus propuestas en sobres cerrados y lacrados sin membrete.

Bahía Blanca, 2 de agosto de 1967.

e.21|8-Nº 9.235 v.23|8|67

Comando de Operaciones Navales

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A.F.N.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|67, para la provisión de cables eléctricos para uso naval, destinados a un B.D.T. de 8.800 toneladas de desplazamiento, en construcción en el Astillero Río Santiago, en las cantidades y especificaciones técnicas que se indican en el pliego correspondiente.

Fecha de apertura: 19 de septiembre de 1967, a 11 horas.

Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 3.000.

e.11|8 Nº 9.040 v.28|8|67

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (A.F.N.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 6|67, para la provisión de tres grupos motogeneradores y tableros eléctricos, destinados a un B.D.T. de 8.800 toneladas de desplazamiento, en construcción en el Astillero Río Santiago, según especificaciones técnicas agregadas al pliego correspondiente.

Fecha de apertura: 19 de septiembre de 1967, a 10 hs.

Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 3.000

e.11|8 Nº 9.041 v.28|8|67

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 25.253|67

Llámase a Licitación Pública Nº 143|67 para el día 24 del mes de agosto de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicitar la adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos con destino al: Instituto "Dr. Luis Agote" Charcas 4602, Capital, durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — El Director de Administración.

e.16|8 Nº 9.126 v.23|8|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO MANUEL ROCCA
Expediente Nº 25.455|67

Llámase a Licitación Pública número 150|67 para el día 29 del mes de agosto de 1967, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de racionamiento y alimentos, con destino al Instituto Manuel Rocca, Segurola 1601, Capital Federal, durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — El Director de Administración.

e.22|8-Nº 9.274-v.28|8|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO CRESCENCIA BOADO DE GARRIGOS
Expediente Nº 23.986|67

Llámase a Licitación Pública número 149|67 para el día 29 del mes de agosto de 1967, a las 17,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de racionamiento y alimentos, con destino al: Instituto Crescencia Boado de Garrigós, Warnes 2401, Cap. Fed., durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle número 2083, 1º piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos y informes al citado Departamento.

Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — El Director de Administración.

e.22|8-Nº 9.275-v.28|8|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO SATURNINO UNZUE
Expediente Nº 23.982|67

Llámase a Licitación Pública número 148|67 para el día 29 del mes de agosto de 1967, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de racionamiento y alimentos, con destino a: Instituto Saturnino Unzué, Jujuy 77, Mar del Plata, durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle número 2083, 1º piso, Cap. Fed., debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, agosto 22 de 1967. — El Director de Administración.

e.22|8-Nº 9.276-v.28|8|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO "CARLOS PELLEGRINI"
Pilar, Pcia. de Buenos Aires
Expediente Nº 23.983|67

Llámase a Licitación Pública Nº 147|67 para el día 29 del mes de agosto de 1967, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicitar la adquisición de artículos de "Racionamiento y Alimentos", con destino al Instituto "Carlos Pellegrini", Pilar, Pcia. de Buenos Aires, durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — El Director de Administración.

e.22|8 Nº 9.277 v.28|8|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO GENERAL MARTIN RODRIGUEZ
Calle 6 Nº 223, Mercedes
Expediente Nº 23.984|67

Llámase a Licitación Pública Nº 146|67 para el día 29 del mes de agosto de 1967, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos, con destino al Instituto General Martín Rodríguez, calle 6 número 223, Mercedes, durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — El Director de Administración.

e.22|8 Nº 9.278 v.28|8|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO
Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza
Expediente Nº 25.450/67

Llámase a Licitación Pública Nº 145|67, para el día 29 del mes de agosto de 1967, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicitar la adquisición de artículos de "Racionamiento y Alimentos", con destino al Instituto "Domingo F. Sarmiento", Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — El Director de Administración.

e.22|8 Nº 9.279 v.28|8|67

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
INSTITUTO RAMAYON LOPEZ VALDIVIESO"
Jáuregui, Pcia. de Bs. Aires
Expediente Nº 23.985|67

Llámase a Licitación Pública Nº 144|67 para el día 29 del mes de agosto de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Solicitar la adquisición de artículos de Racionamiento y Alimentos, con destino al Instituto "Ramayón López Valdivieso", Jáuregui, Pcia. de Buenos Aires, durante el Ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1967. — El Director de Administración.

e.22|8 Nº 9.280 v.28|8|67

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 9/67

Para el día 13 de septiembre de 1967, a las 17 horas.

Objeto: Por la adquisición de elementos odontológicos, para stock del Sub Sector Almacenes.

Apertura y lectura de las propuestas el 13 de septiembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en el Sub-Sector Compras de esa Repartición, Planta Baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

Aniceto R. San Pedro, jefe.

e.21|8 Nº 9.236 v.30|8|67

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION
Piedras 353/71 — Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 5/67 para la compra de traje, ambos; camisas, jardineras, guardapolvos, zapatos y botas de goma. — Apertura de propuestas día 31 de agosto de 1967, a las 16 horas. — Informes en Piedras 353, piso 3º, División Compras y Suministros.

Marco C. Davel, Interventor (I.)

e.21|8 Nº 9.237 v.23|8|67

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL VECINAL DE ALLEN (Río Negro)

Llamado a Licitación Pública Nº 14/67, para el día 5 de septiembre de 1967, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal en Allen (Río Negro), y durante el ejercicio 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Hospital Vecinal en Allen (R. N.), debiendo dirigirse para Pliegos e informes a la Administración del citado Hospital.

Las necesidades se refieren a: "Medicamentos".

e.22|8-Nº 9.282-v.24|8|67

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Expediente Nº 11.684|67

Llámase a Licitación Pública Nº 81|67 para el día 29 del mes de agosto de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de cinco (5) máquinas de escribir eléctricas, con destino a la Dirección General de Despacho.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — El Director Gral. de Administración.

e.21|8-Nº 9.239-v.23|8|67

HOSPITAL CENTRAL EN RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 10|67, para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Central en Río Cuarto, y durante el año 1967.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central en Río Cuarto, calle Gral. Mosconi 486, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado Hospital, a la Delegación Sanitaria Federal en Córdoba, 9 de Julio 356 (Cba.) o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, piso 9º, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: telas para la confección de colchones, sábanas, guardapolvos y delantales, tela impermeable y guantes de goma, uso médico.

e.21|8-Nº 9.240-v.23|8|67

HOSPITAL DE NIÑOS DE CATAMARCA

Llámase a Licitación Pública Nº 13|67, para el día 6 de setiembre de 1967, a horas 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital de Niños de Catamarca, la apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812, p. alta, Catamarca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependecia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial, Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Productos Químicos y Farmacéuticos (algodón, gasa, antibiótico, etc.). — Felipe A. Duarte, Delegado Sanitario Federal.

e.21|8-Nº 9.241-v.23|8|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 6.601/67 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 29/67, para el día 15 de setiembre de 1967 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropas y uniformes y equipos con destino al Instituto Nacional de Salud Mental (Organismo Central) y Servicios de su dependencia ubicados en Capital Federal y Provincias de Santiago del Estero, Mendoza, Tucumán, Salta y Córdoba. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, Planta Baja, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — El Director Administrativo.

e.22|8-Nº 9.281-v.4|9|67

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expediente Nº 5.065|67

Llámase a Licitación Pública 4 Nº 17|67, para el día 28 de agosto de 1967, a las 10 horas, para contratar la adquisición de armazones de hierro para mesas con destino a este establecimiento, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.

e.21|8-Nº 9.238-v.23|8|67

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 92|67 para el día 28 de agosto de 1967 a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "sobres-bolsa y carta, confeccionados en papel obra 1ra. alisado", destinados a atender necesidades de diversos Organismos dependientes del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, piso 7º, Capital Federal.

e.21|8 Nº 9.242 v.23|8|67

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 93|967 para el día 28 de agosto de 1967, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "carpetas para escritorio", destinadas a atender necesidades de diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.21|8 Nº 9.243 v.23|8|67

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 90|967, para el día 6 de septiembre de 1967, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "materiales de electricidad" destinados a atender necesidades de Tribunales y Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.14|8-Nº 9.077 v.29|8|67

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REGEN
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número: Ochocientos Noventa y Ocho: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho de Julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mi, Escribano autorizante, comparecen: don Rodolfo Jorge Gelman, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Yerbal mil noventa y cinco de esta ciudad, Cedula de Identidad: cinco millones doscientos veinte y un mil trescientos setenta, Emilio Sadofschi, argentino, casado, viajante, domiciliado en Rivadavia dos mil seiscientos cuarenta y tres, de esta ciudad, con cédula de Identidad: Un millón seiscientos treinta y cuatro mil setecientos noventa; doña Claudia Balanosky de Sadofschi, argentina, casada, dedicada a los quehaceres del hogar, domiciliada en Rivadavia dos mil seiscientos cuarenta y tres, de esta ciudad, con Cédula de Identidad quinientos trece mil ochenta y uno; Daniel Edgardo Sadofschi, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Rivadavia dos mil seiscientos cuarenta y tres de esta ciudad, con Cédula de Identidad cinco millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y tres, menor de edad, y autorizado a ejercer el comercio mediante autorización que tengo a la vista y que en copia autenticada agrego a la presente y que fuera inscripta el diez de marzo del corriente año bajo el número cuarenta y siete, folio cuatrocientos veinticuatro, libro cuatro, de Venias para Ejercer el Comercio, en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, doy fe, como que también comparecen: doña Rosa Gelman de Zugman, argentina, viuda, ama de casa, domiciliada en Avenida Los Incas cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete, Cédula de Identidad Un millón trescientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y tres, doña Vlasta María Brhel, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Chivilcoy cuatrocientos veintinueve, Villa Dominico, vecina de la Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, con Cédula de Identidad número cuatro millones novecientos diez y nueve mil veintiséis, doña Fanny Olga Tessarolo de Bertolotto, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Avenida General Paz diez mil novecientos cuarenta y ocho, con Cédula de Identidad dos millones quinientos doce mil quinientos ochenta y cinco, vecina de esta ciudad, doña Fraida Tekel de Gelman, argentina, comerciante, domiciliada en Nueve de Julio dieciocho, Ramos Mejía, de la Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, casada, con Cédula de Identidad número: Un millón trece mil seiscientos treinta, don Ernesto Rubén Azcargota, argentino, soltero, empleado, domiciliado en J. E. Uriburu seiscientos veintisiete de esta ciudad, con Cédula de Identidad: Dos millones quinientos treinta y seis mil setecientos ochenta y tres, y don Adolfo Ejchenbaun, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Billinghurst cuatrocientos treinta de esta ciudad, con Cédula de Identidad: Dos millones ochocientos setentitrés mil ochenta y siete, con excepción del sexto y octavo compareciente, los demás son vecinos, todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que Dicen Que por acto privado constituyeron provisoriamente en esta ciudad el treinta y uno de mayo del corriente año, una Sociedad anónima, bajo el rubro de "Regen", Sociedad Anónima Comercial e Industrial", la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por superior decreto de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, el veintiocho de Junio próximo pasado, mediante resolución número: Cinco Mil Sesenta y Ocho, recaída en el expediente veinte y cuatro mil doscientos ochenta y tres, que tramita ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, y en consecuencia vienen por la presente a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva, Los Estatutos Sociales y el Texto del Superior Decreto Mencionado, a cuyo efecto me exhiben el expediente citado en el cual consta la citada documentación y que transcripta por su orden dicen así: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treintiún días del mes de mayo de mil novecientos sesentisiete, se reúnen los señores: Rodolfo Jorge Selman, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Yerbal 1095, Capital, C. I. 5.221.370; Emilio Sadofschi, argentino, casado, viajante, Rivadavia 2643, Capital, C. I. 1.634.790; Claudia Balanosky de Sadofschi, argentina, casada, quehaceres, Rivadavia 2643, Capital, C. I. 513.081; Daniel Edgardo Sadofschi, argentino, soltero, estudiante, Rivadavia 2643, Capital, C. I. 5.998.663, Rosa Gelman de Zugman, argentina, viuda, quehaceres, Av. Los Incas 5457, C. I. 1.339.943, Vlasta María Brhel, argentina, soltera, empleada, Chivilcoy 429, V. Dominico, C. I. 4.919.026, Fanny Olga Tessarolo de Bertolotto, argentina, casada, comerciante, Avda. Gral. Paz 10.948, Capital, C. I. 2.512.585; Fraida Tekel de Gelman, argentina, casada, comerciante, 9 de Julio Nº 18, R. Mejía, C. I. 1.013.630, Ernesto Rubén Azcargota, argentino, soltero, empleado, J. E. Uriburu 627, Capital, C. I. 2.536.783, y Adolfo Ejchenbaun, argentino, casado, comerciante, Billinghurst 430, Capital, C. I. 2.873.087, todos mayores de edad, con la excepción de Daniel Edgardo Sadofschi, quien se encuentra legalmente autorizado a ejercer el Comercio y resuelven: Primero: Constituir una sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329 del 3 de Mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "REGEN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". (art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Artículo 2º c). — Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — Industriales: Relacionados con las industrias metalúrgicas, plásticas, química, maderera y de la construcción (Art. 3º); d) El Capital autorizado se fija en la suma de m$n. 2.000.000.—) (dos millones de pesos moneda nacional). — Representado por veinte mil acciones de m$n. (cien pesos m|n.), valor nominal cada una y dividido en diez series de m$n. 200.000.— (doscientos mil pesos m|n. cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a quince miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. — Clase. — Monto. — Rodolfo Jorge Gelman, 400, al portador, 5 votos, $ 40.000.—; Emilio Sadofschi, 400, al portador, 5 votos, $ 40.000.—; Claudia Balanovsky de Sadofschi, 400, al portador, 5 votos, $ 40.000.—; Daniel Edgardo Sadofschi, 400, al portador, 5 votos, $ 40.000.—; Rosa Gelman de Zugman, 400, al portador, 5 votos, $ 40.000.—; Vlasta María Brhel, 400, al portador, 5 votos, $ 40.000.—; Fanny Olga Tessarolo de Bertolotto, 400, al portador, 5 votos, $ 40.000.—; Fraida Tekel de Gelman, 400, al portador, 5 votos, $ 40.000.—; Ernesto Rubén Azcargota, 400, al portador, 5 votos, $ 40.000.—; Adolfo Ejchenbaun, 400, al portador, 5 votos, $ 40.000.—. La integración se efectúa en dinero efectivo, en este acto, en la proporción del diez por ciento de sus respectivas suscripciones, por parte de cada accionista. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, a Rodolfo Jorge Gelman; vicepresidente, a Ernesto Rubén Azcargota; vocales, a Fanny Olga Tessarolo de Bertolotto y Adolfo Ejchenbaun; síndico titular, a Emilio Sadofschi; síndico suplente, a Claudia Balanosky de Sadofschi. — Cuarto: Autorizar a Ignacio Zapolansky, Clara Saquiner y Marta Montero a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad, con autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — R. J. Gelman. — Emilio Sadofschi. — C. Balanosky. — D. E. Sadofschi. — Rosa G. de Zugman. — V. M. Brhel. — F. O. T. de Bertolotto. — F. Tekel de Gelman. — T. R. Azcargota. — A. Ejchenbaun. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Rodolfo Jorge Gelman, Ernesto Rubén Azcargota, Emilio Sadofschi, Claudia Balanosky de Sadofschi, Daniel Edgardo Sadofschi, Rosa Gelman de Zugman, Fanny Olga Tessarolo de Bertolotto, Vlasta María Brhel, Frida Tekel de Gelman y Adolfo Ejchenbaun, doy fe, por haber sido puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1967. — A. Levín. — Hay un sello. — A. Levín, escribano. — Hay otro sello, Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 24.283. — Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 6, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318, del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Regen, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituida en esta Ciudad el 31 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución número cinco mil sesenta y ocho. — Hay otro sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspector General de Justicia. — Es copia fiel de sus originales que he tenido a la vista a fojas uno, dos, tres y cuatro y ocho del expediente citado, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que de esta forma dejan definitivamente constituida la sociedad "Regen, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", solicitándome a mí el autorizante, que de la presente expida testimonio a los efectos de su inscripción correspondiente y demás formalidades legales. — Leída que les fue los comparecientes se ratifican en su contenido, así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo, ante mí, doy fe. — R. J. Gelman. — E. Sadofschi. — C. B. de Sadofschi. — D. E. Sadofschi. — Rosa G. de Zugman. — V. Brhel. — F. T. de Bertolotto. — F. T. de Gelman. — E. R. Azcargota. — A. Ejchenbaun. — Hay un sello. — Ante mí, A. Levín, escribano.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1967.

— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000 e. 23|8 Nº 24.760 v. 23|8|67

SAN SERGIO

Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Folio 3.280. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Seiscientos Treinta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días de Diciembre del año mil novecientos sesenta y seis, ante mí el Escribano autorizante, comparecen don Toros Ekmekdjian, argentino, casado en primeras nupcias con doña Margarita Samilián, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos noventa y dos mil ciento quince, domiciliado en la Avenida Quintana número ochenta y nueve, quinto piso; don Hagop Ekmekdjian, argentino naturalizado, de estado casado en primeras nupcias con doña María Angela Samilian, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos cinco mil ochocientos ochenticinco domiciliado en la calle Neuquén número doscientos veinte y nueve; doña Margarita Samilian de Ekmekdjian, argentina, casada en primeras nupcias con don Toros Ekmekdjian, con Libreta Cívica número tres millones ciento treinta y cinco mil seiscientos tres, con domicilio en la Avenida Quintana número ochenta y nueve, quinto piso; doña María Angela Samilian de Ekmekdjian, argentina, casada en primeras nupcias con don Hagop Ekmekdjian, con Libreta Cívica número un millón setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos trece, domiciliada en la calle Neuquén número doscientos veinte y nueve; doña Nevard Havandjian de Ekmekdjian, armenia, viuda, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número un millón ochocientos noventa y dos mil ciento catorce, domiciliada en la calle Neuquén doscientos veinte y nueve; doña Ana Ekmekdjian de Balian, argentina, casada en primeras nupcias con don Antonio Balian, con Libreta Cívica número tres millones ochenta mil quinientos setenta y nueve, domiciliada en la calle Bucarelli dos mil doscientos veinte y nueve; don Antonio Balian, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana Ekmekdjian, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones veinte y nueve mil ochocientos sesenta y uno, domiciliado en la calle Bucarelli número dos mil doscientos veinte y nueve; don Harutiun Balian, armenio, soltero, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos noventa y dos mil ciento cuarenta y siete, domiciliado en la calle Bucarelli número dos mil doscientos veinte y nueve; don Eduardo Zárate, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Elena Goyeneche, con Cédula de Identidad número un millón quinientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta, que vive en la calle Asunción tres mil quinientos sesenta y seis; y don Ulisis Bond, argentino, casado en primeras nupcias con doña Marta Giménez, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos ocho mil seiscientos ochenta y ocho, con domicilio en la calle Tres de Febrero mil doscientos ochenta y uno, sexto piso, todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto a dejar constituida definitivamente la Sociedad Anónima "San Sergio, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", cuya acta de constitución de fojas uno a tres, con las modificaciones de fojas trece a catorce y de fojas veinte y seis a veinte y siete, estatuto que la regirá y decreto del Inspector General de Justicia que la autoriza para funcionar como Sociedad Anónima, constan en el expediente iniciado con el número veinte y un mil novecientos ochenta y nueve, ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que yo el autorizante tengo a la vista para este acto y que copiado, dicen así: "Acta Constitutiva "SAN SERGIO, AGRICOLA, GANADERA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de Abril del año mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en la calle Sarmiento ochocientos treinta y tres, segundo piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los abajo firmantes, señores Toros Ekmekdjian, argentino, hacendado, mayor de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Margarita Samilian, domiciliado en la calle Avenida Quintana número ochenta y nueve, quinto piso bajo de esta Ciudad, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos noventa y dos mil ciento quince; don Hagop Ekmekdjian, hacendado, argentino, naturalizado, mayor de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con doña María Angélica Samilian, domiciliado en la calle Neuquén número doscientos veinte y nueve, de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos cinco mil ochocientos ochenta y cinco; doña Margarita Samilian de Ekmekdjian, de nacionalidad argentina, dedicada a quehaceres domésticos, mayor de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con Toros Ekmekdjian, domiciliada en la calle Avenida Quintana número ochenta y nueve, quinto piso de la Capital Federal, Libreta Cívica número tres millones ciento treinta y cinco mil seiscientos tres; doña María Angélica Samilian de Ekmekdjian, de nacionalidad argentina, dedicada a quehaceres domésticos, mayor de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con don Hagop Ekmekdjian, domiciliada en la calle Neuquén doscientos veinte y nueve de la Capital Federal, Libreta Cívica un millón setecientos cuarenta y y cuatro mil trescientos trece; doña Nevard Havandjian de Ekmekdjian, de nacionalidad armenia, dedicada a quehaceres domésticos, mayor de edad, viuda, domiciliada en la calle Neuquén doscientos veinte y nueve de la Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochocientos noventa y dos mil ciento catorce; doña Ana Ekmekdjian de Balian, de nacionalidad argentina, dedicada a quehaceres domésticos, mayor de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con don Antonio Balian, domiciliada en la calle Bucarelli dos mil doscientos veintinueve, de la Capital Federal, libreta cívica número tres millones ochenta mil quinientos setenta y nueve; don Antonio Balian, de nacionalidad argentino, comerciante, mayor de edad, de estado civil, casado en primeras nupcias con doña Ana Ekmekdjian, domiciliado en la calle Bucarelli dos mil doscientos veintinueve, de la Capital Federal, libreta de enrolamiento número cuatro millones veinte y nueve mil ochocientos sesenta y uno, Harutiun Balian, armenio, comerciante, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Bucarelli dos mil doscientos veintinueve, de la Capital Federal, cédula de identidad un millón ochocientos noventa y dos mil ciento cuarenta y siete, Eduardo Zárate, de nacionalidad, argentino, jubilado, mayor de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con doña María Elena Goyeneche, domiciliado en la calle Asunción tres mil quinientos sesenta y seis, de la Capital Federal, cédula de identidad número

un millón quinientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta, Ulises Bond, de nacionalidad argentino, contador público, mayor de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Marta Giménez, domiciliado en Tres de Febrero número un mil doscientos ochenta y uno, sexto piso de la Capital Federal, cédula de identidad número un millón ochocientos ocho mil seiscientos ochenta y ocho. Bajo la presidencia provisoria de doña Nevard [illegible] de Ekmekdjian, resolvieron lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329, año 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad, se denominará "San Sergio Agrícola Ganadera Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros en participación y|o comisión y en cualquier otra forma a las siguientes actividades: a) Agrícola ganadera: explotación de establecimientos de estancias agrícolas, ganaderos, forestales, granjas, [illegible] das de cría de ganado, cultivos, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos y productos y su depósito y consignación. b) Comercial: compra venta de toda clase de maquinarias, mercaderías elaboradas o semielaboradas, productos semi [illegible] facturados, su importación, representación, consignación, fraccionamiento y distribución. c) Industrial: Fabricación, elaboración, transformación y distribución de cualquier producto o productos textiles, metalúrgicos, químicos, plásticos, sintéticos, forestales, agropecuarios, explotación de canteras de minas. d) Financiera: Por la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con garantía real o personal, participaciones en otras compañías, y por la adquisición, enajenación y [illegible] de títulos y valores inmobiliarios en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley Once mil seiscientos setentidós y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, y constitución de toda clase de derechos reales sobre los mismos, realización de loteos, urbanización, fraccionamiento y operaciones bajo el régimen legal de la propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una, y dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará tres años.

f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una. La suscripción se efectúa en la siguiente forma: Toros Ekmekdjian, nueve mil doscientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sean novecientos veinte mil pesos moneda nacional; Hagop Edmekdjian, nueve mil doscientas acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sean novecientos veinte mil pesos moneda nacional; Margarita Samilian de Ekmekdjian, cien acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea diez mil pesos moneda nacional; María Angela Samilian de Ekmekdjian, cien acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea diez mil pesos moneda nacional; Nevard Havandjian de Ekmekdjian, cien acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sean diez mil pesos moneda nacional; Ana Ekmekdjian de Balian cien acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sean diez mil pesos moneda nacional; Antonio Balian, mil veinticinco acciones de cien pesos cada una, o sea ciento dos mil quinientos pesos moneda nacional; Harutiun Balian, veinticinco acciones de cien pesos moneda nacional cada una o sea dos mil quinientos pesos moneda nacional; Eduardo Zárate, cincuenta acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sea cinco mil pesos moneda nacional; Ulises Bond, cien acciones de cien pesos moneda nacional cada una, o sean diez mil pesos moneda nacional. — En resumen los accionistas constituyentes han suscripto la totalidad de las dos primeras series de diez mil acciones cada una de cien pesos moneda nacional, que representan un valor nominal de dos millones de pesos, efectuando en este acto el pago del diez por ciento de su respectivo capital suscripto, cuyo importe se depositará en el Banco de la Nación Argentina. — Queda elegido el Directorio provisorio, hasta el otorgamiento de la Personería Jurídica, y distribuidos los cargos en la siguiente forma: Presidenta: doña Nevard Havandjian de Ekmekdjian; Vicepresidente: Antonio Balian; Director: Margarita Samilian de Ekmekdjian; Síndico Titular: Ulises Bond; Síndico Suplente: señor Eduardo Zárate. — Por último se faculta a los doctores Jaime Víctor Sajón, Rafael Sajón, Víctor Daniel Gabay y Alejandro Sajón, para solicitar en forma conjunta, separada o alternativamente del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación del Estatuto por el cual se regirá la sociedad, sin perjuicio de otorgar por los accionistas fundadores Poder Notarial suficiente y la realización de los siguientes actos: Gestiones encaminadas para obtener la autorización para funcionar como Sociedad Anónima y la aprobación de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional, aceptación de cualquier modificación que le sea requerida por la Inspección General de Justicia o por el mismo Poder Ejecutivo Nacional, inclusó el nombre de la Sociedad si fuera observado, otorgamiento oportuno de la escritura de protocolización, gestionar la publicación de edictos, solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio, y en general, todas las facultades necesarias para la realización de los actos y firmas de escritos, escrituras e instrumentos públicos, privados y judiciales que fueran precisos para que la sociedad "San Sergio, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", quede definitivamente y legalmente funcionando, a cuyo efecto los que suscriben se comprometen a pagar oportunamente el impuesto de Ley. De Conformidad con lo establecido precedentemente, queda constituida la sociedad: "San Sergio, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Leída el acta, quedó ratificado por todos los presentes, firmando en prueba de conformidad al pie de la misma. — S|R.: Eduardo Zárate — Vale. — A. Balian. — Ana E. de Balian. — H. Balian. —

Toros Ekmekdjian. — Hagop Edmekdjian. — E. Zárate. — Ulises Bond. — María Angela S. de Ekmekdjian. - N. H. de Ekmekdjian. — Margarita S. de Ekmekdjian. — Certifico que las firmas puestas al dorso y las que anteceden, son auténticas de Antonio Balian, Ana Ekmekdjian de Balian, Harutiun Balian, Toros Ekmekdjian, Hagop Ekmekdjian, Eduardo Zárate, Ulises Bond, María Angela Samilian de Ekmekdjian, Nevard Havandjian de Ekmekdjian, Margarita Samilian de Ekmekdjian, han sido puestas en mi presencia y son personas de mi conocimiento. — En mi carácter de Escribano titular del Registro 225 de la Capital Federal, doy el presente, en Buenos Aires, a diez y ocho de abril de mil novecientos sesenta y seis. José Antonio Basso h. Hay un sello que dice: "José Antonio Basso (hijo), Escribano". "Estatutos: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "San Sergio, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", se rige por los presentes estatutos, disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — ..." "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación - Inspección General de Justicia. — N. 21.989. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente, y en orden de lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, y el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "San Sergio, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Ciudad, el 18 de abril de 1966, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) con las modificaciones de fojas 13 (fojas trece) a fs. 14 (fojas catorce) y de fs. 26 (fojas veintiséis) a fs. 27 (fojas veintisiete) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 8 vta. (fojas ocho vuelta) con las modificaciones de fs. 18 (fojas dieciocho) a fs. 21 vta. (fojas veintiuno vuelta) y de fs. 24 y vta. (fojas veinticuatro y vuelta). — 2º — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La Sociedad deberá comunicar al domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 4.045. — Siguel un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación - Inspección General de Justicia". — ... T. Ekmekdjian. — Hagop Ekmekdjian. Margarita S. de Ekmekdjian. — María Angela de Ekmekdjian. — N. Ekmekdjian. — Ana Ekmekdjian de Balian. — A. Balian. — H. Balian. — E. Zárate. — Bond. — Hay un sello. — José Antonio Basso h.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.800.— e.23|8-Nº 24.577-v.23|8|67

ESTABLECIMIENTOS ENCALADA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Seiscientos Sesenta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, comparece don Jorge Eduardo Riccio, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la Avenida Corrientes número mil novecientos cincuenta y cinco, séptimo piso, oficina "M", Capital Federal, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que según escritura de fecha veintisiete de abril del año en curso, pasada al folio setecientos setenta, de este registro ciento veintidós a mi cargo, y cuyas partes pertinentes se transcribirán más adelante, quedó constituida provisoriamente la sociedad "Establecimientos Encalada, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y sometidos los estatutos establecidos a la aprobación del Superior Gobierno de la Nación, por intermedio de la Inspección General de Justicia, en el expediente número veinticuatro mil ciento cincuenta y seis, el Poder Ejecutivo Nacional por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número novecientos siete del día diecisiete de julio del corriente año, aprobó los referidos estatutos, autorizando el funcionamiento de "ESTABLECIMIENTOS ENCALADA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — En consecuencia, deja en este acto definitivamente constituida la sociedad anónima mencionada, transcribiéndose a continuación los estatutos respectivos, los que obran de fojas uno vuelta a fojas cuatro vuelta del referido expediente. — Estatutos de Establecimientos "Encalada, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — Artículo Primero: La sociedad anónima constituida con el nombre de "Establecimientos Encalada, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro y fuera del país. — Artículo Tercero: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto: 1) Industriales: En especial la fabricación de todo tipo de accesorios o implementos para la industria de la confección en telas, cueros, plásticos y afines. En general la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos, plásticos, metalúrgicos, textiles, madereros, químicos y de la construcción; 2) Comerciales: En general la compraventa, importación, exportación, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de toda clase de productos y mercaderías, nacionales o extranjeras. — Artículo Quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Artículo Sexto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital, en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades, durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Séptimo: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago, que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, enunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días, contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de doce con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Noveno: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, vender y gravar inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio ad-referéndum de aquélla. — Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la Asamblea General Ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. —

Artículo Undécimo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por 5 días con 10 días de anticipación en el Boletín Oficial o por tres días con ocho días de anticipación a la fecha de celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio.— Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio. — Artículo Décimo Segundo: El ejercicio social cerrará el 31 de enero de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y síndico en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Décimo Tercero: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. — A continuación se transcribe el acta constitutiva, la que obra de fojas uno a fojas uno vuelta y de fojas cuatro vuelta a fojas cinco vuelta del expediente antes relacionado: Escritura Número Trescientos Ochenta y Seis. En la Ciudad de Buenos Aires, a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, comparecen: don Mario Elías Alcoba, argentino, casado, comerciante, con libreta de Enrolamiento número ciento diez mil doscientos noventa, domiciliado en la calle Gavilán cuatro mil quinientos noventa de la Capital Federal; don Elio Ermis Demarco argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos noventa, domiciliado en la calle Talcahuano número doscientos treinta y siete de la Capital Federal; don Roberto Silvio Acosta, argentino, casado, técnico, con libreta de enrolamiento número cinco millones seiscientos veintidós mil treinta y dos, domiciliado en la calle Barragán número doscientos sesenta, de la Capital Federal; don Héctor José Otero, argentino, viudo, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos tres mil doscientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Gregorio Laferrere número tres mil setecientos veinte, de la Capital Federal; don Nazareno Jorge Simonetti, argentino, casado, técnico, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón novecientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y tres, domiciliado en la calle Nogoyá número seis mil trescientos noventa y ocho, de la Capital Federal; don Francisco Eduardo Napiarkorvski, argentino, soltero, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos veintisiete mil treinta y seis, domiciliado en la calle Manuel Ricardo Trelles número dos mil diecinueve, de la Capital Federal; don Lorenzo Alem, argentino, casado, industrial, con libreta de enrolamiento número un millón novecientos cuarenta y dos mil trescientos dieciséis, domiciliado en la calle Mendoza número cinco mil setecientos veintiséis, de la Capital Federal; don Santiago Creo, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones ochocientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y seis, domiciliado en la calle Chile número mil ciento sesenta y ocho, de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente de tránsito en esta Capital; don Tomás Nelson Gavito, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número cuatro millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos ochenta, domiciliado en la calle Colombres número ochocientos sesenta y uno, departamento dos, planta baja, de la Capital Federal; y don Raúl Oscar Codevilla, argentino, soltero, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve, domiciliado en el Pasaje El Método número mil novecientos ochenta y uno, de la Capital Federal; todos los comparecientes, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Capítulo Primero: Que la sociedad girará bajo la denominación de "Establecimientos Encalada, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y por las de los Estatutos que aquí se dictarán. — Capítulo Segundo: Que aprueban por unanimidad el texto de los estatutos que han de regir a la sociedad. Capítulo Tercero: Del capital social autorizado se emite y suscribe la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, valor nominal cien pesos pesos moneda nacional cada acción, o sea la suma de un millón de pesos moneda nacional equivalente al veinte por ciento del total del capital autorizado, representado por diez mil acciones y se integra el diez por ciento de lo emitido de acuerdo al siguiente detalle: Mario Elías Alcoba suscribe la cantidad de quinientas acciones o sean la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional e integra en este acto la suma de cinco mil pesos moneda nacional en efectivo; Elio Ermis Demarco, suscribe la cantidad de tres mil acciones o sean la suma de trescientos mil pesos moneda nacional e integra en este acto la suma de treinta mil pesos moneda nacional en efectivo; Roberto Silvio Acosta suscribe la cantidad de mil quinientas acciones o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional e integra en este acto la suma de quince mil pesos moneda nacional en efectivo; Héctor José Otero, suscribe la cantidad de mil quinientas acciones o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional e integra en este acto la suma de quince mil pesos moneda nacional en efectivo; Nazareno Jorge Simonetti, suscribe la cantidad de mil quinientas acciones o sea la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional e integra en este acto la suma de quince mil pesos moneda nacional en efectivo; Francisco Eduardo Napiarkorvski suscribe la cantidad de cuatrocientas acciones o sea la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional e integra en este acto la suma de cuatro mil pesos moneda nacional en efectivo; Lorenzo Alem suscribe la cantidad de seiscientas acciones o sea la suma de sesenta mil pesos moneda nacional e integra en este acto la suma de seis mil pesos moneda nacional en efectivo; Santiago Creo suscribe la cantidad de cuatrocientas acciones o sea la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional e integra en este acto la suma de cuatro mil pesos moneda nacional en efectivo; Tomás Nelson Gavito, suscribe la cantidad de trescientas acciones o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional e integra en este acto la suma de tres mil pesos moneda nacional en efectivo; y Raúl Oscar Codeville, suscribe la cantidad de trescientas acciones o sea la suma de treinta mil pesos moneda nacional en efectivo. — Capítulo Cuarto: El Directorio estará compuesto de la siguiente forma: Presidente: Mario Elías Alcoba; Vicepresidente: Elio Ermis Demarco; Director Titular: José Héctor Otero; Directores Suplentes: Roberto Silvio Acosta, Nazareno Jorge Simonetti, Francisco Eduardo Napiarkorvski; Síndico Titular: Joaquín Araujo; Síndico Suplente: Santiago Creo. - Capítulo Quinto: Conferir poder especial a los señores Jorge Eduardo Riccio, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos noventa y ocho; y Efren Canosa, con cédula de identidad de la Policía Federal tres millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y dos a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma conjunta o indistintamente, efectúen los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio y cuanto sea necesario para la constitución definitiva de la sociedad anónima. Leída ... M. Alcoba. — E. Demarco. — R. S. Acosta. — Héctor J. Otero. — Jorge Simonetti. — E. Napiarkorvski. — Lorenzo Alem. — Santiago Creo. — T. N. Gavito. — Raúl Codevilla. Hay un sello. Ante mí: L. Orenstein. Es copia fiel de los estatutos y acta constitutiva de la sociedad, doy fe. — A continuación se transcribe la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación autorizando el funcionamiento de la sociedad objeto de la presente: "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Visto el expediente N-24.156|1|67, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Establecimientos Encalada, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Establecimientos Encalada, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 27 de abril de 1967, y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a cuatro vuelta (4 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. número 000907. — Hay una firma ilegible. Hay un sello: Conrado Etchebarne (h) Secretario de Estado de Justicia". — Es copia fiel de la mencionada resolución, doy fe. Leída que le fue al compareciente, éste se ratifica y firma como acostumbra a hacerlo, por ante mí, doy fe. — J. E. Riccio. Hay un sello. Ante mí: L. Orenstein. Concuerda con su matriz, doy fe, que pasó ante mí al folio mil cuatrocientos treinta y cinco y queda en el Registro ciento veintidós a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en seis sellos de ley numerados correlativamente del siete millones novecientos cincuenta y seis mil ciento ochenta y seis al presente y último que sello y firmo en Buenos Aires, a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Entre líneas: Anónima; y subproductos; ochocientos: Vale. — Leopoldo Orenstein (escribano). — E|L.: Hay un sello: Vale.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 21.120 e.23|8 Nº 24.722 v.23|8|67

RIELAMERICANO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número ciento cuarenta y nueve: En la Ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, República Argentina, a dos días de agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mí escribana autorizante comparecen don Pedro Harriague, argentino, nacido el veintiséis de septiembre de mil novecientos dos, soltero, comerciante, domiciliado en De Benedetti quinientos ochenta y nueve, de la localidad de La Lucila, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número novecientos setenta y nueve mil novecientos noventa y seis, don Edgar Wolff, alemán, nacido el dos de octubre de mil novecientos diez, casado en primeras nupcias con doña Lise Neuburger, domiciliado en Estomba dos mil quinientos ochenta, quinto piso, departamento B, Capital Federal, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones doscientos veintinueve mil setecientos sesenta y tres, don Juan Harriague, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el veintisiete de junio de mil novecientos siete, comerciante, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo mil quinientos cuarenta y dos, de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número un millón quinientos cuarenta y ocho mil novecientos setenta y dos; don Mauricio Harriague, argentino, soltero, nacido el veintidós de septiembre de mil novecientos quince, domiciliado en la calle De Benedetti quinientos ochenta y nueve, de la localidad de La Lucila, Partido de Vicente López de esta provincia de Buenos Aires, titular de la libreta de enrolamiento ciento cuarenta mil treinta y cuatro; don Carlos Alberto Wolff, argentino, comerciante, nacido el veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, casado en primeras nupcias con doña Marieta Zamorano, domiciliado en la calle Estomba dos mil quinientos ochenta, cuarto piso, departamento A, Capital Federal, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones setecientos setenta y seis mil setecientos cuatro, don Raúl Alfredo Trevin, argentino, nacido el primero de agosto de mil novecientos treinta y siete, empleado, casado en primeras nupcias, domiciliado en Estomba dos mil ochocientos sesenta y siete, departamento B, Capital Federal, titular de la libreta de enrolamiento cinco millones trescientos doce mil doscientos setenta y seis, doña Elisa Teresa Seren Rosso de Harriague, argentina, nacida el dieciocho de octubre de mil novecientos dieciocho, casada en primeras nupcias, docente, domiciliada en la calle Veinticinco de Mayo mil quinientos cuarenta y dos de la ciudad de San Fernando de esta provincia de Buenos Aires, titular de la libreta cívica ochocientos cincuenta y dos mil novecientos treinta y siete, doña María Harriague: argentina, soltera, nacida el seis de marzo de mil novecientos cinco, jubilada, domiciliada en De Benedetti quinientos ochenta y nueve, La Lucila, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, titular de la libreta cívica cuatrocientos un mil novecientos veinte; doña Lise Neuburguer de Wolff, alemana, casada en primeras nupcias con Edgar Wolff, nacida el veintiuno de febrero de mil novecientos dieciséis, ama de casa, domiciliada en Estomba dos mil quinientos ochenta, quinto piso, departamento B, Capital Federal, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones doscientos veintinueve mil setecientos sesenta y dos y doña Marieta Zamorano de Wolff, chilena, nacida el dieciséis de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Wolff, ama de casa, domiciliada en Estomba dos mil quinientos ochenta, cuarto piso, departamento A, Capital Federal, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número seis millones setecientos cincuenta y tres mil ochocientos doce, todos mayores de edad, de mi conocidos, doy fe, así como de que dicen: Que por instrumento privado suscripto el diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y siete, constituyeron provisoriamente una sociedad anónima que giraría en la Capital Federal bajo la denominación de "RIELAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". Que producidas las correspondientes actuaciones en la Inspección General de Justicia de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, ésta, previa las modificaciones introducidas en los estatutos sociales, autorizó su funcionamiento como sociedad anónima y aprobó los estatutos con las modificaciones correspondientes, todo lo que más ampliamente resulta de las actuaciones originales del expediente número veinticuatro mil ciento treinta y dos, que tengo a la vista para este acto, doy fe y transcriptas íntegramente son por su orden del siguiente tenor: — "Acta constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en el local de la calle Monroe 3482, Capital Federal, las personas que se consignan en el punto segundo de este acta, todas mayores de edad y hábiles para contratar. Preside la reunión el señor Pedro Harriague, la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos, los que merecieron aprobación unánime de los presentes. — Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de "Rielamericano Sociedad Anónima Comercial e Industrial" y aprobar los estatutos conforme se transcriben por separado y que forman parte integrante de este acta. — Segundo: Emitir las primeras ocho series de acciones ordinarias de clase "A" las que resultan totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento según el siguiente detalle: Cap. Suscrip. Cap. Integ. Pedro Harriague 688.000 — 68.800. — Edgar Wolff 800.000 — 80.000. — Juan Harriague 688.000 — 68.800. — Mauricio Harriague 384.000 — 38.400. — Carlos Alberto Wolff 800.000 — 80.000. — Raúl Alfredo Trevín 160.000 — 16.000. — Elisa T. Seren Rosso de Harriague 120.000 — 12.000. — María Harriague 120.000 — 12.000. — Lise Neuburger de Wolff 120.000 — 12.000. — Marieta Zamorano de Wolff 120.000 — 12.000 — 4.000.000 — 400.000, es decir que se han suscripto cuarenta mil acciones por un total de cuatro millones de pesos habiéndose integrado en un 10 o|o por cada accionista por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional en dinero efectivo. Por su parte las Sras. Elisa T. Seren Rosso de Harriague, María Harriague, Lise Neuburger de Wolff y Marieta Zamorano de Wolff dejan constancia que el dinero aportado lo realizaron con fondos propios. Tercero: Nombrar al primer directorio y síndicos, resolviéndose que aquél esté formado por seis miembros recayendo estas designaciones en las siguientes personas: Presidente: Pedro Harriague, Vicepresidente: Edgar Wolff; Directores: Juan Harriague, Mauricio Harriague, Carlos Alberto Wolff, Raúl Alfredo Trevín, Síndico Titular: Carlos Harriague; Síndico Suplente: Aadu Pu-

llisaar. Cuarto: Todos los accionistas constituyentes dan desde ya su expresa conformidad para que el directorio de la sociedad, una vez que la misma se encuentre constituida definitivamente, adquiera en las condiciones que estime convenientes el fondo de comercio de Harriague Hnos. S. R. L. "con domicilio actual en la calle Monroe 3482|84, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, con el Nº 1422, al Fº 262, libro 51 y modificada con fecha 22 de septiembre de 1966, inscripta bajo el Nº 2425, al Nº 246 del libro 54 y dedicada principalmente al ramo de fabricación y venta de artículos para tapicería. Dicho fondo de comercio, podrá ser abonado en efectivo, al contado o en plazos o bien mediante entrega de acciones liberadas de la sociedad, según lo resuelva el directorio. De esta adquisición deberá darse cuenta a la Inspección General de Justicia, acompañándose toda la documentación correspondiente. Quinto: Acto seguido se resolvió que los señores Mauricio Ainbinder y Carlos Alberto Iglesias indistinta, separada, conjunta y|o alternativamente cualquiera de ellos, queden plenamente facultados para solicitar al Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad como asimismo acepta cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueran necesarios hasta dejar constituida definitivamente la sociedad. Labrada y leída que fue la presente se firma de conformidad por todos los presentes, Pedro Harriague — María Harriague — Edgar Wolff — E. S. de Harriague — J. Harriague — Marieta Z. de Wolff — Raúl A. Trevín — Mauricio Harriague — C. A. Wolff — Lise N. de Wolff. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número 480 que las firmas que anteceden pertenecen a Pedro Harriague, Edgar Wolff, Juan Harriague, Mauricio Harriague Carlos Alberto Wolff, Raúl Alfredo Trevín, Elisa Teresa Seren Rosso de Harriague, María Harriague, Lise Neuburger de Wolff y Marieta Zamorano de Wolff, personas de mi conocimiento y que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, mayo 17 de 1967. — Enmendado Buenos. Vale. Raspado Marieta. Vale. Aron Sajnín — Aron Sajnín, Escribano. — "Estatutos Artículo Primero: Con la denominación de "Rielamericano Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", se constituyo una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país con o sin capital asignado, mediante resolución del directorio. Durará noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable por resolución de la Asamblea General. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país y|o fuera de él especialmente en el ramo de artículos de tapicería; b) Industriales: mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de metales, maderas, minerales, máquinas, herramientas e implementos de tapicería. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.000) representado por doscientas mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una y dividido en cuarenta series de m$n. 500.000 cada una, las cuales serán de clase "A" con derecho a 5 votos. — Artículo Cuarto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional (m$n. 100.000.000) mediante la emisión de la o de las series que la misma resuelva, quien determinará el monto, clase, voto, condiciones de pago y si las mismas serán de acciones ordinarías con derecho de hasta cinco votos y|o preferidas, nominativas o al portador, guardando en todos los casos las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y dando cumplimiento a las disposiciones del decreto Nº 852 del 4 de octubre de 1955. Tales emisiones podrán hacerse a la par o con premio y en la época y condiciones de pago que determine la asamblea, la que fijará además en el caso de tratarse de acciones preferidas, el dividendo acumulativo o no de que gozarán, el que no podrá exceder el quince por ciento; si tendrán o no preferencia en caso de liquidación y si gozarán o no de dividendo adicional, que se calculará sobre el excedente del quince por ciento que perciban las acciones ordinarias, ese dividendo adicional no podrá exceder del ocho por ciento de ese excedente. — Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción únicamente en el caso de que se le adeuden dividendos por dos ejercicios consecutivos. — Cada emisión de acciones por aumento del capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia con sujeción a las normas vigentes, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores no estén completamente suscriptas e integradas en su diez por ciento. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de veinte millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente. — Artículo quinto: En la suscripción de nuevas acciones ordinarias o preferidas, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial en interés de la sociedad, conforme a resolución del directorio o de la asamblea al respecto, son preferidos los accionistas tenedores de acciones ordinarias en proporción al número que posean. — En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro de los términos que al efecto fije el Directorio, las acciones que pudieran adjudicárseles, serán prorrateadas entre los que hubieran solicitado mayor número de las que les correspondan. — En la última circunstancia serán ofrecidas a las plazas del país o del extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar. — A efectos de hacer uso de las operaciones enunciadas, las nuevas emisiones cuando no estuvieran afectadas a un destino especial se harán conocer en la forma que determinen las disposiciones vigentes. — El término para el derecho de preferencia a que se refiere este artículo deberá ser de por lo menos quince días a partir de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. — Artículo sexto: En caso de que una asamblea resuelva el rescate de la totalidad de las acciones preferidas que hubiere en circulación, este rescate se hará de acuerdo con lo prescripto en el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio y su tenedores percibirán el valor nominal de sus acciones, con más el importe del premio de emisión si lo hubiere habido. — A partir de la fecha del rescate de dichas acciones, no tendrán participación en las utilidades ni en los bienes de la sociedad, pero percibirán el dividendo corrido hasta la fecha fijada para el pago. — Cuando el rescate sea parcial se determinarán las acciones a rescatar por sorteo, que se realizará previas las publicaciones efectuadas por tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días, en acto al que podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo séptimo: Todas las acciones y títulos representativos de más de una acción llevarán la firma de dos directores y demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo octavo: E caso de que algún accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiese suscripto en las fechas que se fijarán, incurrirá de pleno derecho en una multa del 12 o|o anual. — El Directorio sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa, podrá optar por perseguir judicialmente la integración de las acciones o hacer vender extrajudicialmente en remate público las acciones respectivas, aplicando el producto al pago de las cuotas vencidas, gastos de remate y los intereses adeudados. — En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor de emisión, el suscriptor responderá por el saldo adeudado; si resultase excedente, éste quedará en beneficio de la sociedad, sin derecho a reclamación alguna, en caso de que no fuera retirado o reclamado por escrito en el término de tres años. — Estas disposiciones serán aplicadas a todos los accionistas en igualdad de condiciones. — Artículo noveno: La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del estatuto y adhesión a las resoluciones de las asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las acciones son individuales y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. — Hasta tanto no sean totalmente integradas se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones. — Los certificados totalmente integrados serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo décimo: Por resolución del Directorio la sociedad podrá emitir debentures con y|o sin garantía, nominales y|o al portador, dentro del país y|o del extranjero, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime convenientes al mismo y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo undécimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a ocho miembros, cuyo número será fijado por la asamblea. — Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de reemplazantes por la asamblea correspondiente, celebrada en término legal. — Los directores designarán de su seno un presidente y vicepresidente y asignarán otros cargos si consideran necesario. — En caso de ausencia, renuncia o impedimento del presidente, asumirán sus funciones el vicepresidente y en su defecto el director que el Directorio designe. — Cada director depositará 30 acciones como mínimo de su posesión en la caja social, mientras dure el respectivo mandato en garantía del buen desempeño de sus funciones. — El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — En caso de empate el presidente decidirá con su voto. — Los directores mediante carta dirigida a la sociedad, podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio por otro director de cuyos actos serán responsables, como si ejercieran el cargo personalmente, en los términos del artículo trescientos treinta y siete del Código de Comercio. — Estas circunstancias deberán hacer constar en el libro de actas. En caso de ausencia o impedimento de uno o más directores, el o los directores restantes con acuerdo del síndico o en su defecto el síndico, por sí, designarán los directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera asamblea general que se celebre. — Artículo décimo segundo: El presidente es el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales. — La representación legal reglamentada en el presente artículo es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que el directorio está facultado a otorgar y en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por miembros del Directorio o personas que no integren el mismo, si así éste lo dispone. Queda asimismo establecido que ante los tribunales de justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual e indistintamente por cada uno de los miembros del directorio o por apoderado general o especial. — El uso de la firma social es el indicado en las disposiciones del artículo décimo cuarto del presente estatuto. — Artículo décimo tercero: Son deberes y atribuciones del Directorio a) representar a la sociedad por medio de su presidente o quien lo reemplace; b) administrar libremente los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades, de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y del presente estatuto. — Podrán en consecuencia: comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes raíces, muebles, semovientes, constituir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real, dentro y|o fuera del país, tomar y|o dar dinero prestado dentro y|o fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstito, cuota a vencer de ventas a plazos, emitidos o pagaderos por particulares, por el Estado Nacional, provinciales, municipales o por otras reparticiones autónomas de los estados y de estados extranjeros, tomar en firme y|o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado o poderes públicos extranjeros; e) abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques o pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, realizando con éste las operaciones que a los particulares les permitiere su carta orgánica y legislación vigente y los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, creados o por crearse, sus sucursales o agencias, en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos reglamentos; d) expedir cartas de crédito, otorgar garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de consignaciones y gestión de negocios, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador, expedir warrants; f) comprometer en árbitros o en arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, inclusive sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos; h) cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros a quienes la rociedad represente; i) hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de este estatuto; k) adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; l) otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en este estatuto no comprometa a las asambleas generales; m) designar a uno o más de sus miembros para el cargo de director gerente o director delegado u otros cargos y confiarle como tales funciones ejecutivas en la dirección y administración de la sociedad y delegarles facultades para representarla determinando sin el voto del o de los interesados y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 19 del estatuto su retribución con cargo a gastos generales ad referéndum de la asamblea; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; o) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos ya sea a favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros; p) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad nombrando al efecto los apoderados o los asesores que considere pertinente y fijarles su remuneración. En todos estos casos los apoderados actuarán en reemplazo de los miembros del directorio o de los gerentes; q) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en este estatuto; r) Presentar anualmente a la asamblea la memoria de la sociedad, el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas y en general determinar los puntos que deben ser considerados en la asamblea; s) Disponer el reparto de dividendos provisionales en base a utilidades líquidas y realizadas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo dispuesto por los artículos 361, 362, y 364 del Código de Comercio; t) Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión; u) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, monto de amortizaciones y tipo de colocación y de interés y en caso de tratarse de emisiones garantizadas, afectar a todos los bienes de la sociedad con garantía flotante y|o todo y|o cada uno de ellos con garantía hipotecaria; v) Emitir en la época y condiciones de pago que estime convenientes las acciones que componen el capital autorizado y w) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad pues la enumeración que precede no es limitativa y todos los enumerados en los artículos seiscientos ochenta y dos, ochocientos cuarenta y uno, mil ochocientos ochenta y uno y dos mil doscientos sesenta dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Artículo Décimo Cuarto: Todas las escrituras e instrumentos públicos o privados, contratos, letras, cheques, pagarés y en general todos los documentos por los cuales la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones deberán llevar la firma del presidente y de un miembro cualquiera del directorio o de dos miembros cualesquiera del directorio salvo que por resolución unánime de todos los directores se modifique este criterio o se designe un apoderado general o especial a quien se le confiera poder para firmar individualmente y así lo expresa la escritura correspondiente. — Artículo Décimo Quinto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular de-

signado por un año por la asamblea general, la que elegirá también por igual término un síndico supiente, el que reemplazará al titular en caso de ausencia, renuncia u otro impedimento. Ambos podrán ser reelectos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el Código de Comercio. — Artículo Décimo Sexto: Las asambleas podrán ser ordinarias y extraordinarias y se regirán por los artículos trescientos cuarenta y siete y cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las asambleas pedidas por accionistas, para lo cual éstos deberán representar por lo menos el cinco por ciento del capital suscripto deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. Todas las asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente con diez y ocho de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Deberán hacerse también las demás publicaciones que establezcan las disposiciones vigentes. Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito salvo lo dispuesto por el art. 32 del Decreto Reglametnario de la Inspección General de Justicia del 27 de abril de 1923. — Artículo Décimo Septimo: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las disposiciones enunciadas precedentemente regirán en todos los casos aún en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Para el computo de los votos en las asambleas regirán en todos los casos las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Todos los accionistas podrán haoerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. — Artículo Décimo Octavo: Los ejercicios económicos terminarán el treinta y uno de diciembre de cada año, pero por resolución de la asamblea general podrá variarse esta fecha, inscribiéndose tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — Los balances se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Artículo Décimo Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances, se distribuirán en la siguiente forma: a) dos por ciento como mínimo para reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el diez por ciento del capital suscripto; b) al pago de los honorarios que la asamblea resuelva acordar al directorio y al síndico; c) al pago de los dividendos acumulativos atrasados, al dividendo fijo y al dividendo adicional de las acciones preferidas; y d) El saldo será destinado total o parcialmente de acuerdo con lo que resuelva la asamblea. — Todos los dividendos no cobrados hasta 3 años después de la fecha en la que fueron sancionados a disposición de le la sociedad, dentro del ejercicio en os señores accionistas, quedarán prescriptos en beneficio de la sociedad. — Artículo Vigésimo: En caso de disolverse la sociedad por cualquier causa que ello fuese entrará su liquidación y ésta será practicada por el directorio con la fiscalización del síndico y la intervención de la Inspección General de Justicia o por la o las personas que designe la asamblea general. — El o los liquidadores realizarán el activo, extinguirán el pasivo y distribuirán el remanente en el orden siguiente: a) Reembolso del capital a los tenedores de acciones ordinarias o preferidas sin distinción de acuerdo con la base pactada en oportunidad de la emisión, correspondiendo en consecuencia restituir en primer término el capital de las acciones preferidas con preferencia en la devolución del capital; b) Al pago de dividendos básicos acumulado a favor de las acciones preferidas si correspondiera y que no hubiesen sido abonados por falta de utilidades del o de los ejercicios anteriores; e) El saldo se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias y preferidas con participación de las utilidades de las sociedad, concurriendo estas últimas en la proporción que les corresponde con respecto a dicha participación adicional de acuerdo con las bases pactadas en oportunidad de su emisión. — Marieta Z. de Wolff. — E. S. de Harriague. — Pedro Harriague. — María Harriague. — Edgar Wolff. — Lise N. de Wolff. — J. Harriague. — Raúl A. Trevin. — Mauricio Harriague. — Carlos Wolff. Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro de Contratos Públicos número 480 que las firmas que anteceden pertenecen a Pedro Harriague, Edgar Wolff, Juan Harriague, Mauricio Harriague, Carlos Alberto Wolff, Raúl Alfredo Trevin, Elisa Teresa Seren Rosso de Harriague, María Harriague, Lise Neuburger de Wolff, y Marieta Zamorano de Wolff, personas de conocimiento y que las mismas han sido puestas en mi presencia — Buenos Aires, mayo 17 de 1967, Aron Sajnin. — Aron Sajnin, Escribano". — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, Buenos Aires, 19 Jul. 1967. — Visto el expediente N.24.132|1|67 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Rielamericano Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Rielamericano, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 17 de mayo de 1967, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve vuelta (9 vta.) con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a diecisiete vuelta (17 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000.922. Conrado Etchebarne. Conrado Etchebarne (h), Secretario de Estado de Justicia". — Lo transcripto es copia fiel de las actuaciones originales del expediente veinticuatro mil ciento treintidós de la Inspección General de Justicia, obrantes el acta constitutiva de fojas una a dos vuelta, los estatutos de fojas tres a diez, con las modificaciones de fojas dieciséis a diecisiete vuelta y resolución fojas veinte, que en su original tengo a la vista para este acto, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que vienen por la presente a declarar definitivamente constituida la sociedad "Rielamericano, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", dando así cumplimiento a lo prescripto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y solicitando de mí la autorizante expida testimonio de esta escritura para su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal y demás efectos legales. — Leída y ratificada la firman como acostumbran por ante mí, la autorizante de que certifico, doy fe. — Pedro Harriague. — Edgar Wolff. — J. Harriague. — Mauricio Harriague. — Carlos Wolff. — Raúl A. Trevin. — E. S. R. de Harriague. — María Harriague. — Lise N. Wolff. — Marieta Z. de Wolff. — Está mi sello. Ante mí: Celia Schapira. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos noventa y uno del Registro sesenta y cinco a mi cargo, doy fe. Celia Schapira. — Celia Schapira, Escribana.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000. e.23|8 Nº 24.691 v.23|8|67

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día:

Que por escritura otorgada ante el Escribano Raúl C. Molinari, con fecha 7 de julio de 1967, la sociedad denominada "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VIUDA DE CANALE E HIJOS" por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de enero de 1967, aprobada por Resolución Ministerial Nº 000737 de fecha 26 de junio de 1967, ha reformado el artículo 38 de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Los ejercicios sociales cerrarán el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 840.— e.23|8-Nº 24.636-v.23|8|67

T O W A
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean C. Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número 1.136. — En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de Agosto de 1967, ante mí, comparecen los señores Naotaka Fuyaka, japonés, casado, con domicilio en la calle Suiza 291 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Juan Higa, argentino, casado, con domicilio en la calle French número 2277 de esta ciudad; don Yoshihiko Takayama, japonés, casado, con domicilio en la calle Don Bosco 3825, de esta ciudad; don Jorge Teichi Higa, argentino, soltero, domiciliado en la calle Malabia 476, de esta Ciudad; don Juan Carlos Frías Silva, argentino, casado, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1842, de ésta ciudad; don Akio Shoji, japonés, soltero, domiciliado en la calle Epuyen 551, de esta Ciudad: don Santiago Cleto Musante, argentino, casado, con domicilio en la calle Córdoba número 1530 de ésta ciudad; don León Wainmann, argentino, casado, domiciliado en la calle Iberá 4725, de esta ciudad; don Marco Aurelio Podestá Costa, casado, domiciliado en la calle Talcahuano número 778; don Roberto Tanaka, argentino, soltero, domiciliado en la calle Strangford 5535, de esta ciudad, comerciante, y dicen: Que presentada la documentación de estilo a la Inspección General de Justicia, el Señor Inspector General autorizó a funcionar como Anónima a "Towa Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", según resolución Nº 5.114 de fecha 6 de Julio del corriente año y por tanto vienen por la presente a declarar definitivamente constituída la Sociedad "Towa Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", ratificando así el acta constituiva corriente de fojas uno a dos vuelta y sus Estatutos Sociales insertos de fojas 3 a 4 vuelta, que conjuntamente con la Resolución aprobatoria citada corriente a fojas 10 he tenido a vista en el expediente número 24.123 de la Inspección General de Justicia, cuyos documentos copiados íntegramente dicen así: "Acta de Constitución: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Nastaka Fuyaka; Juan Higa; Toshikito Takayama; Jorge Teichi Higa; Juan Carlos Frías Silva; Akio Shoji; Santiago Cleto Musante; León Wainmann; Marco Aurelio Podestá Costa; y Roberto Tanaka y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de Mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "Towa Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; b) Su término de duración será de noventa y nueve (99) años (Art. 2º); c) Tendrán por objeto las siguientes actividades: Comerciales en general: Importación, exportación, compraventa de materias primas y mercaderías; explotación de patentes ode invención; marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de capitales y empresas en general. — Industriales: Se dedicará específicamente a la fabricación de condensadores en general, diseño y asistencia técnica de la rama de condensadores en general. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto enunciado. Art. 3º); d) El Capital autorizado se fija en la suma de m$n. 4.000.000 (cuatro millones) representado por 40.000 (cuarenta mil) acciones de m$n. 100 (cien pesos) valor nominal cada una dividida en cu tro (4) series de m$n. 1.000.000 (un millón) cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres (3) a siete (7) miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de Julio de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas: Suscripción. Acciones. Integración. Clase. Monto: 1º) Nastaka Fukaya. 2.000. A. 5 votos. $ 200.000. — 2º) Juan Higa. 2.000. A. 5 votos. $ 200.000. — 3º) Juan Carlos Frías Silva. 2.000. 5 votos. $ 200.000. — 4º) Yoshihiko Takayama, 1.000. 5 votos. $ 100.000. — 5º) Roberto Tanaka. 200. 5 votos. $ 20.000. — 6º) Jorge Teichi Higa. 200. 5 votos. $ 20.000. — 7º) Akio Shoji. 200. 5 votos. $ 20.000. — 8) León Wainmann. 200. 5 votos. $ 20.000. — 9º) Marco Aurelio Podestá Costa. 100. 5 votos. $ 10.000. — 10º) Santiago Cleto Musante. 100. 5 votos. $ 10.000. — Pesos 8.000. $ 800.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo, el 10 o|o de las acciones suscriptas o sea m$. 80.000 (ochenta mil pesos). — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador, Presidente a Nastaka Fukaya. Vicepresidente a Juan Carlos Frías Silva. Vocales a Juan Higa; Yoshihiko Takayama; Marco Aurelio Podestá Costa. Síndico Titular a Santiago C. Musante y Síndico Suplente a Manuel Augusto Padilla. — Cuarto: Autorizar al Señor Juan Carlos Frías Silva a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a al denominación. — Testado: Sociedad Anónima, a fin de realizar todas las gestiones y diligencias neecsarias para obtener la autoridad pertinente la aprobación. No vale. — Naotaka Fukaya. — Juan Higa Yoshikiko Takayama. — Jorge Higa. — Juan Carlos Frías Silva. — Akio Shoji. — Santiago Cleto Musanti. — L. Waimann. — M. A. Podestá Costa. — R. Tanaka". — En mi carácter de adscripto al Registro 67 de Capital. Certifico que las firmas que anteceden corresponden a los señores Nastaka Fukaya; Juan Higa; Yoshihiko Takayama; Jorge Higa; Juan Carlos Frías Silva; Akio Shoji; Santiago Cleto Musanti; León Wainmann; Marco Aurello Podestá Costa y don Roberto Tanaka, son auténticas y fueron puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, a 8 de Junio de 1967. — E. de Oromí Escalada, su sello, Escribano. — Estatutos: La Sociedad Anónima Constituida con el nombre de "Towa Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1º) La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2º) La duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas; 3º) La Sociedad tiene por objeto: Comerciales en general importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, mercaderías, frutos del país, materias primas, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de capitales y empresas en general. — Industriales: Se dedicará específicamente a la fabricación de condensadores electrolíticos y en general a la fabricación o manufactura de la rama electrónica, electricidad y todo artículo, producto, artefacto, motores y herramientas que abarca esta rama, diseño y asistencia técnica en la rama electrónica. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél. — 4º) El capital autorizado se fija en $ 4.000.000.— m|n. representado por acciones de $ m|n. 100.— valor nominal cada una y dividido en series iguales o no. — 5º) Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo pago preferente de carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esta situación se mantenga. — Artículo sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones y condiciones y forma de pago que el Directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública, si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial e interiores de la Sociedad, los tenedor de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a 15 (quince) días contados desde la última publicación que por 3 (tres) días se efectuará a

tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y en las condiciones que establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del Art. 333 del Código de Comercio. — Artículo 7º) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7), con mandato por un (1) año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En tal caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado, y en el orden de su elección; los Directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente este este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 8º) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere Poder Especial conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos y contratos, comprar, gravar, y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados y para otorgar los poderes judiciales, inclusive, para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la Sociedad que le corresponde, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. — El Directorio podrán encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fija la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso la remuneración que se les fije, lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquélla. — Artículo 9º) La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico que se designará por la Asamblea General Ordinaria, juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del Art. 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Artículo 10º) Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, incluidas aquéllas que deban considerar las materias del Art. 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por 5 (cinco) días con 10 (diez) de anticipación en el Boletín Oficial por tres (3) días con 8 (ocho) de anticipación a la fecha de celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán constituidas en primeras convocatorias con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto, en segunda citación se estará a lo dispuesto por el Art. 351 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptaran por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Artículo 11º) El ejercicio social, cerrará el 31 de julio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por Resolución de la Asamblea General inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta núeva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriban a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo 12º) La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con preferencias que se hubieran establecido en este caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades. — S|R.: 100. Vale. — Nastaka Fukaya. — Juan Higa. — Yoshihiko Takayama. — Jorge Higa. — Juan Carlos Frías Silva. — Akio Shoji. — Santiago Cleto Musante. — L. Wainmann. — M. A. Podestá Costa. — R. Tanaka. — En mi carácter de adscripto al Registro 67 de Capital, Certifico que las firmas que anteceden corresponden a los señores Nastaka Fukaya; Juan Higa; Yoshihiko Takayama; Jorge Higa; Juan Carlos Frías Silva; Akio Shoji; Santiago Cleto Musante; León Wainmann; Marco Aurelio Podestá Costa y don Roberto Tanaka, son auténticas y fueron puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 8 de junio de 1967. — E. de Oromí Escalada. — Está mi sello. — A fojas 8 se propone la supresión de la palabra Argentina a la denominación de la Sociedad. — A fojas 9 el señor Inspector Jefe del Departamento de Sociedades Anónimas, dictamina que "Ajustándose las presentes actuaciones a las Disposiciones del Decreto 3.329|63 y cumplidas las normas legales y reglamentarias estimo que corresponde estar al procedimiento del Art. 3 del mismo. — Hay una firma y un sello. — José Manuel Berretta Moreno. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Nº 24.253. — Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|63 el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como Sociedad tículo 319 del Código de Comercio a la Sociedad "TOWA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" constituida en esta ciudad el 8 de junio de 1967, con la denominación de "Towa Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 8 (fojas ocho) y sus Estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (cuatro) con la modificación de fs. 8 (fojas ocho). — 2º). Regístrese diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Resolución Nº 5.114. — Hay una firma. — Enrique Zaldívar — Está su sello. — Inspector General de Justicia. — Es copia fiel de los instrumentos de referencia, los que he tenido a la vista, doy fe. — Leída que les es se ratifican y firman como acostumbran a hacerlo, por ante mí, doy fe. — Nastaka Fukaya. — Yoshihiko Takamaya. — Juan Carlos Frías Silva — Jorge Higa. — A. Shoji. — L. Wainmann. — M. A. Podestá Costa. — R. Tanaka. — S. Musante. — Hay un sello. — Ante mí: E. de Oromí Escalada. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número sesenta y siete, de mi adscripción. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en seis sellos de actuación notarial numerados correlativamente desde el número 008141701 al presente, todos de la Serie A., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Emilio M. de Oromí Escalada, Escribano.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.600.— e.23|8-Nº 24.727-v.23|8|67

CORFU

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Inversora y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número Mil Doscientos Ochenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí Escribano autorizante, comparece don Horacio Arturo Robredo Albarracín, casado en primeras nupcias, de este vecindario, mayor de edad, domiciliado en la calle Cerrito número ochocientos treinta y seis, persona hábil y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre por sí y además como apoderado de Alberto Francisco Robredo, casado; Lucio Robredo Albarracín, casado; Marta María Aust, casada; María Cristina Prins, soltera; Nélida Elvira Ingrassia, soltera; José Benito Coraggio, casado; María Inés Casado, divorciada, Beatriz Gryczynski, soltera; y Eduardo Belisario Hueyo, casado; todos domiciliados en la calle Cerrito número ochocientos treinta y seis, Capital Federal, personería que justifica con el Poder Especial, otorgado ante mí, el siete de junio pasado, al folio 1.781, al que me remito, asegurándome el compareciente que el poder invocado subsiste sin modificación; y dice: Que por documento privado del diecisiete de mayo último constituyó junto con sus representados una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve, del año mil novecientos sesenta y tres, y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, donde girará bajo la denominación de "CORFU" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA INVERSORA Y AGROPECUARIA". Que a los efectos de obtener el pertinente reconocimiento por parte del Poder Ejecutivo Nacional, se promovió ante la Inspección General de Justicia, el Expediente N número 24.287|1|967, en el que luego de los trámites de estilo, se dictó la Resolución número Cinco mil ciento veintiuno de fecha seis del corriente mes, por la que se tiene a la sociedad comprendida en las disposiciones del decreto ley referido, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio; y que a fin de cumplimentar esa disposición legal, solicita de mí el autorizante eleve a escritura pública, el acta de constitución, estatuto que regirá a la sociedad y resolución administrativa, todo lo que copiado por su orden dice así: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Horacio A. Robredo Albarracín, Alberto Francisco Robredo, Nélida Elvira Ingrassia, Lucio E. Robredo Albarracín, José B. Coraggio, María Cristina Prins, Beatriz Gryczynski, María Inés Casado, Marta M. Aust y Eduardo B. Hueyo. — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Corfú Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Inversora y Agropecuaria". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades a) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra venta de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general, productos de toda clase, materias primas elaboradas o a elaborarse, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; b) Industriales: La explotación, industrialización y fabricación de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, sintéticos, electrónicos, químicos y electroquímicos, así como la fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, maquinarias, repuestos y toda clase de accesorios; c) Financiera: Compra, venta de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios financiaciones contrataciones, otorgamiento de créditos, toma de participación en empresas de cualquier naturaleza y realización de operaciones comprendidas por el art. 93 de la Ley Nº 11.672, y toda otra que requiera concurso público. d) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, por cualquiera de las formas y sistemas que permitan las leyes en vigencia o que se dicten en el futuro; e) Inversora: Inversiones: mobiliarias, inmobiliarias y financieras de cualquier naturaleza, mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares, sociedades creadas o a crearse, en el país o en el extranjero; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones. f) Agropecuaria: Para la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícologanadera y explotación de granjas y tambos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional) representado por mil acciones; de m$n. 1.000 (mil pesos moneda nacional) valor nominal cada una, dividido en cinco series de m$n. 200.000 (doscientos mil) cada serie. (Art. 4º) e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. — (Art. 7º) f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — (Art. 11º) Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, lo que hace un total de doscientos mil pesos moneda nacional. Todo ello de acuerdo al siguiente detalle. — Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto — Integrado. — Horacio A. Robredo Albarracín — 150. — 5 v. $ 150.000. — $ 30.000. — Alberto Francisco Robredo 5. — 5 v. $ 5.000. — $ 500. — Nélida Elvira Ingrassia 5. — 5 v. $ 5.000. — $ 500. Lucio E. Robredo Albarracín 5. 5 v. $ 5.000. — $ 500. — José B. Coraggio 5 — 5 v. — $ 5.000. — 500. — María Cristina Prins 5. — 5 v. — $ 5.000. — 500. — Beatriz Gryczynski 5. — 5 v. $ 5.000. — $ 500. — María Inés Casado 5. — 5 v. — $ 5.000. — 500. — Marta M. Aust 10. — 5 v. — $ 10.000. 1.000. — Eduardo B. Hueyo 5. — 5 v. — $ 5.000. — 500. — La integración se efectúa en dinero efectivo, y el total de lo integrado que asciende a treinta y cinco mil pesos moneda nacional se depositaron en el Banco de la Nación Argentina. — Tercero: Designar, para integrar el organo administrativo y fiscalizador: Presidente: a Horacio A. Robredo Albarracín; Vicepresidente: a Alberto F. Robredo; Vocales: a Beatriz Gryczynski; Síndico titular: a Lucio E. Robredo y Síndico suplente: a Marta M. Aust. — Cuarto: Autorizar a Horacio A. Robredo Albarracín y Srta. Beatriz Gryczynski, y Alberto F. Robredo a fin de que indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autorizadad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Horacio A. Robredo Albarracín. — Nélida Ingrassia. — Eduardo B. Hueyo. — A. F. Robredo. — M. C. Prins. — Beatriz Gryczynski. — L. E Robredo Albarracín — María Inés Casado. — Marta Aust. — José B. Coraggio. — Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, pevio cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Corfú" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Inversora y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 17 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatltos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Resolución Nº 5.121. — H. A. Robredo Albarracín. — Hay un sello H. E. Lanzani, Escribano.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000. — e.23|8 Nº 24.716 v.23|8|67

COFIMER

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura otorgada ante el escribano Delfín Rueda con fecha 8 de agosto de 1967 la sociedad "COFIMER" SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA por asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 8 de octubre de 1965, aprobada por resolución ministerial Nº 001149 del 27 de julio de 1967 ha resuelto reducir el capital social a la suma de m$n. 15.000.000.— como así también modificar el artículo tercero de los estatutos sociales y que queda redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 35.000.000.— representado por 700.000 acciones nominativas o al portador, ordinarias o preferidas de v$n. 50.— (cincuenta pesos moneda nacional valor nominal) cada una, divididas en 25 series de 1.000 acciones cada serie y 135 series de 5.000 acciones cada serie. — De este capital autorizado se hallan suscriptas e inte-

gradas 25 series de 1.000 acciones ordinarias al portador clase "A" cada serie y 55 series de 5.000 acciones ordinarias al portador clase "A" cada serie, que hacen un total de v$n. 15.000.000.-, habiéndose pagado el impuesto fiscal correspondiente; a medida que se resuelva la emisión de nuevas acciones se abonará el impuesto fiscal pertinente. — El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta la suma de m$n. 60.000.000.— dividido en series de 5.000 acciones cada una, debiendo fijar en cada caso las características de las acciones a emitir, en razón del aumento de capital, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — Los aumentos de capital deberán elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de m$n. 35.000.000.— más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación precedente. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.680.— e.23|8 Nº 24.793 v.23|8|67

SIDECO SILOS DEMACO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Constructora Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y siete, pasada por ante el escribano José Manuel Pano, la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "SIDECO SILOS DEMACO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha dos de diciembre de mil novecientos sesenta y seis aprobada por el Secretario de Estado de Justicia de la Nación con fecha veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y siete, Resolución P. J. Nº 000626, ha reformado los artículos primero, tercero, cuarto, sexto y séptimo de sus estatutos sociales, los que en lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: Con la denominación de "Sideco Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial", funciona la sociedad anónima que fuera constituida con el nombre de "Sideco Silos Demaco y Compañía, Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial", y se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la realización de construcciones civiles y de obras públicas en general y en especial la construcción, exportación, importación, financiación y comercialización de todo tipo de silos y depósitos para almacenaje de mercaderías a granel, como así también la fabricación importación, exportación y comercialización de productos conexos con la construcción en general. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones ordinarias de mil pesos moneda nacional cada una y divididas en veinticinco series iguales. — Artículo sexto: La asamblea general de accionistas podrá resolver el aumento del capital autorizado hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional. — Cada resolución de emisión y de aumento de capital autorizado será elevada a escritura pública, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará en el Boletín Oficial por tres días y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — La asamblea que resuelva el aumento de capital autorizado, podrá delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y la forma y condiciones de pago de las acciones. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de cincuenta millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo a lo establecido en el presente artículo. — Salvo que la emisión de las acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad, los tenedores de acciones tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a los quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezca en el contrato de suscripción. — En caso de mora, el directorio está facultado para seguir el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; salvo que la asamblea al designarlo haya indicado a cuáles directores titulares sustituyen. — Los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vice-presidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.480.— e.23|8 Nº 24.729 v.23|8|67

MARPAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez en Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número: Novecientos Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y ocho días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Ignacio Zapolanski, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Lavalle mil seiscientos setenta y dos, tercer piso, departamento diez y nueve, con Cédula de Identidad dos millones doscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta y dos; doña Clara Saguinor, argentina, casada, contable, domiciliada en la calle Córdoba tres mil cuatrocientos treinta y uno, con Libreta Cívica número tres millones seiscientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y seis; doña Judit Halpern, polaca, casada, Contable, domiciliada en la calle Pasteur setecientos cincuenta y siete, con Cédula de Identidad dos millones seiscientos veinte y un mil novecientos diez y siete, don Gregorio Szhafir, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pasteur setecientos cincuenta y siete, con Cédula de Identidad número dos millones ciento noventa mil setecientos cuarenta y siete, don Enrique Steinberg, argentino, casado, martillero, domiciliado en la calle Córdoba dos mil quinientos cincuenta y siete, con Cédula de Identidad dos millones sesenta y cuatro mil trescientos veinte, don Chaim Fiszman, polaco, casado, odontólogo, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini cuatrocientos sesenta y cinco, con Cédula de Identidad número dos millones doce mil doscientos treinta y nueve, doña Aída Saguinor, argentina, casada, contable, domiciliada en la calle Córdoba tres mil cuatrocientos treinta y uno, con Cédula de Identidad dos millones doscientos noventa y cinco mil trescientos cinco, doña Victoria Varsharsky, canadiense, casada, comerciante, domiciliada en José Evaristo Uriburu mil ochenta y nueve, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos veinte y un mil ochocientos sesenta y dos; doña María Angela Bañares, argentina, casada, dedicada a los quehaceres del hogar, domiciliada en el Pasaje Cacheuta novecientos ochenta y dos con Libreta Cívica dos millones cuatrocientos veinte y un mil ochocientos sesenta y dos y doña Marta Montero, argentina, casada, empleada, domiciliada en Sarmiento tres mil ochocientos veinte y nueve, con Cédula de Identidad cinco millones quinientos noventa y cuatro mil ochenta y tres, todos los comparecientes son vecinos de esta Ciudad, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, así como de que Dicen: Que provisoriamente con fecha treinta de Mayo del corriente año, constituyeron una sociedad anónima, bajo el rubro de "Marpal", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por superior decreto de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia el catorce del corriente mes y año, mediante resolución número cinco mil ciento noventa y dos, recaída en el expediente número veinte y cuatro mil doscientos ochenta y cuatro, y en consecuencia vienen por la presente a elevar a escritura pública el Acta Constitutiva, los Estatutos Sociales y el texto del Superior Decreto Mencionado a cuyo efecto me exhiben el citado expediente caratulado "Marpal, Soc. An." que tramita ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, en el cual consta la citada documentación que copiada íntegramente y por su orden dice así: "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores: Ignacio Zapolanski, argentino, casado, abogado, domiciliado en Lavalle 1672, 3º, 19, Capital, C. I. 2.286.252; Clara Saguinor, argentina, casada, contable, Córdoba 3431, Capital, L. C. 3.632.246; Judit Halpern, polaca, casada, contable, Pasteur 757, Capital, C. I. 2.621.917; Gregorio Szhafir, argentino, casado, comerciante, Pasteur 757, Capital, C. I. 2.190.747, Enrique Steinberg, argentino, casado, martillero, Córdoba 2557, Capital, C. I. 2.064.320; Chaim Fiszman, polaco, casado, odontólogo, C. Pellegrini 465, Capital, C. I. 2.012.239, Aída Saguinor, argentina, casada, contable, Córdoba 3431, Capital, C. Identidad 2.295.305, Victoria Varsharsky, canadiense, casada, comerciante, J. E. Uriburu 1089, Capital, C. I. 2.421.862; María Angela Bañares, argentina, casada, quehaceres, Pasaje Cacheuta 982, Capital, L. C. 2.421.862, y Marta Montero, argentina, casada, empleada, Sarmiento 3829, Capital, C. I. 5.594.083, todos mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329 del 3 de mayo de 1963, y las siguientes disposicios específicas: a) La sociedad se denominará "MARPAL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" (art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles: mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; Industriales: relacionados con las industrias metalúrgica, plástica, química, maderera y de la construcción; Financieras: Préstamos, aportes o inversiones de capitales a particulares o empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualesquiera otras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en el art. 93 de la ley 11.672, y de toda otra que requiera concurso público; — Inmobiliarias: Compra venta, permuta, explotación, uso, usufructo, administración y construcción de toda clase de inmuebles, loteos y fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal (art. 3º). d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 5.000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional), representado por cincuenta mil acciones de m$n. 100 (cien) valor nominal cada una y dividido en cinco series de m$n. 1.000.000.— cada serie. (art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a quince miembros titulares cuyo mandato durará un año. (art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten unas series de acciones ordinarias, todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción; Integración; Accionistas; Acciones; Clase; Monto: Ignacio Zapolanski: 1.000 al portador, 5 votos, $ 100.000. — Clara Saguinor: 1.000 al portador, 5 vtos, $ 100.000. — Judit Halpern, 1.000 al portador, 5 votos, pesos 100.000. — Gregorio Szhafir, 1.000 al portador, 5 votos, $ 100.000. — Enrique Steinberg, 1.000 al portador, 5 votos, $ 100.000. — Chaim Fiszman, 1.000 al portador, 5 votos, $ 100.000. — Aída Saguinor, 1.000 al portador, 5 votos, pesos 100.000. — Victoria Varsharsky, 1.000, al portador, 5 votos, $ 100.000. — María Angela Bañares, 1.000, al portador, 5 votos, $ 100.000. — Marta Montero, 1.000, al portador, 5 votos, pesos 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo, en este acto, en la proporción del diez por ciento de sus respectivas suscripciones por parte de cada accionista. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: a Clara Saguinor. — Vicepresidente: a Aída Saguinor. — Vocales: a Victoria Varsharsky. — Síndico Titular: a Rachmiel Zapolanski y Síndico suplente: a Chaim Fiszman. — Cuarto: Autorizar a Clara Saguinor, Ignacio Zapolansky y Marta Montero a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — G. Szhafir. — Judit Halpern. — C. Saguinor. — Zapolanski. — M. A. Bañares. — Aída Saguinor. — Victoria V. Mondrus. — Chaim Fiszman. — Marta Montero. — E. Steinberg. — En mi carácter del titular del Registro Nº 485 de Contratos Públicos, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Gregorio Szhafir, Judit Halpern, Clara Saguinor, Ignacio Zapolanski, María Angela Bañares, Aída Saguinor, Victoria Varsharsky, Chaim Fiszman, Marta Montero y Enrique Steinberg, por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1967. — A. Levin. — Hay un sello. — A. Levin. — Escribano. — Hay otro sello: A. Levin. Escribano. Registro Nº 485. — Paraná 791, piso 1º, A. T. E.: 41-4392. — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 24.284. — Buenos Aires, julio 14 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 6 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Marpal, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 30 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2º) Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello. — Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Resolución Nº 5192. — Es copia fiel, de sus originales que he tenido a la vista a fojas uno, dos, tres y cuatro y ocho del expediente citado, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que de esta forma dejan definitivamente constituida la sociedad "Marpal Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", solicitándome a mí el autorizante que de la presente expida testimonio a los fines de su inscripción correspondiente y demás formalidades legales. — Leída que les fue los comparecientes se ratifican en su contenido, así le otorgan y firman como acostumbran hacerlo, ante mí, doy fe. — Zapolanski. — C. Saguinor. — Judit Halpern. — G. Szhafir. — E. Steimberg. — Chaim Fiszman. — Aída Saguinor. — Victoria V. Mondurs. — María A. Bañares. — Marta Montero. — Hay un sello. — Ante mí: A. Levin. Escribano. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000.— e. 23|8 Nº 24.761 v. 23|8|67.

VIMACO
MATERIALES Y CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número mil trescientos catorce. — En Buenos Aires, a trece de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Luis Rogelio Chuit, con cédula de identidad cuatro millones ochocientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y dos, domiciliado en Quintino Bocayuva doscientos noventa y uno; Renato Américo Fernández, con cédula de identidad dos millones doscientos cuarenta mil doscientos cincuenta y uno, domiciliado en Hidalgo cuatrocientos setenta; Jorge Jove, con cédula de identidad dos millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho, domiciliado en Fitz Roy dos mil trescientos sesenta y nueve; Roberto Scianca, con cédula de identidad dos millones ochocientos catorce mil cuatrocientos setenta y tres, domiciliado en Concordia cuatrocientos treinta y dos; Eduardo José Gagliolo, con cédula de identidad un millón cuarenta y un mil ciento diez, domiciliado en Lavalle mil quinientos veinticuatro; Norma Nieves Gaspari; con libreta cívica cuatro millones ochocientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y siete, domiciliada en

Lavalle mil quinientos venticuatro, vecinos de esta Capital; Carlos Miguel Bravo, con cédula de identidad dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veintiuno, domiciliado en Luis María Campos cuatrocientos treinta y cinco, Morón; Roberto Alfredo Mauricio Taiana, con libreta de enrolamiento tres millones doscientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y ocho, San Isidro; Carlos Arturo Rodríguez; con cédula de identidad dos millones novecientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y uno, domiciliado en La Paz ciento cincuenta, Villa Ballester, y Armando César Romeo Farina, con cédula de identidad dos millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos doce, domiciliado en Alem treinta, San Isidro, vecinos de la provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, todos argentinos, casados, a excepción de la señorita Norma Nieves Gaspari, soltera, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha treinta y uno de marzo del corriente año constituyeron provisoriamente la sociedad "Vimaco - Materiales y Construcciones - Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera". Que sometidos sus Estatutos a la consideración del Poder Ejecutivo, se tramitó ante la Inspección General de Justicia el expediente número veinticuatro mil trescientos ochenta y seis, recayendo resolución aprobación del Inspector General de Justicia, bajo el número cinco mil ciento veintitrés, con fecha siete de julio del corriente año. Que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por la presente a elevar a escritura pública: El Acta Resolución Aprobatoria precitada, instrumentos que copiados por su orden dicen: "Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 31 días del mes de marzo de 1967, reunidos los señores doctor Luis Rogelio Chuit, don Carlos Miguel Bravo, don Roberto Alfredo Mauricio Taiana, don Renato Américo Fernández, don Jorge Jove, don Carlos Arturo Rodríguez, don Armando César Romeo Farina, don Roberto Scianca, don Eduardo José Gagliolo y doña Norma Nieves Gaspari, todos mayores de edad, de mutuo y común acuerdo convienen por este acto, lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad anónima que se regirá bajo las normas del Decreto Nº 3329|63, la que girará bajo la razón social "VIMACO MATERIALES Y CONSTRUCCIONES - SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" y se ajustará a las siguientes condiciones: a) La sociedad se denominará Vimaco - Materiales y Construcciones - Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera" y su domicilio queda fijado en esta Capital; b) Su término de duración será de 99 años; c) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta de materiales de construcción, bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materia prima elaborada o a elaborarse, realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones consignadas y mandatos con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes; b) Industriales: La fabricación, comercialización y distribución de materiales de construcción, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general, elaboración de productos y subproductos, sintéticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos; c) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como hidráulicas, pavimentaciones, edificios, urbanizaciones, de ingeniería o arquitectura en general, sean éstas públicas o privadas; d) Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales.

Urbanización: loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general; e) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma prenda o cualquier otro permitido por la ley, y en especial las operaciones sobre inmuebles a que se refiere el inciso "D", así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto societario, se exceptúan las operaciones previstas en el artículo 93 de la ley 11.672 u otras que requieran el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. (Art. 3º) d): El capital autorizado se fija en la suma de Tres Millones de Pesos moneda nacional, representado por acciones ordinarias al portador clase "A" de un mil pesos moneda nacional cada una con derecho a cinco votos, dividido en tres series de un millón de pesos cada una (Art. 4º) e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará dos años. (Art. 7º) f): El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — (Art 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias clase "A" al portador de cinco votos cada una por un total de un millón de pesos moneda nacional de las cuales se suscriben seiscientas acciones por un total de seiscientos mil pesos moneda nacional en la siguiente forma: Doctor Luis Rogelio Chuit, 120 acciones o sea $ 120.000; don Carlos Miguel Bravo, 120 acciones o sea $ 120.000; don Roberto Alfredo Mauricio Taiana, 120 acciones o sea $ 120.000; don Renato Américo Fernández, 60 acciones o sea 60.000; don Jorge Jové 60 acciones o sea $ 60.000; don Carlos Arturo Rodríguez; 30 acciones o sea $ 30.000; don Armando César Romeo Farina, 30 acciones o sea $ 30.000; don Roberto Scianca 30 acciones o sea pesos 30.000; don Eduardo José Gagliolo. 15 acciones o sea $ 15.000.—, y doña Norma Nieves Gaspari, 15 acciones o sea $ 15.000.— lo que hace un total de $ 60.000.— moneda nacional, quedando integrado en este acto, el diez por ciento del capital suscripto o sea $ 60.000.— moneda nacional en dinero efectivo. — Tercero: Designan para integrar el órgano administrativo o fiscalizador: Presidente: el doctor Luis Rogelio Chuit; Vicepresidente: don Carlos Miguel Bravo; Director Titular: don Roberto Alfredo Mauricio Taiana; Director Suplente: don Renato Américo Fernández; Síndico Titular: Doctor Luciano Salvador Grieco y Síndico Suplente; don Jorge Jové. — Cuarto: Se autoriza al señor Eduardo José Gagliolo, Cédula de Identidad Nº 1.041.110 para que realice todas las gestiones y diligencias pertinentes necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente acta y los estatutos, inclusive la denominación, por lo que de mutuo acuerdo dejan redactado el Estatuto con que se regirá la Sociedad, conforme al siguiente tenor: Estatutos: de la Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Vimaco - Materiales y Construcciones Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", la que se regirá por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... N.24386. — Buenos Aires, Julio 7 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a la sociedad "Vimaco Materiales y Construcciones, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", constituida en esta Ciudad el 31 de marzo de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 5123. — Firmado: Labayen. Escribano. Está su sello. — Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.— e.23|8-Nº 24.806-v.23|8|67

COBECIA

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Treinta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, ante mi Escribano Autorizante, comparecen Augusto Beghin, italiano, casado; don Jesús Augusto Beghin, argentino, soltero y don Manuel Rodolfo [illegible]s, argentino, casado, todos mayores de edad, domiciliados legalmente en calle Rodríguez Peña número quinientos ochenta y dos, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren por su propio derecho y además en nombre y representación de los señores don Ezio Antoncello, italiano, casado; Juan Colla, argentino, casado; Natalio José Colla, argentino, casado; Antonio Tiveron, italiano, casado; Francisco Bertoncello, soltero, italiano· Angel Bertoncello, argentino, casado; Pedro Bertoncello, soltero, italiano; Mario Parolin, casado, italiano; Angel Bertoncello, italiano, casado; Mario Ruffina, [illegible]no, casado; José Branco Forti, italiano, casado; Roberto Juan Pauletto, argentino, casado; Jaime Félix Corso, argentino, casado; Nicolás Luis Foti, argentino, casado; Juan Salvador Foti, argentino, casado; Mabel Beatriz Toselli, argentina, soltera; Vicente Rosario Víctor Espósito, italiano, casado; Hugo D'Orazio, italiano, casado; Fausto Marchetti, italiano, casado; Franco Lalli, italiano casado; Alfonso Lalli, italiano, casado; Pedro Pauletto, italiano, casado; Alberto Della Morte, argentino, casado y Carlos Colla, argentino, casado, todos mayores de edad con domicilio legal en calle Rodríguez Peña número quinientos ochena y dos de esta Ciudad, en virtud del Poder Especial otorgado el Veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco que pasó al folio mil seiscientos veinticinco de este mismo Registro a mi cargo y Protocolo de ese año, al que me remito, doy fe.

— Y los comparecientes en el carácter acreditado exponen: Que vienen por este acto a elevar a escritura pública el acta constitutiva de "Cobecia, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial", los estatutos sociales en su redacción definitiva y la resolución que autorizó el funcionamiento de dicha sociedad anónima como tal, todo lo cual consta en el expediente de la Inspección General de Justicia número veintiún mil ciento quince del año mil novecientos sesenta y cinco, el cual tengo a la vista para este otorgamiento, doy fe y transcriptos íntegramente por su orden dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a primer día del mes de diciembre de 1965, reunidos en el local de la calle Rodríguez Peña 582, piso 3º, los señores que al final se expresan, convinieron en constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto. — Artículo 1º: Con la denominación de "COBECIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio. — Durará noventa años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto realizar en el país y|o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, administración y colonización de tierras, campos, bosques, terrenos y fincas, como asimismo realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — b) De construcción: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, y en general de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. — c) Industriales y Comerciales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, y demás materiales; como así también su distribución, compra, venta, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento, representación, comisión y consignación de los elementos antes indicados. — Artículo 3º: El capital autorizado se fija en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000.--) representado por quinientas mil (500.000) acciones de cien pesos moneda nacicional (m$n. 100.-) cada una, y dividido en cincuenta series de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.-) cada serie.— Artículo 4º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (250.000.000 m$n.), mediante la emisión a la par o con premio de series de acciones cuya clase, monto, época de emisión y forma y condiciones de pago resolverá la misma asamblea, guardando en todos los casos las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio y pudiendo autorizar al Directorio a determinar la época de emisión y la forma y condiciones de pago. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas, por lo menos, en el 10 o|o de su valor nominal. — La integración de las acciones suscriptas podrá hacerse por medio de bienes o derechos que representen el valor de las mismas y siempre que el Directorio lo acepte por resolución expresa, debiéndose efectuar la comunicación pertinente la Inspección General de Justicia. — Se denunciará como capital autorizado el de m$n. 50.000.000.—, con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por 3 días en el Boletín Oficial. — Artículo 5º: Las acciones serán al portador y|o nominativas de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) cada una y de cualesquiera de las clases siguientes: a) Acciones ordinarias, con derecho a un voto cada uno; — b) Acciones preferidas con dividendo preferido no acumulativo de hasta el 24 o|o. — Las acciones que componen la serie 1º a 27º ambas inclusive del capital autorizado son ordinarias al portador; las que componen las series 28º a 50º ambas inclusive podrán ser al portador y|o nominativas, y de cualesquiera de las dos clases mencionadas, según decida el Directorio al emitirlas, debiendo la resolución del Directorio elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Las acciones que se emitan mediante los aumentos de capital autorizado previsto en el artículo 4º de este estatuto, podrán ser al portador y|o nominativas y de cualesquiera de las dos clases mencionadas según decida la asamblea, la que fijará en caso de tratarse de acciones preferidas el dividendo preferido de que gozarán dentro del máximo establecido. — Todas las acciones y títulos representativos de una o de más de una acción llevarán las firmas del Presidente y del Vicepresidente, y demás recaudos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo 6º: En la suscripción de nuevas acciones, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial en interés de la sociedad y conforme a resolución de la asamblea general al respecto, son preferidos los accionistas tenedores de acciones ordinarias sin distinción de clases, en proporción al número de las acciones que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que pudieran corresponderle serán prorrateadas entre los que hubieran solicitado mayor número de las que les correspondan, y si aún quedaran acciones sobrantes éstas serán ofrecidas a los accionistas tenedores de acciones preferidas en proporción a sus tenencias y el sobrante prorrateado entre los que hubiesen solicitado mayor número de las que le correspondan. En última circunstancia, todos los sobrantes de acciones que no suscriban los accionistas serán ofrecidos a las plazas del país o del extranjero que el Directorio juzgue conveniente. A los efectos de hacer uso de todas las opciones enunciadas, las nuevas emisiones, cuando no estuvieran afectadas a un destino especial, se harán conocer mediante avisos por 3 días en el Boletín Oficial, en los cuales se citará el plazo que se resuelva acordar, el que no podrá ser menor de 15 días a contar de la última publicación. — Artículo 7º: Las acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las asambleas pero podrán participar en las que se celebren, en iguales condiciones que las acciones de menor derecho a voto, si se encontraran impagos los dividendos pactados al colocarlas ya sea por falta o insuficiencia de utilidades como por no ponerse a disposición de los accionistas el dividendo votado por la asamblea y mientras esta situación se mantuviera.

— Artículo 8º: La transferencia de acciones al portador se producirá y considerará definitiva por la sola tradición del título. La transferencia de acciones nominativas, no podrá ser realizada por ningún título que fuere, excepto sucesión, a menos que una opción preferencial para comprar las acciones que se hallen en venta o para transferir haya sido previamente dada a los accionistas tenedores de la misma clase de acciones con sujeción al siguiente régimen: El accionista que desee vender o transferir toda o parte de su tenencia de acciones nominativas deberá comunicarlo al Directorio, el que a su vez dentro de los

10 días siguientes pondrá en conocimiento de los restantes titulares de ese tipo de acciones aquella circunstancia con la indicación de la cantidad de acciones ofrecidas. Los accionistas que reciban la comunicación dispondrán de 20 días contados a partir de la fecha de su notificación para ejercer el derecho de compra, a prorrata de sus tenencias. En el supuesto de no cubrirse la totalidad de la oferta por no haberse ejercido el derecho de opción por algunos accionistas, el Directorio lo pondrá en conocimiento de los accionistas que han manifestado su intención de adquirir acciones, a los efectos de que en un plazo de 10 días puedan hacer uso de la opción para la compra del remanente. El precio de las acciones a transferirse así como su forma de pago se establecerá de común acuerdo entre las partes. El derecho de preferencia caducará vencido los términos acordados para ejercerlos, en cuyo caso las acciones que los accionistas no hubieran aceptado adquirir, podrán ser entonces transferidas libremente a terceros. La transferencia de acciones nominativas no producirá efecto respecto de la sociedad o de terceros sino desde la fecha de su inscripción en el Registro de Accionistas. Los plazos indicados en los párrafos anteriores serán de días hábiles y correrán a partir del siguiente al de las notificaciones señaladas, las que deberán ser efectuadas mediante telegrama colacionado. —

Artículo 9º: En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiese suscripto en las fechas que se fijaren, el Directorio sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa podrá exigir el pago de todas las cuotas aun las no vencidas, más interés al 18 o|o anual, o vender en remate público en la Bolsa de Comercio los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de emisión y transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. — En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor de emisión, el suscriptor responderá por el saldo adeudado. — Estas disposiciones serán aplicadas a todos los accionistas en igualdad de condiciones.

— Artículo 10º: La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del estatuto y adhesión a las resoluciones de las asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. — Artículo 11º: Por resolución del directorio la sociedad podrá emitir debentures con y|o sin garantía, nominales y|o al portador, dentro del país y|o en el extranjero, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime conveniente el mismo, y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo 12º: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 a 11 miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea. — Durarán un año en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la asamblea correspondiente celebrada en término legal. — Los directores designarán de su seno un presidente y un vicepresidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. — En caso de ausencia, renuncia o impedimento del presidente, asumirá sus funciones el vicepresidente, y en su defecto el Director que el Directorio designe. Cada Director dará por el buen desempeño de su mandato la garantía que establezca la Asamblea General. — El Directorio sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los directores mediante carta dirigida a la sociedad podrán hacerse representar en las sesiones de directorio por otro director, de cuyos actos quedarán responsables como si ejercieran el cargo personalmente en los términos del artículo 337 del Código de Comercio. —

Estas circunstancias deberán hacerse constar en un libro de actas. — En caso de ausencia o impedimento de uno o más directores, el o los directores restantes con acuerdo del síndico, y en defecto de aquéllos el síndico por sí, designará los directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera asamblea general que se celebre. — Artículo 13º: El presidente es el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales. — La representación legal reglamentada en el presente artículo es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que el directorio está facultado para otorgar y en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por miembros del Directorio o personas que no integren el mismo si así éste lo dispone. — Queda asimismo establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen, o ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual e indistintamente por cada uno de los miembros del Directorio o por apoderado general o especial. —

Artículo 14º: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la sociedad por medio de su Presidente o quien lo reemplace; b) Administrar libremente los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y el presente estatuto. — Podrá en consecuencia comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas, y todo otro derecho real dentro o fuera del país, tomar y|o dar dinero prestado, dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, emitidos o pagaderos por particulares, por el Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas de los Estados, y de estados extranjeros, tomar en firme y|o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado o poderes públicos extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y los demás Bancos oficiales, particulares, o mixtos, nacionales o extranjeros, creados o a crearse, sus sucursales o agencias en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos reglamentos; y realizar con el Banco Central de la República Argentina las operaciones que permitieran a los particulares su carta orgánica y legislación vigente; d) Expedir cartas de crédito; otorgar garantías y dar fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales;

e) Celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; f) Comprometer en árbitros o en arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas; h) Cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; i)

Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y este Estatuto; k) Adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención; l) Resolver todo aquello que no estando previsto en este estatuto no competa a las Asambleas

Generales; m) Designar a uno o más de su miembros para el cargo de Director Gerente o Director-Delegado u otros cargos, confiarle como tales, funciones ejecutivas en la dirección y administración de la sociedad y delegarles facultades para representarla, determinando sin el voto del o de los interesados y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2º del estatuto, su retribución con cargo a gastos generales "ad-referendum" de la Asamblea; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; o) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos ya sea a favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros; p) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudicales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados o los asesores que considere pertinente y fijarles su remuneración; q) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y

Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en este Estatuto; r) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria de la Sociedad, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y en general determinar los puntos que deben ser considerados en la Asamblea; s) Disponer el reparto de dividendos provisonales a base de utilidades realizadas y líquidas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones legales; t) Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión; u) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, monto de amortizaciones y tipo de colocación y de interés, y en caso de tratarse de emisiones garantizadas, afectar todos los bienes de la sociedad con garantía flotante, o todos y|o cada uno de ellos con garantía hipotecaria; v) Emitir en la época, forma y condiciones de pago que estime convenientes, las acciones que componen el capital autorizado, como también, si la Asamblea así lo autoriza, las que compongan los aumentos del mismo; w) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa, y todos los enumerados en los artículos 782, 841, 1881 y 2262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

— Artículo 15: Todas las escrituras e instrumentos públicos o privados, contratos, letras, cheques, pagarés y en general todos los documentos por los cuales la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberán llevar la sola firma del Presidente o la sola firma del Vicepresidente, o las firmas conjuntas de un Director y un Apoderado que podrá o no ser Director, o la de dos Apoderados, salvo que por resolución unánime de los Directores se designe un Apoderado general o especial a quien se le confiera poder para firmar individualmente y así lo exprese la escritura correspondiente. — Artículo 16: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término un Síndico Suplente que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Ambos podrán ser reelectos y sus atribuciones y deberes serán lo establecidos por el Código de Comercio. — Artículo 17: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se regirán por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — Las Asambleas pedidas por accionistas, para lo cual éstos deberán representar por lo menos el 5 o|o del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas.

— Todas las Asambleas se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, respectivamente, con diez y ocho de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — Artículo 18: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Las disposiciones enunciadas precedentemente regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio.

— Para el cómputo de los votos en las Asambleas regirán en todos los casos las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. — Todos los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder. —

Artículo 19: Los ejercicios económicos terminarán el 31 de diciembre de cada año, pero por resolución de la Asamblea General podrá variarse la fecha inscribiendo tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Los balances se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo 20º — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances se distribuirán así: a) 2 o|o como mínimo, para Reserva Legal hasta que ésta alcance, por lo menos, el 10 o|o del capital suscripto;

b) Al pago de los honorarios que la Asamblea resuelva acordar al Directorio y Síndicos; c) Al pago del dividendo preferido no acumulativo para las acciones preferidas, si las hubiere, que se haya fijado al emitirlas; y d) El saldo será destinado total o parcialmente al pago de dividendos a las acciones ordinarias, o tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Todos los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en la que fueran puestos por el Directorio a disposición de los Accionistas, quedarán prescriptos a beneficio de la Sociedad. — Artículo 21º — En caso de disolverse la Sociedad por cualquier causa que ello fuese, entrará en liquidación, y esta será efectuada por el

Directorio o por la o las personas que designe la Asamblea, con la fiscalización del Síndico y la intervención de la Inspección General de Justicia. — El o los liquidadores realizarán el Activo pagando el Pasivo y distribuyendo el remanente entre los accionistas a prorrata del valor integrado de sus acciones. — Habiendo quedado aprobado el estatuto que antecede se declararon emitidas las series 1ª a 27ª, ambas inclusive de acciones "Ordinarias al Portador", con derecho a un voto cada acción, y se procedió a la suscripción de las mismas que dio el siguiente resultado: Augusto Beghin 45.600 acciones m$n. 4.560.000. Ezio Antonello 45.600 acciones m$n. 4.560.000. Carlos Colla 30.400 acciones m$n. 3.040.000. Juan Colla 30.400 acciones m$n. 3.040.000. Natalio José Colla 30.400 acciones m$n. 3.040.000. Jesús Augusto Beghin 8.000 acciones m$n. 800.000. Antonio Tiverón 3.000 acciones m$n. 300.000. Francisco Bertoncello 9.000 acciones m$n. 900.000. Angel Bertoncello 4.000 acciones m$n. 400.000. Pedro Bertoncello 4.000 acciones m$n. 400.000. Mario Parolín 3.500 acciones m$n. 350.000. Angel Bertoncello 4.000 acciones m$n. 400.000. Mario Ruffina 4.500 acciones m$n. 450.000. José Branco Forti 3.500 acciones m$n. 350.000. Roberto Juan Pauletto 3.500 acciones m$n. 350.000. Jaime Félix Corso 3.000 acciones m$n. 300.000. Nicolás Luis Foti 3.000 acciones m$n. 300.000. Juan Salvador Foti 3.000 acciones m$n. 300.000. Manuel Rodolfo Mateos 4.000 acciones m$n. 400.000. Mabel Beatriz Toselli 2.600 acciones m$n. 260.000. Vicente Espósito 3.500 acciones m$n. 350.000. Hugo D'Orazio 3.500 acciones m$n. 350.000. Fausto Marchetti 3.500 acciones m$n. 350.000. Franco Lalli 3.500 acciones m$n. 350.000. Alfonso Lalli 3.500 acciones m$n. 350.000. Pedro Pauletto 4.500 acciones m$n. 450.000. Alberto Della Morte 3.000 acciones m$n. 300.000. — Los señores

Augusto Beghin, Ezio Antonello, Carlos Colla, Natalio José Colla y Juan Colla integran totalmente sus acciones mediante el aporte del Activo, Pasivo y Fondo de Comercio de Construcciones Cobecia, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de abril de 1951, bajo el número 215, al folio 226 del libro 19 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de la cual son únicos socios, efectuando tal aporte en base al Balance General de la misma al 1º de enero de 1965 y con efecto retroactivo a dicha fecha. — Los demás accionistas integran totalmente sus acciones mediante la capitalización de los saldos que en el mencionado balance de "Construcciones Cobecia, Sociedad de Responsabilidad Limitada" figuran acreditados a su favor en el rubro "Cuentas Particulares", saldos que provienen de aportaciones hechas en dinero efectivo en el curso de los dos últimos ejercicios, que se detallan en el precitado balance, que adjunto y firmado por todos los comparecientes se considera parte integrante de la presente Acta. — Esta Sociedad Anónima será continuadora y sucesora legal a todo efeto de "Construcciones Cobecia. Sociedad de Responsabilidad Limitada" a partir del 1º de enero de 1965, no obstante lo cual esta última continuará operando a su nombre pero por cuenta de esta Sociedad Anónima hasta tanto la misma quede perfeccionada mediante su inscripción en el Registro Público de Comercio, continuando vigentes y en pleno vigor todos los mandatos, poderes y autorizaciones otorgados por la Sociedad de Responsabilidad Limitada, como así también todas sus inscripciones y habilitaciones.

Acto seguido se procedió a nombrar el primer Directorio y Sindicatura, resolviéndose que aquél esté formado por seis miembros, recayendo las designaciones en las siguientes personas: Presidente: Augusto Beghin; Vicepresidente: Carlos Colla; Director: Juan Colla; Director: Natalio José Colla; Director: Jesús Augusto Beghin; Síndico Titular: Manuel Rodolfo Mateos; Síndico Suplente: Jaime Félix Corso. — Asimismo se resolvió que los Directores deberán depositar 100 acciones cada uno en garantía del buen desempeño de sus mandatos. — Finalmente se resolvió que los señores Augusto Beghin, Carlos Colla, Jesús Augusto Beghin y Manuel Rodolfo Mateos, indistinta, separada, conjunta y|o alternativamente cualquiera de ellos quedan plenamente facultados para efectuar todas las tramitaciones que fueran nece-

sarias para obtener la aprobación de estos estatutos y para aceptar cualquier modificación, supresión o adición que el Poder Ejecutivo Nacional exigiera previamente a su aprobación, así como para introducir modificaciones no exigidas a su texto en cuanto guarden relación directa o indirecta con aquellas, aun a su nombre y cualesquiera otras de forma y fondo, y para que una vez obtenida la personería jurídica y otorgada que sea la respectiva escritura pública, proceda a su inscripción en el Registro Público de Comercio previa la publicación correspondiente. — Los presentes se ratifican en todo lo que antecede y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. — Augusto Beghin. — Ezio Antonello. — Carlos Colla. — Juan Colla. — Natalio Colla. — J. A. Beghin. — Antonio Tiveron. — F. Bertoncello. — A. Bertoncello. — Pedro Bertoncello. — Mario Parolin. — Angel Bertoncello. — Mario Ruffina. — J. Branco Forti. — Roberto J. Pauletto. — J. F. Corso. — N. Luis Foti. — Juan S. Foti. — M. R. Mateos. — Mabel Toselli. — Vicente Espósito. — Hugo D'Orazio. — Fausto Marchetti. — Franco Lalli. — Alfonso Lalli. — Pedro Pauletto. — Alberto Della Morte. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Augusto Beghin, Ezio Antonello, Carlos Colla, Juan Colla, Natalio José Colla, Jesús Augusto Beghin, Antonio Tiverón, Francisco Bertoncello, Angel Bertoncello, Pedro Bertoncello, Mario Parolín, Angel Bertoncello, Mario Ruffina, José Branco Forti, Roberto Juan Pauletto, Jaime Félix Corso, Nicolás Luis Foti, Juan Salvador Foti, Manuel Rodolfo Mateos, Mabel Beatriz Toselli, Vicente Espósito, Hugo D'Orazio, Fausto Marchetti, Franco Lalli, Alfonso Lalli, Pedro Pauletto y Alberto Della Morte, personas de mi conocimiento quienes las han puesot en mi presencia. — En mi carácter de escribano titular del registro Nº 76 expido el presente en Buenos Aires a 1º de diciembre de 1965. — Hay un sello: R. García Susini". — "Construcciones Cobecia Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Balance general al 1º de enero de 1965. — Activo: Disponibilidades: 1.903.700,25. — Caja 30.742. — Bancos 1.872.958,25. Créditos: 23.605.215,45 Comerciales 22.838.082,45. — Deudores por ventas 22.838.082,45. — Otros Créditos: 767.133. — Anticipos a proveedores 721.000. — Depósitos en garantía 46.133. Bienes de cambio: 20.787.432,61 Obras en ejecución 19.719.915,91. — Obra Amenábar 1822 14.636.847,90. — Obra Cabildo 1536 5.083.068,01. — Obras concluidas 1.067.516,70. — Obra J. Hernández esq. C. de la Paz 1.067.516,70. — Inversiones: 2.412.920. — Bienes inmuebles 2.412.920. — Bienes de uso: 1.361.881. — Máquinas y equipos 652.340. — Muebles y ut. Administración 76.400. Rodados 703.490. — 1.432.230. — Amortizaciones 70.349. — Cargos diferidos: 515.250. — Gastos anticipados 515.250. — Total del activo: m$n. 50.586.399,31. — Pasivo: Deudas: 13.117.939,57. Comerciales 3.372.204,12. — Acreedores varios 2.394.539,12. — Obligaciones a pagar 977.665. — Bancarias 255.000. — Obligaciones a pagar 255.000. — Financieras: 8.978.000. — Hipotecas a pagar 8.700.000.— Obligaciones a pagar 278.000. — Otras deudas: 512.735,45. — Jubilaciones a pagar 246.815,45. — Impuestos a pagar 265.920. — Provisiones: 574.500. — Provisión para impuestos 574.500. — Subtotal del pasivo 13.692.439,57. — Previsiones: 200.000. — Previsión Ley 11.729 — 200.000. — Cuentas particulares: 3.211.784,58. — Augusto Beghin 607.777,05. Ezio Antonello 541.868,48. — Carlos Colla 689.343,97. — Juan Colla 685.670,11. — Natalio José Colla 687.124,97. — Utilidades diferidas: 6.482.175,16. — Utilidades diferidas a realizar en ejercicios futuros 6.482.175,16

— Total del pasivo: 25.586.399,31. — Capital de Integración: 27.000.000. — Cuentas particulares: 8.800.000. — Jesús A. Beghin 800.000. — Antonio Tiverón 300.000. — Francisco Bertoncello 900.000. — Angel Bertoncello 400.000.

— Pedro Bertoncello 400.000. — Mario Parolín 350.000. — Angel Bertoncello 400.000. — Mario Ruffina 450.000. — José Franco Forti 350.000. — Roberto J. Pauletto 350.000. — Jaime Félix Corso 300.000. — Nicolás Luis Foti 300.000. — Juan Salvador Foti 300.000. — Manuel R. Mateos 400.000. — Mabel B. Toselli 260.000. — Vicente Espósito 350.000. — Hugo D'Orazio 350.000. — Fausto Marchetti 350.000. — Franco Lalli 350.000. — Alfonso Lalli 350.000. — Pedro Pauletto 450.000. — Alberto Della Morte 300.000. — Augusto Beghin 10.000. — Ezio Antonello 10.000. — Carlos Colla 6.630. — Juan Colla 6.740. — Natalio J. Colla 6.630. — Capital y reservas: 18.200.000. — Capital: Augusto Beghin 25.000.— Ezio Antonello 25.000.— Carlos Colla 16.700. — Juan Colla 16.600. — Natalio J. Colla 16.700. — Capital: 100.000. — Reserva legal: Augusto Beghin 2.500. — Ezio Antonello 2.500. — Carlos Colla 1.670. — Juan Colla 1.660. — Natalio J. Colla 1.670. — Reserva legal: 10.000. — Reserva especial para aumento de capital: Augusto Beghin 4.522.500. — Ezio Antonello 4.522.500. Carlos Colla 3.015.000. — Juan Colla 3.015.000. — Natalio J. Colla 3.015.000. — Reserva especial para aumento de capital: 18.090.000. — Total: m$n. 50.586.399,31. Cuentas de orden: Documentos a cobrar endosados a proveedores 255.000.— Total: m$n. 255.000. — Héctor C. Soacech. — Hay un sello aclaratorio de contador público nacional". Augusto Beghin. — Ezio Antonello. — Carlos Colla. — Juan Colla. — Natalio Colla. — J. A. Beghin. — Antonio Tiverón. — F. Bertoncello. — A. Bertoncello. — Pedro Bertoncello. — Mario Parolín. — Angel Bertoncello. — Mario Ruffina. — J. Branco Forti. — Roberto J. Pauletto. — J. F. Corso. — N. Luis Foti. — Juan S. Foti. — M. R. Mateos. — Mabel Toselli. — Vicente Espósito. — Hugo D'Orazio. — Fausto Marchetti. — Franco Lalli. — Alfonso Lalli. — Pedro Pauletto. — Alberto Della Morte. — Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Augusto Beghin, Ezio Antonello, Carlos Colla, Juan Colla, Natalio José Colla, Jesús Augusto Beghin, Antonio Tiverón, Francisco Bertoncello, Angel Bertoncello, Pedro Bertoncello, Mario Parolín, Angel Bertoncello, Mario Ruffina, José Branco Forti, Roberto Juan Pauletto, Jaime Félix Corso, Nicolás Luis Foti, Juan Salvador Foti, Manuel Rodolfo Mateos, Mabel Beatriz Toselli, Vicente Espósito, Hugo D'Orazio, Fausto Marchetti, Franco Lalli, Alfonso Lalli, Pedro Pauletto y Alberto Della Morte, personas de mi conocimiento quienes las han puesto en mi presencia. — En mi carácter de escribano titular del registro Nº 76 expido el presente en Buenos Aires a 1º de diciembre de 1965. — Hay un sello: R. García Susini". — Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 17 jul. 1967. — Visto el expediente N. 21.115|1|65, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cobecia Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial" y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Secretario de Estado de Justicia resuelve: Artículo 1º. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Cobecia Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 1º de diciembre de 1965 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a ocho (8). — En la escritura de constitución definitiva deberá insertarse el balance de fojas doce (12) a catorce (14) y se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas setenta y siete y vuelta (77 y vta.). — Dicha sociedad procederá según se indica a fojas (80) "in fine". — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Conrado Etchebarne h. — Conrado Etchebarne (h.) Secretario de Estado de Justicia. — Resolución P. J. Nº 000912". — Concuerdan estas transcripciones con las constancias del Expediente de la Inspección General de Justicia antes mencionado, doy fe. — Y los comparecientes agregan: que dejan constituida definitivamente la sociedad anónima relacionada precedentemente, debiendo inscribirse la presente escritura en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fue se ratifican, otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Augusto Beghin. — J. A. Beghin. — M. R. Mateos. — Hay un sello. — Ante mí: R. García Susini. — Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio número ochocientos noventa y uno del registro setenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente primer testimonio extendido en trece sellos de actuación notarial numerados correlativamente del siete millones novecientos sesenta y cinco mil novecientos cuarenta y tres al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: Pedro Bertoncello, Vale. — Rodolfo E. García Susini (escribano público).

Buenos Aires, agosto 10 de 1967.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 40.000.— e.23|8 Nº 24.733 v.23|8|67

I N T E R F O G

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Escritura número: Treinta y cinco. — En la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a once de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribana autorizante, comparecen el señor Arturo Alejandro Ogan, argentino, nacido el cuatro de octubre de mil novecientos trece, casado en segundas nupcias con María Isabel Ogan, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatrocientos ochenta y siete mil once, domiciliado en la calle Conde mil quinientos ochenta y tres de la Capital Federal, y el señor Abelardo Antonio Portas, argentino, soltero hijo de Abelardo Portas y de Valentina Escolano nacido el ocho de marzo de mil novecientos treinta y cinco con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones seiscientos veintidós mil trescientos veinte domiciliado en Migueletes novecientos treinta de la Capital Federal, ambos comparecientes personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que han constituido conjuntamente con Perceval Enrique Ogan Rivadavia, Martín Pinto, Luis Pizzi, Enrique García Mata, Delia Portas de Suárez Parera, Haydée Dionisia Portas de Masiottra, Magali Lydia Espósito de Pinto, Rubens Néstor Larumbe Sepic, Antonio Dascanio y Martín Pinto Kramer la sociedad "Interfog, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios", por acta privada celebrada en la ciudad de Buenos Aires con fecha cinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete, en la que se redactaron sus estatutos, sometiéndose la aprobación de los mismos al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, para lo cual se iniciaron las respectivas actuaciones en la

Inspección General de Justicia, por expediente letra N. número veinticuatro mil veintitrés. — Que dichos Estatutos fueron aprobados por resolución de la Inspección General de Justicia con fecha veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete, que autorizó a la sociedad a funcionar en el carácter de anónima, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción del acta constitutiva mencionada del texto de los estatutos y copia de la resolución aprobatoria de la Inspección General de Justicia, debidamente autorizados para ello, según poder especial que les fuera conferido por los socios fundadores por escritura pasada ante la autorizante al folio cincuenta y uno de este mismo Registro, protocolo corriente, el que se encuentra en toda su fuerza y vigor y transcripto en sus partes pertinentes dice así: "..comparecen don Arturo Alejandro Ogan..., don Perceval Enrique Ogan Rivadavia..., don Abelardo Antonio Portas ..., don Martín Pinto..., don Luis Pizzi..., don Enrique García Mata..., doña Delia Portas de Suárez Parera ..., doña Haydée Dionisia Portas de

Masciottra..., doña Magali Lydia Espósito de Pinto..., don Rubens Néstor Larumbe Sepic..., don Héctor Antonio Dascanio.. y don Martín Pinto Kramer..., y exponen: Que confieren Poder Especial Irrevocable a favor de los señores Rubens Néstor Larumbe Sepic, Abelardo Antonio Portas y Arturo Alejandro Ogan, y éstos entre sí recíprocamente, para que actuando en forma conjunta, alternativa e indistintamente, con independencia los unos de los otros, practiquen en sus nombres los siguientes actos: ... d) Soliciten la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo para ello presentar toda clase de escritos, peticiones y documentos que sean necesarios, incluyendo la facultad de apelar, fundar recursos de toda clase y desistirlos, así como aceptar y cumplir toda clase de recaudos que se requiriesen, solicitar testimonio, certificados, desgloses y cuantos más actos sean necesarios para el buen fin de este cometido y la constitución definitiva de la sociedad anónima y el cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio... A. A. Ogan. — P. Ogan Rivadavia. — Abelardo Portas. — Martín Pinto. — Luis Pizzi. — Enrique García Mata. — D. P. de Suárez Parera. — Haydée P. de Masciottra. — M. L. E. de Pinto. — Rubens N. Larumbe Sepic. — Héctor A. Dascanio. — Martín Pinto Kramer.

— Ante mí: Susana A. Manfredi". — Y los documentos cuya transcripción se me solicita, dicen así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, se reúnen los señores Arturo Alejandro Ogan, argentino, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 487.011, domiciliado en Conde 1583 de Capital Federal; Perceval Enrique Ogan Rivadavia, uruguayo, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 487.013, domiciliado en Avda. de los Incas 3472 de la

Capital Federal; Abelardo Antonio Portas, argentino, soltero, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.622.320, domiciliado en Migueletes 930, Capital; Martín Pinto, argentino, casado, C. I. Pol. Fed. Nº 2.468.740, domiciliado en Chivilcoy 140, Capital; Luis Pizzi, argentino, casado, C. I. Pol. Fed. número 914.422, domiciliado en Loria 1123, Lomas de Zamora; Enrique García Mata, argentino, casado, C. I. Pol. Fed. número 678.837, domiciliado en Solis 356,

Capital; Delia Portas de Suárez Parera, argentina, casada, C. I. Pol. Fed. Nº 2.762.184, domiciliada en Virrey Loreto 2291, Capital; Haydée Dionisia Portas de Masciottra, argentina, casada, C. I. Pol. Fed. Nº 3.063.306, domiciliada en Matienzo 1614, Capital; Magali Lydia Espósito de Pinto, argentina, casada, C. I. Pol. Fed. Nº 2.327.296, domiciliada en Chivilcoy 140, Capital; Rubens Néstor Larumbe Sepic, argentino, soltero, C. I. Pol. Fed. número 4.665.598, domiciliado en Valle 1134, Capital; Héctor Antonio Dascanio, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.831.693, domiciliado en San José 1725, Capital; Martín Pinto Kramer, argentino, casado, C. I. Pol. Fed. Nº 116.401, domiciliado en Chivilcoy 140, Capital Federal, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "INTERFOG, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS" — (artículo 1º). — b)

Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: I) Comerciales: Por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general; drogas, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, licencias, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o

fuera de él. — II) Industriales: Por la producción, transformación o elaboración en establecimientos industriales propios o de terceros, de los frutos, productos, subproductos y mercaderías relativos a las industrias: madereras, metalúrgicas, electricidad, textiles, y plásticos, químicos, electroquímicos, veterinarios y medicinales (con exclusión de recetas) y, particularmente la fabricación de nubes insecticidas, funguicidas y herbicidas. — III) Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas, físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de

realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general, y toda clase de créditos: garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general; sean nacionales o extranjeras y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; con exclusión de las actividades previstas por el art. 93 de la ley 11 672 y toda otra que requiera el concurso público. — IV) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanizcaión, colonización, sub-división, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal: V)

Agropecuarias: mediante la explotación y administración de campos, bosques, y haciendas; su compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de su riquezas; VI) Mandatos y servicios: realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia, y administración de títulos y valores, administración de inmuebles y propiedades y también de patrimonios, actuar como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. —

Art. 3º) d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. quince millones representado por 15.000 (Quince mil) acciones de m$n. 100 (cien) valor nominal cada una dividido en 15 (quince) series de m$n. 1.000.000 (un millón) cada serie (art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a quince miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (art. 11º). — Segundo:

Del capital autorizado se emiten 3 (tres) series de acciones ordinarias al portador de cinco votos según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — monto. — Martín Pinto, 4.050, 5 votos, 405.000, 40.500: Abelardo Portas, 4.050, 5 votos, 405.000, 40.500; Magali E. de Pinto, 1.200, 5 votos, 120.0000, 12.000 Martín Pinto Kramer, 1.200, 5 votos, 120.000, 12.000; Delia

P. de Suárez, 1.200, 5 votos, 120.000, 12.000; H. P. de Masciottra, 12.000, 5 votos, 120.000, 12.000; Arturo A. Ogan 3.750 5 votos, 375.000, 37.500; P. Ogan Rivadavia, 3.650, 5 votos, 365.000, 36.500; E. García Mata, 3.650. 5 votos, 365.000, 36.500; Luis Pizzi, 3.650 5 votos, 365.000, 36.500; Héctor Dascanio, 1.200, 5 votos, 120.000, 12.000; R. N. Larumbe Sepic. 1.200, 5 votos, 120.000, 12.000. — La integración se efectúa en dinero, dejándose constancia que Delia Portas de Suárez Parera, Haydée Dionisia Portas de Masciottra y Magali Lydia Espósito de Pinto, lo hacen con propio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Arturo Alejandro Ogan, Vicepresidente a Martín Pinto, Vocales a Abelardo Antonio Portas, Rubens Néstor Larumbe Sepic, Perceval Enrique Ogan Rivadavia, Héctor Antonio Dascanio y Enrique García Mata; Síndico titular a Luis Pizzi y Síndico suplente a Ricardo Jorge Masciottra. — Cuarto: Autorizar a los señores Arturo Alejandro Ogan, Rubens Néstor Larumbe Sepic, y Abelardo Antonio Portas a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Testado: Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el art. 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — "No vale". — Testado: Sociedad Anónima: "No vale". — D. P. de Suárez Parera. — Abelardo Portas. — Rubens N. Larumbe Sepic. — M. L. E. de Pinto. — Martín Pinto Kramer. — Martín Pinto. — A. A. Ogan. — Haydée P. de Masciottra. — Enrique García Mata — Luis Pizzi. — O. Ogan Rivadavia.. — Héctor A. Dascanio. — En mi carácter de adscripta al Registro Nº 145, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Arturo Alejandro Ogan, Perceval Enrique Ogan, Rivadavia, Abelardo Antonio Portas, Martín Pinto, Luis Pizzi, Enrique García Mata, Delia Portas de Suárez Parera, Haydée Dionisia Portas de Masciottra, Magali Lydia Espósito de Pinto, Rubens Néstor Larumbe Sepic, Héctor Antonio Dascanio y Martín Pinto Kramer doy fe. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1967. — Hay un sello que dice: Nora B. Suárez Urtubey, Escribana. — Nora Suárez Urtubey. — Inspección General de Justicia Nº 24.023. — Buenos Aires, junio 23 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 8; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Interfog Sociedad Anónima, Comercial, Indusrtial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos y Servicios", constituida en esta Ciudad el 5 de mayo de 1967, cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con la modificación de fs. 10 (fojas diez), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro), con la modificación de fs. 10 (fojas diez). — 2º — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar.

— Hay un sello que dice· Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. — Resolución Nº 5.042. — Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente referido de la Inspección General de Justicia que he tenido a la vista, doy fe — Y los comparecientes continúan expresando: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran definitivamente constiuida la sociedad "Interfog Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos y Servicios", solicitando que de la presente expida los testimonios necesarios. — Previa lectura y ratificación así la otorgan y firman como acostumbran por ante mí la autorizante. — A. A. Ogan. — Abelardo Portas. — Está mi sello. — Ante mí: Susana A. Manfredi.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. —

— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.400.— e.23|8 Nº 24.769 v.23|8|67.

SPHINX

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Dos. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los diez días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor Caupolicán Jorge Castilla, argentino, casado, domiciliado legalmente en Sarmiento seiscientos cuarenta y tres de la Ciudad de Buenos Aires, persona mayor de edad y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre en nombre y representación de los señores Ezra Ernesto Slelatt, argentino, casado en primeras nupcias con Flora Fishkel, con cédula de identidad dos millones novecientos siete mil ciento, dos, domiciliado en Aráoz dos mil novecientos treinta y dos de la Ciudad de Buenos Aires Kamil Baihj Luka, sirio, soltero, con cédula de identidad seis millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta, domiciliado en Sarmiento dos mil trescientos treinta y tres de la Ciudad de Buenos Aires; Ricardo Pinhas Slelatt, argentino, soltero, con cédula de identidad dos millones novecientos siete mil ciento tres, domiciliado en Aráoz dos mil novecientos treinta y dos de la Ciudad de Buenos Aires; Jorge Isaac Tobal, argentino, casado en primeras nupcias con Gisza Liwerant, con libreta de enrolamiento cuatro millones doscientos trece mil trescientos cincuenta, domiciliado en Avenida Libertador General San Martín cuatro mil seiscientos sesenta y ocho de la Ciudad de Buenos Aires; Isaac Alberto Sued, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Elsa Ilevitzky, con cédula de identidad cuatro millones quinientos catorce mil cuatrocientos sesenta, domiciliado en Avenida Libertador General San Martín cuatro mil quinientos treinta de la Ciudad de Buenos Aires: Fehme Khalil Akel, sirio, viudo en primeras nupcias de doña Suad Akel, con cédula de identidad dos millones treinta y tres mil setecientos setenta y siete, domiciliado en Tucumán dos mil cuatrocientos treinta y nueve de la Ciudad de Buenos Aires; José Akel, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Ivonne Luka, con cédula de identidad un millón quinientos diecinueve mil doscientos veinticinco, domiciliado en Tucumán dos mil cuatrocientos treinta y nueve de la Ciudad de Buenos Aires; Subhi Kamel Luka, sirio, casado en primeras nupcias con Haydée Amuy con cédula de identidad seis millones catorce mil quinientos noventa y nueve, domiciliado en Sarmiento dos mil quinientos treinta de la Ciudad de Buenos Aires; Amadeo Elías Shaieb, argentino, casado en primeras nupcias con María Rosa Castaño, con cédula identidad tres millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y dos, domiciliado en Bahía Blanca mil doscientos cincuenta y tres de la Ciudad de Buenos Aires y Juan Fuad Murad, argentino, casado en primeras nupcias con María Remedios Parres, con cédula de identidad un millón quinientos cincuenta y dos mil trescientos veintiséis, domiciliado en Lavalle cuatrocientos treinta y siete de la Ciudad de Buenos Aires, conforme el poder especial otorgado por ante mí según escritura del veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y seis y dice: que viene a dejar constituida definitivamente la Sociedad Anónima denominada "Sphinx, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" la que se constituyó por escritura pública del veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y seis, pasada ante mí y fue autorizada a funcionar según Resolución del Inspector General de Justicia de la Nación según así resulta del Expediente número veintidós mil setecientos ochenta y nueve de su Repartición, que el compareciente me exhibe y que transcribo en sus partes pertinentes: "Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Cuarenta. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Ezra Ernesto Slelatt, argentino, casado en primeras nupcias con Flora Fishkel, con cédula de identidad dos millones novecientos siete mil ciento dos, domiciliado en Aráoz dos mil novecientos treinta y dos de la Ciudad de Buenos Aires; Kamil Baihj Luka, sirio, soltero, con cédula de identidad seis millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta, domiciliado en Sarmiento dos mil trescientos treinta y tres de la Ciudad de Buenos Aires; Ricardo Pinhas Slelatt, argentino, soltero, con cédula de identidad dos millones novecientos siete mil ciento tres, domiciliado en Aráoz dos mil novecientos treinta y dos de la Ciudad de Buenos Aires; Jorge Isaac Tobal, argentino, casado en primeras nupcias con Gisza Liwerant, con libreta de enrolamiento cuatro millones doscientos trece mil trescientos cincuenta, domiciliado en Libertador General San Martn cuatro mil seiscientos setenta y ocho de la Ciudad de Buenos Aires; Isaac Alberto Sued, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Elsa Llevitzky, con cédula de identidad cuatro millones quinientos catorce mil cuatrocientos sesenta, domiciliado en Avenida Libertador General San Martín cuatro mil quinientos treinta de la Ciudad de Buenos Aires; Fehme Khalil Akel, sirio, viudo en primeras nucias de doña Suad Akel, con cédula identidad dos millones treinta y tres mil setecientos setenta y siete, domiciliado en Tucumán dos mil cuatrocientos treinta y nueve de la Ciudad de Buenos Aires; José Akel, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Ivonne Luka, con cédula identidad un millón quinientos diecinueve mil doscientos veinticinco, domiciliado en Tucumán dos mil cuatrocientos treinta y nueve de la Ciudad de Buenos Aires; Subhi Kamel Luka, sirio, casado en primeras nupcias con Haydée Amuy, con cédula identidad seis millones catorce mil quinientos noventa y nueve, domiciliado en Sarmiento dos mil quinientos treinta de la Ciudad de Buenos Aires; Amadeo Elías Shaieb, argentino, casado en primeras nupcias con María Rosa Castaño, con cédula identidad tres millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y dos, domiciliado en Bahía Blanca mil doscientos cincuenta y tres de la Ciudad de Buenos Aires y Juan Fuad Murad, argentino, casado en primeras nupcias con María Remedios Parres, con cédula de identidad un millón quinientos cincuenta y dos mil trescientos veintiséis, domiciliado en Lavalle cuatrocientos treinta y siete de la Ciudad de Buenos Aires, personas mayores de edad, de tránsito en ésta y de mi conocimiento, doy fe y dicen: que han resuelto de común acuerdo lo siguiente: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve del tres de mayo de mil novecientos sesenta y tres del Poder Ejecutivo Nacional y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará SPHINX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Por la elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales; Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, en el país y en el exterior, realización de negocios de cambio mediante operaciones en moneda y divisas nacionales y extranjeras y cualquier otra actividad lícita: Inmobiliarias: Adquisición, venta y permuta, explotación, edificación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, loteos y fraccionamientos. Financieras: por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso del público; d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cinco mil acciones de mil pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. e) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares cuyo mandato durará dos años. f)

El ejercicio social cerrará el treinta y uno de julio de cada año. — Segundo:

Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador de un voto o sea la suma de un millón de pesos moneda nacional, que se suscriben de la siguiente forma: Todos los socios cien acciones de mil pesos moneda nacional cada acción o sea un total de cien mil pesos moneda nacional cada socio, integrándose en este acto en dinero efectivo el diez por ciento o sean cien mil pesos moneda nacional, haciendo constar los socios que la integración del resto de la suscripción también se efectuará en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fisicalizador: Presidente: José Akel; Vicepresidente: Ezra Ernesto Slelatt; Vocal: Juan Fuad Murad; Síndico titular: Adrián Demetrio Juri; Síndico suplente: Edmundo José Anan. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores Caupolicán Jorge Castilla y José Akel a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorgen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. Leída que les fue se ratifican en su contenido y la firman por ante mí, doy fe. Ezra Ernesto Slelatt. Kamil Baihj Luka. Ricardo Pinhas Slelatt. Jorge Isaac Tobal. Isaac Alberto Sued. Fehme Khalil Akel. José Akel. Subhi Kamel Luka. Amadeo Elías Shaieb. Juan Fuad Murad. Hay un sello. — Ante mí: Roberto Mattaldi (h). — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí al folio trescientos once del Registro doscientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la interesada expido este primer testimonio en tres fojas que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Roberto Mattaldi (h) - Escribano. — Hay una firma: Roberto Mattaldi (h). — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 460.676 que se agrega. - La Plata, 16 Ago. 1966. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6191 (Art. 90, Inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano D. Roberto Mattaldi (h), obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 2.408.439. — La Plata, 16 Ago. 1966. — Hay una firma. — Hay un sello. — Pedro M. Gibert - Vocal. — Buenos Aires, junio 23 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63; el Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. 3.329 y, en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Sphinx, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituida en la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, fijando su domicilio legal en la Capital Federal el 25 de julio de 1966 con la denominación de "Imán, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", cuya acta constitutiva obra a fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta), con las modificaciones de fs. 14 (fojas catorce) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 (fojas ocho), con la modificación de fs. 14 (fojas catorce), y el siguiente agregado a introducir de oficio al final del artículo 3º: "Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 2º Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Hay una firma. — Enrique Zaldívar — Inspector General de Justicia". — Resolución Nº 5047. — Es copia fiel, doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo, que deja constituida definitivamente la sociedad Sphinx, Sociedad Anónima. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, y me solicita expida testimonio a sus efectos. — Leída que le fue se ratifica en su contenido y la firma por ante mí, doy fe. — Caupolicán Jorge Castilla. — Hay un sello. — Ante mí: Roberto Mattaldi (h). — Concuerda con su matriz que pasó por ante mí al folio trescientos ochenta y dos del Registro doscientos ochenta y cinco a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido este primer testimonio en diez sellos de ley, numerados correlativamente del siete millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta al siete millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma. — Roberto Mattaldi (h). — Hay un sello. — Roberto Mattaldi (h) — Escribano.

Buenos Aires, agosto 11 de mil novecientos sesenta y siete. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.600. —e.23|8 Nº 24.746 v.23|8|67

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

RAVENNA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del mencionado contrato, publicado en la edición del Boletín Oficial del día 21|8|67, figuró en el punto final de la firma distinto al original.

Donde dice... Oscar Manuel Días.
Debe decir... Oscar Manuel Díaz.

e.23|8 Nº 22.844 v.23|8|67

PENACCA HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Antonio Octavio Penacca, José Agustín Penacca y Agustín Fortunato Penacca, únicos socios integrantes de "PENACCA HERMANOS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 16 de marzo de 1965 bajo el Nº 401 al folio 334 del Lº 50 de contratos de srl., se conviene con efecto retroactivo al 1º de enero de 1967, lo siguiente: Primero: Ingresa el señor Daniel Rubén Penacca, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Luis Beláustegui 4973, Capital. — Segundo: El capital social de $ 3.000.000.— se eleva a $ 5.000.000.— suscribiendo cada uno de los socios Antonio Octavio Penacca, José Agustín Penacca y Agustín Fortunato Penacca $ 500.000.— y el nuevo socio que ingresa suscribe pesos 500.000.—, totalmente aportado según balance que se firma por separado. — Tercero: En consecuencia el capital social es de $ 5.000.000.— dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000.— cada una, que los socios Antonio Octavio Penacca, José Agustín Penacca y Agustín Fortunato Penacca suscriben a razón de $ 1.500.000 cada uno y el socio que ingresa Daniel Rubén Penacca suscribe $ 500.000. — Cuarto: Se modifica la participación en las utilidades y pérdidas, que en lo sucesivo será en la siguiente proporción: Antonio Octavio Penacca, 23 %; José Agustín Penacca 33 %; Agustín Fortunato Penacca 33 % y Daniel Rubén Penacca 11 %. — Quinto: El nuevo socio que ingresa queda nombrado gerente en las mismas condiciones que los restantes socios. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires a los 10 días del mes de agosto de 1967. — Fdo: José Agustín Penacca. — Daniel Rubén Penacca. — Antonio Octavio Penacca. — Agustín Fortunato Penacca. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 2.080. — e.23|8-Nº 24.804-v.23|8|67

A V A L

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Que por instrumento privado del 12 de junio de 1967, los socios don Jorge Federico Fuchs y don Héctor Hipólito Peña, cedieron al Sr. José Jorge Vázquez y a la Sra. Agueda Cocciaglia de Cocciaglia, la totalidad de las veinte cuotas de capital, de $ 10.000 cada cuota, que cada uno de los cedentes tenía en "AVAL" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que los cesionarios adquirieron en la proporción de 20 cuotas cada uno y efectuándose la cesión por el precio total de cuatrocientos mil pesos m|n. ($ 400.000 m|n.).

Buenos Aires. 16 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 920.— e.23|8 Nº 24.607 v.23|8|67

TIERRAS BLANCAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete, pasada por ante el Escribano Ernesto Guerrico, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación social de "TIERRAS BLANCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado el límite de treinta mil pesos para uso de firma individual de los gerentes, fijado en el artículo quinto del contrato social renovado en fecha 7 de marzo de 1960, ampliándolo hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 150.000).

Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 920. —e.23|8 Nº 24.608 v.23|8|67.

EL CUBANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 26 días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Manuel Pérez, español, casado, domiciliado en la calle Valentín Alsina Nº 3539, Lanús, provincia de Buenos Aires; Estrella Cecilia Ayerbe de Gutiérrez, española, casada, domiciliada en la calle Independencia Nº 2167, Dto. "D"; Sixto Muñoz, argentino, casado, domiciliado en la calle Mario Bravo Nº 281, y Justo López, español, soltero, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 3423, todos mayores de edad y hábiles para contratar, de común acuerdo convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas que se detallan a continuación: Primera: La Sociedad que contituyen por el presente contrato girará en plaza bajo la denominación de "EL CUBANO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Hipólito de Yrigoyen Nº 3201 y esquina 24 de Noviembre Nº 95|97, de esta Capital, el que podrá ser modificado, trasladado o instalar agencias, sucursales, en cualquier lugar del país. — Segundo: El capital social se halla íntegramente suscripto, y es aportado por los socios, en maquinarias y demás elementos que se detallan en el inventario que por separado, es agregado al presente contrato, firmado por los contratantes, y es de un millón ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.800.000.—) dividido en mil ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo a cada socio la siguiente cantidad de cuotas; al señor Sixto Muñoz, trescientas cuotas, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.—); al señor Justo López, trescientas cuotas, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 300.000.—); al señor Manuel Pérez, setecientas cincuenta cuotas, o sea la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 750.000.—), y a la señora Estrella Cecilia Ayerbe de Gutiérrez, cuatrocientas cincuenta cuotas, o sea la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional) (m$n. 450.000.—). — Tercero: El plazo de duración de la presente sociedad queda fijado en el término de cinco años a partir de la fecha, pudiendo la misma prorrogarse por un mismo período de tiempo a su vencimiento, siempre que no mediare oposición de alguno de los socios, con una antelación de tres meses antes del vencimiento del plazo estipulado, quedando en tal caso automáticamente prorrogada, como asimismo podrá disolverse en cualquier momento, siempre que hubiere acuerdo entre los socios en tal sentido. — Cuarto: El objeto de la Sociedad será dedicarse a la explotación del negocio de bar, lunch, pizzería y afines, ubicado en la calle Hipólito de Yrigoyen Nº 3201 y 24 de Noviembre Nº 95|97, asimismo podrá desarrollar cualquier otra actividad conexa a la misma, que no fuera la especificada en la presente cláusula, siempre que mediare el acuerdo entre los socios a tal fin. — Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Manuel Pérez y Estrella Cecilia Ayerbe de Gutiérrez, ya sea en forma conjunta, quienes podrán actuar o comprometer el nombre social en gestiones ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, sus ministerios, secretarías, organismos autárquicos, etc., en operaciones ante las instituciones bancarias nacionales, provinciales, mixtas o particulares, pudiendo con la firma conjunta suscribir obligaciones de pago, gestionar y obtener préstamos, con garantías reales o sin ellas, librar cheques, aun en descubierto, si el banco lo autorizase, hasta el límite que el mismo acuerde; dar o recibir mercaderías en consignación o depósito, suscribir contratos, representar a la firma ante las autoridades judiciales de la República o de las provincias, pudiendo en tal carácter poner o absolver posiciones, pedir quiebras o convocatorias de acreedores, conceder quitas, esperas, remisiones de deudas, demandar o contestar demandas, reconvenir, cobrar, percibir, dar recibo y cartas de pago, otorgar poderes generales o especiales, adquirir bienes inmuebles en general, hacer cuantos más actos fueren menester al mejor desempeño de su mandato, sin más limitaciones de dar fianzas a terceros, a favor de éstos, por asuntos ajenos al giro social. — Sexto: El ejercicio comercial de la sociedad terminará el treinta de diciembre de cada año, fecha en que se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales que se resolvieren efectuar. — Los balances deberán ser firmados por todos los socios en prueba de conformidad, y se consideran aprobados, estén o no firmados, después de los sesenta días de su presentación, y siempre que dentro del citado plazo ninguno de los socios hubiere formulado objeción al mismo. — Cada socio tendrá derecho a fiscalizar la contabilidad social. — Será de rigor antes de fijar las cifras definitivas de las utilidades o pérdidas computar las previsiones de amortización y reservas sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente. — Séptimo: Las utilidades líquidas realizadas en cada ejercicio social, si las hubiere, serán distribuidas en la siguiente forma, 5 o|o se destinará al fondo de reserva legal de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de la ley 11.645, y el 95 o|o restante se distribuirá entre los socios de acuerdo a los aportes sociales efectuados por cada uno de ellos. — Quedando aclarado que en caso de pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en las mismas proporciones. — Octavo: Los socios podrán retirar mensualmente la suma de treinta y cinco mil pesos moneda nacional, suma que podrá ser aumentada o disminuida de acuerdo a las circunstancias, sumas éstas que se deducirán de las cuentas particulares de cada socio, pues las mismas serán retiradas a cuenta de utilidades. — Se deja aclarado que la socia doña Estrella Ayerbe de Gutiérrez, se hará cargo del sueldo y los gastos que originare a la sociedad la persona que la represente a la misma. — Para el caso de que la s o c i e d a d produjera pérdidas que alcanzaren al cincuenta por ciento del capital aportado, cualesquiera de los socios podrá pedir su disolución de la sociedad. — Además de común acuerdo se conviene que de los saldos particulares de cada socio excedentes de capital, podrán ser retirados hasta cubrir el cincuenta por ciento de los mismos, después de noventa días de aprobado el balance, debiendo contemplarse en interés común las posibilidades financieras de la sociedad, a fin de mantener su giro, y el cincuenta por ciento restante será acumulado para eventuales aumentos de capital. — Noveno: Los saldos particulares de cada socio devengarán un interés anual del quince por ciento, el cual será acreditado al cierre de cada ejercicio social. — Los socios de común acuerdo podrán modificar el referido tipo de interés o resolver acerca de su mantenimiento o suspensión. — Décimo: En caso de incapacidad o fallecimiento sobreviniente de alguno de los socios, sus herederos o derechos habientes, tendrán dentro del plazo de noventa días de la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, el derecho de manifestar su voluntad de continuar en la sociedad, con representación unificada o retirarse de ella, en este segundo caso, los socios podrán optar entre la liquidación de la sociedad o en la adquisición de las cuotas del socio premuerto o incapacitado, en las formas de pago que se establecen a continuación, el precio se pagará en cuatro cuotas iguales, de las cuales la primera se hará efectiva a los sesenta días, y las tres restantes a los noventa, ciento ochenta y trescientos sesenta días respectivamente, del balance a realizarse, con motivo del fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios. — Las cuotas a abonar no redituarán intereses, y en cuanto al valor llave se atribuirá el que corresponda en el momento del fallecimiento o incapacidad. — Undécimo: La liquidación de la sociedad, por vencimiento del término o por cualquier otra causa, estará a cargo de las personas que en el momento de ocurrir el hecho, estiuvieren a cargo de la gerencia. — Duodécimo: Los socios Sixto Muñoz y Justo López, desempeñarán en la sociedad que se constituye la plaza de mozo, el señor Manuel Pérez, encargado de las compras, siempre que no se le diere otro destino dentro de la sociedad. — Se deja constancia que estos socios deberán cumplir con el mayor esmero y corrección las funciones que se le asignan. — Décimo tercero: Toda duda o disención que se produjere entre los socios durante la vigencia de la presente sociedad o su disolución o liquidación, será resuelta por el fallo de árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia, y en caso de discrepancia, tendrán facultad para elegir un tercero, cuyo fallo será inapelable, y en caso de no ponerse de acuerdo en la designación de un tercero, hará el mismo el Presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — Décimo cuatro: Los socios en todo lo que no esté previsto en el presente contrato, se someten a las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. — Décimo quinto: Ninguno de los socios podrá vender todo o parte de sus cuotas a terceras personas, si no mediare el consentimiento de los otros socios a tal fin teniendo prioridad en tal caso en la adquisición de las cuotas sociales los demás socios antes que terceras personas. — Bajo las quince cláusulas que preceden las partes dejan constituída la sociedad "El Cubano, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho. — Conformes las partes se firma este único ejemplar, a fin de ser inscripto en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha mencionados ut-supra. — S|r: "Ayerbe", "ocho", 8: Todo vale. Manuel Pérez, Sixto Muñoz, Justo López, Estrella Ayerbe de Gutiérrez.

Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

10.600 e. 23|8 Nº 24.591 v. 23|8|67

IMBO INDUSTRIAS METALURGICAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Comparecen los señores Jorge Hugo Lartigue, Alejandro Vallarín y Antonio Mario Vallarín, únicos socios integrantes de IMBO INDUSTRIAS METALURGICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 15 de febrero de 1961, bajo el Nº 136 al folio 454 del libro 39 de contratos de SRL, por una parte, y por la otra Domingo Otero, argentino, casado con Yolande Gambale, C. I. 2.213.587, Capital, domiciliado en Pueyrredón 4838 Villa Insuperable y Francisco Ruiz, argentino, casado, C. I. 3.235.154, domiciliado en Godoy Cruz 438, Isidro Casanova, ambos mayores de edad, y convienen: Primero: Que la referida sociedad tiene un capital de $ 501.000 suscripto y aportado por los tres socios por partes iguales. — Segundo: En este acto los señores Jorge Hugo Lartigue, Alejandro Vallarín y Antonio Mario Vallarín, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que poseen por su equivalente valor nominal, a los nuevos socios que ingresan señores Domingo Otero y Francisco Ruiz. — Tercero: Esta cesión se efectúa con efecto retroactivo al 26 de junio de 1966 y las cuotas son adquiridas por los cesionarios a razón de $ 251.000 por Domingo Otero y $ 250.000 por Francisco Ruiz. — Cuarto: El pago a los cedentes se documenta por separado, declarando éstos que dichas sumas representan la totalidad de sus haberes en la sociedad y al desvincularse de la misma renuncian expresamente a su cargo de gerente. — Quinto: La sociedad prosigue sus actividades integrada por Domingo Otero y Francisco Ruiz, quienes quedan nombrados gerentes y ejercerán la administración de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta y personal, y ratifican todas las restantes cláusulas no expresamente modificadas por el presente, que se firma en Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 1967. — Fdo.: Jorge Hugo Lartigue. — Alejandro Vallarín. — Antonio Vallarín. — Domingo Otero. — Francisco Ruiz.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.440.— e.23|8 Nº 24.796 v.23|8|67.

DIPL. ING. G. BRUNO SCHILLIG

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Guillermo Bruno Schillig, Luisa Carlota Passloer de Schillig y Oscar Pablo Ludovico Haendler, únicos socios de DIPL. ING. G. BRUNO SCHILLIG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo último contrato fue inscripto el 31 de octubre de 1962 bajo el nº 2936 al Fº 448 del Lº 44 de contratos de SRL, se conviene lo siguiente: Primero: Se desvincula de la sociedad el socio Oscar Pablo Ludovico Haendler, quien cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales al nuevo socio que ingresa doctor en medicina Enrique Godofredo Rottmann, casado, argentino naturalizado, domicilado en Federico Beiró 1390 Florida, C. I. 4.464.439. — Segundo: Esta cesión está representada por las 10 cuotas que el Sr. Oscar Pablo Lu-

dovico Haendler posee en la sociedad, quien las transfiere por su valor nominal total de $ 1.000. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de 1967. — Fdo.: Guillermo Bruno Schillig. — Luisa Carlota Passloer de Schillig. — Oscar Pablo Ludovico Haendler. — Enrique Godofredo Rottmann.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.520.— e.23|8 Nº 24.799 v.23|8|67.

ASIMCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Joan Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Juan Alberto Verthelyi, con Mario Eduardo Ghertner, Dora Beatriz Corvalany, Miriam Schlichter de Jacoby, únicos socios de ASIMCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1959 bajo el número 3130, folio 264, libro 38; el 26 de noviembre de 1962 bajo el número 3039, folio 390, libro 43; y el 22 de mayo de 1964 bajo el número 1079 folio 100, libro 47 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, todos dueños de Asimco S.R.L. convienen lo siguiente: Artículo Primero: Mario Eduardo Ghertner, vende, cede y transfiere noventa cuotas de su capital a Dora Beatriz Corvalán, aclarándose que lo precedente es complemento del acta firmada el 7 de abril de 1964. — Artículo Segundo: Miriam Schlichter de Jacoby, vende, cede y transfiere las cinco cuotas de su capital a Dora Beatriz Corvalán, quedando así desvinculados tanto el Sr Mario Eduardo Ghertner como la Sra. Miriam Schlichter de Jacoby de la sociedad, de la que nada tienen que reclamar ni ésta de aquéllos. — Artículo Tercero: Se conviene fijar el domicilio social en Tucumán 994, piso 11º, Capital Federal. — Artículo Cuarto: Modificar el contrato social como sigue: Octava: el 30 de junio de cada año se practicará un inventario y balance general de la sociedad, determinándose las utilidades de los ejercicios, las cuales previa deducción del 5 o|o conforme al art. 20 de la ley 11.645 o los quebrantos si los hubiere, serán distribuidos de común acuerdo entre los socios, no pudiendo lo perteneciente al socio minoritario ser inferior a lo que le correspondería en proporción a su capital". Se resuelve que el ejercicio comenzado el 1º de enero de 1966 cerrará el 30 de junio del mismo año. En este estado los socios se ratifican de lo que antecede, y firman de conformidad en Buenos Aires, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Sobre raspado: ejercicios. — Vale. — Firmado: Juan Alberto Verthelyi. — Mario Eduardo Ghertner. — Dora Beatriz Corvalán. — Miriam Schlichter de Jacoby.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.320.— e.23|8 Nº 24.805 v.23|8|67.

FOOTING PLATE CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que, según escritura de fecha dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, pasada por ante el escribano José Manuel Pano, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación social de "FOOTING PLATE CONSTRUCTORA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha aumentado su capital social en la suma de un millón novecientos mil pesos moneda nacional de curso legal, modificando en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social, la que en lo sucesivo quedará redactada en la siguiente forma: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, el que queda suscripto íntegramente en partes iguales por ambos socios, y totalmente integrado en muebles, útiles, máquinas, herramientas e instalaciones, según balance que por separado firman los socios y se agrega a la presente. — Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440.— e.23|8 Nº 24.726 v.23|8|67

JOSE MILANI E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día la disolución de la firma "JOSE MILANI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 24 de agosto de 1960, bajo el Nº 2086. Folio 276, Libro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Av. de Mayo 953, piso 9 y comercial en la calle Mariano Moreno 1590, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, ramo: ferretería, pinturería, bazar, vidriería y anexos, con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1961, y por documento privado de fecha 23 de mayo 1962. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760.— e.23|8 Nº 24.747 v.23|8|67

SERRANO HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Héctor Osvaldo Serrano, casado, argentino, L.E. Nº 5.597.380, domiciliado en Crámer 844, Ramos Mejía y Carlos Horacio Serrano, argentino, casado, domiciliado en Sweizer 518, Ciudadela, C.I. 3.890.800, ambos mayores de edad, convienen constituir una S.R.L. que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Girará bajo la razón social SERRANO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá su domicilio legal, comercial y sede social, en Gral. César Díaz 5121, Capital, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y en el extranjero. — Tercera: Su duración será de cinco años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales y totalmente integrado según balance que se firma por separado. — Quinta: El objeto de la sociedad consiste en la compra, venta, fraccionamiento y distribución de vinos y bebidas en general. — Sexta: La sociedad será administrada por socios gerentes. Quedan nombrados al efecto los dos socios, quienes tendrán también la representación legal de la socidead y el uso de la firma social en forma indistinta. — Séptima: Además del objeto social previsto en la cláusula quinta, la sociedad podrá por intermedio de sus socios gerentes realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales; operar con todos los Bancos oficiales y privados y cualquier institución de crédito; solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; importar y exportar; inscribir a la sociedad como Acreedor Prendario; inscribirse como Proveedor del Estado; presentarse en licitaciones públicas y privadas; otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas como así también todos los actos previstos en el Art. 1.881 del Cód. Civil que se dan por reproducidos siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o avales a favor de terceros. — Octava: Anualmente cada 31 de diciembre será practicado un inventario y balance general de los negocios sociales. Previa deducción del 5 % para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas, serán repartidas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y se estará en todos los casos a lo previsto en el Art. 12 de la Ley 11.645. — Décima: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad unánime de los socios o por cualquiera de las causales previstas en el Código de Comercio y Civil. La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del Cód. de Comercio y disposiciones complementarias usuales. — Undécima: A cada cuota de capital le corresponderá un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios. Asimismo se asentará en el libro de actas la aprobación de los balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación. — Décimo segunda: El socio que desea retirarse de la Sociedad deberá preavisar a los restantes en forma fehaciente, con 90 días de anticipación. Para establecer los haberes del saliente se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad. Una vez establecidas las mismas serán abonadas al saliente en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo. — Décimo tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, la sociedad se disolverá. El restante podrá formalizar nuevo contrato con los herederos o derecho habientes del causante, debidamente declarados, previa unificación de personería, o en su defecto se abonará a los mismos sus haberes, en la forma y condiciones como se estipula en la anterior cláusula. — Décimo cuarta: Cualquier duda o divergencia en la instancia que fuere, será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados por las partes en discordia, quienes podrán nombrar un tercero, cuyo fallo al serle requerido por ser necesario, será inapelable. — Décimo quinta: Cualquier situación no prevista en el presente contrato se regirá y será resuelta por las disposiciones de la Ley 11.645, en especial y por las del Cód. de Comercio y Civil, en su caso. De conformidad, firman el presente, en Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 1967. Fdo.: Héctor Osvaldo Serrano. — Carlos Horacio Serrano.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800 e.23|8 Nº 24.802 v.23|8|67

ALTERNATIVAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número trescientos diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don Antonio Américo Troccoli, de cuarenta y dos años de edad, argentino, casado, abogado, con cédula de Identidad de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; don Juan Carlos Publiese, de 52 años de edad, argentino, casado, abogado, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires, número 1.020.654, domiciliado en la calle Belgrano número 837 de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, don Ignacio Julián Roberto Soba Rojo, argentino, de 40 años de edad, ingeniero, con cédula de identidad de la Policía Federal número 2.085.464, domiciliado en Capitán Bermudas número 521, de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, el doctor Raúl Ricardo Alfonsín, de 40 años de edad, argentino, casado, con Libreta de Enrolamiento número 1.185.123, domiciliado en la calle Lavalle 227 de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, los cuatro comparecientes de tránsito en esta ciudad; don Arturo José Mor Roig, de 52 años de edad, argentino naturalizado, Procurador, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.061.317, domiciliado en la calle Junín número 1040, piso 1º, de esta Ciudad; don Zenón Alejandro José Ceballos, de 28 años de edad, argentino, soltero, Periodista, con Libreta de Enrolamiento número 5.373.790, domiciliado en la calle Malabia número 3341, departamento "A", piso 3º, de esta Ciudad; don Pedro José Casado Bianco, de 39 años de edad, argentino, soltero, contador, con Libreta de Enrolamiento número 4.223.928, domiciliado en la calle Peña número 2019, 7º piso "B", de esta Ciudad; don Eugenio María Blanco, de 39 años de edad, argentino, casado, con Cédula de Identidad número 2.171.926, domiciliado en la calle Cerrito 388, piso 2º, de esta Ciudad; don Pedro Dionisio Duhalde, de 70 años de edad, argentino, hacendado, casado, con Cédula de Identidad número 3.160.871, domiciliado en la calle Coronel Díaz 2748 de esta Ciudad; doctor Norberto Miguel Barrenechea, de 42 años de edad, argentino, casado, doctor en Ciencias Económicas, con Cédula de Identidad número 1.524.280, domiciliado en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta número 3570, Capital; don Francisco Rodolfo Ortega, de 49 años de edad, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número 6.211.109, domiciliado en la calle Junín 55 de esta Ciudad; doctor Luis María Deferrari, de 59 años de edad, argentino, casado, abogado, con Libreta de Enrolamiento número 210.534, domiciliado en la calle Córdoba número 1417, Capital; don Héctor Manuel Hidalgo, de 42 años de edad, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número 2.164.879, domiciliado en la calle Gelly y Obes, número 2221, Capital, don Carlos Alberto Sola, de 43 años de edad, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número 2.163.399, domiciliado en la calle Malabia 3260, piso 6º, Capital y don Jorge Antonio Sola, de 45 años de edad, argentino, casado, comerciante, con Cédula de Identidad número 2.829.089, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín número 3810, Capital, todos los comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Y Dicen: Que vienen por este acto a constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, de la cual serán sus socios y componentes concordantes con el régimen de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad tiene por objeto principal, dedicarse al negocio de editorial y a la administración de obras científicas, culturales, técnicas ya sean nacionales o extranjeras, importación y exportación de libros, revistas y demás publicaciones científicas; compra-venta de libros, revistas, publicaciones científicas, culturales y técnicas, etcétera, al por mayor y menor dentro y fuera del país y en general a todo aquello que tenga atingencia directa o indirectamente con esa actividad. — Segunda: La sociedad podrá asimismo adquirir bienes inmuebles, enajenarlos, hipotecarlos, permutarlos y de cualquier otra forma jurídica y legal transferirlos o gravarlos. — Tercera: La sociedad adopta como razón social la de "ALTERNATIVAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y la sede principal de los negocios queda establecida en esta Ciudad en la calle Ayacucho 63, tercer piso, departamento 2, pudiendo establecer sucursales, tener agencias y representaciones en cualquier lugar de esta República o del extranjero. — Cuarto: La duración de la Sociedad será de cinco años a contar desde la fecha, con opción a prórroga automáticamente, salvo que cualquiera de los socios con una anticipación de noventa días al vencimiento del período manifestaran por telegrama colacionado o en forma fehaciente su oposición. — Quinto: El uso de la firma social, la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Antonio Américo Troccoli, Juan Carlos Pugliese y Héctor M. Hidalgo, quienes quedan designados gerentes de la misma, con funciones y atribuciones y deberes propios inherentes para el desempeño de este cometido y las que le asigna la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, con las únicas limitaciones expresas de no usar la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros y en operaciones comerciales, aún aquellas civiles extrañas o ajenas a las finalidades sociales, como consecuencia de ello podrán realizar los siguientes actos: a) Cobrar y percibir toda suma de dinero por cualquier concepto, origen o título; b) Dar o tomar bienes muebles o inmuebles en locación con o sin contrato, ajustando en cada caso los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones. — c) Tomar en préstamo dinero efectivo, en cédulas, bonos u otros valores en los Establecimientos Bancarios particulares u oficiales, ya sean nacionales o extranjeros, especialmente el Banco Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, lo mismo que de particulares o de sociedades o instituciones de crédito. — d) Realizar en los establecimientos bancarios o instituciones de crédito que antecede toda clase de operaciones, entre ellas las de efectuar depósitos de dinero o valores y efectos de cualquier naturaleza y especie, en cuenta corriente y a previo extraer total o parcialmente esos depósitos constituidos a nombre de la sociedad, librar, adquirir, aceptar, endosar, descontar letras de cambio, giros, cheques, títulos de renta, cédulas, bonos hipotecarios y documentos comerciales de cualquier naturaleza, interviniendo como aceptante, endosante o de otra forma y manera, abrir y clausurar cuentas corrientes; c) Gestionar ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones, toda clase de asuntos de su competencia; f) Intervenir en defensa de sus derechos por ante las autoridades judiciales del país en todos los asuntos que la sociedad sea parte como actora, demandada o de otra manera interesada; g) Formular protestos y protestas, conferir poderes generales y especiales, sustituirlos o revocarlos; h) Celebrar toda clase de contratos públicos o privados, ejecutar los actos convenientes a los intereses y finalidades sociales, como otorgar y suscribir los instrumentos públicos y privados indispensables para los actos y contratos conducentes al desenvolvimiento de los negocios y operaciones sociales. — La enumeración que antecede simplemente declarativa y no limitativa. Sexto: El capital social lo constituye la suma de doscientos diez mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada una de ellas, totalmente suscripto e integrado el que está representado por muebles, maquinarias y otros bienes especificados en el inventario que los contratantes han preparado a esos fines que tienen separadamente y suscripto y forma parte integrante del presente. — El mencionado capital social es aportado de la siguiente forma: a don Antonio Américo Troccoli, diez mil pesos, a don Juan Carlos Pugliese, diez mil pesos, a don Arturo José Mor Roig, diez mil pesos, a don Ignacio Julián Roberto Soba Rojo, diez mil pesos, a don Zenón Alejandro José Ceballos, diez mil pesos, a don Raúl Ricardo Alfonsín, cinco mil pesos, a don Pedro José Casado Bianco, cinco mil pesos, a don Eugenio María Blanco, veinte mil pesos, a don Pedro Dionisio Duhalde, veinte mil pesos, a don Norberto Miguel Barrenechea, diez mil pesos, a don Francisco Rodolfo Ortega, veinte mil pesos, a don Luis María Deferrari, veinte mil pesos, a don Héctor Manuel Hidalgo, veinte mil pesos, a don Carlos Alberto Sola, veinte mil pesos y a don Jorge Antonio Sola,

veinte mil pesos moneda nacional. — Séptima: Ninguno de los socios puede ceder sus cuotas de capital total o parcialmente a personas extrañas a la sociedad sin la conformidad expresa de todos los demás socios. — En caso de negativa podrá ocurrir judicialmente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo doce de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco; si la resolución judicial fuera favorable, los demás socios podrán adquirir las cuotas en igualdad de condiciones en proporción a sus aportes de capital en caso contrario individualmente cada uno de ellos. — Octava. Cada año, es decir el día treinta y uno de diciembre se practicará un inventario y balance general. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital y el saldo se distribuirá en proporción a las cuotas de capital, pudiendo disponer por actas gratificaciones especiales. — Las pérdidas si las hubiere se soportarán en idéntica proporción. — El inventario y balance general de la referencia será practicada por todos los gerentes o por uno de ellos si los demás así lo resolvieren, dentro del término del mes subsiguiente del vencido cada ejercicio social, finalizado el mismo se le hará conocer a los demás socios en el plazo de quince días y si dicho inventario y balance general no fuera observado e impugnado, se le considerará aprobado. — Novena: Para todas las resoluciones que adopten los socios conducentes y necesarias para el desenvolvimiento de la sociedad a igual para las resoluciones que signifiquen la modificación de las cláusulas de este contrato se requerirá la voluntad unánime de todos ellos. — A los efectos precedentemente indicados todo ello se consignará en un libro de actas que se llevará para esos fines. — Décimo: La sociedad no se disuelve por muerte o interdicción legal de cualquiera de los socios. — En caso de fallecimiento, renuncia o incapacidad, las cuotas serán adquiridas por los demás socios en proporción con sus respectivos capitales y pagaderas en diez mensualidades. — Undécima: Toda duda, divergencia que se suscite sobre la interpretación o cumplimiento de este contrato en todas y cada una de sus partes, serán dirimidas en árbitros arbitradores, amigables componedores uno por cada parte y en caso de discordia será resuelto por un tercero designado con anticipación, cuyo fallo será inapelable e irrecurrible judicialmente. — Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato social, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes, por ante mí, de todo lo cual, doy fe. — A. A. Troccoli. — Juan C. Pugliese. — I. Soba Rojo. — Raúl R. Alfonsín. — Arturo Mor Roig. — Z. Ceballos. — P. J. Casado Bianco. — Eugenio Blanco. — Pedro D. Duhalde. — M. Berrenechea. — Ortega. — Luis Deferrari. H. Hidalgo. — Carlos A. Sola. — Jorge A. Sola. — Hay un sello. — Ante mí: José Rodolfo Sitya Nin. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante el titular de este Registro quinientos sesenta y siete interinamente a mi cargo, al folio quinientos noventa y cuatro. — Para la sociedad "Alternativas", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Expido el presente primer testimonio que sello y firmo en cinco sellos de actuación notarial numerados correlativamente del A. cero cero siete millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiuno al presente en el lugar de su otorgamiento, a 11 de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Raspado: policía con comerciante número científicas de dependencias g. especificados Ignacio Rojo sello cuatro veintiuno setecientos. Vale. Hay un sello. — Firmado: Norberto J. Vila Sánchez. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido la presente copia simple. — Entrelíneas: y clausurar — social. — Raspados: Eugenio — 2.171.926 — exportación — 2.163.399 — gravarlos — Duración — manifestarán — por — Américo — Pugliese — civiles — abrir — abrir — especiales — sustituir — diez — cuotas — Eugenio — Bianco — referencia — Roig — en el lugar. Vale.

Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.600.— e.23|8-Nº 24.762-v.23|8|67

MADERAS GUAMINI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete, entre el señor Moisés Gurevich, Cédula de Identidad cinco millones quinientos treinta y tres mil seiscientos noventa y seis, argentino, casado, domiciliado en la calle Moreno quinientos cuarenta y cinco de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y doña Adelaida Aurora Schiel, Libreta Cívica cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento seis, argentina, casada, domiciliada en la calle Segurola trescientos cincuenta y cinco, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo celebrar el presente contrato de sociedad, que se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y estará sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "MADERAS GUAMINI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Guaminí dos mil doscientos setenta y dos, de esta ciudad, sin perjuicio de poder trasladarlo y|o establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: El objeto de la sociedad será la importación, exportación, compra venta, consignación y comisión de todo lo relacionado con el comercio y la industria de la madera en general, ya sea por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, operaciones o contratos que se relacionen, directa o indirectamente, con el objeto social. —

Tercera: El término de duración de este contrato es de cincuenta años, a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y siete, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, e integrado por los socios en partes iguales, es decir mil quinientas cuotas cada uno de ellos e integradas en bienes que surgen del balance que por separado suscriben los socios. — Quinta: La administración de la sociedad, como asimismo su dirección, será ejercida, con toda amplitud de facultades que su ejercicio requiera, por los socios, quienes revisten a tal efecto el carácter de gerentes. — Para obligar a la sociedad será necesario la firma indistinta de cualquiera de los socios, quienes la usarán con su firma individual puesta al pie de un sello que contendrá el rubro social. — Los gerentes representarán a la sociedad en todos o cuantos más actos fueren menester a los fines sociales, incluso ante los Bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y demás bancos nacionales y|o extranjeros. — Queda expresamente prohibido a los socios comprometer la firma social en garantías o negocios ajenos a la misma. — Sexta: El ejercicio financiero se cerrará el día treinta y uno de diciembre de cada año en cuya fecha se realizará un inventario y balance general, que deberá ser firmado por los socios, previa consideración y aprobación. — De las utilidades realizadas y líquidas, se destinará el cinco por ciento para la formación de un Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del Capital Social y se practicarán las reservas especiales que los socios, de común acuerdo, resolvieran. — El saldo resultante se distribuirá entre los socios en la proporción de su aporte societario. — En la misma proporción responderán por las pérdidas, si las hubiere. — Séptima: Si la sociedad perdiere en un ejercicio más del cincuenta por ciento de su capital, la misma de hecho entrará en estado de liquidación. — En todos los casos la liquidación será efectuada por los socios gerentes, conforme a las disposiciones del Código de Comercio. — En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derecho-habientes se incorporarán a la sociedad, unificando su representación, la que no tendrá ingerencia en la administración de la sociedad. — Para el caso que los derecho-habientes no desearen ingresar a la sociedad, se practicará un balance general al día de acaecido el hecho y las cuotas de capital, más las ganancias o menos las pérdidas resultantes, se les abonará en diez cuotas mensuales, sin interés. —

Octava: Ningún socio podrá ceder sus cuotas de capital a terceros, sin antes ofrecerlas a los restantes socios, especificando precio y condiciones de pago, quienes, si manifestaren su voluntad de no adquirirlas, podrán cederlas a una sola persona extraña a la sociedad. — Novena: Se llevará un Libro de Actas, en el que se insertará bajo la firma de los socios, toda resolución que se considere necesaria a los fines de la sociedad. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia o en oportunidad de la disolución o liquidación de esta sociedad, será resuelta por árbitros o amigables componedores, designados uno por cada socio, pudiendo éstos, a su vez, en caso de desacuerdo, designar a un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Undécima: Para todos los efectos del presente contrato, las partes constituyen sus domicilios en el legal de la sociedad, donde se tendrán por válidas todas las modificaciones y medidas judiciales y extrajudiciales. — Duodécima: Bajo tales cláusulas y condiciones, las partes dejan constituída la sociedad de responsabilidad limitada, motivo de este contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad los socios, en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Adelaida Aurora Schiel. — Moisés Gurevich. — E|líneas: En todos los casos, la liquidación. — Vale. — E|l.: tres. mil, vale. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.120.— e.23|8 Nº 24.655 v.23|8|67

GOLDSTEIN Y KLOCMAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Adolfo Goldstein y Manuel Mahia, únicos socios integrantes de Goldstein y Klocman, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con contrato originario inscripto el 17 de abril de 1946, bajo el Nº 322 al fº 337 del Lº 9 de S.R.L., y modificatorios inscriptos el 19 de noviembre de 1951, bajo el Nº 2.906 al fº 97 de Contratos de S.R.L., Lº 22; el 7 de junio de 1948 bajo el Nº 807 al fº 391 del Lº 14 de Contratos de S.R.L.; al 3 de abril de 1952 bajo el Nº 743 al fº 284 del Lº 22 de Contratos de S.R.L.; el 13 de abril de 1954 bajo el Nº 729 al fº 265 del Lº 25 de Contratos de S.R.L.; el 8 de julio de 1959, bajo el Nº 1.701 al fº 60 del libro 38 de Contratos de S.R.L.; el 20 de abril de 1960, bajo el Nº 851 al fº 431 del Lº 38 de Contratos de S.R.L.; y el 13 de setiembre de 1962, bajo el Nº 2.313 al fº 345 del Lº 44 de Contratos de S.R.L.; convienen: a) Que por contrato privado del 22 de marzo de 1954 se prorrogó la sociedad por diez años a partir del 1º de enero de 1954 habiendo por lo tanto, la sociedad, vencido el 1º de enero de 1964. b) Habiendo la sociedad seguido operando, los socios resuelven estipular a continuación, las cláusulas bajo las cuales la sociedad se desenvuelve: Primero: Girará bajo la razón social GOLDSTEIN Y KLOCMAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: Tendrá su domicilio legal, comercial y sede social en Remedios de Escalada de San Martín 4028, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país y el extranjero. — Tercero: La duración de la sociedad será de cuatro años, a partir del 1º de enero de 1964, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente y terminará el día 31 de diciembre de 1967. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de m$n. 1.200.000 dividido en 2.400 cuotas de $ 500 cada una, que los socios suscriben a razón de pesos 1.000.000, el señor Adolfo Goldstein; y $ 200.000, el señor Manuel Mahia, totalmente integrado, según balance que se firma por separado. — Quinto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de la fábrica de cinta y seda y elásticos sita en Remedios de Escalada de San Martín 4028, Capital Federal — Sexto: La sociedad será administrada por socios gerentes. Quedan nombrados al efecto, ambos socios, quienes tendrán también la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, en forma indistinta. — Séptimo: Además del objeto social previsto en la cláusula quinta, la sociedad podrá, por intermedio de los socios gerentes, realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales; operar con todos los Bancos oficiales y privados y cualquier institución de crédito; solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; importar y exportar; inscribir a la sociedad como Acreedor Prendario, inscribirse como Proveedor del Estado; presentarse en licitaciones públicas y privadas; otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas, como así también todos los actos previstos en el Art. 1.881 del Cód. Civil, que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o avales a favor de terceros. — Octavo: Anualmente, cada 31 de diciembre será practicado un inventario y balance general de los negocios sociales. Previa deducción del 5 % para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas serán repartidas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y se estará en todos los casos a lo previsto en el Art. 12 de la Ley 11.645. — Décima: La sociedad podrá ser disuelta por la voluntad unánime de los socios o por cualquiera de las causales previstas en el Cód. de Comercio y Civil. La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del Cód. de Comercio y disposiciones complementarias usuales. — Undécima: A cada cuota de capital le corresponde un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios. Asimismo se asentará en el libro de actas la aprobación de los balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación. — Décimo segunda: El socio que desee retirarse de la sociedad debe preavisar al restante con 90 días de anticipación. Para establecer los haberes del saliente se practicará un inventario y balance general, cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad. Una vez establecidas las mismas serán abonadas al saliente en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo. — Décimo tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, la sociedad se disolverá. El restante podrá formalizar nuevo contrato con los herederos o derecho habientes del causante previa unificación de personería, o en su defecto se abonará a los mismos sus haberes en la forma y condiciones como se estipula en la cláusula anterior. — Décimo cuarta: Cualquier duda o divergencia, en la instancia que fuere, será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte divergente, quienes podrán nombrar un tercero, cuyo fallo, en caso de serle requerido por ser necesario, será inapelable. — Décimo quinta: Cualquier situación no prevista en el presente contrato, se regirá y será resuelta por las disposiciones de la Ley 11.645, en especial y por las del Cód. de Comercio y Civil, en su caso. — De conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 1967. — Fdo.: Adolfo Goldstein. — Manuel Mahia.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.830 e.23|8 Nº 24.803 v.23|8|67

SUPERBEAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Contrato: En Buenos Aires, a los un (1) días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete (1967), entre los señores Julio Osvaldo Suárez, casado, con libreta de enrolamiento Nº 5.555.541; Oscar Antonuccio, soltero, con libreta de enrolamiento Nº 4.588.982, y Héctor Gregores, casado, con libreta de enrolamiento Nº 5.624.127, todos argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar y con domicilio constituido en esta Capital Federal, calle José Paula y Rodríguez Alves Nº 816, han convenido de común y mutuo acuerdo lo siguiente: Primero: Declárase constituida entre los mencionados señores una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo la razón social de "SUPERBEAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en esta Ciudad, calle José Paula y Rodríguez Alves número ochocientos dieciséis (816), pudiendo instalar sucursales y|o filiales en esta Capital e interior del país. — Segundo: El plazo de duración de esta sociedad es de cinco (5) años a partir del día de la fecha, prorrogables por otro período igual si con seis (6) meses de antelación a su vencimiento no solicitan su liquidación socios que representen el 66 o|o de su Capital. — Tercero: El objeto de la sociedad será la explotación de concesiones de comedores y|o buffets de empresas comerciales e industriales, clubes, sociedades y lugares de esparcimiento en general, así como también cualquier otra explotación atinente al ramo de la gastronomía. — Cuarto: El capital social de la entidad es de un millón doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.200.000.—), dividido en cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una, el que ha sido aportado por los socios en partes iguales, es decir cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000.-) cada uno o sea cuatrocientas (400) cuotas votos cada uno. — El Capital Social y su integridad se acredita con el Balance e Inventario General que suscripto por separado, se considera integrante de este contrato. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, los que revestirán el carácter de gerentes, representando a la sociedad con la firma conjunta de dos (2) de ellos, debiendo suscribir en cada caso su firma personal, precedida de la razón so-

cial, la que no podrán comprometer como aval o garantía a favor de terceros. — Al solo efecto de percibir haberes en nombre de la sociedad y conducir sus negocios, comparecer en causa, juicio o expediente que tramiten por ante los Tribunales del Trabajo o de Faltas o ante los Ministerios y|o Secretarías de Estado de Trabajo y Seguridad Social y de Industria y Comercio, así como también ante las Municipalidades de la Ciudad de Buenos Aires o interior del país y Policías Federal o provinciales, la Sociedad podrá ser representada por cualquiera de los socios gerentes, no rigiendo por tal causa la firma conjunta de dos (2) de ellos como lo establece el párrafo anterior. — Sexto: El día 31 del mes de julio de cada año, se practicará un Balance General, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se realizarán siempre que la sociedad lo estime conveniente y de las utilidades líquidas que resulten se deducirá el 5 o|o para Reserva Legal hasta que ésta cubra el 10 o|o del Capital Social, siendo el saldo distribuido por partes iguales entre los socios. — En caso de que el Balance arrojase pérdidas, éstas serán soportadas por los socios en la misma proporción que las ganancias. — Séptimo: Se llevará un libro de actas en el que los socios dejarán constancia de las resoluciones que adopten en sus reuniones, el que será suscripto por todos. — Octavo: El socio que decidiera retirarse de la sociedad con anticipación al plazo contractual, pero luego de haber transcurrido un mínimo de seis (6) meses desde la fecha de constitución, deberá comunicar a los demás integrantes su decisión con una anticipación de treinta (30) días, mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente de comunicación, a los efectos de que puedan ser adquiridas sus cuotas por el resto de los socios o por cualquiera de ellos en igualdad de condiciones que las ofrecidas por terceros. — Transcurridos los primeros quince (15) días de notificados sin haber hecho uso de la opción los socios que continuaren, el socio saliente quedará facultado para vender sus cuotas a terceros con la única limitación de que se trate de peronas de reconocida honorabilidad y buenas costumbres. — Noveno: El socio que cometiere faltas graves y reiteradas, se le comprobare dolo o fraude u otro delito en la administración de los bienes sociales, podrá ser separado de la sociedad una vez comprobados plenamente los hechos. — Desde el momento en que se tomare tal decisión, la que se adoptará por mayoría del 66 o|o del Capital, su Capital, Utilidades y Reservas proporcionales, previa deducción de la suma en que hubiere parjudicado a la Sociedad, le serán abonados en cuotas mensuales iguales y consecutivas, sin interés, de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—) cada una, sin que ello signifique por parte de la sociedad renuncia a iniciar las acciones judiciales que considere convenientes y ajustadas a derecho. — Décimo: La Sociedad no se disuelve por fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de cualquiera de los socios. — En tales supuestos, sus herederos o causa-habientes podrán optar: a) Por su incorporación a la Sociedad en cuyo caso deberán unificar su personería en persona hábil, mayor de edad y apta para desempeñar iguales funciones que el causante; b) Por hacer cesión de su haber en la forma indicada en la cláusula octava del presente. Decimoprimero: Todos los socios deberán prestar su actividad y máximo de colaboración para conseguir los fines sociales, la que se regulará según la Distribución de Tareas y Reglamento Interno de Trabajo a firmarse en el Libro de Actas en su oportunidad. — Decimosegundo: Toda divergencia sobre la interpretación de este contrato y su aplicación, será dirimida por arbitradores, designados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Decimotercero: En todos los casos no previstos en este contrato, regirán para la sociedad las disposiciones del Código Civil y de Comercio que le sean aplicables. — Bajo estas cláusulas y en prueba de conformidad, comprometiéndose a observarlas y cumplirlas fielmente, firman las partes un (1) único ejemplar a un solo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento. — Firmado, Julio Osvaldo Suárez. — Oscar Antonuccio. — Héctor Gregores.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.320 e. 23|8 Nº 24.714 v. 23|8|67

FEDIGAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente, edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y siete, los señores Jesús Joaquín Juan García, argentino, casado, con domicilio en la calle Concordia Nº 1561, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 3.355.789, y Federico Inglés Pérez, argentino naturalizado, casado, con domicilio en Concordia número 1561, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.604.176; todos ellos mayores de edad, resuelven de común acuerdo, constituir por este acto, una sociedad que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: "Primera: Queda constituida entre los mencionados precedentemente la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo la razón social "FEDIGAR, SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La administración y el asiento social de la empresa lo será en su domicilio de la calle Concordia Nº 1561, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o filiales en cualquier otro punto de la República. — Tercera: El objeto social lo constituye la fabricación de Encamisado de Blocks; Rectificación y Pulido de cilindros; Metalización de cojinetes; Rectificación de cigüeñales; Reparación en general de motores a explosión y diesel; Rectificación excéntricos; Arbol de levas; Rectificación de superficies planas y en general cualquier actividad lícita de comercio sin limitación alguna. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de cinco años, a contar de la fecha del presente contrato, prorrogable por cinco años más, si ninguno de los socios se opusiere a ello mediante telegrama colacionado, con tres meses de anticipación al vencimiento. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de m$n. 1.500.000.— (Un Millón Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), dividido en mil quinientas cuotas de m$n. 1.000.— (Un mil pesos moneda nacional) cada una e integrado por los socios en la siguiente proporción: El socio Jesús Joaquín Juan García, setecientas cincuenta mil cuotas que representan m$n. 750.000.— (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional) y el señor Federico Inglés Pérez, setecientas cincuenta mil cuotas que representan m$n. 750.000.— (Setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional) todo de acuerdo con el balance e inventario que por separado suscriben los socios y forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: La dirección, administración y firma social de la sociedad será ejercida por los dos socios en forma indistinta, quienes firmarán para todos los actos sociales estampando su firma precedida del sello de la razón social "Fedigar S. R. L.". — Le queda terminantemente prohibido a los socios comprometer la firma social en todo asunto ajeno a la sociedad sea como garantía en negocios en que la sociedad no intervenga o en cualquier otra forma. — Igualmente no podrán, por cuenta propia, realizar los actos que determinan los artículos catorce y el veintiuno de la ley 11.645, siendo responsables, en caso de incumplimiento, de las penalidades prescriptas por el artículo quince, de dicha ley. — Séptima: El ejercicio comercial y financiero se cerrará el treinta y uno de Julio de cada año, a cuya fecha se practicará un inventario y balance general, éstos serán sometidos a la consideración de los socios, quienes podrán aprobarlos o impugnarlos dentro de los quince días subsiguientes a su presentación. — En caso de silencio se lo tendrá por aprobados y no dará lugar a reclamaciones posteriores, en cuya circunstancia corresponderá ser asentados en libros, debiendo ser firmado por todos los socios. — Octava: De las utilidades realizadas y liquidadas de cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento para integrar la reserva legal que determina el artículo 20 de la ley Nº 11.645, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — El resto de las utilidades se distribuirá entre todos los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital. — En caso de que hubiere pérdidas, éstas incidirán sobre el capital social en proporción a los aportes realizados. — Si las mismas insumieren más del cincuenta por ciento la sociedad entrará automáticamente en liquidación. — Novena: Si falleciera o se incapacitare física o legalmente alguno de los socios, la sociedad podrá continuar con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, debiendo en tal unificar la personería. — Décima: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la sociedad, su disolución o liquidación será resuelta por un árbitro, amigable componedor, nombrado por los socios a mayoría de votos y el fallo que éste dicte será inapelable. — Décima Primera: Toda situación no prevista en el presente contrato, se regirá por lo dispuesto en la ley nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio, en cuanto le fuere aplicable, sometiéndose los socios, en caso de contienda judicial a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto constituyen domicilio en la sede social de la calle Concordia Nº 1561, Capital Federal, bajo las cláusulas que anteceden quedan formalizado el presente contrato y constituida la entidad "Fedigar, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose las partes al fiel cumplimiento del presente, el que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio, previo cumplimiento de los recaudos de Ley, y ratificándolo en todas sus partes, lo firman en el lugar y fecha ut-supra indicados. — Fdos.: J. J. J. García y F. I. Pérez.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400.— e.23|8-Nº 24.590 v.23|8|67

BETINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de Noviembre de 1966, entre los señores Ismael Cancilier, argentino, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1484 y los señores Alberto Oscar Sarmoria, y Luis Vicente Oser, ambos argentinos, domiciliados en la calle José Evaristo Uriburu 1543, todos vecinos de esta Capital, convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y por las siguientes disposiciones de la Ley 11.645 y por las siguientes cláusulas: 1) Queda constituida entre los firmantes una Sociedad que girará bajo el rubro BETINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle José Evaristo Uriburu 1543, de esta Capital Federal, pudiendo trasladarse y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro lugar del país o extranjero. — 2) — El objeto de la Sociedad será la fabricación, industrialización y comercialización del "compuesto generador de chispas de encendido y procedimiento para su elaboración", cuya patente ha sido solicitada mediante acta número 198.266, pudiendo anexar a su comercio o industria los ramos que los socios crean conveniente en el futuro y realizar cualquier otra actividad entendiendo que la enumeración precedente es simplemente enunciativa y no taxativa ni limitada en sentido alguno. — 3) La Sociedad se constituye por el término de Quince Años, quedando prorrogada por cinco años más si antes del vencimiento y con ciento ochenta días de anticipación los socios no resolvieren lo contrario. — 4) El capital social se fija en la suma de Seiscientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 600.000.—), dividido en cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, (m$n. 100.—), que han sido suscriptas y totalmente integradas por los socios en la siguiente forma y proporción: el señor Ismael Cancilier, dos mil cuotas por un valor total de Doscientos mil pesos moneda nacional, el señor Luis Vicente Oser dos mil cuotas por un valor total de Doscientos mil pesos moneda nacional, y el señor Alberto Oscar Sarmoria, dos mil cuotas por un valor total de Doscientos mil pesos moneda nacional. — 5) El Capital Social podrá ser aumentado en cualquier momento por resolución unánime de los socios, en cuyo caso podrán suscribirla en proporción a las cuotas de capital que posean en el momento de resolverse dicho aumento. — 6) La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios, siendo imprescindible la firma de dos de ellos para asumir la representación legal de la sociedad y para todo acto, convenio o contrato que pueda comprometer el patrimonio de la misma, así como también para firmar cheques bancarios, libranzas, endosos, aceptación de letras, pagarés y giros. — En caso de deceso o incapacidad o impedimento de dos de los gerentes antes nombrados, el socio restante continuará la marcha normal de los negocios con las más amplias facultades de administración y disposición hasta tanto se designe el nuevo gerente. 7) La firma social no podrá ser comprometida como garantía o aval de los socios individual o conjuntamente o de terceros ajenos a la sociedad. 8) Cada año se practicará un Balance Inventario General que deberá ser cerrado al 30 de Junio de cada año, pudiendo dicho Balance ser intervenido por todos y cada uno de los socios. — Este Balance será comunicado individualmente a cada uno de los socios y quedará aprobado si dentro de los quince días no fuese objetado. — 9) De las utilidades líquidas que resulten se deducirá un cinco por ciento para reserva legal y hasta un máximo del diez por ciento del capital social. Además se constituirá un Fondo de Reserva Social cuyo porcentaje se convendrá entre los socios al finalizar cada ejercicio, pudiendo crearse otras reservas facultativas. — El saldo restante se distribuirá al fin de cada ejercicio proporcionalmente al capital de cada socio, quienes contribuirán en caso de pérdida en la misma proporción. — 10) Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas sin previa conformidad de los restantes, pudiendo estos últimos adquirir las mismas por su valor nominal en la proporción de sus aportes, en la forma establecida en la cláusula décima segunda. — 11) Los socios se reunirán todas las veces que la marcha de los negocios exija, haciéndose constar las resoluciones en un libro de actas especialmente llevado al efecto firmado por los mismos. — Cada cuota dará derecho a un voto. — Todas las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos con excepción del cambio de objeto de la sociedad, cambio de tipo jurídico, disolución de la sociedad y aumento de capital con o sin nuevos socios que sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. — 12) En caso de fallecimiento o incapacidad declarada legalmente de alguno de los socios, los herederos podrán ingresar a la sociedad siempre que así lo resuelvan por unanimidad los socios sobrevivientes o capacitados. — En caso de decidirse su ingreso, éstos deberán unificar su representación, pudiendo continuar los negocios de la Sociedad con igualdad de derechos y obligaciones que el socio fallecido o incapacitado legalmente. — Si no se aceptara la incorporación de los mismos, los socios sobrevivientes o capacitados, quedarán obligados a adquirir las cuotas correspondientes, en proporción a sus respectivos capitales por un precio igual a su valor nominal. — El importe que resulte más las reservas y saldos que en cuenta particular correspondiera al causante, deberán ser abonados en cuatro cuotas semestrales iguales, la primera de las cuales se hará efectiva dentro de los treinta días de manifestarse la negativa al ingreso de los herederos a la sociedad. — Las cuotas devengarán un interés igual al que fije el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento. — 13) En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación estará a cargo de dos de los Gerentes. — Si uno de los socios propusiera se podrá licitar en forma previa entre ellos el Fondo de Comercio, adjudicándose al mejor postor. — No estando interesado ninguno de los socios se tratará de vender en conjunto las existencias de la Sociedad a un tercero y si ello no resultare tampoco posible se procederá a la liquidación del activo en forma fraccionada, debiéndose abonar íntegramente el pasivo antes de efectuarse distribución alguna entre los socios. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha indicado precedentemente. — Firmado: L. V. Oser. — I. Cancilier. — A. O. Sarmoria. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.400.— e.23|8-Nº 24.610-v.23|8|67

FARMACIA CABALLITO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato Social: Entre los Farmacéuticos: don Moisés Resnik, domiciliado en General Artigas 1164, Capital Federal y doña Gabriela Rosenvasser de Savodnik, domiciliada en Beauchef 121, Capital Federal, ambos argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, se formaliza el siguiente contrato social: I) Queda constituida entre los otorgantes una sociedad destinada a girar en esta plaza bajo la denominación de: "FARMACIA CABALLITO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se regirá por la Ley 11.645 y el presente contrato. — II) La Sociedad se pacta por Veinte Años, contados desde el 1º de abril del año 1967. — III) El objeto social exclusivo es dedicarse a la actividad profesional y el giro comercial de la "Farmacia Caballito", del a Avenida Rivadavia Nº 5014, Capital Federal, donde queda fijado el domicilio social, negocio que los socios han adquirido a ese efecto. — IV) Para el cumplimiento de su objeto la sociedad puede: A) Gestionar ante las autoridades nacionales y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sus oficinas y dependencias, toda clase de asuntos de la competencia de las mismas. — B) Concertar contratos de locación, de cosas muebles e inmuebles, de servicios y de

obras, como locadora o locataria. — C) Adquirir por cualquier clase de título, bienes y cosas muebles e inmuebles y enajenarlos por título oneroso, así como constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, de hipoteca, prenda y anticresis. — D) Celebrar con los Bancos de la República, especialmente Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional de la Provincia de Buenos Aires de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o en plaza o con cualquier persona, compañía, sociedad o entidad pública, privada o mixta, del país, o del extranjero, toda clase de operaciones bancarias, que tengan por objeto librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder y negociar sin limitación de tiempo ni de cantidad, de letras de cambio, pagarés, cheques, giros, vales, títulos de rentas, bonos o cédulas hipotecarias, y demás documentos de crédito público o privado y papeles comerciales interviniendo como libradora, girante, aceptante, endosante avalista o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos o por particulares; tomar en préstamo dinero, cédulas, bonos, u otros valores cotizables con o sin garantías reales o personales, dar en caución títulos, acciones, u otros efectos, abrir o clausurar cuentas corrientes; percibir sumas de dinero o valores y suscribir recibos y cartas de adeudo o de pago; firmar "trust-receipts" y constituirse en depositaria; convenir intereses compensatorios o moratorios; renovar, amortizar, o cancelar letras de cambio, pagarés, cheques u otros papeles de comercio. — E) Estar en juicio, por medio del pertinente patrocinio o representación contractual y letrada, como actora, demandada, tercerista o en cualquier otro carácter, cualquiera sea el fuero o jurisdicción que corresponda, incluso el fuero laboral y sus Secretarías de Conciliación. — F) Cobrar y percibir sumas de dinero y toda clase de créditos, cualquiera sea su naturaleza u origen. — H) Otorgar poderes generales o especiales. — I) Otorgar y firmar las escrituras públicas y los instrumentos públicos y privados que se requieran para ejercitar los actos enumerados y los que resulten de la actividad social. — J) Constituir domicilios especiales. — La precedente enunciación no es limitativa y la Sociedad podrá realizar todos los actos permitidos por la ley a las personas ideales. — V) El capital social asciende a la suma de Quinientos Mil Pesos moneda nacional, dividido en 500 cuotas de un valor nominal de mil pesos cada cuota, siendo suscripto e integrado en dinero efectivo por los socios en la siguiente proporción: don Moisés Resnik: 450 cuotas o sea $ 450.000.— m|n. y doña Gabriela Rosenvasser de Sadonik: 50 cuotas o sea $ 50.000.— m|n. — VI) La represetnación, dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma conjunta, teniendo el mandato para administrar la amplitud que determina el Art. 16º de la Ley Nº 11.645, incluidos los actos enumerados por los Arts. 1.881 en su pertinencia. — 782 y 2.262 del Código Civil y por el Art. 608 del Código de Comercio, cuyas enunciaciones se dan aquí por reproducidas. — VII) La sociedad llevará una contabilidad regular, conforme a los preceptos legales y técnicos que rigen la materia. — Los ejercicios financieros anuales, —incluso primero— se cerrarán al día 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se practicará un balance general de acuerdo a los principios de la técnica contable y atendiendo a las siguientes reglas: a) Se formará el fondo de reserva prescripto por el Art. 20º de la Ley 11.645; b) Podrán formarse fondos de "provisión" y "previsión" en los límites admitidos por la legislación impositiva c) Se procederá a la amortización de los bienes sociales susceptibles de tal medida; d) El resto de las utilidades realizadas y líquidas, así como las pérdidas, en su caso, se distribuirán o serán soportadas, respectivamente, por los socios, en proporción a sus suscripciones de capital. — En tanto se encuentre impago el precio de adquisición de la Farmacia "Caballito" cuya explotación es el objeto social, no podrá efectuarse entrega alguna de utilidades a los socios, salvo los retiros dispuestos de común acuerdo. — VIII) El socio que quiera retirarse de la Sociedad deberá preavisar a su consocio, por telegrama colacionado dirigido al domicilio social, con una anticipación no menor de noventa días a la fecha de su retiro, so pena de quedar incurso en la responsabilidad que determina el Art. 426 del Código de Comercio. — IX) En caso de retiro, fallecimiento, incapacitación o falencia de alguno de los socios, el otro socio podrá adquirir, por aplicación del artículo 12º de la Ley 11.645, para sí o "en comisión" para otro profesional farmacéutico, los derechos de su consocio. — X) Todas las manifestaciones de voluntad social, adoptadas en interpretación o a consecuencia de este contrato, serán para los socios tan obligatorias como el contrato mismo, al cual accederán. — XI) Forman parte de este contrato, los preceptos de los Arts. 448 y 449 del Código de Comercio. — XII) Para todos los efectos legales de este contrato, los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal, del fuero comercial, a cuyo fin constituyen domicilio especial de derecho en sus respectivos domicilios ordinarios, precedentemente consignados. — Hecho en doble ejemplar de igual tenor y a un mismo efecto, en Buenos Aires, a los veintiocho días de abril de 1967. — Sobre raspado: otorgantes — Crédito — Municipalidad — documentos — títulos — clausurar — F) — sumas — no — Resnik — amortización — incapacitación — domicilios: Vale. — Entre Líneas: en calidad de Gerentes: También Vale. — Firmado: G. R. de Sadovnik. — M. Resnik". — S|raspado: Argentino — patrocinio — sus — pertinencia — contable — 11.645 — Vale. — Enmendado: Rosenvasser. Vale.

Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.880. e.23|8-Nº 24.615-v.23|8|67

RECTIFICACION MELONI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Osvaldo Pedro Meloni, domiciliado en Avda. Las Heras 3451, Capital, C.I. 2.950.160; Ing. Fernando Ambrosio Ceruso, domiciliado en Cucha Cucha 879, Capital, C.I. número 2.835.897; señor Oscar José Meloni, domicliado en Av. Las Heras 3451, Capital, C.I. 2.580.759, todos argentinos, casados, mayores de edad, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Girará bajo la razón social RECTIFICACION MELONI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá su domicilio legal, comercial y sede social en Av. Las Heras 3451, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y en el extranjero. — Tercera: Su duración será de 3 años a partir del 1º de junio de 1967, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente con opción a tres años más, previa inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000.-, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000.- cada una, que los socios suscriben en la siguiente forma: Osvaldo Pedro Meloni, $ 333.000.-; Fernando Ambrosio Ceruso, $ 334.000.-; y Oscar José Meloni, $ 333.000.- y totalmente integrado según balance que se firma por separado. — Quinta: El objeto de la sociedad consiste en la compra, venta e importación y reconstrucción integral de motores, maquinarias, herramientas y accesorios y la explotación integral de talleres mecánicos y metalúrgicos. — Sexta: La sociedad será administrada por socios gerentes. Quedan nombrados al efecto los tres socios, quienes tendrán también la representación legal de la sociedad. El uso de la firma social será ejercido por dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. Para endoso de cheques y documentos para ser depositados en la cuenta corriente de la sociedad, la realización de trámites ante cualquier repartición nacional, provincial, municipal, autárquica, tribunal de faltas, Ministerio de Trabajo y Previsión, Aduana de la Capital y demás Reparticiones Públicas, inclusive ante los Tribunales Ordinarios y actos que no comprometan el patrimonio social, bastará la firma de uno cualquiera de los socios gerentes. — Séptima: Además del objeto social previsto en la cláusula quinta, la sociedad podrá por intermedio de sus socios gerentes realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales; operar con todos los Bancos oficiales y privados y cualquier institución de crédito; solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; importar y exportar; inscribir a la sociedad como acreedor Prendario; inscribirse como Proveedor del Estado; presentarse en licitaciones públicas y privadas; otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas, como así también todos los actos previstos en el Art. 1.881 del Código Civil que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o avales a favor de terceros. — Octava: Anualmente cada 31 de mayo será practicado un inventario y balance general de los negocios sociales. Previa deducción del 5 % para la formación del fondo de reserval legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas serán repartidas entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y se estará en todos los casos a lo previsto en el Art. 12 de la Ley 11.645. — Décima: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento por la voluntad unánime de los socios, o por cualquiera de las causales previstas en el Código de Comercio y Civil. La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones complementarias usuales. — Undécima: A cada cuota de capital le corresponderá un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios. Asimismo se asentará en el libro de actas, la aprobación de los balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación. — Décimo Segunda: El socio que desee retirarse de la sociedad deberá preavisar a los restantes en forma fehaciente con 90 días de anticipación. Para establecer los haberes del saliente se practicará un inventario y balance general, cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad. Una vez establecidas las mismas serán abonadas al saliente en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo. — Décimo Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio, la sociedad no se disolverá. Los restantes socios adquirirán a los herederos o derecho habientes del causante la parte del socio fallecido o incapaz, abonando a los mismos sus haberes en la forma y condiciones como se estipula en la anterior cláusula. — Décimo Cuarta: Cualquier duda o divergencia en la instancia que fuere, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte en discordia, quienes podrán nombrar un tercero cuyo fallo, al serle requerido por ser necesario, será inapelable. — Décimo Quinta: Cualquier situación no prevista en el presente contrato, se regirá y será resuelta por las disposiciones de la Ley 11.645 en especial y por las del Código de Comercio y Civil en su caso. De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de 1967. — Firmado: Osvaldo Pedro Meloni. — Fernando Ambrosio Ceruso. — Oscar José Meloni.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.600.— e.23|8 Nº 24.800 v.23|8|67

VIAMONTE HOTEL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se haee saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Jesús Lema, español, casado; Manuel Canosa Lema, argentino naturalizado, soltero y Alfredo Elías Sánchez, argentino, casado, mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados en Viamonte 833, de la Capital Federal, convienen celebrar el siguiente contrato: Primero: A partir del día 1º de junio de 1967, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato queda constituida entre ellos una sociedad de responsabilidad limitada, que girará en plaza bajo el rubro "VIAMONTE HOTEL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su sede estará ubicada en esta ciudad, con actual domicilio en Viamonte 833, pudiendo trasladarlo a cualquier punto del país. La duración de la sociedad será de 10 (diez) años a partir de la fecha indicada. Segundo: La sociedad se dedicará a la explotación hotelera en general y a toda otra actividad lícita comercial, ya sean mercaderías, créditos, títulos, acciones, derechos, como así también inmuebles, los que podrá hipotecar, formar parte de otras sociedades o participar en sus negocios, pudiendo realizar cualquier otra operación que los socios resuelvan, pues las actividades descriptas sólo son enunciativas y no limitativas. — Tercero: El capital social se establece en la suma de dos millones de pesos moneda nacional dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente proporción: Un millón de pesos o sean mil cuotas, los suscribe e integra el señor Alfredo Elías Sánchez; quinientos mil pesos o sean quinientas cuotas lo suscribe e integra el señor Jesús Lema y quinientos mil pesos o sean quinientas cuotas lo suscribe e integra el señor Manuel Canosa Lema, estando el capital representado por los muebles, útiles, documentos, mercaderías y demás valores que conforman el inventario suscripto por los socios por separado y que se considera parte integrante del presente contrato. — Cuarto: A los efectos de su desenvolvimiento, la sociedad podrá abrir cuentas corrientes en bancos oficiales o particulares y casas de comercio y solicitar préstamos con o sin garantías reales o prendarias tanto de particulares como de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y de cualquier otro banco oficial o particular. — Quinto: — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios con calidad de socios gerentes y el uso de la firma socia corresponderá a dos de ellos en forma conjunta, en cuyo caso deberán asentar sus firmas personales debajo del rubro social, estándoles únicamente prohibida usarla en garantías de terceros, negocios ajenos a la sociedad o prestaciones gratuitas. — Todas las resoluciones que se tomen se registrarán en un libro de actas rubricado a tal efecto. — Sexto: Anualmente el día treinta y uno de mayo se practicará un balance general y las utilidades que de él resulten previa deducción del cinco por ciento para la formación de la reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital, serán distribuidas entre los socios en proporción al capital aportado. — Igual temperamento se adoptará en caso de pérdidas. — Séptimo: Ningún socio podrá vender, ceder, ni transferir sus cuotas a persona ajena de la sociedad sin el consentimiento de los socios restantes y en igualdad de condiciones tendrán éstos preferencia en la adquisición. — Tanto en estos casos como en cualquier otro que signifique retiro de la sociedad, el socio saliente lo comunicará por telegrama colacionado con una antelación mínima de noventa días. — En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de alguno de los socios, los restantes decidirán si incorporan a los herederos o derecho habientes del causante, quienes deberán previamente unificar su personería, o en su defecto abonarles sus haberes que deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad, en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo. — Octava: Toda duda o divergencia entre los socios o sus herederos durante la vigencia o en oportunidad de la disolución o liquidación de la sociedad será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados por las partes en discordia, quienes podrán nombrar un tercero, cuyo fallo al serle requerido, por ser necesario, será inapelable. — En lo demás no previsto en este contrato; se aplicarán las disposiciones de la ley Nº 11645 y del Código de Comercio. — Noveno: Para todos los efectos relativos a este contrato, las partes constituyen sus domicilios en los lugares indicados, sometiéndose desde ya a los tribunales ordinarios de esta Capital Federal. — Bajo tales condiciones y cláusulas las partes dejan constituida la sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho firmando de conformidad los socios en la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete. — Firmado: Jesús Lema. — Manuel Canosa Lema. — Alfredo Elías Sánchez. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.600.— e. 23|8 Nº 24.797 v. 23|8|67

CERAMICA EL SOL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría Autorizante, se hace saber durante un día que: Hilario Castaños Vivanco cede, vende y transfiere por documento privado de fecha 31 de julio de 1967 la totalidad de las cien cuotas de capital de las cuales es titular y le corresponden en "CERAMICA EL SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a Francisco Devittori cincuenta (50) cuotas y a Rafael Ordorica cincuenta (50) cuotas, por el precio total de m$n 10.000 (diez mil pesos moneda nacional de curso legal) quedando subsistentes todas las demás cláusulas del contrato original y sus modificaciones inscriptas hasta la fecha.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 960.— e.23|8 Nº 24.566 v.23|8|67.

LA ATOMICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento privado de fecha 27 de abril de 1967, don Samuel Trakinsky por su representada doña Felicia Jacoboswicz de Laskowski, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 1º de enero de 1967, a don Ariel Vladimir Bester las seiscientas cincuenta cuotas, valor nominal de un mil pesos cada cuota que tiene y le corresponde en la socieda "LA ATOMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Asimismo las partes designan ge-

rente al cesionario, señor Vladimiro Bester, quien queda investido con todas las facultades de ley en carácter de tal. — El cesionario de referencia aceptó la designación de Gerente Administrador conforme a derecho y conjuntamente con la socia restante Ruth Friedländer de Schwarzbaum han resuelto continuar el giro social bajo la misma denominación. — Firmado: Samuel Trakinsky. — Ariel Bester. — E|L.: con efecto retroactivo al 1º de enero de 1967. — Vale.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.360.— e.23|8 Nº 24.604 v.23|8|67.

COMPAÑIA CORPAM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, es hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Luis Amador, español, casado, domiciliado en Cánning 2355, Capital, mayor de edad y María Luisa Atlántida Amarante, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en Bacacay 3389, Capital, convienen constituir una S. R. L. que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Girará bajo la razón social COMPAÑIA CORPAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá su domicilio legal, comercial y sede social en Emilio Ravagnani 2380, Capital, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y en el extranjero. — Tercera: Su duración será de 10 años con efecto retroactivo a partir del 1º de marzo de 1967. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 200.000 dividido en 200 cuotas de $ 1000 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, y totalmente integrado según balance que se firma por separado. — Quinta: El objeto de la sociedad consiste en la explotación comercial de la industria de la construcción, la colocación de revestimientos, mosaicos, compra, venta, industrialización y distribución de materiales para la construcción. — Sexta: La sociedad será administrada por socios gerentes. Quedan nombrados al efecto ambos socios, quienes tendrán también la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — Séptima: Además del objeto social previsto en al cláusula quinta la sociedad podrá por intermedio de sus socios gerentes, realizar todos los actos y contratos inherentes a los negocios sociales; operar con todos los bancos oficiales y privados y cualquier institución de crédito; solicitar y otorgar créditos; comprar, vender, hipotecar, gravar y permutar bienes muebles e inmuebles; importar y exportar; inscribir a la sociedad como acreedor prendario; inscribirse como proveedor del Estado; presentarse en licitaciones públicas y privadas; otorgar poderes generales y especiales; demandar y contestar demandas, como así también todos los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil que se dan por reproducidos, siendo lo enunciado no limitativo, pudiendo realizar cualquier acto sin limitación de ninguna naturaleza que tenga relación directa o indirecta con los negocios sociales. La firma social no podrá ser empleada en negocios ajenos a la sociedad o en garantías o avales a favor de terceros. — Octava: Anualmente cada 28 de febrero será practicado un inventario y balance general de los negocios sociales. Previa deducción del 5 % para la formación del fondo de reserva legal, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades líquidas y realizadas, serán repartidas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad y se estará en todos los casos a lo previsto en el art. 12 de la ley 11645. — Décima: La sociedad podrá ser disuelta en cualquier momento, por la voluntad unánime de los socios o por cualquiera de las causales previstas en el Cód. de Comercio y Civil. La liquidación será efectuada por los mismos socios dentro de las prescripciones del Código de Comercio y disposiciones complementarias usuales. — Undécima: A cada cuota de capital le corresponderá un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos y serán asentadas en el libro de actas sociales y suscriptas por los socios. Asimismo se asentará en Libro de Actas la aprobación de los balances anuales, eventuales retiros de los socios, su monto e imputación — Décimo segunda: El socio que desee retirarse de la sociedad deberá preavisar a los restantes en forma fehaciente con 90 días de anticipación. Para establecer los haberes del saliente se practicará un inventario y balance general, cuyas cifras deberán surgir estrictamente de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad. Una vez establecidas las mismas serán abonadas al saliente en la forma y condiciones como en ese entonces se convendrá de común acuerdo. — Décimo tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio la sociedad se disolverá. El restante podrá formalizar nuevo contrato con los herederos o derecho habientes del causante, debidamente declarados, previa unificación de personería, o en su defecto se abonará a los mismos sus haberes en la forma y condiciones como se estipula en la anterior cláusula. — Décimo cuarta: Cualquier duda o divergencia, en la instancia que fuere, será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados por las partes en discordia, quienes podrán nombrar un tercero, cuyo fallo al serle requerido por ser necesario, será inapelable. — Décimo quinta: Cualquier situación no prevista en el presente contrato, se regirá y será resuelta por las disposiciones de la ley 11645 en especial y por las del Cód. de Comercio y Civil en su caso. — De conformidad, firman el presente en Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto de 1967. — Fdo.: Luis Amador. — María Luisa Atlántida Amarante. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.840.— e.23|8 Nº 24.795 v.23|8|67

PULIXFRENT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Raquel Luisa Chiesa, argentina, soltera, profesora, domiciliada en Azcuénaga novecientos cincuenta, primero, letra K; Alfredo Araldo Chiesa, argentino, soltero, comerciante, con igual domicilio que la anterior y José María Argüello, argentino, casado, abogado, domiciliado en Juncal setecientos setenta, piso octavo, todos de Capital Federal y mayores de edad, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá conforme a lo dispuesto por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "PULIXFRENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", debiendo usar en todos sus actos, contratos, documentos, obligaciones y papeles del negocio, junto a la razón social, el capital suscripto. — Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios, será, provisoriamente, en la calle Maipú noventa y cinco, tercer piso, de esta Capital Federal. — Sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o talleres y representaciones, que podrá establecer en la Capital Federal o interior de la República Argentina. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a partir del primero de junio del corriente año, fecha a la cual se retrotraen los derechos y obligaciones emergentes del presente contrato, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. — Cuarta: El objeto principal de la Sociedad será el pulido, cementación, impermeabilización, pintura y tratamiento en general, de superficies duras, como frentes de edificios, toda clase de muros, paredes, pisos, calles, caminos, hierros, vidrios, plásticos, chapas, elementos industriales y de la construcción, automotores y, en general, realizar cualquier otra actividad comercial e industrial útil y lícita, en la que la sociedad resuelve operar. — Quinta: El capital de la Sociedad se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, que se divide en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: La señora Raquel Luisa Chiesa mil quinientas, en forma de motores, compresores, tanques y elementos complementarios; Alfredo Araldo Chiesa, cuatrocientas cincuenta cuotas, en que se valoriza un camión de su propiedad, marca "Chevrolet, modelo año mil novecientos cincuenta y siete, chapa Provincia de Santa Fe tres mil treinta y cinco; y José María Argüello, cincuenta cuotas, que aporta en efectivo. — Los aportes de capital indicados se constituyen de conformidad con el inventario y balance que debidamente suscripto por los socios forma parte integrante del presente. — Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Raquel L. Chiesa y José María Argüello, con el cargo de gerentes: los mencionados precedentemente tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula: "Pulixfrent Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Se requerirá la firma conjunta de dos de los tres socios para cualquier clase de operación que realicen para la sociedad o para representar a la firma legalmente. — Séptima: La Sociedad, para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá: a) Por cuenta propia o de terceros y por medio de sus gerentes o mandatarios en su caso, administrar o comprar bienes muebles, raíces, semovientes y créditos; o para recibirlos en pago, garantías o hipotecas; ceder, permutar, celebrar contratos de locación y de prenda; vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazos y darlos en pago; dar y tomar dinero prestado, de particulares, del Banco de la Nación Argentina, del Banco Industrial, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales y privados, nacionales o provinciales, creados o a crearse de acuerdo con su leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles, o de cualquier documentos de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, formas de pago y demás cláusulas y condiciones que convengan; participar en licitaciones y|o concursos públicos y privados o contrataciones directas que realicen las reparticiones públicas o privadas, ministerios, empresas estatales o paraestatales o entidades mixtas o autárquicas y privadas, etc.; solicitar o dar sumas de dinero, firmando letras, pagarés, avales como garantes, aceptantes o endosantes y tomar giros sobre cualquier punto de la República y del extranjero; retirar de los Bancos oficiales o particulares, creados o a crearse, las sumas de dinero que se encuentren depositadas o a depositarse en el futuro, a nombre de la Sociedad o a su orden; hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos, contra los fondos que se depositen en el futuro o en descubierto, solicitar créditos, hacer novaciones o cualquier renuncia gratuita, remisión o quitas de deudas; podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, con facultad para comprometer en árbitros juris o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervenga. — Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones públicas creadas o a crearse, comparecer en juicio por sí o por apoderados ante los señores jueces, cámaras y tribunales inferiores y superiores, donde harán los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar, confirmar y aclarar actos jurídicos. — Registras marcas y sus transferencias, boletas de señal, guías, censos, expedir guías y certificados de transferencias y de venta. — Este detalle es puramente enunciativo, pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule a la Sociedad. — b) Crear los empleos que juzgue necesarios, inclusive gerentes, fijar sus remuneraciones por medio de sueldos, comisiones, habilitaciones o en la forma que estime conveniente. — Nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad. — c) Revocar los poderes especiales o generales que otorgue o que hubiere otorgado cuantas veces sea necesario. — Octava: Queda expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas, garantías, avales, a favor de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad dicha fianza, garantía o aval. — Novena: Todos los socios deberán dedicar su actividad y trabajo personal a la atención de los negocios sociales, con excepción del doctor José María Argüello, que lo hará en la medida compatible con el ejercicio de su profesión, pero todos sin excepción, se comprometen a no ejercer por sí o por interpósita persona actividades afines con la que desarrolla la Sociedad, con la sanción de la pérdida de las utilidades a favor de la misma por todo el tiempo correspondiente a la infracción, siempre que ésta sea debidamente comprobada, para lo cual se admitirán todos los medios de prueba legales. — Para el caso contrario se requerirá la conformidad de todos los socios. — Décima: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a extraños a la Sociedad sin el consentimiento de los restantes. — En caso de venta de las mismas los socios tienen prioridad en la compra en la proporción al capital aportado, debiendo abonar solamente el valor nominal con más las utilidades que le correspondan al socio que se retira de la sociedad. — De común acuerdo podrá aceptarse el ingreso de nuevos socios. — Décima Primera: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán efectuar, anualmente el treinta de junio de cada año se practicará un inventario y balance general, a los fines de conocer el estado y marca de los negocios sociales. — Las utilidades líquidas y realizadas que arroje la explotación comercial de la sociedad serán distribuidas en la siguiente forma: cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital, en cuyo caso no deberá deducirse más. — El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales. — Se entiende por utilidades líquidas y realizadas los beneficios que arroje la explotación comercial una vez satisfechas las amortizaciones admitidas por la Dirección General Impositiva, las previsiones y|o provisiones correspondientes, gratificaciones al personal, etc. — Las pérdidas si las hubiere será soportadas por los socios en proporción igual a la de las utilidades. — No habiéndose formulado ninguna objeción al balance en el término de treinta días de haber sido puesto en conocimiento de los socios, se considerará automáticamente aprobado, para lo cual lo conformará cada uno de los socios con su firma personal. — Décima Segunda: La Sociedad llevará un libro de actas en el que asentarán las resoluciones que se adopten relacionados con el giro social, aprobación de balances, nombramiento y remoción de los gerentes, distribución de utilidades o pérdidas, si las hubiera, gratificaciones al personal, donaciones, suscripciones, etc. y demás resoluciones que interesen a la Sociedad. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal total o parcial de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará con los negocios sociales, debiendo practicarse a la fecha del suceso, un balance para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado, entendiéndose que si estos fueran más de uno, deberán unificar personería en una sola representación. — Décima Cuarta: En caso de disolución, ya sea por voluntad unánime de los socios, por falencia o por fenecimiento de los plazos de duración de la Sociedad sin que se resolviera ampliar su vigencia, los gerentes asumirán la tarea de proceder a su liquidación. — En caso de pérdidas que alcancen al cincuenta por ciento del capital aportado, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la Sociedad. — Décima Quinta: En caso de retiro de cualquiera de los socios, se obligará a notificarlo a la sociedad por telegrama colacionado con una anticipación de noventa días como mínimo. — Décima Sexta: Toda duda, divergencia o controversia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos sobre la interpretación o cumplimiento del presente contrato, con respecto a puntos comprendidos o no en el mismo durante su vigencia, o en el momento de su liquidación o disolución total o parcial, por cualquier causa que fuere serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes, antes de laudar, designarán un tercero y los puntos en discordia y aplicación de costas. — El fallo de los árbitros de conformidad, o el del tercero en su caso, será inapelable y tendrá para las partes el carácter de cosa juzgada. — Décima Séptima: A los efectos de lo dispuesto en los artículos veintiuno y veinticinco de la Ley de sellos, se deja constancia que la presente sociedad se transformará en Sociedad Anónima en el momento en que los socios por unanimidad consideren llegado el momento oportuno. — Décima Octava: Para todo cuanto no esté previsto en este contrato se aplicarán subsidiariamente las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio. — En prueba de conformidad y para dejar perfeccionado el presente, a cuyo cumplimiento y observancia se obligan recíprocamente, firman este único ejemplar en el lugar y fecha designado "ut-supra". — Fdos.: J. M. Argüello. — R. L. Chiesa y A. A. Chiesa. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Sobre raspado: "7". Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.200.— e. 23|8 Nº 24.593 v. 23|8|67.

MARCEL LEBLANC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos, los señores Abel Angel Mansilla, quien se identifica con Cédula de Identidad número cinco millones ochenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Susana Lucila Oliveri, mayor de edad, con domicilio en la calle Arenales número mil ciento ochenta y dos, primero B; y el señor Néstor Ricardo Darío Mansilla, quien se identifica con Cédula de Identidad número cinco millones quinientos nueve mil trescientos cincuenta y tres, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Avelina Cadavid, mayor de edad, con domicilio en la calle Avenida Olivera ciento setenta y siete, Departamento cuatro, ambos de esta Capital Federal, de común acuerdo resuelven la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y sus concordantes y que consta de las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "MARCEL LEBLANC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Arenales mil doscientos catorce, de esta Capital Federal, o donde los socios de común acuerdo decidieran trasladarla, pudiendo establecer sucursales, depósitos, locales de venta o representaciones, en cualquier

lugar del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la comercialización de artículo de marroquinería, en especial la venta de calzado y carteras para damas, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad, cuando los socios de común acuerdo lo resolvieren. — A tales efectos podrán comprar, vender, permutar, importar, exportar, tomar representaciones. dar y conceder regalías, financiar con o sin garantía real o prendaria sus operaciones o las de terceros, adquirir, vender, permutar, dar o tomar en locación toda clase de bienes muebles y|o inmuebles, ubicados en el país o en el extranjero; realizar operaciones de crédito en el Banco Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias y|o de crédito, ya sean nacionales, provinciales, mixtas y|o privadas, y en general podrán realizar cuanto acto sea necesario para operar dentro del ramo que constituye el objeto social. — Tercera. El plazo de duración de la sociedad se fi.a en el término de cinco años a partir del veintiuno de Abril de mil novecientos sesenta y siete, fecha a la cual se retrotraen todas las operaciones, siendo renovable el mismo en forma automática, mientras no medie comunicación en contrario de alguno de los socios en forma fehaciente y con sesenta días de anticipación al evento. — Cuarta. El Capital Social se fija en al suma de Un millón de pesos moneda nacional (Un millón de pesos moneda nacional), dividido en cuotas de Un mil pesos (Un mil pesos) cada una. distribuidas en la siguiente forma. Abel Angel Mansilla, Quinientas (Quinientas) cuotas de Un mil pesos (Un mil pesos) cada una, o sea la suma de Quinientos mil pesos (Quinientos mil pesos); Néstor Ricardo Darío Mansilla, Quinientas (Quinientas) cuotas de Un mil pesos (Un mil pesos) cada una, o sea la suma de Quinientos mil pesos (Quinientos mil pesos); todo ello de acuerdo al Balance General, practicado al día veintiuno de Abril de mil novecientos sesenta y siete que los socios firman de acuerdo y que es parte integrante del presente contrato de sociedad — Quinta. La Dirección, Gerencia. administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta. debiendo firmar en esa forma para comprometer a la sociedad, anteponiendo el sello social. — En este acto ambos socios son nombrados gerentes, con las más amplias atribuciones para el cumplimiento del objetivo social. — Se deja perfectamente establecido que los socios tienen prohibido comprometer la firma social en negocios y operaciones ajenas al objetivo social, siendo a cargo del socio que transgreda esta disposición todos los perjuicios que dicha acción pueda acarrear a la sociedad. — Sexta. Anualmente, al día treinta y uno de Diciembre de cada año, comenzando por el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete, se practicará un Inventario General de existencias y se confeccionará para su aprobación, en la forma establecida más adelante, un Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, guardando en ello la técnica de estilo y las normas generales y especiales de aplicación. — Transcurridos treinta días desde la notificación del citado Inventario y Balance General, se considerarán aprobados, de no mediar observación formulada por los señores socios. — Séptima: De las utilidades líquidas y realizadas que se determinen, de acuerdo al balance practicado según las especificaciones del artículo anterior, se deducirá un Cinco por Ciento con cargo a Reserva Legal, incrementando la misma hasta el Diez por Ciento del Capital Social, distribuyéndose el remanente en partes iguales entre los socios, es decir el cincuenta por ciento (Cincuenta por ciento) para cada uno. — En caso de que hubiera pérdidas los socios la soportarán en la misma proporción. — Octava: Las operaciones comerciales serán registradas en los libros contables exigidos por el Código de Comercio y cuantos otros auxiliares sean convenientes para el mejor desarrollo administrativo, debiendo además llevarse un Libro de Actas rubricado, en el que se insertará bajo la firma de los socios, toda resolución que se considere conveniente a los fines sociales y que no estuviera expresamente determinada en este contrato. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, los derechos - habientes o sus representantes legales, podrán optar entre incorporarse a la sociedad, unificando la representación, con los mismos derechos y obligaciones del socio fallecido e incapacitado o en su defecto requerir la liquidación del capital, valor llave, si el mismo estuviera establecido de antemano, otros derechos y utilidades que correspondieran al socio en la fecha de su fallecimiento o incapacidad declarada. En este último caso se practicará un inventario y Balance General al día del fallecimiento o incapacidad pudiendo ser controlados los mismos, por los herederos o representantes legales del incapaz, mediante unificación de representación y las cuotas de capital, más las ganancias valor llave o cualquier otro derecho o menos las pérdidas resultantes, se le abonará en la siguiente forma: veinticinco por ciento (Veinticinco por ciento) dentro de los treinta días de aprobado el Balance General e Inventario por los herederos del fallecido o representantes legales del incapaz, el setenta y cinco por ciento (Setenta y Cinco por ciento) restante en veinticuatro cuotas iguales mensuales y consecutivas con más el interés bancario en vigor a la fecha del fallecimiento o incapacidad declarada. — El mismo procedimiento se adoptará respecto de los pagos en caso de retiro voluntario de alguno de los socios de la firma. — La forma de pago convenida precedentemente, lo es sin perjuicio de otras que de común acuerdo en su momento los socios pudieran establecer. — Décima: Ninguno de los socios, derecho - habientes o representante del incapaz, podrá ceder sus cuotas a un tercero, sin dar prioridad al socio restante, quien en caso de no adquirirlas, deberá prestar su conformidad para la incorporación de un nuevo socio. — Décimo Primera: La sociedad podrá disolverse o liquidarse en cualquier momento, previa conformidad de ambos socios. quienes se ajustarán a las normas en vigencia para dichos eventos, actuando en forma conjunta y con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio. — Décimo Segunda: Para todos los efectos relativos a este contrato, las pares constituyen domicilio legal en los mencionados más arriba como particulares, sometiéndose desde ya a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital Federal. — Toda duda o divergencia con respecto a la interpretación de este contrato, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados dentro del plazo de quince días del evento, quienes antes de empezar a actuar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Bajo las cláusulas precedentes las partes dejan formalizadas las condiciones del presente contrato, a cuya fiel observancia se comprometen, y de cuyo contrato se ratifican, previa lectura del mismo, firmando de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados. — Abel Angel Mansilla. — lla, Néstor Ricardo Darío Mansilla. — Entre líneas: Socios. Va.e.

Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.760.— e.23|8-Nº 24.701 v.23|8|67

L. U. K.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de Julio de 1967, se reúnen los señores Manuel Kulish, argentino, casado, y Salvador Gorodish, argentino, casado, ambos mayores de edad, hábiles para contratar, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Capital y de mutuo acuerdo convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con efecto retroactivo al 30 de Septiembre de 1966 que se regirá con las cláusulas siguientes: Artículo Primero: Esta Sociedad girará bajo la razón social de L. U. K., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Capital, y una duración de 10 años a contar desde el 1º de Octubre de 1966. — Artículo Segundo: El objeto de la sociedad será la realización de toda clase de operaciones comerciales, industriales y financieras. — Artículo Tercero: El capital social está constituido por la suma de $ 500.000.— moneda nacional, representado por 500 cuotas de $ 1.000.— moneda nacional cada una totalmente suscripta por los socios en partes iguales e integrado por créditos según balance general practicado el 1º de octubre de 1966, que forma parte de este contrato. — Artículo Cuarto: La administración y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de uno cualquiera de los socios en su carácter de gerentes, que desde ya quedan designados. — La firma social no podrá comprometerse en fianzas o garantías a favor de terceros. — Salvo esta limitación, los gerentes tienen las más amplias facultades para actuar en nombre de la sociedad y aun aquéllas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y 1881 del Código Civil y Artículo 608 del Código de Comercio, requieran poder especial, así como para denunciar y querellar. — Artículo Quinto: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos aún por más de seis años y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestos y protestas; denuncias, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión; registrar e inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo que podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester, dejándose expresa constancia que estas enumeraciones son simplemente enunciativas y en ningún caso limitativas. — La sociedad podrá además ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco Central de la República, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Instituciones oficiales y particulares; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos; librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Artículo Sexto: Anualmente el 30 de septiembre de cada año se practicará Inventario y Balance General y el resultado líquido una vez separado el 5 o|o con destino al fondo de reserva legal, se imputará a los socios en partes iguales. — Artículo Séptimo. En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada de uno de los socios, se incorporarán a la sociedad sus herederos, quienes deberán unificar su representación. — Octavo: Las decisiones sociales se adoptarán por unanimidad. — Los balances anuales se considerarán aprobados por los socios si no merecieran objeción dentro de los 30 días de practicados. — En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será efectuada por los socios gerentes. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor y efecto en el lugar y fecha indicados. — Manuel Kulish. — Salvador Gorodish. — Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.800.— e.23|8-Nº 24.618-v.23|8|67

RODESA

Comercial e Industrial

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que Oldrado Benazzi y María Ferraris por instrumento de fecha 14 de noviembre de 1963, cedieron sus cuotas de capital que como socios tenían en "RODESA", COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Paraskeva Maksimuk y Catalina Parchuc, socias también de la misma sociedad, en Trescientos mil pesos moneda nacional, por partes iguales. — Por el mismo instrumento se modifica la sociedad según el siguiente artículo: "Segundo: La Sociedad será dirigida por dos gerentes, con todas las facultades y atribuciones, quedando designados como tales, en este acto, los socios Juan Parchuc y Pedro Balacki, debiendo firmar en todos los casos los dos conjuntamente. — El mandato para administrar es amplio de acuerdo a lo establecido por el artículo 16 de la Ley 11.645 y aún para aquellos casos en que por las leyes se requiera poder especial, con la única limitación de no comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito ni en fianzas de terceros. — Los socios gerentes firmarán como acostumbran, precediendo su firma con el sello de la razón social. — Firmado: Juan Parchuc. — P. Balacki. — Paraskeva Maksimuk. — Catalina P. de Balacki. — Benazzi Oldrado. — María Ferraris. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Lucio R. Meléndez ,secretario.

$ 1.600. — e.23|8-Nº 24.676-v.23|8|67

SAN JOSE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y siete, entre O'Farrell Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada representada por sus Gerentes señores Jorge Eduardo O'Farrell y Alfredo Domingo O'Farrell, Francisco Bava. René Fredy Bava y Nelson Juan Bava, todos en el carácter de actuales y únicos socios de "SAN JOSE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen de común acuerdo lo siguiente: Primero: Aceptar la renuncia como Gerente de don Marcelo O'Farrell. — Segundo: Confirmar como Gerentes a los señores Jorge Eduardo O'Farrell, Alfredo Domingo O'Farrell y Daniel Juan José Molina, todos argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en Carlos Pellegrini ochocientos ochenta y cinco, tercer piso, Capital Federal, quienes actuarán y harán uso de la firma social, en todos los casos en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, quedando dispensados en cuanto a la prohibición del artículo catorce de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Los intervinientes se ratifican dando su plena conformidad y aprobación a todo cuanto antecede y firman para constancia en el lugar y fecha antes indicados. — Firmado: Francisco Bava. - René Fredy Bava — Nelson Juan Bava — Jorge Eduardo O'Farrell — Alfredo Domingo O'Farrell. — Buenos Aires, Agosto 15 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.760.— e.23|8-Nº 24.616-v.23|8|67

C B A

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Cesión de cuotas sociales: Entre los señores Saúl Koren y Eduardo Alarcón, integrantes en la actualidad de la sociedad que gira en plaza con la denominación de C B A, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, bajo el número tres mil trescientos treinta y cinco, al folio cuatrocientos ochenta del libro cuarenta y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en adelante llamados los cedentes. por una parte y por la otra el señor Gaspar Ben, con domicilio en Avenida General Roca seiscientos cuarenta y uno, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, titular de la Cédula de Identidad número Dos millones doscientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y nueve, extendida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentino, casado, mayor de edad y de profesión comerciante, en adelante llamado el cesionario, se conviene la presente cesión de cuotas, de común y mutuo acuerdo, sujeta a la sdisposiciones que entre las partes y en este mismo acto se establecen y a lo dispuesto por la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Primero: Los cedentes resuelven vender, ceder y transferir las cuotas sociales que en número de cien pertenecen al señor Saúl Koren y setenta y cinco al señor Alarcón, de la referida sociedad, todas ellas al señor Gaspar Ben. — Segundo: El cesionario abona por la transferencia a su favor de las ciento setenta y cinco cuotas la cantidad de ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional, abonando al cedente señor Koren cien mil pesos moneda nacional y al señor Alarcón setenta y cinco mil, sirviendo el presente de suficiente recibo de pago. — Tercero: El cesionario. impuesto de esta cesión otorgada a su favor, manifiesta su conformidad y aceptación por ser lo convenido ,dejando constancia que como consecuencia de ello toma a su cargo todos los derechos, acciones y obligaciones que tendrá como titular de las cuotas cedidas y asumiendo la responsabilidad que le corresponde como socio de la sociedad y manifestando conocer los términos del contrato. — Cuarto: Los efectos de esta cesión surten desde el día primero de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Quinto: El cesionario queda subrogado en todos los derechos que los cedentes tenían en la sociedad. — Sexto: Los cedentes prestan conformidad con las rendiciones de cuentas y balances que les fueron practicados y a los actos de administración y gerencia. — Séptimo: Los otros componentes de la razón social, señoras Hebe Unia de Hanglin y Ernestina Holmberg Lanusse de Güiraldes prestan su total conformidad con lo convenido en la presente cesión. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato de cesión de cuotas del que se ratifican obligándose a inscribirlo en el Juzgado de Registro, firmado en los ejemplares de ley, en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Saúl Koren. — Eduardo Alarcón. — Gaspar Ben. - Hebe Unia de Hanglin. — Ernestina Holmberg Lanusse de Güiraldes. — Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.800. — e.23|8-Nº 24.674-v.23|8|67

ARGIMPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por acto privado del 20 de julio de 1967 y con retroactividad al 1º de julio de 1965, don Jorge Raúl López, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 150 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la razón social "ARGIMPORT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de doña María Ugarte de Petacci, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Fraga 530 de Capital, por la suma total de su valor nominal de $ 1.000.— m|n. cada una, quedando en consecuencia totalmente desvinculado de la sociedad. — En el mismo acto se modifica la cláusula quinta del Contrato Social en el sentido de que "La administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo en forma exclusiva de la Sra. Lyda Argelia Liviero de Ricoy en calidad de gerente. — Firmado: Jorge Raúl López. — Lyda A. L. de Ricoy. — María Ugarte de Petacci. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.160.— e.23|8 Nº 24.702 v.23|8|67

PEREIRA Y NEVES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y siete, el socio Francisco Neves Dias, vende, cede y transfiere las mil cuotas de capital de mil pesos cada una que tiene en la sociedad PEREIRA Y NEVES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal al consocio señor Eugenio Neves Pereira, domiciliado en Concordia dos mil diez y ocho, novecientas noventa cuotas y al señor César Malvestiti, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Moreno mil seiscientos setenta y dos, diez cuotas. — Esta venta se realiza con efecto retroactivo al primero de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, y el cedente señor Francisco Neves Dias se retira de la sociedad, dejando de ser socio y gerente de la misma. — Con motivo de esta cesión quedan como únicos socios de la sociedad los señores Eugenio Neves Pereira y César Malvestiti, quedando la gerencia a cargo exclusivo del señor Eugenio Neves Pereira quien tendrá el uso de la firma social y resolvieron modificar los siguientes artículos del contrato social: Artículo Quinto: La dirección y administración estará a cargo del socio señor Eugenio Neves Pereira, quien tendrá el carácter de gerente usando la firma social y representando a la sociedad en todos los actos y contratos que celebrare pudiendo la sociedad adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, constituir deudas garantizándolas o no, con privilegios hipotecarios o prendarios, realizar toda clase de operaciones bancarias con los Bancos Nacionales o extranjeros, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y otros oficiales o particulares, hacer toda clase de gestiones ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, ministerios y reparticiones autárquicas, conferir y revocar poderes y realizar todos los actos que convengan a los fines sociales. — Las facultades consignadas son simplemente enunciativas, pues el socio gerente podrá ejecutar todos los actos que las leyes autorizan a realizar a entidades de esta naturaleza. — Artículo Sexto: El día treinta de noviembre de cada año, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales y de las utilidades líquidas y realizadas, previa constitución de la Reserva Legal, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno de ellos. — Las pérdidas serán cubiertas por los socios en la misma proporción con utilidades futuras, debiendo en este caso, integrar previamente el capital mermado antes de cualquier distribución de ganancias. — Artículo Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá y continuará con los representantes del socio incapacitado o los herederos del socio fallecido. — Estando en un todo de acuerdo con lo que antecede firman los contratantes en el lugar y fecha indicados. — F. Neves Dias. — E. Neves Pereira. — César Malvestiti. — E|L.: argentino, casado, mayor de edad, todo vale. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920 — e.23|8-Nº 24.770-v.23|8|67

INDUSTRIAS QUIMICAS POMPEYA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Convenio: Reunidos el señor Andrés Bernardo Rodríguez y por la otra Constantino Menéndez, Manuel Menéndez y Roberto Casañas, todos como componentes de INDUSTRIAS QUIMICAS POMPEYA S. R. L., resuelven: 1º) El señor Andrés Bernardo Rodríguez vende sus cuotas sociales de la mencionada S. R. L. en la suma total de m$n. 200.000 pagaderos en pagarés hipotecarios garantizados en la primera hipoteca sobre la finca de un tercero, señor Julio Menéndez. La escritura de hipoteca se firmará ante el Escribano Aldo Luder. Los señores Roberto Casañas, Manuel Menéndez y Constantino Menéndez adquieren las cuotas sociales del señor Andrés Bernardo Rodríguez, haciéndose cargo del activo y pasivo que le pudiere corresponder por las mencionadas cuotas al socio cedente. — Buenos Aires, 30 de abril de 1965. — Enmendado: 30. Vale. — A. B. Rodríguez; C. Menéndez; M. Menéndez; R. Casañas. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.160. -e.23|8 Nº 24.658 v.23|8|67

VILMAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Juan Nemesio Vilche, argentino, casado en primeras nupcias, empleado, con domicilio real en San Lorenzo Nº 1200, San Martín, por una parte, y por la otra Roque Francisco Malgeri, argentino, casado, comerciante, con domicilio real en Sáenz Peña 190, Villa Maipú, San Martín, ambos hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo al Código de Comercio y a la ley 11.645, la que se regirá además, por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo el rubro de "VILMAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 535, primer piso. — Segundo: El objeto de al sociedad será la compraventa de ganado en pie, compraventa de carne faenada al por mayor y menor y sus derivados, faenamiento de animales en pie, compraventa de menudencias y toda actividad conexa con la carne y sus derivados, venta cuero, sebo y grasas al por mayor y menor, venta de carne en gancho, industrialización de la carne en todos sus aspectos, pudiendo, además, realizar cualquier operación comercial permitida por el Código de Comercio, sin limitación alguna. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de cinco años, prorrogable a voluntad de las partes. — Cuarto: El capital social se constituye con la suma de dos millones de pesos m|n. ($ 2.000.000) dividido en cuotas de mil pesos cada una, aportados a razón de mil cuotas por cada socio. Este capital es totalmente integrado en bienes muebles, según inventario adjunto, firmado por los socios y que es parte integrante del presente contrato. — Quinto: La representación legal de la sociedad, dirección y administración, estará a cargo de ambos socios, con el cargo de gerentes, quedando facultados por la sociedad para comprar, vender bienes muebles e inmuebles, como asimismo permutarlos, otorgar, aceptar y firmar escrituras públicas, documentos privados y públicos, realizar toda clase de operaciones bancarias, abrir cuentas corrientes, librar cheques, depositarlos, pedir dinero por cuenta de la sociedad, prestar dinero de la sociedad por el mismo concepto, librar, endosar y aceptar cualquier clase de papeles comerciales, representar a la sociedad en cualquier asunto judicial, ya sea como actora o demandada, iniciar querellas criminales, reconocer hipotecas, hipotecar bienes sociales, prendar bienes muebles de la sociedad, se entiende que las facultades enunciadas son meramente enunciativas y no limitativas. Las cuentas bancarias funcionarán con la firma de los dos gerentes. — Sexto: Anualmente se practicará un inventario y balance al 31 de diciembre de cada año. Las utilidades o pérdidas serán repartidas o soportadas de acuerdo al capital aportado, previa deducción de las reservas legales pertinentes. — Séptimo: La sociedad podrá disolverse antes del fenecimiento del presente contrato a pedido de uno de los socios, previo aviso de tres meses de anticipación, entrando en disolución a partir de esa fecha. En caso de fallecimiento o incapacidad la sociedad entrará también en disolución a partir del evento. En todos los casos el o los gerentes serán los liquidadores sociales. En todos estos casos no se computarán valores llaves u otro valor ideal como ser marcas, siglas, etc. — Octavo: Los socios renuncian expresamente al fuero arbitral y se someten para cualquier divergencia a los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Noveno: La sociedad llevará un libro de actas rubricado en el cual se asentarán todas las decisiones sociales. — Décima: La sociedad podrá establecer sucursales en cualquier parte del país. En prueba de conformidad se firma el presente contrato original y una copia del mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a dos días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Entre líneas: "meses". Vale. — Juan Nemesio Vilche. — Roque Francisco Malgeri. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.560.- e.23|8 Nº 24.668 v.23|8|67

ACHALAY HUASI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre doña María Angélica Pedezert de Riarte Ibazeta, argentina, viuda, domiciliada en Aráoz dos mil cuatrocientos diecisiete, que firma "M. Angélica Pedezert de Riarte Ibazeta"; doña María de las Mercedes Casares de Capria, española, casada, domiciliada en Alvarez Thomas quinientos noventa y dos, que firma "Mercedes C. de Capria, y don Héctor Jorge Bellos, argentino, casado, domiciliado en Charcas cinco mil ciento sesenta y uno, que firma "H. J. Bellos", se conviene lo siguiente: "Primero: Doña María Angélica Pedezert de Riarte Ibazeta vende, cede y transfiere a doña María de las Mercedes Casares de Capria, veinte cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada una, que posee en "Achalay Huasi, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por la suma total de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, por la que otorga, al recibirla, el correspondiente recibo y carta de pago. — Segundo: Doña María Angélica Pedezert de Riarte Ibazeta, vende, cede y transfiere a don Héctor Jorge Bellos, veinte cuotas sociales de un mil pesos moneda nacional cada, que posee en "ACHALAY HUASI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total de Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, que recibe en este acto y por la cual otorga el correspondiente recibo y carta de pago. — Tercero: La señora de Riarte Ibazeta posee las cuarenta cuotas sociales según documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 1960 bajo el número tres mil trescientos cuarenta y uno al folio doscientos ochenta siete del libro cuarenta de sociedades de responsabilidad limitada. — Cuarto: Se deja constancia que en virtud de la cesión y transferencia de la totalidad de sus cuotas, la señora de Riarte Ibazeta queda definitivamente desvinculada de la sociedad y sin responsabilidad ulterior alguna con respecto a la administración y negocios que la misma emprenda. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a cinco días del mes de abril de mil novecientos sesenta y siete. — Firmado: M. Angélica Pedezert de Riarte Ibazeta. — Mercedes C. de Capria. — H. J. Bellos. — Hay una certificación que dice: Buenos Aires, abril 5 de 1967. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen "M. Angélica Pedezert de Riarte Ibazeta", Mercedes C. de Capria" y "H. J. Bellos", son auténticas, pertenecen a doña María Angélica Pedezert de Riarte Ibazeta, doña María de las Mercedes Casares de Capria y don Héctor Jorge Bellos, y han sido puestas en mi presencia. — Firmado: Enrique B. Saravia. — Hay un sello que dice: Enrique B. Saravia, Escribano. — Hay una inscripción que dice: Los socios abajo firmantes y que representan, junto con los compradores, el porcentaje fijado por el artículo 12 de la Ley 11.645 prestan conformidad a la presente transferencia. — Hay una inscripción: Corresponde a la continuación del Contrato celebrado el 5 de abril de 1967 entre doña María Angélica Pedezert de Riarte Ibazeta, doña María de las Mercedes Casares de Capria, y don Héctor Jorge Bellos, sobre transferencia y cesión de cuarenta cuotas sociales de "Achalay Huasi, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Hay tres firmas que dicen: José Rafael Mur. — Segundo Francisco Cárdenas y Blanca Elena Claps de Manson.

Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.800.— e.23|8-Nº 24.696-v.23|8|67

H A D I M E X

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Uwe Minuth, casado, alemán; Bárbara Henriette Else Annie Hillenkamp de Minuth, casada, alemana, y el Dr. Axel Herbert Krüger, casado, paraguayo, en su carácter de únicos integrantes de HADIMEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 504 al Fº 36 del Lº 45, el día 27 de marzo de 1963 y bajo el Nº 1.629 al Fº 236 del Lº 49, el día 13 de julio de 1965, y fijando todos su domicilio legal en la Av. Corrientes 311, 7º piso, de esta Capital Federal, se ha convenido lo siguiente. — Primero: El Dr. Axel Herbert Krüger vende, cede y transfiere a favor del señor Uwe Minuth, la totalidad de su participación en dicha sociedad, representada por ciento veinte cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una. — Segundo: El precio de la cesión queda fijado en la suma de m$n. 120.000 (ciento veinte mil pesos moneda nacional), que el señor Uwe Minuth paga íntegramente en este acto al Dr. Axel Herbert Krüger, sirviendo el presente de formal recibo. — Tercero: La transferencia tiene efecto a partir del 1º de septiembre de 1966. — En prueba de conformidad y a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se suscribe el presente en un único ejemplar en Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de julio de 1967. — Uwe Minuth. — Bárbara Minuth. — A. Krüger.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.880 — e.23|8 Nº 24.627 v.23|8|67

FRIGORIFICO INCLAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nisssen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por convenio privado del veintiuno de junio de 1967, el socio Luis José Vicente Rinaldi cedió a favor de los otros socios Miguel Tamarit, Alberto Tamarit, Carlos Dante Eugenio Coperchini y Rubén Leoncio Casal, el total de quinientas cuotas de mil pesos cada una, que aquél tenía en la razón social "FRIGORIFICO INCLAN" S. R. L., desvinculándose de la misma y adquiriendo los cesionarios dichas cuotas en partes iguales. — La cesión de cuotas se realiza por la suma total de m$n. 884.000.— y con efecto retroactivo al 1º de abril de 1967. — La cláusula cuarta queda modificada en la siguiente forma: "Cuarta: El capital de la sociedad será de dos millones quinientos mil pesos m|n. (m$n. 2.500.000.—), dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de un mil pesos c|u., integradas por los socios Miguel Tamarit, Alberto Tamarit, Carlos Dante Eugenio Coperchini y Rubén Leoncio Casal en partes iguales, es decir seiscientas veinticinco (625) cuotas de un mil pesos c|u., que representan un capital para cada uno de los socios de seiscientos veinticinco mil pesos m|n. (m$n. 625.000.—). — El capital social se encuentra totalmente integrado". — Las demás cláusulas conservan su redacción original, manteniendo todo su vigor.

Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.680.— e.23|8 Nº 24.641 v.23|8|67

G O L D V E L

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Por instrumento privado de fecha 22 de junio de 1967, el señor Carlos Ernesto Pucci cedió a los señores Marcial Francisco Velázquez, Angel Ismael Velázquez y José Velázquez, las dos mil quinientas cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, que era la totalidad de cuotas que tenía en la sociedad "GOLDVEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", distribuidas así: ochocientas treinta cuotas al señor Marcial Francisco Velázquez, ochocientas treinta cuotas al señor Angel Ismael Velázquez y ochocientas cuarenta cuotas al señor José Velázquez. El cedente, cesa como gerente técnico (Cláusulas 5ª y 6ª) del contrato social, todas con efecto al 1º julio 1967.

Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 960.— e.23||8 Nº 24.650 v.23|8|67

JOSE GUTMAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 2 de agosto de 1967, los componentes de la sociedad "JOSE GUTMAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen en modificar las cláusulas Segunda, Cuarta, Quinta y Séptima del contrato social, que quedarán redactadas así: Segunda: El término de la duración de la sociedad queda establecido en noventa y nueve años a partir del primero de septiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Cuarta: El capital se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, divididos en cuatro mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportadas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor José Gutman, 2.000 cuotas o sea $ 2.000.000.— m|n. y la señora Juana Raquel Gutman, 800 cuotas o sea $ 800.000.— m|n. y la razón social "Jubened, Sociedad en Comandita por Acciones", 1.200 cuotas o sea $ 1.200.000. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor José Gutman y la señora Juana Raquel Gutman, en el carácter de socios gerentes, y como tal tendrán uso de la firma social en forma indistinta con la amplitud de facultades que requiere la administración de los negocios y que acuerdan el Código de Comercio y la Ley 11.645. — Los gerentes podrán actuar en cuantos actos de administración les competa, para el normal desenvolvimiento de la sociedad, pudiendo realizar todos los actos especificados en la cláusula quinta del contrato social originario, que se da por reproducida en la presente cláusula. — Séptima: Las utilidades que resulten de la cláusula anterior, previa deducción del 5 o|o hasta llegar al 10 o|o del capital para constituir el Fondo de Reserva Legal, conforme a la Ley 11.645, y las reservas facultativas especiales si es que los socios por unanimidad resuelven practicarlas, serán distribuidas en la siguiente forma: el socio José Gutman el 50 o|o, a la socia Juana Raquel Gutman el 25 o|o y al socio Jubened, Sociedad en Comandita por Acciones el 25 o|o. — Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en la misma proporción.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.320.— e.23|8 Nº 24.653 v.23|8|67

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GARGANO o MIGUEL ANGEL GÁRGANO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 2.400. e.23|8. Nº 24.946. v.5|9|67

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO MONTANER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800. e.23|8. Nº 24.929. v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PIEDRABUENA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400. e.23|8. Nº 25.045. v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA PARISI de TRENTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 17 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400. e.23|8. Nº 25.030. v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE YOSOVITCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. e.23|8. Nº 24.897. v.5|9|67

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GISELDA BERTINI de BARRAL. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 2.400 e.23|8. Nº 24.936. v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO OLIVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e.23|8. Nº 24.963. v.5|9|67

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO ALFREDO RUIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.990 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA GONZALEZ de BLANCO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.863 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CACIOPPO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.847 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL FRANCISCO PISATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.846 v.5|9|67

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de EVA TERESA ANGELI de GRASSI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.854 v.5|9|67

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRUDENCIA MARIA POGGI de FAVARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.975 v.5|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR LUIS COPELLO. Publíquese por diez días. —Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.880 v.5|9|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR SERIO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.933 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS ANGEL RICARDO SANTOS ESCUDERO. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires, Julio 20 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 25.667 v.5|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO CATENAZZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de Julio de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.837 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES OLIVA de PICASSO, LUIS PICASSO y HUGO CARLOS PICASSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1967. — José M. Monclá, secretario.

$ 3.200.— e.23|8 Nº 24.905 v.5|9|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VICENTE CONDE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.888 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO PEDRO ALBERTO GALLIANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.879 v.5|9|67

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Doña MARIA ANTONIA GALLIZZI de CURRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 agosto 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.978 v.5|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE VIDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.899 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA TECLA JOSEFA TRIBO de MIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.868 v.5|9|67

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL NEIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 2.800. e.23|8. — Nº 24.828 v.5|9|67

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CATTURICH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400. e.23|8. — Nº 24.907 v.5|9|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA BERISTAYN Vda. de TONOLLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800. e.23|8. — Nº 24.882 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INTOB MANSURA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400. e.23|8. — Nº 24.822 v.5|9|67

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA ROCCA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 2.400. e.23|8. — Nº 24.969 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN FEDERICO TARAMASCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800. e.23|8. — Nº 24.939 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VILATOVA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 2.800. e.23|8. — Nº 24.923 v.5|9|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODOLFO AGÜERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto de 1967. — Graciela E. González, secretaria.

$ 2.800. e.23|8. — Nº 24.901 v.5|9|67

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FULCHER de MALARADA, PAULINA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 2.400 e.23|8 Nº 24.981 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS LEGACCIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 2.400 e.23|8 Nº 24.893 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil número 15, Secretaría número 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUDITH ANA FRIAS de FRIAS o JUDITH ANA FRIAS BOSCH de FRIAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 2.800 e.23|8 Nº 24.845 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SAIBENI de ZURETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800 e.23|8 Nº 24.910 v.5|9|67

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RISCOSSA y LEONOR JUANA PICCIONE de RISCOSSA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800 e.23|8 Nº 25.068 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERNABELA DORA BERNAL de DE MAYOLAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e.23|8 Nº 25.018 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMIDA PAULA ANTONIA MACCHIAVELLO de BERALDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e.23|8 Nº 24.913 v.5|9|67

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA MEDICI de LEONARDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800 e.23|8 Nº 24.965 v.5|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA MARSAN de GUERRERO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.988 v.5|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL OSNAJANSKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.887 v.5|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIA BALDUZZI o BALDUSSI de ROMANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.850 v.5|9|67

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por quince días a GAETANO IZZO para comparecer en juicio "Izzo Guido s|Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 1.600.— e.23|8 Nº 24.960 v.29|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO TADEO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.869 v.5|9|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL EVARISTO AZCOITIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 25.017 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO STAMATO o FRANCISCO ANTONIO STAMATO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.886 v.5|9|67

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ADOLFO ALLEVATO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.979 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO ORTEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.976 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE ANTONIO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.972 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Número 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RICCO REGGIARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.830 v.5|9|67

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STRATIO o STRATIOS o ESTRATIO o EUSTRATIOS PARASCO y de CARMEN GARIFALIAS, CALIO GARIFALIAS o GARUFALIAS o CARMEN GARIFALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.600.— e.23|8 Nº 24.834 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. ALBINO ARTURO PARTENNI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.831 v.5|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LOSCALZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Abril 6 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.829 v.5|9|67

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ROSA TOLEDO de MILILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.993 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBA CAPOZZI de GESUALDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.23|8 Nº 24.826 v.5|9|67

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña SARA RUDECINDA MARIA CASTILLO de GOMEZ DEL BARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e.23|8 Nº 24.953 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIO FRANCISCO BOSCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 24.927 v.5|9|67

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELMA BENADERE de BENMAOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 3.200 e.23|8 Nº 24.859 v.5|9|67

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de don MANUEL PARDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.23|8 Nº 24.985 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 24.955 v.5|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELESTINA ROSARIO RODRIGUEZ Vda. de MORENO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Julio 31 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.23|8 Nº 24.864 v.5|9|67

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LELIA NEIL GONZALEZ de SUASI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 25.011 v.5|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA ROSA DEL FORNO de RAVEGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.23|8 Nº 24.849 v.5|9|67

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por quince días, a JUAN PALLADINO, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Lucio Cordeu (su sucesión), sobre rescisión de boleto de compraventa, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.200. e.23|8. — Nº 25.041 v.29|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELO COSMOPOLITO DAVINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.23|8. — Nº 24.889 v.5|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO CHIESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. e.23|8. — Nº 24.959 v.29|8|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 26

Roberto Riera, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por tres días, a don NICOLA DININO, para que dentro de tercero días comparezca a estar a derecho en los autos: Sobie de Timonin Dragoslava c|Torres Jáuregui Francisco y otros, s|Desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en juicio. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.560. e.23|8. — Nº 24.912 v.25|8|67

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAMON GALEGO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200. e.23|8. — Nº 25.035 v.29|8|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PAEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200. e.23|8. — Nº 24.915 v.29|8|67

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS MARTINEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200. e.23|8. — Nº 24.928 v.29|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a FAUSTO ZANOTTI a estar a derecho dentro del quinto día de vencida la última publicación en juicio "Aerolíneas Argentinas c|Fausto Zanotti y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 13 de junio de 1967. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.000.— e.23|8 Nº 24.930 v.29|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días a los acreedores de "MADERERA IZZO HNOS. S.R.L.", la convocatoria solicitada, fijándose el plazo de veinte días a partir de la última publicación de edictos, para presentar al Síndico Dr. Emilio Fuente, Melincué 3182, Capital, los justificativos de sus créditos. El día 7 de noviembre de 1967, a las 13 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.881 v.29|8|67

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de GERONIMO LUIS COVASSI. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 15 de enero de 1965. Síndico: Angel Martos; Domicilio: Avda. de Mayo 666, 1er. piso, Est. Dr. Lubetkin, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el día 27 de setiembre de 1967, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.800.— e.23|8 Nº 24.987 v.29|8|67

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a ALFREDO GIORDANO para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Alfredo Giordano, s|cobro ejecutivo de $ 1.912.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, abril 14 de 1967. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 2.000.— e.23|8 Nº 25.051 v.29|8|67

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio: "GARCIA LEOPOLDO y otro contra CALBO, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Heguy Hermanos & Cía. S. A. C. A., rematarán en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el día 30 de agosto de 1967, a las 15 horas, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Melincué 2413|19, con una superficie total de terreno de 163, 3276 m2. Sale a la venta con la base de pesos 3.977.000 m|n. al contado, desocupada, debiendo mudarse el deudor dentro de los veinte días de aprobado el remate, de acuerdo a lo establecido en la cláusula hipotecaria pertinente. Seña y a cuenta de precio: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, todo en efectivo, en el acto de la subasta.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 4.600 e.23|8 Nº 24.839 v.29|8|67

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "CIVEIRA DE ALVAREZ ROSA y otra c|LAGOS JUAN ANTONIO s|Ejec. hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Porta rematará el 15 de setiembre de 1967, a las 16 horas, en Acevedo 2415: finca ubicada en la zona Sud de la Capital, Circunscripción 2da., con frente a la calle Garay 3046|3050, entre Rioja y General Urquiza, edificada sobre los lotes 8 y 9 que unidos miden 17,32 mts. de frente al Norte por 58,87 mts. de fondo al Oeste y 57,94 mts. al Este, teniendo en el contrafrente al Sud 17,38 mts. — Base $ 1.100.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 4.400 e.23|8 Nº 24.922 v.29|8|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en el juicio "FOCIONE, RENATO c|BERCOVICH ADOLFO (suc.) y otros s|división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el día 31 de agosto próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en esta Capital, calle Carlos Pellegrini 1373|75|77|79|81, alquilado y en el estado físico en que se encuentra, mide: 17m32 frente O. por 35m36 de fondo. — Base $ 12.000.000 contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200 e.23|8 Nº 25.003 v.29|8|67

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos "FEIFER JAIM o JAIME c|VARA, FRANCISCO y otro, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Enrique José Eumann subastará en el local de la Organización Direni, Moreno 1441, de la Capital, el día sábado 2 de setiembre, a las 11 horas, el inmueble sito en la calle Estomba 1440|1444 entre Zárraga y Avenida de los Incas, edificado sobre un terreno de 8,66m por 62,07m que consta de tres departamentos de planta baja. — Base en block: m|n. 550.000, seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Se vende el inmueble en el estado de ocupación en que se encuentra. Cláusula octava: Los deudores se obligan a no arrendar total o parcialmente la finca gravada sin consentimiento previo del acreedor. Y para el caso de ejecución se obligan a entregar totalmente desocupado el mismo, dentro de los diez días de intimadas judicialmente a pedido del acreedor o del adquirente, en cualquier estado de la causa, confiriendo desde ya al Señor Juez, que intervenga en la misma, representación necesaria para que en su nombre y representación otorgue y firme la escritura traslativa de dominio a favor de quien resulte comprador
Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 7.000 e.23|8 Nº 25.024 v.29|8|67

Nº 16

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 16, Sría. Nº 32, comunica por 5 días en los autos "LANZACO de ARDOHAIN EDITH ETHEL c|TOKAR SALOMON s|ejecución hipotecaria", que el martillero Antonio Larocca rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día 1º de setiembre, a las 15 y 30 horas, el departamento Nº 27, piso 4º, calle Rodríguez Peña números 24|34, que de acuerdo a la cláusula 3º del contrato de mutuo, se entregará totalmente desocupado. Superficie propia 75 metros 77, comunes dos cero nueve centésimos por ciento, consta de hall, living-room, dos dormitorios, baño instalado, cocina y pieza de servi-

cio. — Base $ 500.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 4.000 e.23 8 Nº 25.052 v.29|8|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en el juicio: "GRANELLA, FRANCISCO ALBERTO. Testamentaria", que el martillero Jose María Lloveras, rematará en Montevideo 177, donde se exhiben, los bienes inventariados en autos, consistentes en. alhajas, cubiertos, porcelanas, lozas, arañas, muebles sueltos, cuadros, cristalería, cortinas, cortes para manteles y otras telas sin uso, libros de Derecho y otros, heladera "General Electric", televisor "Zenith", máquina de escribir "Remington", automóvil "Chevrolet 41", Pat. Capital Federal Nº 303791, motor AAR-1098371 y otros efectos. — Remate día 25 de agosto, en el siguiente horario: A las 18, automóvil, libros, muebles y artículos para escritorio. Máquina de escribir; a las 21, alhajas y demás bienes hasta su terminación. — Exhibición: días 23 y 24, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas. — Comisión: 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753 y 1263.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.000 e.23|8 Nº 25.038 v.24|8|67

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco (5) días en el juicio "COMISION LIQUIDADORA DECRETO Nº 1957|58 (RADIO BELGRANO) c|KRASÑANSKY JOSE s|Cobro Ejec. de Pesos", que el martillero Rodolfo Magni rematará en el local Virrey Avilés Nº 3244, Capital Federal, el 31 de agosto a las 15 y 30 horas, en block 64, lotes desocupados, ubicados en las manzanas 6, 7, 8, 16, 19, 20, 21, 22, 29, 33, 43, 35, 36, 37, 44, 46, 51, 52 y 53 excluyendo el lote 7 de la manzana 16 y 1 de la manzana 20, con frentes a las calles Gral. Belgrano, Gral. Lavalle, José E. Uriburu, Julio A. Roca y Av. Circunvalación entre las calles Carlos Pellegrini y José Uriburu, con medidas y superficies que oscilan entre los 232 y 350 metros2, del paraje denominado "Bancalari", Pdo. de San Fernando, provincia de Buenos Aires, sobre la ruta Nº 202 y a 600 metros aproximadamente de estación Bancalari y ruta Panamericana. — Base: pesos 491.600 m|n. al contado, seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 5.600 e.23|8 Nº 24.977 v.29|8|67

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos: ROCCO AMERICO c|GREGORIO y CRIADO JOSE y otros s|cobro hipotecario, que el martillero a propuesta de parte don Enrique Eboli, rematará el día dos (2) de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Perú 375, 8º piso, locales 48 y 49, el inmueble construcción antigua. ocupado, situado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, el terreno tiene una superficie de 572,77 metros, frente 17,64 mts., por 32,47 de fondo, calle Alsina 2632, localidad precitada. — Base: $ 311.731.— m|n. (trescientos once mil setecientos treinta y un pesos). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Todo en dinero efectivo. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 4.000. e.23|8. Nº 24.949. v.29|8|67

Nº 27

Juzg. Civil Nº 27, Sec. Nº 54, comunica por cinco días en autos: TUDELA LUCIO c|CONCHA VICENTE ALBERTO y otra s|ejecución hipotecaria, que el martillero Pedro Llera rematará el día 29 de agosto de 1967, a las 15 hs., en el salón de remates de Alfa S. A., calle Hipólito Yrigoyen 1144, 5º piso, derecha, la finca calle Juan A. Mazza 3224, Barrio General Manuel Belgrano, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., edificada sobre lote 24, manzana E. Sup. 327,59 metros cuadrados. Base: m$n. 240.551. — Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Al contado. Según contrato hipotecario deudor se compromete entregar desocupado. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.400. e.23|8. Nº 25.613. v.29|8|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, comunica por cinco días, en el juicio SORZIO JULIO ANGEL c|GUTIERREZ ALBERTO JOSE y otro s|alquileres, que el martillero Adolfo H. Silvano rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el miércoles 30 de agosto, hora 13,30 por el régimen de la Ley 13.512 (prop. horizontal), la Unidad Nº 34 (dep. "B", del 6º piso), del inmueble calle Méjico 1320, de esta Capital, compuesto de hall, comedor, cuatro dormitorios, baño, habitación y baño de servicio, cocina y office. — Sup. propia 129 m2., aproximadamente. — Base $ 525.000.— m|n., al contado. — Seña 10 por ciento, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. Carmen Helena Palacio, secretaria.
$ 3.600. e.23|8. Nº 24.943. v.29|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos GARCIA JOSE M. c|COSTANZO JUAN C. s|ejec. prendaria, que el martillero D. Manuel Segura rematará el día cuatro de setiembre de 1967, a las 10 hs., en el local de la calle Rivadavia 10415, Capital, donde se exhibe, un automotor. tractor usado, tipo camión, marca Bedford, modelo 1957, motor marca Perkins de 83 H.P., Nº HR 3255252, patentente de la Pcia. de Bs. As. Nº 547775, año 1965, en tramitación, en el estado en que se encuentra. — Base $ 445.000 m. nal. Seña 30 o|o comisión 10 o|o, en efectivo. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 del C. de Ptos.). — Buenos Aires, 21 de agosto de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.280. e.23|8. Nº 25.012. v.25|8|67

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos TUCUMAN S. A. c|BOTANA, RODOLFO s|Ejec. prend., que el martillero María A. E. Viñas Hierro de Márquez rematará en Talcahuano 768, piso 7, donde se exhibe, el día 7 de setiembre de 1967, a las 10.45 hs., un televisor marca El Dorado modelo Super 64 S.E.A. Nº 13233. — Base $ 57.300.—, al contado. — No habiendo postores el bien saldrá a la venta sin base quince minutos después. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.680. e.23|8. Nº 25.045. v.25|8|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio CIA. DEL LITORAL ARGENTINO S. A. s|quiebra, que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará en Libertad 434, piso 11, Oficina Nº 115, donde se exhiben, el día viernes 25 de agosto, a las 11 hs., los bienes inventariados a fs. 46 de autos consistentes en: Caja fuerte de 1 puerta, con llave, de 1,50 x 0.80 x 0.60 m., aproximadamente; 3 escritorios madera lustrada; sillones y sillas metálicas tapizadas en plástico, perchero de madera de 1,80 m. de alto; ventilador de pie "Siam": mostrador de madera con tapa fórmica, 3 cajones, estantes y 4 puertas, de 2.50 x 1,20 m.: máquina escribir "Smith Premier" Nº 104325, mesa metálica para máquina escribir; mesa ratona cuadrada; lámpara de mesa, de madera y pantalla: 3 cortinas americanas de 1,20 m. aproximad.: útiles de oficina. — Venta sin base, al contado. — Sujeta a aprobación judicial. — Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 2.160. e.23|8. Nº 24.875. v.24|8|67

Juzgado en lo Comercial, Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio RICAR S.C.A. c|CARLOS ANSELMO BENITEZ RAMIREZ s|Ej. prenda, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 de setiembre próximo, hora 9, rematará en Jean Jaurés 717, donde se exhibe, un automóvil Sunbean Talbot, mod. año 19 0, sedan, motor 201193-40, Pat. 822.463, Pcia. Bs. Aires. — Base m$n. 152.550.—. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 1.560. e.23|8. Nº 24.860. v.25|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "CONVIA S. A. c|VELAZCO LUIS ANDRES s|ej. prenda", que el martillero Juan Brardinelli, el día 6 de setiembre próximo, hora 16,30, rematará en Hortiguera 736, donde se exhibe, un automóvil N. S. U. Prinz, sedan 2 puertas, modelo año 1960, motor 4102037, chasis 40-33728. Pat. 645.844, Capital Federal. Base m$n. 98.249. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 1.560.— e.23|8 Nº 24.861 v.25|8|67

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: "BALDASSARE HUGO A. D. c|CARRERA JOSE M. A. s|Ejec. Prend.", que el martillero Carlos A. Madsen, rematará el día 5 setiembre, 15 horas en San Juan 4027, donde se exhibe: Un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1936, motor Nº R-6604270, patente de la Capital Federal Nº 359455 año 1965. Base $ 70.363 m|n. al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.800.— e.23|8 Nº 25.070 v.25|8|67

JUDICIAL — Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "VAZQUEZ JOSE c|FABRICA ARGENTINA DE CABLES FADECA S. R. L. y otros s| ejec.", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 30 de agosto de 1967, a las 14 hs. en el local de la Av. Santa Fe Nº 5007, Capital, donde se exhiben y en el estado que se encuentran los siguientes bienes: Un torno mecánico Wecheco 52 Nº 2585; un torno mecánico Wecheco 14 Nº W.T. 535; una agujereadora de pie Trapano tipo A. N. 20. G. Nº 16039; una caja fuerte Vironia; un escritorio metálico de 2 cajones; un sillón giratorio haciendo juego; dos sillones de cuero color claro; un reloj de control de personal marca Cronos Nº 9431, una máquina Olivetti eléctrica Nº 075423; dos máquinas igual marca Nos. 148.457 y 809.562; una máquina de sumar marca Olivetti, manual, Nº 319.607 y una máquina de contabilidad Bademia eléctrica Nº 34983. Sin base. Contado, mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, efectivo. Sujeto a aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 6.400.— e.23|8 Nº 25.062 v.29|8|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días, en el juicio "GOMEZ MANUEL c|BROCCO JUAN BAUTISTA PEDRO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 de setiembre próximo, hora 9,45, rematará en Tabaré 1538, donde se exhibe, un automotor Chevrolet, modelo 1963, motor Nº 19|01.894, pat. 1014-079, Prov. Bs Aires, serie Nº 400, el vehículo se encuentra, chocado, deteriorado e incompleto. Base m$n. 366.674. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.800.— e.23|8 Nº 25.053 v.25|8|67

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "CUOZZO NOELIDA JOSEFA contra VENTURA LEONARDO MONASTERIO, ejecución prendaria", que el martillero D. Manuel Segura, rematará el día 4 de setiembre 1967, a las 10 horas, en la calle Rivadavia Nº 10415, Capital Federal, donde se exhibe: Un automotor, tipo camión, unidad usada, marca "Scaniavaris", modelo 1956, motor Nº 232791, c|6 gomas, estando dicho bien con motor, caja y parrilla, totalmente desarmado y cigüeñal cortado. Un acoplado tipo remolque, marca "Record" Nº 2970, modelo 1956, patente en trámite, en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 344.250. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. El bien se entregará previa aprobación del remate. (Art. 520 Cód. de Proced.).
Buenos Aires, agosto 21 de 1967. — Manuel Jarazo Veiras, secretario.
$ 2.640.— e.23|8 Nº 25.000 v.25|8|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en los autos: "VAZQUEZ SANCHEZ, JOSE ANTONIO G. c|TREVISIN, OSCAR B. s|Ejec.", que el día 30 de agosto a las 17.15 horas, el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en la Avda. Santa Fe 5007, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un piano marca C. Noeslde y Co. Berlín 1888, de pie, con 85 teclas, color caoba; Un televisor marca Zenith, color caoba, sin número visible, pantalla gigante; Un ventilador marca Siam Aire, de mesa, Nº 51743; Una máquina de coser Necchi Nº 88863 con su correspondiente mueble de 0,90 metros de altos por 0,60 de fondo por 0,80 de ancho, con puerta en la parte delantera. Al contado. En dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.520.— e.23|8 Nº 25 001 v.25|8|67

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "PEREZ JOSE MARIA c|ZARATE OSCAR EULALIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Hugo Oscar Rivarola, rematará el día 2 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Rocha Nº 965, lugar donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1947, tipo playo, motor Nº EEA-453298, patente de la Capital Federal Nº 820063, del año 1966, en el estado en que se encuentra y al mejor postor, al contado. Base m$n. 215.808. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.160.— e.23|8 Nº 24.924 v.25|8|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en el juicio 'GUALCO Y CIA. S. R. L. c|ASOPINA S. A. C. F. de M. y S. s| Ejec. Prend.", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el lunes 11 de setiembre a las 10 hs., en Sarmiento 534, Capital, donde se exhibe, una máquina para escribir marca "Remington" Nº A.S. 530.410, de 110 espacios, tipo Elite, modelo 700, nueva, completamente equipada. Base $ 29.900 m|n., contado. Entrega sujeta aprobación judicial. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 1.800.— e.23|8 Nº 24.832 v.25|8|67

Nº 15

Juzgado Nº 15 de Comercio, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en autos "AGRO INDUSTRIAL SOC. COOP. DE SEGUROS LTDA. c|CIA. LATINO AMERICANA S.R.L. s|ejec.", que el martillero Carlos M. Páez, rematará en Moreno 1441, donde se exhiben, el sábado 26 de agosto de 1967, a las 10 horas, una máquina de escribir Remington A S 514447 y una de calcular marca Burroughs JN 45410 - Estilo J.284. Al contado. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.680.— e.23|8 Nº 24.996 v.25|8|67

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AISENBERG MAQUINARIAS S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio del 30 de abril de 1967.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$.3.800. e.23|8. Nº 24.902. v.25|8|67

AMUT HALCON Soc. Anón., Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Paysandú 494, Capital Federal, el día 2 de setiembre a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado y Reforma del Estatuto Social.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.800 e.23|8 Nº 24.973 v.29|8|67

ASOCIACION ARGENTINA DE RELACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA

La Asociación Argentina de Relaciones Públicas convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1967, a las 17.30 horas, en el salón de actos del Touring Club Argentino, calle Esmeralda 611, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto de modificación de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.
$ 136 e.23|8 Nº 25.066 v.23|8|67

ASOCIACION ARGENTINA DE RELACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA

La Asociación Argentina de Relaciones Públicas convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de agosto de 1967, inmediatamente después de finalizada la Asamblea General Extraordinaria, en el Salón de Actos del Touring Club Argentino, calle Esmeralda 611, de esta Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización por el período enero a diciembre de 1966.

2º Consideración de las reglamentaciones para el funcionamiento de las sesiones de la Comisión Directiva y para el funcionamiento de las Comisiones Internas, de acuerdo a lo estipulado por el inciso i) del Art. 19 de los Estatutos Sociales.

3º Modificación de cuotas de ingreso.

4º Designación de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización para el período 1967-1968 por finalización del mandato de la actual Comisión.

5º Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 240 e.23|8 Nº 25.065 v.23|8|67

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ADM. GRAL. DE PUERTOS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto en el Art. 62º y 63º del Estatuto Social, convocamos a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de agosto a las 19 horas, la cual se realizará en el salón de la Confederación Nacional de Beneficencia, calle Paseo Colón 413, esquina Belgrano, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta, y

3º Reforma de los artículos 7º, 19º, 28º, 33º, 64º y 72º del Estatuto Social.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Carlos A. Roas, presidente. — Manuel Calvo, secretario.

$ 252 e.23|8 Nº 24.952 v.25|8|67

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ADM. GRAL. DE PUERTOS

CONVOCA

A sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 28 de agosto, a las 18 horas, la que se realizará en el salón de la Confederación Nacional de Beneficencia, Paseo Colón 413, esquina Belgrano, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta, y

3º Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al III ejercicio social vencido el 31 de mayo de 1967.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Carlos A. Roas, presidente. — Manuel Calvo, secretario.

$ 252 e.23|8 Nº 24.950 v.25|8|67

ACEROLAM S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de setiembre de 1967, a las 9 horas en Zuviría 1950, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Asamblea convocada fuera de término.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.23|8 Nº 24.970 v.29|8|67

ASOCIACION CRIADORES DE CABALLOS CRIOLLOS

Reg. Número C|744

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 17.30 hs., la cual tendrá lugar en la sede social, calle Balcarce 773, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos del ejercicio 1966|67.

2º Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, actuando también como escrutadores.

3º Elección de tres vocales titulares y tres vocales suplentes.

$ 352 e.23|8 Nº 25.006 v.24|8|67

"B"

BARTAK HNOS.

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

Expdte. Nº 17.869

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en Jaramillo 3075, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de Utilidades.

3º Ratificación aumento Capital Autorizado y emisión acciones.

4º Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.23|8. Nº 24.632. v.29|8|67

"C"

CONSTRUCCIONES MARBA S.A.C. e I.

(Reg. 398) Exp. 17.852 (I.G.I.)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 2 setiembre de 1967, 10 horas, San Martín 492, piso 3º, Of. 24, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Informe convocación fuera término;

2º Consideración documentos Art. 347, C. de Comercio ejercicios 2 y 3;

3º Designación directores y síndicos y designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.23|8. Nº 24.833. v.29|8|67

CORMORAN S. A.

de Navegación

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas, en Segunda Convocatoria, a la Sexta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1967, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al sexto Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan, por un año.

4º Designación de Síndico Titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.400. e.23|8. Nº 23.635. v.25|8|67

CLUB HIPICO ARGENTINO

Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 7285

Capital Federal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el 26 de Agosto de 1967, a las 17.30 horas, en el local de la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para refrendar, con el Sr. Presidente y Sr. Secretario, el Acta de la Asamblea.

2º Considerar y aprobar la reforma del artículo 13º, de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Cnel. (R.E.) Esteban Mallo, presidente. — Dr. Juan Carlos Brandan, secretario.

$ 528. e.23|8. Nº 23.813. v.25|8|67

CASA PRUSS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Registro Nº 12.941

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Aráoz 655, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo cuarto del estatuto (Aumento del Capital Autorizado).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.23|8. Nº 24.876. v.29|8|67

COMAGRO

S. A. Com., Ind., Inm. y Fin.

Registro Nº 7724

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, horas 10, en San Martín 627, 2º, "B", para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com., Ejerc. 30|4|1967.

2º — Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.23|8. — Nº 25.016 v.29|8|67

COMERCIAL GORDO'S

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Emilio Castro 7621, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º — Elección de Directores y determinación de su número.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 14º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 6.000. e.23|8. — Nº 25.063 v.29|8|67

CORDEX S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º|9|67, a las 17 horas, en el local social, Venezuela 1665, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347 Cód. Comercio, Ejercicio cerrado 28|2|67.

2º — Remuneración Directores y Síndicos. — Designación de nuevo Directorio y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.23|8. — Nº 24.980 v.29|8|67

CIRCULO DE PROTECCION RECIPROCA DE SUBOFICIALES, AGENTES Y BOMBEROS RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL

Domicilio legal: Directorio 232, Capital, T. E. 923-6710

Fundado el 3 de Mayo de 1947.

De Carácter Mutual, Social y Deportivo. Con Personería Jurídica acordada por el P. E. N. el 19|11|55, Dto. 277. Inscripto en la Dirección General de Mutualidades bajo el Número 263 P. J. Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario General al 31 de Mayo de 1967.

Ejercicio Nro. 20 del 1|6|66 al 31|5|67

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26, Inc. D., y Art. 50, del Estatuto Social, de este organismo, esta H. Comisión Directiva, tiene el honor de convocar a todos los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día sábado 23 de septiembre próximo, a las 15 horas, en el Club "Rincón Vasco", sito en Río de Janeiro 211, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura del acto por el señor presidente y homenaje socios fallecidos.

2º Elección de los siguientes miembros de la H. Comisión Directiva: Un vicepresidente 1º; Un secretario; Un tesorero; Un secretario de actas; Un vocal titular 1º; Un vocal titular 3º; Un vocal titular 5º; Un vocal suplente 1º; Un vocal suplente 3º; Un vocal suplente 5º; Un revisor de cuentas titular 1º y un revisor de cuentas suplente 2º, siendo todos los cargos de dos años de duración.

3º Proclamación de los electos.

4º Lectura y aprobación del acta anterior.

5º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General del ejercicio número 20º, vencido el 31|5|67.

6º Asamblea Extraordinaria.

7º Reforma estatutaria. (Revisión Art 1º, Cambio denominación Círculo).

8º Cuota social.

9º Temas varios.

10º Designación de dos socios para firmar el acta.

11º Palabras finales.

Nota: Podrán votar los socios con seis mes o más de antigüedad. Podrán ser candidatos a los puestos de H. C. D., todos los socios que posean dos o más años de antigüedad. Los actuales integrantes que cesan en sus mandatos de la H. C. Directiva y que hayan actuado en dos períodos consecutivos sólo podrán ser reelectos por las 3|4 partes de los votantes presentes. — Art. 18 del Estatuto. Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la H. C. Directiva antes de los veinte días del acto eleccionario y estar firmadas y apoyadas por veinte socios por lo menos. — Art. 40 del Estatuto. — Ermeti Agustín Forelli, presidente; José García, secretario.

$ 852 e.23|8 Nº 24.966 v.25|8|67

CARLOS BUESSAU S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1967, a las 11 horas en Alsina 890, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966, destino de las utilidades y aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|8 Nº 24.867 v.29|8|67

CREACIONES PARIS, S.A.I.C.F. e I.

Nº 15.514

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 2 de setiembre de 1967, a la hora 8.30, en Pasteur 265, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Código de Comercio, por el sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Distribución de la utilidad del ejercicio.

3º Saldos en cuenta de Directores.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.23|8 Nº 25.040 v.29|8|67

"CH"

CHITEX S.A.C.I. y F.

Triunvirato 5737 - Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de septiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social de la calle Triunvirato 5737, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Adquisición inmueble calle Triunvirato 5737, Capital Federal.

2º — Adquisición inmueble calle Agustín Alvarez 1674, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. Bs. Aires.

3º — Designación dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.23|8. — Nº 24.995 v.29|8|67

"D"

DESARROLLO Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en la sede social de calle Viamonte Nº 867, piso 5º, Oficina 507, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de abril de 1967.

2º Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio para el período 1967-1968.

3º Designación de un síndico titular y uno suplente, para el mismo período.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.23|8 Nº 24.819 v.29|8|67

DIMO S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Callao Nº 220, 6º piso de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Retribución del directorio y síndico. Elección del mismo fijando número y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan las disposiciones del Art. 12 de los Estatutos Sociales.

$ 4.200.— e.23|8 Nº 24.853 v.29|8|67

"E"

ELECTRICIDAD HAEDO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(En Primera Convocatoria)

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de septiembre de

1967, en Avda. Corrientes Nº 2372, 6º piso, Oficina 31, de esta Capital, a las 12 horas, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del Capital autorizado hasta la cantidad de Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) moneda nacional, en acciones ordinarias al portador, de cien pesos ($ 100) moneda nacional cada acción, de acuerdo a lo previsto en el artículo 6º de los Estatutos Sociales y el Decreto Nº 852|55.

2º — Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — El Directorio.

$ 4.800. e.23|8. — Nº 23.263 v.29|8|67

EMPORIO CANNING S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 4 de setiembre de 1967, a las 18 horas, en Chacabuco 567, 3ro. 24, Capital, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|1964; 31|12|1965 y 31|12|1966.

2º Elección y fijación de los miembros del nuevo directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elevar el capital autorizado a la suma de m$n. 5.000.000.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.23|8 Nº 24.012 v.29|8|67

EL PRINCIPIO S. A.
Agrop. Com. Ind. Financ. e Inmob.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1967, a las 20 horas en Olleros 2025, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, remuneración al directorio y síndico. Ejercicio 30 de junio de 1967.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.23|8 Nº 24.840 v.29|8|67

ELEKA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 8,30 hs., en Bogotá 2631, 5º piso "D", Capital, para tratar:

1º Reforma de estatutos sociales. Aumento de Capital;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440. e.23|8. Nº 24.991. v.25|8|67

"F"

FUKAYA ELECTRONIC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de Fukaya Electronic S.A.I.C., que el Directorio ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Epuyén 515|517, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Inventario General, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º — Distribución de utilidades, fijación del honorario del Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores y del Síndico Titular y Suplente.

4º — Emisión de Acciones.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400. e.23|8. — Nº 24.023 v.29|8|67

FINANCIERA AGROMOTOR ARGENTINA
Sociedad Anónima de Créditos y Financiaciones Para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de septiembre de 1967, 19 y 30 horas, en Viamonte 640, piso 4º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Razones de la convocatoria fuera de término.

2º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1966.

3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.23|8. — Nº 24.241 v.29|8|67

FORTIN TIGRE S. A.
Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Expte. Nº 20.537

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 31|8|1967, 14 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio 2º Ejercicio 31|3|1967.

2º Designación dos directores titulares con dos suplentes, por dos años, hasta completar el mandato.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación síndicos titular y suplente, un año.

5º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.23|8. Nº 24.954. v.29|8|67

F. MARTIN VERA S.A.C.I.F.I.A.G.

Convócase Asamblea Ordinaria 18,30 horas, 6|9|67, en Carlos Pellegrini 979, piso 1º Of. 4, para considerar:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º, Cód. Com., ejercicio 28|2|67.

2º Designación Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.23|8. Nº 24.956. v.29|8|67

FRUGLACE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 2 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en Senillosa 835, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Octavo Ejercicio Financiero, cerrado el 30 de junio de 1967.

2º — Elección de Directores y determinación de su número.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.600. e.23|8. — Nº 25.064 v.29|8|67

"G"

GARNEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de septiembre de 1967, a las 8,30 horas, en Florida 323, 3º, Of. 303, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Situación actual de la sociedad.

2º — Elección nuevo Directorio, por tres años.

3º — Elección Síndico Titular y Suplente, por un año.

4º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.23|8. — Nº 24.926 v.29|8|67

GAVETECO
Soc. Anón. Ind., Com., Fin. e Inm.
Avda. del Libertador Nº 2687 - 9º Piso "A"
Registro 9474|58

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, para el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en la Avda. del Libertador 2687, 9º piso, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.

3º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.760. e.23|8. — Nº 24.898 v.25|8|67

GOMEZ BUSTILLO, TERZOLO Y DELL'ACQUA S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 hs., a realizarse en el local de la calle Santa Fe 1042, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, C. C. ejercicio cerrado al 30|4|67, e informe del Síndico;

2º Disolución anticipada de la sociedad y designación Comisión Liquidadora.

3º Remuneración del Síndico.

4º Remuneración del Directorio.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|8 N 24.918 v.29|8|67

"I"

ISAMI
S.A.C.I.F.I.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Federico Lacroze 3448, Capital, el día 2 de Setiembre de 1967 a las 8 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Aprobación de las actuaciones en los ejercicios terminados el 31 de Julio de 1964, 1965, 1966, 1967.

3º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.400.— e.23|8 Nº 24.844 v.29|8|67

INCA
Laboratorio de Especialidades Medicinales, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 4.762

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Crámer 4130, Capital Federal, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar;

2º Aumento del Capital Autorizado;

3º Reforma de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 24.874 v.29|8|67

INCASA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 15.463

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en Conesa 4261, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar;

2º Aumento del Capital Autorizado dentro de los términos del artículo 6º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3.200.— e.23|8 Nº 24.873 v.29|8|67

"M"

MARBELLA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 8 de setiembre de 1967, a las 10 hs. en Sánchez de Bustamante 54, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de cinco Directores Titulares y tres Directores Suplentes.

2º Designación de Síndico Titular y Suplente.

3º Emisión de acciones.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. 23|8. Nº 24.958. v.29|8|67

"N"

NISMETAL LIMITADA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 20.295
Cabrera Nº 4538, Capital Federal

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de agosto de 1967, a las ocho horas, en el local de la entidad, calle Cabrera Nº 4538, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31 de julio de 1967.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 4.200 .e.23|8. Nº 24.908. v.29|8|67

NAGEL
Sociedad en Comandita por Acciones

De conformidad con lo que determina nuestro contrato Social, se convoca a los señores socios y accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 2 de Septiembre de 1967, a las 17 horas, en Lavalle 2474, de Capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 28 de Febrero de 1967.

2º Consideración y aprobación de la gestión administrativa de los socios solidarios.

3º Forma de Distribución de Utilidades.

4º Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1967. — El Directorio.

$ 2.640.— e.23|8 Nº 24.932 v.25|8|67

"O"

OROMAR S. A.
Pesquera Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Maipú Nº 1252, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — El Directorio.

$ 3.800. e.23|8 Nº 24.962. v.29|8|67

"P"

PLASTIC-ART S. A. I. y C.
Reg. Nº 19351

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Agosto de 1967 a las 20 horas, en Chascomús 4848, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inc. c) de C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta — El Directorio

$ 4.000.— e.23|8 Nº 24.916 v.29|8,67

PRECISION
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
N 22.627

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1967, a las 18 y 30 horas, en el local sito en la calle Rodríguez Peña 582, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital y emisión de acciones.

2º Reforma del Estatuto.

3º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.

4º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.23|8 Nº 25.071 v.29|8|67

PICRES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Expediente Nº 6.014|51

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en el local social de la calle Cangallo 318, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario de la Asamblea y de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta respectiva.

2º Consideración de los documentos que establecen el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Social, cerrado el 30 de abril de 1967.

3º Determinación del número de Directores titulares y elección de Directores titulares y Síndico titular y suplente.

El Directorio.

$ 5.000 e.23|8 Nº 25.069 v.29|8|67

PATRONATO DE LIBERADOS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Asociados de conformidad con lo establecido en los Arts. 19 y 21 del Estatuto y con las demás disposiciones concordantes del mismo, a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local que ocupa la Ins-

titución en el 3er. piso del Palacio de Justicia de la Capital Federal, con el objeto de considerar la memoria y el balance general e inventario del Ejercicio 1966-1967 y a la elección de dos miembros de la Comisión Directiva para el período 1966-1970. Amleto Donadío, presidente; J. Carlos García Basalo, secretario.

$ 320 e.23|8 Nº 24.964 v.24|8|67

"R"

ROLAMAR S.A.C.I.F.I.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de setiembre de 1967, a las 20 horas, en el local de Piedras 499, planta baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1967.

2º Consideración asignaciones a Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio.

$ 2.160 e.23|8 Nº 25.005 v.25|8|67

"S"

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES

México 524 — 34-9009 — Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de agosto de 1967.

Estimado consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29, de los estatutos sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1967, a las quince horas, en nuestra sede social, México 524, a los efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta de abril de 1967.

2º Elección de dos Síndicos revisores de cuentas.

3º Designación de una Comisión Escrutadora.

4º Designación de dos socios presentes, para firmar el acta de la Asamblea.

5º Renovación de la Comisión Directiva, por el período 1967|1969.

Córdova Iturburu, presidente. — Lysandro Z. D. Galtier, María Angélica Bosco, secretarios.

Art. 29º de los Estatutos: "... las asambleas sesionarán en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si a la hora fijada en la citación, no se alcanzara ese quórum, la asamblea se considerará reunida en segunda convocatoria una hora después de aquélla y podrá sesionar válidamente con cualquier número de Asistentes."

Art. 31º de los Estatutos: "... no podrá participar en alguna asamblea ordinaria o extraordinaria el socio que no tenga al día el pago de sus cuotas, ni podrá votar quien no tenga seis meses de antigüedad. Los socios que participen en la elección firmarán un registro de asistencia que deberá ser rubricado por la Inspección General de Justicia. El socio justificará su identidad mediante el carnet social, o por expreso reconocimiento de dos miembros de C. D."

La recepción de votos se realizará desde las 16 horas hasta las 20.

$ 560 e.23|8 Nº 24.838 v.24|8|67

SANJO

Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en San José 334, 9º, para tratar:

1º Memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas 9º Ejercicio.

2º Retribución administradores.

3º Designación socio solidario.

$ 1.200 e.23|8 Nº 24.372 v.25|8|67

SALCINES & CIA S. A. I. C. F. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de setiembre de 1967, a las 15 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Retribución al Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

$ 6.000 e.23|8 Nº 24.588 v.29|8|67

SERO MANTERO, CARRILLO Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día treinta y uno de agosto de 1967, a las veinte horas, a efectuarse en la calle Larrazabal 1419, Dto. B., Cap., a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, y aprobación de lo actuado por el Presidente y Síndico, correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966.

2º Fijación del número de directores (Artículo 11º de los Estatutos Sociales).

3º Integración del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.

4º Designación de Síndico titular y suplente.

5º Emisión de acciones hasta cubrir el capital autorizado.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Carlos Gustavo Seró Mantero, presidente.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización.

$ 7.800 e.23|8 Nº 25.023 v.29|8|67

SAN CRISPIN

Asociación de Socorros Mutuos

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, agosto de 1967.

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 15 de setiembre de 1967, a las 19 horas, en nuestra sede social, sita en la calle Pringles 163, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de cálculos y recursos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 111º Ejercicio, comprendido entre el 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1967.

2º Ajuste de las cuotas sociales.

3º Elección de: un Presidente; un Secretario; un Tesorero; tres Consejeros titulares y tres Consejeros suplentes, que por renuncia solo serán elegidos por un año, ya que su mandato terminaría recién en el año 1968. — Elección de: un Vicepresidente; un Prosecretario; un Protesorero; tres Consejeros titulares y tres Consejeros suplentes; todos por finalización de su mandato y por el término de dos años; tres revisores de cuentas por un año y tres miembros para integrar el Jurado por dos años.

4º Designación de dos señores asociados, presentes en la Asamblea, para aprobar y firmar el acta de la misma.

Juan E. Durán, presidente. — Nilamon Pérez, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que rigen las disposiciones estatutarias relacionadas con las Asambleas y que para intervenir se requiere un año de antigüedad social y estar al día con Tesorería. Si transcurrida una hora de la fijada en el aviso de convocatoria, la Asamblea no contara con la mitad más uno de los socios, con derecho a voto, será considerada válida a todos los efectos, con los presentes, de acuerdo al artículo 58º de los Estatutos.

$ 540 e.23|8 Nº 25.009 v.25|8|67

"T"

TOMAS FRANCINELLI y CIA. S. A. C. I. y A.

Se convoca a los señores Accionistas de: "Tomás Francinelli y Cía. S. A. C. I. y A." a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en el local de la calle Libertad Nº 94, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Honorarios para Directores y Síndicos.

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 50.000.000.

4º Elección del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 1967|1968.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.23|8 Nº 24.900 v.29|8|67

TALLERES INDUSTRIALES RIGAMONTI HNOS. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de setiembre de 1967, a las 11 horas en Avda. Fernández de la Cruz 2938|52, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Considerar el punto quinto del Orden del Día referente a la Asamblea General Ordinaria del 2 de julio de 1966.

4º Asamblea convocada fuera de término.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.23|8 Nº 24.968 v.29|8|67

TORINO, ZAMPOL & CIA. S. A.

Ind., Com., Inm. y Fin.

Registro Nº 9.220

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, horas 11, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio 30|4|1967.

2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 25.014 v.29|8|67

TORCOLETTI Y BASSETTI S. A. I. C. F. e I.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1967.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 hs. en Iriarte 2400 para tratar:

1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio ejercicio 30|4|67.

2º Aumento capital autorizado.

3º Elección de directorio y síndico titular y suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e.23|8 Nº 24.999 v.29|8|67

"U"

ULTRA ARGENTINA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1967, a las 8,30 horas, en la Avenida Callao Nº 220, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Remuneración de Directores y Síndicos y fijación de su número para el próximo ejercicio.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recomienda las obligaciones del Art. 12 de los Estatutos Sociales.

$ 4.400 e.23|8 Nº 24.852 v.29|8|67

"W"

WEST MOTOR Cº S.A.C.I.A.F.I.

Expte. Nº 11.115

CONVOCATORIA

En uso de las facultades del Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 340, Inc 2º Cód. Com. el síndico titular convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria, para el día 1º de setiembre a las 17 horas en Tacuarí 949, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aclaración del síndico acerca de esta convocatoria.

2º Recibir información del directorio sobre la marcha de los negocios sociales y situación económico financiera de la Sociedad y adopción de las medidas más aconsejables.

3º Elección de directores y síndico si correspondiere.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Síndico titular.

$ 3.480.— e.23|8 Nº 25.055 v.25|8|67

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Manuel Vilan, martillero público, oficinas Tacuarí 119, 3er. piso "L", Capital, avisa que: José Menéndez, vende su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle AVENIDA DE MAYO 1423, Capital a Pedro Bernabé Piñeiro, José Barreiro, Manuel Sousa, Ambrosio Iriart, Germán Vázquez, Ramón Blanco, Manuel Barreiro, Enrique Sousa y Nicola La Deda. — Domicilio de partes mismo negocio, reclamos de ley mis oficinas.

$ 2.400.— e.23|8 Nº 25.059 v.29|8|67

Se hace saber que "Farmacia Molignano, Sociedad de Responsabilidad Limitada" constituida por Luisa Carlota Schenone de López Luján, Alberto Victorio Gallino y Angela Dominga Vial de Gallino, se disuelve tomando a su cargo el activo y pasivo doña Luisa Carlota Schenone de López Luján. — Domicilio de la Sociedad y de las partes ALMIRANTE BROWN 1068. — Reclamaciones ante Escribanía Ferrando, D. Norte 615.

$ 2.200.— e.23|8 Nº 25.029 v.29|8|67

Se avisa al Comercio que "Casa Ordóñez, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por José Ordóñez, Evangelina Evella Brousse, Nélida María Isolina Ordóñez y Amelia Rita Ordóñez, venden en fondo de comercio de la sociedad, que explotaba el rubro de Sanitarios, electricidad, materiales de construcción, ubicado en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 6584|6590, Capital Federal, a los señores Antonio Morenza, Jorge Boragina y Jorge Núñez, cuya venta se hace libre de todo pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el Estudio del Dr. Pascual José Zaffaroni, calle Avenida Corrientes 1922, 7º piso, Capital Federal, T. E. 46-3114 y 3362.

$ 3.600.— e.23|8 Nº 25.021 v.29|8|67

A. Alvarez e Hijos ,representada por Antonio Alvarez, Martillero Público, con oficinas en Av. Maipú 3509, de Olivos, avisan que Salomón Mauas y Salim Saiegh vendieron su negocio de Garaje sito en la calle ARRIBEÑOS 2242, Capital, a los señores Francisco Fondevila Rodríguez, Augusto Dafonte Fernández, Marcial Rodríguez Viñales y Sergio Fondevila Rodríguez, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley y domicilios de las partes nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.23|8 Nº 24.957 v.29|8|67

Vicente Eduardo Basile, Martillero Público Nacional, con Oficina en Lavalle 1459, P. B. "4", Capital Federal, comunica que el Sr. Carlos Varela, ha vendido su negocio de Súper-Mercado "Boedo" sito en AVDA. INDEPENDENCIA 3636, Capital, a los Sres. Enrique Fernández y Fidel Carreras, reclamos en mis oficinas. — Sus domicilios.

$ 1.800.— e.23|8 Nº 24.992 v.29|8|67

"B"

Moreda, Iglesias y Bidinost, S. R. L., representada por Ramón Moreda, Martillero Público Nacional, con oficina en Av. Callao 449, Capital, T. E. 46-4864|9143, comunican que por su intermedio los señores Eloy Blanco y Arturo Fortunato Figueiredo venden a los señores Arturo Valiña, Arturo Fortunato Figueiredo, José Ameijenda, Oliveros Edelmiro García y Roberto Florentino Albertini, el negocio e industria de panadería y fábrica de masas "La Piedad", sito en la calle BARTOLOME MITRE 1821|25, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 3.000 e. 23|8 Nº 24.919 v. 29|8|67

"C"

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, Martillero Público, avisan: Américo Saturnino Rodríguez, Ignacio Emiliano Rodríguez y Miguel Angel Rodríguez, venden a Roberto Faloppa, Héctor Olivero, Fermín Domingo Echalecú y Ricardo Manuel Gerpes Carballido, negocio Despacho de bebidas alcohólicas, Casa de Lunch y Venta de helados, sito CARLOS PELLEGRINI Nº 111|113, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas. — Este edicto rectifica el publicado entre el 18 y 24 de Mayo de 1967 por error en la nómina de compradores.

$ 3.200.— e.23|8 Nº 25.025 v.29|8|67

Por 5 días. — Buenos Aires. — Se avisa al comercio en general, que la venta efectuada por intermedio de "La Llave Panaderil", Juan Barranuz, Corredor y Martillero Público con oficinas en la Av. Hipólito Yrigoyen Nº 6287 de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires, del negocio de Panadería y Confitería denominada "Bellas Artes" sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 725|29 de la Capital Federal, en la cual el señor Juan Nicolás Galimberti, vendía a los señores Antonio Nieto, Francisco Rieiro, Ramón Raúl Gerpe y Manuel Carreira, a quedado sin efecto. — Reclamos en Término de Ley mis oficinas Av. Hipólito Yrigoyen Nº 6287 de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires.

$ 3.600.— e.23|8 Nº 25.002 v.29|8|67

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, Martillero Público. avisan: Alfredo Fernández, Manuel Pardo, Domingo Anto-

nio Rieiro y Osvaldo Buggé venden a Luis Batalla, Fernando Batalla y Belarmino Suárez, negocio Café, Bar y Casa de Lunch, sito Estación Subterráneo "CARLOS PELLEGRINI", Línea "B" (Bar Nº 1), Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas. — Este aviso rectifica el publicado en el Boletín Oficial los días 7 al 11 de Agosto de 1967.

$ 2.800.— e.23|8 Nº 22.580 v.29|8|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 16|8|67.

"E"

Blas Inmobiliaria, Mart. Públ., Isaac W. Lerner, con oficinas en Libertad 434, P.B., Of. 1, comunica: Que Carmen Díaz de Pérez vende su negocio de Quiosco, Venta de Cigarrillos, Golosinas, Librería y Juguetería, sito en la calle EMILIO CASTRO Nº 5299, Capital, a José Máximo Conforti y José Romano. Reclamos de ley y domicilio partes, n|oficinas.

$ 1.800 e.23|8 Nº 24.827 v.29|8|67

"J"

Se hace saber que Fausto León Carmen Pezzo, vende a Manuel Martínez y Venancio Domínguez Pérez Sevilla su fábrica de soda sita en la calle JUAN FRANCISCO SEGUI 1515, Capital, libre de gravamen. Domicilio de las partes y reclamos términos ley, Zuviría 799, Capital.

$ 1.400.— e.23|8 Nº 24.989 v.29|8|67

"M"

Orlando J. Grezzi, martillero público, con oficinas en Soldado de la Independencia 835, Depto. 3, T. E. 772-3784, Capital, avisa que doña María Antonia Iozze vende el negocio de Recepción de Ropas y Regalos, denominado "Tres Joli", sito en calle MIGUELETES 1988, Capital, a don Francisco Raymundo Sucamele. Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio transitorio de las partes.

$ 1.800 e. 23|8. Nº 24.856 v.29|8|67

Iturralde, Fernández & Cía., Mart. Públ., Castelli 68, T. E. 88-7071; René Raúl Iturralde, mart., avisa que José Manuel Gontad vende a Próspero Saccone y Apolinaria M. de Grasso neg. Casa de Lunch, Café y Desp. de Bebidas (habilitación en trámite), sito en MONTEVIDEO Nº 50, Cap. Reclamos Ley n|ofic., dom. partes.

$ 1.800.— e.23|8 Nº 25.061 v.29|8|67

"P"

J. Sellicovich e Hijo, martilleros públicos, avisan que Domingo Armando Camillozzi vende a José Mastroberardino su negocio de "Taller de Reparación de Neumáticos Hasta Seis Moldes Vulcanizadores", sito en el PASAJE ISIDRO LOREA Nº 3219, Capital. Reclamos de ley, en nuestra oficina, calle M. Leguizamón Nº 4306, Capital, sus domicilios.

$ 1.800 e.23|8 Nº 24.866 v.29|8|67

Ernesto R. Redruello, mart. público, Pje. Isidoro Demaría Nº 954, Capital, avisa: La transferencia que efectuara Ramón Roberto Bulacio a Andrés Roftun del fondo de comercio sito en PEDRO LOZANO Nº 5660|68, Capital, ha quedado sin efecto por culpa del comprador Sr. Andrés Roftun. Reclamos ley y domicilio partes, mi domicilio.

$ 1.800.— e.23|8 Nº 24.961 v.29|8|67

"R"

Ivel S. C. A. domiciliado en la calle Rivadavia 1108, Capital, y dedicada al ramo de Medias y Afines, comunica que se ha hecho cargo del Activo y Pasivo de Yesua Levi e Hijo y Cía. S. R. L., con domicilio en la calle RIVADAVIA 1108 y dedicada al mismo ramo. Reclamos de Ley, calle Rivadavia 1108, Capital.

$ 1.600.— e.23|8 Nº 25.015 v.29|8|67

"S"

Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Avenida Cabildo 3536, Capital Federal, avisa: Beatriz Pilar Soto y Vicenta López venden a Ovidio Raúl Iturriaga y Teresa Antonia Kamycki su negocio Despensa sito SUPERI 1300, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 1.600.— e.23|8 Nº 25.026 v.29|8|67

"T"

Moreda, Iglesias y Bidinost S. R.L., representada por Ramón Moreda, Martillero Público Nacional, con oficina en Av. Callao 449, Capital, T. E. 46-4864|9143, comunican que por su intermedio los señores Constante Casas y Manuel Casas venden a los señores Robustiano Santos Blanco y Elvino Santos Blanco, el negocio e industria de Panadería Mecánica "El Sol de Oro", sito en la calle TACUARI 1430|32, de esta Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestra oficina.

$ 2.600 e.23|8 Nº 24.920 v.29|8|67

"V"

Al comercio: Leandro G. Tuduri, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Virrey Cevallos 463; 37-6405 y 38-6566 avisa: que la venta que efectuaba el señor Pedro Manuel Lanza a favor de la señora María Amalia Menéndez de Calzon, de la librería, cigarrería y venta de lotería, calle VIRREY CEVALLOS 463, ha quedado nula. Reclamos ley en mis oficinas.

$ 1.800.— e.23|8 Nº 25.010 v.29|8|67

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Pascual A. Fernández, Roberto Pascual Amigo, Martillero Público, comunica que el día 4 de setiembre, a las 14 horas, rematará, por demolición del edificio, todas las existencias del negocio de Hotel denominado "Norte", situado SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2048, propiedad de Juan Carlos Otero, domiciliado en el mismo. Reclamaciones Ley 11.867, Cangallo 1633.

$ 1.800.— e.23|8 Nº 25.060 v.29|8|67

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

WARAT S.A.I.C.F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en sesión del 10|4|67, resolvió la emisión de las series 3 a 10 inclusive de acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos, por un total de m$n. 8.000.000. — El Directorio.

$ 960 e.23|8 Nº 24.931 v.25|8|67

POLLEDO
Sociedad Anónima
PAGO DIVIDENDO EJERCICIO AL 31|12|66

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 30 de agosto de 1967, en la sede social calle Venezuela 925, Capital Federal, de 14 a 17 horas, comenzará a abonarse el dividendo del 10 o|o en efectivo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966, contra cupón Nº 11. — El Directorio.

$ 1.440 e.23|8 Nº 25.019 v.25|8|67

VINTO S.A.C.I.F.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que el Directorio pone a disposición de los señores Accionistas el dividendo en acciones liberadas al portador, Clase A, 5 votos por acción, a la par, aprobado por la Asamblea del 19 de diciembre de 1966, a partir del 28 de agosto de 1967, en su sede de Chacabuco 145, 2º piso, oficina 22, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.560 e.23|8 Nº 25.007 v.25|8|67

VANSA
Soc. Anón., Inm., Agrop., Ind. y Com.
Registro 22.474

1º Solicitar a los señores accionistas Constituyentes la integración al contado correspondiente al saldo de su suscripción inicial.

2º Ofrecer a los mismos el derecho de preferencia por el término de quince días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, la suscripción de dos nuevas series de acciones ordinarias, de un voto por acción, por m$n. 1.000.000, cada una fraccionadas en acciones de m$n. 1.000, correspondiendo un total a ofrecer de m$n. 2.000.000, y a integrarse al contado en el momento de suscribir y siendo a razón de una nueva acción a entregarse por cada una de sus respectivas tenencias. — El Directorio.

$ 2.520 e.23|8 Nº 25.020 v.25|8|67

BONORINO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 23.350

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10|8|67, resolvió aumentar el Capital Autorizado de la sociedad a $ 10.000.000 moneda nacional y que el Directorio, en su reunión del 21|8|67, dispuso la emisión de $ 8.000.000 moneda nacional, en acciones ordinarias, al portador, de un voto, correspondientes a las series cinco a veinte inclusive, que se ofrece a los señores accionistas en las condiciones estatutarias, pagaderas en efectivo, en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 2.040 e.23|8 Nº 24.935 v.25|8|67

FIBRASINT
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 12.803

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 24ª y 25ª, de 1.600 acciones ordinarias al portador cada una, de m$n. 1.000,— cada acción, clase "B" con derecho a 1 voto por acción, que totalizan la suma de m$n. 16.000.000.

Los poseedores de acciones de esta sociedad tienen derecho de preferencia conforme al artículo 5º de los Estatutos Sociales, del que podrán hacer uso dentro de los 15 días de la última publicación del presente. — El Directorio.

$ 2.280 e.23|8 Nº 25.008 v.25|8|67

EVANS, THORNTON Y CIA. S.A.
(3135)

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, ha resuelto a partir del 20 de setiembre de 1967:

1º Abonar v$n. 661.600,— en acciones ordinarias clase A, con derecho de dividendo a partir del 1º|10|65, a las acciones preferidas, hoy ordinarias, según lo aprobado por las Asambleas del 29|1|65 y 27|1|66.

2º Abonar el 6,6666 o|o en acciones ordinarias clase A, a las acciones ordinarias en circulación, con derecho de dividendo a partir del 1º|10|65, por capitalización de Reserva aprobada el 27|1|66.

3º Abonar el 25,8155 o|o en acciones ordinarias clase A, con derecho de dividendo a partir del 1º|10|65, a las acciones ordinarias en circulación, según lo aprobado por la Asamblea del 27|1|66.

4º Llamar a suscripción de acciones ordinarias clase A, a la par y al contado, por v$n. 1.080.000,— o sea 0,014662 por cada una de tenencia, que tendrán derecho de dividendo a partir del 1º|10|66. Período de suscripción 28 de agosto de 1967 hasta el 8|9|67.

5º Abonar el 34,2897 o|o en acciones ordinarias clase A, con derecho a dividendo a partir del 1º|10|66, a las acciones ordinarias en circulación, según lo aprobado por la Asamblea del 31|1|67.

6º Emitir las Series Nros. 601 o 1000 inclusive con las que el Capital emitido se elevará a v$n. 100.000.000.

7º Proceder al canje de los Títulos actualmente en circulación por nuevos correspondientes a acciones ordinarias clase A, 5 votos de acuerdo a lo aprobado por Asamblea del 27|1|66. — El Directorio.

$ 5.640 e.23|8 Nº 25.036 v.25|8|67

CASA JASPE
Soc. Anónima, Comercial e Industrial
Nº 8.052

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio, en su sesión del 8 de junio pasado, resolvió efectuar la protocolización del aumento de capital de treinta millones resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 1966, en la siguiente forma:

Veinte millones de la clase "A", de 5 votos, y diez millones de la clase "B", de 1 voto.

Simultáneamente dispuso la emisión de ese capital de treinta millones en series que llevarán la siguiente numeración:

Números 43 a 62, de un millón de pesos c|u., en la categoría "A".

Números 63 a 72, de un millón de pesos c|u., en la categoría "B".

Con este aumento de treinta millones queda completado el capital autorizado de hasta ochenta millones de pesos según el Art. 5º de los Estatutos Sociales, y totalmente emitido el mismo.

Asimismo, se infora a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del día 27 de julio último, puso a disposición de los accionistas, a partir del 25 de agosto de 1967, el dividendo del noveno ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1964, dividendo del 17,5 o|o, a pagar en la siguiente forma:

12,5 o|o en acciones ordinarias clases "A" o "B", según las respectivas tenencias.

5 o|o en efectivo.

Todo ello contra entrega del cupón Nº 15. Las fracciones menores de m$n. 100 se abonarán en efectivo. — El Directorio.

$ 4.560 e.23|8 Nº 24.986 v.25|8|67

DISCINA ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Editora y Mandataria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series segunda, tercera, cuarta y quinta del capital social, compuestas por acciones ordinarias con derecho a cinco votos las series segunda y tercera, y un voto las series cuarta y quinta, y de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada acción. Cada serie tiene un valor nominal de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, totalizando la emisión la suma de un millón seiscientos mil pesos moneda nacional. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferencial por quince días. — El Directorio.

$ 2.280 e.23|8 Nº 24.974 v.25|8|67

ANDESLAN, S. A.
Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, se pone en conocimiento de los señores accionistas, por el término de 3 días, que el Directorio, en su reunión del 18 de agosto de 1967 resolvió emitir 20 series de acciones ordinarias al portador, clase "B", de 1 voto, por un total de m$n. 20.000.000, pagaderas al contado y a la par, con lo que se completa el capital autorizado de m$n. 100.000.000. — El Directorio.

$ 1.680 e.23|8 Nº 24.967 v.25|8|67

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SUIZO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se llama a los señores accionistas a percibir los dividendos votados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 1966. Los tenedores de acciones tendrán derecho a percibir mediante la entrega del cupón Nº 1, una acción y media por cada una de las que sean tenedores. Las acciones no divisibles serán prorrateadas de acuerdo a normas establecidas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — El Directorio.

$ 2.800 e.23|8 Nº 24.941 v.29|8|67

TWELVE, S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 17 de mayo de 1967, resolvió emitir las series Nos. 41 a 60, inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "A", 5 votos, por valor de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000). — El Directorio.

$ 960 e.23|8 Nº 24.942 v.25|8|67

MAPE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que habiendo resuelto el H|Directorio la emisión de las series segunda a quinta inclusive, total cuatro series de acciones ordinarias clase "A", deberán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan el artculo séptimo de los estatutos sociales dentro del plazo de quince días, vencido el cual se ofrecerán al público. — El Directorio.

$ 1.320 e.23|8 Nº 24.825 v.25|8|67

MAR AZUL
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Forestal

Se comunica a los accionistas la emisión de las series 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 inclusive en acciones ordinarias al portador de voto simple, por un valor de $ 250.000, cada serie o sea por un total de pesos m|n. 6.000.000. — Domicilio para la suscripción: Sarmiento 528 — 2º Piso, Capital. — El Directorio.

$ 1.440 e.23|8 Nº 24.820 v.25|8|67

RAYMOS
S. A. C. e I.

A los efectos del Art. 295 del Código de Comercio comunícase la modificación de los artículos 5º y 8º de los estatutos sociales aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 27 de diciembre de 1964, ratificada por la Asamblea General Extraordinaria del 5 de setiembre de 1965 y aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 001874 de fecha 18 de noviembre de 1965 en la siguiente forma: Art. 5º — Fíjase el capital autorizado en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (pesos m|n. 50.000.000) que se compondrá de quinientas series de mil acciones de cien pesos cada una. Art. 8º — El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 250.000.000) por resolución de la Asamblea General de Accionistas y en un todo de acuerdo al artículo 318 del Código de Comercio y mediante series de mil acciones cada una. Toda resolución o emisión de acciones ya sea para cubrir el capital autorizado de cincuenta millones de pesos a los futuros aumentos del mismo, elevarán a escritura pública abonándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, practicándose las pertinentes publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días y llevándose a cabo la correspondiente comunicación a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará el capital autorizado de cincuenta millones de pesos (pesos 50.000.000) y en caso de haber aumento de capital, éste se adicionará a aquél. La Asamblea General de Accionistas establecerá las características de las acciones a emitirse con motivo del aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 1.720 e.23|8 Nº 24.843 v.23|8|67

D E L I C E
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General de Accionistas del 29 de julio de 1967, aumentó el capital autorizado a pesos moneda nacional 40.000.000, en acciones ordinarias al portador de 1 voto. — El Directorio llama a la suscripción e integración de acciones ordinarias al portador de 1 voto por $ m|n. 12.000.000. Domicilio: Sarmiento 528 — 2º Pº, Capital. — El Directorio.
$ 1.440 e.23|8 Nº 24.821 v.25|8|67

YERNAZIAN
S.A.C.I. y F.
Nº de Registro 17.581

Yernazian S.A.C.I. y F., de acuerdo al artículo 6º de sus estatutos, hace saber por tres días que su Directorio ha resuelto la emisión de las series 6ª a 25ª de acciones ordinarias de 1 voto, clase B, valor nominal $ 100, cada una por un valor nominal total de $ 20.000.000 m|n. de su capital autorizado de $ 25.000.000 m|n. — Esta emisión se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1478 folio 45 del libro 63 tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 15 de junio de 1967. — El Directorio.
$ 1.680.— e.23|8-Nº 24.669-v.25|8|67

COLORAT, S. A.
Ind. Com. Fin. Inm. Agr. Gan.
Legajo Nº 22.144
EMISION ACCIONES

Comunícase que el H. Directorio, autorizado por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 21|7|1967, ha resuelto las siguientes emisiones de acciones ordinarias, clase B (1 voto por acción), portador:

a) 8 series para pago precio adquisición activo y pasivo de Colorart S.R.L. efectuada al 1º|1|1966.
b) 16 series para evolución, a su valor nominal a la par m$n. 100.— por acción pagadero al contado. Suscripciones en domicilio legal Corrientes 1515, 8º piso, Capital Federal, horario 14 a 18 horas, días hábiles, a partir de la fecha de este edicto.

Recuérdase a los señores accionistas las disposiciones del Art. 6º de los estatutos sociales en cuanto a prefencia de suscripción. — Juan Riera Serra, presidente.
$ 2.880.— e.23|8-Nº 24.911 v.25|8|67

FAMILIAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica a los señores accionistas a los fines previstos en el artículo 6º de los Estatutos, que el Directorio en su reunión del 14|8|67, ha resuelto: Emitir las series Nros. 3 a 10 inclusive de acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 100.— c|acción con derecho a cinco votos por un valor total de m$nacional 8.000.000.—. Forma de integración en dinero. Avda. de Mayo 634, piso 2º, horario de oficina. — El Directorio.
$ 1.560.— e.23|8-Nº 24.883 v.25|8|67

MINUTO HNOS. S.A.C.I.F.I.
Nº 14.451

Se comunica que la asamblea del día 6 de setiembre de 1965, aprobó aumento de capital autorizado a $ 15.000.000 y posteriormente se emitieron series por valor a la fecha de $ 8.260.000. — El Directorio.
$ 840.— e.23|8-Nº 24.914 v.25|8|67

MARO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que por resolución del Directorio de la fecha, se ha resuelto emitir cinco millones de pesos, que se colocarán a la par. — El Directorio.
$ 720.— e.23|8-Nº 24.909 v.25|8|67

PACE Y LAROCCA S. A.
Ind. Comercial, Fin. Inm.
Expediente Nº 9057

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. Nº 3 de los estatutos, el Directorio resolvió la emisión de la serie Nº 40, clase B, un voto por acción, de valor nominal de $ 1.000.000.—, con lo que el capital emitido asciende a la suma de $ 40.000.000.—, rigiendo el derecho de preferencia para los actuales accionistas. — El Directorio.
$ 1.680.— e.23|8-Nº 24.917 v.25|8|67

C A S C A D A S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 8.542

Comunica emisión series 76ª a 256ª por valor nominal y conjunto de m$n. 175.000.000.— en acciones ordinarias con derecho a 5 votos, de cuyo importe se aplicará la suma de m$n. 12.000.000.— para pago de dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966. — El Directorio.
$ 1.440.— e.23|8 Nº 24.862 v.25|8|67

REYCA S.A.C.I.F.M.A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 8|5|67, se ha procedido a la emisión de $ 1.600.000.— en acciones ordinarias de cinco votos de v$n. 100.— cada una. Derecho de preferencia 15 días a partir de la última publicación de aviso. — El Directorio.
$ 1.320.— e.23|8-Nº 24.903 v.25|8|67

MADERERA CORRENTINA S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
Importación y Exportación
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 30 de agosto de 1967, se pone a disposición de los mismos, el dividendo correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 30|9|66 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 16|12|66. — El Directorio.
$ 1.320.— e.23|8 Nº 24.848 v.25|8|67

SALVADOR FALDUTI S. A.
Industrial y Comercial
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1966 se aumentó el Capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000

El Directorio de la sociedad hace saber por tres días que ha resuelto emitir las series 6 a 25 de acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción de m$n. 1.000.000.— cada serie, representando un total de m$n 20.000.000. Los accionistas ejercerán derecho de preferencia según los estatutos. — El Directorio.
$ 2.160.— e.23|8 Nº 24.858 v.25|8|67

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.

Llámase a Licitaciones Públicas nros. 205, 206 y 207|67, para la provisión de elementos ferroviarios, maderas en general y elásticos para la reparación de vagones. — Pliegos de condiciones en venta en Lavalle 652, Capital Federal, de 15 a 17 horas. — Las ofertas deberán presentarse antes del día 11|9|67 a las 9 horas la 205|67; 9.30 horas la 206|67 y 9.45 horas la 207|67, en Lavalle 652, 8º piso "A", Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y horas se procederá a la apertura de los pliegos.
$ 3.200.— e.23|8 Nº 24.857 v.29|8|67

A N A L F E
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica la emisión de 12 series de m$n. 160.000.— c|una de acciones ordinarias al portador de cinco votos de un valor nominal de m$n. 100.— c|una, para que los señores accionistas hagan valer sus derechos de preferencia de acuerdo a los estatutos. — El Presidente.
$ 1.200.— e.23|8 Nº 24.925 v.25|8|67

CASTRILLI Y TRAMEZZANI
I. y C. S. A.
Registro 7460

Comunicamos que a partir del 28 de agosto próximo abonaremos dividendos 11º ejercicio y revalúo contable Ley 15272, con acciones liberadas, aprobado por Asamblea Accionistas del 28|7|67, contra cupón Nº 8, en Mario Bravo 1234, Capital, de 8 a 12 horas. — El Directorio.
$ 1.200.— e.23|8 Nº 24.904 v.25|8|67

EMPRESA CONSTRUCTORA CARLOS FERMI S. A. I. C.

Comunica emisión 100.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos, de v$n. 100.— cada acción, total v$n. 10.000.000.—, con goce de dividendo a partir del 1º de julio de 1967, ofreciéndolas a los señores accionistas a la par y en la proporción del 33,33% de sus tenencias. — El Directorio.
$ 1.320.— e.23|8 Nº 24.884 v.25|8|67

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MAINER de LAFOURCADE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 2 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.790 v.4|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA NERI de BERTOLINI, ANTONIO BERTOLINI (h.) y JULIA MARIA ROSA MORIALE de BERTOLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 29 de 1967. — Santo S. Faré, (h.), secretario.
$ 3.200.— e.22|8 Nº 24.744 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO RAMIREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, nueve de agosto de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.647 v.4|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FORTUNATO SIMONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.400. — e.21|8-Nº 24.367 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO DE PAULO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.400. — e.21|8-Nº 24.247 v.1º|9|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CLADERA de VACCA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires Julio 27 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.400.— e.18|8-Nº 23.958-v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO CORRAL o CORRAL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 23.959-v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA CARMEN ROSINA, o ROSARIO, PIRAGINE de PERRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 3 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 23.907-v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FERREIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.400. e.14|8. Nº 23.493. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FALAVIGNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400 e. 11|8 Nº 23.108 v. 28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO ENRIQUE PIETROKOVSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1967. — Santo S. Faré, (h), secretario
$ 2.400. e.10|8. Nº 22.914. v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil número uno. Secretaría número uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOY VELAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 22.447 v.24|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARIA OLIVERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800 e.8|8 Nº 22.390 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO ANSELMO JULIAN TUYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.300 e.8|8 Nº 22.322 v.23|8|67

Juzgado Civil 1, Secretaría 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA MARCONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 2.400.— e.8|8 Nº 22.235 v.23|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION ALVAREZ de RIESCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.232 v.23|8|67

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS GUZMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400.— e.22|8 Nº 24.782 v.4|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA LIBERMAN de SERLIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.781 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA LEIDE de BOTTICELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto ocho de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.624 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA u OFELIA CLELIA ú OFELIA INES CLELIA LANZALONE de CANTONE PUCILLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 3.200. — e.21|8-Nº 24.501 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RIZZALLI de GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.21|8-Nº 24.399 v.1º|9|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA RUDECINDA CAMBOT de BUSTELO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 23.960 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO ROUX. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 e. 11|8 Nº 22.994 v. 28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA EUGENIA FRIGERIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.630-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CAPPELLUTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400.— e.16|8-Nº 23.536-v.30|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS JOSE JACOBE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.14|8. Nº 23.328. v.28|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.14|8. Nº 23.3[illegible]. v.28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MIGUEL AQUILES PERELLI. — Publíquese por cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires Agosto 9 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.400.— e.16|8-Nº 23.700-v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA o CELIA MARIA LYNCH de PEREZ QUESADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 22.978 v. 28|8|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SEVERO PEÑA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400 e. 11|8 Nº 23.171 v. 28|8|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA MARTINI de BELATTI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario

$ 2.400. e.10|8. Nº 22.892. v.25|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BERTA de BARONE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1967 — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800. e.10|8. Nº 22.831. v.25|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VAZQUEZ o VAZQUEZ QUINTAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.800. e.10|8. Nº 22.830. v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA BERDICHEVSKY de GRAIZER — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400. e.10|8. Nº 22.753. v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO EUGENIO BO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires. julio 6 de 1967. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.260 v.23|8|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PARDIÑAS — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.8|8 Nº 22.224 v.23|8|67

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO GUSTAVO TEODORO SCHAUFFELE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 —e.22|8 Nº 24.709 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES AGUSTIN MARTIN GORLERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.585 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VALIÑA PAZOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800. — e.21|8-Nº 24.499 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE PAULA JAIME ONOFRE ALEU. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400. — e.21|8-Nº 24.276 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON FRANCISCO EUGENIO COUSELO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario

$ 2.800.— e.18|8-Nº 24.079-v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE RODRIGUEZ de SPANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 27 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.18|8-Nº 24.180-v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL EBNER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 23.945 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARTINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.400.— e.16|8-Nº 23.534-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de de treinta días a herederos y acreedores de don FELIX AGUSTIN SCARPITTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.11|8 Nº 23.231 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON CHAVES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.11|8 Nº 23.184 v.28|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA DOGLIOLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 12 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.9|8 Nº 22.475 v.24|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO JUAN TARAMASCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.10|8. Nº 22.657. v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN MOZZCNI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400 e.9|8 Nº 22.656 v.24|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO GUILLERMO VALENZUELA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto dos de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.9|8 Nº 22.550 v.24|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NIGRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 15 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.9|8 Nº 22.555 v.24|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA GALLI Vda. de BOGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.9|8 Nº 22.485 v.24|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA SALVIA Vda. de D'ANTONOLI y ROSA TERESA D'ANTONOLI de CYMBALUK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200 e.11|8 Nº 23.169 v.28|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA PENA de VALL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.280 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MANUEL SANTIAGO por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.8|8 Nº 22.237 v.23|8|67

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI o FELISA ARACELI GARRIDO de RUZO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 23 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800. — e.21|8-Nº 24.267 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LILIA HEBE CAZZANIGA o CAZZANIGA de LARAGIONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.355 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA SARACINO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.155 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DIAB de DAU. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 23.895 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME LEON COUGET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 agosto de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800. e.14|8. Nº 23.496. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL NOWAK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 2.800.— e 16|8-Nº 23.597-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VIVIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400. e.14|8. Nº 23.419. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA BALDIN de ASENJO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800 e.11|8 Nº 23.118 v.28|8|67

El Juzgado Nacional Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBA QUIROZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 2.40. e.10|8. Nº 22.944. v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NIEVES SCHÖNFELD de PETRILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1967. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800. e.10|8. Nº 22.922. v.25|8|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ATILIO MOAVRO. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.22|8 Nº 24.697 v.4|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL DE ANGEL o D'ANGELO y de MARIA D'ANGELO de HERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 3.200. e.22|8. Nº 24.780. v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO SANTIAGO MURCHIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.22|8. Nº 24.686. v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE INTROINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.253 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LEON GOLDBERG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.274 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO JACOBO JUAN GIOMETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.150 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA DURANTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.045 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL MAZZEI y CARMEN FLODIOLA de MAZZEI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800.— e.18|8-Nº 24.036-v.31|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LISARDO BENIGNO ARMADA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.766-v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC SCHMAIES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400.— e.16|8-Nº 23.535-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR JORGE CHIAPPE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.14|8. Nº 23.277. v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AUGUSTO FRANCISCO DUBERTY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.11|8 Nº 23.086 v.28|8|67

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don REYNALDO DOMINGUEZ NIEVAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosao 7 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.10|8 Nº 22.707 v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA FILOMENA FERNANDEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800. e.9|8. Nº 22.626 v.24|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANA LORETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.11|8 Nº 23.067 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAN REZNICK. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400. e.9|8. Nº 22.588. v.24|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MARTINO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.400. e.9|8. Nº 22.540. v.24|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AUGUSTO ROGELIO CAPOU o ROGER AUGUSTO o AUGUSTO ROGER CAPOU — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 3.200. e.9|8. Nº 22.528. v.24|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL PRESEDO y JOSEFA MOSQUERA de PRESEDO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.312 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEVERIANO DIEZ. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.8|8 Nº 22.318 v.23|8|67

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSARIO ITALIA PASTORE de PINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — L .M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.364 v.1º|9|67

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL BAÑOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.307 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUSTAQUIO ANTONIO DESPOULIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.281 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA SUSANA POLAR y de don CARLOS AGUSTIN POLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.359 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENIA KESTEMBAUM Vda. de WACHTELBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.013 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVANO PEDRO PABLO ALBERTOLLI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — L. M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.577-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROSARIO CONSTANTINO VIDIELLS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|8. Nº 22.427. v.29|8|67
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 11|8|67.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAPISARDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|8. Nº 23.269. v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LALLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|8. Nº 23.265. v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL MOSCHINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.11|8 Nº 23.017 v.28|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CRSO de ABATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.901 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA PENELAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.840 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RUFINO ENRIQUE SEGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.841 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA MARIA FRANCISCA ESTRABOU de MARUGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.668 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MIGUEL FELIX BARBERIS — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.9|8. Nº 22.460 .v.24|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PASCUALINA MOLTINI o MOLTINI de POZZO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.9|8. Nº 22.462. v.24|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROSARIO CONSTANTINO VIDIFLLS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de Junio de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. — e.8|8 Nº 22.427 v.23|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIANA LOPEZ de MAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. —e.8|8 Nº 22.377 v.23|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA CLORINDA CORADO. - Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. —e.8|8 Nº 22.383 v.23|8|67

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, ctia y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTO SPOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.22|8 Nº 24.354 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON RAMIRO JUAN BAGUES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 7 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 24.236. v.31|8|67

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIULIETTA o JULIA ZAGNI Vda. de SACCHETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 24.076. v.31|8|67

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA DIEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.16|8. Nº 23.691. v.30|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ROSENBERG y EUGENIA DUBOVIS de ROSENBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800. e.16|8. Nº 23.698. v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO TRIPODI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.11|8 Nº 23.222 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS MASTRONARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800 e.11|8 Nº 23.132 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 23.128 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO MANUEL PABLO VACCA o PEDRO VACCA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. — e.8|8 Nº 22.395 v.23|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza cinco días a IRMA PETRONA ROMERO para que comparezca a estar a derecho en autos "Musante Sandra Elisabet s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.000. e.16|8. Nº 23.808. v.23|8|67

El Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN ROMERO.- Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. — e.8|8 Nº 22.420 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO DI LULLO. —Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. — e.8|8 Nº 22.303 v.23|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE CONSTANTINO LASTRA. —Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Mario Anschütz Latorre secretario.
$ 2.800. —e.8|8 Nº 22.191 23|8|67

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LOS ANGELES MONTEIRO de de OLIVEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto once de 1967. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.22'8. Nº 24.703. v.4|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CAPORALE de CAUTERUCCIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 24.099. v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO VARTANIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 23.871. v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DODINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto tres de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.16|8. Nº 23.703. v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS HUMBERTO BAVA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 9 agosto de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.16|8. Nº 23.523 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA VAZQUEZ de PAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.14|8 Nº 23.331 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO RODOLFO VILLEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.177 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BIANCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 23.181 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA SAMOS o SANCOS de HANNEMANN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 20 de 1967. — José M Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.036 v. 28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE NUZZACCO o MUZZACCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 20 de 1967 — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.032 v. 28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID o DAVID JUAN MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — José M. Monclá, secretario. — Buenos Aires julio 20 de 1967.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.035 v. 28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE I... RIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.800 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA AURORA HERTZOG o MARIA LUISA AURORA HERTZOG BARRAZA o MARIA LUISA HERTZOG BARRAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200.— e.11|8 Nº 23.038 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASTORA VIQUEIRA de RUANOVA y de DIEGO MANUEL RUANOVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 3.200.— e.9|8 Nº 22 630 v.24|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO PEDRO DARRASSEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 22.489 v.24|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMASA CELEDONIA FRANCO CRISTOBAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 22.445 v.24|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO AURELIO FERNANDEZ TORRE y MARCELINO FERNANDEZ TORRE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. — e.8|8 Nº 22.361 v.23|8|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PIZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.22|8. Nº 24.670. v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARIO POSADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de junio de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.22|8. Nº 24.717. v.4|9|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA EUFEMIA CAMPONOVO de RAMPININI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.22|8. Nº 24.652. v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID LOPEZ. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400. e.18|8. Nº 23.912. v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO FEDERICO CLAUSER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio tres de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. e.16|8. Nº 23.527. v.30 8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO LIPORACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.716 v.25|18|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC ABITBOL o ATBIBOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.822 v.25|8|67

Juzgado Nacional Civil 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MENDOZA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.689 v.25|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO CALOMENI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 22.559 v.24|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO SANTOS SPAGNUOLO y TERESA NICOLETTI de SPAGNUOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 31 de 1967.
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. — e.8|8 Nº 22.172 v.23|8|67

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18,, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ESCOFANO o SCOFANO ANGEL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 25 de noviembre de 1966
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. — e.8|8 Nº 22.161 v.23|8|67

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO BELISARIO CONTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.22|8. Nº 24.710. v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENJAMIN URIONDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.22|8. Nº 24.753. v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO IACONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.22|8 Nº 24.675 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ADELINA LAPORTA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 24.142. v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION SANTIAGO de PITURRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 23.862. v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO SCOPP. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.16|8. Nº 23.758. v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ELIAS — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400 .e.16|8. Nº 23.581. v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR BARBUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.437 v.28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO LEONARDO HECTOR VALLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. Julio 18 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.317 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA DOMINGA GENEROSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 22.546 v.24|8|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOISES DAVID WAJSBRODT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.8|8 Nº 22.231 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA LAURA BETTOLI de VALEIRAS GAYOSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.287 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION GIOVANAZ de GIOVANAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 22.457 v.24|8|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CATALINA GARIBALDI de PODESTA y JOSEFA MARIA IDA PODESTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200 e.22|8 Nº 24.673 v.4|9|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA BARBAR de NAPQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 24.659 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO SINISTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.21|8 Nº 24.308 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN MIGUEL JOSE o JUAN JOSE MIGUEL VALLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.21|8 Nº 24.280 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RAFAEL MOYANO LASCANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.18|8. Nº 23.916. v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OFELIA GIARELLI de TALAMONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e 16|8. Nº 23.777. v.30|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES MERCEDES GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.16|8. Nº 23.548. v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO ENRIQUE CORREA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.472 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMA GABRIEL o MAXIMA GABRIEL Vda. de KAIRUZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.056 v. 28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SATURNINO PINEDA EZCURRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Norman J. Astuena. secretario
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.728 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22. cita y emplaza por treinta días a herederos y acredeores de AMELIA MARIA ROSENDA PEDRO o PEDRO DOMENECH de POGLIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. agosto 2 de 1967. — Norman J. Astuena. secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 22.434 v.24|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CARUSO de DI ROSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.113 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PARMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400 e.9|8 Nº 22.627 v.24|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO AMIL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 23 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.386 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES POMBO de SANCHEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.254 v.23|8|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO PIERDOMENICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.22|8 Nº 24.677 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, veinticuatro de julio de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 24.785 v.4|9|67

El Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 24, cita por dos días a JUNTA GENERAL DE ACREEDORES DE BROCHA o BERTHA de OLSZANKI u OLSZANSKY u OLSZANSKI u OLSZANSKA y SAMUEL OLSZANSKI, concurso civil, para el día 28 de agosto de 1967, a las 15 horas, para proceder a la verificación de créditos. Se previene a los inasistentes que se entenderá adhieren a las resoluciones que adopten los acreedores comparecientes.
Buenos Aires 2 agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 1.040 e.22|8 Nº 24.665 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO FILIPPO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. e.21|8 Nº 24.481 v.1º|9|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña AGUSTINA ENRIQUETA MARIA URCEGUI de OSSOINAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.21|8 Nº 24.547 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA MATILDE BERNARDINA MOSSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires. agosto 9 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.968 v.31|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA CESAR o CESAR ALEMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.858 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA o ANGELA EMILIA MARIA DELMONTE de GAGLIOLO. — Publíquese diez días.
Buenos ires, 18 de julio de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.829 v.30|8|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a JOSE ALBERTO FELIX SIMONE para que comparezca a estar a derecho por sí o apoderado en los autos "Romero María Irene c|Simone José A. F. s|Divorcio", bajo apercibimiento de designársele al Sr Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Agosto de 1967. — Héctor López Carrillo. secretario.
$ 2.200.— e.16|8 Nº 23.726 v.23|8|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORAVANTI LOIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.923 v.31|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MEROLA y de PASCUALINA IDA GUZZINI de MEROLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de julio de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.389 v.23|8|67

Juzfado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA BLANCO viuda de GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.806 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES de PASQUA de BARONE y de don SILVANO BARONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 22.441 v.24|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO PIGNATARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.270 v.23|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.687 v.25|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO AGUILAR. Publíquese por el término de diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.163 v.23|8|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VENTURA BENITO DIEGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 23.097 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MARIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 22.970 v.28|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE CEA o JOSE BARREIRO CEA.
Buenos Aires, agosto uno de 1967. — Luis Solari. secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.767 v.25|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CIRANNA Vda. de CALVIELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto uno de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.768 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 12 y Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL RODAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.694 v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL WASSERSTEIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.164 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS LANZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. —e.8|8 Nº 22.220 v.23|8|67

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA SIGAL de TOLCHINSKY y ANGEL TOLCHINSKY. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.721 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. e.21|8 Nº 24.559 v.1º|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA FERRARO de GREGORIO. — Publíquense 10 días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 24.026 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 13, Secretaría Nro. 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GALANTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. —e.14|8 Nº 23.335 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA CAROLINA BERNASCONI de COSTAS y JUAN COSTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 3.200.— e.16|8 Nº 23.763 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DALBARADE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
valdo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.182 v. 28|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES GARCIA o GARCIA MOLINA de ARANGUREN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés secretario.
$ 3.200 e. 11|8 Nº 23.023 v. 28|8|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NORBERTO QUIRNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.766 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BREGMAN de LIS o LISS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 21 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.752 v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA CURCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 22.617 v.24|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELITON GONZALEZ DEL SOLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 22.595 v.24|8|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA GONZALEZ de FERRARI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400 e. 11|8 Nº 23.016 v. 28|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MIGUEL SIERRA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 22.498 v.24|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RACCIO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.9|8 Nº 22.486 v.24|8|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO RESNICOSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.22|8 Nº 24.771 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES PUGGIOLI y doña LUISA VILLARUEL de PUGGIOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. —e.22|8 Nº 24.724 v.4|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRADO MONTEFORTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.698 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAIMUNDO SPADA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.200.— e.22|8 Nº 24.596 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA PEDRO BROCCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.21|8 Nº 23.363 v.1º|9|67
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 al 18|8|67.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BLAS LUIS FLORES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.18|8 Nº 24.154 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA COHEN de TODELANO o MARIA COHEN de TOLEDANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e.18|8 Nº 24.148 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ o JOSE GONZALEZ RESUA, MANUELA ALBORES de GONZALEZ y MANUEL JOSE GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200 e.18|8 Nº 23.870 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SABATO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.16|8 Nº 23.816 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA LETO de LO BOSCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 24 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.727 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nro. 14, Secretaría Nro. 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SCHETTINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.470 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SHIL ZIMBERG. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.14|8 Nº 23.358 v.28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de AGOP TACHDJIAN — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.130 v. 28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña AGHAVNI PACHAIAN de MANOUKIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 11|8 Nº 23.131 v. 28|8|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO MONCANUT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.947 v.25|8|67

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL DIAZ o MANUEL DIAZ ESTEBAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.584 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VAHRAM KARAYAN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.741 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VOLKO DIMENT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.738 v.4|9|67

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FERNANDEZ de BETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.583 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO JAIME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. e.21|8 Nº 24.434 v.1º|9|67

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos de HUMBERTO GIACOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400. e.21|8 Nº 24.266 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR ALBARELLOS de SARANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 22.968 v.31|8|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 16|8|67.

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO ZALUCKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.18|8 Nº 23.924 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SIMON CORRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 26 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.681 v.30|8|67

Juzgado Nacional Civil Nro. 15, Secretaría Nro. 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.14|8 Nº 23.467 v.28|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 18 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.881 v.25|8|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS VACCARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 22.525 v.24|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 15, Secretaría Nro. 29, cita por cinco días al propietario de la finca ubicada en la calle ENRIQUE DE VEDIA Nro. 1955, para que comparezca en juicio: "Sabella Atilio y De Bona Jacobo, posesión", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.200 e.18|8 Nº 24.062 v.24|8|67

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA SNAIDERMAN de MOGILESKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.712 v.4|9|67

El Juzgado Civil Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARJORIE WATSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.21|8 Nº 24.368 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don DAVID TAUBIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e. 21|8 Nº 24.335 v. 1º|9|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBA ARONOVSKA de HOFRICHTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.320 v.31|8|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 18|8|67.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORA LUCIA o FLORA o DORA RAMENZONI de GRAZIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 16 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 24.052 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA ALONSO de CALVIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.865 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN RABAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.579 v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ISAIAS ANTONIO NOUGUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.576 v.30|8|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FUENTES de SIMONETTI y MARCIANO SIMONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.386 v.28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ARDASIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.14|8 Nº 23.364 v.28|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELINOR BARROSO de SANTINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.010 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO JOSE SCHAEFFER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.939 v.25|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES VARELA de CASAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.855 v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL COHEN de ANAHORY. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 24 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 22.590 v.24|8|67

El Juez en lo Civil del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TESTA de RAPAGNANI o RAPAÑANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 5 de 1967. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.8|8 Nº 22.356 v.23|8|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN AGUIRRE OSORIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.8|8 Nº 22.281 v.23|8|67

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR JULIO de la PEÑA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.682 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LUIS GALLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e. 21|8 Nº 24.288 v. 1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICA DE CASTRO de CROSBIE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.837 v.31|8|67

El Juzgado Civil 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO o MARCELO JACINTO JARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.240 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secertaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA ROSENBLUM de CARPENTARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.126 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 23.839 v.31|8|67

Juz. Civil Nº 17, Secret. Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE GATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.800 v.30|8|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR SPINELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.801 v.30|8|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ACCORINTI de CIMADORO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.798 v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA CRESTELO de MOREIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.442 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS RAFAEL SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1967. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.336 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LINO FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 25 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.195 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ORLANDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e.10|8 Nº 22.851 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA LEOCATA de CESARIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.006 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DANERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 Nº 23.117 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a don OLIVO CARBONI para comparecer en juicio: "Maito Gino y otros c|Carboni Olivo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 1.800.— e.16|8 Nº 23.616 v.23|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO MORI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 19 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.673 v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ERNESTO CAPURRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.9|8 Nº 22.542 v.24|8|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AIDA CORDOBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Roberto E. Greco, secretario.
$ 2.400 e.8|8 Nº 22.152 v.23|8|67

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORENTINA TOLLERUTTI de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.807 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CIARLEGLIO y FRANCISCA CIARLEGLIO de CIARLEGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 24.172 v.31|8|67

Juzgado Civil 18, Secretaría 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO WIÑAR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 24.050 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANTONIO LUCHETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.575 v.30|8|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN BOLOTIN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.14|8 Nº 23.474 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONOR PAPA de FAVIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.464 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IURESCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.266 v.28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA CACCIA de BOTTOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.127 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA CARMEN FONTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.8|8 Nº 22.289 v.23|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ENRIQUE BO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.8|8 Nº 22.283 v.23|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO AURELIO VANELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.8|8 Nº 22.334 v.23|8|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ZULEMA BORRE de RODRIGO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e. 21|8 Nº 24.384 v. 1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. — Agosto 2 de 1967. — Jorge H. Palmieri,
$ 2.400.— e.11|8 Nº 22.961 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALBERTO WILSON y EDUARDO ALBERTO WILSON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e. 21|8 Nº 24.255 v. 1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO HONORIO BERROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.146 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ISAAC ACEVEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.130 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA ENRIQUETA o ENRIQUETA GRINO de OLIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.373 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUDITH FERRETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de Agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.098 v.28|8|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO DOLADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.657 v.4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SAPORITO o ZAPORITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.8|8 Nº 22.308 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por diez días a don AARON SALSMAN y|o a sus derecho-habientes, para comparecer en juicio "Epsztein Máximo, contra Steinberg Rubin, s|suc. y otros, sobre escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.000.— e. 21|8 Nº 24.506 v. 25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA BELLOMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1967. — Jorge Horacio Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 23.168. v.28|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN JOSE ALFREDO BERNARDINI y MARIA SPADACCIOLI de BERNARDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.10|8 Nº 22.714 v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL SZYLIWSKYJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Enrique Leguizamon, secretario.
$ 2.800 e.8|8 Nº 22.194 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por diez días a PABLO CHOBANIAN y MARGARITA SUAREZ para comparecer en juicio "Chobanian Pablo Rubén s|Adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.800.— e.22|8 Nº 24.671 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRIACO MILCIADES FLORES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.400 e.8|8 Nº 22.274 v.23|8|67

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica a SIMONA MARIA ENRIQUETA VAN MARSENILLE, en el juicio "Gonella Bartolomé J. y otros, contra Van Marsenille Simona María E., sobre ejecución hipotecaria", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, abril diecisiete de 1967. ...fallo esta causa de trance y remate mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Regulo los honorarios de la doctora Amelia I. Arpe, letrada del actor, en la suma de pesos cinco mil ochocientos moneda nacional y los del apoderado doctor Mario R. Orlando, en la suma de dos mil cien pesos moneda nacional. Notifíquese. Diego L. Barroetaveña". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e. 21|8 Nº 24.536 v. 23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica a CIPRIANO ADOLFO MC DONALD en el juicio "Gonella Bartolomé y otros c/Mc Donald, Cipriano Adolfo s/Ejecución Hipotecaria", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, julio tres de 1967. ...Fallo esta causa de trance y remate mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Mario R. Orlando, apoderado de la actora, en la suma de dos mil setecientos pesos m|n. y los de la Dra. Amelia I. Arpe, letrada patrocinante de la misma parte, en pesos seis mil cien m|n. — Notifíquese al señor Defensor Oficial en su despacho. Diego L. Barroetaveña". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.21|8 Nº 24.535 v.23|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GISELA LERNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 24.032 v.31|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO PEGENAUTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.978 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ARMENTANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1967 — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 24.118 v.31|8|67

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FAMA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800.— e.18|8 Nº 23.994 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SODDU. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800.— e.18|8 Nº 23.880 v.31|8|67

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA RIEGE viuda de GEREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 26 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.

$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.570 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL COUSELO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.400.— e.14|8 Nº 23.360 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTIN FELIX FEDERICO ARTIGAS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.155 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTO RICARDO SOLLA CONS o RICARDO SOLLA CONS o RICARDO SOLLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200. — e.8|8 Nº 22.221 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA GREGORIA MARTINEZ de MANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800. —e.8|8 Nº 22.188 v.23|8|67

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO LUCARELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 24.031 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO DURAN. —. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 23.914 v.31|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO BRUNO. — Publíquese por el término de 10 días.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 23.841 v.31|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA VICTORIA FAOTTO Vda. de ROSSI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.748 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADONIS DAGOBERTO FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.682 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR JULIO BOTTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.400.— e.11|8 Nº 23.049 v.28|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENEROSA VAAMIL de MIGUEZ o GARCIA de MIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800 e.10|8 Nº 22.900 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL DOMINGOS GAGO o MANUEL DOMINGO GAGO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 10 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800 e. 9|8 Nº 22.585 v. 24|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA OCERA de DE ANGELIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.9|8 Nº 22.459 v.24|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALADINO PRIORESCHI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800. — e.8|8 Nº 22.384 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RIOBO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800. — e.8|8 Nº 22.378 v.23|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN SIGÜENZA o SINGÜENZA Vda. de BONDANCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800 e. 9|8 Nº 22.458 v. 24|8|67

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por cinco días a la heredera testamentaria MARIA ELENA FARES, a tomar intervención en los autos sucesorios de don Antonio Fares, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Agosto once de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.200.— e.22|8 Nº 24.633 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDMUNDO PEREZ GAONA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Enrique L. Saggese, secretario.

$ 2.400.— e.21|8 Nº 24.479 v.1º|9|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GENEROSA BALEATO de FREIRE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 1º de 1965. — Enrique L. Saggese.

$ 2.400.— e.21|8 Nº 24.425 v.1º|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME MENDEZ y MARIA ADELA INGRATTA de MENDEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1967. — José O. D'Alessio, secretario.

$ 3.200.— e.18|8 Nº 24.147 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO DAVID MONTEVERDE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 12 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.530 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA JUANA PEIRANO y ROSA CERESETO de PEIRANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.440 v.28|8|67

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400.— e.14|8 Nº 23.439 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SOLA de BUSSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — José O. D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.387 v.24,8|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA ALONSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400.— e.14|8 Nº 23.334 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO ZALTSMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.189 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ARMANDO DELLA MAGGIORA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto cuatro de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.053 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLORINDA LAGOMARSINO de TINTORE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Julio 31 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.000 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO COMIZZOLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400 e.10|8 Nº 22.821 v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BRUNELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800 e. 9|8 Nº 22.516 v. 24|8|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE ACCORINTI y FRANCISCO CARLOS ACCORINTI. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — José Osvaldo D' Alessio, secretario.

$ 2.800. — e.8|8 Nº 22.394 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES TARNAVSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1966. José Osvaldo D' Alessio, secretario.

$ 2.400. — e.8|8 Nº 22.335 v.23|8|67

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINA DE LA CRUZ PEIXOTO o BERNARDINA DE CRUZ PEICHOTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.576 v.1º|9|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ENRIQUE HUMEDES — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Julio C. Benedetti, secretario.

$ 2.400.— e.21|8 Nº 24.373 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN ONORATO DELLA BONZANA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Julio C. Benedetti, secretario.

$ 2.400.— e.21|8 Nº 24.549 v.1º|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LIÑEIRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.143 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR CAPONNETTO y Doña CATALINA CAPONNETTO de CAPONNETTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 11 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.200.— e.18|8 Nº 23.981 v.31|8|67

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUDITH SOLARI de COGORNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400.— e.16|8-Nº 23.782 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES HILDA CORDES. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400.— e.16|8-Nº 23.832 v.30|8|67

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO LUIS DOLORES NAVARRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.641 v.30|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAVERIO GALVANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.457 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HADA DEL TRANSITO VILLANUEVA o HADA DEL TRANSITO VILLANUEVA vda. de GONZALEZ FERNANDEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.200.— e.11|8 Nº 23.054 v.28|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR SCATTARELLA o SCATAREL o SCATTARELO o SCATTARELLI o SCATARELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.600.— e.11|8 Nº 23.021 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALI VILLADEAMIGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e.11|8 Nº 22.966 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SCARAVILLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400. e.11|8. Nº 22.964. v.28|8|67

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO JUAN MAZZEI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 21 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400 e.10|8 Nº 22.724 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ANTOLINA VAZQUEZ de PREDASSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800 e.10|8 Nº 22.850 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MODESTO DOMENECH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800. e.11|8. Nº 23.210. v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL RAMOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400. e.11|8. Nº 22.981. v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NICASTRO de RAVALLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 14 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800. — e.8|8 Nº 22.373 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN BOJUNISKY o ESTEBAN BOHUNICKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 14 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800. — e.8|8 Nº 22.282 v.23|8|67

El Dr. Mariano José Grandoli, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO LEON NEGRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200. — e.8|8 Nº 22.269 v.23|8|67

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por cinco días a JUANA RODRIGUEZ y GREGORIA ELSA CABRAL, a estar a derecho en autos "López, Daniel Alberto y Rodríguez José Luis, s|adopción", bajo apercibimiento de designarles representante al Defensor de Ausentes
Buenos Aires, Agosto 3 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.800.— e.22|8 Nº 24.745 v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DANIEL CURONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400. — e.21|8-Nº 24.475 v.1º|9|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIANA PRESSELLO de PECILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.100 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LOPEZ de TREBIN y don DOMINGO TREBIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.574-v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALFONSINA o ALFONSINA MIGUELINA PIROLO de GIUFFRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.648-v.30|8|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA TOULET de BREQUE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.14|8 Nº 23.278 v.28|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA SANCHEZ LLOVERAS de DAVILA y de LIDIA ESTER SANCHEZ o SANCHEZ LLOVERAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200. e.11|8. Nº 22.993. v.28|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO QUAGLIANO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.275 v.28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSTANTINA LAMA RODRIGUEZ de CARBALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 23.071. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION BARCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 4 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 23.069. v.28|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE HUGO SEBASTIAN BATTAGLIOTTO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 23.126. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS GILARDENGHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de julio de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 22.975. v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR GUARDONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 22 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 9|8 Nº 22.653 v. 24|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TELMO ASTESIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 20 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 9|8 Nº 22.432 v. 24|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO JAVIER NICOLAS RUGIERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 22.409 v. 23|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR MANUEL D'ONOFRIO. — Publíquese por 10 días — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 22.353 v. 23|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ANACLETO DI BLASIO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de julio de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 22.317 v. 23|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE D'IPPOLITO y ADELA GASBARRO de DIPPOLITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 22.175 v. 23|8|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ADELA o ISABEL ADELA de MERCEDES RECA PARREN de PALMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 22.151 v. 23|8|67

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO BARBIERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 20 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.21|8-Nº 24.397 v.1º|9|67

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FELISA CERIA de COMOTTO. — Publíquese por diez días.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.098 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO DEMARCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 23.929 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX BULLARA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.14|8 Nº 23.441 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO HERSKOVITS y de doña YOLANDA HERSKOVITS de HERSKOVITS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200. e.11|8. Nº 23.150. v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA MARIA LACASE de ORIS DE ROA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.910 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO CAHEN, PABLO o PABLO SIMON CAHEN, JORGE CAHEN, ELENA MARIA o MARIA TERESA o ELENA MARIA TERESA THIEME de CAHEN y MARGARITA o MARGUERITE PERNON de CAHEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.600 e. 9|8 Nº 22.461 v. 24|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TORRADO REY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de julio de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.765 v.25|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ISIDRO PALMA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 22.413 v. 23|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO NARCISI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1967 — Jorge Horacio Alterini secretario.
$ 2.800 e. 8|8 Nº 22.327 v. 23|8|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARIA o PEDRO MARIA ANTONIO AZNAR. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.842 v.25|8|67

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de AURORA HERRERO de HERRERO y de JOSE HERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario
$ 3.200.— e.22|8 Nº 24.734 v.4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CONSTANTINO FRANCISCO AGUIRRE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, Abril 4 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.626 v.4|8|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCENSION o ASCENCION RIMOLDI de BIANCULLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.21|8-Nº 24.286 v.1º|9|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANZ LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.21|8-Nº 24.495 v.1º|9|67

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA MARIANA BIANCHETTI de CAVIGLIA o ELISA BIANCHETTI de CAVIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200. e.18|8. — Nº 24.215 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO ARCIDIACONO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1966. — Edgardo S. Aráoz secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.128 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO COSME FAZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.807-v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CLEMENTE CAMURRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.784-v.30|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBA ARONOVSKA de HOFRICHTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.14|8 Nº 23.320 v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CAYETANA AVERO de BALDINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.870 v.25|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MARRUGAT o MARUGOT de VIADER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.867 v.25|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EZEQUIEL PINUS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Eduardo D Craviotto, secretario.
$ 2.400 e. 8|8 Nº 22.396 v. 23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA NUÑEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires. julio 25 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e. 8|8 Nº 22.351 v. 23|8|67

El Juzgado Nacinal en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ROSA FANTACONE de BUSSE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, ocho de agosto de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 23.203. v.28|8|67

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO MAZZARA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e. 22|8 Nº 24.580 v. 4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DURAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e. 22|8 Nº 24.603 v. 4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BAIGORRIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.21|8-Nº 24.339 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURIO QUINTANILLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.347 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO PESCIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.18|8. — Nº 24.157 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VILMA ISIDE FIOCCA de CASTRIOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.18|8. — Nº 24.159 v.31|8|67

Juzgado Civil 27, Secretaría 53, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALZOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.18|8. — Nº 23.887 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y careedores de doña LOLA GIOCONDA o DOLORES GIOCONDA RAPPI de CAROTTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Ricardo Heidenreich secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.812-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ VALIÑO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400. e.14|8. Nº 23.369. v.28|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN BAUTISTA RIPOLI y MARIA o MARIA ELVIRA PICCIRILLO de RIPOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200. e.14|8. Nº 23.312. v.28|8|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA CONEGONDA ROSA o MARIA JOSEFINA CUNEGUNDA ROSA o MARIA JOSEFINA MEZZANO o MEZZANO y CROVETTO de PESCETTO. — Publicar 10 días. — Bs As., julio 19 de 1967 — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.600. e.11|8. Nº 23.080. v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 21 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.11|8. Nº 23.109. v.28|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LORENZO AGUSTIN PRIANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 22.985. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JORIETTI o JARIETTI y de ANGELA o ANGELITA CATALINA MAGGIOLI de JORIETTI o JARIETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.10|8 Nº 22.748 v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAJMAN FRYDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 22.587 v.24|8|67

Juzgado Civil Nº 27 Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANCHEZ o JUAN SANCHEZ PARRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario
$ 2.800 e. 8|8 Nº 22.319 v. 23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA ANTINUCCI o ANTINUCCI de BOCCHICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1967 — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.317 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ BALDOMIR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1967. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.316 v.23|8|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO DESIDERIO GONZALEZ ZIMMERMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 2 de Agosto de 1967. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.412 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA GOMEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1967. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.320 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL DOMINGO CUSATI o CUSATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1967 — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.315 v.23|8|67

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE LOPEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e. 22|8 Nº 24.798 v. 4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SETTIMIO PARADISI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e. 22|8 Nº 24.625 v. 4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO PONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e.21|8 Nº 24.410 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO PIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.18|8 Nº 24.166 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL FERRERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.18|8 Nº 24.151 v.31|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VAZQUEZ y doña DOLORES VILA de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.865 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 28. Secretaría Nº 56, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ANDRES por treinta días — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de Julio de 1967. — Nilda E Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e.16|8-Nº 23 794-v.30|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28 Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERSZ LEIVA WAINTRAUB o ENRIQUE LEON WAINTRAUB. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.880 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NINFA GONZALEZ QUINTANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 19 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.?0 .— e.10|8 Nº 22.843 v.25|8|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DI CIO, JULIO CESAR. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400. e.11|8. Nº 23.237. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SOMOZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.400.— e.10|8 Nº 22.750 v.25|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR NICASTRO, FRANCISCA CALDARA de NICASTRO y FELIPE MARCELINO NICASTRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 2.800. e.14|8. Nº 23.377. v.28|8|67

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PUGLIESE de PASTORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 24.153 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA SEPP. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e. 22|8 Nº 24.600 v. 4|9|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINO AGRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.407 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por diez días a ALICIA INES RODRIGUEZ de GREMICO, para comparecer en juicio "Gremico, Héctor Mauricio, contra Rodríguez, Alicia Inés, sobre divorcio-separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.000.— e. 22|8 Nº 24.699 v. 28|8|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA o MARIANA MAGDALENA PASSINI de GAFFURI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 Agosto 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.805-v.30|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA FORTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.?|8-Nº 23.642-v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA DOMINGA RAFFO de MIGNABURU. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400. e.14|8. Nº 23.311. v.28|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PEDRO SCHUSTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.11|8 Nº 23.082 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LERMAN de SZPERLING — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.9|8 Nº 22.430 v.24|8|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMIRA CONSTANZO o PALMIRA CONSTANZO de MATTERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.10|8 Nº 22.942 v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MELCHOR RAMON PAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.11|8. Nº 23.104. v.28|8|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS CIRANNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 2.400. e.11|8. Nº 23.133. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES GARCIA de CABANAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 22.596 v.24|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL SCHWARZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario
$ 2.400 e.9|8 Nº 22.624 v.24|8|67

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID RODRIGUEZ o DAVID RODRIGUEZ ACEVEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 28 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.264 v.23|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA ADELINA REGATUSO o RAGATUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 7 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.8|8 Nº 22.388 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HOROSMAN LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de Julio de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.8|8 Nº 22.190 v.23|8|67

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FILARDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e. 22|8 Nº 24.619 v. 4|9|67

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GRECO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e. 22|8 Nº 24.786 v. 4|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAKEL KODJAFACHIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.21|8 Nº 24.403 v.1º|9|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANIBAL FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.925 v.31|8|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SOFIA SAMOILOVICH Vda. de BORISOVSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23.946 v.31|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por terinta días a herederos y acreedores de JOSE ROTMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.18|8 Nº 23 953 v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PEDRO CATANZARO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.127 v.31|8|67

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLAFIRA PUPKIEWICZ de TRIVELLONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.196 v.31|8|67

Juzgado Civil Nº 30, secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OLIVER o JOSE OLIVER POL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|8-Nº 23.819 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES TALIA SAN MARTIN viuda de LENCINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|8 Nº 23.783 v.30|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMPARO FERNANDEZ de SANNA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio diez de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 .e.14|7. Nº 23.296. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID MINTZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.11|8 N 22.962 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRGINIA JOFRE Viuda de VIVANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.9|8 Nº 22.572 v.24|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores JORGE GOYANIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.8|8 Nº 22.187 v.23|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CHAVES. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 28 de junio de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400. e.14|8. Nº 23.307. v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PICASSO de MARZANO y de FRANCISCO MARZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.262 v.1º|9|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICASIO DIBUR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.8|8 Nº 22.257 v.23|8|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LOSITO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1967. Jerónimo Cutillo. prosecretario.
$ 1.200.- e.21|8-Nº 24.552 v.25|8|67

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELADIA DEUS, por diez días. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 5 de 1966. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200.— e.18|8 Nº 23.947 v.24|8|67

Nº 3

El Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SARA POSADAS. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de julio de 1966. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 1.200.— e.22|8 Nº 24.654 v.28|8|67

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por dos días a JOSE QUINTEROS para comparecer en juicio "Tiferes, Aarón y Yoguel de Tiferes c|Quinteros, José y otros s|Desalojo", bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Graciano J. Paysás, secretario.
$ 800.— e.22|8 Nº 24.698 v.23|8|67

Nº 10

El Juzgado de Paz Nº 10, cita por tres días a don JACOBO SALEM, para comparecer en juicio: Provenzano Vicente c|Salem Jacobo y ocupantes. desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Macelo Jesús Achával. secretario.
$ 1.080.- e.21|8-Nº 24.476 v.23|8|67

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA GHISLIERI DE ALONSO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Atilio Fazio. oficial 1º.
$ 1.200.- e.21|8-Nº 24.248 v.25|8|67

Nº 17

El Juzgado de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN MARCOS BO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 12 de 1967. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.200.— e.22|8 Nº 24.775 v.28|8|67

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 20, cita a estar a derecho a IMPERIO S. A. en los autos caratulados "Oddi, Rosolindo c|Imperio S. A. s|desalojo", por el término de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Santiago Reati, prosecretario.
$ 1.200.— e.22|8 Nº 24.660 v.24|8|67

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por tres días a OTERO JOSE para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en los autos: "F.A.C.Y.M.E. Soc. Resp. Ltda. c|Otero José s|desalojo".
Horacio A. Madevna Etchegaray, secretario.
$ 1.440.- e.21|8-Nº 24.484 v.23|8|67

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN SANCHEZ ORTEGA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Sergio A. Saubidet Echazú, secretario.
$ 1.400.— e.18|8 Nº 24.105 v.24|8|67

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de REINALDO BREGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200.- e.21|8-Nº 24.411 v.25|8|67

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a herederos y acreedores de CAPASSO LUIS LEONARDO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de julio de 1967. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400.— e.18|8 Nº 23.896 v.24|8|67

Nº 35

Juzgado de Paz 35, cita y emplaza por 3 días a herederos y acreedores de JESUS SABADIN OVIEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1967. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 720.- e.21|8-Nº 24.469 v.23|8|67

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO HERNANDEZ. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200.— e.22|8 Nº 24.690 v.28|8|67

Nº 38

Juzgado de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don ANTONIO CRESPO ACUÑA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Eduardo José Coll, secretario.
$ 1.200.— e.16|8-Nº 23.663 v.23|8|67

Nº 39

El Juzgado de Paz Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUSTO FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto de 1967. — Roberto P. Tantucci, Oficial 1º
$ 1.200.— e.16|8-Nº 23.592 v.23|8|67

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MARIA CENTURION y doña JUANA CAMILA RAMIREZ. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 6 de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.400.— e.22|8 Nº 24.776 v.28|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días, que en los autos "FERNANDO MARTIN & HNO. S. R. L., su Quiebra", se ha señalado el día 17 de octubre de 1967, a las 14 horas, para la realización de la Junta de Verificación de Créditos en la Sala del Juzgado. — Síndico: Miriam Adela Trajtenberg, con domicilio en Avda. Corrientes 447, Esc. 601, a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta treinta días del presente edicto. — Fecha provisoria de la cesación de pagos, el 1º de julio de 1964. — Se intima a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, ponerlos a disposición del Jugado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 4.600. e.18|8. — Nº 23.992 v.24|8|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de: D'ANGELO, RICARDO; RAMOS, EDUARDO Y SANTOS RISSO, DAVID (Sociedad de Hecho). Fecha provisoria de cesación de pagos: el 15 de mayo de 1961. Síndico: Domingo Artesi; domicilio: Tucumán 3222, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. Señálase el 20 de octubre a las 14 horas para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967 — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 3.800. — e.21|8 Nº 24.497 v.25|8|67

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de ELI'SCHEV, LUIS. Fecha provisoria de cesación de pagos: El 13 de octubre de 1964. Sndico Emilio J. Stern, domicilio: Paraná 489, piso 5º, of. 32, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta das. Señálase el 27 de setiembre de 1967, a las 14 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado. prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes se pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.600.— e.16|8 Nº 23.568 v.23|8|67

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días que en autos caratulados "SALLES, TEODORO PEDRO s|quiebra", se halla a disposición de los señores acreedores el estado de distribución formulado por el señor Liquidador, previniéndoles que será aprobado si no se formula oposición en el término de ocho días contados desde la última publicación. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960. e.22|8. Nº 24.646. v.23|8|67

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, del Dr. Guillermo Palacio, comunica por cinco días, la quiebra de "OCCHI, REMIGIO ANTONIO". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 28 de octubre de 1965. — Síndico Contador: Mehr Ernesto, domiciliado en la calle Del Carmen 739, Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 30 días. — Señálase el día 25 de septiembre de 1967, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.200. e.18|8. — Nº 23.900 v.24|8|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5. Secretaría Nº 9. comunica por cinco días a los acreedores de CIRAMAR S A.I.C., la convocatoria solicitada, fijándose término que vence el seis de setiembre de 1967, para presentar al Síndico Mauricio Lichtensztein, con domicilio en la calle Díaz Vélez 5552, 7º piso, Dto. 22, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día diez de octubre de 1967, a las catorce horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires. agosto 11 de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.400 e.16|8 Nº 23.721 v.23|8|67

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de EDITORIAL ESPARTACO R. R. L., la convocatoria solicitada, fijándose el plazo de treinta días a partir de la última publicación de edictos para presentar los justificativos de sus créditos al Síndico Ovidio Raúl Pérez con domicilio en Lima 187, Piso 1º, Ofic. 4. — El día 31 de octubre de 1967, a las 15 horas, se celebrará la junta de acreedores con aquéllos que concurren en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 3.000.— e.18|8-Nº 23.969-v.24|8|67

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en la quiebra de GLADSTEIN Y CIA. que Isaac Gladstein y Rosa Krapivka viuda de Kaplan, han pedido su rehabilitación. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 640. e.22|8. Nº 24.784. v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días la quiebra de GENARO SANCHEZ. Fecha provisoria de cesación de pagos: marzo 31 de 1964. Síndico: Vicente José Ciocco con domicilio en Viamonte 1381, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 20 días. Señálase el 1º de octubre de 1967 a las 14 horas, para la reunión de la junta en la sala de audiencias del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 3.800.— e.18|8 Nº 23.979 v.24|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de I.F.A. (INSECTICIDAS, FERTILIZANTES Y AFINES) S. A. I. C., la convocatoria solicitada fijándose el plazo de veinte días a partir de la última publicación de edictos para presentar al síndico Sr. José Ramanyach Pons, con domicilio en Rivadavia Nº 3480, los justificativos de sus créditos. El día 6 de noviembre de 1967, a las 13 horas se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967 — Francisco Migliardi, secretario
$ 3.400.— e.18|8 Nº 23.980 v.24|8|67

Nº 10

Juzgado en lo Cimercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de PLANTA ZINC ELECTROLITICO SUEIRO S.A.I.C. e I. la convocatoria solicitada fijándoseles 45 días para presentar al Síndico Angel Gregorio Hernaez, Azcuénaga 1456, los justificativos de créditos. El 20 de octubre de 1967, a las 14 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 23.854 v.24|8|67

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de ZARATE SULFURICO, S.A.I.C., que la Junta de Acreedores que debía celebrarse en la convocatoria peticionada por la misma el día 9 de agosto de 1967, a las 14 horas, se ha prorrogado para el día 12 de septiembre de 1967, a las 14 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 2.600 e.16|8 Nº 23.662 v.23|8|67

Nº 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Héctor Alegría, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días el siguiente edicto: "Buenos Aires, 29 de junio de 1967. — Y Vistos: No habiendo opuesto excepciones la parte ejecutada y encontrándose vencido el término para hacerlo, sentencio este juicio de trance y remate; en consecuencia y de conformidad con lo que disponen los artículos 486, 498 y 507 del Código de Procedimientos, llévese la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, pesos m|n. 1.020.000.— sus intereses y costas. — Regulo en ciento cuarenta mil pesos moneda nacional los honorarios del letrado apoderado del actor. — Notifíquese a cuyos fines pasen los autos en vista al Señor Defensor Oficial". — Héctor Alegría. — El presente edicto ha sido ordenado en los autos "REBORATTI JUAN CARLOS c|FALCO CARLOS ALBERTO s|cobro ejecutivo". — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 3.240. e.22|8 Nº 24.812 v.24|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de C.A.T.E.C.O. (COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSACCIONES COMERCIALES) S. A. — Fecha provisoria de cesación de pagos, noviembre 19 de 1960. Síndico: Gabino Rossi; domicilio Avenida Pueyrredón 860, piso 11, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de treinta días. Señálase el 2 de octubre de 1967, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, julio 18 de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 4.200 e.16|8 Nº 23.665 v.23|8|67

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, notifica al Representante legal de Lavawool S. A. I. C. F. A. G. e I. por tres días en autos: "LAVAWOOL S. A.

I. C. F. A. G. E I. s|pedido de quiebra por Portnoy, Martín" el siguiente auto: "Buenos Aires, Abril 10 de 1967. Cítase al representante legal de la deudora, para que dentro de tercero día de notificado del presente, comparezca al Juzgado a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Leonardo Jorge Areal".

Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.800. — e.21|8 Nº 24.519 v.23|8|67

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, del Dr. Leonardo Jorge Areal, Secretaría Nº 30, del Dr. Edgardo Marcelo Alberti, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO CUPANI S.A.I.P.A.I.E.I.". Fecha provisoria de cesación de pagos: 6 de setiembre de 1965. Síndico Contador: Rodolfo José Pérez Raffo, domiciliado en la calle Del Carmen 739, Capital, a quienes los Sres. acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 20 días. Señálase el día 19 de setiembre de 1967, a las 14 hs., para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 4.400.— e.18|8 Nº 23.901 v.24|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 34, cita por diez (10) días al Sr. NESTOR ONGAY, para comparecer en el juicio "Banco de la Nación Argentina c|Néstor Ongay, s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Manuel Juan Catalá, secretario.
$ 2.200 e.16|8 Nº 23.598 v.23|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO SCLIPPA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.18|8 Nº 9.050 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO E. GIRALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.18|8 Nº 9.051 v.24|8|67

El señor Juez en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, doctor Luis M. Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a ALBERTO ALI y OSVALDO SEBASTIAN CABRERA, a fin de que comparezcan dentro de dicho término, a estar a derecho, en la causa Nº 8063, que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Miguel Angel Almeyra, secretario.
e.18|8 Nº 9.052 v.24|8|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN HORACIO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, causa Nº 27228, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|8 Nº 9.053 v. 24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BLAS RENUS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 27191 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|8 Nº 9.054 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO JOSE ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, causa 27.249 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Carlos E. Sosa Rebayras, secretario.
e.18|8 Nº 9.055 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OBDULIO CORRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.091 que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.18|8 Nº 9.056 v.24|8|67

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 4, Secretaría Nº 113 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISA ETELVINA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Raúl Madueño, secretario.
e.18|8 Nº 9.057 v.24|8|67

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a PAGANO, HECTOR, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (causa 36.309), bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.18|8 Nº 9.059 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4. Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS DI TORO (35.058), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Julio A. Terán Castellanos, secretario.
e.18|8-Nº 9.060-v.24|8|67

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TERESITA DEL CARMEN VALLE para que comparezca a estar a derecho en causa que se le sigue por defraudación prendaria (25.752) bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Juan J. Devalle, secretario.
e.18|8 Nº 9.058 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5 Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ANDRADE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (Sumario Nº 26.312), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1967. — Aurelio C. Díaz, secretario.
e.18|8-Nº 9.061-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO BELBER, para que comparezca a estar en la causa que se le sigue por estafa (Sumario Nº 26.352), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Aurelio C. Díaz, secretario.
e.18|8-Nº 9.062-v.24|8|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL BARRAU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1967 — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.18|8-Nº 9.063-v.24|8|67

Nº 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO VICENTE KINA, a comparecer en la Causa Nº 30.970, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.

Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Armando A. Caccuri secretario.
e.18|8-Nº 9.064-v.24|8|67

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BARSKI (Causa Nº 15.744) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 28 de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8-Nº 9.065-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8 Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MUIR y MILS JULIO MIGUEL LUDWIG, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 15.777), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.18|8-Nº 9.066-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE VERGARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa número 14.229), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Juan M. Jordán, secretario.
e.18|8-Nº 9.067-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ARMANDO CHIRILLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa número 14.790) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Juan M. Jordán secretario.
e.18|8-Nº 9.068-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ADELAIDA RIVAS de CHIRILLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa número 14.790), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Juan M. Jordán, secretario.
e.18|8-Nº 9.069-v.24|8|67

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROMEO EDUARDO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, sumario 1513, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1967. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.18|8-Nº 9.070-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1967. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.
e.18|8-Nº 9.071-v.24|8|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER FERNANDEZ, para que comparezca a estar a declararla rebelde. — Publíquese por hurto (31.803), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8-Nº 9.072-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS E. CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (31.596), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8-Nº 9.073-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO PEDRO WIERNICKI. — (31.584) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8-Nº 9.074-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a DIONISIO CHUEKE Y ENRIQUE LLANAS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra (31.555), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de Julio de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8-Nº 9.075-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA INOCENCIA LARROSA de D'EDARIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.751), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de Julio de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8-Nº 9.076-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO HECTOR MALATESTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, julio 14 de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8-Nº 9.077-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a DORA EMILCE GONFALONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (31.660), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de Julio de 1967. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8-Nº 9.078-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 5 (cinco) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GONÇALVEZ DA CRUZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.640), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.18|8-Nº 9.079-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO VITOR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (ley 12.962) —causa número 30.380—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.18|8 Nº 9.080 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación de la presente a IONNE HAYDEE LEVERATTO DE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (ley 12.962), causa Nº 30.380, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.18|8 Nº 9.081 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa número 30.539), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.18|8 Nº 9.082 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO AMBROSIO ONTIVENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1967. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.18|8 Nº 9.083 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 131 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO PEDRO SORAGI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. Causa Nº 30.207, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1967. — Guillermo A. C. Ledesma, secretario.
e.18|8 Nº 9.084 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instr. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RAUL TRUFFA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Gustavo Adolfo Falco, secretario.
e.18|8 Nº 9.085 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS IBER BARDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue opr estafa (causa Nº 29.104), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Gustavo Adolfo Falco, secretario.
e.18|8 Nº 9.086 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FAUSTO LIDUVINO ROPELA FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Causa Nº 29.498, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Gustavo Adolfo Falco, secretario.
e.18|8 Nº 9.087 v.24|8|67

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO FELIPE BERNARD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.867), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.18|8 Nº 9.088 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LARRAZABAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Homicidio (art. 79 del C. P.) (causa 12.878), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.18|8 Nº 9.089 v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ETELVINA BALSARINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 12.794), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por c.nco (5) días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.18|8-Nº 9.090-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE EMILIO VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (12.853), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.18|8-Nº 9.091-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa 12.808), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.18|8-Nº 9.092-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 11, Secretaría número 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA ROSALIA MAC DONNEL de CERRATO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa 12.831), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.18|8-Nº 9.093-v.24|8|67

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 3.989), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Armín F. Gaite, secretario.
e.18|8-Nº 9.094-v.24|8|67

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELDA BEATRIZ FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y defraudación (Nº 3.946), bajo apercibimiento . declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1967. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.18|8-Nº 9.095-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a REMIGIA MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Roberto Bergalli, secretario.
e.18|8-Nº 9.096-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS RAFAEL TEDESCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Roberto Bergalli, secretario.
e.18|8-Nº 9.097-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS AUSTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Roberto Bergalli, secretario.
e.18|8-Nº 9.098-v 24|8|67

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENTINO VEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraud. prendaria 3.975, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.18|8-Nº 9.099-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANIBAL ARTURO LOPEZ SANTILLAN, para que comparezca a estar a dercho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3.915), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Marcelo Terán, secretario.
e. 18|8 Nº 9.100 v. 24|8|67

Nº 15

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELEODORO ENRIQUE MUÑOZ o ELEODORO AUGENIO MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.312, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 144, a cargo del doctor Jorge Alberto Bellotti, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer (Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires 2 de agosto de 1967. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e. 18|8 Nº 9.101 v. 24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS KNOBEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.
e. 18|8 Nº 9.102 v. 24|8|67

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE EDUARDO CARUSO, procesado por el delito de defraudación prendaria ante la Secretaría Nº 144, del doctor Jorge Alberto Bellotti, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6192, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer (Art. 139 y 141 del Cód. de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Jorge Alberto Bellotti, secretario.
e. 18|8 Nº 9.103 v. 24|8|67

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTHER HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.932, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Juan M. Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no comparecer (Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 4 de de agosto de 1967. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e. 18|8 Nº 9.104 v. 24|8|67

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO PATRICIO FRANCISCO VELLAIO CASEY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.550, que por el delito de defraudación prendaria, se le sigue por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Juan M. Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer (Art. 139 y 141 del Código de procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e. 18|8 Nº 9.105 v. 24|8|67

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MORENO FAOUR, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.931, que por el delito de malversación de caudales públicos se instruye por ante la secretaría Nº 145, a cargo del doctor Juan M. Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer (Art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e. 18|8 Nº 9.106 v. 24|8|67

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 148, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robos Reiterados (sumario 2.032), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — Jorge D. López Bolado, se-
e.18|8-Nº 9.107-v.24|8|67

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a GUIDO ENRIQUE CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 25 de julio de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.18|8-Nº 9.108-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO BEN-

JAMIN PIÑEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.972 que se le sigue por inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos 1º de agosto de 1967. — Alberto A. Campos, secretario.
e.18|8-Nº 9.109-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA ANTONIA CALDAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Causa Nº 5.762, bajo apercibimiento de declarara rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 21 de julio de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|8-Nº 9.110-v.24|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGOP TSOULOUGIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra (causa Nº 5.745), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1967. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.18|8-Nº 9.111-v.24|8|67

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDA LEWIN de JULIUSBURGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley Nº 12.962 (Causa 6.367), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|8-Nº 9.121-v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18. Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLA MAGGIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962 (Causa 6.378), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|8-Nº 9.122-v.25|8|67

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO DE JESUS ROJAS a comparecer en la Causa Nº 5.623, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.21|8-Nº 9.123-v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS GARCIA (Causa Nº 5.545), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — José Mancinelli, secretario.
e.21|8-Nº 9.124-v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ZELIK DWORDKIND, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Causa 5.658), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1967. — José Mancinelli, secretario.
e.21|8-Nº 9.125-v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO BRICMAN (Causa Nº 5.647), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1967. — José Mancinelli, secretario.
e.21|8-Nº 9.126 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO JOSE PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962 (Causa número 6.359), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|8-Nº 9.127-v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CELESTINO MARIO CEREIJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Causa 6.357), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|8-Nº 9.128-v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18. Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL JOSE ARTURO PARERA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.622, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.21|8-Nº 9.129 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a MOISES BER ROTTENBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.617, que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.21|8-Nº 9.130 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA SERRAT DE PASTURA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.554, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.21|8-Nº 9.131 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a J. SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 5.694, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — José Mancinelli, secretario.
e.21|8-Nº 9.132 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS P. BERDINI o FLORINDO TOMAS BERDINI o FLORINDO ALBERTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.21|8-Nº 9.133 v.25|8|67

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 19, se cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a OSVALDO HECTOR GRUNBLATT, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario número 5.779, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.21|8-Nº 9.117 v.25|8|67

Nº 20

Juzg. Nac. 1º Inst. Crim. Instruc. Nº 20, Secretaría 161, Art. 141 C. P. C., cita y emplaza por treinta días a MIGUEL METALLO y JORGE PALACIOS a que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 6.217, que se les sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por 5 días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.21|8-Nº 9.118 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO MIGUEL MATA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, número 5.830, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 27 de 1967. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.21|8-Nº 9.119 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO BAEZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.710 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.21|8 Nº 9.120 v.25|8|67

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.401 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Héctor Grieben, secretario.
e.21|8 Nº 9.112 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO TOMAS DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.562 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1967. — Jorge Baltar, secretario.
e.21|8 Nº 9.113 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO PADILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.418 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Héctor Grieben, secretario.
e.21|8 Nº 9.114 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMETERIO BENITEZ PAIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.404 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1967. — Héctor Grieben, secretario.
e. 1|8 Nº 9.115 v.25|8|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA R. DE DE LUCA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.462 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Víctor Adolfo Yáñez, secretario.
e.21|8 Nº 9.116 v.25|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 4

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital, Dr. Miguel A. Inchausti, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente, al procesado JORGE MAXIMO CHAPEDI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 767|67, "Chapedi Jorge Máximo s| estafa", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Walter Pérez, secretario.
e.21|8 Nº 9.134 v.25|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO HERNANDEZ MUÑOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1967. — Amelia Mabel García, secretaria.
e.21|8 Nº 9.134 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ABAD ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1967. — Amelia Mabel García, secretaria.
e.21|8 Nº 9.135 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico número 1, Secretaría Lascano, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a SALE MOHAMED ALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de Agosto de 1967. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.21|8 Nº 9.136 v.25|8|67

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a FAUSTINO LUIS VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.21|8 Nº 9.137 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LOPEZ BORBON y HECTOR F. DONATO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.21|8 Nº 9.138 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Basso Craig, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ANTONIO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal (causa Nº 3.630), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de Julio de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.21|8 Nº 9.139 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO FERNANDEZ o ALFREDO FERNANDEZ BEDOYA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.21|8 Nº 9.140 v.25|8|67

Nº 3

Art. 141 del Cód. Proc. Crim. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3 Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del

presente a NORMAN EDGARDO PEÑA, para que comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de Julio de 1967. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.21|8 Nº 9.141 v.25|8|67

Art. 141 del Cód. Proc. Crim. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente a ENRIQUE HIPOLITO PAGEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Causa Nº 1.047. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de Julio de 1967. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.21|8 Nº 9.142 v.25|8|67

Art. 141 del Cód. Proc. Crim. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JOSE GOLDSZTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1967. — Néctor Carlos Nogués secretario.
e.21|8 Nº 9.143 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Pigretti, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL SAMMARUCCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Néctor Carlos Nogués secretario.
e.21|8 Nº 9.144 v.25|8|67

Art. 141 del Cód. Proc. Crim. Juzgado Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente a ROQUE RAUL GIORGI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1967. — Néctor Carlos Nogués secretario.
e.21|8 Nº 9.145 v.25|8|67

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO BARASAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|8 Nº 9.146 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL MANUEL Y EDMUNDO CAYETANO FUMAGALLI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de infracción al art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto de 3 de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|8 Nº 9.147 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DAVID ALEJANDRO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|8 Nº 9.148 v.25|8|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN NARCISO MARCET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.21|8 Nº 9.149 v.25|8|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO H. CAMPENI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, (causa 1.758), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1967. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.21|8 Nº 9.150. e.25|8|67

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE AGOSTINELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Cód. Penal (causa 1.985|67), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967.
Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|8 Nº 9.151 v.25|8|67

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a los componentes de "S.A R.A. S. R. L." Sres. PABLO, MARCOS, ARNALDO y JUDA. SAPOSNICOFF, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por inf. a la Ley 11.725 (causa Nº 56), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1967.
Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|8 Nº 9.152 v.25|8|67

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LISARDO AUBER FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967.
Carlos Guerberoff, secretario.
e.21|8 Nº 9.153 v.25|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. y Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DARIO SERRICCHIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por intimidación pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.18|8-Nº 9.049-v.24|8|67

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, secretaría penal Nº 2, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ROMEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto de 1967.
Pedro Delheye, secretario.
e.21|8 Nº 9.154 v.25|8|67

Juzgado Federal Nº 1, secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA DORA BUENAVIDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 25 de la Ley 11.386.— Publíquese por cinco días.
La Plata, agosto 3 de 1967.
Pedro Delheye, secretario.
e.21|8 Nº 9.155 v.25|8|67

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del doctor Manuel Wechsler, secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a SALOMON ROSENTHAL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.354|67, que se le sigue por infracción al art. 288 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 3 de agosto de 1967.
Néstor J. Urdangaray, secretario.
e.21|8 Nº 9.156 v.25|8|67

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ALFREDO LENHARD, para que dentro del término de treinta días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional— a estar a derecho en la causa Nº 6.959|67 caratulada: "Lenhard, Alfredo s|infracción art. 8º Ley 346", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, agosto 4 de 1967.
e.21|8 Nº 9.157 v.25|8|67

MERCEDES

El Juez Civil, doctor Delfor A. Cancelo, cita por cinco días a don MIGUEL RODRIGUEZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "F. Vannelli e Hijos, S. A. c|Rodríguez Miguel, s|ejecutivo", en trámite ante Juzgado y Secretaría actuaria, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 94 del Código de Procedimientos.
Mercedes, abril 7 de 1967. — Amancay Herrera, secretaria.
$ 2.200 e.16|8 Nº 23.605 v.23|8|67

El Juez Civil, doctor Delfor A. Cancelo, cita por cinco días a ANGEL MARIO BORGHINI, en su carácter de propietario del bien sito en Verdi esquina Cavia, Hurlingham, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Fernando Vannelli e Hijos c|Borghini Angel Mario, s|ejecutivo", en trámite ante Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 3, del Dto. Judicial de Mercedes, bajo apercibimiento de ley.
Mercedes, mayo 22 de 1967. — Amancay Herrera, secretaria.
$ 2.800 e.16|8 Nº 23.609 v.23|8|67

El Juez Civil, doctor Delfor A. Cancelo, cita por cinco días a ROBERTO PIETROVONO y MATILDE LAMIEGUI de PIETROVONO, en su carácter de propietarios del bien sito en Bustamante entre Génova y Coraceros, Hurlingham, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Fernando Vannelli e Hijos c|Pietrovono, Roberto, s|ejecutivo", en trámite ante el Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 3, del Dto. Judicial de Mercedes, bajo apercibimiento de ley.
Mercedes, junio 7 de 1967. — Amancay Herrera, secretaria.
$ 2.800 e.16|8 Nº 23.607 v.23|8|67

El Juez Civil, doctor Delfor A. Cancelo, cita por cinco días a JORGE O. FUENTES, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Fernando Vannelli e Hijos c|Fuentes, Jorge, s|ejecutivo", en trámite ante el Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 3, del Dto. Judicial de Mercedes, bajo apercibimiento de ley, en su carácter de propietario del bien sito en calles Schubert entre Bustamante y Wargner, Hurlingham.
Mercedes, mayo 22 de 1967. — Amancay Herrera, secretaria.
$ 2.800 e.16|8 Nº 23.608 v.23|8|67

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en el juicio "VISCONI ARNALDO c|ROQUEBLADE ALBERTO EMILIO, ejecución hipotecaria, que el martillero Eduardo Tarraubella, rematará el día domingo 27 de agosto de 1967, a las 11 horas, sobre la misma, la propiedad situada en Ramos Mejía, Partido de La Matanza, calle Pizarro número 1240, de 10 metros de frente por 31 metros de fondo, con Base de $ 200.000 al contado. De acuerdo a la cláusula 6 de la escritura hipotecaria el demandado deberá entregar la casa totalmente desocupada dentro de los 15 días de aprobado el remate. Seña 8 % y comisión 3 % en dinero efectivo. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 3.800.— e.21|8-Nº 24.272-v.25|8|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio MONTEAGUDO RAUL c|CIRUELOS ANTONIO, s|ejecución hipotecaria, que el martillero José Manuel Gómez Castro, rematará en el salón de ventas de la calle Francisco de Viedma 6977, piso primero, Capital, el día 30 de agosto de 1967, horas 15, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, con frente al pasaje La Huella Nº 6218, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Con la base de $ 550.000.— contado. — Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Octavio Bungo, secretario.
$ 3.600. e.18|8. Nº 24.000. v.24|8|67

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio JAROSLAVSKY, BORUJ c|VARA, FRANCISCO Y OTRO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Ernesto Kalik rematará en Av. Corrientes 2763, piso 4º, oficina 10, Capital, el 24 de agosto, a las 16 hs., el inmueble sito en calle Pacheco Nº 3150, entre las de Iberá y Quesada, edificado en el lote 9, manzana "A". Superficie 487 m.2, 5.147 cm.2. Base m$s. 1.119.077. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se hace constar que la propiedad se encuentra actualmente ocupada por los demandados. — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 3.400.— e.21|8-Nº 24.177-v.25|8|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio "CELIO CHAGAS S. E. C. A. c|GUTMAN AARON s|Ordinario", que el martillero Juan B. López, rematará el 25 de agosto, a las 16 horas, en Cochabamba 319, Cap., donde se exhibe, un motor Diesel K-6, marca "Franco Tossi", de 1.500 hp., 380 rpm. Base $ 500.000 m|n. Al contado. Seña 10 %. Comisión 10 % en efectivo. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Jorge M. Monclá, secretario.
$ 1.440.— e.21|8-Nº 24.424-v.23|8|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "REYES Vda. de CLEMENTE FRANCISCA GERVASIA - Sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en Hidalgo 1363, el día 25 de agosto próximo, a las 17 hs., los bienes muebles s|inventario de autos fs. 236|37, que se exhiben en el mismo lugar donde se subastan. 20 o|o seña. 10 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.680.— e.22|8 Nº 24.809 v.24|8|67

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos LOPEZ FERNANDEZ de SAGGESE y otros c|SUÑEZ de CAGNIN R. N. s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Federico Domingo Sorribas, rematará el día lunes 21 de agosto de 1967, a las 16 horas, en el hall de ventas, calle Viamonte 1336, piso 11º, la siguiente propiedad: Departamento designado como subparcela cero cuatro cero siete, ubicado en el cuarto piso (letra "H") de Edificio "Astor", situado en la calle Alsina Nº 2161, entre las de Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos y Avenida Colón, de la ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a la cláusula 5ª del contrato de mutuo: la deudora se compromete a entregar el bien libre de ocupantes. Base m$n. 440.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 13 de julio de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 5.000 e. 16|8 Nº 23.668 v. 23|8|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos: "GARCIA DE LA ROZA, FERNANDO BENIGNO, c|HARSICH ALBERTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto Comanto, rematará el día 28 de agosto de 1967, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad, sita en calle Dorrego número 58 entre las de Liniers y Boedo, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, con la Base de m$n. 407.500 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal. — Buenos Aires, dieciséis de agosto de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 4.000.— e.21|8-Nº 24.277-v.25|8|67

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará el miércoles 30 de agosto a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, en los autos "BRANCATO de BORGNIA BLANCA FILOMENA c| BORGNIA HUGO RICARDO s|Separación de Bienes", una finca sita en esta Capital Federal, calle Nazarre Nº 3463, cuya superficie de terreno es de 8,66 mts. de frente por 34,32 mts. de fondo. Sale a la venta totalmente desocupada y con la base de $ 941.630 m|n. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.

$ 4.000.— e.22|8 Nº 24.792 v.28|8|67

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que el martillero Abraham Consevik, rematará en los autos "DANDRAIA ROSA y JOSEFINA c|BERNARD ENRIQUE R. y BERNARD de VISSANI LYDIA BEATRIZ s|hipotecario", dos lotes de terreno ubicados, en esta Capital, paraje Villa Devoto, Cuatro a y Cuatro b, manzana Once B., con frente Av. Gral. Paz 7450 y Jose Cubas 4369 miden el 1º) 9,52 m. al O., 9,91 m. al E., 8,58 m. al NO., y 5,85 m. al SO.; el 2º) 9,52 m. al SE., 8,58 m. en línea al E., 5,85 m. en línea con lote 5 y 9,91 m al NO. En conjunto, con base de $ 850.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Los deudores se han comprometido en la escritura hipotecaria a entregar en caso de venta, desocupado los inmuebles. La subasta se efectuará el día 25 de agosto, a las 11 hs., en Moreno 1441, Capital Federal. — Bueno. Aires, julio 28 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 4.800 e. 16|8 Nº 23.554 v. 23|8|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 39, comunica por 5 días en el juicio "PACILIO ROQUE y otros c|PAVAZZA MARIO E. s|División de Condominio", que el martillero Jorge Buontempo rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 6 de setiembre del corriente año, a las 16 horas, un terreno ubicado en la calle Paraná 484|90, Capital. Desocupado. Mide 8,66 x 14,85 mts. Base $ 7.000.000. 50 o|o al contado y 50 o|o a 1 año de plazo con un interés del 20 o|o anual. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.000.— e.22|8 Nº 24.617 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, en el juicio "SAGASTI JUAN JOSE, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 24 de agosto próximo, a las 15,30 horas, el inmueble Moreno 1886|84|90, Capital, entregándose la casa que lleva el Nº 1890, desocupada y el resto del inmueble ocupado, mide: 11m.09 frente N., por 58m.02 de fondo, previéndose que por el costado O. va progresivamente aumentando hasta tener 0m.85 más de ancho al término de 29m.80, contados desde el frente y luego sigue un martillo entrante de 3m.71 de E. a O., por 27m.80 de longitud hasta llegar a la línea del fondo, que tiene 8m.05. — Base $ 4.446.666. — Contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 4.200. e.16|8. — Nº 23.732 v.23|8|67

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en los autos PIONETTI, ERNESTO RISIERO JOSE s|Sucesión, que el martillero Ernesto M. Iglesias, subastará el día 28 de agosto, a las 10 hs., sobre la misma propiedad, ubicada en la calle Giordano Bruno 845|51, Cap. Federal, con una superficie de metros 621,35 según tasación de fs. 224, efectuada por el Arquitecto José A. Díaz Soto, y con la base de $ 1.941.652,13. (Un millón novecientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos, trece ctvs.) m|n., de C|Legal, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 4.200. e 18|8. Nº 22.761. v.24|8|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 16|8|67.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio BEFIN S. A. y BLACKSON INVESTMENT S. A. c|CONSTRUCTORA HORIZONTAL INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL (C.H.I.C.I.), S. R. L. s|Ejecución hipotecaria, que el martillero Armando G. Maroída, con oficinas en Paraguay 776, teléfonos 31-5785 y 6320, subastará el día jueves 7 de septiembre próximo a las 14.30 horas en el inmueble Avda. del Libertador General San Martín Nos. 2196-2200 esquina Ocampo Nros. 2749-51, los siguientes departamentos del mismo cuyas bases de venta se señalan a continuación de cada unidad: Unidad Nº 8, letra A, piso 4º, $ 10.500.000.—; Unidad Nº 22, letra C, piso 8º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 32, letra AB, piso 13º, $ 20.700.000.—; Unidad Nº 16, letra C, piso 6º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 19, letra C, piso 7º, $ 8.800.000.—. Unidad Nº 20, letra A, piso 8º, $ 10.500.000.—; Unidad Nº 27, letra C, piso 10º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 29, letra C, piso 11º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 30, letra AB, piso 12º, $ 20.700.000.—; Unidad Nº 31, letra C, piso 12º, $ 8.800.000; Unidad Nº 15, letra B, piso 6º, $ 10.100.000.—; Unidad Nº 36, letra C, piso 14º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 39, letra C, piso 15º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 42, letra C, piso 16º, $ 8.800.000; Unidad Nº 56, letra AB, piso 24º, $ 20.700.000.—; Unidad Nº 58, letra AB, piso 25º, $ 20.700.000.—; Unidad Nº 48, letra C, piso 19º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 55, letra C, piso 23º, $ 8.800.000.—; Unidad Nº 57, letra C, piso 24º, $ 8.800.000.—; La venta se hace bajo el Régimen de la Ley 13.512 e incluye para cada unidad: las superficies propias, la parte proporcional de superficies comunes, una baulera en el subsuelo y el derecho a la guarda de dos automóviles para cada una de las unidades 32, 30, 56 y 58 (AB) y un automóvil para cada uno de los restantes departamentos en los garages del inmueble que funcionarán en el primer subsuelo y piso primero alto. Condiciones de venta: 8 por ciento como seña y a cuenta de precio al suscribir el boleto; 42 o|o a depositarse en el juicio al aprobarse el remate; y 50 o|o en ocho cuotas trimestrales a contar desde la fecha de la escrituración con el 18 o|o anual de intereses sobre saldos de precio, con garantía hipotecaria sobre la unidad. — La venta incluye la terminación del edificio a cargo de la vendedora y por la empresa Domingo Fiorentini y Cía. S. A., de acuerdo al contrato y pliego adjunto al expediente. — Escrituras por ante los Escribanos Alberto A. de Anchorena y Alberto Guillermo Pico, conjuntamente. — Títulos perfectos, libres de todo gravamen, con impuestos y demás pagos al día de la escrituración. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Juan L. Peña, secretario

$ 27.200. e.18|8. Nº 23.894. v.31|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días, que en el juicio "PENEDO de MULLER, SARA c|VILLAR, OSVALDO MANUEL y otros s|ejecución hipotecaria", el martillero Eugenio Santos rematará el inmueble calle Hortiguera Nº 1333|35, de esta Capital, el día 28 de agosto de 1967 a las 15 horas, en sus oficinas Gral. Iriarte 2525, Capital. De acuerdo a una de las cláusulas del contrato de hipoteca, el propietario deberá hacer entrega del inmueble totalmente desocupado. Medidas 8m66 fte. y 8m68 ctfe. por 18m52 y 17m68 en sus costados. — Base m$n. 1.360.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.400 e.18|8 Nº 23.991 v.24|8|67

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 10 días en el juicio: "PADOVANI JOSE y Otros c|MASTROPIETRO JOSE y Otro s|Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli subastará en Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el 24 de Agosto de 1967, a las 16 hs., el inmueble sito en Buenos Aires 2931|35|39 de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., edificado sobre un **terreno** de 260 m. c. 99 dm. c. 68 cm. c., que consta de Planta Baja: Unidad 00-01: Local alquilado cuyo dueño por boleto de compraventa es el Sr. Juan J. A. Ivankovic. Unidad 00-02: Local desocupado y según manifestación de los ejecutados en autos está prometido en venta con boleto. Unidad 00-03: Departamento ocupado por el Sr. Dimas García quien manifiesta tener boleto de compra-venta. Unidad 00-04: departamento ocupado por el Sr Alberto Cacciola y Sra., en mismas condiciones. Unidad 00-05: Departamento ocupado por el Sr. Nicolás Cacciola, en mismas condiciones. Primer Piso: Unidad 01-01: Departamento ocupado por el padre de uno de los demandados. Unidad 01-02: Departamento ocupado por el Sr. Enrique Guala, quien también manifiesta tener boleto de compra-venta. Unidad 01-03: Departamento ocupado por inquilinos que alquilan al comprador por boleto, Sr. Perfecto Sesto. Unidad 01-04: Departamento ocupado por el Sr. R. Federico, con boleto de compra-venta. Unidad 01-05: Departamento ocupado por el Sr. Carlos D'Emilio, con boleto de compra-venta. Segundo Piso: Unidad 02-01: Departamento ocupado por la Srta. Azucena H. Fernández, con boleto de compra-venta. Unidad 02-02. departamento ocupado por el Sr. Alberto E. Fiori, con boleto de compraventa. Unidad 02-03; Departamento ocupado por el Sr. Pedro P. Piccinelli, con boleto de compra-venta. Unidad 02-04: Departamento ocupado por el Sr. Juan J. A. Ivankovic, con boleto de compra-venta. Unidad 02-05: Departamento ocupado por el Sr Luis Rodríguez, con boleto de compra-venta. Construcción tipo standard, faltando los revoques en todos los espacios comunes y faltando igualmente el motor de un montacargas de tubos de gas. — Base en block $ 3.079.640. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, primero de Agosto de 1967 — Enrique Luis Saggesse, secretario.

$ 21.600.— e.8|8 Nº 22.272 v.23|8|67

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "BRITTES MARIO c|DE ARACIL ROBERTO MARCELO y otro s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 31 de agosto 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Avda. Gral. Mosconi 2824|26, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno ubicado en la Pcia. de Bs. As., Partido de Avellaneda, entre las estaciones de Wilde y Villa Domínico, frente a la calle Bolívar, entre las de Navarro y Juan Vucetich. Plano subdivisión característica cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y siete, como Lote Nº 16, Manzana 121; Superficie total 301 mts. 20 decímetros. Base al contado m$n. 198.165. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Sujeto aprobación judicial. — Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 4.600.— e.22|8 Nº 24.751 v.28|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en autos: "KALOGERAKOS, PANAGIOTIS c| LA ROCCA JOSE, s|hipotecario", que el martillero Julio C. Massat, rematará el sábado 26 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Moreno 1441, Capital, el inmueble de calle Olazábal 675, entre Juncal y Camacuá, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Superficie terreno: 224,98 m2. — Base $ 3.187.750. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Conforme a la cláusula 6ª, la finca es ocupada por el deudor y su familia no pudiendo cederla en uso o locación.

Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.000. e.16|8 — Nº 23.747 v.23|8|67

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en los autos "RODRIGUEZ, JOSE y otros c|BORDENAVE, AUGUSTO, s| Ejecución Hipotecaria", que el martillero Juan Luis Alderete, rematará en Carabobo 25, Ofic. 2, Capital, el miércoles 23 de agosto, a las 16 horas, el lote designado en el plano aprobado fajo característica 47-412-50, con el Nº 6 de la Manzana 9, con frente a calle sin nombre, esquina a otra calle sin nombre, hoy La Gaviota y Besada, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y mide: 14,40 mts. de frente al S.E.; 17,91 mts. en su contrafrente al N.E.; 4,24 mts. en la ochava que mira al E.; 20,91 mts. al S.O. y 17,50 mts. al N.O. Superficie 361,4250 metros cuadrados. Circunscripción IV, Sección LL, Manzana 13, Parcela 6. — El inmueble se encuentra ocupado por el deudor y existe el compromiso contraído en la escritura hipotecaria de desocuparlo dentro de los diez días de notificado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal al suscribir el boleto. — Base $ 46.667 moneda nacional. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 6.400. e.16|8. — Nº 23.817 v.23|8|67

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26; Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en el juicio "SCHKOLNIK JACOBO c|MELMAN ENRIQUE (s|suc.) s| declaración de legítimo abono", que el martillero Roque A. Boverini, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día lunes 4 de setiembre, a las 16 hs., el piso ubicado en la calle O'Higgins Nº 1966|68, entre las de Echeverría y Sucre. Consta de amplio living, comedor, hall, living, comedor diario, 3 amplios dormitorios, 2 baños, cocina, habitación y baño de servicio, garaje y jardín. Desocupado. Base $ 2.888.000 m|n. Facilidad de pago: 10 % como seña y a cuenta de precio al boleto; 20 % adicional dentro de los 30 días de aprobada la subasta, en este caso se otorgará al comprador la tenencia del inmueble y el saldo del 70 % podrá ser satisfecho a opción del comprador en la siguiente forma: 1º) dentro de los 60 días de aprobada la subasta sin interés; o, dentro de los 180 días de aprobada la subasta, en este caso se aplicará un interés del 15 % anual, que deberá depositarse con el saldo de precio en el plazo indicado. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña y comisión en efectivo o cheque certificado. Visítese, de 9 a 13 hs. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ 7.000.— e.21|8-Nº 24.520-v.25|8|67

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación, que en el juicio: GILI JOSE y otros c|LANZILLO FRANCISCO y otra s ejecución hipotecaria", los martilleros "Russo-Escola", con oficinas en Monroe 2753, rematarán el diez de setiembre, a las quince horas, sobre la misma, la finca en Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, calle 14 hoy Avenida Rigoleau sin número, entre 53 y 54, edificada en los lotes 11 y 12 a), manzana 49, midiendo cada lote 10 m de frente por 30 m. de fondo (total 600 metros cuadrados). En el contrato hipotecario los demandados se obligaron a desocupar el inmueble aprobado el remate. Base $ 1.800.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más datos en el expediente. — Buenos Aires, julio 31 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ 4.600 e. 16|8 Nº 23.707 v. 23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en el juicio "CARMELLI RICARDO JOAQUIN y RODRIGUEZ LOWEMBERG de CARMELLI MARIA DORA, s|sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 24 de agosto próximo, a las 15,30 horas, el departamento desocupado, unidad Nº 7, 2º piso, del inmueble Av. Córdoba 1490, esq. Paraná, Capital. Sup. total: 86,87 ms cs. — Porc. 4,28 o|o. — Base $ 880.000. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ 3.600. e.16|8. — Nº 23.733 v.23|8|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días en el juicio "GARAY de ESVIZA MARIA ANGELICA y ESVIZA ELISEO ARTURO s|sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 24 de Agosto próximo a las 15,30 hs., el inmueble Ciudad de la Paz 2076|80, Capital Federal, sup. 289,97 mc. — La casa baja al frente se entrega desocupada y el resto del inmueble alquilado. — Base $ 3.176.000 contado. — 8 o|o seña y a cuenta de precio — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, Agosto cuatro de 1967. Eduardo D. Craviotto, secretario

$ 6 400.— e.8|8 Nº 22.358 v.23|8|67

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, hace saber por diez días en autos "GARCIA CORDAL RAMONA y RODRIGUEZ LOPEZ MANUEL MARCOS, s|testamentarías", que el martillero Constantino Rodríguez Coto rematará sobre la misma, el día 26 de agosto, a las 10 horas, la finca sita en la calle Balbastro Nº 1901|15|19, Capital, que mide 9,01 m. sobre calle Curapaligüe; 31,26 m. al N. O.; 28,57 m. al S.E. sobre calle Balbastro y 8,66 m. en el contrafrente: en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 1.500.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. A continuación se rematará por el mismo martillero los materiales y demás bienes muebles existentes en la finca de la calle Balbastro Nº 1930. Al contado Sin base. — Comisión 10 o|o. En caso de no terminarse ese día se continuará en los sucesivos.

Buenos Aires, agosto 1º de 1967. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 9.200 e.10|8 Nº 22.334 v.25|8|67

Nº 30

Juzgado Nacional Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: "PAMPILLON, ANIBAL y otros c/AVICOLA SAN VICENTE S.A.C.I.F.A. s/ejec. hipot." que el Martillero Emilio A. Bollón, c/oficinas en Av. Callao 220, 3er. piso, Capital, rematará el día miércoles 30 de agosto a las 16 horas en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, una fracción de campo ubicada en el Cuartel 3º del Partido de General Paz, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado, alam-

brado, edificado y demás adherido al suelo, la que en plano especial de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Juan C. Cendagorte, con la característica 3-31-1948, se designa como lote 4B, midiendo 300 ms. cada uno de sus costados N.O. y S.E. por 341ms90 en los del S.O. y N.E., lo que hace una superficie de 10 hectáreas, 25 áreas, 69 centiáreas y 80 dms2., cuyo bien se encuentra dentro del lote 4A y en consecuencia, linda por sus cuatro costados con restos de este último lote, todo de acuerdo con su título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Parcela Rural 351b. A los efectos de dar salida a la vía pública el inmueble relacionado tiene una servidumbre de tránsito sobre el resto del lote 4A., por medio de una calle de 4ms50 de ancho por todo el largo que se requiera, hasta empalmar con la calle que da salida sobre el paso a nivel frente a la estación Villanueva del F.C.N.G.R., y todo en la forma indicada en el referido plano del Ing. Cendagorta. El lote 4A, predio sirviente sobre el cual se establece la servidumbre de salida para el lote 4B, predio dominante, se registra en la oficina de Catastro en la Circunscripción III, del Partido de Gral. Paz como parcela rural 351a. Cláusula 5ta. y 6ta. del contrato de mutuo: "El campo gravado no podrá alquilarse total o parcialmente". "En caso de ejecución, la deudora se obliga a entregar el campo gravado totalmente desocupado". Base: $ 2.200.000 m/n. al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, ambas en dinero efectivo. — Buenos Aires, julio 24 de 1967.— César D. Yáñez, secretario.
$ 11.000.— e.21|8-Nº 22.907-v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en autos "DIDOLICH VICENTA ROSA contra SEGUEZ OCANTOS HERNAN" ejecución hipotecaria; que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 25 de agosto, a las 17 horas: en el local de la Corporación de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. Fed. La propiedad ubicada en el Partido de Merlo, Prov. de Bs. As., paraje denominado San Antonio de Padua, calle Reconquista (hoy Luján Nº 62), entre las calles Coronel Hortiguera y José Barabino, edificada en el lote Nº 16, de la manzana dos -a-. — Superficie total: 833,15 mts. Consta de una casa prefabricada de dos habitaciones, cocina, baño material y un pequeño galpón de techo fibrocemento, luz eléctrica, agua con bombeador y tanque. Ocupada por el demandado y su familia. — Base, pesos 120.000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de los Tribunales.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 5.600 e.18|8 Nº 24.125 v.24|8|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, comunica por dos días en el exhorto de Mercedes caratulado "DIAZ, OVIDIO c|MADILE, HECTOR s|cobro ejecutivo", que el martillero señor Gustavo Alberto Blaiotta, rematará en la calle Montevideo Nº 543, el día 24 de agosto, a las 15.30 hs., el siguiente bien: Una heladera eléctrica marca Elvi de lujo, de catorce pies, en buen estado de funcionamiento, sin número a la vista. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Carlos A. Barrese, oficial principal P. A. S.
$ 1.120.— e.22|8 Nº 24.621 v.23|8|67

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, Secretaría Dra. C. H. Palacios, se comunica por tres días que en autos "ROBERTO ISACSON c/LUIS MARTIN CECH s/ejec." que el martillero Héctor Lacabanne, rematará el día 25 de agosto de 1967, hs. 17, en Montevideo 548 Cap. Fed., en donde se exhibe, una heladera Standard Electric, serie 3071, familiar, 9 pies, eléctrica, usada. S/base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Venta sujeta aprobación judicial.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Carmen Helena Palacios, secretaria.
$ 1.560.— e.21|8-Nº 24.488-v.23|8|67

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "ZEIGUER MARIO D. c/DE HAZ INDAVERA FELICIANO A. y otro s/cobro alquileres", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 4 de setiembre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: la Unidad 1, ubicada en planta baja, finca calle Moreno 3483, con una superficie total de 187,99 m2. Porcentual: 52,04 %. Base $ 516.666,66. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 2.800.— e.21|8-Nº 24.302-v.25|8|67

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en los autos "IRSA INV. Y REP. S. A. c|GARRO JUSTINO MARTIN y otro ejecutivo" que el martillero A. Larocca rematará el día 31 de Agosto, a las 11 hs., en G. Urquiza 1231, donde se exhibe Una Heladera Eléctrica marca Irsa, modelo L.G.8|64, Nº 203150. Base $ 7.980 m|n. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, Agosto Once de 1967. — Atilio Fazio, Oficial 1º.
$ 1.320.— e.21|8 Nº 24.558 v.23|8|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MEDINA NOLASCO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de Agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 195415, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 19.040 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de Agosto de 1967. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680.— e.21|8 Nº 24.314 v.23|8|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BALBUENA de NIZAN DELIA", ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de Agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 616776 completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 19.248 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de Agosto de 1967. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.680.— e.21|8 Nº 24.325 v.23|8|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARCE JUSTO PASTOR, ejc. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de Agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera a kerosene Siam, modelo A. 306 K. Nº 43.959, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 19.734 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 1967. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.560.— e.21|8 Nº 24.326 v.23|8|67

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por cinco días en autos "PACHECO y BOSCH de HEILBUTH MARIA BEATRIZ PAULINA c|VALVERDI DELIA s|ejec. hip.", que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematará el martes 29 de Agosto, a las 15 hs., en Lavalle 425, un lote de terreno ubicado en el "Barrio San Román", Pdo. de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, lote 21, manzana 3. Sup. 243mc70. Base $ 16.000 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. En Buenos Aires, a los nueve días del mes de Agosto de 1967. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.439 v.25|8|67

Nº 34

Juzgado de Paz Nacional Nº 34, comunica por dos días que en los autos "CALEFONES HEIENEKEN c|ART-OGAR s|Ejecutivo", ha sido designado Martillero Fidel F. Bevione para subastar el día 26 de agosto a las 11 horas, los bienes que se encuentran en exhibición calle Acevedo 333, Lomas de Zamora, a saber: Dos lavarropas, dos estufas a gas, un mueble pileta 4 puertas y cinco cajones fórmica, un mueble colgante 3 puertas fórmica, todo nuevo. Contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.120.— e.22|8 Nº 24.635 v.23|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en los autos: "MAURO JUAN c|MONLEZUM MARIA CLARA y otro s|ejec. prendaria", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Defensa 819 de la Capital, el día 31 de agosto de 1967, a las 15 hs., el siguiente bien: Un automotor Estanciera Ika, tipo rural, modelo UA.1RB, año 1960, serie 03111.00994, motor 6034503, patente Pcia. de Bs. As. Nº 889.636, con la base de $ 90.300, al contado, que se exhibe en Defensa 819, de la Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.920 e.21|8 Nº 24.468 v.23|8|67

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en el juicio "De VICENZI JOSE, contra CATTANEO GASPAR, sobre cobro ejecutivo", que el martillero Enrique José Eumann rematará el día 26 de agosto, a las 11 horas, en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: Balanza joyero, 6 relojes de pared, televisor Olten, juego de living, mesa ratona, enceradora, ventilador de pie, aparador biblioteca con 20 tomos enciclopedia. Sin base, al mejor postor; seña 30 o|o; comisión 10 o|o; en efectivo; venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.280.— e. 22|8 Nº 24.678 v. 23|8|67

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días, en los autos IRSA INV. y REP. S. A. c|GARCIA de DIEGUEZ EUDONIA E. y otro s|prenda que el martillero A. Larocca rematará el día 31 de agosto a las 11 hs., en G. Urquiza 1231, donde se exhibe, un televisor marca Cleveland, pantalla 58 c.m.s. Nº 11562. Base $ 14.340 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.320 e.21|8 Nº 24.557 v.23|8|67

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en los autos. "ORGANIZACION DEL CREDITO AUTOMOTOR OCA, S.A.F. c|MARINO, ROMUALDO ALDO, s|ejecución prendaria" que el martillero, señor Héctor Fivaller Claris Vila, rematará el 30 de agosto de 1967, a las 15 horas, en Sarmiento 1136, el siguiente bien: un automóvil marca NSU Prinz 4, año 1963, sedán 2 puertas, motor a nafta dos cilindros, Nº 47.118.035, chasis 247.115.094, usado, patente Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra. Base $ 300.160 m|n. Seña 30 % en efectivo. Comisión 10 % en efectivo, a cargo del comprador. El automóvil se exhibe en la Playa Subterránea "9 de Julio", con entrada sobre Cerrito y Sarmiento.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.520 e.21|8 Nº 24.471 v.23|8|67

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "HERMAN y PILNIK S. A. c|FLAX MARCO MARIO O. s|eje. prend.", que el martillero Enrique S. Bienman rematará el 6 de setiembre a las 16 hs., en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1166: una máquina de escribir eléctrica, marca Olivetti, Nº 1119306, modelo Lexikon 80 E, de 125 espacios. Base $ 42.000. Al contado. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.800 e.21|8 Nº 24.298 v.23|8|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en los autos "RAUL ANTONIO VIEYRA c|LUIZ GONZALO VALOR s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Moliere 642, en donde se exhibe, el día 2 de septiembre de 1967, a las 9,30 horas, el siguiente bien: un automóvil marca Ford V-8, modelo año 1933, con motor Nº 18F-260273-170296, con patente de la Prov. de Buenos Aires, año 1965, número 198-867, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 83.100. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación del remate. (Art. 520, Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 2.280 e.21|8 Nº 24.393 v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio caratulado "DACAVI, S.R.L. c|ANTONIO VICENTE DEL RIO s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Moliere 642, en donde se exhibe, el día 2 de septiembre de 1967, a las 10 horas, el siguiente bien: un automotor tipo camioneta, marca Ford, modelo año 1962, con motor Nº 370.381, patente de la Prov. de Buenos Aires, año 1966 número 793.693, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 260 250. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará previa aprobación del remate. (Art. 520, Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 2.280 e.21|8 Nº 24.395 v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "DACAVI S. R. L. c|JUSTO CAMIO s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Moliere 642, en donde se exhibe, el día 2 de setiembre de 1967, a las 10,30 horas, el siguiente bien: un automotor tipo Pick-Up, marca Rastrojero modelo año 1960, con motor marca Borgward Nº 883.535, chassis 2.001.543, serie Nº 3298910, patente de la Prov. de Buenos Aires, año 1966 Nº 692.613, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 82.500. — Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate. (Art. 520, Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 2.400. e.21|8 Nº 24.392 v.23|8|67

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos WAISGRAIS ENRIQUE c|JOSE MARIA DAGA s|ejec. prend., que el martillero Luis Beider, rematará el 4 de setiembre de 1967, a las 11,30 hs., en Capitán General Ramón Freire 761, Cap., donde se encuentra en exhibición lo siguiente: un automotor marca Buick, modelo año 1948, sedán 4 puertas, motor 51366585, patente Cap. Nº 204282. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. Base: $ 108.936.50. Comisión: 10 o|o; Seña: 30 o|o.
Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 1.800. e.21|8 Nº 24.375 v.23|8|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "PINOMAT S. A. c|PICO Y PINARES, s|ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 30 de agosto, a las 16 hs., en sus oficinas de la calle Lavalle 1394, piso 5º, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la Ciudad de Pergamino, Prov. de Bs. As., con frente a la calle General Pico, entre las de San Lorenzo y Maipú, señalado como Lote Nº 9, de la Manzana D., y mide 6m.65 x 31m.80, haciendo una superficie total de 211,47 m2. Base 22.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en autos y|o en 46.9944.
Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 3.400 e.18|8 Nº 23.872 v.24|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "PEDRO APANCET e HIJOS S. R. L. c|D'AGOSTINO, ROQUE s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239, el miércoles 23 de agosto a las 16 hs., el inmueble ubicado en Lomas de Zamora, Olazábal 272, edificado en terreno formado por dos lotes linteros, designados como Nos 3 y 4. Cada uno mide 8m66 por 30m31. — Superficie 262,48 m2. c|u. Superficie total 524,96 m2. Circ. I. Sec. A. Manz. 42. Parcelas 18 y 19. De acuerdo a la cláusula 5a. de la escritura hipotecaria se establece "que se rematarán totalmente desocupados, libre de ocupantes o intrusos y sin oposición de terceros" Es condición de venta que el comprador constituya domicilio en la Capital Federal. — Base $ 533.333. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo o cheque certificado.
Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 5.800 e.16|8 Nº 23.692 v.23|8|67

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, que en el juicio: "A. JASMINOY Y CIA., contra KREIMER, YSAAC, sobre ejecución prendaria", que el señor martillero Elberto Cosme Rivadeneira, rematará en el estado en que se encuentran, el día 6 de setiembre, a las 16 horas, en el local de la calle Boyacá Nº 613, y donde se hallan para su exhibición, los siguientes bienes: Una turbina marca "Weber", modelo A A 200, Nº 2597, con compresor marca Herodent, modelo N 3 - N. 6428. Base $ 65.870.—. Al contado, dinero en efectivo. Comisión diez por ciento. Informes en Cuenta número 80, T. E. 612-4639.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.040.— e. 22|8 Nº 24.620 v. 24|8|67

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, comunica dos días en juicio "GARZA S.A.I.C.F.I., sobre quiebra", que el martillero Clodomiro Pereira remata en la calle San José 1754, donde se exhiben, el día 24 del corriente, a las 10 horas, los siguientes bienes: Brazos de dirección; elementos de transmisión; engranajes distintos tipos; bujes de bronce; rulemanes; puntas de eje; campanas de hierro; platos para cinta de freno; pernos, válvulas y bombas de nafta para distintos tipos de coche. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o. Sujeto aprobación judicial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.280.— e. 22|8 Nº 24.221 v. 23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "ARAZI MAXIMO NISSIN, contra MORENO RICARDO, sobre ejecución prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 4 setiembre próximo, hora 9, en Boedo 583, donde se exhibe, rematará un automotor Rastrojero, modelo año 1956, motor Borgward 694241, chasis 20780, serie 10.974, Pat. 728.969, Cap. Federal. Base m$n. 32.850. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.560.— e. 22|8 Nº 24.610 v. 24|8|67

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "RAMON ROMERO E HIJOS, SOC. COL., contra TARDIO JOSE, sobre ejec. prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 31 de agosto 1967, a las 17 hs., en Av. Gral. Mosconi 2818, Capital, donde se exhibirá: Un automotor, usado, marca Di Tella, modelo año 1961, carrocería sedan 4 puertas, motor 15 AANL-10638 S, serie AI0696, chasis AHS2LI0693, de 4 cilindros, patente de la Capital, Nº 005728, año 1965; uso taxímetro, en el estado que se encuentra. Base al contado, m$n. 218.720. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.160.— e. 22|8 Nº 24.749 v. 24|8|67

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "HERMAN y PILNIK S.A. c|FINANIERA INTEGRAL COOP. CRED. CONS. y VIV. LTDA. s|ej. prend.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 6 de setiembre a las 16 hs. en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Avda. Roque Sáen Peña 1166; una máquina de escribir Remington modelo 700, número 532097. — Base $ 49.200. — Al contado. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. — (art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.920. e.21|8 Nº 24.300 v.23|8|67

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, comunica por cinco días, en los autos "INTERAMERICANA DE NAVEGACION S. A., s|Quiebra", que el martillero Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 30 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Esmeralda Nº 660 - Sala Nº 2, 3 buques: "Favorita", "Cupalén" y "Aldebarán", con las bases de m$n. 21.500.000; m$n. 19.500.000; y m$n. 22.000.000, respectivamente, pagaderos 10 o|o en concepto de seña; 20 o|o al tomar posesión del buque y 70 o|o en 8 cuotas trimestrales, con el 16 o|o de interés con garantía hipotecaria y las demás especificadas en la cláusula sexta de la oferta obrante en autos a fs. 616|20. — Cualquier cantidad que exceda en el remate a las bases indicadas deberá ser pagada al contado dentro de los 20 días de aprobado el remate. — La subasta de los buques se hace en las condiciones de uso en que se encuentran donde esté y como esté, y el que resulte comprador de los buques "Cupalén" y "Aldebarán", por falta de escrituración a favor de la fallida se constituirá en cesionario de las acciones y derechos que tenía aquella según boletos de compraventa. — Los buques se exhiben a partir del 21 de agosto, de 14 a 17 hs. — En el Puerto de Rosario, frente a galpón C, entre bajada Avda. Pellegrini y Cerrito, el buque "Aldebarán", de 2.351 y 1.153 tonelaje bruto y neto respectivamente. En el Puerto de Buenos Aires, frente a la calle Pedro de Mendoza 1900, los dos restantes, teniendo el "Favorita" 791 y 480; y el "Cupalén", 1.043 y 640 de tonelaje bruto y neto, respectivamente. — Comisión 3 o|o en el acto del remate.

Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 8.600. e.18|8. — Nº 23.838 v.24|8|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ELIZONDA RAMON, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 1001097, completamente equipada, destacándose que el número correcto de la unidad es 9325, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 20.100 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. e.21|8 Nº 24.313 v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARRARA SANTIAGO ANTONIO, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 11276, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 35.903 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires agosto 8 de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680. e.21|8 Nº 24.327 v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S A. c|NOCERA MABEL NORMA, ejecución prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 860 K, Nº 52085, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 31.278 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 8 de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680. e.21|8 Nº 24.324 v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9. secretaría N 17, comunica por cinco días en los autos: "BARRENA DE FERNANDEZ, ELVIRA y otros c|O.N.A.P.R.I. Sociedad de Responsabilidad Limitada. s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía, Armando G. Marolda, Rodolfo J. W. Vinelli y Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., rematarán en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el jueves 31 de agosto próximo, a las 14.30 horas, los departamentos que componen el inmueble sometido al régimen de Propiedad Horizontal sito en Juan Francisco Seguí 3728, Capital Federal. — La nomenclatura, la superficie cubierta total, el estado de ocupación y las bases de las unidades se especifican a continuación: Unidad Nº 1 (P. B. "B"), 94.81 m. c., ocupada. Base $ 1.223.146.— Unidad Nº 2 (P. B. "A"), 103,34 m. c. ocupada. — Base $ 1.333.966. — Unidad Nº 3 (P. B. "C"), 132.74 m. c., ocupada. — Base $ 1.712.486. — Unidad Nº 4 (1er. piso "B"), 118.05 m. c., ocupada. — Base $ 1.522.966. — Unidad Nº 5 (1er. piso "A") 126.49 m. c., ocupada. — Base $ 1.631.857. — Unidad Nº 6 (1er. piso "D"), 91.06 m. c., desocupada. Base $ 1.174.766. — Unidad Nº 7 (1er. piso "C"), 129,32 m. c., ocupada. — Base $ 1.668.366. — Unidad Nº 8 (2º piso "B") 118.05 m. c., desocupada. — Base $ 1.522.967. — Unidad Nº 9 (2º piso "A"), 126.49 m. c, ocupada. Base $ 1.631.857. — Unidad Nº 10 (2º piso "D") 91.06 m. c., ocupada. — Base $ 1.174.767. — Unidad Nº 11 (2º piso "C"), 129.29 m. c., ocupada. — Base $ 1.667.976. — Unidad Nº 12 (3er. piso "B"), 118.05 b. c., ocupada. — Base $ 1.522.967. — Unidad Nº 13 (3er. piso "A"), 126.49 m. c., ocupada. — Base $ 1.631.857. — Unidad Nº 14 (3er. piso "D"), 91.06 m. c., ocupada. — Base $ 1.174.767. — Unidad Nº 15 (3er. piso "C"), 129.22 m. c., ocupada. — Base $ 1.667.077. — Unidad Nº 16 (4º piso "B"), 118.05 m. c., ocupada. — Base $ 1.522.967. — Unidad Nº 17 (4º piso "A"), 126.49 m. c., ocupada. — Base $ 1.631.857. — Unidad Nº 18 (4º piso "D"), 91.06 m. c., ocupada. — Base $ 1.174.767. — Unidad Nº 19 (4º piso "C"), 129.22 m. c., ocupada. — Base $ 1.667.077. — Unidad Nº 20 (5º piso "B"), 118.05 m. c., ocupada. — Base $ 1.522.967. — Unidad Nº 21 (5º piso "A"), 126.49 m. c., ocupada. — Base $ 1.631.857. — Unidad Nº 22 (5º piso "D"), 91.06 m. c., ocupada. — Base $ 1.174.767. — Unidad 23 (5º piso "C"), 129.22 m. c., ocupada. — Base $ 1.667.077. — Unidad Nº 24 (6º piso "B"), 118.05 m. c., ocupada. — Base $ 1.522.967. — Unidad Nº 25 (6º piso "A"), 126.49 m. c., ocupada. — Base $ 1.631.857. — Unidad Nº 26 (6º piso "D"), 91.06 m. c., ocupada. — Base $ 1.174.767. — Unidad Nº 27 (6º piso "C"), 129.22 m. c., ocupada. — Base $ 1.667.077. — Unidad Nº 28 (7º piso "B"), 118.05 m. c., ocupada. — Base $ 1.522.967. — Unidad Nº 29 (7º piso "A"), 124.72 m. c., ocupada. — Base $ 1.609.016. — Unidad Nº 30 (7º piso "D"), 88.11 m. c., ocupada. — Base $ 1.136.706. — Unidad Nº 31 (7º piso "C"), 127.43 m. c., ocupada. — Base $ 1.643.975. — Unidad Nº 32 (8º piso "B") 97.89 m. c., ocupada. — Base $ 1.262.886. — Unidad Nº 33 (8º piso "A"), 100.91 m. c., ocupada. — Base $ 1.301.846. — Unidad Nº 34 (8º piso "D"), 81.43 m. c., ocupada. — Base $ 1.050.526. — Unidad Nº 35 (8º piso "C"), 124.09 m. c., ocupada. — Base $ 1.600.886. — Ventas al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 1º de 1967.
Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 15.000.— e.21|8 Nº 22.554 v. 25|8|67

Juzgado Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por 3 días autos "AUTOMOTORES MARNE S.C.P.A. c|JUAN CARLOS VALDEZ s|ejec. prend." que el martillero A. Larocca rematará el 5 de setiembre a las 11 hs. en Mariscal A. J. Sucre 1350 donde se exhibe, un automotor marca Plymouth, modelo 1939, motor Nº Pº-4446998, patente Nº 17409 Ciudad de Bs. Aires, taxi. — Base $ 85.600.— m|n. seña 30 o|o, comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967.
Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.560.— e.21|8 Nº 24.555 v.23|8|67

Judicial. Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría 17, comunica por 3 días en los autos "AUTOMOTORES MARNE S. C. P. A. c|JOSE MANUEL HERNANDEZ s|ej. prend." que el martillero A. Larocca rematará el día 7 de setiembre a las 11 hs. en Honorio Pueyrredón 636, donde se exhibe, un automotor marca Isard, modelo 1958, motor Nº 02|123706, patente Nº 122.457 ciudad de Bs. Aires, serie Nº 01-122033. — Base $ 91.843. — m|n. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967.
Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.560.— e.21|8 Nº 24.554 v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, comunica por 3 días autos "AGENCIA JUSTO S. R. L. c|SILVA EDUARDO s|ej. prend." que el martillero A. Larocca rematará el 6 de setiembre a las 11 hs. en Bahía Blanca 1855, donde se exhibe, un automotor marca Chrysler, modelo 1935, motor 25.128, patente Nº 308.593 C. de Bs. Aires, Base $ 10.374.— m|n. — Seña 30 o|o.— Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967.
Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.440.— e.21|8 Nº 24.556 v.23|8|67

Juzgado de Comercio Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "HERMAN Y PILNIK S.A.C.I.F.I. c|RODRIGUEZ ALFREDO y otro s|ejec. prendaria", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 6 de setiembre a las 16 hs. en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Avda. Roque Sáenz Peña 1166, una máquina de sumar eléctrica marca Olivetti Nº 922-70050, modelo Quanta 20. Base $ 44.800.— Al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 del Código de Ptos.).

Buenos Aires, agosto 10 de 1967.
Carlos Viale, secretario.

$ 1.800.— e.21|8 Nº 24.295 v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|SAMPERI ANTONIO LUIS, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 28426, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base $ 33.567 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 8 de 1967.
Carlos Viale, secretario.

$ 1.680.— e.21|8 Nº 24.311 v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|SOTO de D'ONOFRIO RAMONA A. ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 31 de agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 860 K, Nº 47685, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieú 551. Base $ 33.297 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800. — e.21|8-Nº 24.340 v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| JUAN C. FERREIRA, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 28 de agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 152124, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieú 551. Base $ 25.305 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.680. — e.21|8-Nº 24.342 v.23|8|67

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio : GELER ELIAS contra LANIFICIO DEL SUD ARGENTINO SAC. u otro sobre ejecutivo", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 25 de agosto próx. a las 16 y 30 horas en San José 1754, Cap. donde se exhiben: dos máq. retorcedoras de hilados sin marca visible de 65 husos c|un motor eléct. marca Emona. una máq. enconadora de hilados marca Discon Hawkesworth c|motor eléct. de 24 husos; otra máquina retorcedora de hilados marca Borthers, c|motor eléct. de 7 HP.; una máq. enconadora y devanadora sin marca ni Nº visible c|motor acoplado eléct. funcionando y una máq. escribir Olivetti Nº 4321. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10%. — Entrega inmediata, previo pago total constituyéndose los compradores en depositarios judiciales de los bienes adquiridos.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.840.— e.22|8 Nº 24.801 v.23|8|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "MAZUR, DAVID c|TELLO, FEDERICO G. s|Ej. prenda.", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 4 de setiembre próximo, hora 10, rematará en Carlos Calvo 3537, donde se exhibe, un automóvil Packard, modelo año 1937, motor X-53881, Pat. 202.486, año 1964, Capital Federal. — Base: m$n. 69.330. — Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, agosto 14 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.560 e.22|8 Nº 24.609 v.24|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "ZELKAR S. R. L. c|KRATZ ISIDORO s|ejec. prend.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 6 de setiembre a las 16 hs., en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Lavalle 1421; una máquina para escribir en tipo pica marca Remington 700 Nº AS535174, Base $ 22.500. Al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, agosto 7 de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680. — e.21|8-Nº 24.301 v.23|8|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio "HECTOR PERES PICARO c|PRAVAZ EDUARDO s|ejecución prendaria" que el martillero Mario F. Ceballos Moyano rematará el día 25 de agosto a las 17 hs., en calle Navarro 2125, donde se exhibe el siguiente bien: Un radio fono combinado eléctrico familiar de marca "Marshall" modelo estereo EE 100, Nº 26.587; en funcionamiento. El bien se entrega una vez aprobada la subasta según Art. 520 del Cód. de Pto. Base $ 39.000. Al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. En efectivo. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 2.040. — e.21|8-Nº 24.551 v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 11. Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SOSA HECTOR RAUL, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 28 de agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 número 167392, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base pesos 34.945 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.680. — e.21|8-Nº 24.322 v.23|8|67

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio "TEXTIL EREZCANO S. C. ACC. c|CABALLERO HIPOLITO s|ejecutivo", que el martillero Antonio C. Manzoni, rematará el 25 de agosto, a las 15 horas, en Erezcano 3890, Capital, donde se exhiben, los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs., seis telares marca Draper, sin número visibles, de uno quince de empeine, con sus correspondientes motores eléctricos y una canillera marca Lezona de 20 púas, eléctrica, con su motor. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.520 e.22|8 Nº 24.634 v.23|8|67

Juzgado Comercial Nº 12. Secretaría 24. comunica por tres días, autos "AGENCIA JUSTO S.R.L. c|HOSSEN DIB s.|ejecución prendaria", que el martillero A. Larocca, rematará el 5 de septiembre. a las 11 horas, en Mariscal A. J. Sucre 1350, donde se exhibe, un automotor marca Mercedes Benz, modelo 1952, motor Nº 6369165363. patente Nº 404.760 Cap. Fed. — Base: pesos 66.600 m|n| Seña, 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.560.— e.21|8 Nº 24.553 v.23|8|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos "RYCSA S.A.M.I.C. s|quiebra", que el martillero público Juan Finkel, rematará el lunes 11 de setiembre de 1967, de 13.30 a 18 horas y días subsiguientes en igual horario hasta terminar, en el local de la fallida, calle Sáenz Peña Nº 80, Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben a partir del 1º de setiembre de 14 a 17 horas: Máquinas, Herra-

mientas y de Corte, a saber: 8 Tornos "Morando", Base: $ 600.000 c|u.; Talladora de engranajes "Minganti", Base: $ 1.800.000; Rebarbadora de engranajes "Sigmat", Base: $ 1.390.000; Agujereadora radial "Heller", Base: $ 360.000; Alesadora "Ceruti", Base: $ 1.800.000; Torno "Herault-Batignoles", Base: $ 300.000; 2 Alesadoras "Ceruti", Base: $ 2.400.000 cada una; Punzonadora Universal "Ficep", Base: $ 300.000; Balancín "Safimi", Base: $ 330.000; Creadora "Wanderer", Base: $ 1.080.000; Creadora "Pellegrini - Traversa", Base: $ 780.000; 2 Tornos copiador automático "G. F.", Base: pesos 1.500.000 c|u.; Talladora de engranajes "Demm" tipo "Fellows", Base: pesos 2.100.000; Mortajadora "Minganti", Base: $ 720.000; Cortadora y punzonadora "Ficep", Base: $ 420.000; Frenteadora y centradora "Sigmat", Base: pesos 900.000;; Torno "Morando", Base: pesos 240.000; 3 Agujereadoras "Plamac", Base: $ 360.000 c|u.; Rectificadora Universal "Olivetti", Base $ 360.000; Enderezadora de perfiles "Búfalo", Base: $ 300.000; Fresadora vertical "Cincinati", Base: pesos 2.[illegible]0.000; Fresadora Universal "Cincinati", Base: $ 1.800.000; Agujereadora "Plamac-Heller", Base: $ 360.000; Máquina de [illegible] de gran precisión "Sip", Base: $ 2.2[illegible]0.000; Balancín "Safimi", Base: $ 4[illegible]0.000; Prensa hidráulica "Fritz Müller", Base: $ 240.000; Prensa a fricción "[illegible]", Base: $ 270.000; Limadora "G. S. P.", Base: $ 420.000; Fresadora Universal "Maserati", Base: pesos 960.000; Torno paralelo "H. Ernaut-Batignolles". Base: $ 300.000; Torno paralelo "Graziclli", Base: $ 270.000; Torno paralelo "[illegible]squino", Base: $ 240.000; Fresadora Universal "Di Palo", Base: pesos 330.000; Torno monopolea "Maxnovo", Base: $ 900.000; Brocadora Hidráulica "Magnachi-Bruerio", Base: $ 420.000; Fresadora Universal "Maserati", Base: $ 600.000; Fresadora vertical "Maserati", Base $ 1.080.000; Fresadora Universal "Maserati", Base: $ 1.320.000; Talladora de engranajes "Feat", Base: $ 360.000; Agujereadora "Sigmat", Base: $ 660.000; Rectificadora Universal "Precimax", Base: $ 600.000; Torno a revólver "Pittler", Base: $ 600.000; Rectificadora "Zbrojovka Strabonice", Base: $ 360.000; 2 Cortadoras a pantógrafo "G. O. D. - Frey", Base: $ 720.000 c|u.; Comparador óptico "Jones y Lamson", Base: $ 360.000; Torno paralelo "Wecheco", Base: $ 240.000; Torno paralelo "Morando", Base: pesos 300.000; Fresadora vertical "Maserati", Base: $ 1.500.000; Balancín "Safimi", Base: $ 480.000; 2 Fresadoras verticales "Maserati", $ 1.080.000 c|u.; Guillotina "Nova", Base: $ 1.200.000; Torno paralelo "Ceruti", Base: $ 600.000; Agujereadora radial "Asquith", Base: $ 1.200.000; Cepillo mecánico "Perfecta", Base: pesos 480.000; Torno copiador "Canavese", Base: 600.000;; Balancín "Safimi", Base: $ 210.000; Talladora de engranajes "Oma", Base: $ 1.020.000; Sierra para metales "Heller", Base: $ 600.000; Agujereadora radial "Heller", Base: $ 300.000; Torno a revólver "Pittler", Base: pesos 1.020.000; Torno a revólver "Pittler", Base: $ 1.500.000. Magnífico plantel de máquinas a subastar sin base, al contado y al mejor postor, que no se detallan por su gran extensión y que figuran inventariadas en autos a fs. 206|208, 209|210, 211 y 212, 584|586, entre los cuales cabe destacar: Cortadoras, balancines, compresores, prensas hidráulicas, cilindradoras, amoladoras, tornos, despuntadoras, bruñidoras, cepillos limadores, serruchos, soldadoras, agujereadoras, dobladoras, afiladoras, etc. Condiciones lotes con base: 30 o|o de seña y 10 o|o de comisión en el acto del remate, debiendo satisfacer el 20 o|o dentro de las 72 horas de finalizada la subasta; el 50 o|o restante en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas con más interés del 15 o|o anual sobre saldos, pagadero por semestre anticipado y garantías prendaria a favor de la masa de acreedores. Interés punitorio por mora del 3 o|o mensual y a cargo del comprador, el Seguro obligatorio por incendio, hurto y|o robo por un monto no inferior al saldo del precio. La póliza deberá ser endosada a favor de la masa de acreedores. Queda entendido que la entrega de lo adquirido será efectuada una vez cumplidos los siguientes requisitos: a) El pago al contado del 20 o|o en el término arriba estipulado. bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados y anulación de la venta; b) Suscribir y registrar la prenda, para cuyo efecto y cumplida la exigencia señalada en a), se le otorga un plazo improrrogable de 15 días. Lotes sin base: 30 o|o de seña y 10 o|o de comisión en el acto del remate; el 70 o|o restante deberá ser abonado dentro de las 72 horas de finalizada la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de la seña y anulación de la venta. Forma de efectuar los pagos: En todos los casos, a la firma de los boletos y para cancelación de saldos, sólo se aceptarán entregas con cheques certificados sobre Bancos de la Capital Federal a la orden del martillero o en dinero efectivo. Otras condiciones: La entrega de los bienes subastados, hecho efectivo el pago total, comenzará al día siguiente hábil de finalizada la subasta, dejándose establecido que los mismos, en todos los casos, serán recibidos por el comprador en el estado físico y|o mecánico en que se encuentren, desarmados y retirados por su cuenta y riesgo. Estando los bienes en exhibición, el martillero no asume responsabilidad alguna por involuntarios errores y|u omisiones de descripción en el catálogo, el cual está a disposición de los interesados. Los adquirentes de elementos subastados con base, tendrán opción de pago total al contado. Para folletos, catálogos y mayores informes, en las oficinas de Administración Finkel, Maipú 620 o en el lugar del remate. — Buenos Aires, agosto de 1967. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 41.400.— e.18|8 Nº 24.217 v.24|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "PEDRO ARANCET E HIJOS S.R.L. c|D'AGOSTINO, ROQUE, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L. rematarán en Florida 239, el miércoles 23 de agosto, a las 16 hs., la fracción de 10 hás. desocupadas, ubicada en Quilmes, Paraje Cañada de Gaete, compuesta por tres lotes que miden: Lote 7: 130m.02 al N.O.; 200m.17 al N.E.; 130m. al S.E. y 202m.44 al S.O. — Lote 8: 140m.02 al N.O.; 196m.72 al N.E.; 140m. al S.E. y 200m.17 al S.O. — Lote 9: 159m.28 al N.O.; 194m.24 al N.E.; 160m. al S.E. y 197m.02 al S.O., Circ. VIII, Sec. H., Frac. I., Parcelas 9, 10 y 11. Venta sujeta a aprobación judicial. Base $ 3.333.333. Seña [illegible]0 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 4.400 e.16|8 Nº 23.797 v 23|8|67

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos MOISES WINOGRAD S. A. c.| DALCOMO de AMBROS LUISA y otro s|ejecución prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 31 de agosto, a las 9,30 horas en Santa Fe 1730, un chasis marca Pick Up Fargo D, 100, modelo año 1964, motor Nº 412511, chasis número 412511, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe en Avda. Santa Fe 2730. Base: m$n. 65.624, al contado. Seña, 30 o|o al contado. — Comisión, 10 o|o al contado. El bien se entrega previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.160.— e.21|8 Nº 24.261 v.23|8|67

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos MOISES WINOGRAD S. A. c.| LAPENTA de IACONIS JULIA y otros s.Ejecución prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Santa Fe 2730 de la Capital, lugar donde también se exhibe, una camioneta marca Fargo, modelo 1965, tipo D-100, celeste, motor Nº 512964, marcha Chrysler, chasis Nº 512964, en el estado en que se encuentra. — Base, m$n. 859.252, al contado. Seña, 30 o|o al ontado. Comisión, 10 o|o al contado. El bien se entrega previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.160.— e.21|8 Nº 24.256 v.23|8|67

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "BOLGERI, RICARDO ALBERTO c.|CERESTAL S. A. s|Ejecución prendaria", que el martillero Edgardo Luis Guerrico, rematará el día 9 de septiembre de 1967, a las 8 horas, en Cochabamba 1500, el siguiente bien: Un automotor marca IKA, modelo año 1963, tipo pick-up Jeep JA-2PB, serie 32221-00822, motor número 634059909, patente Nº 751-566 de la Provincia de Buenos Aires. — Base: m$n. 172.337. Seña, 30 o|o. Comisión, 10 o|o. El bien se entrega previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.160 — e.21|8 Nº 24.523 v.23|8|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PERNAS OSVALDO JOSE, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 28 de agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 121.883, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 29.754 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680 — e.21|8-Nº 24.323-v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AUGENTI MAURO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 28 de agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 214.924, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 21.546 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680 — e.21|8-Nº 24.328-v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LEBRON DE ALMEYDA CELIA, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematara en Defensa 1124, el 28 de agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 52.779, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 37.520 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680 — e.21|8-Nº 24.330-v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "CARMA S. A. c|QUIROGA CARLOS RUBEN, ejec. prendaria", que el martilllero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 28 de agosto de 1967, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Carma, modelo W-9 Nº 168.542, fabricada bajo licencia Westinghouse, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 29.444 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680 — e.21|8-Nº 24.332-v.23|8|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "OUCINDE S. A. I. C. c|| TARBUCH HNOS. S|ord." que el martillero Juan Carlos Grecco, rematará en San José Nº 1754, Capital, lugar donde se exhiben diariamente, el día sábado 2 de agosto, hora 10: 1 paila giratoria de bronce para caramelos; 1 paila giratoria de bronce para confites, ambas con motor eléctrico acoplado y 1 molino marca Masti, con motor eléctrico acoplado, al contado, sin base. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, agosto 9 de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.040 — e.21|8-Nº 24.575-v.23|8|67

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que en autos "GUDE RAMON c|CALVEIRA RAMON FLORINDO s|ejecutivo", el martillero Juan Palombo (59-6543 y 40-8988), rematará un lote de terreno desocupado, ubicado en la calle Magallanes (antes Ayolas) entre las de Gral. Acha y Luis María Campos, del cuartel segundo del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, parcela 25, manzana 68, partida 101,059, inscripción Nº 5.889 de fecha 22|11|50 con un frente de 10 metros y una superficie total de 381,45 metros cuadrados. — Base: $ 14.666,66 al contado y al mejor postor: seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Allí mismo, el día 27 de agosto de 1967, a las 11 horas. Remate sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Edgardo M. Alberti, secretario.

$ 4.200.— e.21|8-Nº 24.244-v.25|8|67

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio GIANNITRAPANI MIGUEL c|INGLESINI, ALDO CESAR s| ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Alberto Bolgeri, rematará el día 9 de septiembre de 1967, a las 9 horas, en José María Moreno Nº 1454, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo 1952, Nº 18692003026|52, patente Nº 209813 de la Capital Federal. Base: $ 200.000.— m|n. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobacion judicial del remate.

Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 1.920.— e.21|8-Nº 24.522-v.23|8|67

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en el juicio "VEGA NILO H. c|VITALE OSCAR E. y otro s|prenda", que el martillero Enrique S. Bichman rematará sin base y al mejor postor el 6 de setiembre a las 16 hs. en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Segurola 2446|50, de 9 a 11 hs.: Un vehículo automotor marca Kaiser, modelo año 1947, tipo Fraser Sedan 4 puertas, motor Nº K41563, patente Cap. Fed. 332138 usado, en el estado de conservación en que se encuentra, para uso particular. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 del Cód. de Ptos).

Buenos Aires, agosto once de 1967. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 2.160.— e.21|8-Nº 24.299-v.23|8|67

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "CAPOLICCHIO JUAN c|ZIRULNICOFF JOSE y otro s|ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Sharry, rematará el día 2 de setiembre de 1967, a las 10 hs., en Av. Mosconi 3347, Capital, lugar donde se exhibe, 1 camión marca Federal, modelo año 1948, motor Nº 1658290, Pte. Pcia. Bs. As. 405-876, careciendo de los elementos que se consignan en el acta de secuestro. Base $ 74.438.— al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, agosto catorce de 1967. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 2.040.— e.21|8-Nº 24.422-v.23|8|67

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "HERMAN y PILNIK c|CHRISTIAN ROUSSEL s|ejec. prend.", que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 6 de setiembre, a las 16 hs., en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1166, de 9 a 12 hs. y 15 a 18 hs., un mimeógrafo manual, marca Gestetner, modelo 125, Nº 125.415. Base $ 27.000.— Al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — Edgardo M. Alberti, secretario.

$ 1.800. —e.21|8-Nº 24.303-v.23|8|67

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días que en el juicio "NUEVO BANCO ITALIANO c|ONGAY JULIO D. y CICHERO PITRE ANIBAL s|ejec.", el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 25 de agosto, a las 16 horas, en sus oficinas de la calle Lavalle 1394, 5º piso, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º Doce lotes de terreno ubicados en Mar de Ostende, partido de General Madariaga, Prov. de Bs. As. Inscriptos al Fº 334 y 335 57, Circunscripción IV; Sección F. Manzana 500, a saber: Lotes 2, 3, 4 y 6: Con una superficie total de 374,50 m2., cada lote. Lote 10: Con superficie 319 m2. en esquina. Lotes 11, 12, 13, 14, 15 y 16: Con una superficie total de 313 m2., cada lote. Lote 5: Con superficie de 374,50 m2. Base de venta $ 2.666,66 m|n. al contado, cada lote. — 2º Una tercera parte (1|3) indivisa de dos fracciones de tierra, ubicadas en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. Inscriptas al Fº 568|57, Circunscripción I. Sección A; Manzana 59: Parcela 1, fracción 9 (7k): Base de venta pesos 171.555,54 m|n. al contado. Fracción 10 (7m): Base de venta $ 11.333,32 m|n. al contado. Ad-Corpus. Señas 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Las ventas son sujetas a aprobación judicial. Art. 63, Ley 14.237 y 520 del Cód. de Ptos. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 11.200 e. 10|8 Nº 22.847 v. 23|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría 34, comunica por cinco días en los autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|FABRICA ARGENTINA DE CABLES "FADECA" S.R.L. s|ejecución prendaria" que el martillero Ricardo de Cerro Abella rematará el día 8 de setiembre, a las 14,30 hs., en la calle Gorriti 6023, donde se exhiben los siguientes bienes, con base: 1 banco de trafilaje para forrado cables marca "Corima" 2 C.V.; Base $ 10.000.—; 1 cinta transportadora espaguettis "Radice Tiberti" 0.18 C.V. Base $ 20.000.—; 1 reunidora alambre tipo "Butt", marca "Bira" 5 C.V. Base $ 20.000.— 1 máquina trefiladora "Bema" 10 C.V. Base $ 30.000.—; 1 máquina trefiladora, marca "Bema" 20 C.V. Base pesos 30.000.—; 1 máquina trefilar "Fadeca" 7.5 C.V. Base $ 50.000.— m|n.; 1 máquina trefilar "Fadeca" 10 C.V. Base $ 60.000.—; 1 extrusor materia plástica "C. Bausano" 3 C.V. Base $ 60.000.—; 1 máquina extrusar materias plásticas "Bausano" 8 C.V. Base $ 60.000.—; 1 máquina trefilar "Fadeca" 25 C.V. Base $ 80.000.—; 1 máquina reunidora "Fadeca" tipo "Butt" 4 C.V. Base $ 100.000.—; 1 máquina cableadora "Fadeca" 5 C.V. Base pesos 130.000.—; 1 máquina desvastadora (tractor) "Fadeca" 25 C.V. Base pesos 130.000.— En las condiciones y

estado en que se encuentran, siendo por cuenta de los compradores su desplazamiento, desarme y traslado. Exhibición de 9 a 12.30 hs. en la calle Gorriti 6023, Capital Federal. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Manuel Juan Catalá, secretario.

$ 8.200.— e.21|8-Nº 24.369-v.25|8|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO c|BELLO VAIDA S.R.L. s|ejecutivo", que el martillero Raúl A. Desplats, rematará el 29 de agosto próximo, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, doce (12) rollizos de madera de incienso (26 toneladas aproximadamente) de 8, 10 y 11 metros de largo aproximadamente. Esta subasta se realiza al contado, sin base y al mejor postor. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — La mercadería se entrega después de aprobado el remate. Puede verse en su lugar de depósito, Barraca Grande, calle Pedro de Mendoza 2957, Capital.

Buenos Aires, tres de agosto de 1967. — José María Wathelet, secretario.

$ 1.440 e.22|8 Nº 23.874 v.23|8|67

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AUTOMECANICA SANTA FE S.A.C.I.F.I. y A.
Exp. Nº 21.620
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en 2º llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, en Tucumán 2163, 1er. piso "A", Cap. Fed., a las 19 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos Art. 347, C. de Comercio, ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Remuneración al directorio y sindicatura y distribución de utilidades.

3º Elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.280.— e.22|8 Nº 24.764 v.24|8|67

ALCOHOLERA ROYAL Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 12.738

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2|9|67, a las 17 hs., en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31|5|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

$ 3.200.— e.22|8 Nº 24.720 v 28|8|67

AVIETSA S.A.C.I y F.
(18.154)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 9 hs., en Reconquista 559, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del C. de C. al 30 de abril de 1967;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directorio y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.22|8 Nº 24.685 v.28|8|67

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS Y CASAS DE EMPANADAS

La Asociación Propietarios de Pizzerías y Casas de Empanadas, Tucumán 1506, piso 7º, Oficina Nº 705, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, piso 7º, Oficina Nº 705, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria.

3º Consideración y aprobación del balance general.

4º Renovación y elección de la Comisión Directiva.

5º Nombramiento de dos personas para firmar el acta. — Agustín A. Banchero, presidente; Antonio Trufero, secretario general.

$ 760.— e.22|8 Nº 24.705 v.28|8|67

ACEROS ALMAFUERTE Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local de Florida número 440, primer piso, de esta Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea;

2º Consideración de documentos art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el día 30 de abril de 1967;

3º Elección de directorio y síndico titular y síndico suplente;

4º Remuneración al directorio y síndico;

5º Remuneración a los señores directores que ejercen funciones técnicas y administrativas, de acuerdo al art. 14 de los estatutos, en forma permanente. — El Directorio.

$ 4.600.— e.22|8 Nº 24.683 v.28|8|67

ALBEN S. A. C. I. F. e I.
Nº 11.003
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1966, a las 8,30 horas, en Cabildo 2801, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.

2º Designación y elección del Directorio y Sindicatura.

3º Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20 de los Estatutos.

$ 4.000 e.18|8 Nº 23.919 v.24|8|67

ADOBLA Sociedad Anónima Financiera
N. 11.658

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1967, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515, (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio al 30 de abril de 1967.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.18|8 Nº 23.671 v.24|8|67

ASOCIACION INDUSTRIAL APRESTO Y TINTORERIA DE PIELES
CONVOCATORIA

Señor Asociado:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, tenemos el agrado de invitar a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Bahía Blanca Nº 1350, Capital Federal, el próximo 29 de agosto de 1967, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Comisión Directiva sobre lo actuado hasta la fecha.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio terminado el 30|6|67.

3º Elección de un vocal suplente, en reemplazo del señor Pablo J. Cutroneo por el término de un año, por haber sido éste designado Vocal titular, según consta en acta Nº 28 del Libro respectivo para reuniones de Comisión Directiva.

4º Designación de dos socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.

$ 1.200 e.18|8 Nº 23.634 v.24|8|67

ASTILLERO GRASSI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Astillero Grassi S.A.C.I.F.I.M. y S., a Asamblea General Ordinaria Nº 3, a realizarse el 26 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Viamonte 1592, 5º piso, oficina "G", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, por el 3er. ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.

2º — Consideración de las retribuciones asignadas a miembros del Directorio que cumplen funciones rentadas.

3º — Consideración del aumento de Capital Autorizado.

4º — Elección de 7 Directores Titulares y 2 Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

$ 4.400. e.16|8. — Nº 23.728 v.28|8|67

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en el local de la Sala de Ventas de esta Entidad, calle Agüero 591, primer subsuelo, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º — Elección de cinco Miembros Titulares de la Comisión Directiva.

3º — Elección de dos Vocales Suplentes de la Comisión Directiva.

4º — Elección de cuatro Delegados Regionales Titulares y de cuatro Delegados Regionales Suplentes.

5º — Elección de dos Miembros Titulares y uno Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.

6º — Elección de un Miembro Suplente del Tribunal Arbitral.

7º — Designación de tres socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de agosto de 1967. — Luis Mugnani, presidente. — Manuel M. Serra, secretario.

$ 1.000. e.16|8. — Nº 23.716 v.28|8|67

ARGELANA Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Exp. Nº 5.240
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña Nº 832, piso 7º, of. 703, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que cita el Art. 347, inc. 1º, del C. de Comercio, al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades y remuneración directorio.

3º Elección de directores, síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|8-Nº 23.926-v.25|8|67

ABOLENGO SOCIEDAD ANONIMA C. I. F. A. I. DE M. Y REP.
Av. Independencia 1578 - Capital
Expte. Nº 18.225
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de setiembre de 1967 a las doce horas en la Avenida Independencia Nº 1578, piso primero, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, Inventarios, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al primero, segundo y tercer ejercicios, cerrados el 30 de junio de 1965; 30 de junio de 1966, y 30 de junio de 1967, respectivamente.

2º Remuneración del Directorio.

3º Remuneración del Síndico.

4º Fijación del número y elección de directores titulares.

5º Cantidad de directores suplentes y elección de los mismos.

6º Designación del síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1967.

El Directorio.

$ 5.600.— e.21|8-Nº 23.875-v.25|8|67

ARGYPOL, S. A. C. I. F. I. y A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en la Av. Belgrano 427, 5º piso, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, C. de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1967.

2º Determinación número y elección directores. Elección síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|8-Nº 23.446-v.25|8|67

AUTOMOTORES RIVADAVIA, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 5º ejercicio comercial, para el día 31 de agosto de 1967, a las 21 horas, en la sede social, Avda. Rivadavia 6109, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico, en consonancia con el Art. 35º de los estatutos.

3º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 8.800.— e.21|8-Nº 23.119-v.25|8|67

ARGEFINCO S.A.F.I.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Lavalle 534, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio décimo quinto ejercicio al 31|12|1966;

2º Remuneración directorio y síndico;

3º Fijación directores y su elección;

4º Elección síndico;

5º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.22| 8Nº 24.687 v.28|8|67

A. MARTINEZ Y CIA., S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, 31 agosto 1967, 11.30 horas, Juan Bautista Alberdi 15, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos especificados Art. 347, C. de C., correspondientes ejercicio cerrado 30|4|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación directores y síndicos y

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|8-Nº 22.794-v.25|8|67

ALEMANN Y CIA., S.A.G.I. y F.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para agosto 31 de 1967, 18 horas; en 25 de Mayo 626, para designar secretario, para autorizar acta, considerar documentos Art. 347 Cód. de Comercio, al 30|4|1967; elegir Directorio y Síndicos, fijar remuneraciones Directorio y Síndico y nombrar accionista para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.21|8 Nº 23.711 v.25|8|67

ARTES GRAFICAS BODONI Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|8|67, 17 horas, en Luca 2223, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 30|4|67.

2º Elección de Directores, Art. 6º.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.21|8 Nº 23.664 v.25|8|67

AZUCARERA RIO DE LA PLATA S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de agosto de 1967, a las 19.30 horas, en la sede de nuestra sociedad, Avda. Córdoba 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Ratificación de los honorarios acordados a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo vigésimo primero de los estatutos, referente al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 6.800.— e.21|8-Nº 24.312-v.25|8|67

ARAGUA S.A.C.I.I.F.
7º Ejercicio
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 16 hs., en Lavalle 422, 3er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio.

2º) Aplicación del resultado del ejercicio.

3º) Designación de dos Directores Generales por el término de dos años y un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 1967.

4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 4.600 e.21|8 Nº 24.014 v.25|8|67

ATIMAT S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de septiembre de 1967, en el local de la calle Rodríguez Peña 189, piso 6º, oficina 13, de la Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

a) Documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de mayo de 1967.

b) Distribución de Utilidades.

c) Remuneración al Directorio y Síndico.

d) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

e) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 4.000 e.21|8 Nº 23.972 v.25|8|67

ASTORI ESTRUCTURAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en Rivadavia 926, 1er. piso, oficina 101, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.

2º) Elección de Directores y Síndicos.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.400 e.21|8 Nº 24.074 v.25|8|67

ANCAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, a realizarse en la calle Sarmiento 767, 4º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 4, finalizado el 30 de abril de 1967.

3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

$ 3.600 e.21|8 Nº 23.629 v.25|8|67

AREMEC
Sociedad Anónima Rural, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en Viamonte 867, oficina 707, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º) Elección de Directores y Síndicos.

3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600 e.21|8 Nº 23.611 v.25|8|67

ALEDAL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Se convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Ayacucho 1117, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio relativo al sexto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

$ 3.200 e.21|8 Nº 23.859 v.25|8|67

AUTOMOTORES AKI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 1037, 5º piso "C", a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio.

2º) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades.

3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.

4º) Elección de los mismos, conforme punto anterior.

5º) Elección de Síndico titular y suplente.

6º) Elección de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 5.600 e.21|8 Nº 23.944 v.25|8|67

AGRICOLA GANADERA PLATENSE
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1967, a las 9,30 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio 30|4|1967.

2º) Disposición por parte de la Asamblea, de la utilidad del ejercicio. Remuneración al Directorio y Síndico.

3º) Elección de Directores y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 4.000 e.21|8 Nº 23.987 v.25|8|67

AVELAN
Sociedad Anónima Comercial, Exportadora, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 13.859

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en el local de Hipólito Yrigoyen 434, 2º piso, 2º cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º) Consideración de la renuncia de un Director Titular y elección de un nuevo Director en su reemplazo.

3º) Nombramiento de un Síndico titular y suplente por un período de un año.

4º) Remuneración de los señores Directores y Síndico.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 5.600 e.21|8 Nº 24.009 v.25|8|67

ALIJO S.A.
Empresa de Navegación, Transportes y Cargas. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a 18 horas, en Belgrano 350, 1º piso, Capital Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347. Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Remuneración Directorio y Síndico.

3º Elección Directorio y designación Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|6-Nº 24.381 v.25|8|67

ALONDRA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en la Avenida Córdoba 3820, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º) Distribución de utilidades, Retribuciones Directores y Síndicos.

3º) Elección de un nuevo directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º) Ratificación y aprobación compra inmueble rural.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio

$ 4.400 e.21|8 Nº 24.089 v.25|8|67

AKRON BRASS ARGENTINA
S. A. F. & C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en Avda. Belgrano Nº 225, 3er. piso, Dpto. 14, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. I, del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|67.

2º Elección de tres Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.21|8-Nº 24.176 v.25|8|67

ALFONSO ROMERO
S.A.I. y C.
(Registro Nº 4.025)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10.30 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 850, 1er. piso, Capital, para considerar:

1º — Decretos 1.793 y 5.596|56.

2º — Consideración documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|4|67.

3º — Determinación del número de Directores que actuarán durante el ejercicio.

4º — Elección de Directores, de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.21|8. — Nº 24.206 v.25|8|67

AGRICOLA GANADERA DEL OESTE
S. A. Comercial, Industrial
Expte. 12.660
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, para el 31 de agosto, a las 18 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º — Documentación del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.21|8. — Nº 24.035 v.25|8|67

AURECO S. A.
Ind. Com. Inm. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967 a las 10 horas en el local social de la calle Iguazú 741, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.21|8-Nº 23.888-v.25|8|67

ALFONSO ROMERO
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 850, 1er piso, Capital, para considerar:

1º Decretos Nros. 1.793 y 5.596/56.

2º Reforma estatutos sociales.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 24.209-v.25|8|67

ACONCAGUA S. A.
DE INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES
Registro Nº 3.806
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de junio de 1967 e Informe del Síndico.

2º Elección del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.21|8-Nº 24.055 v.25|8|67

A. GRUMBERG E HIJOS
S. A. C. I. F. I.
Ref. Registro Nº 17.104

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Gurruchaga 542, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.

2º Retribución del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Designación de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.21|8-Nº 24.071 v.25|8|67

ALCO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Expte. Nº 15.340
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose llevado a cabo la Asamblea General Ordinaria citada para el día 31 de julio de 1967, convócase por segunda vez para el día 28 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Montevideo 708, 7º p., of. 39, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos por el término de un año y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.640. — e.21|8-Nº 24.030 v.23|8|67

A.C.I.A. S.A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Lavalle 1125, 8º piso, oficina 17 para tratar:

1º Aprobación de todas las operaciones efectuadas por el Directorio en el ejercicio 1966/1967, y su actuación.

2º Consideración de la documentación exigida por el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

3º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8-Nº 23.762-v.25|8|67

ALFREDO MONTANARO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las once horas, en Olleros 3551, para tratar: Documentos art. 347, inc. 1º C. C., ejercicio al 30|4|67; distribución de utilidades; determinación del número de Directores y su elección; elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.21|8-Nº 24.511 v.25|8|67

ANGEL J. DI NARO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expte. Nº 22.436
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 16 horas, en Uruguay 485, 9º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 28|2|67, distribución de utilidades y elección de directores y síndico.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|8-Nº 23.458-v.25|8|67

ARMANDO Y HECTOR VITERBO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 1967, a las 12 y 30 horas, con media hora de tolerancia, en el local social, calle Suipacha 937, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Cód. de Comercio (Primer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966).

2º Distribución de Utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aumento del Capital Autorizado a $ 10.000.000.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.21|8 Nº 23.649 v.25|8|67

AUTOMOTORES ALFER, S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de septiembre de 1967, a las 18 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 306, sexto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|8 Nº 24.278 v.25|8|67

AGROCUYO
S. A. F. I. C. I. A.
Expediente Nº 19.520

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 1967, a las 13 hs., a realizarse e el local de la calle San Martín 575, 2º piso, 2º cuerpo a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 2do. ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 1967:

2º Fijar el número de directores y elegirlos;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Determinación de la retribución del Directorio y Síndicos;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e 16|8-Nº 21.629-v.23|8|67

ARGOBRA
Sociedad Anónima. Comercial e Industrial
Expediente Nº 15.705
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de agosto de 1967, a las 16,30 horas, en el local social, Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Ecónomico Nº 5 cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Consideración de las retribuciones asignadas a los Directores Ejecutivos.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales respecto al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea

$ 6.000.— e.14|8-Nº 22.722-v.23|8|67

"B"

BRAGANTINI SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 19 horas, en Uruguay 763, 2º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art 347 del Cód. de Comercio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31|12|1964; 31|12|1965 y 31|12|1966.
2º Distribución de las utilidades y remuneración a los Directores y Síndico.
3º Determinación del número de directores y su designación.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Emisión de Acciones y Aumento de Capital.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 - e.22 8 Nº 24.664 v.28|8|67

BIONA
S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, a realizarse en el local social Varela 582, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.
2º Determinación del número de componentes y elección del Directorio, Síndico y Suplentes.
3º Retribución del Directorio y Síndico, y
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.600.- e.22|8 Nº 24.642 v.28|8|67

BRAGADO S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 1967, a las 12 horas, en la calle Bragado 5898, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aumento de capital.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e. 18|8 Nº 23.557 v. 24|8|67

B U M A R
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expediente Nº 15.945

Convócase Asamblea General Ordinaria accionistas, día 30 agosto de 1967, 10 hs., en nuestra sede: San Juan 2266, Capital, a efectos de: Consideración documentos Art. 347, Código Comercio, ejercicio 30|6|67. Determinación número directores. Designación directores y síndicos. Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 18|8 Nº 23.332 v. 24|8|67

BERNABO Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4474
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extra ordinaria, que tendrá lugar el 26 de agosto próximo, a las ocho horas, en el local social, calle Terrada Nº 2846, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del Capital Autorizado.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que conforme con el Art. 11 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.200. e.16|8. — Nº 23.646 v.28|8|67

B A M B O R E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en la sede de Av. de Mayo 953, 3er. piso, Oficina 6, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de los directores y, en su caso, designación de los reemplazantes;
2º Consideración de las renuncias de los Síndicos titular y suplente y, en su caso, designación de los reemplazantes.
3º Consideración del acta del directorio del 1º de agosto de 1967.
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000 y emisión del mismo
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.16|8. Nº 23.426 v.22|8|67

BALENCY ARGENTINA S. A.
Representantes Exclusivos de Balency & Schuh S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1967, a las 11,30 horas, en Santa Fe 931, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio: Ejercicio: 30 de abril de 1967.
2º Determinar número de directores y su elección juntamente con los síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 18|8 Nº 22.205 v. 24|8|67

BANCO POPULAR ARGENTINO
Florida y Cangallo

Octogésima Asamblea: De acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas de este Banco a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes, a las 16,30 horas, en su local, calle Florida 201.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio 80º terminado el 30 de abril, de 1967.
2º Consideración de las remuneraciones al Presidente anterior y Director Gerente, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967, de m$n. 3.317.708.—, percibidos en exceso del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores y artículo 47 de los Estatutos.
3º Afectación del 75 o|o para la Sección Bancaria y 25 o|o a la Sección Hipotecaria, sobre el aumento de capital de m$n. 460.000.000.— suscripto por el Banco Central S. A., Madrid, España.
4º Fijación del número de Directores por el Ejercicio 1967|68, de acuerdo con lo que establece el artículo 32 de los Estatutos
5º Elección de los vocales necesarios para completar el número de Directores que determine la Asamblea, si correspondiere.
6º Elección de un Síndico Titular y uno o más Suplentes por el Ejercicio 1967|68.
7º Designación de dos señores Accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — El Presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en el Banco —expresamente con ese objeto— sus acciones o certificados de depósito, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo.

$ 9.800. e.16|8. Nº 23.555. v.28|8|67

BERTOLDO WEINMANN
S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 1967, a las 9 horas, en la calle Avalos 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 25.000.000.
2º Fijación de las series y determinación de las características de las acciones a emitirse.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 24.519 v.25|8|67

BOLIVAR S. A.
Importación, Exportación, Representaciones

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 31|8|67, a las 10 hs. en Corrientes 3019, 8º p. para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 del C. de C., correspondientes a los ejerc. cerrados el 31|12|65 y 31|12|66.
2º Modificación Estatuto Social
3º Elección del directorio y la sindicatura.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|8 Nº 23.329 v.25|8|67

BOLSA DE GANADOS S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 30 del cte., a las 11 horas, en Sarmiento 299, para considerar la documentación del artículo 347 C. C. al 30|6|67; elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.080.— e.21|8 Nº 24.288 v.28|8|67

BELGRANO GIRLS' SCHOOL
S.A.E.I.F. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre de 1967, a las 21.30 horas, en Pampa 2772, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de nuevos directores y síndicos.
2º Consideración de la gestión realizada por el actual directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|8 Nº 24.279 v.25|8|67

BOMBONERIA ELITE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Ciudad de La Paz 1891 - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local social Ciudad de La Paz 1891, Cap. Fed., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentac. prescripta por el artículo 347, inciso 1º del C. C., por el ejercicio vencido al 30|4|1967, y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, con mandato para el próximo ejercicio.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 18|8 Nº 24.047 v. 24|8|67

BOZZALLA UBERTALLI, S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en la sede social, Av. Amancio Alcorta Nº 3502, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — El Direltorio.

$ 4.000.— e.21|8 Nº 24.202 v.25|8|67

BENDINER, S.A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en Tacuarí 131, 1er. piso, Dpto. B, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.21|8 Nº 24.082 v.25|8|67

BODEGAS Y VIÑEDOS PUCARA
S. A. C. I. F. A.
Expte. 13.648

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 8,30 horas, en el local de la calle Avda. Corrientes 1145, piso 11, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos s|artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de síndicos, todos por un año.
3º Designación de dos accionistas para integrar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 21|8 Nº 24.169 v. 25|8|67

BRIDEL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 9.615
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de abril de 1967.
2º Fijar número de directores, elección de los mismos y de síndicos.
3º Consideración reforma de Estatutos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— 21|8 Nº 23.990 v. 25|8|67

BARTOS Y CIA. ARGENTINA
S.A.C.I.F.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967 a las 11 horas, en el local social, calle Lavalle 1171, 2º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio al 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.—.
4º Modificación estatutos artículo 24.
5º Designación de 3 directores titulares.
6º Designación de síndicos, titular y suplente.
7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|8 Nº 23.516 v.25|8|67

BENZAQUEN S.A.I.C.I.F.
Registro Nº 21.341
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967 a las 19 y 30 horas, en Avenida Belgrano Nº 3256, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio económico Nº 1, cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Ratificación de las emisiones dispuestas por el directorio.
3º Ratificación de las remuneraciones abonadas a directores gerentes.
4º Elegir síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|8 Nº 24.292 v.25|8|67

"C"

CITECIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de agosto de 2967, a las 11 horas, en Maipú 939, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentación Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Proceder elección Directorio.
4º Elección de Síndicos y dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000 e.22|8 Nº 24.765 v.28|8|67

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 de agosto de 1967, 18.30 horas, 25 de Mayo 538, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|3|67.
2º Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta.

Enrique Lalor, secretario.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la Secretaría del local social tres días antes del fijado para la Asamblea, la que se realizará con el número de accionistas que concurran (Art. 32).

$ 480.- e.22|8 Nº 24.639 v.24|8|67

CONGREGACION DE LA IGLESIA PRESBITERIANA ESCOCESA DE SAN ANDRES
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores miembros de la "Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés" a la Asamblea General Anual que se celebrará el día jueves 31 de agosto de 1967, en el local de la Iglesia, calle Perú 352, Buenos Aires, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y resolver la Memoria, Estado de Cuentas y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1967.
2º De acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos, nombrar cuatro miembros titulares para integrar la Comisión Administrativa en reemplazo de los miembros que se retiran, señores Gmo. F. Jordan y Roberto J. Mackie, y de las vacantes por renuncias de los señores Alfredo E. Gilbert y A. Mowatt.
3º Nombrar dos miembros suplentes para la Comisión Administrativa por el término de un año.
4º Nombrar un Revisor de Cuentas y un suplente por un año.
5º Autorizar a la Comisión Administrativa para: a) Vender y|o donar todo o parte de la propiedad sita en el partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; b) Vender la propiedad de la calle J. E. Uriburu 1023, 6º piso, depto. 13, Capital Federal, y comprar otra propiedad similar que la reemplace.
6º Designar dos miembros presentes para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — Gmo. Roberts Cassels, secretario honorario.

1.123 miembros con derecho a votar en la Asamblea General.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967.

$ 1.280.— e.22|8-Nº 24.649.v.24|8|67

CAYETANO PERRONE
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1967, a las 19,30 horas, en Carlos Pellegrini 445. Primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos art. 347, inc. 1º Cód. de Comercio, Ejercicio 30|4|1967.
2º — Retribución Directorio, Síndicos y distribución de utilidades.

3º — Determinación número Directores y designación por tres años.
4º — Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e.21|8 Nº 24.337 v.25|8|67

CREDITO CASEROS
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para asistir a la Novena Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en el local de la calle Caseros 2971, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Lectura y resolución sobre la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Destino de las Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 30 de junio de 1967.
2º — Elección de dos Directores Titulares.
3º — Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1967. — El Directorio.
$ 5.400. e.21|8. — Nº 23.190 v.25|8|67

CONFOR S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Billinghurst 57, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de abril de 1967.
2º Distribución de las utilidades.
3º Capitalización de la reserva facultativa para ejercicios futuros.
4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 21|8 Nº 23.742 v. 25|8|67

CONDE Y CIA.
Constructora S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Conde y Cía., Constructora S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera (C.I.F.)", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Perú 84, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Fijación del número de directores y elección del Directorio por tres años.
3º Elección de síndicos titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 21|8 Nº 23.863 v. 25|8|67

CINCO TES S. A.
Expte. Nº 3.735
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 31 Agosto 1967, 9 horas, Heredia 250, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 9º Ejercicio, 30|4|1967.
2º Distribución utilidades.
3º Aumento capital autorizado.
4º Fijación número directores titulares y designación un año, con dos suplentes.
5º Designación Síndicos titular y suplente, un año.
6º Designación dos accionistas firmar acta. —El Directorio.
$ 2.800. — e.21|8 Nº 24.348 v.25|8|67

CONS TRU GRAL
S. A. C. C. F. e I. Constructora
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local social sito en la calle San José Nº 83, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico Nº 3, cerrado el 30 de abril de 1967;
2º Elección y designación de catorce Directores Titulares por el plazo de tres años, en razón de haber cesado los mandatos del actual Directorio; designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio:
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente por un Ejercicio; y
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. En las publicaciones pertinentes se transcribirá lo siguiente:
Nota: Se hará constar que las Acciones deberán ser depositadas conforme oportuna disposición tres días hábiles con anticipación de la designación de la Asamblea, sin contar éste, en el indicado domicilio de la Sociedad. El Directorio.
$ 6.400. — e.21|8 Nº 23.638 v.25|8|67

CIRILO JUAN FAES
S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, en Gonçalves Díaz 1100, Cap. Fed., a las 12 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30|6|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Designar síndicos.
4º Nombrar dos accionistas para firmar acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600.— e. 21|8 Nº 24.229 v. 25|8|67

COPAL S. A.
Financiera y Comercial
Reg. Nº 9.733
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, horas 10 en Sarmiento 246, 7º piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|4|67.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200. — e.21|8 Nº 24.291 v.25|8|67

COEBO, S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial
Expte. 12.303
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto, a las 18.45 horas, en Paraná 768, para considerar:
1º Documentación del Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio por ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966; Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.21|8 Nº 24.033 v.25|8|67

COTECNICA
Compañía Técnica, Fabril e Importadora S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 559, piso 1º, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración del contrato celebrado con el Banco Industrial de la República Argentina para la emisión de debentures, el que incluye el compromiso asumido por el directorio en el artículo 17 del mismo, sobre la limitación de distribución de dividendos en efectivo, extensiva a las utilidades devengadas al 31|5|1966 que no hayan sido puestas a disposición de accionistas en la última Asamblea General.
3º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, Inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
4º Destino de las utilidades.
5º Transferencia a la Reserva Legal del saldo de la cuenta Saldo Revalúo Contable. Otras Sociedades.
6º Remuneración del director delegado.
7º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de directores suplentes.
8º Elección del síndico y síndico suplente.
Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones hasta tres días hábiles antes del fijado para celebrar la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — El Directorio.
$ 8.000. e.18|8. Nº 23.084. v.24|8|67

C. E. SALINAS S. A. I. C.
PRIMERA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto, a las 16 horas, en José M. Moreno 351, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347, C. de Comercio, al 30|4|67.
2º Elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|8 Nº 24.198 v.24|8|67

CATLEN S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Pozos 220, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de los Estatutos Sociales.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.18|8. — Nº 23.705 v.24|8|67

COPET
Compañía Petroquímica I. C. S. A.
Expte. 16.361
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de agosto de 1967, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Av. Belgrano 1580, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
3º Distribución de utilidades acumuladas.
4º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente.
5º Remuneración del Directorio, Síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ 5.000. — e.21|8 Nº 24.269 v.25|8|67

C A N V I
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
Nº de Inscripción: 17.836
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 28 de agosto de 1967, a las 11 y 30 horas, en Alsina Nº 633, 4º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.
2º — Designación de Presidente, fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º — Designación de un Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. e.18|8. — Nº 23.902 v.24|8|67

COMPAÑIA DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1967, a las 20 horas en el local social sito en la calle Laguna 1217|19 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio 30|4|67.
2º Elección de los miembros del directorio, sindicatura y accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|8 Nº 23.563 v.24|8|67

CELULOSA JUJUY, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Avda. Juan Bautista Alberdi 163, Capital, el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Arts. 5º y 6º de los Estatutos Sociales; Aumento del capital autorizado.
2º Emisión de 9.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de m$n. 100 de c|l., cada una: 4.500.000 de acciones para el grupo "A" y 4.500.000 para el grupo "B".
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al ejercicio Nº 6, cerrado el 30 de abril de 1967. Destino de las utilidades.
4º Remuneración de Directores y Síndicos.
5º Designación de Directores y Síndicos en reemplazo de los que cesan en su mandato.
6º Ratificación de la Resolución del Directorio relativa al compromiso contraído con el Banco Industrial de la República Argentina.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 6.200 e.21|8 Nº 24.027 v.25|8|67

CASA ANNY S. A.
C. I. F. A. (E)
E. 24.332
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Agosto de 1967, a las 8 horas, en Salta Nº 323, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al primer Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966;
2º Distribución de Utilidades;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e.18|8-Nº 23.830-v.24|8|67

COMPAÑIA ESTANCIAS PULMARI LTDA.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera y Comercial
Inspección General de Justicia
Nº Inscrip. 1.061
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a la hora 11, en Reconquista Nº 336, piso 8º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio. Ejercicio al 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y su elección. Elección de tres directores suplentes. Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e. 21|8 Nº 23.715 v. 25|8|67

CANTON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en Gral. Hornos 86, piso 1º, letra A, de Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio al 30|4|67.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.21|8. — Nº 23.063 v 25|8|67

CANTON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 21 horas, en Gral. Hornos 86, piso 1º, "A", de Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Dejar sin efecto lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del 3|IX|65, en lo referente a la reducción del Capital Social.
2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.21|8. — Nº 23.061 v.25|8|67

CURVADOS Y PLANOS CRISTALES CALIFORNIA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local de la Avda. de Mayo 1410, entrepiso "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Aumento de Capital.
4º — Aumento del número de Directores y elección de los nuevos y de un renunciante.
5º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.21|8. — Nº 24.063 v.25|8|67

CIRATEL
Sociedad Anónima de Asesoramiento, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días, a los señores Accionistas de Ciratel, Sociedad Anónima de Asesoramiento, Financiera, Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en la calle Suipacha 576, piso 4º, Oficinas 4 y 5, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Ratificación de Poderes y eventual designación de nuevos apoderados.
2º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
3º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.21|8. — Nº 24.163 v.25|8|67

CRÉDERE, S.A.F.I.C.A.
Expte.: 12.448

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle Avda. Corrientes 1145, piso 11, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos s|Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|66.
2º Elección de Directores y Síndicos, todos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.21|8 Nº 24.174 v.25|8|67

CASA MAZIA S.A.C. e I.

COVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de agosto de 1967, a las 18 horas en la calle Maturín 2258, Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo del Código de Comercio correspondiente al 1er. ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Retribución de directores y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|8 Nº 23.591 v.24|8|67

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de agosto de 1967, a las 15 horas, en su local social, calle Lavalle 416, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 61º Ejercicio, vencido el 30 de abril próximo pasado, e Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorioy Síndico.

3º Elección de Presidente, Síndico titular y síndico supiente.

4º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía las acciones o certificados de depósito de las mismas con la numeración de cada título (Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927), hasta tres días antes del señalado para su celebración. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 6.200. e.18|8. Nº 23.400. v.24|8|67

CONSTRUCCIONES PUERTO NUEVO

S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Sarmiento 348, entrepiso, oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Designación de tres directores.

3º Elección del Síndico Titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social.

$ 4.200. e.18|8. Nº 23.338. v.24|8|67

CREACIONES GREDY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro edificio social, calle Malabia 200 esquina Padilla, Buenos Aires, el día 30 de agosto de 1967, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.18|4. Nº 23.304. v.24|8|67

COSANI

Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Minera, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Reconquista 336, piso 3º, escritorio i-3, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966, previa designación de un Síndico ad hoc.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.18|8. Nº 23.301. v.24|8|67

COMPAÑIA IMPULSORA DE DESARROLLO S. A. C. M. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Cangallo 318, 3º piso Of. 24. (Capital Federal), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a ejercicios cerrados 31 de diciembre de 1965 y 1966;

2º Fijación número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente;

4º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio durante el período constitutivo de la Sociedad;

5º Ratificación del pedido de convocatoria judicial de acreedores;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 5.400.— e.18|8 Nº 23.718 v.24|8|67

CASA SOPRANO S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Brasil 1177|99, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio Nº 2, cerrado el 30|6|67.

2º Remuneración directores

3º Aumento de Capital.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, garantías de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.18|8. Nº 23.206. v.24|8|67

CAMINOS Y TRANSPORTES S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Venezuela 270, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación números directores y elección de los mismos y síndico titular y suplente.

4º Emisión de acciones preferidas, de acuerdo Art. 6 de los Estatutos Sociales, dividendo 9 o|o, por v$n. 15.000.000.

5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.16|8. — Nº 22.563 v.23|8|67

COMPAÑIA AMERICANA DE FOMENTO S.A.I.C.A.I y F. "CAF"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según lo dispuesto por el Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1967, a las 10 horas, en el local sito en la calle Sarmiento Nº 846, 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Determinación del número de directores que integrarán el nuevo Directorio.

3º Elección de Directores titulares y Directores suplentes, por el término de un año.

4º Elección de un Síndico titular y otro suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, en representación de ésta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.16|8 Nº 21.588 v.23|8|67.

CADENIL S.A.C.I.F.I.A.

Nº 21.521

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 26 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Corrientes 3020, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneraciones al Directorio y Síndico.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.16|8. Nº 23.881. v.23|8|67

C A M U A T I

Soc. Anón., Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1967, a las 16 horas, en Avda. Amancio Alcorta 3208.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación exigida por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Ratificación asignaciones establecidas por el Directorio.

4º — Elección de Directores y Síndicos.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.18|8. — Nº 23.897 v.24|8|67

CARIBONUM ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto a las 9,30 horas, en Otamendi 534, Buenos Aires, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º Consideración documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|67.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores, elección de directores titulares, síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|8 Nº 23.651 v.24|8|67

CIERVO S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

COVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1967, a las 10 hs., en el local de la Compañía, Jean Jaures 932, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1967.

3º Aprobación de m$n. 3.900.000 remuneración directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|66.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijar el número de miembros que constituirán el directorio y proceder a la elección de los que correspondan.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación. por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 7.600.— e.18|8 Nº 23.593 v.24|8|67

COMPAÑIA ARGENTINA DE TE S. A.

Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2920, Buenos Aires el día 30 de agosto de 1967 a las 19 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración del directorio (Art. 21), Remuneración del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

2º Renovación parcial del directorio y síndicos por vencimiento de mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales.

$ 5.000.— e.18|8 Nº 23.528 v.24|8|67

COTONEA ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Expediente Nº 17.909

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1967, a las 9,30 horas, en Rodríguez Peña 336, 2º piso, Ofic. 21, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Retribución de Directores y Síndicos y Distribución de Utilidades.

3º — Emisión acciones por m$n. 12.000.000.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.18|8. — Nº 23.678 v.24|8|67

CASA ROJAS

Sociedad Anónima Comercial

Registro Nº 21.597

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en la calle Dr. Luis Beláustegui 1721, Cap. Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1967.

2º Elección del Directorio y Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.21|8 Nº 23.706 v.25|8|67

C.E.N.B.I. S.A.

Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto del corriente año, a las 16 horas, en el local social Malvinas 135, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, Ejercicio 31 mayo 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.21|8. Nº 24.251. v.25|8|67

CERCASA

S.A.C.I.I. y de Transportes

Reconquista 46, 2º piso, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 1º de Setiembre de 1967 a las 9 horas, en la sede social, Reconquista 46, 2º piso, oficina 257, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|8. Nº 24.246. v.25|8|67

CRISTAMINE S. A. I. y C.

Registro Nº 19.975

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la 2da. Asamblea General Ordinaria para 31 de agosto de 1967, a las 10.30 horas, en el local social, Paseo Colón 800.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventarios correspondientes al 2º Ejercicio terminado el 30 de abril de 1967 y del informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Paseo Colón 800, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.400.— e.21|8 Nº 24.541 v.25|8|67

CREDITO CHICAGO

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 21 horas, en Av. de los Corrales Nº 6535, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1967, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico.

2º Elección de 5 directores titulares y tres suplentes de acuerdo con el artículo décimo tercero del Estatuto.

3º Designación de Síndico, un titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 20 del Estatuto, que en su parte pertinente se transcribe: "... Los Accionistas... Para poder intervenir en las Asambleas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la Asamblea...".

$ 7.600. e.21|8. Nº 24.025. v.25|8|67

CORCEGA S. A.
Nº 15.872
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 31|8|67; 12.30 horas; Reconquista 314, 3er. piso, Capital; p|tratar sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, Cód. Comerc., ejercicio 30|4|67;
2º Fijación número miembros Directorio y elección· nombramiento Síndicos Titular y Suplente;
3º Destino resultado del ejercicio;
4º Designación dos accionistas p|firmar acta — El Directorio.

$ 3.000. e.21|8. Nº 23.852. v.25|8|67

CUMELEN
Sociedad Anónima Inmobiliaria
1ª CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 18 y 30 horas, en el local de la Calle Avda. Libertador General San Martín 222, piso 6º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.
2º Elección Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|8. Nº 24.011. v.25|8|67

CARGANADO
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial y de Mandatos
Inspección General de Justicia
Registro Nº 20313
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Avenida Corrientes 330, 5º piso, oficina 507, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comerci correspondientes al 1er. Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinac .1 del número de miembros del Directorio y elección de los ·smos.
5º Designación de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|8 Nº 24.530 v.25|8|67

CASARES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Forestal
Expediente Nº 16741|63
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1967, a las 15,30 horas en Rodríguez Peña 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.
3º Remuneración a directores y síndico por tareas ejecutivas realizadas durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término legal.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|8 Nº 24.524 v.25|8|67

CABAÑA CHARLES DE GUERRERO
Sociedad Anónima Ganadera, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 11 horas en Venezuela 637, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Remuneración a los directores y síndicos.
3º Determinación del número de miembros que tendrá el nuevo directorio y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|8 Nº 24.406 v.25|8|67

CABAÑA CARDINI ZAR
Sociedad Anónima Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Lavalle Nº 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 Inc. 1º C. de C. correspondiente al 2do. Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Fijar el número de Directores, titulares y suplentes y su elección, por un año.
3º Elección de Síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|8 Nº 24.562 v.25|8|67

CORPORACION FRUTICOLA ARGENTINA
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva y en cumplimiento de disposiciones estatutarias (Art. 23º), se convoca a los Señores Socios de la Corporación Frutícola Argentina, a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 17 horas, en el local social de la misma, Avd. Corrientes 3169, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondiente al XXXIIIº ejercicio de la entidad.
3º Elección de seis miembros titulares por dos años y cuatro suplentes por un año en reemplazo de los siguientes miembros de Comisión Directiva salientes. Titulares Señores: Urbano Van Praet, Alberto Eduardo Balaguer, Carlos Natali, Roberto Gasparri, Francisco Blanes y Antonio Ibáñez Aznar; Suplentes Señores: Héctor Kolodny, Saturnino Franco, José Petrocelli y Luis Toschi.
4º Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Señores: José García, Angel Gabriel y Eduardo Sarno y tres Titulares y dos Suplentes para constituir el Tribunal Arbitral en reemplazo de los Titulares Señores: Adrián V. Ollivier, Blas Gabriel (fallecido) y Miguel Caserta y Suplentes Señores: Luis Chiessa y Juan Nunes (fallecido). — Urbano Van Praet, presidente. — Raúl J. Campi, secretario.

$ 1.800.— e.21|8 Nº 24.487 v.25|8|67

COMPACTA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1967, a las 9 hs., en Avd. Julio A. Roca 610, 2º piso,

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|67.
2º — Remuneración al Directorio, art. 30, inc. b) Estatuto Social.
3º — Determinación del número de Directores y designación de los mismos por dos años.
4º — Elección de Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1967. — El Directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad las acciones o certificados de depósito, expedidos por Bancos, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

$ 4.600.— e.21|8 Nº 24.462 v.25|8|67

CENTRO INFORMATIVO DEL CREDITO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para asistir a la primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de agosto de 1967 a las 8.30 horas, en la Avenida Santa Fe Nº 1480, 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1, cerrado el 30 de abril de 1967;
2º Determinación del número de Directores para el nuevo período y elección de los mismos
3º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.400.— e.18|8 Nº 24.149 v.24|8|67

CARIDAD Y CIA. S. A.
Concesionario Oficial de General Motors
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de Agosto de 1967, a las 20 horas, a celebrarse en Reconquista 1011, Piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1967. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|8 Nº 24.464 v.25|8|67

CATTANEO Y CIA. S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Agosto de 1967, a las 19 horas, en el local social, calle Maipú 245, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del 8º ejercicio cerrado el día 30 de Abril de 1967.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|8 Nº 24.042 v.24|8|67

CREDITO ALBERDI
S.A.C.I.F.
Registro Nº 7.783
11ª. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1967, a las 20,30 horas, en Pieres 1266, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de documentos arts. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 30|4|67.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Modificación a los Estatutos Sociales. — Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

$ 3.600. e.16|8. Nº 23.709. v.23|8|67

CONWAY
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria de Mandatos y Servicios

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Salta Nº 445, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 Código de Comercio, del Balance al 30 de junio de 1967.
2º Fijación del número de Directores y del Síndico titular y suplente.
3º Aumento del Capital.
4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|8 Nº 21.901 v.23|8|67.

CONVE, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Legajo Nº 9792
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 28 de agosto de 1967, 19.30 horas, en Paraná 731, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30 de abril de 1967.
2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. — e.16|8 Nº 22.609 v.23|8|67

CLUB SOCIAL MARIANO BOEDO
Sede Social: Avda. San Juan 3545
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios vitalicios y activos a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social el día 26 de agosto de 1967, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior, con ratificación expresa de lo tratado en la misma.
2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1966 y el 30 de junio de 1967.
3º Consideración de la cuota social.
4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta. — Antonio Scioscio, secretario.

$ 1.600.— e.14|8 Nº 23.344 v.28|8|67

CONSTRUCCIONES MONROE
S.A.C.I.I.F. de M. y S.
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

De conformidad con las prescripciones del Código de Comercio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho (28) de agosto de mil novecientos sesenta y siete a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad calle Monroe 1122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial, cerrado el 30 de abril de mil novecientos sesenta y siete
2º Fijar número y elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.16|8 Nº 22.693 v.23|8|67.

CABABIE HNOS., S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 9.744
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en la calle Alsina 1264, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio y Síndico, superior al 25 por ciento de las utilidades.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y Síndicos Titular y Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.21|8 Nº 24.200 v.25|8|67

"CH"

CHANILAO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y de Mandatos
Inscripción Nº 9.916
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Av. Leandro N. Alem 1074, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al noveno Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Destino de las utilidades.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Modificación Art. 15º de los estatutos sociales.
5º Determinación número de Directores y su elección.
6º Elección Síndico titular y Síndico suplente.
7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.400 e.18|8 Nº 22.302 v.24|8|67

"D"

DECEACHE S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asmblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en calle Uruguay 263, 4to. piso, Of. 42, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.22|8 Nº 24.704 v.28|8|67

DECEACHE S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, calle Uruguay 263, 4to piso, Of. 42, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el Capital Autorizado a la suma de $ 10.000.000.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|8 Nº 24.711 v.28|8|67

DINITA
S. A. C. I. F. e I.
Expediente: 22070

Conv. Asambl. Gral. Ord. 31|8|67, 15 hs., D. Norte 1110, 7º p., of. 7, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. art. 347 C. C.;
2º Ratif. compra inmuebles;
3º Designac. Direct. y Sínd. y dep. gtia.
4º Desig. 2 acc. firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.22|8 Nº 24.688 v.28|8|67

DIAMETRO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las dieciocho horas, en su sede, Paraná 567, 2º piso, Of. 201, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Fijación número de Directores, nombramiento Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400 e.22|8 Nº 24.759 v.28|8|67

DIAMELA S. A.
Com. Ind. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 hs., en la Avda. Leandro N. Alem 651, 3er. piso de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|4|67.
2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 24.022 v.25|8|67

DOS AMIGOS S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Nº 12.179
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Reconquista 134, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|4|67.
2º Fijación de remuneraciones.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|8 Nº 23.793 v.25|8|67

DIAFAN
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 18.002

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 19, en Avenida Corrientes 2312, tercer piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|67.
3º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.560 v.25|8|67

DRAGARENA
S. A. I. y C. (en formación)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 25 de Agosto de 1967 a las 10 horas, en el local de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1110, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|66.
2º Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|8 Nº 24.453 v.25|8|67

DISTRIBUIDORA SAN MARTIN S. A. S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el 1º de Septiembre de 1967, a las 9 hs., en la sede social Montevideo 980, Piso 1º, Dto. 5, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Directorio y Síndico Ad-hoc efectos emisión documentos Art. 347, C. Com.
2º Consideración situación financiera e institucional empresa. Presentación.
3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.518 v.25|8|67

DOMEC
Compañía de Artefactos Domésticos S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en el local de la calle Corrientes 1783, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.
2º Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de sus titulares; designación de directores suplentes si así se resolviera.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 27 del Estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.400.— e.21|8 Nº 24.573 v.25|8|67

DOBLEX S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 hs., en el local de la calle Avenida Presidente Roque S. Peña 615, oficina 507, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Artículo 347, inciso primero, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 24.502 v.25|8|67

DINTEL S.A.C.I. y M.
Nueva denominación Arcis S.A.C.I. y M. en trámite
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las once horas en Reconquista 617, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.
2º Fijación del número de directores y su elección por un año.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|8 Nº 24.044 v.25|8|67

DOS TALAS AGROPECUARIA S. A.
Registro Nº 8.979
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1967, a las 19 horas, en Viamonte 180, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 9º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 1967.
2º Distribución de utilidades
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|8 Nº 24.049 v.25|8|67

"DOÑA PAULA" S. A.
Agríc., Ganad., Com. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Paseo Colón 1080, 31 Agosto 1967, 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico ejercicio 30|4|67.
2º Consideración resultados del ejercicio (art. 15º).
3º Determinación número y elección Directores (art. 8º).
4º Elección Síndico Titular y Suplente.
5º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 24.097 v.25|8|67

DORAK S.A.F.C.E.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 12.30 horas, en la sede social calle Cabildo 2231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Nº 11 cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y eleccion de los mismos.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|8 Nº 24.135 v.25|8|67

DORREGO METALES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria
Nº 17.508

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Dorrego Nº 294, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo Nº 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Remuneración de Directores y Síndicos.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Elegir Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|8 Nº 23.680 v.25|8|67

"DRUETT" FABRICA DE MAQUINAS AGRICOLAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de agosto de 1967, en Paraná 123, piso 7º, oficina 162, 16 horas, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1967.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Fijación número y elección Directores, Síndico y dos accionistas para firmar acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 14 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|8 Nº 23.931 v.25|8|67

DRUIZ S.A.C.I.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 617, piso 7º, de la Capital Federal, a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndico.
4º Aumento de Capital Suscripto, mediante la emisión de una nueva serie de Acciones.
5º Elección de dos Accionistas para suscribir el Act. de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|8 Nº 24.185 v.25|8|67

DEZA FERNANDEZ NOVOA S.A.I. y C.
Nº 7441

Convócase a Asamblea Ordinaria día 31 de agosto 1967, 15 horas, Moreno 2183, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com. ejercicio 30|4|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Modificación del Estatuto.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 2.600.— e.21|8 Nº 24.038 v.25|8|67

DISTRIFARMEX
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1967, a las 8,30 horas, en Perú 556, piso 2º, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio 30 de abril de 1967 y distribución de utilidades.
2º Resolver número Directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos.
4º Designar dos Accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|8 Nº 23.792 v.24|8|67

DRILLEX S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Salta 478, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30|4|67.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Remuneración extraordinaria al Vicepresidente por sus funciones técnico-administrativas (Art. 7º Estatutos).
4º Designación Directores y Síndicos.
5º Distribución de utilidades.
6º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.18|8 Nº 23.375 v 24|8|67

DROGUERIA DEL ATLANTICO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día [illegible] de agosto de 1967, a las 11 horas en el local social de la calle Florida 323, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
3º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.18|8 Nº 23.687 v.24|8|67

"E"

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967 a las 18,30 hs., en el local de la calle Montevideo Nº 1558, piso 1º, Dto. A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. C. corespondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1967.
2º Designación de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.22|8-Nº 24.661 v.28|8|67

EL DESTINO
S. A. F. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en la calle Coronel Cárdenas 1948, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.768 v.28|8|67

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO C. I. F. I. S. A.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Agosto de 1967, en Avenida Amancio Alcorta 2555, Capital Federal, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio terminado al 30 de Abril de 1967.
2º Destino de las utilidades.
3º Remuneraciones a los Directores por sus funciones ajenas al cargo.
4º Elevar a cuatro el número de Directores Titulares; y en su caso elegir un Director Titular por tres años.
5º Designación de Síndicos Titular y Suplente y fijar sus remuneraciones con cargo a Gastos Generales.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$5.400.— e.e.22|8 Nº 24.723 v.28|8|67

EL MILAGRO S. A.
Establecimiento Agrícola Ganadero
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1967, a las dieciocho horas, en su sede social, Montevideo 1558, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967.
2º Fijación número Directores, nombramiento de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.22|8 Nº 24.755 v.28|8|67

ERIDANIA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 17.30 hs., en Corrientes 989, oficina 22.

1º Consideración de Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y anexos "A", "B" y "C", Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Destino de las utilidades y fijación de honorarios al Directorio.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.22|8 Nº 24.719 v.28|8|67

ELECTRO MARKET
S. A. C. I. F. I. y A.
Nº de Registro 21.832|66
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 2 de setiembre de 1967, a las 12 horas, en la sede social, calle Avenida Corrientes 2018, de esta Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos establecidos en el inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio, por el primer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de síndico titular y suplente; remuneraciones del Directorio y síndico y distribución de utilidades.
3º Garantías del Directorio.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 21|8 Nº 23.256 v. 25|8|67

EMPACADORA MOLINO ROJO
S.A.C.I.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de agosto de 1967, 18 horas, Av. Corrientes 3023, 6º piso, Capital Federal, para:

1º — Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 31|7|1967.
2º — Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

$ 2.000. e. 21|8. — Nº 24.232 v. 25|8|67

ESTABLECIMIENTO FIDEERO
D O R I T A
S. A. C. I. F. I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Miércoles 30 de Agosto de 1967 a las 19 horas, en el local de la sociedad, Avda. Directorio 437|39, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Retribución al Directorio y Distribución de Utilidades
3º Ampliación del Capital Autorizado.
4º Elección de tres Directores.
5º Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

Buenos Aires, 10 de Agosto de 1967. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 18|8 Nº 23.585 v. 24|8|67

E. P. E., S. A.
(En Liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de agosto de 1967, a las 15 horas, en el local de la Av. Córdoba 1367, 4º P., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rendición de cuentas y estado de la liquidación al 30 de junio de 1967.
2º Consideración de la renuncia presentada por los liquidadores.
3º Nombramiento de nuevos liquidadores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Los Liquidadores.

$ 3.000 e. 18|8 Nº 23.443 v. 24|8|67

ETRA
S. A., Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local social, 11 de Septiembre 3468, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores Titulares, Suplentes y Síndicos.
4º Ratificación por la Asamblea de Distribución de Honorarios a Directores y Síndico, de ejercicios anteriores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e. 18|8 Nº 23.384 v. 24|8|67

E.D.O.F.Y.O.
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial
(Legajo Nº 6.385. Insp. Just.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto próximo, a las 10 hs., en Bmé. Mitre 519, Oficina 22, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio al 30 de abril de 1967.
2º Aumento del capital social autorizado.
3º Reforma de los estatutos.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 18|8 Nº 23.091 v. 24|8|67

EDICIONES CONTABILIDAD MODERNA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 31 de agosto de 1967, a las 9,30 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Artículo 347, Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio al 30 de abril de 1967;
2º Aumento del Capital Autorizado;
3º Fijar número de Directores y su elección, designación Presidente. Elección de Síndicos;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 21|8 Nº 24.162 v. 25|8|67

ESTANCIAS "SAN GARA" S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Agosto de 1967, a las 11 horas, en San Martín 50, 2º Piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30|4|67.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 21|8 Nº 24.173 v. 25|8|67

ESTANCIA LA REVANCHA
S. A. C. A. I. F.
Nº 13.256

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1967 a las 20,30 horas, en Av. Alvear Nº 1467, 6º piso, B., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio Nº 7 cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas normas Estatutarias sobre depósito de acciones.

$ 4.000.— e. 21|8 Nº 23.853 v. 25|8|67

ESTANCIAS EL CONDOR
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º — Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º — Elección Síndicos, Titular y Suplente.
4º — Autorización al Directorio para comprar y vender inmuebles, durante el próximo Ejercicio.
5º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e. 21|8. — Nº 24.178 v. 25|8|67

EROSA Y ANGIO HNOS. S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen Nº 1059, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al octavo ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto. El Directorio.

$ 4.000.— e. 21|8 Nº 24.458 v. 25|8|67

ESTANCIAS MARRE
Sociedad Anónima Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en su sede social, calle Valentín Gómez 3227, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º (C. de C.), correspondiente al 26º ejercicio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elecciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 16 de los Estatutos.

$ 3.600.— e. 21|8 Nº 24.465 v. 25|8|67

ESTABLECIMIENTOS IMECO
S. A. I. C. F. y A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de agosto de 1967, a las 19 horas en Tandil 6654, ciudad, para tratar:

1º Reforma de los Estatutos, artículos 9, 11 y 13.
2º Dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 1.800.— e. 21|8 Nº 24.428 v. 25|8|67

EL TRIUNFO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 9829|58

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1365, 3er. piso, Escritorio 21, Capital Federal, para:

1º — Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º — Retribución a Directores, Apoderados y Síndicos.
3º — Elección de Directores y Síndicos.
4º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e. 21|8. — Nº 23.844 v. 25|8|67

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL ARTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 16.839
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en la calle Suipacha 463, 2º piso, "N", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de abril de 1967.
2º — Distribución de las Utilidades.
3º — Aumento del Capital Autorizado.
4º — Emisión de acciones.
5º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Gigino E. S. Rivara, presidente.

$ 4.600. e. 21|8. — Nº 24.230 v. 25|8|67

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS JULIAN DIEZ S. A.
(Nº Expte.: 20.281)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Esmeralda 561, 15P, Of. 173, para tratar:

1º — Cons. docum. Art. 347, inciso 1º Cód. Com., ejercicio 30|4|67.
2º — Elección Directorio, Síndicos y dos Accs. para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 21|8. — Nº 24.531 v. 25|8|67

ELLERYS S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 11.332

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 2629, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del Capital Autorizado.
2º — Modificación Estatutos, artículos Sexto y Séptimo.
3º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e. 21|8. — Nº 24.493 v. 25|8|67

ESTABLECIMIENTOS ALFREDO LOPEZ S. A.
Com. e Ind.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 31|8|1967, en Aguirre 350, a las 11 horas, tratando el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347 C. de C., al 30|4|1967.
2º — Designación de tres Directores Titulares y 3 Suplentes, por dos años.
3º — Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, por un año, y de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e. 21|8. — Nº 24.482 v. 25|8|67

ESTABLECIMIENTO GRAFICO
S. I. A. G. A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 9.127

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967 a las 18,30 horas, en Espinosa 2539, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio Remuneraciones al Directorio y Síndico.
2º Elección de Directores.
3º Designación de Síndicos titular y suplente.
4º Designar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e. 21|8 Nº 23.636 v. 25|8|67

ESTANCIAS ARGENTINAS
EL HORNERO
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio Nº 24 vencido el 30 de Abril de 1967.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección de tres Directores titulares por el término de tres años y Síndicos, Titular y Suplente, por un año. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e. 21|8 Nº 23.983 v. 25|8|67

ESTABLECIMIENTOS S. P. A. D. A. H.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 21.106

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 agosto 1967, hora 11 en Manuela Pedraza 2936, 1º piso Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 del C. C. Ejerc. 30|4|67.
2º Distribución utilidades y honorarios Directores y Síndico.
3º Garantía Directores titulares de acuerdo Estatutos (Art. 7º).
4º Fijación número y elección Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
5º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e. 21|8 Nº 23.985 v. 25|8|67

ENTROPY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13.572
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Reconquista 314 1º piso de esta capital para tratar:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Reforma de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.400. — e. 21|8 Nº 24.007 v. 25|8|67

ENTROPY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 13.572
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 17.30 horas, en Reconquista 314 1º piso de esta Capital para tratar:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos artículos 347 del Código de Comercio y distribución de Utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Designación de Síndicos. — El Directorio.

$ 3.800. — e. 21|8 Nº 24.010 v. 25|8|67

ESTABLECIMIENTO FRUTIVINICOLA RODAS
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1967, a las 10 y 30 horas, en la sede social, calle Coronel Díaz Nº 1434 de esta Capital para tratar el siguiente

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 17, cerrado el 30 de abril de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Distribución del 36,67 o|o del saldo del revalúo contable, ley 15.272, que representa el 21,467 o|o del capital suscripto y realizado, en acciones ordinarias de la clase B de 1 voto.
5º Remuneraciones del directorio y funciones rentadas de sus miembros.
6º Remuneración del síndico.
7º Renovación total del directorio para un nuevo período de tres años (Art. 17 de los Estatutos Sociales).
8º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.600. e. 21|8. Nº 24.017. v. 25|8|67

ELECTROTEL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria en Córdoba 1525, piso 2º, 31 de agosto de 1967, horas 8.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico ejercicio 30|4|67.
2º Distribución utilidades.
3º Elección Síndicos Titular y Suplente.
4º Elección dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.200. e. 21|8. Nº 24.101. v. 25|8|67

EL AMERICANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Warnes 1374|86, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 31 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.800 e.18|8 Nº 23.383 v.24|8|67

ESTRUGA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 7.513

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Hortiguera 737, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación remuneraciones y gratificaciones aprobadas por el Directorio.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|4|67.

3º Elección Directores, Síndicos y designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.18|8 Nº 23.293 v.24|8|67

EL DIARIO ISRAELITA, S.A.E. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 10.30 hs., en Uruguay 440, 9º p., Esc. 93|95.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Com., ejercicio 30|4|67. Remuneración Directorio y Síndico.

2º Fijación y elección miembros Directorio, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|8 Nº 23.124 v.24|8|67

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
Reg. 4.885

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1967, a las 10.30 horas, en el local Lambaré Nº 1012, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección Directores Titulares, Suplente y asignación de sus cargos.

4º Elección Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto al respecto por el Art. 22º del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 4.600 e.18|8 Nº 23.226 v.24|8|67

ECONOMIC SURVEY
S. A. C. I. de A. y de M.

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria para 28|8|67, a las 9 hs., en Corrientes 456, Capital, para tratar:

1º Consideración documentación exigida en Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio ejercicio 31|5|67.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de toda la actuación de los órganos de Dirección y Fiscalización.

4º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.18|8 Nº 23.761 v.24|8|67

EDIFICADORA MARAL INMOBILIARIA, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Agosto de 1967, a las 11 horas, en Paso 684, 2º A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.18|8 Nº 24.067 v.24|8|67

ESTANCIAS DON ALEJANDRO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1967 a las 10 horas, en Tacuarí 2047, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 30 de Abril de 1967;

2º Remuneración Directores y Síndico;

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos, de Síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|8 Nº 24.199 v.24|8|67

EDIFILM S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Agosto de 1967 a las 12 horas, en San José 1141, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967

2º Remuneraciones a los miembros del Directorio.

3º Elección de Síndicos, fijación de sus remuneraciones y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|8 Nº 24.095 v.24|8|67

ESTANCIA Y CABAÑA "CENTELLA"
S. A. Agropecuaria, Comercial y Financiera
N - 11.639

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de agosto de 1967, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo Nº 515 (2º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 30 de abril de 1967.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|8 Nº 23.670 v.24|8|67

ESTABLECIMIENTOS PICACHO
S. A. A. I. y C.
Nº 12.341

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1967, a las 16 horas, en la sede social, calle Santa Fe 3269, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1966.

2º Remuneración del directorio y del síndico.

3º Elegir directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Vicepresidente.

$ 3.000.— e.16|8 Nº 23.572 v.23|8|67

EL MIRADOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1967, en Lavalle 1523, 3er. piso, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966

2º Elección de síndico titular y Suplente, y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600. e.16|8. Nº 23.768. v.23|8|67

EL BRASERO
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
Expte. Nº 17.727
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en Paraná 768, para considerar:

1º — Documentación del Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|4|67; Distribución de Utilidades y retribuciones a Directorio y Sindicatura.

2º — Fijación número de Directores y elección Directores y Síndicos.

3º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|8. — Nº 24.037 v.25|8|67

"ESTANCIA LA ISABEL" S. A.
Agríc., Ganad., Com. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, en Arenales 2196, piso 1º, 31 de agosto 1967, horas 19,30.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico, ejercicio 30|4|67.

2º — Distribución utilidades.

3º — Elección Síndico Titular y Suplente.

4º — Elección dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.21|8. — Nº 24.094 v.25|8|67

EMPORIO ARGENTINO DE MUEBLES MODERNOS S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio en uso de las facultades que le atribuye el Art. 12, inc. n), de los Estatutos, cita a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el día 31 de Agosto de 1967, a las 19 hs., en Boedo 1404, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, del 5to. Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1967;

2º Elección por un año: de 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Director Titular, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

3º Designación de 2 Accionistas para la suscripción del Acta respectiva.

$ 4.200.— e.21|8 Nº 23.877 v.25|8|67

EDITORIAL ESQUIU S. A.
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 10,30 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, al 30 de abril de 1967.

2º Elección del nuevo Directorio por tres años, síndicos titular y suplente por un año, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 21|8 Nº 22.813 v. 25|8|67

ESTANCIAS EL AGUILA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y de Mandatos
Exp. Nº 13.681
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 10 hs., en Reconquista 314, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Fijar número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|8. Nº 24.168. v.25|8|67

EXCAVACIONES DE AMBROSI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia 717, piso 5º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de Síndicos; titular y suplentes; y

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.21|8. Nº 23.769. v.25|8|67

EXPRESO RICHTER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Minera

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Avenida Amancio Alcorta 2783|2785, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de Síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|8. Nº 23.730. v.25|8|67

ESTUDIO MADDEN & ASOCIADOS S. A. C. A. M.

Convócase Asamblea Ordinaria accionistas Estudio Madden y Asociados S. A. C. A. M., día 28 agosto 1967, hora 10, local Montevideo 665, 4º piso, Ofic. 408|15, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º y 2º C. Comercio.

2º Ratificación aumento de capital.

3º Aumento capital autorizado.

4º Designación dos Accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.18|8 Nº 23.820 v.24|8|67

ESTUART, S.A.C. y de M.

Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967 a las 18 horas, en el local social, calle Libertad 434, 3er. piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 1966 y el 30 de abril de 1967, respectivamente.

2º Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico Titular y suplente.

3º Determinación de las remuneraciones a los Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200 e.18|8 Nº 22.354 v.24|8|67

EL HUERTO
S. A. Financiera y de Administraciones
Nº 11.725

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1967, en 25 de Mayo Nº 515, 2º piso, a realizarse a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800 e.18|8 Nº 23.673 v.24|8|67

EL HUERTO
S. A. Financiera y de Administraciones
N - 11.725

Convócase a asamblea ordinaria para el día 29 de agosto de 1967, a las 12 horas, en 25 de Mayo 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, ejercicio al 30 de abril de 1967.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|8 Nº 23.672 v.24|8|67

EL CHILOTE
Sociedad Anónima Inversora

Convócase Asamblea Ordinaria día 28|8|67, 10 hs., en Alsina 633, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos. — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.18|8 Nº 23.542 v.24|8|67

EL TRUST JOYERO RELOJERO S. A. C. I. F.
2071

Convócase a Asamblea Ord. del 31 Agosto 1967, 18 hs. Corrientes 1000, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Considerac. Doc. Art. 347 C. de C. y Distrib. Utilid.

2º Fijación número miembros y elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|8 Nº 23.613 v.24|8|67

ESTANCIA "LA PEREGRINA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria 29|8|1967, 10 horas, en Defensa 113, piso 10, efectos considerar documentos Artículo 347, Código Comercio, ejercicio 30|4|1967 y distribución de utilidades; aumento capital autorizado; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|8 Nº 23.885 v.24|8|66

"F"

FORTIN LOBOS
Com. Inm. Const. Agrop. Ind. Fin. Mad. y Serv. S. A.

Se convoca a los señores accionistas por cinco días a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 2 de setiembre de 1967 a las 14 horas en el local social de la calle Juncal 2291, P 3, of. B, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reformar el Art. 4º de los estatutos a fin de elevar el capital autorizado y fijarlo en $ 50.000.000.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|8-Nº 24.614 v.28|8|67

FRIGORIFICO DEL NORTE
S. A. I. C. & F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.

2º Designación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|8 Nº 24.777 v.28|8|67

F E D E V A
Sociedad Anónima Maderera, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
(Registro Nº 15.583)

CONVOCATORIA

Convócase a Asambela General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1967 a las 20 horas, en Av Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1124, 2º piso "A", para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 3.400.— e22|8-Nº 24.694 v.28|8|67

FADETE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 16.30 horas, en Alsina Nº 1184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentación Art. 347 del Código de Comercio Ejercicio al 30 de abril de 1967.

2º Remuneración Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.

3º Modificación de Estatutos Sociales.

4º Eleccion de Directores.

5º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.22|8 Nº 24.767 v.28|8|67

FABRISOL
Sociedad Anónima
Nº Inscripción: 10.241

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle 14 de Julio 443, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.

2º Fijación de honorarios al Directorio superiores al 25 o|o.

3º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|8 Nº 24.748 v.28|8|67

FAMARIO, S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de setiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede legal, calle Viamonte Nº 1660, 3er. piso "A", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Distribución de utilidades y retribuciones al Directorio.

3º Elevación del capital autorizado.

4º Renovación del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.21|8 Nº 24.370 v.25|8|67

FABRIL MONTE GRANDE
Soc. Anón., Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria
Expediente 10.968

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|8|1967, a las 10 horas, en Reconquista 533, 1º B., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|1967.

2º Distribución de utilidades y remuneración Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|8 Nº 24.561 v.25|8|67

FELCMAN Y ELBINGER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 23.299

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en el local social, Joaquín V. González 1312, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 28|2|67.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento capital autorizado a m$n. 30.000.000.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.400 e.21|8 Nº 24.474 v.25|8|67

FABRIPLAN S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 15 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

2º Aumento de capital.

3º Fijación y elección de directores por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 21|8 Nº 24.145 v. 25|8|67

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS
Con Personería Jurídica

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 19 del Estatuto, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros, F.A.T.A.P., convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 1967, a las 15 horas, en el salón de actos de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú Nº 3, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar, conjuntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ingresos y Egresos, el Inventario y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de los señores Antonio Aguirre, Helios Alonso, Demetrio Vázquez y Sergio Rodríguez.

De tres vocales suplentes en reemplazo de los señores José Oviedo, Miguel Tellechea y Salvador Amelio.

De tres revisores de cuentas en reemplazo de los señores Manuel Atilio Muñoz, Juan Carlos Díaz y José Salvador.

Todos por vencimiento de sus mandatos.

4º Reajuste de cuotas sociales. — Antonio Aguirre, presidente; Helios Alonso, secretario.

$ 1.600 e.21|8 Nº 24.451 v.25|8|67

FINALCON
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 14.657

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Perú 425, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Art. 347, C. C., por ejercicio al 30|4|67.

3º Fijación número de Directores, su elección y designación Síndicos. — El Directorio.

$ 3.000 e.21|8 Nº 23.930 v.25|8|67

F I M I S A
Financiera Misionera, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 hs., en Avenida Corrientes número 311, piso 8º, Capital Federal, a los efectos de considerar:

a) Documentos Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 30|4|67. Distribución de las utilidades.

b) Elección de directores y síndicos.

c) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 21|8 Nº 24.216 v. 25|8|67

F O N T A N I N A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Ciudad de La Paz 2331, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 5º ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de directores y síndicos por el término de un año y remuneración a percibir por los directores titulares en concepto de honorarios.

3º Aumento del capital autorizado en la suma de m$n. 3.000.000.—, según las condiciones establecidas en el artículo 5º de los Estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e. 21|8 Nº 24.113 v. 25|8|67

F A D E R Y C
S. A. Ind., Com. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Profesor Dr. Pedro Chutro 2794, el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 30|4|67.

2º Remuneraciones del Directorio y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio. Elección de los mismos y del síndico y síndico suplente.

4º Aumento de capital a $ 50.000.000.— moneda nacional.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 18 de los Estatutos.

$ 5.000.— e. 21|8 Nº 24.083 v. 25|8|67

FINANCIERA GOFFRE CARBONE
Sociedad Anónima
Nº 13.495

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Viamonte 1549, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de directores titulares y suplentes, fijando su número de acuerdo con el Art. 16º de los Estatutos; síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28º de los Estatutos, respecto al depósito de acciones para asistir a la Asamblea.

$ 5.600.— e.21|8 Nº 23.725 v.25|8|67

FRIGOMAT S.A.I.C. y F.
Nº 14.753

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, para el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en la sede social, calle Rivadavia Nº 3254, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estado que prescriben los Arts. 347, 361 y sus concordantes del Código de Comercio, con valor al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento de capital autorizado de $ m|n. 10.000.000 a $ m|n. 15.000.000.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|8 Nº 23.933 v.25|8|67

FORTUNATO ARRUFAT
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1632, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|4|1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|8 Nº 22.869 v.25|8|67

FOMENTO FORESTAL
Sociedad Anónima de Forestación

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto 1967, a las 15 horas, en el local de Diag. R. Sáenz Peña 570, 7º p , para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril 1967.

2º Elección de directores titulares y suplentes, estableciéndose previamente el número que compondrá el nuevo directorio y determinación de la garantía que deben otorgar.

3º Designación del síndico titular y del síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.600.— e.21|8 Nº 23.545 v.25|8|67

F.A.I.C.S.A.
Financiera Argentina, Inmobiliaria y Comercial, S. A.
Nº 4.653

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1967, a las 10.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación de la autorización otorgada por el Directorio para constituir garantías, según resolución Asamblea del 3|3|67.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|8 Nº 24.538 v.25|8|67

FAGRAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 7.151|54

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, Callao 181.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967, y tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.

2º Retribución al directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital social autorizado.

5º Designación dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|8 Nº 23.556 v.25|8|67

FARMACIA FRANCO-INGLESA
S.A.C. e I.
Sarmiento y Florida
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 30 de agosto de 1967, a las 10 horas, en el local social de la calle Sarmiento 581, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de Utilidades y fijación de honorarios de Directores y Síndicos.

3º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.18|8 Nº 23.685 v.24|8|67

FEL-GOR, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1967, a las 19 horas, en José Bonifacio 1366, piso 1º, Dto. 8, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — El Directorio.

$ 3.600 e.18|8 Nº 23.612 v.24|8|67

FITO, S.A.C.I. e I.

Convócase Asamblea Ordinaria 29|8|67, 9.30 hs., Paraguay 880, 6º, 48, para considerar:

Documentos Art. 347, C. C., ejercicio 30|9|66; designación Directorio, Sindicatura y 2 accionistas para firmar el acta.

$ 1.600 e.18|8 Nº 23.623 v.24|8|67

FORMA NOVA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de agosto de 1967, a las 18 horas en la calle Maturín 2256, Capital a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al 1er. ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Retribución de Directores y Síndicos.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.18|8-Nº 23.588-v.24|8|67

FORMA NOVA
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de agosto de 1967 a las 19 horas en la calle Maturín 2256, Capital a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e.18|8-Nº 23.589-v 24|8|67

FRANCISCO RUEDA E HIJO
S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en la sede social México 3679 Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1967;
2º Resolver número de miembros futuro Directorio:
3º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 3.600.— e.18|8-Nº 23.590-v.24|8|67

F L U D O R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Avenida del Libertador 8066, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º Reforma de estatutos para reducción del capital.

El Directorio.

$ 3.000.— e.18|8-Nº 23.076-v.24|8|67

FIRRU, S. A.
Com., Inom., Financ. y Agropecuaria

Convócase Asamblea Ordinaria 29|8|67, 9 hs., para considerar:

Documentos Art. 347, C. C., ejercicio 31|12|66; designación Directorio, Sindicatura y dos accionistas firmar acta. Paraguay 880, 6º, 48. — El Directorio.

$ 1.800 e.18|8 Nº 23.625 v.24|8|67

FITAM
S. A. I. C. F. e I.
Nº 12.905

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|67, a las 9 hs., en Corrientes 3019, Capital, para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|3|67;
2º Emisión de acciones;
3º Elección del Directorio y la Sindicatura;
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.18|8-Nº 23.083-v.24|8|67

FARMEX, S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1967, a las diez (10) horas, en Uruguay 1134, 10º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.18|8 Nº 24.191 v.24|8|67

F A L T R I
Sociedad nónima, Comercial, Agropecuaria de Mandatos y Servicios
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1967, a las 11 horas, en el local sito en la calle Tucumán Nº 811, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de síndico "ad-hoc";
2º Considerar documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1) Código de Comercio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1965, y 31 de diciembre de 1966;
3º Elección de directores y síndicos.
4º Aumento de capital autorizado art. 6º estatutos.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|8 Nº 22.887 v. 24|8|67

FRANCISCO ARLIA E HIJOS S. A.
Com. Ind. Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1967, a las 19.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 1370, piso primero, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 22.276 v.24|8|67

F A L T R I
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria de Mandatos y Servicios
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1967, a las 11 y 30 horas, en el local sito en la calle Tucumán 811, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículo 4º estatuto;
2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|8 Nº 22.886 v.24|8|67

"G"

GUANTES LIPMAN S. A.
Comercial e Industrial
Nº de Inscripción: 5810
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en el local de San Blas 3279, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de síndico titular y suplente. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1967. El Presidente.

$ 3.200.— e. 22|8 Nº 24.794 v. 28|8|67

GRAND BOURG, INMOBILIARIA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567, 3er. piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de C. ejercicio 30|4|67.
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º Remuneración de Directores y Síndico
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 24.003 v.25|8|67

GLOBUS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, 18 horas, en Alsina Nº 1418, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y Distribución de utilidades ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.680.— e.21|8 Nº 24.306 v.23|8|67

GRANT S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 12 horas, en Rodríguez Peña 1141, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Art. 347 del Código de Comercio.
2º Número y designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un año.
3º Designación Síndicos, titular y suplentes por un año.
4º Ratificación transferencia Fondo de Comercio.
5º Designación dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|8 Nº 24.259 v.25|8|67

GUIPA EMBOTELLADORA DE PADILLA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera, Elaboración, Distribución y Financiación de Bebidas y Productos sin Alcohol
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 16 horas en el local de la calle 25 de Mayo 195, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.
2º Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio.
3º Remuneraciones a Directores (Art. 15 de los Estatutos) y Honorarios Síndicos
4º Fijar número de Directores y elección de los mismos, y Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600.— e.21|8 Nº 24.004 v.25|8|67

G R A F A
Grandes Fábricas Argentinas
Sociedad Anónima
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, la que se realizará en el local de la calle Albarellos Nº 2579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1967.
3º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 4.200.— e. 21|8 Nº 24.064 v. 25|8|67

GRAPAVI S. A. I. C. A.
Registro Nº 19.969
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Perú 1341|45, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del inciso 1º del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio al 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 21|8 Nº 24.139 v. 25|8|67

GUIMMEL'S S. A. C. I. F. I.
Nº 14.777

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en el local de la calle Florida 699, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria al 30 de abril de 1967, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 21|8 Nº 23.833 v. 25|8|67

GRANADERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Granaderos S. A. C. I. F. I. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Vieytes 328, para considerar:

a) Los documentos del artículo 347, inciso 1º del ejercicio económico Nº 7 al 30 de junio de 1967.
b) Distribución de utilidades y consideración de remuneraciones de directores y síndico.
c) Fijación del número de directores, elección de los mismos y elección de síndicos.
d) Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e. 21|8 Nº 23.773 v. 25|8|67

GERETTO, ANDRES Y CIA.
S. A. I. C. I. F.
Registro ante la Inspección de Justicia 10.486
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del cte., a las 18 horas, en Tandil 6006, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio 30 de abril 1967.
2º Retribución del Directorio teniendo en cuenta que la cifra propuesta excedería el límite fijado por los Estatutos. Distribución utilidades
3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

Recuérdase el Art. 25 de los Estatutos.

El Directorio.

$ 3.600 e.18|8 Nº 23.932 v.24|8|67

GIORDANO CRIVICICH S. A. I. C.
Nº de Inscripción: 21.762

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30|8|67, 18 horas, en Ramallo 4161.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 30|4|67.
2º Fijación del número de Directores y su elección.
3º Elección Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.18|8 Nº 23.710 v.24|8|67

GRANDES FERRETERIAS GUINO BOTTA & CIA., S.A.C.I.I. y F.
1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 hs., en la sede social, calle Sarmiento 1967, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio cerrado al 30|4|67.
2º Ratificar retribución Directores.
3º Distribución utilidades.
4º Fijar y elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.18|8 Nº 23.970 v.24|8|67

GARMENDIA
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Cumpliendo disposiciones estatutarias, convocamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas, correspondiente al sexto ejercicio financiero, para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Avda Rivadavia 4296, 3º "D" de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1967
2º Remuneraciones a los Directores y Síndicos.
3º Elección de nuevo Directorio determinando el número a elegir, por dos años.
4º Elección de Síndico titular y suplente, ambos por un año.
5º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 2|1967. — El Directorio.

$ 4.000 e.18|8 Nº 22.904 v.24|8|67

"H"

HERBIN S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 12,30 horas, en Lavalle 4060, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º (C. de C.), correspondiente al 27 ejercicio.
2º Elección de Presidente, Vice-presidente 1º, Vice-presidente 2º, dos Directores titulares y dos Directores suplentes por tres años.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 24 del estatuto.

$ 4.000 e.21|8-Nº 24.507 v.25|8|67

HERMES
Ind., Com., Fin. e Inm.
Soc. en Com. Por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 18 horas en Corrientes 4911, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondiente al sexto ejercicio comercial cerrado al 30|6|67.
2º Revalúo contable y aumento de capital social a m$n. 50.000.000.—.
3º Elección de Síndico Titular.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artícula 17 del Estatuto Social a los efectos del depósito de Acciones.

$ 5.000. e.21|8. Nº 24.366. v.25|8|67

HERBIN
Inmobiliaria y Financiera, S. A.

Convócase a Asambela General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 12 horas en Lavalle 4060 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º (C. de C.) corespondiente al 24º ejercicio.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 24º del Estatuto.

$ 3.000.— e.22|8-Nº 24.637 v.28|8|67

HELIODINO, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto a las 19 horas, en Avenida de los Incas 5148, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|8 Nº 24.622 v.28|8|67

HOTELES ARGENTINOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria al 31 de agosto de 1967, horas 11.45, en San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Síndico Ad-hoc.

2º Consideración documentos Art. 347, Inciso 1º C. de Comercio, ejercicio 30 de abril 1967.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|8. Nº 23.866. v.25|8|67

HUELLA

Sociedad Anónima Organización de Radiodifusión y Televisión

Inscripción Nº 13.844

Florida 165, 2do. subsuelo, Galería Güemes, Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a horas 11, consideración documentos determinados artículo 347 Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967; Distribución de utilidades; Determinación número de Directores; Elección de directores y síndicos y dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|8. Nº 22.862. v.25|8|67

H. E. WATKINS & CIA. LTDA.

S. A. C. F.

Registro Nº 1.560

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1967, a las 9 horas, en Viamonte 634, piso 2, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato de Directores y Síndicos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1964, 30 de junio 1965, 30 de junio de 1966 y 30 de junio de 1967.

2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

4º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

5º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.

6º Elección de Directores y Síndicos.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para la asistencia se recuerda el artículo 26 de los estatutos.

El Directorio.

$ 8.000 e.21|8 Nº 24.533 v.25|8|67

HIJOS DE JOSE VAZQUEZ

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Expte. Nº 9.779

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en la Sede Social, Avda. de Mayo 1420, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancia y pérdida e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Designación de Síndico titular y suplente por un año.

3º Aprobación de Sueldos y remuneraciones abonadas a los Directores.

4º Modificación de los Arts. 4º y 5º de los Estatutos (Aumento del Capital Autorizado).

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.600 e.21|8 Nº 24.053 v.25|8|67

HOT-TUR

Compañía de Hoteles de Turismo, Sociedad Anónima Constructora, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Nº 13.390

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Viamonte 1328, piso 10º, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y memoria al 30 de abril de 1967, informe del señor Síndico y remuneración Directores y Síndicos.

2º Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y su elección por dos años.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 5.200. — e.21|8 Nº 23.908 v.25|8|67

HECTOR PERES PICARO S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Registro Nº 10.169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en Navarro 2125, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30|4|1967.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|8. Nº 24.320. v.25|8|67

HUGO BECERRA

Sociedad Anónima

I. C. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1967, a las 19 horas, en 11 de Septiembre 1329, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Aumento del Capital Social.

3º Elección de Directores y Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 18|8 Nº 23.712 v. 24|8|67

HOTELES NOGARO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Expediente Nº 2.957

TRIGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1967, a las 16.30 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 562, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número de Directores y elección.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente y designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 18|8 Nº 23.724 v. 24|8|67

HACIENDAS BERNARDO J. LARROUDE & CIA.

Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Mandataria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, en la calle Cangallo Nº 499, piso 6, oficina 4 y 5, Capital, a las 16 hs.,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo Nº 347 del Código de Comercio, Ejercicio Nº 2 al 30 de abril de 1967.

2º Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 18|8 Nº 22.924 v. 24|8|67

HUCAL SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Agosto de 1967 a las 8.30 horas en Uruguay 520, Piso 4º, O. S. para tratar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de abril de 1967.

2º Aumento de capital autorizado a m$n. 25.000.000.—.

3º Elección de Directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|8 Nº 23.324 v.23|8|67

"I"

INOVIN

Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Talcahuano 768, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio número 2, clausurado el 30 de abril de 1967.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|8 Nº 24.679 v.28|8|67

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS MINERALES ARGENTINAS

Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para el día dos de setiembre próximo, a las catorce horas, en las oficinas sita en la calle Rawson 266, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

$ 3.200.— e. 22|8 Nº 24.695 v. 28|8|67

INDUSTE, S.A.I.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|8|67, a las 19.15 horas, en Rocamora 4262, Capital, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. C., correspondientes al ejercicio 30|4|67.

2º Elección Directores titulares y Síndico titular y suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.21|8 Nº 24.054 v.25|8|67

INVAD

S. A. de Inversiones y Administraciones

Registro Nº 3.663

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de abril de 1967, e Informe del Síndico.

2º Fijación del número y elección de Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente, y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.21|8 Nº 24.057 v.25|8|67

INMOBILIARIA VILLA NUEVA, S. A.

Comercial y Financiera

Nº 20.693

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en el domicilio social de la calle Florida 229, piso 5to., Esc. 505, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades y fijación de honorarios para el Directorio y para el Síndico.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|8 Nº 23.928 v.25|8|67

INGENIO RIO GRANDE

S. A., Cía. A. A. e I.

Expte. N. 8.439

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|1967, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 7º, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347, C. Com., al 30|4|67, y distribución de utilidades, remuneraciones al Directorio y Síndico, elección de autoridades y síndicos y ratificación préstamo Banco Industrial. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|8 Nº 23.779 v.25|8|67

INTERFILM, S.A.C.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en el local Lavalle 2057, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración documentos Art. 347, C. Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|1967.

3º Disolución anticipada de la Sociedad modificando el Art. 2º de los Estatutos.

4º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|8 Nº 23.640 v.25|8|67

IMPRENTA LOPEZ

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Nº de Registro

Inspección de Justicia 7267

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1967 a las 19 horas, en Cerrito 1070, 4º, of. 81, Cap. Fed. para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|4|67.

2º Elección de nuevo Directorio por renuncia de sus actuales miembros.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|8 Nº 24.171 v.25|8|67

INTERMUNDI

Soc. Anón. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Registro Nº 16.503

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1967 a las 9 horas, en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 730, 4º, Of. 45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración al Directorio y Síndico superior al 25 por ciento de las utilidades.

4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y Síndicos Titular y Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.21|8 Nº 24.203 v.25|8|67

INDUSTRIAS METALURGICAS PERSANO S.A.I.C.

Nº 19.468

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en la calle California 645, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo 1967.

2º — Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

3º — Elección de Directores y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

$ 4.000. e.21|8. — Nº 24.505 v.25|8|67

INSTITUTO MASSONE S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Inscripción Nº 4879

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de agosto de 1967, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Arias 4431|37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al décimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1966.

2º — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período y elección de los mismos.

3º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un nuevo período. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

$ 6.200. e.21|8. — Nº 24.480 v.25|8|67

INSA

INMOBILIARIA SUD AMERICANA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en el local social, Tucumán 1438, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y del Informe del Síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Retribución al Directorio y a la Sindicatura.
3º Destino de las utilidades.
4º Elección del Directorio y de los Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.21|8 Nº 23.860 v.25|8|67

INTERSUIS
Sociedad Anónima Administradora y Comercial
Registro Nº 19208

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 17.30 horas, en Reconquista 458, piso 7º, Capital Federal, para tratar:
1º — Consideración documentación contable, ejercicio cerrado 30|4|67.
2º — Número y elección Directores y Síndicos.
3º — Destino utilidades.
4º — Designación dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.800. e.21|8. — Nº 24.431 v.25|8|67

IMPORTADORA ELECTRONICA S. A. C. I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la calle Salta 949, Buenos Aires, el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1967.
2º Aprobación de la retribución al Directorio.
3º Distribución de Saldo de la cuenta Utilidades.
4º Aumento del Capital hasta la suma de m$n. 20.000.000.—.
5º Aumento del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º Elección del nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600 e. 18|8 Nº 23.615 v. 24|8|67

ISLAS PARANA GUAZU S.A.F.A.C. e I.
Suipacha Nº 756 - 4º piso - Capital
Expediente Nº 10.269

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967;
2º Designación de síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|8-Nº 23.790-v.24|8|67

I. A. C. C. - S. A.
Com. Ind. e Inmob.
Registro Nº 11. 967

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30 de Agosto p. v. 18 horas, Soler 3835, para tratar:
1º Designación dos accionistas firmar Acta;
2º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º, Código Comercio, sexto ejercicio económico 30 de Abril 1967; Distribución utilidades, fijación honorarios Directorio y Síndico y gratificaciones al personal;
3º Elección Directores y Síndico.
Recuérdase señores accionistas Art. 12 Inc. h) de los Estatutos, sobre depósito acciones. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|8-Nº 23.778-v.24|8|67

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29|8|1967, horas 12, en Defensa 113, 10º piso, para considerar documentos Art 347 Código de Comercio al 31|12|1966, elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.18|8-Nº 23.886-v.24|8|67

INDUSTRIAS FONOELECTRICAS CONTINENTAL, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 1967, a las 10 horas, en Acevedo 2147, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. de la mem., bal. gral., cuenta de ganan. y pérd. e informe síndico ejerc. 30|3|67.
2º Elec. de 4 Direct.
3º Elec. de Sind. tit. y Sind. suplente.
4º Desig. de 2 Acc. para firmar el acta.

Se recuerda el Art. 14 — El Directorio
$ 3.000.— e.16|8-N 23.004 v.23|8|67

INSTITUCION ADMINISTRATIVA IGLESIA ARMENIA
Registro C.1149

CONVOCATORIA
El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria a los miembros de la Institución para el día 26 de Agosto de 1967, a las 15.— horas, en su sede calle Acevedo Nº 1353, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos miembros activos para aprobar y firmar el Acta en representación de los presentes.
2º Resolver el punto observado en la Memoria sometida a la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Mayo de 1967. — El Consejo Directivo.
$ 680.— e.16|8-Nº 23.361-v.23|8|67

IMPORTEX ARGENTINA, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1967 a las 11 horas en la Sede Social, Corrientes 2763, 4º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumetno del capital social autorizado de m$n. 20.000.000.— a m$nacional 150.000.000.
2º Autorización al Directorio para establecer las condiciones, oportunidad, forma, requisitos y características de la emisión, suscripción e integración de las acciones en el aumento que se disponga.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|8-Nº 23.719 v.23|8|67

"J"

JOSE A PERNAS Y CIA. S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 2/9/967, ocho horas, en Sarmiento 1967, segundo piso, escritorio 22, para fijar número de directores y su elección por un año y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e. 22|8 Nº 24.736 v. 28|8|67

JOSE THENEE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1967, a las 11 horas, en la Av. Belgrano 774, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación remuneración al Directorio.
4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e. 22|8 Nº 24.735 v. 28|8|67

J. HECTOR MATERA S. A. I. C.

CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en la calle Lavalle 1653, con el fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Nombramiento del nuevo Directorio.
4º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|8 Nº 24.086 v.25|8|67

J. VAZQUEZ IGLESIAS
Sociedad Anónima
Registro 6829

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 31 de Agosto de 1967, a las 18 horas, 30 minutos, en Hipólito Yrigoyen 2681, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30 de Abril de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Elevación del número de Directores y designación de Presidente, Directores titulares, Directores suplentes y Síndicos.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 1967. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 33 de los Estatutos para poder asistir a la Asamblea deberán presentar en las oficinas de la sociedad sus acciones o el recibo de su depósito en un banco o casa bancaria comprendida en las disposiciones de la ley 12.156, a fin de extenderles el respectivo boleto de entrada.
J. Vázquez Iglesias, Soc. Anón. — Javier Vázquez Iglesias, presidente.
$ 5.800.— e.21|8 Nº 24.243 v.25|8|67

JASYF S.A.I.C.F. e I.
Expte. 19.681|1|65

CONVOCATORIA
Jasyf S.A.I.C.F. e I., convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en su sede social, José Evaristo Uriburu 356, 6º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º — Consideración de docs. Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|67.
2º — Retribución Directores, Síndico y Distribución de Utilidades.
3º — Elección Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.21|8. — Nº 24.396 v.25|8|67

JABERSAN, S.A.C.I.S. y M.

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1967, a las 18 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1967.
2º Fijación y elección de directores, por un año.
3º Aumento de capital social.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.18|8 Nº 24.141 v.24|8|67

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S. A. I. C. F.
Expediente Nº 11.038

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Río Cuarto 2602, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967; distribución de utilidades, Art. 22 Estatutos;
2º Determinación número de directores y su elección;
3º Elección Síndicos titular y suplente;
4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el artículo 20 del Estatuto referente al depósito previo de acciones.
$ 4.600.— e.18|8-Nº 23.584-v.24|8|67

JACINTO TEJEDOR E HIJOS
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
(Registro Nº 12.245)

CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1967, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad calle Bmé. Mitre 1265, 2º piso, esc. 210, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario (Art. 347 Cód. de Com.) al día 31 de Diciembre de 1966;
2º Informe del Síndico;
3º Confirmación del actual Directorio por el término de un año;
4º Justificación celebración Asamblea fuera de término;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el señor presidente. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|8-Nº 21.232-v.24|8|67

"K"

KINERET, S.A.F.I.C.I.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita para el día 25|8|67, a las 19.15 horas, en Sarmietno 552, 9º piso, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art 347, inc. 1º del Cº. de Comercio del ejercicio al 30|6|67.
2º Elección y fijación del número de directores.
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
$ 2.600.— e.16|8-Nº 23.524 v.23|8|67

KENYA S.A.C.I.I.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las diez horas, en Emilio Lamarca 839, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1º — Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de marzo de 1967.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Elección de nuevo Directorio y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.21|8. — Nº 24.454 v.25|8|67

KRETEX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Paraná Nº 123, 7º piso, Oficina 178, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio y Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.16|8-Nº 23.627-v.23|8|67

"L"

LA ELENITA S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 9 hs., en Cangallo 926, primer piso, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e. 22|8 Nº 24.783 v. 28|8|67

LA CALPENSE, S. A.

CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 1967, a las 8 horas, en Valentín Gómez 2615, piso 3º "C", para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, y de dos accionistas para aprobar el acto. — El Directorio.
$ 3.000 e.18|8 Nº 23.974 v.24|8|67

LAR ARGENTINO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA
Conforme lo establecen los artículos 17º y 19º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de "Lar Argentino Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, financiera y Mandataria", a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Avenida Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del Secretario que debe autorizar el acta y de dos accionistas para que suscriban la misma conjuntamente con el Presidente.
2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al 11º ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1967.
3º Determinación del número de miembros que ha de constituir el Directorio durante el 12º ejercicio y elección de sus integrantes por un año.
4º Elección de tres Directores Suplentes, por el término de un año.
5º Elección de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un año.
6º Remuneración del Síndico.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 20º de los Estatutos). — Buenos Aires, agosto 4 de 1967. — El Directorio.
$ 7.800. — e.18|8-Nº 23.573-v.24|8|67

LUIS PICARDO
Sociedad Anónima Inversora

Convócase Asamblea Ordinaria día 28-8-67, 11 horas, en Alsina 633, Capital, para tratar,
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de Directores y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.18|8-Nº 23.538-v.24|8|67

LAVAWOOL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Agrícola - Ganadera e Inmobiliaria
Nº 8.270
CONVOCATORIA

Convócase accionistas para Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de agosto de 1967, a las 9 horas, en la calle Julio A. Roca 570, 7º piso, Dto. D, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966.
2º Informe del síndico correspondiente al ejercicio 31|8|66.
3º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º Elección de directores y síndico, titular y suplente.
5º Dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1967.
Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra sede social, hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 5.800.— e. 18|8 Nº 22.178 v. 24|8|67

LEBLON
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria e Industrial
Nº 8.422

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1967, horas 19,30 en Arenales 1942, 7º piso, para tratar:
1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|67.
3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 14º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 4.000. — e.18|8-Nº 23.096-v.24|8|67

LA SIFONERA
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, Avenida de Mayo 651, piso 2º, derecha, el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular por tres años y de un director suplente por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, agosto de 1967. — El Directorio.
$ 4.800.— e. 18|8 Nº 21.567 v. 24|8|67

LINKOLAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1967, a las 11 horas, en el local social, sito en la calle Paraná 777, 9º B, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Designación de accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.16|8-Nº 23.806 v.23|8|67

LA NONA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria 26|8|67, 10,30 horas, Lavalle 1672, 3º, 19, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|12|66; aumento capital autorizado y elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|8-Nº 23.734 v.23|8|67

"LAN" SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Nº 8445

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 12 horas, en el local, calle Piedras Nº 111, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347. inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Remuneración Directorio y Síndico, Distribución de Utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de quienes ocuparán los cargos vacantes.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|8 Nº 23.297 v.25|8|67

"LOS COLORADOS" S. A.
Colonizadora - Agrícola - Inmobiliaria - Industrial y Comercial
Nº 5543
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1) Código de Comercio, al 30 de abril de 1967:
2º Nombrar Directores y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.21|8 Nº 24.273 v.25|8|67

LINDORA S. A. I. C
Registro 21.561

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Paraná 567, piso 5º, Ofic. 50., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que establece el Art. 347 del Cód. de Comerc. respecto del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de un nuevo Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|8 Nº 23.964 v.25|8|67

L Y A
Sociedad Anónima Química e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Séptimo Ejercicio para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local socia. Solís 356, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección del Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|8 Nº 23.015 v.25|8|67

LA EXPORTADORA TRANSATLANTICA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
N-2.563

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 158, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1967.
2º Designación de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio
$ 3.800.— e.21|8 Nº 23.626 v.25|8|67

LEJANIA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 17.740
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas en el local Social, Cangallo 456, 5º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Remuneración del Director Delegado.
3º Elección de Directores, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.21|8. Nº 24.205. v.25|8|67

LITORAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Nº 10305

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Agosto de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, por el Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1967.
2º Nombrar Directorio y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.21|8 Nº 24.271 v.25|8|67

LOS YUQUIS S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 1º de setiembre de 1967, a las 9 horas, a realizarse en el local de la calle Paseo Colón Nº 823, 2º cuerpo, piso 5º, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a la suma de $ 24.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|8 Nº 21.633 v.25|8|67

LOSHERSEUN
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Exp. 13.656
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967;
2º Fijación número de Directores y su elección. Designación Presidente, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — Alberto T. López, Presidente.
$ 3.800. e.21|8. Nº 24.164. v.25|8|67

LA PAPELERA DEL OESTE S.A.I.C.I.
Inscrip. Nº 20.087

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 agosto 1967, a las 19 horas, en Rivadavia 3480, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cta. de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 2, cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Elección de Síndico Titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.21|8. Nº 23.690. v.25|8|67

LOS NIDALES S.A.A.A.C.I. y F.
Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal
Expediente Nº 17.060
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en San Martín 201, 2º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio por el ejercicio.
4º Fijación del número de Directores; su elección y remuneración.
5º Designación de síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea — El Directorio.
$ 4.200. e.21|8. Nº 23.789. v.25|8|67

LUIS BOSSO S. A. I. C. I. F.
Nº 10.554

Segunda Convocatoria Asamblea Ordinaria 31|8|67, horas 9; Sarmiento 1236, 1º "A", para considerar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31|3|67.
2º Remuneración de Directores y Síndicos y Distribución de Utilidades;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Elección de 2 Accionistas para suscribir el Acta.
$ 1.440.— e.21|8 Nº 24.473 v.23|8|67

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Agosto de 1967, a las 14 horas, en nuestro local Avenida Roque Sáenz Peña 615, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 30 de Abril de 1967
2º Elección de cuatro Directores por tres años en reemplazo de Jorge Campos Menéndez, Francisco P. Bilbao, Juan Carlos Jaime Nougués y Alberto A. Benvenuto.
3º Elección de un director hasta el 30|4|1969, para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Dr. Juan Carlos Nougués.
4º Elección por un año del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten tenerlas en un Banco hasta el 25 de Agosto de 1967.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 1967. — El Directorio.
$ 6.000.— e.21|8 Nº 24.466 v.25|8|67

LITORAL METAL
S. A. Comercial e Industrial

Convócase Sres. Accionistas para la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1967 a la hora 10, en J. Salguero 1973, dto. 13, Capital, para tratar:
1º Elevación del Capital Autorizado a m$n. 5.000.000.
2º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.21|8 Nº 24.338 v.25|8|67

"LA BASTIE"
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Mandatos
Registro Nº 18.169

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1967, a las 19,30 horas, en Arribeños 870, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentación contable ejercicio cerrado 30|4|67.
2º Fijación número y designación directores y síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.438 v.25|8|67

LA FRANCESA DE FORESTACION
Sociedad Anónima
Nº 17583
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 a las 10.30 horas, en Lavalle 1527, 4to. piso, oficina 17, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, C. C. ejercicio cerrado 30|4|1967;
2º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|8 Nº 24.414 v.25|8|67

LARIGUAZU S. A.
Industrial, Comercial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de septiembre de 1967 a las 20 hs. en Montevideo 1484 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.21|8 Nº 24.574 v.25|8|67

LAEDI S. A. E. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Septiembre de 1967, a las 9 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, primer piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967.
2º Aumento de capital.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.21|8 Nº 24.563 v.25|8|67

LA SUDESTADA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 14.318
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Primera Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10.30 horas, en el local social Bartolomé Mitre Nº 311, 5to. piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Artículo 4to. del Estatuto Social.
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el Artículo 12 del Estatuto social.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — El Directorio.
$ 3.800. — e.21|8 Nº 2 .532 v.25|8|67

LA SUDESTADA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 14.318
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en el local social Bartolomé Mitre Nº 311, 5to. piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.

3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el Artículo 12 del Estatuto social.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967. — El Directorio.
$ 5.400. — e.21|8 Nº 24.529 v.25|8 67

"M"

MOVILENT SOCIEDAD ANONIMA
Industrial y Comercial
Reg. Nº 21.684
Convócase Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria día 2 de setiembre 1967, 11,30 hs., Lavalle 1672, piso 3º, Dto. 19, Capital, consideración sig.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º C. de C., ejercicio cerrado 31|5|67.
2º Remuneración directorio y síndico.
3º Distribución utilidades.
4º Aumento capital autorizado.
5º Elección nuevo Directorio, síndico y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2 800.— e.22|8-Nº 24.651-v.28|8|67

MAPRIN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle García del Río Nº 3095, Capital Federal, para someter a su consideración el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección del Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.22|8-Nº 24.630-v.28|8|67

MANUEL REICH
S. A. C. I. A. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de setiembre de 1967, a las 14 horas, en su sede social, Corrientes 2263, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.22|8-Nº 24.613-v.28|8|67

MUSSON S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 9.501
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 9,30 horas, en San Martín 232, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.040.— e. 21|8 Nº 24.517 v. 23|8|67

MADERERA DIRECTORIO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria
Expediente N 14.456
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 1966, 19,30 horas, Directorio 1579, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1966.
2º Remuneraciones directores y síndico; y
3º Fijación y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
$ 3.800.— e. 21|8 Nº 24.525 v. 25|8|67

MIGNAQUY & CIA.
S. A. Com., Ind. y Fin.
Registro Nº 7892
Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 31 de 1967, horas 16, en A. del Valle 751, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Cód. de Com., ejerc. 30|4|67.
2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e. 21|8 Nº 24.470 v. 25|8|67

MILOJAN S. A.
Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria, Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, 9 horas, en Bartolomé Mitre 948, primer piso, para tratar el siguiente :
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio correspondientes ejercicio terminado 30 de abril de 1967 y destino utilidad del ejercicio.
2º Determinar el número Directores y elegirlos, así como síndicos titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, agosto 10 de 1967. — El Directorio.
$ 4.000. e.21|8. Nº 23.694. v.25|8|67

MECOMET
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 1º de setiembre de 1967, a las 11 horas en su sede de la calle Reconquista 46, piso 2º, de Capital Federal, con el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800. e.21|8. Nº 24.245. v.25|8|67

MIGUEL FILGUEIRA & CIA. S. A.
Comerc., Indust. e Inmob.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, sita en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, quinto piso, el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos "A", "B" y "C", Informe del Síndico Titular y Distribución de las Utilidades del Décimo Ejercicio Social, cerrado el día 30 de abril de 1967.
2º — Elección de Directores Titulares y Suplentes, por terminación del mandato de acuerdo al artículo Sexto de los Estatutos Sociales.
3º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea, en representación de la misma.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales sobre depósito de las acciones. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967. — El Directorio.
$ 7.000. e.21|8. — Nº 24.194 v.25|8|67

MACO
Sociedad Anónima, Rural y Comercial
(N. 8.400)
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 18 hs. en R. S. Peña 1185, 5º G, para tratar:
1º Consid. docum. Art. 347, Inc. 1º Cód. Com., ejerc. 30|4|967.
2º Elección directorio, síndicos y dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.800.— e.21|8 Nº 23.093 v.25|8|67

MELBRO
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria
Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 31 de agosto 1967, 18 hs., en Avda. R. S. Peña 740, 1º "B".
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 30|4|67.
2º Fijación número directores y su elección por un año.
3º Elección síndicos titular y suplente
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|8 Nº 23.546 v.25|8|67

M A X I
Sociedad Anónima de Financiación y Ahorro para Obras Públicas
CONVOCATORIA
Convócase a la Novena Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Federico Lacroze 1909, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación que establece el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º — Elección y fijación número miembros del Directorio.
3º — Elección Síndico Titular y Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.21|8. — Nº 24.102 v.25|8|67

MINIGAS
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31|8|67, a las 18 horas en Maipú 864, 5º B, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|67.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Designación del síndico titular, suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.21|8 Nº 24.020 v.25|8|67

MAPRICO
S. A. Ind., Com., Inm. y Fin.
Nº 8478
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|8|67, 17 horas, Cuenca 750, Capital, para tratar sig.:
ORDEN DEL DIA
1º — Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|4|67.
2º — Fijación remuneración Directorio y Síndico, Distribución Utilidades.
3º — Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.
4º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.21|8. — Nº 23.878 v.25|8|67

MARSA S.A.I.C.
Registro Nº 21.560
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1967, a las 9 hs. en Paraná 567, piso 5º, Ofic. 504, Cap., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Cód de Comercio respecto al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.
2º Elección de un nuevo directorio y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|8 Nº 23.962 v.25|8|67

MARCOFIN
Sociedad Anónima, Marítima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Bolívar 391, 4º "A", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos a que se refiere el Art 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio Nº 5, vencido el 30|4|67.
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.21|8 Nº 23.176 v.25|8|67

MANON S.A.C.I.F. e I.
Expte. Nº 4342
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Avda. de Mayo 1365, 3er. piso, Escritorio 21, Capital, para:
1º — Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 24 ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1967.
2º — Retribución a Directores y Síndicos.
3º — Elección de Directores y Síndicos.
4º — Elección de dos Accionistas para que en representación de los presentes suscriban el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. e.21|8. — Nº 23.845 v.25|8|67

METALURGICA ARGENTINA GIGLER S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 7.997|56
CONVOCATORIA
En cumplimiento de los artículos 24 y 31 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Galicia Nº 1139 de Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al undécimo ejercicio social finalizado al 30 de abril de 1967.
2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
3º Fijación de los honorarios de directores y síndicos.
4º Distribución de las utilidades.
5º Aprobación remuneración directores según artículo 25 de los Estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.— e.21|8 Nº 23.938 v.25|8|67

MARTI S. A. C. I. F. e I.
Expte. I. G. de Just. Nº 16.023
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|8|67, a las 18,30 horas, en Paraguay 1233, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta;
2º Consideración mandato de Gerencia.
3º Aumento Capital autorizado —Decreto 852|55;
4º Considerar documentación art. 347, inc. 1º) del C. de C., 5º ejerc. al 30|4|67;
5º Fijación del número y elección Directorio y Síndicos.
El Directorio.
$ 3.200. e.18|8. — Nº 23.891 v.24|8|67

MIRALCAR S. A. I. C. I. F.
Austria 2251, 5º B - Buenos Aires
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|8|1967, 20 horas en la sede social, Austria 2251, piso 5º, B, a fin de tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del C. de Com. ejercicio 30|4|1967;
2º Designación Directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400. e.18|8. — Nº 23.674 v.24|8|67

MATCO S. A.
Financiera, Inmobiliaria e Industrial
Expediente 5139
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|8|1967 a las 13 horas en Reconquista 281, piso 1º, of. Nº 4, para tratar:
Designación de 2 accionistas, consideración documentos Art. 347, C. Comercio al 30|4|67. Elección de autoridades y Síndicos.
El Directorio.
$ 1.800.— e. 18|8 Nº 23.401 v. 24|8|67.

MORIXE Y CIA. S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto, a las 16 horas en Avda. Corrientes 222, piso 11º, Capital Federal, para tratar:
Considerar documentos arts. 347 del C. de Comercio, al 30|4|67.
Elegir Directores, Síndicos y los dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e. 18|8 Nº 23.340 v. 24|8|67.

MOELLER & NEUMANN ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1967, a las 17,30 horas, en Lavalle 421, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.18|8. — Nº 22.726 v.24|8|67

M O N R O E
Inmobiliaria, Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria, 31 de agosto de 1967, 17 horas, Lavalle 900, 1º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1967.
2º — Elección Síndicos por un año.
3º — Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.18|8. — Nº 21.574 v.24|8|67

M I N O C
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Juncal 3537, piso 8, Buenos Aires
Inspección General de Justicia.
Expediente Nº 20.486
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Corrientes 330, piso 5º, oficina 505, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio del primer ejercicio cerrado el 31|12|1966.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.200.— e. 18|8 Nº 23.936 v. 24|8|67

Manufacturas Artículos de Caucho YACO S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 26 de agosto de 1967 a las 11 horas, en el local de la calle Avda. Córdoba 1522 4º piso Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de los emolumentos pagados a los directores con funciones delegadas ejecutivas;
2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al décimo quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección del directorio, síndico y síndico suplente;
5º Elección del Consejo de Asesoramiento Técnico;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1967. — El Directorio.
$ 5.200.— e.16|8 Nº 23.382 v.22|8|67

MARIO PIZZOLO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto próximo, a las 10 horas, en el domicilio social, Tucumán 978, 3º piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del capital autorizado.
2º — Designación de accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.18|8. — Nº 22.757 v.24|8|67

MANUFACTURA FORTI ARGENTINA S. A.
Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1967, a las 19,30 horas, en el local de la Avenida Belgrano 1580, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (Artículo 29 de los Estatutos).
2º Consideración de memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de directores que compondrán el directorio y elección de los mismos.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Artículo 26º de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.200.— e.18 8 Nº 24.090 v.24|8|67

MATTULICH, S.A.I.C.
Registro Nº 20.354

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1967 a las 15 horas en Fernando de Montalvo Nº 158 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del síndico Ad-Hoc para considerar los estados contables al 31|12|66.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1965 y 31 de diciembre de 1966.
3º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 4.400.— e.16|8-Nº 23.258 v.23|8|67

MAYARI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1967 a las 18:30 horas en el local de la Av. de Mayo 981, piso 2º, of. 212, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de los directores y, en su caso, designación de los reemplazantes.
2º Consideración de las renuncias de los síndicos y, en su caso, designación de los reemplazantes.
3º Consideración del acta de Directorio del 4 de agosto de 1967.
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000 y emisión del mismo.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|8-Nº 23.424 v.23|8|67

"N"

NOBLEZA RADIO S.A.C. e I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de setiembre de 1967, a las 19 horas en la sede social, calle Gascón 956, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación nombre de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 3.200.— e.22|8 Nº 24.706 v.28|8|67

NAPARSTEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 15 horas, en el local social, Lavalle 1759, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentación artículo 347, del Código de Comercio, ejercicio 31|12|66.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento capital autorizado a pesos 25.000.000 moneda nacional.
5º Designación de síndicos titular y suplentes. — El Directorio.

$ 3.400.— e. 21|8 Nº 24.472 v. 25|8|67

NOCETI S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en José E. Uriburu 1216, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|4|1967.
2º Asignaciones al Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 21|8 Nº 24.460 v. 25|8|67

N I K E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en el local social, calle Ayacucho 318, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31|5|1967.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|8. — Nº 23.750 v.25|8|67

N U D E L S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 16.171

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 28|8|67, a las 18 horas, en Melincué 2592, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración resolución dictada por el B. I. R. A. y texto del contrato tipo de debentures.
2º Emisión de debentures.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3 000.— e.18|8 Nº 23.081 v.24|8|67

"O"

ORGANIZACION HOTELERA D'ONOFRIO
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Viamonte 1336, piso 4º, oficina 22, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|1967.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.22|8 Nº 24.756 v.28|8|67

OSCAR C. SAVARINO Y CIA.
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Sarmiento Nº 2720, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1967.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de cuatro directores titulares, por dos años.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|8 Nº 24.400 v.25|8|67

O N C E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1967, a las 9.30 horas, en el local de la Avenida Pueyrredón 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º — Honorarios Directores.
3º — Honorarios del Síndico.
4º — Determinación del número de Directores y su elección.
5º — Aumento del capital autorizado.
6º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.21|8. — Nº 24.350 v.25|8|67

OSCAR LANFRANCHI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Ref.: Sociedad Nº 10.763

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el 31 de agosto de 1967, a las 18.30 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 3255, para tratar:

Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967, Distribución de utilidades; Determinación número Directores, Elección Directores y Síndicos; Designación dos Accionistas para firma del Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|8. Nº 24.210. v.25|8|67

"P"

PRENSAMETAL S.A.C I F
Registro Nº 13.842
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para agosto 31 de 1967, a las 15 horas en Reconquista 331, 2º, 131, Capital, para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 Código de Comercio correspondiente a ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Remuneraciones del directorio.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.22|8 Nº 24.757 v.28|8|67

PANDA
Soc. Anón., Com., Ind., Agrop. e Inm. Cangallo 1375. Capital
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, Cangallo 1375, piso 1º.

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 30 de abril de 1967.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Elección de un Director Titular, Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000. e.22|8. Nº 24.772. v.28|8|67

PAPEX S.A.C.I. e I.
Registro Nº 6.308
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Cerrito 146, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 348, Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 30|6|65.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art 348, Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 30|6|66.
3º Elección de 3 directores.
4º Elección síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|8 Nº 24.814 v.28|8|67

P A I L C O
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en nuestra sede social de Avda. Paseo Colón 823, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio que comprende el período 1º de mayo 1966 al 30 de abril de 1967.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Aumento del capital autorizado.
7º Revaluación de activos.
8º Emisión de acciones. — El Directorio.

$ 5.200.— e.22|8-Nº 24.612-v.28|8|67

POUCHAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 1967, a las quince horas, en el local social sito en Virrey Liniers 450 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 1 director y su nombramiento.
2º Consideración de lo actuado por el directorio.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|8 Nº 23.494 v.24|8|67

P O L Y M E X S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 1967, en su sede social sita en la calle Escalada Nº 1660 de la Capital Federal, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y anexo "A" e informe del síndico titular, correspondientes al undécimo ejercicio social cerrado el día 30 de abril de 1967.
2º Determinación del número de directores y en su caso designación de los mismos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo séptimo de los estatutos sociales.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.18|8 Nº 23.418 v.24|8|67

PRODUCTIVA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Corrientes 569, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio económico terminado el 31 de diciembre ppdo.
2º Distribución de utilidades y remuneración del directorio.
3º Elección por un año de síndico titular y suplente.
4º Elevar el capital social hasta la suma de m$n. 50.000.000.—
5º Capitalización de la Reserva Facultativa.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.18|8 Nº 23.314 v.24|8|67

PLASTINCO
S. A. Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Corrientes 2763, piso 5º, oficina 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatuto.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.18|8 Nº 23.075 v.24|8|67

PEDRO STORM Y CIA. LTDA.
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1967, a las 16 horas, en Venezuela 1650.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347 C. Com. al 30|4|67;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|8 Nº 23.151 v.24|8|67

PRENDARIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícolo-Ganadera.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1967 a las 20 horas, en Quintana Nº 492, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 3.200 e.18|8 Nº 22.741 v.24|8|67

PRODUCCION FORESTAL
Sociedad Anónima de Forestación
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto 1967, a las 14 horas, en el local de Diag. R. Sáenz Peña 570, 7º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado al 30 de abril de 1967:
2º Elección de directores titulares y suplentes, estableciéndose previamente el

número que compondrá el nuevo directorio y determinación de la garantía que deben otorgar;

3º Designación de síndico titular y del síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.600. e.21|8. Nº 23.551. v.25|8|67

PORTAENVASES METALICOS S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en Suipacha 756, 1er. piso A, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para escrutar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio cerrado 30|4|67.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración directorio y consideración remuneración directores que desempeñan cargos rentados.

5º Remuneración Síndico.

6º Elección cuatro directores titulares, síndico titular y suplente.

7º Aumento capital autorizado.

8º Reforma de los artículos 1, 3, 9, 10, 11, 14 y 21 de los Estatutos.

Nota: Los ejemplares de la documentación del Ejercicio de la Sociedad se encuentran a disposición de los señores accionistas en Suipacha 756, 1er. piso A Capital Federal, los que serán entregados previa justificación del carácter de accionistas de la Sociedad.

Se recuerda además, la obligación del artículo 15 de los Estatutos Sociales, de depositar en la Caja Social las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la Asamblea.

El Directorio.

$ 6.200 e.21|8 Nº 23.950 v.25|8|67

POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C.
Registro Nº 10.526
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores Accionistas, para el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en Corrientes 2025, 2º piso, Dto. B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del capital autorizado.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.21|8 Nº 23.405 v.25|8|67

PERL HNOS.
S. A. I. C. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1967, a las 20,30 horas, en el local de la calle Zelada 4914, Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º C. Comercio ejercicio 31|12|66.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Modificación de la denominación de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 16|8 Nº 23.430 v. 23|8|67.

PREMA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Exp.: Nº 16.169
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de agosto de 1967, a las 10 hs., en Viamonte 759, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

3º Honorarios Directores y Síndico.

El Directorio.

$ 3.600 e.21|8 Nº 23.753 v.25|8|64

PICCHIO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nº: 14.585
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1967;

2º Confirmación del mandato de un director reemplazante, designación de síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|8 Nº 24.211 v.25|8|67

PAOLETTI S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 832, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas informes del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de abril de 1967:

2º Elección de directores titulares y suplentes;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los tenedores de acciones, deberán depositarlas o acompañar un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|8 Nº 24.156 v.25|8|67

PRIMICIA S. A. I. C.
Perú 1341|45 Capital
Registro Nº 7872
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Agosto de 1967, a las 18 horas, en Perú 1341|45 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Inc. 1º del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio al 30|4|67.

2º Distribución utilidades y honorarios al Directorio y Síndico.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Fijación número de Directores, Titulares, Suplentes y posterior elección de los mismos.

5º Elección de Síndicos.

6º Designación accionistas para firmar el Acta. —El Directorio.

$ 4.800. —e.21|8 Nº 24|138 v.25|8|67

PROVEEDORA DE LA CONSTRUCCION S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|8|67 a las 8 horas en Corrientes 1393, 8º "O" Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 347, Inc. 1º del C. C. ejercicio al 30|4|67.

2º Renovación del Directorio.

3º Designar síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 — e.21|8 Nº 23.890 v.25|8|67

POLITEAMA S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
Nº Inscripción: 8.463

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 31|8|67, 19 horas, Tucumán 983, piso primero, "E", Capital, para resolver:

1º Disolución anticipada de la sociedad; y en su caso designación del actual directorio y síndico para que practique la liquidación de la misma.

2º Ratificación expresa de la demanda que por declaración de ilegalidad de rescisión y determinación de responsabilidades se ha promovido por la sociedad contra el Banco de la Nación Argentina por ante el Juzgado Federal a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Prat, Secretaría del Dr. Pedro R. Liporace.

3º Autorización para que el presidente del directorio, entable juicio por nulidad de adjudicación del inmueble Corrientes Nº 1454|94 y Paraná Nº 353|77 contra el Banco de la Nación Argentina, y en el supuesto de tal acción se hubiese deducido con anterioridad a la decisión de la Asamblea ratificación de lo actuado por el presidente en tal sentido.

4º Autorización al presidente del directorio para que, en su oportunidad, y en función del resultado que se obtenga en el juicio mencionado en el punto 2º, o con independencia de éste, promueva acción de indemnización de daños y perjuicios contra el Banco de la Nación Argentina, por la suma que estima corresponder y que en ningún caso podrá ser menor a mil millones de pesos moneda nacional, teniendo en consideración el valor actual de la moneda.

5º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1967.

$ 9.000.— e.21|8 Nº 24.572 v.25|8|67

PALO SANTO
S. A. Ind. Com. y Fin.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, 16 horas, Carlos Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|4|67; honorarios del síndico.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Buenos Aires, agosto 14 de 1967.

$ 2.200.— e.21|8 Nº 24.477 v.25|8|67

PROCOL
Soc. Anón. Ind. Com. Fin. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1967 en el local de la calle Libertad 973, piso 14 "F", a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado de acuerdo con el Art. 6º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|8 Nº 24.430 v.25|8|67

POLITEAMA, S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
Nº de Inscripción: 8.463

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|8|67, 18.30 horas, Tucumán 983, piso primero, "E", Capital, para tratar: Documentos Art. 347 C. Comercio, balance al 30|4|67; Remuneración directores y síndicos; Determinación número y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta.

$ 2.200 e.21|8 Nº 24.514 v.25|8|67

PLINIO, S.A.C.I.I.A.G. y F.
Expediente Nº 22.040

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Esmeralda 909, P. 1º B., para:

1º Consideración docum. Art. 347, C. Comercio, ejercicio cerrado 30|6|67.

2º Fijación número y elección Directores y elección Síndicos.

3º Aumento del capital social.

4º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|8 Nº 24.427 v.25|8|67

PETROMINERA, S.A.C.I.C. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal, calle Roque Sáenz Peña 1219, 6º piso, Capital Federal, el 31 de agosto de 1967, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1967.

2º Elección de ocho directores, Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

3º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.21|8 Nº 24.376 v.25|8|67

POLOGNA, S.A.C.I.F.I.

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 31 de agosto de 1967, a las 18 hs., en Belgrano 748, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia de Directores.

2º Cambio de nombre de la sociedad.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|8 Nº 24.378 v.25|8|67

POLTEN
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera
Nº 17.465
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 8.30 horas, en Lavalle 1527, 4to. piso, oficina 17, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, C. C., ejercicio cerrado 30|4|1967.

2º Elección de directores, previa fijación de su número, y de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.21|8 Nº 24.415 v.25|8|67

PACKING S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1967, en el local social Helguera 2674, Capital, a las 8 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del número de Directores.

2º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.21|8. Nº 24.360. v.25|8|67

PLASTICA INCOMEX S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas en el local social Lope de Vega 1464, Cap., Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. Comercio ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|8. Nº 24.356. v.25|8|67

PORPIGLIA
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Mom 2645, Capital, el día 29 de agosto de 1967, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio por ejercicio vencido el día 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e. 3.200 $ 18|8 Nº 21.656 v.24|8|67

PREFERIDA
Inmobiliaria y Comercial S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31|8|66, a las 17 horas, en el local social, calle Suipacha 842, P.B., y que ha de contar con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio.

2º Reducción del número de Directores titulares a tres.

3º Nombramiento de Directores titulares y Directores suplentes por un nuevo período estatutario.

4º Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.21|8 Nº 23.857 v.25|8|67

PASO LIMAY S.A.A.C.

Convócase Asamblea Ordinacia 18 hs., 31|8|67, en Cangallo 362, P. 1, Ofic. 104, para considerar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Cód. Com., ejercicio 31|10|66.

2º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. e.21|8. Nº 24.336. v.25|8|67

PARTENOPEA ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 8051

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable —Ley 15.272, propio, y Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272— (otras sociedades).

4º Consideración del mandato de gerencia.

5º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

6º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20º del Estatuto.

$ 6.600 e.21|8 Nº 23.911 v.25|8|67

PINCHETTI & CIA.
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29|8|1967, a las 11 horas, en Defensa 113, 10º piso, para tratar:

1º Reforma de estatutos.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Emisión acciones ordinarias 1 y 5 votos y preferidas.

4º Accionistas firma de acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.18|8 Nº 23.882 v.24|8|67

PEDRO H. LLORENTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

El Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1967, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad calle Catamarca Nº 70 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Fijación del número de directores (Art. 11 de los Estatutos Sociales).

3º Integración del directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto prece-

dente y determinación de cuales cesan en sus mandatos el próximo año.
4º Designación del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.18|8 Nº 24.060 v.24|8|67

POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C.
Registro Nº 10.256
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Corrientes 2025, 2º piso, Dto. B, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, los anexos "A" y "B" y el informe del Síndico correspondiente a dicho Ejercicio.
2º Elección del Vicepresidente por un año.
3º Renovación del Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.200 e.21|8 Nº 23.404 v.25|8|67

PLATAMOR S. A. C. y F.
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 27 de agosto de 1967 a las 11 horas, en la sede social Pedro Goyena 85, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, e informe de la Sindicatura, del ejercicio cerrado al 30|4|66;
2º Gestión y remuneraciones del directorio y síndico;
3º Elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.16|8 Nº 20.498 v.23|8|67

PIEDRA GRANDE S. A.
Minera, Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 26 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1967 a las 18 horas, en la calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al décimo sexto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967;
3º Préstamos del Banco Industrial de la República Argentina;
4º Distribución de utilidades;
5º Remuneraciones a directores;
6º Elección de directores;
7º Elección de síndico y síndico suplente por un año. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1967. — El Directorio.
$ 5.200. —e.16|8 Nº 23.330 v.23|8|67

PASSY S. A.
Com. e Ind.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1967, a las 11,30 horas, en Lavalle 1290, 5º piso, oficina 508, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del artículo 347, Inc. 1, del Código de Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1967.
2º Consideración distribución de utilidades, honorarios directorio y síndico.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.600 e.16|8 Nº 23.653 v.23|8|67

PULOIL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Reg. 7.637
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de agosto de 1967 a las 14 horas, en Boyacá Nº 435, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
3º Ratificación del nombramiento de nuevo director por renuncia del director don Rodolfo J. De Titto;
4º Determinación del número de directores y su elección;
5º Designación de síndico titular y síndico suplente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 18 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 6.000.— e.16|8 Nº 23.483 v.23|8|67

PLANTADORA DE YERBAMATE S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 54, cerrado el 30 de setiembre de 1966, para el día 28 de agosto de 1967, a las 19 horas, en el local social, Viamonte 993, 3er. piso, Depto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.400 e.16|8 Nº 23.759 v.23|8|67

"Q"

QUIMICA ARGENTIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 13.365
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de septiembre de 1967, a las 16 horas, en el local social, calle Larrea 790, "A", para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º — Aumento del Capital Autorizado a $ 150.000.000.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.
$ 4.200. e.21|8. — Nº 24.358 v.25|8|67

QUERQUE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Otero 231 — Capital
Ref. Expte. 19.428
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 29 de agosto de 1967, a las 18,30 hs. en Sarmiento 1426, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio referente al balance general al 31 de mayo de 1967.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|8 Nº 24.237 v.24|8|67

"R"

ROTUNDO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 16.608
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en el local de la calle Muñiz 551, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio terminado el día 30|4|67.
2º Remuneración al Síndico.
3º Fijación del número de Directores y Elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.22|8 Nº 24.778. v.28|8|67

RUGGERO LIUT S.A.C.I.A.F.C. e I.
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Avellaneda 4350, Capital Federal para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.
2º Elección de Síndicos.
3º Fijación de garantías a otorgar por el Directorio.
4º Distribución de Utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.21|8. Nº 24.386. v.25|8|67

ROCOVAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de agosto de 1967, 19 horas, Bacacay 5052, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30|4|67.
2º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
3º Designar dos accionsitas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.- e.21|8 Nº 23.633 v.25|8|67

RADEL PUBLICIDAD S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local social Hipólito Yrigoyen 1116, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del art. 347 del C. de Comercio por el ejercicio Nº 4.
2º Designación del nuevo Directorio.
3º Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º Autorización al Directorio para emitir las series 11ª a 15ª por $ 1.000.000.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.- e.21|8 Nº 24.275 v.25|8|67

"RIOSOL" S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria 31 Agosto 1967, 11.15 horas, en Cangallo 729, para considerar;
1º Documentos art. 347 inc. 1º C. Comercio ejercicio 30|4|67.
2º Distribución Utilidades.
3º Elección Síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados en la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 2.400.- e.21|8 Nº 24.365 v.25|8|67

ROSSI, MOSCATELLI & CIA. S. A.
Com. Ind. Finan.
CONVOCATORIA
Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 y 30 horas en Solís 1233, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 7º Ejercicio Social cerrado el 30 de Abril de 1967.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente
6º Determinación por parte de la Asamblea de las características que tendrán las acciones a emitir del aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.
7º Ratificación de la emisión de acciones series 51 a 90 y 91 a 200.
8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Nº 12.381. — El Directorio.
$ 5.000.- e.21|8 Nº 24.362 v.25|8|67

RAPSODIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Sanabria 2245, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.
3º Aumento del Capital Autorizado.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación número de directores y elección por un año.
6º Designación Síndicos, titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.200. — e.21|8-Nº 23.775-v.25|8|67

ROTAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Nº 11729
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Lavalle 1783, 3º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. artículo 347 C. C. correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|67.
2º Modificación de estatutos.
3º Designación y elección del Directorio y Sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.- e.21|8 Nº 23.578 v.25|8|67

REFRIGERACION INDUMEX
S. A. I. C. I. G. y A.
Reg. Nº 20.624
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 1967, a las 8,30 horas a realizarse en el local de la calle Avenida Angel Gallardo número 983, de esta Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Propuesta de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967.
2º Determinación de los Honorarios a Directores y Síndico.
3º Renovación del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente.
4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.21|8. Nº 24.001. v.25|8|67

RUTAVICOLA S. A.
Agropecuaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 y 30 horas, en el local sito en Rodríguez Peña 486, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al segundo Ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.
2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
3º Remuneración a Directores (artículo 18 del Estatuto).
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.21|8-Nº 24.016-v.25|8|67

RIALGAR
Soc. Anón. Ind., Comerc., Financ., Inmobil., Constr. y Agrop.
Avenida Santa Fe 3340 — Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de septiembre de 1967 a las 18 y 30 horas, en la calle Santa Fe 3340, para considerar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|6|67.
2º Distribución de Utilidades y Retribución directores y síndico.
3º Elección Directores Titulares y Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.21|8-Nº 23.941-v.25|8|67

RATSCHID
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Número de Inscripción 21.544
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 877, planta baja, departamento 1, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la obligatoriedad de depositar las Acciones con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea convocada. — El Directorio.
$ 4.200. — e.21|8-Nº 23.410-v.25|8|67

RAYO S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 8 y 30 horas, en Carlos Calvo Nº 4209, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Sexto Ejercicio Social, cerrado el día 30 de abril de 1967.
2º — Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad.
3º — Designación de liquidadores y Síndico.
4º — Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. e.21|8. — Nº 24.436 v.25|8|67

RANGUGNI Y CIA.
S. A. C. I. I. F.
Convócase Asamblea Ordinaria el 31|8|1967, hs. 19, en Callao 449, p. 7º, para tratar:
1º Considerar docs. art. 347, C. Com. ejercicio 30|4|1967.
2º Designar síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.400 e.18|8 Nº 23.200 e.24|8|67

ROBERTO A. STINCO
S. A. C. I. F. I.
Expediente Nº 9.381
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de agosto de 1967, a las 17 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio econónimo Nº 9 cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Consideración de las remuneraciones asignadas a los Directores Ejecutivos por sus tareas específicas.

3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección — Elección de Síndicos Titular y Suplente

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1967.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales respecto al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 6.200.— e. 16|8 Nº 23.620 v. 23|8|67.

RIVER MOTORS S. A.
Avda. Figueroa Alcorta 7706|46
(Expte. 13.319)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Avda. Figueroa Alcorta 7706, Capital Federal, para considerar, ... que cita el art. ..., inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 30-6-67.

2º Elección de Directores.

3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.21|8-Nº 22.678-v.25|8|67

ROSIBARI
Sociedad Anónima Comercial
Nº 21.394
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 12,30 horas, en Lavalle 1527, 4º piso, Oficina 17, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º, C. C., ejercicio cerrado 30|4|1967.

2º — Elección de Directores, previa fijación de su número y de Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|8. — Nº 24.413 v.25|8|67

RONDIN S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 1, para el día 2 de septiembre de 1967, a las 12 horas, en el local social, Talcahuano 178, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del Capital Autorizado a m$n. 10.000.000.

2º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

3º — Elección del Directorio y Síndicos.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.21|8. — Nº 24.450 v.25|8|67

ROCADUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 31|8|1967, 10 y 30 horas, en Río Cuarto 1468, Capital,

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (moneda pesos nacional 50.000.000);

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.352 v.25|8|67

ROCADUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31|8|1967, 10 horas, en Río Cuarto 1468, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º) Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|67;

2º Fijación del número de directores y su elección;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.353 v.25|8|67

RAPAPORT Y LEONSON
S.A.I.C.F.I. y A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 31 de agosto de 1967, a las 12.30 horas, en Carlos Pellegrini 739, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1967.

2º Elección de Directores, titulares y suplentes.

3º Elección de Síndico, titular y suplente.

4º Elección de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

$ 3.800. e.21|8. Nº 24.503. v.25|8|67

RAMOS Y CIA.
Soc. Anón., Com., Ind., Const., Inm. y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 14 horas, en Avda. de Mayo 1370, 3er. piso, Of. 5, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|4|967

2º Elegir Síndicos titular y suplente y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|8. Nº 24.483. v 25|8|67

"RICADE" S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria 31 agosto 1967, 12.15 horas, en Tucumán 535, para considerar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º C. Comercio ejercicio 30|4|67.

2º Distribución Utilidades.

3º Elegir Síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados en la caja de la sociedad hasta tres días antes del de la Asamblea.

$ 2.400.- e.21|8 Nº 24.363 v.25|8|67

RICAMAN I.E.C.I.I.A. y F.S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las dieciocho horas, en Bernardo de Irigoyen 248, 7º piso, Capital Federal, a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Fijación del número de Directores y elección de Titulares y Suplentes por el término de dos años.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas, la disposición contenida en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 6.200. e.21|8. Nº 24.377. v.25|8|67

R A B R I S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 10.185
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1967, a las 19,30 horas, en nuestra sede sita en Avenida Diagonal Norte 615, piso 9º, oficina 912, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y su elección,

3º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.18|8 Nº 22.824 v.24|8|67

ROCA ACHAVAL
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en la sede social, sita en la calle Juncal 1228, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

4º — Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.18|8. — Nº 23.984 v.24|8|67

"S"

S A D A M
Asociación Argentina de Acabado de Metales
Reg. Nº C 4.260
CONVOCATORIA

Señor asociado:

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al señor asociado a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 21 de setiembre de 1967 a las 19 horas, en el Hotel Nogaró, sito en la Avda. Julio A. Roca 562, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar, junto con el presidente y secretario, el acta de la asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos, e informes de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1967;

3º Elección de: cuatro (4) miembros para el C. D. con mandato por tres años en reemplazo de los Sres. P. A. Weinberg, O. B. Díaz, G. Fernández y M. J. Domínguez; un (1) miembro con mandato por dos años en reemplazo del Sr. J. C. Berisso; y dos (2) miembros con mandato por un año en reemplazo de los Sres. A. Turzo y H. Siracusano;

4º Elección de dos revisores de cuentas titulares y dos suplentes.

Disposiciones Estatutarias

Art. 12 — Sec. 2a. — Las asambleas se constituirán con quórum legal aun en los casos de reforma de estatutos o de disolución social, con la presencia de más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Media hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea se reunirá legalmente con el número de miembros presentes.

Art. 12 — Sec. 4a. — En las asambleas podrán considerarse únicamente las cuestiones indicadas en el orden del día.

Art. 6 — Sec. C. V.) — Participación en las asambleas con derecho de voz y voto. Para ejercer este derecho el asociado deberá tener más de un año de antigüedad y estar al corriente con tesorería.

$ 2.200.— e.22|8 Nº 24.681 v.28|8|67

SIRTE ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 9 horas, en Pasco 294, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|67.

2º Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Artículo 20 de los Estatutos Sociales.

$ 3.800. e.22|8. Nº 24.754. v.28|8|67

S. A. D. E. P. O.
Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 559, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 100.000.000.— y autorización al Directorio para emitir acciones liberadas con imputación al saldo del revalúo contable (Ley 15.272) y reservas facultativas para futuras construcciones

2º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.600.— e. 21|8 Nº 24.319 v. 25|8|67

SIARCO S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria
Registro Nº 13.631
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en el local social Pasteur 267, 3º "A", a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 6, finalizado el 30 de abril de 1967.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 4.800.— e. 21|8 Nº 24.341 v. 25|8|67

SANERMA
S. A. de I. M. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en Arroyo 836, 4º B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Ratificación de Retribución a miembros del Directorio.

3º Fijación del Nº de directores y elección de los mismos.

4º Designación de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 21|8 Nº 24.181 v. 25|8|67.

"SAINT PREX" S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1967 a las 19 horas, en la sede social, calle Lavalle 774, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600.— e. 21|8 Nº 24.204 v. 25|8|67.

SALON DEL AUTOMOVIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en la sede social, calle Rivadavia 6182, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y el Informe del Síndico, correspondientes al 7º Ejercicio Social, cerrado el día 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y al Síndico.

3º Elección de Directores Titulares.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 21|8 Nº 24.233 v. 25|8|67.

S. A. ELABORACION PELIFERA ARGENTINA I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 885, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al 11º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1967. Destino de las utilidades y ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores administradores.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos por un año, elección de síndicos titular y suplente por un año.

3º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000.— y determinación de las características de las acciones a emitirse.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. — e.21|8 Nº 23.756 v.25|8|67

SILVERBANK S. A.
Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1967, a las 19 hs., en el local de la Sociedad, calle Florida 633, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1965 y el 31 de octubre de 1966.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas, a disposición del artículo 20 del Estatuto Social, a los efectos del depósito de acciones.

El Directorio.

$ 5.000 e.21|8 Nº 24.408 v.25|8|67

S A I G A
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 13 horas en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 26º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección del mismo y de la Sindicatura.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200.— e. 21|8 Nº 24.190 v. 25|8|67.

SECTOR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a la 2a. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de agosto de 1967, a las 8,30 horas, en el local situado en la calle Montevideo 666 7º piso, oficina 708, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código Comercio, 2º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Remuneración Síndico y Directorio y Distribución de Utilidades.

3º Elección de: Directores titulares y suplentes, Síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600 e.21|8 Nº 24.467 v.25|8|67

SOCIEDAD UNION PROPIETARIOS DE CALESITAS
(Protección Recíproca)
CONVOCATORIA

Convócase a los socios para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de agosto de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle México 1660, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe de los Revisores de Cuentas.

2º Designación de una Junta Escrutadora.

3º Renovación de autoridades.

4º Designación de dos Socios para firmar el acta.

$ 216 e.21|8 Nº 24.404 v.23|8|67

SILUTEL S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 16.196
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 8 horas, en Julián Alvarez 640, 1º "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1) C. Comercio, Ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o/o de las utilidades.

3º Elección de Síndico titular y suplente, por un año, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200 e.21|8 Nº 24.401 v.25|8|67

SINTECOL S.A.I.C.
Expediente 10035

Convócase a la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín 551, Oficina 29, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades.

2º Elección de Síndicos titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.494 v.25|8|67

SOCIEDAD PORTUGUESA DE SOCORROS MUTUOS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva os convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de setiembre próximo a las 16 horas, en la Sede Social, Rincón Nº 40, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de Presidente de la Asamblea (Art. 63).

2º Lectura del acta anterior.

3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

4º Consideración de cuotas sociales (Art. 14).

5º Consideración sobre la erección de un futuro sanatorio propio.

6º Consideración amnistía general de asociados.

7º Elección de seis Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Antonio Mendes García, Armando dos Reis, Antonio Dias, Francisco Batista, Manuel Soares Valentin y Abilio M. Gonçalves; de dos Directores titulares, por un año, en reemplazo de los señores José Viegas Guerreiro y Amandio Gago Rodrigues; de seis Directores suplentes por un año; de tres miembros del Organo de Fiscalización, por un año, en reemplazo de los señores Francisco Mendes Sousa, José Mendes Pereira y Joaquín Madeira (h.) y de tres suplentes también por un año. A los efectos de la elección deberá tenerse en cuenta lo dispuesto por los Arts. 30, 36, 52, 54 y 57 de los Estatutos.

8º Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Que se realizará a continuación de la anterior para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un presidente de la Asamblea (Art. 63).

2º Reforma del Estatuto Social.

3º Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretarios de la misma. — Buenos Aires, julio 25 de 1967. — Rui Silvestre Martins, presidente; Armando dos Reis secretario

$ 660.— e.21|8 Nº 24.379 v.23|8|67

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 1967, a las 16 horas, en la sede social, calle Suipacha 552, piso 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1967.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Ratificar remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de abril de 1967 por $ 7.170.000, fijada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 1966, conforme a lo determinado por el artículo 11 de los Estatutos Sociales.

4º Remuneración del Directorio y Síndico de conformidad a lo establecido en los artículos 11 y 14 de los Estatutos Sociales.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.000 e.21|8-Nº 24.380 v.25|8|67
$ 1.720.— e.28|8 Nº 24.725 y Nº 24.730 v. 28|8|67.

SZWARCMAN S. A. F. I. A.
Nº 11.616

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 16 horas, en Lavalle 1783, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|67.

2º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.

3º Ratificación de resolución de compra de cuotas de capital.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 18º de los estatutos sociales.

$ 4.000.— e.21|8-Nº 24.024-v.25|8|67

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI LIMITADA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 21 horas, en Azcuénaga Nº 870, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al 35 ejercicio financiero, cerrado al 30 de abril de 1967.

2º Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los doctores Armando Trabucco, Mario M. Brea y Adolfo M. Rey que cesan en sus mandatos.

3º Elección de un director titular en reemplazo del doctor Aníbal Villar que ha renunciado.

4º Elección de dos directores suplentes, en reemplazo de los doctores Ernesto Malbec y Angel Soso y Sanchez, que cesan en sus mandatos.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Reforma del estatuto, para agilizar la dirección de la sociedad.

7º Consideración acerca de la incorporación al sanatorio del Centro de Cirugía Cardiovascular y otros centros similares.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, la disposición contenida en el artículo 33º de los estatutos.

Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — El Directorio.

$ 8.400.— e.21|8-Nº 23.444-v.25|8|67

SUDAMETAL
Sociedad Anónima Sudamericana de Metales y Minerales Importadora, Exportadora, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 12 horas, en Corrientes 222, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1967.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 29 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 6.200.— e. 21|8 Nº 21.957 v. 25|8|67

SAFIMEX S. A.
Ind. Com. Inmob. Import. Exportad. Const. Explot. de Obras y Serv. Públicos y Privados
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de agosto de 1967, a las 18 hs., en Aráoz 2574, piso 6º, Dto. 25, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Dtos. art. 347, inc. 1º Cód. Comercio Ejercicio al 30|4|67.

2º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda art. 23 de estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 23.187-v.25|8|67

SUDAMERCANTIL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 11,30 horas, en Corrientes 222, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1967.

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 4.000.— e. 21|8 Nº 21.963 v. 25|8|67

SANTA BARBARA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro número 6.785
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 31 de agosto de 1967, horas 9, en Avenida Corrientes Nº 485, oficina Nº 202, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º, C. de C., ejercicio al 30|4|1967.

2º Elección de directores y síndicos, artículos 9º y 16º Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 3.000.— e. 21|8 Nº 23.582 v. 25|8|67

SERANTES LASSERRE & CIA. S. A.
Agropecuaria y Comercial
Expte. Nº 16321|1.62
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1967, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Moreno Nº 2033, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Lectura y aprobación de documentos prescriptos en el Art. 347 C. C., Balance al 30 de abril de 1967.

2º — Distribución de utilidades y retribución Directores.

3º — Determinación del número de Directores Titulares y su elección, por un año.

4º — Designación del Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta.

$ 4.200. e.18|8. — Nº 24.140 v.24|8|67

S I M B O L O
S. A. C. F. I. I. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 1967, a las 17 hs. en el local de la Avda. de Mayo Nº 749, 6º Piso, Oficina 53, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos especificados en el Art. Nº 347, inciso 1º), Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967.

2º Remuneración de los directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Ratificación aumento de capital a m$n. 50.000.000.— y emisión de acciones ad referéndum modificación Estatutos Sociales aprobados en la Asamblea General Extraordinaria del 27 de Mayo de 1967. — El Directorio.

$ 4.400.— e.18|8-Nº 23.447-v.24|8|67

SOCIEDAD ANONIMA JUAN TRAVERSO E HIJOS LTDA.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 33 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra Sede Social, Castex 3437, el 29 de Agosto de 1967, a las 18 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Trigésimo noveno Ejercicio, terminado el 30 de abril de 1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

4º Elección de un (1) Director titular y síndicos titular y suplente.

5º Ratificación de la emisión de acciones resuelta por el Directorio a los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el S. D. 852|55.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.800 e.18|8 Nº 23.318 v.24|8|67

SAN SERVANDO
Sociedad Anónima Inversora

Convócase Asamblea Ordinaria día 28|8|67, 10,30 hs., en Alsina 633, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de Directores y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|8-Nº 23.543-v.24|8|68

SANDOVAL S. A.
Com. Ind. Fin. Agrop.
REFORMA ESTATUTO
ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de Agosto a las 12 horas, en el local social, calle Reconquista 533, 4º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Reforma de Estatutos.

El Directorio.

$ 2.800.— e.18|8-Nº 23.202-v.24|8|67

S O L I C A N
Cía. Interamericana de Ind. y Com. S. A.
Reg. Nº 5.595
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, 15,30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30|4|1967.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, directores suplentes, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.18|8 Nº 23.618 v.24|8|67

SOC. ANON. MERYLAND
Industrial y Comercial
Cap. $ 10.000.000
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de agosto de 1967, a las 8 horas, en el local de la calle San Juan 1301, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los artículos 6º, 7º, 9º, 12º, 14º, 15º, 16º, 22º, 26º, 27º, 29º, 30º y 33º del Estatuto Social.

2º — Forma de canje e integración de las acciones a emitir según la reforma que se apruebe.

3º — Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo previsto por el artículo 26 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 5.600. e.18|8. — Nº 24.221 v.24|8|67

SABAN HNOS.
S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1967, a las 16 horas, en Alsina Nº 1120, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1967.

2º — Aprobación de las remuneraciones anuales a conceder a los señores Directores por el desempeño de los cargos asignados.

3º — Elección de nuevo Directorio.

4º — Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

5º — Designación de dos Accionistas presentes, para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400. e.18|8. — Nº 23.999 v.24|8|67

S. A. ROBERTS A.O.I. y C.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria el 26 de agosto de 1967, a las 10 horas, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, C. de C., ejercicio cerrado 30|4|67.

2º Elección Directores y Síndicos Titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.18|8. Nº 24.096. v.24|8|67

SOC. ANON. MERYLAND
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1967, a las 8,30 horas, en el local de la calle San Juan 1301, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1967.

2º — Elección de 4 Directores, para completar período.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo previsto por el artículo 26 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 5.600. e.18|8. — Nº 24.224 v.24|8|67

Sociedad Anónima de Impresiones y Papelería
THE BRITISH SUPPLY CO.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1967 a las 10 horas; en la calle Bartolomé Mitre 417, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Artículo 347 del Código de Comercio, por el periodo cerrado el 30 de junio de 1965 y 30 de junio de 1966.

2º Aumento de Capital y emisión de acciones.

3º Elección de Directores y Síndicos

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400.— e. 16|8 Nº 21.809 v. 23|8|67.

SILI S. A.
Com. Ind. Financ. Inmob. y Agrop.
Registro Nº 10.148
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 1967, a las 19.30 horas, en nuestra sede social Maipú 359, 4º piso, oficina 63, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 8, cerrado el 30|4|67 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y su elección.

3º Designación de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.400.— e. 16|8 Nº 22.814 v. 23|8|67.

SETEA S. A.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 1967, a las 14 hs. en Av. Roque Sáenz Peña 651, 6º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Accionistas firma acta.

2º Consideración documentos Art. 347 C.C. del ejercicio terminado el 30 de junio de 1967.

3º Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 3.200 e.16|8 Nº 23.688 v.23|8|67

TRANSPORTES DEL TEJAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria
(Línea 267)
Registro Nº 19.670
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 16.30 horas, en Quirno 74, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado al día 30 de abril de 1967.

2º Remuneración del ejercicio a Directores y Síndico.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 21|8 Nº 22.798 v. 25|8|67

TERRAM
S. A. I. C. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Terram, S. A. I. C. y A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1967, a realizarse en el local de la calle Cerrito Nº 1070, piso 3º, Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Ratificación en sus mandatos por el período estatutario, de los Directores nombrados en el Acta Constitutiva.

3º Elección de un Director Titular y un Director Suplente para completar mandato por renuncia de los anteriores.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los actuales por terminación del mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.800 e. 21|8 Nº 22.805 v. 25|8|67

THEBES S.A.C.I.A.F. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 546, 1er. piso, Capital Federal, a fin de de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe a las señores Accionistas por el Directorio del motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término.

2º Consideración de lo actuado por el Directorio en el transcurso del primer ejercicio.

3º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

4º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Sindicatura.

5º Aumento del Capital Autorizado a la suma de m$n. 5.000.000.— .

6º Emisión de acciones por m$n. 4.000.000.—.

7º Determinación del número y elección de Directores.

8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo vigésimo tercero del estatuto social. — El Directorio.

$ 7.600. e.22|8. Nº 24.737. v.28|8|67

TEXANA
S. A. C. e I.
C.N.P.P. Ind. Nº 98.241
C.N.P.P. Com. Nº 266.708
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18.30 horas, en la calle Avda. Belgrano 1385, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio al 30 de abrli de 1967.

2º Retribución de Directores ejecutivos Art. 10, Inc. g) de los Estatutos.

3º Distribución de las utilidades.

4º Remuneración de Directores y Síndico.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de las personas que tendrán el uso de la firma social según lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e. 21|8 Nº 23.601 v. 25|8|67

TIERRITECH, S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Av. Rivadavia 7651, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos y distribución utilidades, Art. 347, Cód. Comercio, ejercicio al 30|4|67.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Fijación número y elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes.

4º Aprobación actos del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.21|8 Nº 23.693 v.25|8|67

TRES HORQUETAS, S.A.I.C. y A.
Registro Nº 19.185

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria día 2|9|1967, a las 15 hs., en Balcarce 783, 6º A., Capital Federal, p|tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. docum. Art. 347 C. de Com., ejercicio al 30|4|1967.

2º Elección Síndicos.

3º Remuneraciones Direct. y Síndico.

4º Design. dos Acc. p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.21|8 Nº 24.294 v.25|8|67

TECHOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 2 de septiembre de 1967, a las 10 horas, en nuestra sede social, Viamonte 771, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º — Elección del Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Carlos Chechic, vicepresidente.

$ 3.400. e.21|8. — Nº 24.491 v.25|8|67

TUTAL PLAST S.A.I.C.F. e I.
Expte. 21.477
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera citación a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las diecinueve horas, en Bartolomé Mitre Nº 1240, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Fijación del número de Directores y su elección por un año.

3º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.21|8. — Nº 24.504 v.25|8|67

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 18 horas, en Pasteur 455, 4º piso, 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de abril de 1967.

2º — Remuneración de Directores y Síndico.

3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Fijación de la garantía para los directores de la Sociedad (Art. 7º de los Estatutos Sociales).

6º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600. e.21|8. — Nº 24.426 v.25|8|67

TERMOMETAL S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 22.071
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 16.30 horas, en Chorroarín 1085, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1) C. Comercio Ejercicio Nº 1 cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o de las utilidades.

3º Considerar ampliación número de Directores titulares

4º Elección de Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.800.— e.21 8 Nº 24.387 v.25|8|67

TELOS S.A.F.C. y de M.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1967, a las 12 horas, en Cangallo 444, 5º piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, referidos al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de un Director Titular.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que según los Estatutos, Art. 20, se deben depositar las acciones con tres días de anticipación.

$ 4.800.— e.21|8 Nº 24.518 v.25|8|67

TOCCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, 14 horas, en Alsina 1441, 5º piso, 501|1, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1967.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Elección Directores y Síndicos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 21|8 Nº 24.182 v. 25|8|67

TARENTO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las dieciocho horas, en su sede social, Arenales 1556, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.

2º — Fijación número Directores, nombramiento de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.21|8. — Nº 24.548 v.25|8|67

THE MYLAND
S. A. M. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 19.30 horas, en la calle Florida 142, 8º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1967.

2º Determinación del número de Directores por un nuevo período y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1967. — El Directorio.

$ 4.400 e. 21|8 Nº 24.134 v. 25|8|67

TECNOGRAF S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 1967, a las 15 hs., en Berutti 4657, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Accionistas firmar acta.

2º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

$ 1.800 e. 21|8 Nº 24.144 v. 25|8|67

TOROSSIAN Y CIA,
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|8|1967, 20 horas, en la sede social, Larrea 653, piso 3º, Of. 12, a fin de tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del C. de Com, ejercicio 30|4|1967.

2º Designación síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 21|8 Nº 23.677 v. 25|8|67

TORLASCHI
S. A. C. A. I. F.
Nº 13.257

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967 en Av. Alvear Nº 1467, 6º piso B, a las 20 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del ejercicio terminado el 30 de abril de 1967.

2º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Se recuerda a los Accionistas normas Estatutarias sobre depósito de acciones

$ 3.800 e. 21|8 Nº 23.861 v. 25|8|67

TALLERES ADABOR
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|67, a las 17 hs., en Defensa 677, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informes del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|67.

2º Fijación del número de Directores y su elección.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400 e. 21|8 Nº 24.015 v. 25|8|67

TRUFFA & FERRARI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a cele-Thorne 1261|69, Capital Federal, para las 12 hs., en el local Social situado en Thorne 1261|69, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ... ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
3º Distribución de Utilidades.
4º Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
5º Elección e integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
6º Designación de Síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 5.200 e. 21|8 Nº 23.943 v. 25|8|67

TALLERES METALURGICOS FAMAG S. A.
Registro Nº 4.441

Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1967, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar:
1º Designación Accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30|4|67.
3º Designación de Directores previa determinación de su número, designación de Síndicos y ratificación y fijación de sus honorarios.
El Directorio.
$ 4.000 e.18|8 Nº 22.825 v.24|8|67

TELATEX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera
Registro Nº 14.011
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1967, a las 19 horas, en Viamonte 2650, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Autorización al Directorio para elevar el Capital Autorizado hasta la suma de $ 40.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.18|8. Nº 24.002. v.24|8|67

T R O Y
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Agosto de 1967, a las 8.30 horas, en Uruguay 520, piso 4º, Of. 8, para tratar:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e nforme del Síndico al 30 de Abril de 1967;
2º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000;
3º Elección de Directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.800.— e.18|8-Nº 23.843-v.24|8|67

TODO-CAR S. A. C. I. F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1967 a las 19 horas en el local de la calle Cangallo 1561, 2º piso, ciudad, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación determinada por el art. 347, inc. 1º, Código de Comercio correspondiente al Primer Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1967.
2: Honorarios del Directorio y de la Sindicatura (arts. 7º y 9º Estatutos Sociales).
3: Fijación del número de Directores y elección de nuevo Directorio y de Síndico Titular y Suplente, por un año.
4º Aumento del Capital autorizado y emisión de acciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1967.
El Directorio.
$ 5.000.— e. 16|8 Nº 23.603 v. 23|8|67.

"U"

URQUIZA MOTORS
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 13.289

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de agosto de 1967 a la hora 11, en la sede de la empresa, sita en Cabildo 4131, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347 Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967.
2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
3º Integración del Directorio.
4º Designación de Síndicos (titular y suplente).
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos, en la caja social, hasta tres días antes de su realización (artículo 14 del Estatuto Social).
El Directorio
$ 5.600 e.18|8 Nº 23.583 v.24|8|67

"V"

V I R S A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1967, a las 17 horas, en la calle Uruguay 467 A., 5to. piso, oficina D., para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1967, e informe del síndico.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de directores y designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.22|8-Nº 24.578-v.28|8|67

VELIAR S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 2|9|67, a las 8 horas, en Conesa Nº 1855, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes; aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.21|8. Nº 24.567. v.25|8|67

VIVIAN HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. Nº 12.123
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en San Martín 686, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptas por el Art. 347 del C. de Comercio al 30 de abril de 1967, retribución de Directores, Síndico y distribución de utilidades.
2º Designación de Directores, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.21|8. Nº 24.564. v.25|8|67

VENTECO S.A.C.I.F.
Nº 16.137

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de agosto de 1967, a las 18,30 horas, en Lavalle 2016, 8º piso, oficina 16, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, Cód. Comercio, ejercicio 30 abril de 1967. Distribución de utilidades y remuneraciones.
2º Número y designación Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.21|8. Nº 24.540. v.25|8|67

VALLS Y ZANELLI
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1967, a las 20 horas, en Santiago del Estero 217, 4º piso, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.21|8. Nº 24.498. v.25|8|67

VIOTSOL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. I. G. de Just. Nº 6.634
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31|8|67 a las 20 horas, en Avda. Belgrano 539, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta;
2º Aumento capital autorizado, Decreto 852|55. — El Directorio.
$ 2.400 e.21|8-Nº 23.898 v.25|8|67

VILLA, AUFRICHT Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, en Hipólito Yrigoyen 2563, a las 18.30 horas, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos, artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 30 de abril de 1967;
2º Distribución de utilidades (articulo 23 E. S.);
3º Fijar la remuneración al síndico;
4º Designación de tres directores titulares por tres años y tres directores suplentes por un año, uno por cada categoría de Acciones "A", "B" y "C";
5º Designación de síndico titular y suplente por un año;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.600 e.21|8-Nº 23.921 v.25|8|67

VIOTSOL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. I. G. de Just. Nº 6.634
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|8|67, a las 19 horas, en Avda. Belgrano 539, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del acta;
2º Considerar documentación Art. 347, inciso 1º) del C. de C., ejerc. al 30|4|67;
3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;
4º Fijar número y elegir directores y síndicos. — El Directorio.
$ 3.200 e.21|8-Nº 23.892 v.25|8|67

VIRGILIO NOVELLO & CIA S. A.
Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1967, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 347, 2º piso, escritorio 239, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1967.
2º Elección 7 directores titulares y 3 suplentes.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 29 de los estatutos.
Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — El Directorio.
$ 4.600 e.21|8-Nº 23.771 v.25|8|67

VERNET
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1967, a las 17 horas, en Av. Rivadavia 2432, 1º P, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|4|967.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneraciones del Directorio.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección de síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.21|8-Nº 24.268 v.25|8|67

VICTORY
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente Nro. 13.755
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1967, a las 19.30 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, inventario cuadro de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Determinación del número de directores, elección de los mismos y síndicos titular y suplente, todos por el término de un año y designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1967. — El Directorio.
$ 5.000 e.21|8-Nº 24.207 v.25|8|67

VENTAS ALSINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Exportadora e Importadora
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Agosto de 1967, a las 18 horas, en el local social, Alsina 943, 3er. piso, oficina 302, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, al 30 de Abril de 1967;
2º Considerar propuesta retribución Directorio y honorarios al señor Síndico, por el ejercicio fenecido;
3º Elección de presidente, vicepresidente, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un período de un año;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un período de un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 18 de nuestros Estatutos.
Buenos Aires, 27 de Julio de 1967. — El Directorio.
$ 6.200.— e.18|8-Nº 22.285-v.24|8|67

VUTA-LEUVU
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Agosto de 1967, a las 11 horas, en el local social de Av. de Mayo Nº 729, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1967;
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Elección de Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.18|8-Nº 23.379-v.24|8|67

VERRASCHINA HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1967, a las 18 horas, en el local social Avda. Córdoba Nº 323, 4º piso, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º del C. de C., ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
2º Fijación del número de Directores titulares y su elección, por un año.
3º Elección de tres Directores suplentes, por un año.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|8. Nº 24.109. v.24|8|67

"W"

WESTERLY
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Exp. 17.968
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1967, a las diez y nueve y treinta horas, en Lavalle 2028, primer piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Consideración de la actuación del Directorio y movimiento financiero de la empresa.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.22|8. Nº 24.787 v.28|8|67

WENGROWICZ HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de setiembre de 1967, a las 12 horas, a realizarse en el local de la calle Zimmy Nº 1776, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital suscripto a la suma de m$n. 75.000.000.
2º Aumento del Capital Autorizado modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social.
$ 2.800.— e.21|8 Nº 24.123 v.25|8|67

W O L I K
Comercial, Industrial y Financiera S. A.
Nº 9.534
Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Agosto de 1967, 16 horas, en Donato Alvarez 2269, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1967.
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneraciones al Directorio y Síndico;
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5º Elección del Síndico titular y suplente;
6º Aumento de capital autorizado;
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.18|8-Nº 23.904-v.24|8|67

WHEELABRATOR ARGENTINA S. A. C. I.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1967, a las 18 horas, a realizarse en la calle Corrientes 1257, 6º piso, Ofic. 3, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes.

3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Ratificación de las asignaciones de los miembros del Directorio que desempeñan funciones ejecutivas y gerenciales.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600 e.16|8 Nº 23.788 v.23|8 67

"Y"

YACHT CLUB RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los estatutos vigentes, Arts. 9 y 10, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la secretaría del club, Florida 229, 7º, oficina 706, el día 28 de agosto de 1967, a las 18.30 horas, en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del síndico para el ejercicio 1966|67.
2º Elección de los siguientes miembros de la C. D., según dispone el art. 10, inc. b) de los estatutos: a) Elección de comodoro por 2 años en reemplazo del señor Ricardo Palma (fallecido) que terminaba su mandato. b) Elección de 2 vocales titulares por 2 años en reemplazo de los señores Werner Seybold y Ernesto Spalding que terminan su mandato. c) Elección de síndico por 1 año, en reemplazo del Sr. Enrique Stegmann, que termina su mandato. d) Elección de 3 vocales suplentes por un año. Art. 20 R. Gral. e) Designación de dos socios presentes en la asamblea para firmar el acta conjuntamente con el comodoro y secretario hon.
3º Autorizar a la C. D. de conformidad con el Art. 10 inc. c) de los estatutos, al aumento de las cuotas sociales.
4º Autorizar a la C. D. de conformidad con lo establecido en el art. 12 de los estatutos, para lo siguiente: a) Venta del material flotante propiedad del club. b) Compra de los terrenos que ocupa el club en alquiler, desde el año 1908. — Héctor O. Calegaris, secretario hon.

Nota: Se recuerda que para tener voz y voto en las asambleas, se debe haber cumplimentado lo dispuesto por los artículos 15 y 17 del Regl. Gral.

$ 2.000.— e.22|8-Nº 24.581-v.28|8|67

YARAVI

S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 1967, a las 10 horas, en Av. de Mayo 633, piso 3º, Capital, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designaciones de dos accionistas escrutadores, los que a su vez, juntamente con el vicepresidente en ejercicio de la Presidencia y el secretario tesorero, firmarán el Acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo Nº 347 del Código de Comercio, correspondiente al 13º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1967.
3º Remuneración a Directores y Síndicos.
4º Distribución de Utilidades.
5º Elección de Presidente titular hasta la finalización del mandato, 30 de abril de 1969 y Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. — Se informa a los señores accionistas que las acciones o el Certificado Bancario que las acredite, deberán ser depositadas en la sede social, calle Perú 263, 9º piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado por la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200 e. 21|8 Nº 23.993 v. 25|8|67

YARDA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1967, a las 18.30 horas, a celebrarse en el local social de Av. de Mayo 981, piso 2º, Of. 212, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000 y emisión del mismo;
2º Ampliación del número de miembros del Directorio;
3º Consideración de las renuncias de los Directores y Síndicos y en su caso, designación de los reemplazantes;
4º Consideración del acta de Directorio de fecha 29 de junio de 1967;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.18|8-Nº 23.754-v.24|8|67

YATARU

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria 26|8|67, 10 hs., Lavalle 1672, 3º, 19, Cap., efectos considerar documentación ejercicio cerrado 31|5'67; Remuneración Directorio y Síndico; distribución utilidades y Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 2.200 e.16|8 Nº 23.728 v.23|8|67

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

José Lombardia, Martillero Público, con Oficinas en la Avda. Corrientes 2063, 2º piso, Oficina 42, T. E. 45-5337. Avisa al comercio en general, que los señores Alfredo Puente y Mario Bernardo, venden el negocio de Pizzería y Bar denominado "El Parque", sito en la AVDA. DIRECTORIO 4337, al señor Pedro Ambrosio Gómez. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, en mis oficinas.

$ 2.000 e. 22|8 Nº 24.587 v. 28|8|67

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Luis Néstor Buzzetti y Manuel Gonzalo Martínez venden a Andrés Rodríguez, el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle AVDA. RIVADAVIA Nº 11450 y RAMON L. FALCON Nº 7053|57 (Galería Liniers, Locales Nº 40 y 41), domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.800.— e.22|8 Nº 24.774 v.28|8|67

Gerónimo Guarino y Cía., Martill. Públ. ofic. Avda. de Mayo 1375, piso 1º, Capital, avisa: se rectifica publicación Nº 21.710 del 23|6 al 29|6|66, que dice: Juana Barboza de Nicolini vende a María Luisa Abril, su neg. hotel alojamiento, AVDA. DE MAYO 1375, piso 3º, Dto. 6. — El nombre correcto de vendedora es: Juana Barbosa de Nicolini. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.22|8 Nº 24.766 v.28|8|67

Roque D. Asenié, Martillero Público c|oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa: Ovidio López, José López, Esteban Díaz y Antonio González, venden a Juan González, Raimundo Ortolano, Camilo Barutta y Fernando Daniel Rivera, el negocio de: Café, casa de lunch, despacho de bebidas y cinco mesas en la acera, sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 6898 al 6900 ESQUINA ANDALGALA 1910 de esta Capital Federal. — Domicilio de ambas partes. — Reclamos en término de Ley, n|oficinas.

$ 2.600.— e.22|8 Nº 24.813 v.28|8|67

Eduardo Aniceto Del Fabbro y Eduardo Martín del Fabbro, venden a Juan Carlos Faggioli y Horacio Clemente Faggioli, "Peluquería" sito calle AVDA DIAZ VELEZ 5292|94, Cap. — Oposiciones, domicilio Dr. Krasnapolski, abogado, Cangallo 1610, 8º B. Cap.

$ 1.400 e.22|8 Nº 24.743 v.28|8|67

Casa Rosa S. A. C. I., con domicilio en la calle Avda. Belgrano 1145, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de agosto de 1967 fue rescindida la operación de compra con la vendedora Diez del Río y Cía. S. R. L. de las instalaciones y mercaderías de las Sucursales situadas en las localidades de Chajarí, Feliciano, Federal y Holt (Pcia. de Entre Ríos), destinadas a la venta de artículos de vestir pertenecientes a la firma Diez del Río y Cía. S. R. L. con administración en la calle AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5501, Capital, y publicado en el Boletín Oficial desde el 10|7|67 al 14|7|67, inclusive.

$ 3.200.— e.22|8 Nº 24.789 v.28|8|67

Requejo & Spanudis (José Requejo, Martillero Público), Of. Bernardo de Irigoyen 790, Capital, T. E. 38-1697, avisan que Faustino Alvarez, José Iglesias Ucha, Francisco Feijóo, Constantino Riesco, Aurentino Requejo y Rodolfo Orentino Requejo, venden en comisión a José Ramón Barreiros y Jacobo Revoredo, su negocio de Hotel, sito en AVDA. CALLAO 164, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.22|8 Nº 24.738 v.28|8|67

Guillermo S. Castro, Martillero Público, Oficina Martín García 916, 6º piso, Dto. T, Capital. Avisa, término de ley 11.867, que Antonino Lauro vende a Antonino Gargiulo su negocio de Fiambrería, Granja y Productos Envasados denominado "Granja Lauro", sito AV. MONTES DE OCA 460, Cap., domicilio de partes, libre de deudas y|o gravámenes. — Reclamos de ley, mi oficina.

$ 2.000 e. 22|8 Nº 24.684 v. 28|8|67

Administración Asamblea, (mart. públ. M. A. C. Bentancour), con oficinas en Avda. Asamblea 27: de Capital Federal, comunica al comercio en general que Carmen L. de Demiguel vende a Celia Flora Lois y Olga Angélica Lois su negocio de librería, cigarrería y juguetería ubicado AV. ASAMBLEA 2030, de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 2.000 e. 22|8 Nº 24.656 v. 28|8|67

Se hace saber al comercio que la sociedad de hecho "Apen Construcciones" dedicada a construcción de edificios por cuenta de terceros, integrada por los señores Ricardo N. man y Angel Santiago Petrillo con domicilio en la AV. RIVADAVIA 6889, Capital Federal, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Angel Santiago Petrillo. — Reclamos de ley, Lavalle 1282, 4º piso, Of. 20, Capital Federal.

$ 2.200 e. 22|8 Nº 24.628 v. 28|8|67

Se comunica que Ramiro Feito López vende a Manuel Ferreiro la tercera parte indivisa del negocio de bar y restaurant de la calle AVENIDA DE LOS INCAS Nº 5.002, Capital Federal, quedando la sociedad integrada por los señores Antonio Fernández Couce, Julio Fernández y Manuel Ferreiro con el 33,33o|o, cada uno. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, Lavalle 1282, 4º piso Of. 20, Capital Federal, Estudio Cerdeira.

$ 2.200 e. 22|8 Nº 24.629 v. 28|8|67

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Roberto Aurelio Contardi y Benjamín Ferrari venden a Manuel Hipólito Chisca, Ovidio Suárez, José Chisca Midón y Manuel Castro, el negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en esta Capital, calle AVENIDA LA PLATA Nº 2242, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.600 e. 21|8 Nº 24.570 v. 25|8|67

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Angel Juan Porrini vende a Luis Poy, el negocio de Fiambrería y Venta de Bebidas Envasadas, sito en esta Capital, calle AVENIDA PUEYRREDON Nº 1566, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.200 e. 21|8 Nº 24.571 v. 25|8|67

Beado y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto I Nº 641, T. E. 30-8276, avisan que por su intermedio José Vázquez, Eladio Sinciro, Raimundo Sinciro y Bernardino Pérez, venden su negocio de Pizzería, Bar, Casa de Lunch, Venta de Helados y Restaurante, sito AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 2702, Capital, a Manuel Méndez, Enrique Vera, José Pérez y José Pérez. Domicilio partes, mismo negocio; reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.200 e. 21|8 Nº 24.528 v. 25|8|67

Alvarez Miguelez y Cía., Bal. y Mart. con oficinas en el calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, T. E. 38-1332, avisan que el señor Eduardo Otero, vende al señor Maximino Fondo su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en Capital Federal, calle ALBARIÑO Nº 786. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.18|8-Nº 23.927 v. 24|8|67

Al Comercio: Se hace saber que don Pascual Stellato, vendió la fábrica de Mosaicos de su propiedad, sita en la calle AVDA. GAONA 3631, de esta Capital, a don Antonio Marconi y don Alfio Mengucci, libre de toda deuda y gravámenes, al 12 de febrero de 1965. — Domicilios de partes y reclamos de Ley en la Escribanía J. Marcelo Ferrari, Diagonal Norte 1164, piso 9º (35-5737).

$ 1.800.— e.18|8 Nº 24.065 v.24|8|67

Ernesto R. Redruello, mart. público, Pje. Isidoro Demaría Nº 954, Capital. Avisa: Aldo Luis Pavese vende a Enrique Pérez "Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas", sito en la calle AVDA. GAONA Nº 1481, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de partes mi domicilio.

$ 1.400. —e.18|8 Nº 24.041 v.24|8|67

Manuel Moncada avisa que vende a Daniel Moncada, su negocio de fideos secos y pastas frescas, sito en AVDA DEL TRABAJO 2011, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Bolívar 547, 6º Piso, Ofic. 1, Capital.

$ 1.200.— e.18|8 Nº 24.087 v.24|8|67

Alberto A. Feraud, escribano, oficinas Av. Pte. R. S. Peña 760, piso 5º, "C", Capital Federal, avisa que Santo Tomé Sociedad en Comandita por Acciones, vende a Eguilus y Della Porta Sociedad de Responsabilidad Limitada (e|f), negocio de estación de Servicio para automotores autorizada Shell, sito en AVDA LOPE DE VEGA esquina SANTO TOME. Domicilio de la parte vendedora Lavalle 921, y de la parte compradora Bonpland 1456, ambos de la Capital Federal. — Reclamos Ley mis oficinas.

$ 2.600. e.16|8. Nº 23.659. v.23|8|67

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores (Amado Slaibe, Martillero Público), Yerbal 2543, Capital: Avisan: Andrés Sigfredo Carabajal vende a Juan Manso, el negocio de despacho de comestibles, sito en ARREGUI 5152, Capital, libre deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.600. e.16|8. Nº 23.675. v.23|8|67

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores (Amado Slaibe, Martillero Público), Yerbal 2543, Capital: Avisan: Denuad S.R.L., venden a bar Milagro S.R.L. en formación, el negocio de café, bar, casa de lunch (con 12 mesas en la vereda), sito en AVDA. CORDOBA 5602|08, Capital, libre deudas. Reclamo: ley y dom. partes n|oficinas.

$ 1.800. e.16|8. Nº 23.676. v.23|8|67

Rafael Bogomolny, martillero público, Alsina 1535, 3º Of. 304, Cap. avisa: Miguel Richione vende a Emma Welle de Fromm, su negocio quiosco AVDA. PASEO COLON 1325, Cap. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en mi oficina.

$ 1.200. e.16|8. Nº 23.030. v.23|8|67

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 y 14|8|67.

Artillo y Cía., Martilleros Públicos, comunican que Victoria Guillermina León de Monio transfirió fondo comercio Art. de limpieza, cigarrillos, golosinas, perfumería y regalos sito en AV. ALCORTA 3342, a Juana D. Barrios de Rzasa. Oposiciones y reclamos de ley en nuestras oficinas. Beazley 3988, Capital.

$ 1.600. e.16|8. Nº 23.780. v.23|8|67

Rodríguez Amoedo y Cía., (Rep. Jorge E. Rodríguez Amoedo), balanceadores y martilleros Públicos, oficinas Rojas 1285, Capital, avisan que Manuel Rodrigues Da Costa vende a José Rodrigues Da Costa la parte indivisa que tiene y de panadería y elaboración y expendio le corresponde en el negocio del ramo de productos de graham, centeno y similares, fábrica de masas y elaboración y venta de helados, sito AVENIDA CABILDO Nros. 3611|13, tomando a su cargo comprador todo el activo y pasivo del mismo. Reclamaciones en término Ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 3.000. e. 16|8. Nº 23.827. v.23|8|67

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, Martillero Público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro., hace saber que en el aviso Nº 22877 por venta negocio AVDA. RIVADAVIA 5399, el nombre del vendedor Natalio Smircie debe leerse Natalio Juan Smircic, por ser el correcto.

$ 1.400. e.16|8. Nº 23.828. v.23|8|67

Bautista Puig, en representación de Suppa-Puig S. C. A., comunica que Eduardo Soria, representando a "Don Luis Pereira, S.C.A.", vendió el fondo de comercio de la Estación de Servicio ESSO de AV. CORDOBA 4002, esquina GASCON Y ESTADO DE ISRAEL, a Juan Crespo, Manuel Crespo y Cándido Díaz. — Reclamos de Ley en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.600 e.16|8 Nº 23.553 v.23|8|67

R. M. Pailhe & C. A. Canales, martilleros públicos, con oficinas en la Avda. Segurola 1553 de esta Capital, avisan por su intermedio al comercio, la venta de un comercio de maquinaria y venta de máquinas de coser, en la AVDA. SEGUROLA 1395 de esta Capital, de propiedad de Francisco Vidal, Celia Uzal Vda. de Vidal y Haidee Elsa Vidal de Amore, al Sr. Alberto Demirdjian. — Reclamos de ley en nuestra oficina.

$ 2.200 e.16|8 Nº 23.639 v.23|8|67

José Gabriel Pebes, martillero público, con oficinas en esta Capital, calle: Chivilcoy 615. — T. E. 69-5625, comunica a los efectos de la Ley número 11.867 al público y comercio en general, que el farmacéutico Sr. Luis Posternak, en calidad de único y exclusivo propietario de la "Farmacia Palermo" ubicada en esta Capital, calle: AV. SANTA FE Nº 3295|9. — Vende y transfiere todos sus derechos por la citada Ley, al farmacéutico Sr. Marcelo Juan Spiritoso. — Reclamos de Ley y oposiciones dentro del término legal en mis oficinas, donde las parte constituyen sus domicilios.

$ 3.200 e.16|8 Nº 23.632 v.23|8|67

"B"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ.; Ramón L. Falcón 2382. piso 1º, Capital, avisa: Miguel Gulizia vende a su condómino Juan Carlos Quackel 50 o|o indiviso del Taller de Chapa y Pintura para Automóviles, BARADERO 446, quedando el señor Quack como único dueño del mismo. Dom. partes. recl. ley, n|oficinas, 63-0353.

$ 1.800 e.21|8 Nº 24.544 v.25|8|67

Se hace saber por cinco días que Carlos Norberto Dileo vende. cede y transfiere a Juan Horacio Dileo el 25 o|o del fondo de comercio instalado con Carnicería, en la calle BOLIVIA Nº 14, Capital Federal. Reclamos y oposiciones de ley. en Estudio Dr. Chiaromonte, abogado, Montevideo 665, 4º piso, sus domicilios.

$ 1.600 e.21|8 Nº 24.526 v.25|8|67

Avisa Olga López de Ramis, que vende al señor Tomás Poblete su negocio de café, bar y minutas, establecido en calle BALBASTRO Nº 1202, esquina PICHEUTA Nº 1609 de Capital Federal. A[illegible] domiciliadas negocio — Reclamos de ley, Larrea 24, T. E. 47-5661.

$ 1.400.— e.18|8-Nº 23.948 v.24|8|67

Administración Asamblea (mart. público M. A. C. Bentancour), con oficinas en Avda. Asamblea 279 de Capital Federal. comunica al comercio en general que Lidya María del Valle Rivera, vende a Roberto Karnicki su negocio de Quiosko de cigarrillos y golosinas, ubicado en BERNARDO DE IRIGOYEN 905 de Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e. 18|8-Nº 23.918 v.24|8|67

R. M. Pailhe & C. A. Canales, martilleros públicos, con oficinas Avda. Segurola 1553, Capital: Avisan por su intermedio al comercio la venta de un negocio de fiambrería y quesería en la calle BENITO JUAREZ 1719 de Capital, de propiedad de Alfia Campione de Vignale al Sr. Luis Felice. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.16|8 Nº 23.631 v.23|8|67

"C"

Lafuente y Asociados, Gerardo F. Hammer, martillero público, comunica que el señor Enrique Luis Fernández, ha vendido su negocio de Quiosco, Cigarrería, Golosinas y Afines, sito en la calle CENTENERA Nº 123, Capital Federal, a la señora Corina Beatriz Barreto Reclamos de ley y domicilio de partes, en n|oficinas, Florida Nº 520, Capital Federal.

$ 2.000 e.21|8 Nº 24.345 v.25|8|67

Teófilo Molina, Balanceador y Martillero Público, Avda. de Mayo 1161, 2º piso. avisa que la señora Leonor Ochoa de Burnet, vende a la señora María Teresa Elvira Cestafe Crespo de Díaz de Cerio y a la señorita Natividad Gabriela Díaz de Cerio, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, libre de deudas y|o gravámenes, sito en la calle CUENCA Nº 2295|99, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 2.200. e.16|8. Nº 23.696. v.23|8|67

Villarino, Clausi y Cía., representada por Emilio Villarino, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Callao 66. 7º piso. avisan que Gregorio Pascual Seta y Simón Barrio venden a Angel Isidoro Estevez y Eladio Rodríguez, la fábrica de masas y emparedados sita en la calle CARLOS CALVO Nº 4141|43 de esta Capital. — Reclamos ley y domicilio partes en nuestras oficinas.

$ 2.200. e.16|8. Nº 23.708. v.23|8|67

Trujillo Hnos. y Cía.: Florentino Pedro Trujillo, Corredor y Martillero Público Matriculado con oficinas en Rivadavia Nº 2362. Capital, denominadas "La Intermediaria" avisa que: Carlos Da Rocha vende a Alfred Angel Donato y Manuel Sánchez el negocio del ramo de Panadería Mecánica denominado "El Cadete". sito en la calle CONGRESO Nº 4843|45 47 de esta Capital Federal. Reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 2.200.— e.16|8 Nº 23.826 v.23|8|67

"CH"

Avisa Delfina Díez de Martínez que vende a León Saiegh su negocio de tienda y mercería, sito en CHARCAS 2580. Domicilio contratante y reclamos ley, mismo negocio.

$ 1.000.— e.18|8-Nº 23.954 v.24|8|67

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, Martillero Público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro. avisan: Eligio Ferreiros vende a Desiderio Castro López, sexta parte indivisa que tiene y le corresponde en negocio Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, calle CHARCAS 1280, domicilio partes. — Activo y Pasivo cargo comprador conjuntamente con Justo Casar, Modesto López, Manuel Castro y Balbino Fernández que continúan giro negocio. — Reclamos Ley ntas. oficinas.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 24.225 v.24|8|67

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla. Martillero Público), oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1ro. avisan: Manuel Silva vende a sus socios Justo Casar, Modesto López (Rtos. 732.008|005), Manuel Castro (Rtos 830.650|009) y a Desiderio Castro López, sexta parte indivisa que tiene y le corresponde en negocio Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, calle CHARCAS 1280, domicilio partes. — Activo y Pasivo cargo compradores conjuntamente con Balbino Fernández y Eligio Ferreiros que continúan giro negocio. — Reclamos Ley ntas. oficinas.

$ 2.800.— e.18|8 Nº 24.223 v.24|8|67

"D"

Administración Asamblea (mart. públ. M. A. C. Bentancour), con oficinas en Avda. Asamblea 279 de Capital Federal, comunica al comercio en general que José Elbao, vendió a Ventura Astasiano Illescas su negocio de despensa, ubicado en DOBLAS 1923 de Capital. — Recalmos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.18 8 Nº 23.922 v.24|8|67

Se hace saber que Domingo Paradiso, vende a Mario Paradiso su negocio de taller de calzados. sito en la calle DIOGENES TABORDA 715, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de parte en el negocio.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 23.903 v.24|8|67

"E"

Se avisa al comercio en general que María Luisa Fernández Rivera, vende a José González y José Pérez Barcia, el 33 o|o del negocio de Hotel, sito en ESMERALDA 605, piso primero, Capital. — Reclamos de Ley, Esmeralda 605, piso primero, Capital, sus domicilios.

$ 1.400.— e.21|8 Nº 24.418 v.25|8|67

Roberto Oscar Celeste, Martillero Público, con oficina en la calle Montiel Nº 148, Capital Federal, avisa que la señora Yolanda Hamra, vende a la señora María Angélica Repetti de Godoy, su negocio de artículos de limpieza, perumería y plásticos, sito en la calle ESCALADA Nº 831, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes, en nuestras oficinas.

$ 2.000. e.18|8. — Nº 24.175 v.24|8|67

Carlos A. González y Cía., representada por el martillero público Carlos A. González, con oficinas en Avda. de Mayo 963, 2º piso izq. avisan: Angel Crisanto Coronel, vende a Ramón Estevez, Jesús Fernández, Jorge y Perfecto Dieguez Fernández, su hotel alojamiento, sito en ESTADOS UNIDOS 2643, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.16|8 Nº 23.614 v.23|8|67

Enrique Barbieri, contador público, avisa que: Jorge Sequenza vende a Jorge Sequenza S. A. C. I. A. F. I., su negocio de fabricación de lana de acero sito en la calle EREZCANO 3125, Capital, haciéndose cargo de su activo y pasivo. Reclamos y domicilio, mismo negocio.

$ 1.600.— e.16|8 Nº 23.774 v.23|8|67

"C"

José Lombardia, Martillero Público, con Oficinas en la Avda. Corrientes 2063, 2º piso, Oficina 42, T. E. 45-5337. Avisa al comercio en general que ha quedado sin efecto la venta del negocio de Bar y Casa de Lunch denominado "Piton" sito en la calle CONSTITUCION 2463, efectuada por el señor Antonio Funes a los señores Salustiano García, Antonio Leiros y Jesús Moreira. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 2.200 e. 22|8 Nº 24.586 v. 28|8|67

Bruno y Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Avda. de Mayo 776, 1º A, Capital Federal, avisan que: Maximino Pérez vende a Julio González, la mitad indivisa del negocio de garaje de alquiler sito en la calle COCHABAMBA Nº 2702, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

$ 1.600. e.22|8. Nº 24.579. v.28|8|67

"H"

Oscar Nicolás Martín, martillero público, Sarmiento 1574, 3º D, Capital, T. E. 35-5879 avisa que: Heriberto Cristián Detchessarry (Nº Réditos en trám.) vende libre de deudas y gravámenes a Osvaldo Martínez (Nº de Réd. en trám.) el negocio de Hotel Alojamiento sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3351, Capital. — Domicilio vendedor en el negocio; domicilio comprador y reclamos ley: n|oficinas.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 24.546 v.25|8|67

"I"

Organización Cevallos, S. R. L. (Carlos Pemau, martillero público) con oficinas en Catamarca 177. 3º, Capital, avisan: José Fernández, vende a Antonio Muleiro y Gino Luciani, su tercera parte indivisa del negocio de taller mecánico para automotores, sito en INDEPENDENCIA 426|28, Capital. — Domicilio partes y reclamos términos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.18|8-Nº 23.884 v.24|8|67

"J"

Fernando Bahillo, Martillero Público de La Bolsa Panaderil, Acevedo Bahillo y Cía., comunica que Marcelino Diaz López, vende a Manuel Pérez Gómez, Héctor Pérez Bragaña y Bernardo Manuel Pérez Bragaña, negocio de Panadería y Pastelería Mecánica, sito Capital, calle JERONIMO SALGUERO 2656. — Reclamos Ley y domicilio partes, oficinas intermediarios, Pasteur 16, Capital.

$ 2.000. e.18|8. — Nº 23.966 v.24|8|67

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 - 2238, avisan que: Juramento S. R. L. vende a José Rendo y Maximino Rendo el negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle JURAMENTO Nº 2001, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ [illegible].400.— e.16|8 Nº 23.822 v.23|8|67

"L"

Ardaiz y Cía., (Mariano R. Ardaiz, Martillero Público) oficinas Uruguay 251, Capital, T. E.: 45-9772, avisan que Arturo Díaz, vende a Trinidad Hipólita Riesgo Suárez de Luis y Antonio Pumar, negocio de hotel, sito en la Capital Federal, calle LIBERTAD 1216. — Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.800 e.22|8 Nº 24.810 v.28|8|67

Gallotex, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, informa que se ha hecho cargo del Activo y Pasivo, excluido inmuebles de Gallotex, Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en LARREA 636. Capital Federal y San Martín 896, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, con rama de indumentaria en general, tejidos, mercería y anexos. — Reclamos de ley en Larrea 636, Capital Federal, donde las partes establecen domicilio legal.

$ 2.600 e.22|8 Nº 24.791 v.28|8|67

Roque D. Asenié, Martillero Público, c|oficinas en Nazca 1243, Capital, avisa. Jaun González vende a: Juan Felipe Polanco, Alberto Felipe Hernández y María Luna, su negocio de: Restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle LINNEO 1929|31, de esta Capital Federal, domicilio de ambas partes. — Reclamos en término de Ley, n|oficinas. — Este edicto anula y reemplaza al Nro. 9.341, publicado con fecha 24|5|67 al 31|5|1967.

$ 2.400 e.22|8 Nº 24.811 v.28|8|67

Néstor M. Giolito, Martillero Público Nacional, con oficinas Paraguay 643, 7º piso, Of. 701, avisa que Adolfo Rostcovsky, vende a Elena Margarita Segui de Manolizi y María Cristina Manolizi, el negocio de venta al por menor de artículos de vestir para caballeros, que gira con el nombre de "Adolfo Sport", sito en LAVALLE 566, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 2.000. e.18|8. — Nº 24.028 v.24|8|67

"M"

Organización "Romfei" Inmobiliaria, representada por el martillero público Romeo Lorenzo Feigelmuller, con oficinas en la calle Pedro Lozano 4629 de esta Capital, avisa: Estefanía Romana Witkowicz de Kerner, vende a los señores Felisa Cándida Morate de Bosoni y Alberto Lucio Morate, su negocio de Despacho de Comestibles y Productos Lácteos ubicado en la calle MORELOS Nº 652, Puesto 19 de Capital Federal. — Domicilio, partes y reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 2.600 e.22|8 Nº 24.700 v.28|8|67

Orlando Frey avisa que vende libre de deudas y gravamen a Rubén A. Piñeiro y Juan C. Guevara, su negocio de carnicería ubicado en MARTINIANO LEGUIZAMON 3892|3900, Capital. Reclamos de ley, domicilios partes en Delfín Gallo 5820, Capital Federal.

$ 1.600. e.22|8. Nº 24.638. v.28|8|67

Juan Antonio Pouey, Martillero Público, Matrícula Nº 2448, Avda. Gaona Nº 3992 avisa que Felisa Luzbel Pagone de Buscaglia vende a Regina Nélida Davice De Laurenzzo y Cataldo Antonio Laurenzzo su negocio Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas al por menor sito MORON Nº 2799, Capital. — Domicilio ambas partes. — Reclamos términos ley, mis oficinas. — Este Edicto reemplaza a los anteriores Nros. 33.411 publicado desde el 1º al 7 de Septiembre de 1966, publicándose nuevamente en razón de haber un error en el apellido de los compradores.

$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.284 v.25|8|67

Por cinco días: Se hace saber que Teodoro Ertzel Glas, vende libre de pasivo a Federico Eduardo Cristín el hotel alojamiento ubicado en la calle MARIANO ACOSTA Nº 465, Capital Federal. — Reclamos de ley en la calle Av. del Trabajo 3378, Capital Federal sus domicilios.

$ 1.400.— e.18|8-Nº 23.889 v.24|8|67

Raúl A. Fernández, martillero público con oficinas en Paraná 467, 7º piso 27, Capital, avisa: El señor Ernesto Antonio Ballestracci vende el depósito, maduradero y venta de bananas, sito en el mercado Spinetto, sótano de los puestos 54 y 55, MORENO 2379|83, Capital, al señor Ernesto Tadeo Ballestracci. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 2.000.— e.16|8 Nº 23.764 v.23|8|67

Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig, SCA., comunica que Jorge Quintana y Eligio Folgar, vendieron su quiosco, venta de cigarrillos y golosinas, ubicado en la calle MONTEVIDEO 224, Capital a Carlos Alberto Paludi. Reclamos de Ley en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.600 e.16|8 Nº 23.556 v.23|8|67

(Operación Nº 1509). Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Prudencio Rodríguez, Martillero Público), Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 49-3691 que: Gerardo Rodríguez (Hoy su Sucesión) vende a José García, el negocio de Bar y Casa de Lunch, denominado "La Marina", sito calle MARTIN GARCIA Nº 392, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.16|8 Nº 23.744 v.23|8|67

"O"

Aviso al Comercio. Alberto Slupsky, con domicilio en Pasaje La Madreselva Nº 6835, de la Cap. Federal, vende su negocio de "Servicio de Lunch y Despacho de Bebidas" sito en la calle 11 DE SETIEMBRE Nº 4202 de esta Capital Federal, al señor Don Marcos Saliter. — Reclamos de ley en el domicilio del comprador calle Heredia Nº 1378, Dpto. 1 de esta ciudad.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 24.452 v.25|8|67

Ricardo Suppa, en representación de Suppa-Puig, SCA., comunica que Javier Anastasio, representando a Vía Appia, SCA., vendió a Nélida Consuelo Perillo y Marcos Schemper, el fondo de comercio de la fiambrería-rotisería de la calle OLAZABAL 3193, Capital. Reclamos de Ley, en Rodríguez Peña 428, Capital, sus domicilios.

$ 1.800.— e.16|8 Nº 23.552 v.23|8|67

"P"

Se avisa que doña Esperanza Aller, domiciliada en Avenida Las Heras 2247, 5º piso, Depto. "C", Capital, vende a los señores Walter Domingo Benedetto, Juan Statuto, Osvaldo Benedetto y Ernesto Constantino Benedetto, para ellos o para una sociedad a constituirse, domiciliados en la calle Paraguay 400, Capital, el negocio de Carnicería, Fiambrería y Rotisería situado en esta ciudad, calle PARAGUAY 400 ESQUINA RECONQUISTA. — Reclamos ante Escribanía Acad. Escribano titular: Américo B. Acad, Escribana adscripta: María Elena Sarquis, Reconquista 281, Escr. 35, Capital.

$ 3.000.— e.21|8 Nº 24.321 v.25|8|67

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el martillero público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que la señora Palmira Rotolo de García vende su negocio de

hotel alojamiento, sito en la calle POTOSI Nº 3990, Capital, a los señores A... Ma...ez, ... (...)os, Mauricio González y José Manuel Díaz. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.18|8-Nº 23.869 v 24|8|67

"R"

Donato Ancarola vende a Joaquín C...alez Buján, negocio despensa sita ...AMALLO 4899, Cap., oposiciones y domicilios allí mismo. — Este aviso anula al publicado del 19 al 25|1|66, según recibo Nº 46.021

$ 1.200.— e.21|8 Nº 24.485 v.25|8|67

"S"

Juliano Propiedades S. C. A., representada por Francisco Juliano, Martillero, Matrícula Nº 1916, folio 399, Libro 42, año 1945, con oficinas en Esmeralda 83, 3º, Capital, T. E. 34-9201, comunica al Comercio en general, que el Sr. Néstor Jaime Yacofsky, ha vendido al Sr. Humberto Miguel Fertitta el negocio del Ramo Fiambrería, sito en la calle SALTA Nº 1095, de esta Capital. — Domicilio de las partes: el mismo negocio. — Oposiciones de Ley: nuestras oficinas.

$ 2.600 e.22|8 Nº 24.718 v.28|8|67

Sánchez, Mourente, Vilar S A. (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: "La Rueda Porteña" S. R. L. (Capital $ 5.330.000.— m|n.), vende a: "La Segunda Churrasquita" S. R. L., negocio de restaurante, Rotisería, Despacho de Bebidas y Casa de Lunch, sito calle SUIPACHA Nº 428. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones de ley, nuestras oficinas.

$ 2 000.— e. 21|8 Nº 24.545 v. 25|8|67

Luis Vita, martillero público, con oficinas Lavalle 387, piso 1º, "A", Capital Federal, comunica por cinco días al comercio, que José Guglielmo y Nichita Riños, venden a los señores Vicente Oscar Luna y Renaldo Cantusso, su negocio fábrica de postres, ubicada en la calle SOLER 3895|99, Capital Federal. Libre de deuda y gravamen, reclamo de ley, en mi oficina.

$ 1.600.— e. 21|8 Nº 24.260 v. 25|8|67

Rodolfo O. Requejo y Cía., representada por el martillero público Victorino Losada, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, avisan que los señores Alfredo Martínez, Urbano Cisneros y Mauricio González, venden su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle SALTA número 775, Capital, a los señores Secundino García Vilar y Celestino Aicalde. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.18|8-Nº 23.856 v.24|8|67

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Antonio Gómez, José Junquera, Antonio José Bascoy, Pedro Botana y Francisco Botana, venden a Cipriano Alegría, Pacífico Isidro Ahumada, Bernardino García, Celestino Díaz y Daniel Rodríguez, la Casa de Lunch, Café, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y Restaurante, sita en SUIPACHA 348, Capital. — Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.

Nota: Este edicto rectifica al 10.895 del 5|6|67, por error de nombres.

$ 3.000. e.18|8. — Nº 24.048 v.24|8|67

Gerónimo Guarino y Cía., Mart. Públ., Ofic. Avda. de Mayo 1375, piso 1º, T. E. 37-3051, Capital, Martill. Públ., Gerónimo Guarino, avisa que: Héctor Enrique Cuso, vende a Antonio Cruz y Atilano Loureiro, su negocio del ramo de Casa de Comida, Fiambrería y Quesería, establecido en calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 431, Capital. — Domicilio contratantes. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 2.000. e.18|8. — Nº 24.110 v.24|8|67

Amador Fernández Alvarez e Hijo representada por el Sr. Amador Fernández Alvarez Mart. Públ. oficinas 25 de Mayo 279, Capital, T. E. 33-8785, avisan que la señora Paola Fallici de Scammacca por derecho propio y en representación de la sucesión de don José Scammacca y la Sra. María Concepción Scammacca de Benitez por derecho propio y el señor Ramón Roel Romero venden a los señores Tomas Araujo y Francisco Prieto el negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle SUAREZ Nº 251, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.16|8 Nº 23.666 v.23|8|67

Se avisa al comercio que Ramiro Valle, vende a José María Lovito y Norbert... Juan ...vito su negocio de carnicería, frutas y verduras sito en SCHMIDEL 6925, Capital Federal. Reclamos de Ley Schmidel 6925, Capital Federal.

$ 1.400.— e.16|8 Nº 23.811 v.23|8|67

"T"

Se hace saber que el señor Francisco Chisca, transfiere a su esposa María Magdalena Navarro de Chisca, con efecto retroactivo al día 25 de junio de 1964, el negocio de café y bar, sito en la calle TR... A...O Nº 3000 de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio legal para los reclamos de ley.

$ 1.800. — e.18|8 Nº 23.848 v.24|8|67

(Operación Nº 1507). Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (Pedro Alberto Fernández, Martillero Público), Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691 que: José Antonio Fernández, Germán Cernuda, Roberto Cayarga, Manuel Pérez Carrera y Manuel Barreiro, venden a Oreste Tomás Fernández, Indalecio Roberto Fernández y Carlos Nicolás Giubilino, el negocio de Restaurante y Bar denominado "El Aguila", sito calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 1995|99 esq. CAMARONES Nº 1600, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 3.000.— e.16|8 Nº 23.743 v.23|8|67

"V"

Al Comercio: Se avisa que el señor Atilio Hugo Bassi, vende, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de tintorería sito en la calle VICTOR HUGO Nº 446, Capital, al señor Félix Frenkel. — Domicilio partes y reclamos Ley, mismo negocio.

$ 1.200 e.22|8 Nº 24.779 v.28|8|67

Se hace saber por cinco días que José Saporiti vende a Jorge Alberto Otero Pose, Manuel Otero Pose y Carlos Bruguerotto, libre de toda deuda y gravamen el negocio de Droguería calle 24 DE NOVIEMBRE 1424. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes: Estudio Dr. Marcos Julio Diez, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, piso 2º, Esc. 20.

Buenos Aires, agosto 18 de 1967.

$ 2.000 e.22|8 Nº 24.788 v.28|8|67

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Julia Guiadanes de Porto, vende a Jacinto Pedrido Cabado, José Clemente y José Coto, el negocio de buffet, instalado en el "Club Banco Español", sito en esta Capital, calle VILLANUEVA Nº 950, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e. 21|8 Nº 24.569 v. 25|8|67

Organización "Romfei", Inmobiliaria, representada por el martillero público Romeo Lorenzo Feigelmuller, con oficinas en la calle Pedro Lozano Nº 4629, de Capital Federal, avisa: Saverio Eschiaritti, vende al señor José Humberto Acuña, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle VALDENEGRO Nº 3099, de Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 2.000. — e. 21|8 Nº 24.423 v. 25|8|67

René Norberto Blanc y Enrique Colm, venden a Rosa Amalia Cornejo de Camejo, negocio "Optica - Foto - Cine", calle VIAMONTE 560, Local 5, Capital, que es domicilio de partes y reclamos de ley.

$ 1.000.— e. 21|8 Nº 24.527 v. 25|8|67

Manuel López Sanz, Mart. Públ., Rivera Indarte 995, T. E. 63-5554, avisa que Malvina García, vende al Sr. Ramón Angel Ledesma su negocio de florería sito en la calle VARELA 1492, Cap. Reclamo de Ley en mi oficina.

$ 1.400 e.16|8 Nº 23.522 v.23|8|67

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, representada por Eduardo Rius, Martillero Público, avisan: "Mianpa S. R. L.", integrada por Arturo Ciriaco Arroyo, Servando Vales y Argemiro Vales Vázquez venden a Daniel Barrio e Hijos S. A. C. I. I. y A. negocio de Garaje de alquiler, sito VARELA Nº 63, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 2.200.— e.16|8 Nº 23.825 v.23|8|67

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

TIERRAS VERDES S.A.C.I.F.I.A.

A efectos derecho preferencia, se comunica la emisión de 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos, de $ 1.000 m|n. cada una, en 12 series numeradas 4ª a 15a, integración al contado, Montevideo 665, 6º p., Of. 606, Capital, de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 1.080 e.22|8-Nº 24.662 v.24|8|67

P I S F E R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunícase a los señores accionistas que de acuerdo a las facultades delegadas por la Asamblea Extraordinaria de fecha 25|11|66, que elevó el capital autorizado a m$n. 25.000.000 el directorio ha resuelto emitir 50.000 acciones ordinarias de m$n. 100 cada una y derecho a 5 votos, por un total de moneda pesos nacional 5.000.000 con integración total al contado y dividendos a partir del 1º de enero de 1967. — Derecho preferencia Art. 6º de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.920.— e.22|8 Nº 24.592 v.24|8|67

FATTORI FIM
S. A. C. F. y A.

Comunícase emisión y lanzamiento de suscripción por $ 4.000.000 en acciones ordinarias clase "A". — Pago al contado. — El Directorio.

$ 600.— e.22|8 Nº 24.542 v.24|8|67

TYRESOLES ARGENTINA DE NEUMATICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(T.A.N.S.A.)
Reg. Nº 4.390

Se hace saber por tres días: a) Aumento de capital autorizado de m$n. 12.500.000 a m$n. 20.000.000 dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de setiembre de 1966, y b) Emisión de m$n. 7.500.000 en acciones ordinarias al portador liberadas para ser entregadas a los accionistas en pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966. — Dado el destino de la emisión, no corresponde derecho de opción. — El Directorio.

$ 2.160 e.22|8-Nº 24.692 v.24|8|67

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES TASAT S.A.I.C.
E. 30484

Se hace saber por tres días que el Directorio de la sociedad, resolvió la emisión de las series número nueve y diez por el monto de tres millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias al portador de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción a integrar en dinero en efectivo, teniendo las acciones quince días a partir de la última publicación para hacer uso de su derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 1.680 e.22|8-Nº 24.672 v.24|8|67

CARLOS SANGUINETTI S. A
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica la emisión de 40.000 acciones Clase "A" (5 votos) de las series 51a., 56a., 61a. y 66a. y 160.000 acciones Clase "B" (1 voto) de las series 52a., 53a., 54a., 55a., 57a., 58a., 59a., 60a., 62a., 63a., 64a., 65a., 67a., 68a., 69a., y 70a., a la par, pudiendo los accionistas hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.560.— e.22|8 Nº 24.582 v.24|8|67

CHANNEL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que la asamblea de fecha 14|10|66 aumentó el capital autorizado hasta la suma de $ 350.000.000 en acciones ordinarias al portador del tipo "A". — Además con fecha 18 de abril de 1967 se llamó a suscripción por $ 125.000.000 habiéndose por error indicado que se emitía de clase "B", debiendo entenderse que son del tipo "A". — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|8 Nº 24.235 v.24|8|67

INDUSTRIAS QUIMICAS INGALCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 1967 resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad de v$n. 80.000.000 a v$n. 115.000.000, representado por 35.000 acciones ordinarias de v$n. 1.000 cada una, o sea 21.000 acciones ordinarias al portador de la clase "A" 5 votos cada una (Series 81a. a 101a.) y 14.000 acciones ordinarias al portador de la clase "B" de 5 votos cada una (Series 102a. a 115a.). — Posteriormente el directorio en sesión del 9 de agosto de 1967 resolvió la emisión de dichas acciones. — Los accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes a la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 2.760.— e.22|8 Nº 24.318 v.24|8|67

A N C L A
Sociedad Anónima
Nro. 17.479

Comunicamos señores accionistas directorio resolvió la emisión de m$n. 12.500.000 en acciones ordinarias al portador 5 votos correspondientes a las series 26 a 50 inclusive pagaderas al contado hasta el 25 de setiembre de 1967. — Derecho de preferencia Artículo 6º de los estatutos hasta el 25 de setiembre de 1967. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|8 Nº 24.643 v.28|8|67

MELLER S.A.I.C.I.

Se hace saber por tres días que la asamblea de accionistas celebrada el 15 de marzo de 1961, resolvió un aumento de capital por la suma de m$n. 40.000.000 en acciones ordinarias, con lo que el capital autorizado de la sociedad quedó fijado en la suma de m$n. 50.000.000, delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión.

El Directorio en su reunión del 23 de mayo de 1961, resolvió la emisión de 15 nuevas series de acciones por un importe total de m$n. 15.000.000, a su valor nominal de m$s. 100 cada acción las que deberán ser integradas totalmente en el acto de suscripción en dinero en efectivo.

El directorio en su reunión del 2 de Abril de 1964, resolvió la emisión de 25 nuevas series de acciones por un importe total de m$n 25.000.000, a su valor nominal de m$n 100.— cada acción, las que deberán ser integradas totalmente en el acto de suscripción en dinero en efectivo.

Los accionistas tendrán 15 días a partir de la última publicación para hacer uso del derecho de preferencia. — El Directorio.

$ 3.360 e.22|8-Nº 24.666 v.24|8|67

CIA. ESTANCIAS PULMARI Ltda.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera y Comercial

Se hace saber por 3 días que las asambleas ordinarias celebradas el 30 de agosto de 1962 y 23 de setiembre de 1963 sancionaron elevar el capital autorizado de la sociedad en $ 12.000.000 y $ 6.000.000 respectivamente y que el directorio resolvió las pertinentes emisiones de acciones ordinarias al portador de 1 voto con lo cual el capital de la sociedad quedó elevado a $ 33.000.000 totalmente integrado, correspondiendo $ 15.000.000 a acciones ordinarias de 5 votos y $ 18.000.000 a acciones de 1 voto, ambas totalmente integradas por capitalización del saldo de revalúo (Ley Nº 15.272) y dividendos acordados. — El Directorio.

$ 2.520.— e.22|8 Nº 24.708 v.24|8|67

SUPERMERCADOS "EL MANANTIAL"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Reg. Nº 19.706

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del 26 de julio de 1967, el Directorio ha resuelto la emisión de 50 mil acciones ordinarias de la Clase "A", divididas en 5 series de 10 mil acciones cada una, numeradas de la 11ª a la 15ª, inclusive, con derecho a 5 votos por acción, por un total de cinco millones de pesos m|n. Se invita a los accionistas a ejercer el derecho de opción en proporción a sus tenencias. Las 50 mil acciones se emiten a la par y al contado y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1967. Con esta emisión el capital emitido alcanza a la suma de quince millones de pesos m|n. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|8 Nº 24.707 v.24|8|67

COOPERATIVA POPULAR ARGENTINA DE CREDITO Y MUTUO LIMITADA

Cooperativa Popular Argentina de Crédito y Mutuo Ltda. anuncia su disolución en cumplimiento Art. 45 de su estatuto legal. Socios e interesados dirigirse a Comisión Liquidadora, Viamonte 867, 4º p., escr. 409 (Auditoría González).

$ 840.— e.22|8 Nº 24.789 v.24|8|67

CHARCAS S. A.
Inmob., Com., Ind. y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas, que el Directorio resolvió la emisión de la Serie 46 del capital autorizado. — El Directorio.

$ 840.— e.22|8 Nº 24.750 v.24|8|67

FRIGORIFICO "EL CONDOR"
S. A. I. C. A. G. e I.

Se comunica a los señores Accionistas que el capital autorizado ha sido elevado de m$n. 12.000.000 a m$n. 25.000.000 por resolución de Asamblea de fechas 25 de Diciembre de 1953 y 15 de Mayo de 1963.

Asimismo y a los efectos del derecho de preferencia se hace saber que han sido emitidas las acciones ordinarias de las series 96 a 199 de la clase M a la X, es decir de doce a veinticinco millones. — El Directorio.

$ 1.560.— e.22|8 Nº 24.731 v.24|8|67

MONT BLANC
C.I.F.S.A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 23 de agosto del corriente, se abonarán los dividendos de las acciones Ordinarias y Preferidas correspondientes el décimo séptimo ejercicio, aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 30|12|66, contra la presentación del cupón Nº 17, en nuestro local social, Calle Suárez 1599, Capital. — El Directorio

$ 1.440.— e.22|8 Nº 24.732 v.24|8|67

DINITA S.A.C.I.F. e I.
Expediente Nº 22.070

Comunica accionistas emisión series 2º a 5º, por m$n. 8.000.000,adquisición inmuebles. — El Directorio.
$ 720.— e.22|8-Nº 24.689 v.24|8|67

TOMARIS S. C. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por escritura de fecha 26 de Julio de 1967, pasada ante el Escribano señor Elías Laske, han sido emitidas 45 series de acciones ordinarias al portador enumeradas de la 2da. serie compuesta de 500 acciones y la 3ra. a la 46 compuesta de 1.000 acciones cada serie; para que dentro de los diez días contados desde la última publicación ejerzan el derecho de opción en la suscripción de acuerdo al artículo 5º del Contrato Social. — Eusebio Millikovsky y Lea Goldschmidt de Bilak - socios solidarios.
$ 2.040.— e.22|8 Nº 24.773 v.24|8|67

APARTIN Y COMPAÑIA S. A. C. e I.
Expte. 21981

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las Series 3º y 4º de Acciones Ordinarias, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, v$n. 1.000 c|u.; total $ 1.000.000. — Derecho de preferencia art. 6º Estatutos Sociales. — Publíquese por tres días. — El Directorio.
$ 1.200.— e.22|8 Nº 24.808 v.24|8|67

DISINCO S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el 19|6|66, se emitieron 4 series de acciones ordinarias al portador, clase A, (5 votos) por un total de v$n. 2.400.000, las que han quedado totalmente suscriptas e integradas de conformidad con el Art. 6º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 1.680.— e.21|8 Nº 24.568 v.23|8|67

LINDBERG & DAMITH S.A.C. & F.

Comunícase que de acuerdo con lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 1965 se ha llevado el capital autorizado a $ 12.000.000 y el Directorio ha emitido la 6ª serie de 1.000 acciones de $ 1.000 c|u. o sea un total de $ 1.000.000 m|n. con lo que el capital realizado llega ahora a $ 9.000.000 m|n. Con esta emisión se abonará a partir del 31 del corriente la 4ª y última cuota del saldo de revalúo contable consistente en un 12,50 o|o del capital en circulación. — El Directorio.
$ 1.920.— e.21|8 Nº 24.463 v.23|8|67

TERMOSAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(En Liquidación)
CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores accionistas por cinco días, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 12 de setiembre de 1966, se ha dispuesto el canje de los certificados provisorios en circulación por títulos definitivos correspondientes a 7.000 acciones clase "A", serie Nº 1 y 25.000 acciones clase "B", serie Nº 2. El canje se efectuará en Esmeralda 155, 2º p. "C", Capital Federal, entre los días 22 de agosto hasta el 8 de setiembre de 1967, con el horario de 9,30 a 11 horas. — La Comisión Liquidadora.
$ 3.600.— e.21|8 Nº 24.461 v.25|8|67

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series Nº 6º al 20º en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, por valor de $ 1.000.000 cada serie o sea por un total de $ 15.000.000. — El Directorio.
$ 960.— e.21|8 Nº 24.486 v.23|8|67

DEBOSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria & Financiera
Nº 17.212

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 2 y 3 por un total de $ 2.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.21|8 Nº 24.508 v.23|8|67

P O R M A R
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Por resolución de fecha 15|6|67, tercera adjudicación por valores nominales, según detalle:
Título Nº 1121; Monto: m$n. 500.000. — Título Nº 1066. Monto: m$n. 200.000. — Título Nº 1008. Monto: $ 5.000.000 moneda nacional. — Título Nº 1075. Monto: m$n. 5.000.000.— Nro: 1.101, $ 5.000.000 moneda nacional. Título Nº 1511. Monto: m$n. 4.000.000. — Título Nº 1031. Monto: m$n. 300.000. — Título Nº 1080. Monto: m$n. 500.000. — Título Nº 1391. Monto: m$n. 500.000. — Título Nº 1071. Monto: m$n. 900.000.
Los adjudicatarios deben cumplimentar los artículos 18 y 19 de las Condiciones Generales Luciano Pappalardo. Presidente. — Buenos Aires, 11 de agosto de 1967.
$ 3.400. e.18|8. — Nº 24.170 v.24|8|67

CINDEP S.A.I.C.
Expediente 16.621

Comunica a los señores accionistas que por resolución del 19|6|67, el Directorio resolvió la emisión de 1.000 acciones ordinarias clase "A" y 4.000 acciones ordinarias clase "B" (v$n. 500.000 en total), para aplicar al pago del dividendo del ejercicio 1966 y en el mismo acto, resolvió la emisión de 3.400 acciones ordinarias clase "A" y 13.600 acciones ordinarias clase "B" (v$n. 1.700.000 en total), para ofrecer en suscripción pública mediante pago al contado. — El Directorio.
$ 1.800.— e.21|8 Nº 24.490 v.23|8|67

Establecimientos Agropecuarios e Industriales CAMPI S.A.I.A.C.F. e I.
Gabriela Mistral 3864 — Cap. Fed.
Registro Nº 20.127
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Comunícase aumento de capital autorizado de $ 6.000.000 a $ 12.000.000, de acuerdo a resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 1.320.— e.21|8 Nº 24.446 v.23|8|67

LIEFRINK Y MARX S.A.C.I.I. y E.

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio, en sesión del 7|12|64, resolvió la emisión de las series 3 a 5 acciones ordinarias clase "A", de cinco votos por acción, por valor de m$n. 3.000.000. Asimismo que el Directorio en reunión del 29|9|66, resolvió la emisión de las series 6 a 10, de acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos, por un valor de m$n. 5.000.000.
El Directorio.
$ 1.560 e.21|8 Nº 24.478 v.23|8|67

CAPITOLIO
S. A. Argentina de Seguros

Avisa que la Asamblea General Extraordinaria del 14|8|67, ha aumentado a m$n. 60.000.000, el capital social autorizado y que asimismo resolvió emitir acciones ordinarias, series 11 a 50 inclusive, por un total de m$n. 48.000.000.
El Directorio.
$ 960 e.21|8 Nº 24.390 v.23|8|67

CIGAIF S. A.
Com., Gan., Agr., Inm., Fin.

Se comunica a los señores Accionistas el aumento del capital social a Siete millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 7.500.000) por resolución de la Asamblea del 30 de setiembre de 1966, y la emisión de acciones por valor de $ m|n. 6.000.000 (Seis millones de pesos moneda nacional) en 60.000 acciones de cien pesos cada una, series 6a. a 10a. acciones clase A y series 11a. a 25a. acciones clase B que serán ofrecidas a los accionistas en las condiciones estatutarias.
El Directorio.
$ 1.800 e.21|8 Nº 24.382 v.23|8|67

GRAFICA HAM S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por 3 días que el Directorio ha dispuesto ofrecer a la suscripción, conforme a lo establecido en el Art. 6º del Estatuto, de la clase "A", de 5 votos, el saldo de la Serie 40a. y la totalidad de las series 41a. y 42a.; de la clase "B" de 1 voto, el saldo de la Serie 44 y la totalidad de las series 45a. y 46a., todas acciones ordinarias al portador.
El Directorio.
$ 1.440 e.21|8 Nº 24.398 v.23|8|67

GRESPANI S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias clase "A", de 5 votos, por un total de pesos 14.050.000 m|n.
Buenos Aires, agosto 16 de 1967.
El Directorio.
$ 600 e.21|8 Nº 24.437 v.23|8|67

OROPEL S.A.C.I. y A.

Anúnciase por tres días que el Directorio, con fecha 14 de noviembre de 1966, ha resuelto la emisión de la serie Nº 188, por un total de $ 200.000 y las series Nº 189 a 240, inclusive, de pesos 400.000, cada una, por un total de pesos 21.000.000, en acciones ordinarias al portador, clase B. — Domicilio Social: Coronel Salvadores 1140, Capital. — El Directorio.
$ 1.440. e.21|8. — Nº 24.388 v.23|8|67

PAPELERA PERGAMINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
EMISION DE ACCIONES - DESTINO

Se comunica que el Directorio, dentro del capital autorizado y emitido, ha utilizado la suma de Cinco millones de pesos m|n., representado por acciones ordinarias, para pagar dividendos, así: ejercicio al 30 septiembre 1965, pesos 2.500.000 (acciones ordinarias 5 votos), y al 30 septiembre 1966, $ 2.500.000 (acciones ordinarias 1 voto). — Las acciones se entregaron con valor a la par y dividendo al 1º de octubre de 1966. — Buenos Aires, agosto 5 de 1967. — El Directorio.
$ 1.920. e.21|8. — Nº 24.402 v.23|8|67

MARCELINO FERREIRO
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica que el Directorio con fecha 9 de setiembre de 1963, resolvió la emisión de acciones por valor de seis millones de pesos moneda nacional, correspondientes a 60.000 acciones ordinarias, clase A, de 5 votos, al portador, de cien pesos m|n. cada una, lo que fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria del 11 de abril de 1967.
$ 1.440.— e.21|8 Nº 24.534 v.23|8|67

INDUSTRIAS TELME S.A.I.C.F.I.

Se comunica a los señores accionistas la emisión de acciones ordinarias, al portador, de un voto, series 101 al 150 inclusive, por un total de $ 5.000.000. — El Directorio.
$ 840.— e.21|8 Nº 24.537 v.23|8|67

CRISTALERIAS RIGOLLEAU S. A.

Hace saber por tres días que ha resuelto cambiar la fecha del cierre de los ejercicios sociales, que en el porvenir será el día 30 de noviembre de cada año. — Buenos Aires, agosto 11 de 1967. — El Directorio.
$ 840.— e.21|8 Nº 24.539 v.23|8|67

EDITORIAL ORIENTE S. A.
Ref.: Expediente Nº 16.951

Se llama a la suscripción de 4.000.000 m$n. en acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una, de las series 11 a 50. — El Directorio.
$ 720.— e.21|8 Nº 24.565 v.23|8|67

OROPEL S.A.C.I. y A.

Se comunica a los señores Accionistas la elevación del Capital Autorizado de $ 75.000.000 a $ 100.000.000, según escritura de fecha 14 de abril de 1967, que fuera debidamente inscripta. — El Directorio.
$ 1.600. e.21|8. — Nº 24.389 v.25|8|67

LOS TORITOS S.A.A.G.
Registro 22643

Se comunica que el Directorio, ha resuelto ofrecer pesos 4.000.000 m|n., en acciones ordinarias de idénticas características a las que se hallan en circulación y que se pagarán íntegramente en efectivo en el acto de la suscripción. — Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en las condiciones estatutarias. — El Directorio.
$ 1.440. e.21|8. — Nº 24.440 v.23|8|67

MONOFORT S.A.I. y C.

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 30 del corriente mes, se pondrá a su disposición en las oficinas de la sociedad, 25 de Mayo Nº 267, 5º piso, Capital Federal, contra presentación del cupón Nº 20, el dividendo del 5 o|o en efectivo, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 20|4|1967. — El Directorio.
$ 1.200. e.21|8. — Nº 24.421 v.23|8|67

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Federico Lacroze Nº 3335, Cap.
Registro Nº 11.797

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias por valor de m$n. 9.000.000 correspondientes a las series 301 a la 390, destinadas al pago del dividendo correspondiente al Ejercicio Nº 7 cerrado el 31|8|1966.
A partir del día 24 de agosto, contra presentación del cupón Nº 6, en sus oficinas Federico Lacroze 3335, Capital. — El Directorio.
$ 1.920.- e.21|8 Nº 24.289 v.23|8|67

MARTINELLI HNOS.
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5822

Se hace saber a los Accionistas para que puedan ejercer su derecho de preferencia, en la suscripción de acciones a la par, artículo 6º, de los Estatutos Sociales, que el Directorio en su reunión del 14 del corriente resolvió emitir 10 series de Acciones por un total de m$n. 10.000.000 valor nominal. Las acciones deben ser integradas en el acto de la suscripción. — El Directorio.
$ 1.800.- e.21|8 Nº 24.263 v.23|8|67

DAMONTE
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 11º a 50º inclusive, del capital autorizado, en acciones ordinarias clase "B" un voto, al portador, por un total de m$n. 4.000.000. — El Directorio.
$ 840.- e.21|8 Nº 24.250 v.23|8|67

QUIMICA ARGENTIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Larrea 790 "A", Capital Federal
Registro 13.365

El Directorio resolvió emitir series 61ª a 80ª, valor de $ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a dividendo desde el 1º|1|67.
Ejercer el derecho de preferencia dentro de 15 días de la última publicación, integración a los 30 días. Cupón Nº 11. — El Directorio.
$ 2.800.- e.21|8 Nº 24.357 v.23|8|67

C. E. N. B. I. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas, que el aumento de capital autorizado hasta la suma de $ 15.000.000, resuelto por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 1966, ha sido protocolizado e inscripto en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro el 20 de julio de 1967. Asimismo se comunica la emisión de las series 11ª a 15ª inclusive, en acciones ordinarias al portador, de $ 1.000.000 cada serie. — El Directorio.
$ 1.800.- e.21|8 Nº 24.252 v.23|8|67

LYSOFORM
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Comunícase a los accionistas que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Segunda Convocatoria el día 24 de julio de 1967, se procederá a la emisión de acciones ordinarias de m$n. 100 c|acción con derecho a 1 voto cada una, por un total de m$n. 4.000.000, destinándose 6.000 acciones de esta nueva emisión a Mendel & Cía. a quien se entregarán en cancelación de la transferencia del Fondo de Comercio, quedando abierta la suscripción del saldo de m$n. 3.400.000 o sea 34.000 acciones de m$n. 100 c|u. a prorrata entre los actuales tenedores de acciones de acuerdo al artículo 7º de los Estatutos Sociales, por el término de 15 días a partir de la primera fecha de la presente publicación, pasados los cuales cesará el derecho de opción otorgado. — El Directorio.
$ 2.520.- e.21|8 Nº 24.106 v.23|8|67

HILANDERIA "CHARLONE"
Sociedad Anónima Comercial Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, del día 2 de agosto de 1967, se aumentó el capital autorizado a m$n. 30.000.000 c|l.
$ 2.800.1 e.21|8 Nº 24.357 v.25|8|67

CARLOS DEMICHELIS E HIJOS S. A. C. I. A.
AUMENTO DE CAPITAL

La Asamblea Ordinaria del 28|4|67 ha resuelto aumentar el Capital Autorizado de $ 6.000.000 a $ 15.000.000.
EMISION DE ACCIONES
El Directorio ha resuelto emitir 7 series de acciones ordinarias de cinco votos por un total de $ 8.400.000. Derecho de preferencia de acuerdo a estatutos.
$ 1.560.- e.21|8 Nº 24.344 v.23|8|67

PASCAL S. A. C. I.
EMISION DE ACCIONES

El Directorio ha resuelto emitir las series 2º a 10º de acciones ordinarias de un voto por un total de m$n. 5.400.000. Derecho de preferencia de acuerdo a Estatutos.
AUMENTO DE CAPITAL
La Asamblea Ordinaria del 19|7|67, ha resuelto aumentar el Capital Autorizado de m$n. 3.000.000 a m$n. 6.000.000.
$ 1.680.- e21|8 Nº 24.343 v.23|8|67

FINANCIERA E INMOBILIARIA DON TORCUATO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Conforme con lo dispuesto en los artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales y en la Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre ppdo., el Directorio hace saber a los accionistas que ha resuelto aumentar el capital autorizado en la suma de un millón de pesos, que representan mil acciones de mil pesos cada una, valor nominal, las que se emiten a la par y tendrán derecho a dividendo, en el ejercicio siguiente al de su integración. Todo tenedor de acciones podrá optar dentro de los quince días siguientes al de la última publicación, el remanente que pudiere resultar luego de satisfecha la parte de dividendos a abonar, correspondiente al ejercicio pasado. El saldo se distribuirá a prorrata y en proporción a las acciones que posean los interesados. A objeto de ejercer el derecho de suscripción, los accionistas deberán presentar sus acciones a efectos de ser selladas. El pago deberá efectuarse al contado en la caja de la sociedad, dentro de los quince días de adjudicadas. — El Directorio. — Atilio Osuna, Presidente del Directorio.
$ 3.240.- e.21|8 Nº 24.282 v.23|8|67

FAPESA
Fábrica Argentina de Productos Electrónicos S. A. I. C.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los accionistas que se ha puesto a disposición a partir del 16|8|67 el dividendo del 8 % en efectivo votado por la Asamblea General Ordinaria del 29|4|66 como correspondiente al ejercicio 1|1-31|12|65. El pago se efectuará contra presentación en la Caja de la Sociedad, Córdoba 1351, 2º piso, de las acciones o certificado bancario de depósito. — El Directorio
$ 1.860.- e.21|8 Nº 24.287 v.23|8|67